LA VIDA FRONTERIZA EN CHILE

Sergio Villalobos

COLECCIONES MAPFRE 1492

Desde que Valdivia lo descubriera hasta el siglo XX, Chile ha sido un país de fronteras. Las dificultades del terreno y la existencia de indios sin una organización centralizada que favoreciera las alianzas, hicieron que los españoles se asentaran en muy pocos puntos del país. En el resto sólo establecieron fortines militares. La frontera del norte y el centro fue sometida hacia 1580. La región desértica de Atacama y Tarapacá deja de ser fronteriza en el siglo XIX al comenzar la explotación del guano, la plata y el salitre. La Araucanía, al sur, descubierta en 1550, no se coloniza hasta mediados del XIX con la llegada de colonos alemanes. La zona austral deja de ser fronteriza en nuestro siglo. El autor se plantea la frontera como el contacto entre dos mundos, violento unas veces y enriquecido por el mestizaje otras. Con este planteamiento global estudia dos fronteras muy distintas entre sí, Tarapacá y la Auracanía, y el resultado es una obra imprescindible para conocer la historia de Chile.

Sergio Villalobos (Angol-Chile, 1930). Titulado en Historia y Geografía. Profesor Titular de la Universidad Católica de Chile. Obras: *Tradición y reforma en 1810*, *El Comercio y la crisis colonial*, *Historia del pueblo chileno.*

Colección Realidades Americanas

LA VIDA FRONTERIZA EN CHILE

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Sergio Villalobos R.
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-496-8 (rústica)
Depósito legal: M. 26938-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n. Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

SERGIO VILLALOBOS R.

LA VIDA FRONTERIZA EN CHILE

EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: LA HISTORIA DE LAS FRONTERAS 11

PRIMERA PARTE

TARAPACÁ: LOS HOMBRES DEL DESIERTO Y SU VOLUNTAD

I. EL ESCENARIO Y LOS PROTAGONISTAS DEL COMIENZO 21
Los grupos del amanecer 21
La costa y su cordillera 23
La desolación de la pampa 25
El ambiente acogedor de las quebradas 25
Los páramos del altiplano 28
La existencia pausada de los nativos 29

II. PRIMERAS FORMAS DE DOMINACIÓN 35
La historia irrumpe en el desierto 35
Señorío de los encomenderos 38
El reventón de plata en Huantajaya 41
Una empresa económica 44
Tributo de los indígenas 47
Los señores lejanos 53
Balance de la encomienda 56

III. EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MAR 59
La pesca 59
Extracción del guano 63

IV. EL ESFUERZO AGRÍCOLA 67
La tierra esencial 67
Compraventa y arriendo de tierras 86

La lucha por la tierra y el agua en el siglo XVIII 89
El ingenio en la técnica agrícola 103

V. La riqueza minera 127
Una minería de hallazgos 127
La bonanza de Huantajaya 130

VI. La sociedad del desierto y las formas del trabajo 141
El grupo superior agrícola y minero 141
Empresas y faenas mineras 149
Los trabajadores libres 160
Decadencia de las comunidades indígenas. Una mita tardía . 171
Los mecanismos de la sumisión y una rebelión fallida 182
Esclavitud negra 190

VII. El fin de la frontera de Tarapacá 195

Segunda Parte

ARAUCANÍA. LARGOS AÑOS DE ROCE FRONTERIZO

I. El ambiente natural 201
Comarca de lluvias y selvas 201
Un río y una frontera 201
El sector litoral 204
Los llanos del centro 206
Las montañas de los Andes 208

II. Protagonistas aborígenes 211
Los araucanos: agricultores del neolítico 211
Organización social y creencias 216
Los pehuenches: indios de la cordillera 221

III. El estrépito de la lucha inicial 225
Tiempos de guerra y de paz 223
Los años de la conquista 226
Prosigue la conquista 232
La leyenda de los guerreros araucanos. Comparación 237

IV. La guerra del arauco 249
La línea de la frontera 249
La rebelión indígena de 1654 y el declinar de la guerra 255
El mito de la guerra 258

V. El negocio de la guerra 265
La esclavitud de los indios 265
Operaciones de los esclavistas 274
Extinción jurídica de la esclavitud araucana 279
Los sueldos y el abasto del Ejército 286

VI. Las relaciones fronterizas 297
El contacto comercial 297
EL proceso de mestizaje 314
Los indios amigos 326
Los aliados pehuenches 338

VII. La acción oficial 347
El trabajo misionero 347
Misioneros entre los pehuenches 354
Tipos fronterizos en el Ejército 363
Los parlamentos 385

VIII. Lento declinar de la frontera araucana 399

Apéndices

Abreviaturas 413
Bibliografía 415

Índice onomástico 425

Índice toponímico 431

INTRODUCCIÓN

LA HISTORIA DE LAS FRONTERAS

Los fenómenos que estudiaremos en Chile forman parte de un tema mucho más amplio de la historia mundial que, a partir de la expación europea iniciada el siglo XV, cubrió áreas muy diversas en América, África, Asia y Oceanía, vale decir, en las tierras adonde el hombre blanco, cristiano y occidental, llevó su dominio y su influencia de todo tipo. Es una historia del roce marcadamente violento de dominadores y dominados, en que la lucha armada, muy dura en los comienzos, sólo fue uno de muchos aspectos. Junto a ella, y a medida que pasó el tiempo, estuvo el comercio en pequeño y grande, la adaptación del trabajo y el consiguiente abuso, la mezcla de las razas y el surgimiento de grupos mestizos, las aproximaciones culturales y la manifestación de formas nuevas e insospechadas; las modificaciones en el lenguaje, los hallazgos del arte y, en fin, las tareas misioneras y la secuela inevitable de la religiosidad mestiza. También incluye el avance por territorios desocupados o escasamente ocupados, donde se inició una existencia precaria.

La historia de las fronteras pone el acento en ese orden de fenómenos, cala más allá del acontecer político y militar, que en cierto modo desestima, para adentrarse en los procesos de mediana duración y en las características de largo tiempo que han moldeado a los pueblos.

En suma, la historia de las fronteras es una historia de la vida en aquellas regiones donde el hombre blanco y los pueblos menos desarrollados enlazaron cuerpos y culturas.

El contacto de los pueblos ha generado una historiografía muy abundante, que va desde las pequeñas investigaciones hasta cuadros más amplios relativos a la expansión de un imperio o la dominación en

toda un área continental. La inmensidad de esa historiografía y su carácter eminentemente analítico, impidió ver las líneas gruesas del fenómeno, o por lo menos no hubo una reflexión que procurase interpretar su esencia y su significado mundial. Fue el historiador norteamericano Frederick Jakson Turner (1861-1932), el primero que valoró la historia fronteriza, partiendo de la rica experiencia de su país y sin pretender elevarse a una concepción universal.

Turner comenzó estudiando el comercio de los indígenas en Wisconsin y llegó a interesantes conclusiones sobre la evolución institucional de esa actividad, columbrando entonces la importancia que la frontera había tenido en la historia de los Estados Unidos. Prosiguió luego sus investigaciones, ampliando temática y geográficamente sus búsquedas, hasta deducir que la tarea fronteriza había sido de una importancia determinante en el destino de su patria. No se trataba del hecho obvio de la incorporación territorial, del rudo avance de los pioneros, el desplazamiento de una sociedad y la estructuración de una economía, sino que el aporte real estaba en la formación de una mentalidad y de una institucionalidad política.

Dos nuevas obras, ya en la época madura de su vida, marcaron las contribuciones más valiosas de Turner, *The Frontier in American History* (1920) y *Significance of Sections in American History*. A partir de esos hitos, el célebre historiador y sus seguidores y comentaristas abundaron en temática fronteriza, iluminando desde ángulos insospechados el pasado de Norteamérica.

La vasta frontera de las llanuras del medio oeste, el lejano oeste y la costa del Pacífico, donde aguardaban enormes riquezas, al poner en marcha a grupos pioneros, habían creado condiciones que marcaron a la sociedad y las ideas de una manera sigular. El horizonte ilimitado estimuló ambiciones, dio sensación de poder y creó el tipo de hombre fronterizo, sufrido, valiente y emprendedor, consciente de su propio valer y que se había entregado a su fuerza personal. Él fue quien conquistó el oeste y, en un medio de grosero primitivismo, hizo surgir la riqueza e impuso un orden. El sentimiento de la libertad y del valor individual se acrisolaron y la vida democrática quedó asegurada. Turner pensaba, además, que las sucesivas fronteras y las variaciones locales habían forjado características regionales que se reflejaban en la política y las instituciones.

En esa interpretación debía caerse tarde o temprano en la exageración, pero en honor del célebre historiador norteamericano debe recordarse que siempre fue un espíritu abierto a la revisión de sus ideas y que, en cuanto al origen del pensamiento político, no desconocía la influencia de la teoría, tan ligada a Europa, mientras la práctica fronteriza había sido vida formadora de mentalidad.

Una nueva dimensión tomo la historia de las fronteras en 1951 con la publicación de *The Great Frontier* de Walter Prescott Webb (1888-1963), discípulo del anterior, que incursionó en un horizonte interpretarivo mayor.

Webb consideró fundamentalmente la influencia que el Nuevo Mundo o la frontera había ejercido sobre Europa, abriendo paso a la acumulación de capitales, la ampliación del comercio, la Revolución Industrial y toda la secuela de cambios sociales e ideológicos de la Época Moderna. Confería, así, una importancia decisiva a la «gran frontera» en la línea de las investigaciones de Earl J. Hamilton y otros autores, y él mismo recordaba en todo su significado la idea de Adam Smith de que el descubrimiento de América y del Cabo de Buena Esperanza habían sido los hechos más importantes de la historia de la humanidad.

Desde entonces, Webb ha recibido toda clase de críticas por su tesis. Se le ha acusado de espíritu aldeano allá en su rincón tejano, de desconocimiento de la historia europea y de menospreciar hechos tan significativos como la Reforma. No obstante, el mérito está en haberse atrevido a pensar y haber diseminado una inquietud que ha mostrado ser fructífera, más allá de la fácil crítica de los especialistas.

Hoy día pareciera estar fuera de duda que la pequeña historia fronteriza de cada región o país se sitúa dentro del marco mayor de la «gran frontera», aun cuando falte todavía un panorama de relaciones y comparaciones que haga inteligibles las líneas fundamentales.

La historia de Latinoamérica ha sido en gran medida una historia fronteriza, y sigue siéndolo en muchos lugares. Tiene, por lo tanto, un relieve especial, y estudiarla contribuye a comprender en profundidad la trayectoria de sus pueblos.

Esa historia fronteriza, sin embargo, es muy distinta a la de Norteamérica planteada por Turner, y enlaza más bien con la concepción de Webb.

Entre sus rasgos distintivos está el hecho de no ser solamente un frente pionero, sino que ha sido un área en expansión y contracción don-

de la existencia de los pueblos nativos ha jugado un palpel de primera magnitud por el volumen de la población y, en algunos casos, por su alto nivel cultural que les permitió sobrevivir y participar, aunque fuese por compulsión. Las mayores consecuencias de esa realidad fueron el mestizaje y la transculturación, que dieron características propias a los pueblos latinoamericanos.

La frontera de esta parte del continente debe ser entendida, en consecuencia, como las áreas donde al impulso de la expansión europea se han presentado fuertes desniveles culturales y económicos identificados con dominadores y dominados. No puede ser, como en las preocupaciones de Turner, sólo una explicación de la sociedad y la mentalidad del pueblo dominante, ni tampoco, siguiendo la tesis de Webb, únicamente una consideración del aporte material a las transformaciones europeas. Debemos comprender al mismo tiempo el significado de la frontera —la pequeña frontera, digamos— en cuanto ha modelado tipos raciales, relaciones económicas, formas de explotación, mentalidades, sectores sociales y variaciones políticas. Después de todo, quizás sea la gran frontera.

Es preciso definir las fronteras, entonces, como las áreas donde se realiza la ocupación de un espacio vacío o donde se produce el roce de dos pueblos de cultura muy diferente, sea en forma bélica o pacífica. Generalmente, el pueblo dominante procura imponer sus intereses y su organización, tareas que pueden prolongarse hasta muchos años después de concluida la ocupación antes de dar pleno resultado. Violencia, primitivismo, despojo de la tierra u otros bienes, desorganización social, impiedad, gran riesgo en los negocios y reducida eficacia de la autoridad, son algunas de las características de las fronteras.

El rasgo fronterizo ha tenido en Chile una vigencia muy marcada, que no hemos percibido porque hemos vivido preocupados de una historia capitalina, oficial y aristocrática. Pero desde el momento en que fijamos la atención en las regiones históricas, se capta la intensidad del quehacer fronterizo, sus orientaciones sucesivas y su influencia en la vida nacional.

La conquista española fue la que dio comienzo a una existencia fronteriza de profunda y larga proyección. En los primeros años, esa frontera estuvo situada en la región central y norte, entre los ríos Copiapó y Maule, mientras se establecían en forma muy precaria algunos grupos de conquistadores que fundaron Santiago y la Serena. En esa

enorme región, que fue la cuna del país, el período se inicia en 1540 y se prolonga durante tres o cuatro décadas, hasta que la organización de la sociedad y del espacio quedó consumada, al tiempo que la población autóctona experimentaba un descenso dramático, cercano al 80 %, y el resto era asimilado. Fue una frontera sometida con rapidez y donde la compenetración de los protagonistas colectivos se efectuó tempranamente.

La segunda área, comprendida entre el río Maule y el seno de Reloncaví, comenzó a ser ocupada en 1550, pero su verdadera incorporación no ocurrió hasta la segunda mitad del siglo XIX. A ella nos referiremos en la segunda parte de este libro.

Los territorios de allende los Andes, Tucumán y Cuyo, ahora pertenecientes a Argentina, constituyeron una frontera marginal y —especialmente el segundo— subsidiaria de Chile central. El encierro geográfico y la escasez de los recursos prolongaron allí por largos años la vida fronteriza en medio de una pobreza sin remedio.

Los desiertos de Tarapacá y Atacama, dependientes de otras jurisdicciones, fueron, a partir de la conquista, un espacio fronterizo con esa población indígena que se refugiaba en el oasis y quebradas precordilleranas, entregada a una agricultura de esfuerzo y a una ganadería de altura. La dominación hispanocriolla fue débil, aunque monopolizó las riquezas locales, relegando hacia las tierras altas del interior a los indígenas, que en la imposibilidad de resistir aceptaron su destino con resignación.

Esa frontera se hizo muy dinámica en la primera mitad del siglo XIX, cuando la tenacidad de los pioneros, obreros, técnicos y empresarios, en alta proporción chilenos, puso en explotación los yacimientos de guano, plata y salitre. Pero ese movimiento, al imponer las modalidades industriales y los ferrocarriles y estrechar la organización pública, llevaba consigo la destrucción del ámbito fronterizo, al menos en la costa y las pampas. Antes de la guerra del Pacífico (1879-1884) la frontera ya se había amparado en las tierras del interior, protegidas por la pobreza y el olvido. La parte correspondiente a Tarapacá conformará nuestro primer tema.

Otras fronteras se abrieron en la época republicana a partir de la década de 1840, cuando se inició la etapa expansiva del núcleo central. La fundación del fuerte Bulnes en 1843, marca la volundad oficial de manifestar la soberanía en las tierras magallánicas y de llevar adelante

una colonización desafiando todos los inconvenientes. Esa frontera, mantenida con el presupuesto, dependió enteramente del Estado, hasta que hacia 1877 la valorización económica, fundamentada en la ganadería ovina, creó las condiciones de un desenvolvimiento propio. Como frontera corresponde al tipo abierto, con reducida población indígena y con aportes de variadas nacionalidades: chilena, inglesa, escocesa, suiza, española, yugoslava, etc. Además, representó una ocupación dispersa, dependiente de un enclave con fuerte aspecto de factoría: Punta Arenas. La dureza de la vida en un escenario hostil ha determinado que en muchos rincones se mantenga el tono fronterizo.

La región de los Lagos, tan vinculada a la Araucanía, ha tenido también una larga historia fronteriza, que comenzó en tempranos años de la conquista con la fundación de Valdivia y Osorno. Desaparecidos esos enclaves durante la gran rebelión indígena de 1598, sólo la refundación de Valdivia y fortificación de la boca del río, en 1645, dio comienzo a la ocupación permanente.

Como puesto militar, destinado a impedir que se estableciesen corsarios extranjeros o que obtuviesen recursos, Valdivia llevó una pobre existencia. La segunda fundación de Osorno y el propósito de convertirlo en centro de colonización tuvo resultados limitados por las dificultades del transporte, de modo que toda la región fue una frontera estagnada, que experimentó un escaso adelanto.

El gran cambio viene en la década de 1850 con la colonización chileno-alemana conducida por el Estado. Fue ése el primer intento en el país de la colonización agrícola sistemática y basada en grupos de inmigrantes a partir de planes gubernativos especiales. Además, por la diferencia cultural de los colonos germánicos, tomó una connotación especial dentro del país.

El trabajo de la tierra se organizó con notable rapidez, no obstante el predominio de la selva y la larga estación de las lluvias, convirtiéndose en una frontera muy dinámica. En ese esfuerzo los inmigrantes demostraron una gran tenacidad, pero no deben olvidarse ni la importancia de la mano de obra proveniente de Chiloé y Concepción, que superó en más de diez veces al elemento tudesco, ni tampoco los cuidados del Estado.

La región insular y continental de Chiloé ha visto transcurrir su historia dentro de características fronterizas muy nítidas. A las duras condiciones del medio natural se ha agregado el escaso valor de los cultivos

y de los recursos del mar, que fueron actividades de subsistencia sin haber tenido, durante siglos, otro producto comerciable que las maderas.

La temprana fundación de Castro en 1567 no fue muy significativa, ni tampoco la de Ancud, en el siglo XVIII, porque como puntos de organización jugaron un papel reducido. Internamente, la vida se constituyó en parajes aislados, siendo muy dispersa la ocupación. Hubo dificultad para penetrar en el bosque y las comunicaciones dependieron de las *dalcas* y las grandes lanchas.

La independencia no significó nada en la región: subsistió el encierro y un ambiente de acusado primitivismo rodeó la existencia de una población sin perspectivas. En suma, hasta época muy reciente, Chiloé fue una frontera pasiva, de ocupación dispersa y dependiente del mar.

En el presente siglo se abrió la última frontera: el territorio de Aisén, que por las condiciones naturales y el aislamiento ha tenido cierta similitud con Chiloé. La ganadería y la explotación del bosque fueron los recursos de una colonización espontánea de pobladores independientes y de compañías que contaban con capitales regulares. El apoyo del Estado fue tardío; aunque el empleo de medios modernos —la radio, las líneas de vapores y el avión— facilitaron los trabajos y vincularon a esa región con el resto del país.

Sólo quedaría por agregar la Antártida, que por contar únicamente con puestos militares de observación, no puede ser calificada aún como frontera.

Esta exigua enumeración de las características de las áreas fronterizas, prueba que ellas han sido importantes y que una parte considerable del esfuerzo nacional se ha orientado a la incorporación de territorios.

En estas páginas nos ocuparemos solamente de dos de las regiones mencionadas, las de Tarapacá y la Araucanía, en una selección que no es caprichosa. Ellas corresponden a realidades geográficas completamente diferentes y a características fronterizas igualmente diversas, que conforman ejemplos típicos de la existencia histórica del país. Han sido, además, sectores fronterizos de gran persistencia.

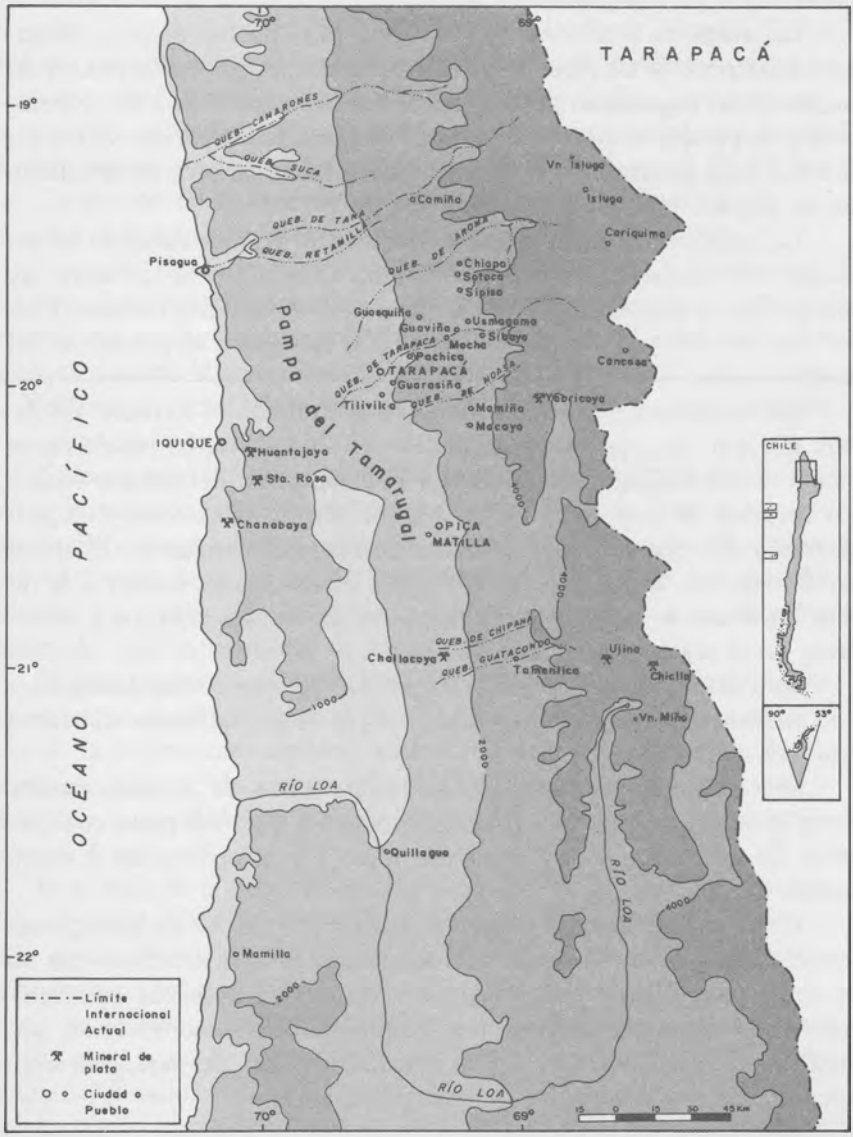
TARAPACÁ
OCÉANO PACÍFICO
Pampa del Tamarugal
QUEB. CAMARONES
QUEB. SUCA
QUEB. DE TANA
QUEB. RETAMILLA
QUEB. DE ARONA
QUEB. DE TARAPACA
QUEB. DE HOASA
QUEB. DE CHIPANA
QUEB. GUATACONDO
Pisagua
Camiña
Vn. Isluga
Isluga
Cariquima
Chiapa
Sotoca
Sipisa
Guasquiña
Guaviña
Usmagama
Sibaya
Mocha
Pachica
TARAPACÁ
Guarasiña
Tilivilca
Mamiña
Macaya
Yabricoya
Cancosa
IQUIQUE
Huantajaya
Sta. Rosa
Chanabaya
OPICA
MATILLA
Chollacoya
Tamentica
Ujina
Chiclla
Vn. Miño
RÍO LOA
Quillagua
Mamilla
CHILE
90°
53°
19°
20°
21°
22°
70°
69°
1000
2000
4000
Límite Internacional Actual
Mineral de plata
Ciudad o Pueblo
15 0 15 30 45 Km

PRIMERA PARTE

TARAPACÁ: LOS HOMBRES DEL DESIERTO Y SU VOLUNTAD DE VIDA

I

EL ESCENARIO Y LOS PROTAGONISTAS DEL COMIENZO

Los grupos del amanecer

Nadie podría asegurar por dónde llegaron ni cuándo. Sólo eran unas bandas dispersas, de cien individuos o algo más, en que hombres, mujeres y niños, escasamente cubiertos de pieles, se trasladaban sin rumbo fijo mirando el horizonte con preocupación. Marchaban lentamente, confiados en sus dardos y en sus armas e instrumentos de piedra elaborados a duros golpes.

Su aguda percepción les revelaba la existencia de cualquier cosa útil en un matorral o a la vuelta de unos riscos. Vivían cada día la aventura del alimento, recogiendo frutos y persiguiendo a sus presas más codiciadas: el mastodonte, el milodón, el pequeño caballo americano y el ciervo escurridizo.

Desde las altiplanicies andinas podían verse las pendientes tortuosas entre quebradas, roqueríos y el cono de volcanes adormecidos. Las nieves decoraban las cumbres mayores y se extendían por los faldeos cercanos dando origen a arroyos y, más abajo, a unas lagunas que eran aliciente de la vida vegetal y animal.

Era el fin del período que los estudiosos denominaban del pleistoceno, cediendo el paso a una mejor disposición climática, leve aumento de la temperatura, menos precipitaciones y al anuncio de una sequía para miles de años; el holoceno de los científicos y de nuestra existencia diaria.

Corrían, probablemente, 11.000 años A. C.; aunque no es posible limitar el vuelo de la imaginación. El paisaje se extendía enorme, ajeno al ser humano y sin más orden que el de la naturaleza misma. Comenzó,

entonces, una historia de arraigo y creación en un medio que acentuaría sus rasgos desérticos para contrariar la voluntad del hombre.

Las vastas soledades han ejercido siempre una extraña sugestión. En las tierras desérticas, la criatura humana palpó la magia de la naturaleza desafiando su aventura con nuevos detalles, amenazantes o promisorios; sintió la presencia de espíritus animistas, la proximidad de los dioses o el acecho de los demonios. Comprendió su dimensión insignificante en la cosmogonía, abrumada por el dominio del sol o mientras observó el mensaje vacilante de las estrellas en el frío de la noche. Creyó adueñarse de la libertad, cuando sólo se hacía más esclava, y sintió la belleza dramática de una paisaje que muchos podían contemplar.

Transcurrieron miles de años y todo fue adquiriendo sentido. La pobreza del medio no fue un obstáculo para establecerse porque a la aspereza de la naturaleza se respondía con un esfuerzo inteligente que descubría el agua entre arenales, la administraba con avaricia y hacía surgir un verdor seguro en terrenos estrechos. Unos cuantos animales, sobrios en su pobreza, fueron compañeros de la aventura, mientras hombres y mujeres de pies curtidos marchaban pacientes para ir a recoger algunos frutos lejanos o cambiar sus escasos bienes con otros grupos.

Hubo senderos sutiles, grabados en la mente más que en el suelo, y cada montaña, hondonada o roca formó parte de largos itinerarios para alcanzar un manantial de suave murmullo o una aldea terrosa, sumida en el panorama cual montón de cascajos.

A través de los siglos discurrieron muchos grupos que, movidos por sus afanes esenciales, marcaron el terreno con imágenes y visiones fantásticas. En los aleros rocosos fueron pintadas escenas de caza con intromisión de signos abstractos, a manera de invocaciones mágicas para tener éxito o como simples recuerdos. Más allá, en la superficie plana de una roca, fue grabada la figura de un guanaco. Los faldeos montañosos de algunos cerros fueron cubiertos con raros diseños formados por infinidad de piedras alineadas cuidadosamente, acaso para invocar espíritus, señalar las rutas y el terreno o manifestar, fuera de duda, el poder de un grupo. Al fin, los caminantes dieron en depositar guijarros en ciertos parajes como ofenda a los espíritus bienhechores, llegando a formarse cúmulos visibles a la distancia.

Una historia de subsistencia, carente de grandes proyecciones, encadenó la vida de los primeros habitantes. La caza de roedores, llamas, guanacos y otros auquénidos, reemplazó con el tiempo a la de especies

que desaparecían y la costumbre del pastoreo reemplazó la fatiga de los cazadores. Los hombres escarbaron la tierra con sus manos desquebrajadas para hacer brotar vegetales. Esas manos toscas también moldearon cántaros de arcilla, y hurgando en las rocas extrajeron metales brillantes.

En definitiva, el desierto, no obstante su aspereza, no rechazó al hombre.

Su tragedia en las tierras yermas provino de sí mismo, porque oleadas sucesivas de denominación superpusieron realidades distintas en largos procesos destructores y reconstructores.

Pero no hay duda que la naturaleza, al encerrar a los hombres entre la tentación de sus riquezas ocultas, la angustiosa escasez de medios, para subsistir, generó, así, una pugna durísima en la apropiación de los recursos y endureció la vida de todos.

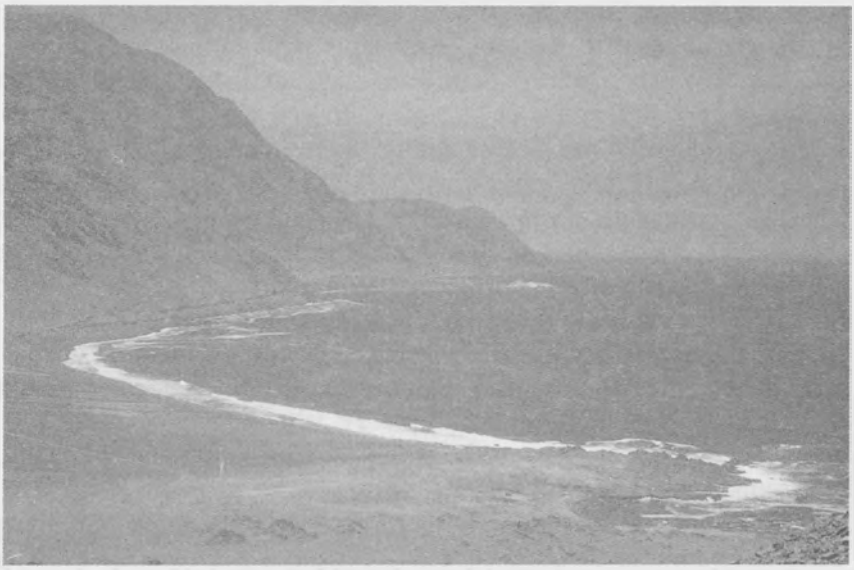

Formas abruptas de la costa al sur de Iquique. Fotografía del autor.

La costa y su cordillera

El territorio de Tarapacá se extiende de norte a sur entre dos ríos de escaso caudal, el Camarones y el Loa, el primero de los cuales lleva sus aguas hasta el mar sólo en los años de fuertes lluvias de los Andes.

El largo de la región es de 400 kilómetros, y su ancho desde las más altas cumbres andinas hasta el mar tiene unos 180 kilómetros.

Si se avanza desde la costa al interior, pueden distinguirse varias franjas marcadas por el relieve, la hidrografía, el clima y la vegetación.

El sector costero se caracteriza por el relieve montañoso, que muestra una fachada abrupta frente al mar. Las elevaciones mejor conformadas, llamadas morros, atalayan el océano, mientras algunas salientes abrigan caletas de playas estrechas. En las grietas y depresiones de los faldeos costeros se han acumulado gruesos depósitos de *guano*, que las aves marinas, en generaciones de millares, han depositado desde tiempos inimaginables.

La abundancia de aves como el *guanay,* el piquero y el alcatraz, puede mantenerse gracias a los cardúmenes de anchovetas, que a su vez se alimentan del rico plancton que la corriente fría de Humboldt, con sus aguas emergentes, nutre de sales minerales.

La generosidad del plancton da origen también a peces como el congrio y la corvina, y a muchos crustáceos que han alimentado al hombre desde que se hizo presente en la región. El lobo marino, que retoza en las playas y roqueríos, también ha sido de utilidad por su carne y su cuero.

El clima tibio y uniforme proporciona condiciones para la existencia humana, y solamente el sol del verano hacer subir la temperatura, que por el efecto morigerador de la corriente de Humboldt jamás se eleva demasiado. El contacto de las aguas frías con el aire cálido hace surgir en la noche la neblina o *camanchaca,* que al depositarse suavemente sobre el suelo, da vida a una pobre vegetación herbácea de dudosa utilidad para el hombre. Algunos pocos manantiales, perdidos en el conjunto enorme de repliegues, hacen brotar yerbas, arbustos y unos cuantos árboles, siempre amenazados por la sed. Así ocurría en Mamilla y Pisagua, hasta donde solían llegar los hombres en busca de agua. En el primero, además, era posible efectuar algún pastoreo y en el segundo, que tenía las aguas eventuales de la quebrada de Tana, cortar madera de *molles* y *tamarugos*.

Abandonando la vista del mar, la cordillera de la costa se hace más insoportable, con menos recursos y con cumbres que en algunos lugares pasan los 2.000 metros.

El descenso hacia el interior es más suave y concluye a vista de la pampa del Tamarugal, que ofrece su amplio panorama hasta la precordillera andina en un ancho de 50 kilómetros.

La desolación de la pampa

El terreno salino y arenoso de la pampa del Tamarugal estaba cruzado de senderos que comunicaban los poblados indígenas de las quebradas andinas con los puntos de la costa. El panorama desolado era interrumpido en algunos sectores por conjuntos de tamarugos, árbol de crecimiento difícil y de follaje raquítico, que podía ser utilizado como leña. También se encontraban algarrobos, molles y formaciones de yerbas denominadas *pillalla* por los indios.

Tales conjuntos vegetales se encontraban con preferencia a la salida de las quebradas cordilleranas, donde los torrentes formados por las lluvias del interior se derramaban desordenadamente. El curso irregular de esas aguas esporádicas en la pampa quedaba marcado por la vegetación descrita, aunque los bosquecillos de tamarugos se situaban en las partes más bajas del llano, junto a la cordillera de la costa[1]. Los árboles del desierto poseen aptitud para desafiar la sequedad: follaje pobre para reducir la evaporación, hojas pequeñas y raíces muy profundas para captar la humedad de las capas más recónditas.

En la pampa, donde se desconocen casi por completo las lluvias, la sequedad del aire pone una gran diferencia térmica ante el día y la noche, creando condiciones difíciles de soportar. La atmósfera es transparente, el sol la inunda sin misericordia y en medio de la noche nada parece interponerse entre el espectador y el destello agudo de planetas y estrellas.

El ambiente acogedor de las quebradas

Los lugares más propicios para la agricultura y donde el hombre debía necesariamente refugiarse, fueron sin duda las quebradas, que, naciendo en la alta cordillera a 2.500 metros de altitud, descienden hasta los 1.000 metros para desembocar en la pampa.

[1] La localización vegetal al promediar el siglo XVIII aparece claramente señalada en el de pampa Iluga de Antonio O'Brien y ha sido analizada por O. Bermúdez en *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá.* Trabajos geomorfológicos e hidrogeológicos de la región, debidos a L. Velozo y J. Sánchez, se encuentran en la revista *Norte Grande*, n.º 2, año 1974.

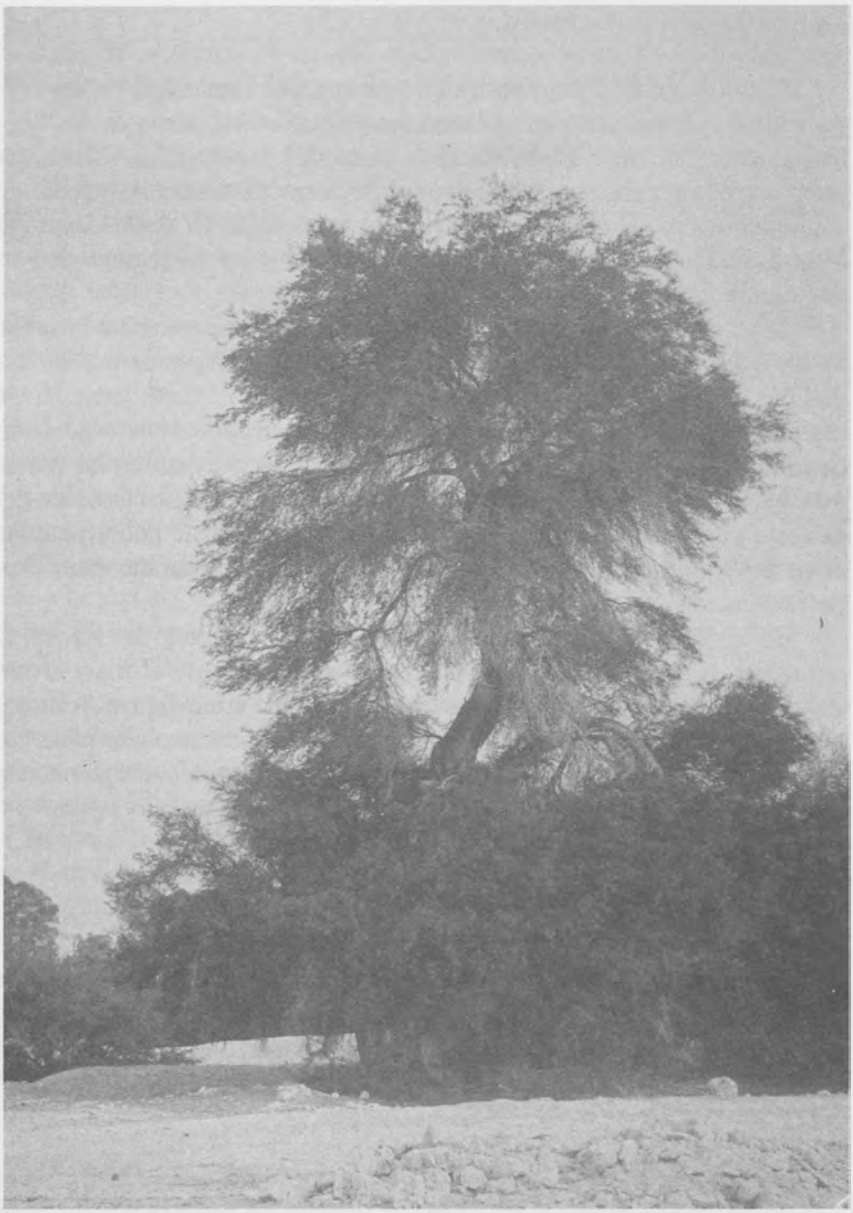

Algarrobo de grandes dimensiones en la localidad de Canchones. El agua subterránea permite la presencia de la vegetación en lugares aislados de la pampa del Tamagural. Fotografía del autor.

Sector del río Loa que cierra por el sur la región de Tarapacá. El alto grado de salinidad de las aguas hace difícil el desarrollo de cultivos. Fotografía del autor.

En su curso, aquellas hondonadas se estrechan y ensanchan dejando campos para cultivos y algunos espacios para poblados pequeños. Laderas pronunciadas encierran los terrenos del fondo y limitan la vista. El suelo muchas veces no es más que un pedregal con la marca de algunos senderos, que en las gargantas más angostas y escarpadas deben trepar por los flancos para mantener su continuidad.

Las aguas cogidas en el interior y las de algunas vertientes forman corrientes de escaso volumen cuya vida se agota al llegar al suelo pampino. Tienen, además, un problema adicional: muchas de ellas poseen un alto grado de salinidad que permite sólo ciertos cultivos, las hace desagradables para la bebida y a veces completamente inútiles.

Con todo, las quebradas han sido una especie de cornucopias estrechas que derraman pocos frutos, aunque muy apreciados. Han sido los oasis seguros de la vida en el desierto. Las de mayor importancia han sido las de Camiña, Aroma y Tarapacá. Esta última, que ha dado nombre a toda la región, se inicia en las lagunas de Lirima, en el altiplano, a 4.000 metros de altura, y tiene un recorrido de 80 kilómetros hasta descender a menos de 1.400 metros al extinguirse en las pampas.

Típico paisaje de una quebrada precordillerana. Fotografía del autor.

Distintas son las características del oasis de Pica y Matilla, situado 65 kilómetros al sur de la quebrada anterior, en un sector abierto y rodeado de médanos a altura de 1.300 metros en el pedemonte cordillerano. Su existencia se debe al agua de manantiales surgidos milagrosamente en diversos puntos, que permiten el aprovechamiento máximo de unas 3.000 hectáreas bajo condiciones óptimas.

Los páramos del altiplano

Las quebradas no han sido los únicos terrenos utilizados para el cultivo y el pastoreo, sino que ha habido muchos otros sitios aprovechables en lugares marginales que, pese a la distancia, la altura o el rigor del clima, han reconocido dueño. Es el caso del altiplano de Tarapacá, en los orígenes de las quebradas, que compone el último paisaje de la región a alturas de 3.000 y 4.000 metros.

En aquellos lugares, los meses de verano descargan tormentas repentinas que forman poderosos caudales. En algunos años las precipitaciones alcanzan 400 y 500 milímetros. Las aguas se encauzan por las que-

bradas o son absorbidas para formar cursos subterráneos que afloran en las vertientes inferiores o nutren napas de agua bajo la pampa.

Debido a la altura, el clima es frío y se hace duro por la sequedad de la mayor parte del año. Al caer el crepúsculo, la temperatura baja rápidamente y el agua se congela. Por lo general, después del mediodía, el viento sopla con violencia, arrastrando arena y polvo hasta gran elevación.

Los páramos cordilleranos sustentan una vegetación de altura que, dada la escasez de recursos, siempre ha interesado al hombre. La *tola,* un pequeño arbusto y la *queñua,* un árbol raquítico y enfermizo, proporcionan leña.

La *yareta* extiende su mancha verdosa en apretadas formas globulares de hasta más de un metro de diámetro; sus filamentos leñosos huecos y muy resinosos, constituyen un excelente combustible que arde con poca llama y proporciona mucho calor. Como recurso renovable ha tenido el inconveniente de un lento desarrollo. Muy útil es la *paja brava* o *coirón,* gramínea de largas hojas agudas y agresivas que en manojos de cierto tamaño se dispersa de trecho en trecho en los lugares con alguna humedad.

En ciertas localidades donde se estanca el agua temporalmente, se han formado turberas que dan existencia a algunas yerbas en ciclos alternados de vida y muerte.

Las tierras altas albergan una fauna de roedores como la vizcacha y la chinchilla; son el hábitat natural de guanacos, llamas, alpacas y vicuñas, y también de patos y otras aves de temperamento frío. El rigor del clima no ha impedido el cultivo de maíz, alfalfa, papas y otras especies excepcionales.

La existencia pausada de los nativos

A la llegada de los españoles, el territorio de Tarapacá mostraba la existencia de diversos grupos indígenas en que los aportes culturales originales estaban mezclados y modificados. El sector más numeroso era el de los aymaras, que predominaba en las quebradas cordilleranas y el altiplano. Sobre la región se había impuesto la dominación incásica que, lejos de desplazar a la población local y de borrar los padrones precedentes, se servía de ellos dentro de una concepción política y territorial mayor.

La población autóctona sobrevivía con sus costumbres, porque no eran muy diferentes a las de los incas y porque estos invasores solían respetar las modalidades de organización y vida que no contrariasen sus

Aldea de pastores indígenas en el altiplano de Tarapacá. Bollaert, W. *Antiquarian, Ethonological and other Researches in New Granada, Equador, Perú and Chile,* Londres, 1860.

planes esenciales. En total, la población autóctona debía de bordear los 8.000 individuos.

Minuciosos trabajos agrícolas en las quebradas y en los valles angostos de los pocos ríos eran la base fundamental de la subsistencia. Mediante canales, acequias y estanques se regulaba el uso del agua, dirigiéndola a las terrazas de los faldeos y a los *canchones* rectangulares y de pocos metros cuadrados situados en los fondos planos. El pastoreo de auquénidos, especialmente la llama y la alpaca, proporcionaba carne, cueros y lana. En la costa, la pesca con anzuelo, la recolección de mariscos y la caza de cetáceos con arpones, alimentaba a los escasos lugareños y permitía enviar algunos de sus productos a las quebradas del interior. También se extraía el guano para emplearlo como abono.

Formas variadas y hermosa decoración, que acusaban diversas influencias, tenían los productos de la alfarería: escudillas, jarrones y ollas, fuesen para uso corriente o ceremonial. La vestimenta era variada: taparrabos, camisas, camisones, fajas y gorros, todo hecho de lana y fibras vegetales. El calzado era de ojotas o sandalias y de alpargatas de cuero.

Las viviendas se aglomeraban en pequeñas formaciones aldeanas muy compactas, hechas de piedra y argamasa y no exentas de propósitos defensivos. Agrupaciones de familias que reconocían un antepasado común y ligadas al uso comunitario de un sector de tierra, constituían el clásico *ayllu* andino, base de la organización social, del trabajo y la producción.

Necesitados de recursos, los indígenas habían establecido trabajos en puntos de diferentes características ecológicas, que iban desde la costa a las quebradas y el altiplano. Huellas y senderos unían esos puntos, facilitando el transporte de productos, el movimiento de grupos y la transmisión de órdenes de los caciques y de las autoridades incásicas, que habían dispuesto el arreglo y corrección de algunos caminos, y la obligación de mantener *tambos* para los viajeros oficiales, los mensajeros y las caravanas que portaban tributos en especies.

El territorio y la naturaleza eran para los indígenas mucho más que elementos materiales inertes o sujetos a ciclos rutinarios. Tenían vida y eran la manifestación de espíritus y dioses que de manera regular y a veces caprichosa expresaban su voluntad. El espacio y sus cosas estaban sacralizados, uniendo íntimamente la vida y el orden sobrenatural en una visión coherente e inmutable. Cuando el tiempo daba flores a las plantas, frutos a los árboles y pasto a las llanuras, no había duda que era por voluntad de la *Pachamama*, espíritu de la tierra, madre generosa que

Cocha y melgas de cultivo mediante inundación, sistema incaico empleado en Tarapacá. Los trabajos agrícolas se basaban en un orden riguroso y en una disciplina social. Dibujo de Huamán Poma de Ayala, *Crónica y buen gobierno*, 1616.

El camino del inca en el aspacio precordillerano. Al fondo se percibe el zigzag del camino de carreteras abierto por los españoles. Fotografía del autor.

siempre recompensaba a los hombres; por eso había que honrarla y hacerle ofrendas simbólicas.

La naturaleza, los astros, el clima y cuanto el hombre podía percibir eran integradas en una concepción que daba certeza y seguridad a su destino. Todo era parte de una cosmogonía unificadora de la vida.

II

PRIMERAS FORMAS DE DOMINACIÓN

La historia irrumpe en el desierto

Noticias sorprendentes llegaron un día a perturbar la rutina de la existencia: unas extrañas criaturas habían llegado por mar al norte de Perú y habían encarcelado al inca Atahualpa. Luego se supo de su avance hasta el Cuzco y más tarde de la marcha de unos cuantos cientos de hombres hacia el sur, Chile, pasando por el Collasuyo o altiplano. Su jefe era un gran capitán, Diego de Almagro, cuyo avance sería facilitado para luego producir un levantamiento general.

Corría el año 1536 de los cristianos. Almagro y sus capitanes entraron en Chile por la cordillera de los Andes en las cercanías del río Copiapó, más de 450 kilómetros al sur del límite de Tarapacá, para continuar explorando siempre con rumbo meridional. El viaje fue de penurias y desilusiones y, siendo más tentadoras las riquezas de oro y plata del Perú, los expedicionarios dieron la vuelta. El regreso se haría por los desiertos cercanos a la costa para no repetir las malas experiencias de los Andes con su frío mortal y la falta de recursos[1].

Para evitar desastres, Diego de Almagro dividió su columna en pequeñas partidas que avanzarían de un manantial a otro y de allí a las quebradas, de suerte de no agotar el agua y reunir algunas recuas de llamas y otros alimentos además de los indios auxiliares o *yanaconas*.

Advertidos de la proximidad de los castellanos, los aymaras se aprestaron a resistir: retiraron sus ganados y alimentos y requirieron sus armas.

[1] Mellafe R., y Villalobos, S., *Diego de Almagro*, p. 146 *et passim*.

Las primeras víctimas cayeron en Pica, según pudieron comprobar horrorizados sus compañeros: sus ropas y armas estaban diseminadas, los cuerpos destrozados y en las paredes se veían manchas de sangre y girones de sesos.

Hubo lamentos y reniegos, se les sepultó, y Almagro dispuso que uno de sus capitanes saliese a batir una fortificación para dar un escarmiento y asegurar el avance. Fue inútil, no se pudo desalojar a los defensores, murió un soldado y hubo que seguir al norte sin el consuelo de una venganza.

Antes de abandonar el desierto de Tarapacá, hubo que socorrer en Arica a una nave que apoyaba a la expedición, la *San Pedro,* que se encontraba maltrecha y a punto de ser atacada por los nativos, que tenían reunidas balsas para prenderle fuego y abordarla. Se logró desbaratar el plan, poner el barco en estado de navegar, dotarlo de agua y alimentos y despacharlo al Perú.

Las acciones de los indios eran inspiradas no sólo por el propósito de insurrección de las autoridades incásicas, sino también por el odio contra los invasores, que en todas partes disponían en forma violenta de los naturales, los empleaban como yanaconas, les tomaban sus productos y sus llamas y abusaban de sus mujeres. La historia comenzaba con la fuerza.

El paso de Almagro y sus hombres hacia el norte llevó noticias al Perú sobre los desiertos y los habitantes de los oasis. Derrotado aquel capitán por Francisco Pizarro y sus hermanos en la batalla de las Salinas, en 1538, algunas partidas de españoles incursionaron por la región de Arequipa y tomaron nuevos informes sobre Tarapacá o visitaron su extremo norte.

En consecuencia, la comarca no era un enigma cuando el capitán Pedro de Valdivia, servidor de Pizarro y hombre de grandes pensamientos, salió del Cuzco en enero de 1540 decidido a realizar la conquista de Chile. Su ruta sería la de los desiertos y por eso descendería a la localidad de Arequipa para tomar desde allí el rumbo meridional.

Antes de partir, el tenaz capitán extremeño despachó mensajeros a otros jefes que habían explorado, con resultados desastrosos, el oriente del altiplano, invitándolos a que bajasen a Tarapacá o Atacama y le acompañasen en su aventura. Con esa esperanza y con algo más de diez españoles y una mujer, Inés Suárez, Valdivia salió a la empresa de Chile.

Entraron a las pampas de Tarapacá bañados en polvo y sudor, con la inseguridad por delante. Pocos montaban caballos, la mayoría marchaba a pie; unos cuantos indios y sus mujeres, todos cargados, guiaban unas llamas

indolentes, en cuyos costados se apretaban fardos, lanzas, petos y celadas con destellos de sol.

El agua era conducida en calabazas y unos odres fabricados por los indios con el cuero de las llamas sin curtir, dejando el pelo hacia adentro. También empleaban con ese objeto estómagos de lobos marinos, resultando en ambos casos un agua de olor perverso, que los aborígenes creían disminuir echándole harina de maíz. A la hora del gran calor, el que bebía de esa agua «quedaba tan contento como si bebiera en Guadalquivir», según expresión del cronista Gerónimo de Bibar, que pasó por esos trances años más tarde.

Buscar alimentos era una tarea minuciosa, como refiere el mismo cronista:

> Pues ¿qué diré de la comida? porque luego que acaba de llegar el campo, manda el general apercibir dos caudillos con cada veinte hombres y yanaconas, que vayan a buscar maíz, que lo tienen enterrado por los arenales los naturales, porque no se lo gasten los cristianos, que tienen noticia que vienen. La orden que tienen en buscallos es ésta: despiden la vaina del espada y con la espada desnuda andan tentando por los campos y quebradas... Y son tan diestros, muchos dellos en buscar, y otros que su ventura los lleva donde hay maíz, y de él cargan y vienen muy contentos y aborrecidos todos los trabajos [2].

Además del maíz se obtenía el cereal denominado *quinoa* y los frutos del chañar y del algarrobo, sin contar la carne de las llamas, que se podían robar a los indígenas u obtener en fáciles correrías.

El camino adelante es muy largo. Cada jornada es una promesa y un desfallecer. Los nativos no presentan gran resistencia, pero tampoco hay noticia de los refuerzos que debían bajar del altiplano. Apenas se les reúnen unos diez hombres y avanzan hasta la quebrada de Tarapacá con ánimo de esperar allí un contingente mayor, que si no llega significará el fracaso de la expedición. El temor se transforma pronto en alegría: el capitán Francisco de Villagra desciende por la quebrada con 60 hombres maltrechos que no tienen nada que perder, y se ponde a las órdenes de Valdivia. Recién entonces la conquista de Chile comienza a ser una realidad; hay

[2] de Bibar, G., *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*, Colloquium Verlag, Berlín, 1979.

alegría y, después de unos días de descanso y de preparativos, se toma de nuevo rumbo al sur.

Oasis de Pica y sus buenas vertientes, larga travesía hasta los bosquecillos y cultivos de Chiuchiu y San Pedro de Atacama, donde aguarda Francisco de Aguirre con 25 hombres y las armas en la mano por los ataques de los lugareños. De nuevo la sequedad agobiante del desierto, esta vez el de Atacama, que no ofrece más que unos *jagüeyes* o manantiales de poca agua salobre. Finalmente, el valle de Copiapó, generoso y reconfortante, que es el comienzo del territorio señalado por Francisco Pizarro a Pedro de Valdivia. Habían recorrido unos 1.500 kilómetros desde Arequipa, 400 de ellos a través de Tarapacá, y un tiempo de ocho meses entre lentos avances y descansos indispensables para hombres y bestias.

El trayecto seguido por Valdivia y su gente fue el que recorrieron desde entonces los refuerzos destinados a Chile en los primeros años de su conquista. Eran, por lo general, grupos de malcontentos en busca de oportunidades que no vacilaban en esquilmar a los naturales y tratarlos cruelmente. Cada sitio era sólo un lugar de paso, no importaba destruir cualquier cosa y llevarse a los que pudiesen servir de cargadores. Los indios, por su parte, conocieron la derrota desde los primeros momentos y desistieron de emplear las armas. No tuvieron más remedio que desamparar sus tierras cuando se acercaban expedicionarios, arrear los ganados de llamas y alpacas, quemar sus sementeras, llevarse los frutos y ocultar el maíz en tinajas bajo tierra.

Después de unos pocos años, sin embargo, el movimiento entre el Perú y Chile comenzó a efectuarse por mar y pudo haber un alivio; pero el transitar de los invasores por el desierto no había sido para los tarapaqueños más que el primer episodio de una servidumbre permanente.

Señorío de los encomenderos

El afán de los conquistadores de explotar las riquezas de cualquier índole, aunque pareciesen reducidas, y de servirse de los indios para el trabajo, se hizo presente en forma muy rápida en Tarapacá, pues el reparto de los nativos del Perú se había completado y se echaba mano hasta de las poblaciones más apartadas.

En los momentos en que Valdivia se aprestaba en el Cuzco a salir para Chile, en enero de 1540, Pizarro concedió una encomienda a Lucas Martínez Vegazo, uno de los primeros conquistadores del Imperio Inca, hombre joven y más inclinado a los negocios que al esfuerzo militar. Solía vender caballos y bastimentos y prestar dinero a sus compañeros, aunque en verdad no había conquistador que teniendo algunos bienes no se dedicase a tales tratos.

Su encomienda incluía indios de lugares muy dispersos, dada la realidad del desierto y la precipitación con que eran entregados los diversos núcleos[3]. Algunos correspondían al distrito de Arequipa, otros al sector de Arica y los más numerosos a la quebrada de Tarapacá. En total sumaban 1.637 varones en estado de trabajar, entre los 18 y los 50 años, correspondiendo, probablemente, unos 930 al desierto tarapaqueño. Incluía agricultores de las quebradas y pescadores de algunas caletas y, por esa razón, un documento, al especificar sus productos, indicaba que eran «indios de coca o ají y pescado, y maíz, y ovejas [llamas], y ropa de algodón».

La modalidad del reparto significó que los naturales encomendados a Martínez Vegozo estuviesen distribuidos en poblados de algunas decenas de hombres y que, por efecto de la organización aborigen, los hilos de dependencia de los caciques o, mejor dicho, de las comunidades, se entrecruzasen y que en unos pocos lugares confluyesen los de distintos ayllus. Esa situación no era un problema para los encomenderos, que autoritariamente trasladaban a sus encomendados a las faenas que más le interesaban[4].

También se entregó en la región una encomienda a Pedro Pizarro, primo del jefe conquistador, con un total de 1.006 indios, muy pocos de los cuales correspondían a Tarapacá.

Finalmente, Andrés Jiménez, un capitán avecindado en Arequipa, igual que los anteriores encomenderos recibió 200 indígenas, que en par-

[3] En nuestro libro *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia,* Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1979, nos hemos referido con detalle a la encomienda de Tarapacá y muchas otras materias. Sobre el mismo tema abunda Tréllez Arástegui, E., en *Lucas Martínez Vegozo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial,* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1982.

[4] El título de la encomienda ha sido publicado por A. Málaga Medina en «Los corregimientos de Arequipa», incluido en el núm. 1 de la revista *Historia,* Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú, 1975.

te correspondían al oasis de Pica y a un sector del río Loa, probablemente la boca.

El régimen de encomienda establecido en el Perú en los años de la conquista no estuvo definido con claridad. Pizarro entregó los indios «en depósito para que los españoles se sirviesen de ellos en sus haciendas y labranzas», entendiendo por hacienda cualquier bien económico, instalación o edificio.

Esa determinación contrariaba los propósitos de la Corona de conceder a los encomenderos la percepción de tributos de los nativos y descartar el trabajo forzoso. Para cumplir con ese objeto, el rey había dispuesto que se procediese cuanto antes a fijar el tributo de acuerdo con la riqueza de cada comunidad.

> Vereis —indicaba a las autoridades— el número de los pobladores y naturales de cada pueblo y la calidad de la tierra donde viven e informaros eis de lo que antiguamente solían pagar a sus caciques y a las otras personas que los señoreaban y gobernaban e ansi mismo de lo que agora pagan a nos e a los dichos encomenderos e de lo que buenamente e sin vejación pueden y deben pagar agora y de aquí adelante [5].

La tasación del tributo debía ser muy moderada, inferior a la que habían disfrutado sus jefes, y el pago debía hacerse con «las cosas que ellos tienen o crían o nacen en sus tierras».

Las disposiciones de la Corona tenían por objeto aliviar la situación de los sometidos y evitar los abusos de los encomenderos y sus capataces. Forman parte de una política constante y que, a poco andar, con la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas de 1542, restringirían mucho los privilegios de los encomenderos.

Leyes más, leyes menos, el hecho real es que en tierra tan apartada como el Perú y sujeta a la turbulencia de los conquistadores, los indios quedaron entregados a la voluntad arbitraria de los encomenderos. Fuese poca o mucha la riqueza de un lugar, se les estrujaba igual, y si los cultivos, la ganadería o la pesca no rendían mucho, se les empleaba en talleres o se les conducía a faenas distantes que fuesen más lucrativas.

[5] R. Porras Barrenechea, *Colección de documentos inéditos para la historia del Perú. Cedulario del Perú,* Lima, 1948, p. 381.

En caso de haber minerales de plata, allá iban a parar los encomendados, y todo se organizaba en la comarca para apoyar a esas faenas extractivas. La agricultura debía rendir sus alimentos, el vino, la leña y la alfalfa para las llamas y mulas. El uso del agua tomaba el mismo destino, fuese para la agricultura, los trabajos mineros o saciar la sed de hombres y acémilas. Se adecuaba el transporte por tierra y mar, el comercio debía proveer de hierro, pólvora, herramientas y ropas y, en fin, todo tomaba un nuevo ritmo.

El reventón de plata de Huantajaya

Bien sabían los indígenas, que los castellanos sentían predilección por el brillo del oro y de la plata y que sus acciones estaban determinadas esencialmente por la acumulación de esos metales. Para obtenerlos emprendían largas jornadas, se disputaban su posesión y si no los encontraban a mano, en ídolos y joyas, obligaban a los nativos a trabajar en minas el día entero y bajo condiciones durísimas. Si era necesario, se les separaba de sus familias y de sus tierras, debiendo trabajar en lugares distantes, inhóspitos y donde la comida y el agua tenían que ser racionadas. El agotamiento, las enfermedades y la muerte eran inseparables de esas labores.

Los naturales no comprendían el obsesionante valor económico de los metales preciosos, porque ellos los apreciaban únicamente por su belleza y porque se los utilizaba para honrar a sus dioses y a sus jefes. Si los buscaban, extraían y trabajaban, era porque su cultura les concedía dignidad dentro de la sacralización de todo lo que resaltaba y llamaba su atención.

En diversos lugares del imperio incásico se habían mantenido labores para sacar oro, lata y cobre y fueron esos yacimientos los primeros que explotaron los conquistadores desde que les fueron enseñados por los naturales. Así ocurrió en el rico distrito de Orco y Potosí y lo mismo sucedió en Tarapacá.

La expedición de Diego de Almagro ya había encontrado minas en la región del Loa «tan bien labradas como si españoles entendieran en ello», al decir de un cronista. En la cordillera de la costa, 11 kilómetros al interior del Iquique, en lo alto de un cerro, los indios trabajaban el mineral de Huantajaya, un reventón de plata, en el lenguaje minero, es

decir, un yacimiento superficial, fácil de explotar y que se agota con rapidez.

No podían los encomenderos ignorar por mucho tiempo la existencia de un mineral que había sido trabajado por sus indios. La indiscreción de alguno o la tentación de una recompensa debieron alertar a Lucas Martínez Vegazo y a Pedro Pizarro, que en 1542, dos años después de obtenidas sus encomiendas, iniciaron faenas en ciertos puntos de Huantajaya o en sus cercanías. Es el propio Pizarro, en su *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú,* quien describe la pequeña epopeya minera que les envolvió a él y a Martínez Vegazo, en medio de rivalidades y argucias para sacar sus secretos a los indígenas.

> Hay otra parte —escribe el encomendero y cronista, que se incluye en tercera persona— donde sacaban plata ansí mesmo que se llamaba Tarapacá y tiene este nombre por un pueblo que ansí se llama, questá doce leguas destas minas. Están estas minas de Tarapacá en unos arenales. Doce leguas destas minas está la agua dulce, y por partes a treinta ni a cuarenta no la hay. Es el metal de plata que en estas minas hay, muy rico, porque lo más que se ha sacado dellas es plata blanca acendrada, y aun quieren decir que tiene quilates de oro. No se ha hallado veta fija. Hay tantos veneros a manera de vetas en diez leguas alrededor de lo que se ha visto, como venas tiene una hoja de col, y en todas las partes que cavan sacan metal de plata, uno más rico que otro. Por la falta de agua que tiene tan grande, no se labran ni se ha descubierto la riqueza que en ellas hay, porque se tiene la noticia de una veta que los indios tienen tapada, que dicen ellos era del Sol, de anchor de dos pies, toda de plata blanca. Vínose a entender esto por lo que agora diré. Lucas Martínez, uno de los conquistadores deste reino, labraba estas minas porque tenía en encomienda este pueblo de Tarapacá. Pues labrando en una cueva de adonde primero sacaban plata para el Inga, hallaba unas papas redondas como bolas questos indios llamaban papas como tengo dicho, sueltas entre la tierra, de peso de doscientos pesos, y de a trescientos, y de quinientos, y de arroba y de dos arrobas, y aconteció hallar papa que pesaba un quintal. Labrábase esto con grandes costas y hallábanse estas papas a tiempos. Pues aconteció que Pedro Pizarro, tenía los indios de su encomienda cerca destas minas, y tuvo noticias de un indio que había otra mina más rica que la que Lucas Martínez labraba, y yendo en busca della topó unas catas que los indios antiguamente labraban, dos tiros de arcabuz de la cueva de Lucas Martínez; y preguntando a los indios

¿qué sacaban de allí? dijeron que cobre, y metían, pues buscando en una cata pequeña que los indios habían dejado a un lado della, poco má de dos palmos debajo de la tierra, se halló unas piedras a manera de adobes, que en obra de medio estado questaban éstas, se sacaron más de tres mil pesos de pedazos de piedras a manera de adobes de plata blanca que subía de la ley; que no se hacía más que arrancado el adobe le daban con una almadana enima y saltaba una costra de piedra delgada que tenía, y quedaba hecha una plancha de plata. Pues creyendo que era la veta, gastó aquí Pedro Pizarro en esta mina más de veinte mil pesos cavándola diez y ocho estados de peña viva, y no halló más plata. Pues sabido Lucas Martínez esta plata que al principio Pedro Pizarro halló, creyendo que era la veta amenazó a sus caciques de su encomienda de Tarapacá, diciendo que los había de matar porque no le habían mostrado aquella mina que Pedro Pizarro halló. Pues creyendo los caciques que Lucas Martínez los maltrataría le dijeron que no tuviese pena que ellos le darían la mina del Sol, que era veta de plata blanca como tengo dicho, y que no habían osado descubrilla por que sus hechiceros les decían se morirían todos y se les secarían sus sementeras si la descubrían. El Lucas Martínez los animó diciéndoles que no temiesen, que no decían verdad sus hechiceros. Pues estando los caciques determinados de mostrársela, ya que querían partir, un día antes eclipsó el sol, y creyendo los indios que el sol se había enojado porque le habían descubierto su mina, no entendiendo los cursos del sol, dijeron a Lucas Martínez que todos se habían de morir si le mostraban la mina; que el sol se había enojado y por eso se había parado de aquella manera. Pues animándolos Lucas Martínez y diciéndoles que de tiempos a tiempos hacía el sol aquello los consoló algo y dijeron que irían con él a mostrársela. Pues yendo por el camino aconteció que la tierra tembló un recio, y visto los indios el eclipse de sol y el temblor de la tierra, dijeron que aunque los matasen no descubrirían la mina y ansí lo hicieron, que nunca quisieron mostralla [6].

Los dioses habían querido proteger a los pobres hombres del desierto, pero nada podía detener el ímpetu de los dominadores y al fin los trabajos mineros seguirían adelante, como un episodio más de la

[6] P. Pizarro. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú,* p. 156. Para una mejor comprensión de la cita no estará de más recordar que la crónica fue redactada en 1571 y que en ella el autor alude constantemente a sí mismo en tercera persona.

derrota, que debieron aceptar, recogiéndose en una vida sumisa, junto con sus espíritus bienhechores, también derrotados.

Una empresa económica

Las faenas de Huantajaya depararon a Lucas Martínez una buena fortuna que le transformó en uno de los principales vecinos de Arequipa. Contaba con numerosas personas que trabajaban para él: un bachiller que arreglaba los asuntos jurídicos, un administrador que corría con los asuntos de la encomienda, un sacerdote y un personaje diligente, Diego García de Villalón, que entendía tanto en los trabajos de las minas como en el manejo de un barco hecho construir para el aprovisionamiento de aquéllas. Diversos mozos «a soldata», cumplían con labores menores, actuaban de mensajeros, de pajes y de escuderos en las contingencias bélicas.

También disponía de criados, ocho negros, uno de ellos sastre, otro marinero y los restantes disponibles para las faenas mineras. Un número indeterminado de yanaconas, tomados por aquí y por allá en los avatares de la conquista, estaban a sus órdenes para los trabajos corrientes, principalmente labores agrícolas.

Huantajaya fue, indudablemente, la gran preocupación de Martínez Vegazo. Además de encargar la vigilancia de los trabajos a García de Villalón, el encomendero que contrató en mil pesos, por un año, a un hombre hábil en fundir plata, que debía efectuar es labor y construir los hornos correspondientes, con la obligación de enseñar su oficio a dos de los negros.

Otros bienes acumulados por el empresario fueron una casa en Lima, una en el Cuzco y una tercera en Arequipa, que fue la mejor dotada y lugar preferente de su residencia. Poseía, además, extensas propiedades agrícolas, la mayoría de ellas en lugares no identificados de su encomienda.

Las actividades de Martínez Vegazo estuvieron vinculadas de alguna manera con la conquista de Chile.

Un hermano suyo, Francisco Martínez de Peñaloza fue socio de Valdivia y contribuyó al equipamiento de su expedición, y su hijo también le remitió especies posteriormente. Por su parte, en 1543, gracias

al buen rendimiento de su encomienda y de las minas, decidió ayudar a Valdivia, que había enviado mensajeros al Perú a pedir socorros debido a la difícil situación en que se encontraba en Chile.

Con ese objeto, determinó retirar el barco del tráfico con las minas, ceder la mitad de su valor a Gracía de Villalón y despacharlo con éste a Chile cargado de ropas, armas, pertrechos y vino por un valor de 26.000 pesos.

En ese negocio no se hacía muchas ilusiones, a sabiendas de que Valdivia le pagaría cuando pudiese y él mismo declararía, al cabo de los años, que su encomienda valía más que toda la gobernación de Chile.

Así andaban los negocios cuando el paréntesis de las guerras civiles vino a trastornar la vida del activo vecino de Arequipa, espíritu inconstante en las lealtades y mal pescador de río revuelto.

Aquel mismo año de 1543 se tuvo noticia en el Perú de las Leyes Nuevas que limitaban los derechos de los encomenderos y que, en definitiva, estaban destinadas a incorporar los repartimientos de los indios a la Corona.

La indignación subió de punto entre los conquistadores, que se sentían defraudados después de tantos años de luchas y fatigas. Uno de ellos declaró «que si se ejecutaban las ordenanzas podían quedar mis hermanas y sobrinas a la putería». En Arequipa cundió el alboroto entre los vecinos y surgió frenética la adhesión a Gonzalo Pizarro y su lucha contra las autoridades reales. Lucas Martínez fue investido de autoridad por los pizarristas y tomó medidas en apoyo de la rebelión; pero cuando la causa real comenzó a ganar terreno, fue depuesto y después de una corta prisión se le permitió unirse a los leales. Participó en el combate de Huarina y allí se reincorporó a las filas de Pizarro, fuese por deserción o porque en algún momento se vio rodeado por los vencedores. En las filas de éstos se presentó en Jaquijahuana y una vez más puso en juego su habilidad para cambiar de bando: se pasó a las tropas del rey cuando la victoria de ellas se veía segura por la deserción general de los rebeldes.

Esas malas andanzas no engañaban a nadie. Recibió varias condenas por parte de la justicia, pero se le permitió seguir residiendo libremente en el Perú. Se le despojó de la encomienda y de la mitad de sus bienes, que fueron traspasados a Jerónimo de Villegas, amigo, compadre y rival suyo.

Bajo la posesión de Villegas continuaron todos los trabajos, contando con lo ya realizado por el encomendero caído en desgracia[7]. Un mayordomo principal o administrador, Íñigo de Bocanegra, tenía a su cargo la explotación de ocho chacras, que producían principalmente maíz, trigo y cebada y cuyos trabajos se realizaban con negros y yanaconas empleando bueyes. Bocanegra recibía por su trabajo 300 pesos al año y un cuarto del producto de las chacras; tenía derecho, además, a formar compañías con Villegas por un tercio del capital. Un segundo mayordomo residía en la quebrada de Tarapacá con el objeto de cobrar las especies de tributo de los indígenas y de venderles mercancías diversas. Una vez al año, además, conducía una caravana de nativos hasta Potosí, distante unos 400 kilómetros, conduciendo productos que se vendían en aquel mineral.

En otra de las quebradas, Villegas mantenía un español a cargo de 250 reses vacunas, 1.000 cabras, 200 ovejas y unas piaras de cerdos. En los diversos trabajos participaban 20 negros esclavos.

Las comunicaciones con las minas estuvieron descuidadas durante algún tiempo por la falta de un navío, pero Villegas arregló una compañía con ciertos españoles que disponían de dos embarcaciones tripuladas con esclavos negros, que se dedicaban a la pesca y a conducir pescado seco a Arequipa. Los pescadores recibían alimentos y otros productos de la encomienda, transportaban iguales bienes para proveer la casa de Villegas y estaban obligados a llevar herramientas, implementos y personas a las minas.

El aspecto espiritual no estaba descuidado: uno o dos sacerdotes residieron en la encomienda para adoctrinar a los indios.

Mediante éstos y otros negocios, Villegas se transformó en hombre muy acaudalado. Su casa en Arequipa podía albergar a 50 personas entre familiares, allegados y sirvientes, según correspondía al estilo de un gran señor.

La muerte sorprendió al encomendero en Lima y, a raíz de este hecho, los indios, y probablemente los bienes inmuebles, fueron devueltos

[7] J. Lockhart, *Spanish Perú, 1532-1540. A colonial Society,* The University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1968, p. 27 a 33. Toda la información sobre Villegas la hemos tomado de esta obra de Lockhart.

a Martínez Vegazo en 1557, quien estuvo en posesión de ellos hasta fallecer.

En esta segunda etapa, Martínez Vegazo rehabilitó su fortuna con la explotación de la encomienda y las faenas de Huantajaya, además de posser un taller de cordones en Arica y participar en otros negocios. Estuvo en posesión de dos barcos, uno pequeño con capacidad para cargar 200 botijas y uno grande que encalló al poco tiempo de iniciar sus servicios.

Después de la muerte de Martínez Vegazo, ocurrida en 1567, la situación de la encomienda se hace borrosa e igualmente sucede con las labores de Huantajaya. Lo único cierto es que el rendimiento de la plata comenzó a descender por entonces y que al cerrarse el siglo de la conquista se había extinguido por completo.

Tributo de los indígenas

Pasados los primeros tiempos de la encomienda, en que la voluntad de los encomenderos fue la ley suprema, la Corona procuró regular el funcionamiento de la institución, creando un sistema que consultaba tanto el interés de los señores de la conquista como el deseo de resguardar los derechos esenciales de los nativos. Para este efecto se dispuso en el Perú, como ya se había hecho en otras partes de América, la eliminación del trabajo forzoso y su reemplazo por el simple pago de tributo al encomendero. Correspondió al gobierno de Pedro la Gasca, después de aplastar la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1548, ordenar la «visita» de los indígenas para registrar su número, indicar cuántos hombres estaban en edad de tributar y establecer, en conformidad con la producción de cada comunidad, con qué especies debían pagar y en qué cantidad. El valor de la contribución por cada indio de trabajo debía ser de 8 pesos anuales, que podían equivaler a dos llamas de regulares condiciones.

El año de 1550 se efectuó la tasación de la encomienda de Tarapacá, quedando fijada de la siguiente manera:

Ropa	150	piezas	(450 pesos)
Maíz	776	hectólitros	(2.700 pesos)
Trigo	11,64	hectólitros	
Aves	240		
Huevos	1.300		
Puercos	20		
Llamas	80		(320 pesos)
Alpacas	80		(320 pesos)
Cueros	15		
Sebo	46	kilos	
Pescado seco	1.725	kilos	
Aceite de lobo marino	15	cántaros	
Sal	9.660	kilos	
Indios de servicio	20		
Indios para el ganado	10		

La tasación, hecha fríamente por algún alto funcionario, merece algunas aclaraciones para comprender el sentido de sus detalles[8].

La pieza de ropa correspondía al tamaño de la tela usada por las indias para envolver su cuerpo, cuya dimensión no es fácil determinar. Su confección debió de hacerse a la usanza nativa, primero mediante el hilado con un huso manual, que las indias no abandonaban ni en sus caminatas, y luego empleando el sencillo telar generalizado en el área andina. La artesanía textil era de gran importancia y estaba muy difundida, de ahí que se le exigiese un aporte significativo, que el encomendero aprovechaba de dos maneras: para vender en el mercado y para vestir a sus operarios y yanaconas. En la región, el precio de la pieza era de 2 pesos, pero llevada a Potosí podía alcanzar los 4 pesos. Se entiende que los encomendados elaboraban los géneros para su propio consumo, del mismo modo que los alimentos y todas las especies que necesitaban.

Mayor importancia tenía aún el maíz, alimento vernacular de los naturales, objeto de un cultivo minucioso y enraizado profundamente en las tradiciones de los pueblos agricultores del continente. Los tarapaqueños podían proporcionarlo en cantidad relativamente apreciable

[8] El resumen de la tasa ha sido publicado por E. Trellez Arestegui en *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda inicial*, p. 185.

por la extensión de sus cultivos en las quebradas precordilleranas, especialmente la de Tarapacá, y otros lugares de mayor altura. Igual que en el caso de las ropas, el maíz era vendido, en parte, en el mercado y consumido en las faenas del encomendero.

Contrasta, con la producción de maíz, la de trigo, que representa la insignificante cantidad de 11,64 hectólitros, hecho explicable por la difícil imposición del grano europeo y la preferencia por el maíz. En un medio de escasos suelos cultivables, no se podían sustraer al cultivo del imprescindible maíz, y sólo por exigencia de los españoles debieron destinarse algunos retazos al cultivo de la nueva especie. Los invasores tuvieron que enseñar la técnica, que difería en varios aspectos de la empleada con el maíz. Mientras éste era sembrado grano por grano en hoyos abiertos groseramente con palos aguzados con un estribo adosado para presionar con el pie, la siembra al voleo del trigo requería de largos surcos abiertos con el arado. Para mover este último se necesitaban bueyes o eventualmente mulas y, con un poco de imaginación y pobre resultado, la llama, si ha de creerse un testimonio de la época. Probablemente por esa razón Jerónimo de Villegas introdujo reses vacunas en sus tierras.

El trigo ofrecía otros inconvenientes; no resistía las aguas salobres ni la altura excesiva, que para el maíz no eran inconvenientes graves. La cosecha, además, debía efectuarse con hoces, que obligaban a curvar el cuerpo, y con el consiguiente mayor esfuerzo y fatiga, resultando más penosa que la simple recolección de las mazorcas. El transporte hasta los lugares de almacenamiento o hasta un molino, efectuado por lo general a espaldas de hombres y mujeres, debía ser realizado con mayor cuidado. Finalmente, el uso de una u otra especie era diferente.

La crianza de cerdos también había sido adoptada por los indígenas seguramente por presión del encomendero y sus mayordomos, y con el objeto de que fuesen suministrados para su nuera. Lo mismo pudo ocurrir inicialmente con el trigo, las hortalizas y los árboles frutales traídos de España.

Las aves y los huevos tenían el mismo destino. Formaban parte de los productos enviados por banco desde Iquique a Ilo, y de allí a la casa del encomendero en Arequipa.

El crecido número de llamas y alpacas guarda relación con la importancia de los auquénidos en la ganadería aymara, especialmente en las tierras altas, donde las condiciones de clima y vegetación no eran

desfavorables para su mantención y desarrollo. Dado que los naturales encomendados en Tarapacá ejercían dominio en la puna, podían contar con un número apreciable de cabezas sin perjuicio de mantenerlas también en tierras más bajas e inservibles para los cultivos.

Una parte del ganado tributado al encomendero estaba constituido por las recuas enviadas a Potosí, cumpliendo el doble objeto de servir de medio de transporte y ser motivo de venta en el famoso mineral. En Tarapacá una llama valía entre 5 y 6 pesos, pero el precio bajaba a la mitad si el animal estaba contagiado con sarna o *carache*. Era frecuente que un 20 % tuviese la enfermedad. Las tropillas enviadas a Potosí experimentaban fuertes pérdidas por muerte, debido a la fatiga, los tropiezos del camino y el deterioro de la alimentación. Una recua de 156 cabezas experimentó, en 1565, una merma de 61, vale decir, el 39 %.

Rubro importante era el del pescado seco, obtenido y procesado por los indígenas situados en el litoral, principalmente en la rada de Iquique, y que constituía una antigua y primordial tarea de los lugareños.

Finalmente, la sal aparece también como un producto muy destacado y que interesaba de manera especial a los conquistadores. Con ella se salaban el pescado y el charqui, que en una región de escasos alimentos eran recursos estimables y de gran consumo por los indígenas, los negros y los mestizos.

Un hecho muy curioso es que la tasa dispusiese que 20 indios prestasen servicio al encomendero y 10 se dedicasen al pastoreo de su ganado, lo que contradice la intención de erradicar el trabajo forzoso. Puede ser que haya sido una concesión excepcional o una manera de satisfacer al encomendero en tiempos de tantas alteraciones y revueltas.

Extraña que en la tasa de tributos no aparezca la plata, que tanto interés tenía para los blancos. La explicación puede estar en que los indígenas no vendían sus especies por dinero —estaban fuera del circuito monetario— y que tampoco extraían el metal para sí mismos. Es casi seguro que los encomenderos se reservaron de manera exclusiva el trabajo de las minas, donde los nativos concurrían a la fuerza. Además, en esas faenas participaban yanaconas y negros, de modo que la presencia de indios encomendados no era muy grande.

El rendimiento fijado para la encomienda nunca se cumplió a rajatabla, debido a variaciones de todo tipo: malos períodos climáticos

que afectaban a los cultivos, enfermedades del ganado, desorganización, resistencia pasiva de los indígenas, etc. Pero es evidente, por las características generales del sistema, que los encomenderos y sus hombres se resarcían largamente obligando a los tributarios a emplearse en diversos menesteres, como trabajar en sus chacras y servir de cargadores o utilizando a mujeres, niños y ancianos. Además, en algunas ocasiones, la escasez en un rubro era compensada por otro o estipulando un pago equivalente en dinero.

La marcha de la encomienda de Tarapacá puede ser comprobada con datos de veinticinco años más tarde, en 1575, gracias a una nueva visita, que fue dispuesta por el virrey Francisco de Toledo, «supremo organizador del Perú» [9].

A la fecha, además, la encomienda de Pica y Loa, situada al sur de la anterior, se había agregado a ella mediante una permuta hecha por Lucas Martínez.

La población de ambos repartimientos era la siguiente:

	Tarapacá	Pica y Loa
Tributarios	761	160
Viejos (más de 50 años)	195	56
Muchachos (menos de 18 años)	1.004	156
Mujeres (todas)	1.063	264
TOTAL	3.923	636

En primer lugar, destaca en Tarapacá la disminución de tributarios respecto de la cantidad de 930 en 1538. La merma es de 169, correspondiente al 18,2 %. La reducción es alta para veinticinco años, aunque no tan impresionante como la que han señalado los historiadores para el Perú, en general, y para otras regiones del continente. En todo caso, se está sujeto a las deformaciones por error o por mala fe de los visitadores.

[9] *Visita general del Perú por el virrey D. Francisco de Toledo,* publicada por A. Málaga Medina.

La tasa de tributos también mostró variaciones, a causa, seguramente, de los intereses de la encomendera.

	Tarapacá	Pica y Loa	TOTAL
Plata ensayada	3.591 pesos	711 pesos	4.320
Aves	50 pesos	18 (2 pesos, 2 reales)	8.—4
Pescado seco	1.598 kilos (69 pesos, 4 reales)	230 kilos (10 pesos)	79.—4
Géneros de algodón .	—	120 piezas (240 pesos)	240
TOTAL	3.666,6	9.63.—2	4.630

El hecho más notorio es la aparición de la plata que, indudablemente, se estipuló a condición de eliminar el maíz, el trigo, el ganado, la sal y otras especies, de menos provecho para la encomendera. Sería la manifestación, por otra parte, de que los naturales se habrían incorporado al sistema económico de los españoles, empleando un metal amonedable de valor intrínseco. No se trataría de moneda acuñada, sino tan sólo de tejos o barritas, cuya proporción de fino había sido determinada por un ensayador oficial. Debe agregarse que la marca o sello de éste indicaba que el metal ya había pagado el quinto real o derecho de la Corona.

Queda la duda, en el caso de los indios de Tarapacá, de si realmente empleaban la plata o si la mención a pesos ensayados no era más que una indicación de valor, que en todo o en parte era saldado en especies. Éste era un método muy utilizado entre españoles, y tenía por objeto reducir a una medida común los servicios prestados o el trueque de mercancías. En los tratos con los indios se prestaba para fijar menor valor a los bienes y obtener así una mayor cantidad de ellos y a la inversa cuando se les vendían especies. Eran los mecanismos ocultos de la explotación. La circunstancia más probable es la última, de suerte que la desaparición de la mayor parte de los rubros carecería de significación: seguiría su producción y el pago con ellos.

En cuanto al aporte de pescado seco, está claro que la producción de los indios establecidos en Iquique, dependientes de la encomienda de Tarapacá, era la principal. Los del Loa, en cambio, producían mucho menos por su escaso número.

En cuanto al tributo en géneros puede observarse que ha experimentado un cambio: se han descartado los géneros de la lana de Tarapacá y han aparecido los de algodón de Pica.

El rendimiento total de las dos encomiendas era de 4.630 pesos. Pero éste sufría varias deducciones: 900 pesos para el pago de dos curas doctrineros, 388 para jueces, defensores y 230 para los caciques. En total, 1.518 pesos, que rebajaban a 3.112 la cantidad percibida los tarapaqueños además debían pagar a la Corona 929 pesos por concepto de un quinto sobre el tributo debido al encomendero.

Todavía sería necesario deducir la remuneración del administrador, de los capataces, de algunos encargados de trabajos específicos y de indígenas que desempeñaban tareas eventuales.

A ojo de buen cubero, en definitiva, el titular de la encomienda debía recibir menos de 2.500 pesos por los repartimentos de Tarapacá, Pica y Loa. Todo esto sin considerar manejos ilegales, abusos y artimañas diversas.

Los valores en juego permitían una vida holgada al encomendero, que además empleaba aquel dinero y otras rentas en negocios diversos, préstamos y transacciones mercantiles, muchas de las cuales involucraban a los mismos encomendados, fuese porque se les comprasen algunos de sus productos o se les vendiesen mercancías manufacturadas.

Los señores lejanos

La caída de la población indígena y el término de los trabajos en Huantajaya disminuyeron considerablemente la importancia de los repartimientos de Tarapacá, permitiendo un cambio en la institución. El fenómeno se debió, también, a las formas viciosas empleadas en la corte para retribuir los servicios y la adhesión de los señores nobles, en la época del favoritismo y del relajamiento de la moralidad oficial.

Se pasó de la explotación directa de las encomiendas por los interesados a una percepción de renta por personajes extraños al lugar y a través del aparato administrativo del Estado, encargado de hacer la recaudación[10].

[10] S. Zavala, *La ecomienda indiana,* cap. I, p. 8.

La *Recopilación de leyes de Indias* emplea el término «pensiones de indios» y para el beneficiario el de «pensionario». También se usa la expresión «renta de indios vacos».

Los favorecidos con las pensiones de indios poseían indudables ventajas sobre los encomenderos: no tenían obligación de residir en el lugar de la encomienda, no corrían con la administración de ésta ni tenían preocupación alguna. No recaían sobre ellos las obligaciones de los encomenderos, como proveer al adoctrinamiento de los indígenas, velar por su salud, proporcionarles alimentos, vestuario, etc.

Bajo este sistema, los indios pagaban el tributo a los corregidores y éstos los entregaban a las cajas reales; pero luego se optó por entregar el cobro a areendatarios.

Los tributos así recaudados no pasaban íntegramente a los pensionados, sino que una parte no despreciable quedaba en poder del real erario. En el comienzo fue la tercera parte, que luego fue elevada a la mitad. Los tributos sufrían, además, algunas deducciones para solventar, entre otros, el pago de los curas doctrineros y la manutención del hospital de naturales de Arica, cargas que habían sido de obligación del encomendero.

Los indios de Tarapacá debieron vacar hacia 1614, año en que fueron incorporados a la Corona, pero de inmediato se estableció una pensión sobre sus tributos en favor del marqués de San Germán[11]. Quince años más tarde fue traspasada, junto con otras de Arequipa y de Charcas, al sexto marqués de Monterrey, hijo del virrey del mismo nombre, en pago de los servicios de éste. A su fallecimiento, ocurrido en 1653, la pensión pasó a su hija, que luego se casó con el duque de Olivares, pasando a él el beneficio. Muerto el famoso estadista en 1645, sus bienes pasaron a la casa ducal de Alba por matrimonio de la condesa duquesa con don Francisco Álvarez de Toledo Beaumont Enríquez de Rivero Fernández Manrique, duque de Alba.

En esa forma, los pobres indios resecos de Tarapacá contribuyeron en modesta proporción a mantener el boato de algunas de las más ilustres casas nobles de la Península. Para ellas, Tarapacá no fue quizás

Es curioso observar cómo ninguno de los historiadores de la encomienda ha distinguido con exactitud el régimen de pensiones de indios, cayendo en confusión respecto de sus características, que por lo general asimilan a las encomiendas.

[11] Belaunde Guinassi, *La encomienda en el Perú*, p. 226.

más que el nombre de un derecho a que se creían merecedoras por servicios prestados a la nación. Es posible que el de Olivares, dados sus conocimientos de geografía y su afición a coleccionar libros, mapas e informes, supiese algo más del provechoso desierto.

La pensión de Tarapacá continuó beneficiando a los descendientes del marqués de Monterrey hasta 1716, cuando falleció el último que tenía derecho a ella. Fue dividida, entonces, entre varias personas. Una señora Teresa de Salamanca recibió la asignación de 180 pesos y 7 reales, Juan José Velarde, oidor jubilado de la Audiencia de Santiago de Chile, recibió 560 pesos y 3 reales y medio y el marqués de Lara, contador del Tribunal de Cuentas de Lima, 1.060 pesos y 3 reales y medio[12].

Ahora los beneficios eran para gente de la corte limeña; pero en ambos casos el fenómeno era el mismo: parte del excedente sustentaba a familias del sector dominante, fuese en el centro del imperio o del virreinato.

El cuadro adjunto muestra el rendimiento de la encomienda de Tarapacá y la distribución en gastos y beneficios.

	1688	1720	1758	1779
Obras pías	132	82	164	—
Caciques	—	—	295	—
Curas	—	700	1.400	164
Justicia	—	300	660	—
Monte de piedad	—	—	—	111
Hospital	—	50	207	203
Real Hacienda	2.110	1.132	2.646	—
C. de Monterrey	1.178	—	—	—
T. Salamanca	—	180	—	—
J. Valverde	—	560	—	—
M. de Lara	—	1.060	3.773	3.460
Rendimiento total	3.289	2.993	9.143	9.694

La información no es del todo rigurosa, ofrece vacíos, y las cifras no ajustan bien. Los rendimientos totales no coinciden con la suma de los rubros respectivos. Sin embargo, hay aspectos que parecen eviden-

[12] Informe citado y *Estado de la encomienda de Tarapacá.*

tes. Desde luego, el rendimiento total, exceptuada la caída de 1720, experimenta un crecimiento que se hace notable en 1779. El provecho de los pensionados, sea en conjunto en el caso individual del marqués de Lara, aumentó también en forma evidente.

Resulta indudable, por otra parte, que el dinero destinado al provecho de los indígenas —caciques, curas, justicia, monte de piedad y hospital— no era cuantioso, y que, en cambio, el dinero que salía fuera de Tarapacá conformaba la mayor parte, aún considerando que el rubro de la real hacienda se emplease parcialmente en la localidad.

En tal forma, el sistema de pensiones fue un factor del empobrecimiento de la región y de sus habitantes.

Desde comienzos del siglo XVIII se acentuó en la corte el propósito de incorporar a la Corona todas las encomiendas que aún estuviesen en manos de particulares y en 1718 se dispuso que las pensiones de indios subsistirían mientras viviesen sus poseedores.

La extinción de todas las encomiendas, cualquiera fuese su condición, ocurrió en 1812 por acuerdo de las Cortes de Cádiz.

Balance de la encomienda

Así las cosas, la encomienda resulta ser un asunto muy complejo, la clave de la dominación y de las primeras formas de vida fronteriza.

Los indígenas, desde que comprendieron que la resistencia era inútil, se adaptaron rápidamente a las condiciones de la dominación, porque ésta no representaba un abismo frente a su organización social y laboral. Acostumbrados a los trabajos de la agricultura, el pastoreo, la pesca y la artesanía, era natural que los continuasen bajo las nuevas circunstancias. Necesitaban hacerlo para subsistir y podían perfectamente trabajar para el tributo, tal como lo habían hecho hasta entonces, aunque con otro destino. Para ellos la vida tenía método y rutina; sabían precaver las contingencias futuras, almacenar, regular el consumo y el trueque y, en consecuencia, estar a salvo de riesgos inesperados. Las imposiciones de los invasores podían ser aceptadas y cumplidas.

En la economía aymara existía la formación de un excedente, que en parte fue absorbido por los encomenderos, fuese con el trabajo forzoso inicial o luego con la percepción del tributo. Pero al mismo tiempo se cometieron toda clase de abusos: se hizo trabajar en labores por lo

general penosas a hombres mayores de 50 años, mujeres y niños, se les cambió de localidad para su mejor utilización, los más fuertes debieron servir de cargadores y se impusieron jornadas de trabajo muy largas. El valor de sus especies o de las que les eran vendidas fue fijado arbitrariamente y, en fin, no hubo artimaña que no se ejecutase por los encomenderos, su gente de confianza y cuantas personas tenían que tratar con los naturales.

La tierra agrícola del ayllu sufrió alguna merma, porque los encomenderos requerían de ciertos terrenos de buena clase para el cultivo y otros para el pastoreo. Ahí aparecieron sus chacras, el cultivo del trigo y de algunas especies autóctonas, los frutales europeos y los nuevos animales: ganado vacuno, caprino, porcino, caballar y mular.

Debieron de ser muy pocos los terrenos y el agua requeridos pro los encomenderos en los inicios, porque ellos sólo deseaban producir para su mesa y para la alimentación de sus servidores y, además, porque estaban dedicados fundamentalmente a las minas de Huantajaya, que hacían el grueso de su fortuna.

Los indígenas no adoptaron de una manera sustantiva las especies vegetales y animales aportadas por los castellanos, porque hacerse a ellas no era fácil y porque habría significado cambiar las formas de trabajo y de vida. Siguieron apegados a las especies autóctonas y debería transcurrir algún tiempo antes que las nuevas adquiriesen importancia para ellos. Sólo más tarde, al desarrollarse la vida colonial y agotados los bolsones superficiales de plata, la agricultura atraería con mayor insistencia el español y al criollo.

Un gran atractivo tuvieron, en cambio, las baratijas, cuentas, espejos, cintas, gorros y todo el arsenal con que el blanco ha doblegado la voluntad de los pueblos menos evolucionados. También tuvieron un papel importante el hierro, los utensilios, el vino y el aguardiente, que pasaron a ser artículos indispensables en la existencia de los naturales.

La curiosidad y luego la necesidad, fueron las trampas en que, sin darse cuenta, fueron cayendo los indígenas para ser dominados. El choque inicial no tuvo importancia: fueron las chucherías y el alcohol los que en definitiva impusieron el tutelaje de los cristianos.

Por otra parte, en el lado de los españoles, fue la plata de Huantajaya el atractivo más poderoso, que justificó el esfuerzo para explo-

tarla, invertir capital, por modesto que fuese, y subyugar a los aymaras de la comarca exigiéndoles su parte de trabajo y su tributo agrícola. Paradójicamente, el sudor de los indios hizo posible su propio sometimiento.

De tal manera se inició el roce de dos pueblos y dos culturas, dando vida a una frontera pacífica, abierta, espaciada y de ritmo lento, que prolongó su existencia a través de todo el período colonial y más acá aún.

III

EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL MAR

La pesca

La experiencia de los indígenas de las caletas en la pesca y la caza marina fue utilizada por los españoles desde los primeros momentos de su entrada en Tarapacá. Ésa fue una de las tareas que interesó a Martínez Vegazo y a los tratantes poseedores de una embarcación, con quienes celebró un acuerdo de transporte.

En los comienzos del siglo XVII, según el piloto de un navío español, en la boca del río Loa había indígenas que se ocupaban en pescar y allí residían, también, algunos españoles. En Iquique, de acuerdo con su testimonio, también se pescaba, y solía haber mucho arenque seco que se conducía a Arica[1].

Hacia aquella época, llegaban al último puerto cargamentos de congrio y otros pescados, de 400 y 500 kilos de valor de 140 a 160 pesos, y hubo uno excepcional de 17 toneladas, equivalente a 5.933 pesos[2].

El cronista fray Antonio Vázquez de Espinosa, que visitó Arica en 1618, anotaba que «la ciudad es muy abastecida y regalada de pescado, y algunos españoles han enriquecido sólo al trato de la pesca». Agregaba que los indígenas practicaban su antiguo sistema en las faenas, empleando balsas de cuervos de lobo cocidas:

> Matando aquellos horribles lobos marinos los desuellan, y de dos cueros de ellos llenos de viento, muy bien cosidos, y atados, hacen una

[1] Citado por Billinghurst, *Estudio sobre la geografía de Tarapacá,* p. 68.
[2] C.R.A., volumen del año 1612.

> balsa, que son sus barcos de ellos, y salen tres y cuatro leguas al mar a pescar con mucha seguridad y vienen cargados de pescado, que cuando lo ví me admiré, y dí gracias a nuestro Señor que de todo debe ser glorificado [3].

Los encomenderos recibían el tributo de los indios de la costa en pescado seco, y es probable que adquiriesen de ellos importantes partidas adicionales para comercializarlas. Lo más verosímil, sin embargo, es que les contratasen por un salario y con métodos de fuerza.

Establecido el régimen de pensiones, los nativos de las caletas tuvieron un trato especial. Se optó por arrendar, mediante subasta público, el derecho a explotar la pesca en las caletas de Tarapacá —de norte a sur—, Pisagua, Iquique, Loa, Mamilla y Tocopilla, siendo Iquique el lugar principal, que dio nombre a todo el rubro. El arrendatario o «portero» pagaba a la real hacienda la suma convenida y quedaba en libertad de proceder como quisiese. Para la organización de las tareas designaba mayordomos, que tenían el respaldo de más alcaldes y alguaciles de indios.

Uno de los primeros arrendadores fue un capitán, Juan de los Ríos, que retuvo la concesión por largos años. Su mayordomo recordaba, en 1742, que había estado eventualmente «en la pesquería de Mamilla que es abajo de dicho Tucupilla, haciendo pescar por orden de dicho arrendatario más de tiempo de seis meses [4].

Otro testigo recordaba, en la misma época, que viajando por la costa hacia el sur, había llegado a Tocopilla «en donde halló al alcalde de Loa, Juan de la Oliva mandando con todos sus pescadores porque hasta allí era su jurisdicción» [5].

El número de indígenas que laboraba en la pesca era muy reducido. En Iquique, según un testimonio de 1764, vivían el arrendatario, un alcalde, un alguacil de 25 a 30 indios y algunos mestizos de la quebrada de Tarapacá [6].

[3] Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las indias Occidentales,* p. 483.

[4] M. F. Paz Soldán, *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia,* Lima, 1878, anexo documental p. 55 y 56. El capitán Juan de los Ríos debe ser el mismo Juan Ramírez de los Ríos, que aparece arrendando la encomienda del Loa del conde de Monterrey.

[5] Paz Soldán, *op. cit.,* Lima, 1878.

[6] Citado por Óscar Bermúdez, *Estudios de Antonio O'Brien,* p. 27.

Su subsistencia fue posible por la existencia de unas modestísimas vertientes y labores agrícolas en las abras inmediatas a las caletas. En Mamilla había cierta vegetación, existían algarrobos y molles y algunos cultivos en andenes; su proximidad a la localidad de Quillagua, en el curso del río Loa, cerca de la Cordillera de la Costa, donde se mantenían ganados y ciertos cultivos, facilitaba el suministro de alimentos.

En la boca del Loa también hubo trabajos agrícolas, en terrazas del flanco norte, y se encontraban algarrobos dispersos. Finalmente, al norte de Iquique, en Pisagua, la desembocadura de la quebrada de Tana y su comunicación con el interior aseguraban el aprovisionamiento de agua, que llegaba hasta el mar en escasísimo caudal en los meses de verano. En el invierno la gente cavaba unos pozos junto a la playa [7].

El rendimiento de los indios costeros era muy elevado en relación con su corto número. En 1688, el arriendo aportaba 800 pesos, en 1753 la cifra era de 850, y treinta y siete años más tarde, de 1.100. Si se tiene en cuenta que ésas eran las cantidades del remate, deben agregarse unos porcentajes sustantivos por ganancia del arrendador, de suerte que el aporte de los pescadores era mucho mayor.

El manejo del asunto aparece claro en 1764, año en que el arrendatario de Iquique y Loa explotaba a unos 40 indios y pagaba 850 pesos por su trabajo. Significa que cada uno, en lugar de los 8 pesos que le habrían correspondido como encomendado, contribuía con 21 pesos y 2 reales. Esto sin contar la ganancia retenida por el arrendatario, que no pudo ser escasa.

Resulta, de este modo, que los pescadores estaban sometidos a una dura exigencia de trabajo, sin que las autoridades hubiesen arreglado su situación. Ese estado de cosas era excelente para los arrendadores, que podían efectuar sus operaciones con gran libertad y con el apoyo de los minúsculos funcionarios de las localidades.

En el vasto espacio de Tarapacá, con su geografía desamparada y sus rincones insospechados, no es extraño que hubiese situaciones especiales, que escapaban a las reglas generales y que las autoridades conocían malamante. Es en los recovecos fronterizos donde el imperio de la ley es flojo y los representantes del poder no pueden extender su bra-

[7] W. E. Rudolph, «El Loa», en *Revista chilena de historia y geografía*, núm. 63, año 1928, p. 70.

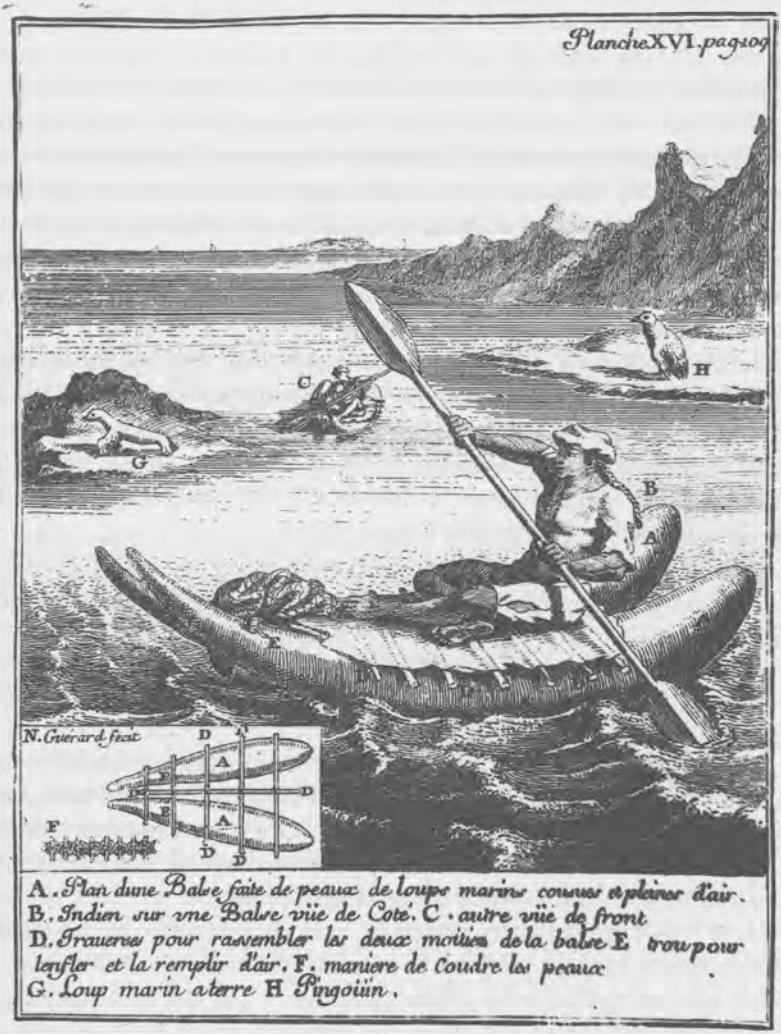

Balsa de cueros de lobo marino de uso generalizado en la costa tarapaqueña, que se mantuvo hasta avanzado el siglo XIX. Grabado en Frezier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chily et du Perou*, 1716.

zo con eficacia, o no desean hacerlo, donde se encuentran los roces más duros de la dominación. Allí los aventureros y tratantes ejercen realmente su voluntad e imponen su ley.

Extracción del guano

Poco después de iniciada la conquista, los castellanos repararon en los trabajos efectuados por los naturales para sacar, en algunos lugares de la costa, una tierra o sustancia extraña que empleaban como abono.

Los depósitos de guano o covaderas se encontraban en diversos puntos junto al mar y en algunas islas adyacentes. Generalmente habían rellenado profundas depresiones entre las rocas y a veces se habían acumulado en los faldeos de los morros; en ambos casos solían estar cubiertos por escombros naturales que obligaban a abrir pequeños pozos para descubrirlos. La capa de abono podía tanto ser de pocos centímetros de espesor como alcanzar varias decenas de metros. El superficial era denominado guano blanco, y provenía de la deyección reciente de las aves marinas, y el profundo o rojo, que formaba el gran volumen, era el resultado de miles y miles de años de acumulación [8].

Vázquez de Espinosa nos informa de la explotación del guano a comienzos del siglo XVII:

> Hay en esta tierra una rica mina, que es el remedio de todos; y muchos han enriquecido con ella, y su trato; y el que en esta tierra todo el trigo, maíz y demás cosas que se siembran, para que produzcan con fertilidad y ventaja la guanean, que es lo mismo que estercolar, antes de sembrar, y después de sembrado; y es que cuarenta leguas de esta ciudad [Arica], cerca de Tarapacá a vista de tierra está un islote pequeño, a donde van muchas fragatas a cargar de la tierra de dicho islote, que es amarilla, algo blanquecina, y el olor a marisco, y no muy pesada, a la cual llaman guano, y la cargan en fragatas a la dicha ciudad, y a todos los puertos y valles; y la venden por fanegas, que ordinariamente vale la fanega a 12 reales y a 14, y todos los labradores la compran para sus sembrados, y los indios la llevan en sus carneros [llamas], de suerte que primero dejaran de comer, que de comprar

[8] Para mayor información puede verse el artículo de J. Brüggen «Geología de las guaneras de Chile», en *Revista chilena de historia y geografía,* n.º 93.

> el guano, porque guaneando una fanega de sembrado de ordinario da 300, 400 y 500 fanegas... y por haber sacado de aquel islote tanto, unos dicen que es tierra, que Dios crió allí para este fin, y otros que es estiércol de pájaros marítimos, de que hay tanta cantidad, por aquella costa que cubre la región del aire; y los indios que no alcanzan de éste, lo van a buscar entre las peñas a la marina, pero a muchos ha enriquecido que han andado al trato del con fragatas.

A comienzos del siglo siguiente, el viajero Amadeo Frezier tuvo oportunidad de conocer las faenas del guano y dejó una descripción de ellas.

> Algunas brisas ligeras [escribe] nos condujeron más allá del morro de Carapucho [¿Caramucho?], al pie del cual está la isla de Iquique, en una rada con fondeadero; pero sin agua, los indios que habitan en tierra firme están obligados a ir buscarla a diez leguas, al manantial de Pisagua, en una barca que tienen para el efecto; pero como sucede a veces que los vientos contrarios la retienen, entonces están obligados a ir por tierra a buscarla a cinco leguas a la quebrada de Pica. La isla de Iquique está habitada por indios y negros, que son ocupados para extraer el guano, que es una tierra amarillenta que se cree sea de excremento de pájaros, pues ninguna otra tiene la fetidez del de los cormoranes; se han encontrado plumas de pájaros muy enterradas en aquella tierra. Sin embargo, apenas se puede comprender como se ha podido reunir cantidad tan grande, ya que desde hace más de cien años se cargan todos los años diez a doce naves para abonar las tierras... y apenas se advierte que la isla ha disminuido de altura, aunque su pequeño contorno es de tres cuarto de legua, y que además de lo que se remite por mar, se carga cierta cantidad de mulas para las viñas y las tierras labrantías de Tarapacá, Pica y otros lugares cercanos, lo que hace pensar a algunos que se trata de una calidad particular de tierra. Yo no estoy de acuerdo con esa idea; pues es verídico que las aves marinas existen en cantidad tan grande que se puede decir, sin exageración, que el aire a veces se oscurece; se las ve en la bahía de Arica en multitudes infinitas[9].

[9] Frezier, *Relation du voyage,* p. 132. El error de Frezier es evidente respecto del guano, pues no distingue el guano blanco de deposición más o menos reciente, del guano rojo de las covaderas, acumulado durante siglos. La reposición del guano blanco es muy lenta y en capas de pocos centímetros.

En otra parte de su escrito, con mayor certeza, el intendente informa que

> de estas islas suelen disfrutar muchas parcialidades y comunidades de indios, unos por antigua costumbre, y otros por declaratoria de la Superioridad del Reino, repartiéndose su material proporcionalmente entre los naturales, siendo las que éstos gozan las próximas, y aún situadas a las márgenes del mar; pero las que se hallan afuera son comunes a todo barquero, de donde sacan considerable cantidad, y la gozan sin título alguno.

Agregaba el informante que sobre estas últimas podría imponerse alguna contribución moderada. Estas observaciones no son del todo exactas en lo que se refiere a Iquique. Allí el arrendatario de la encomienda estimaba tener derecho sobre las covaderas, y cobraba un real por cada costal de guano que se extraía.

IV

EL ESFUERZO AGRÍCOLA

La tierra esencial

En el desierto, la tierra y el agua son la vida misma. No existen espacios ambiguos donde morar con descuido, ajeno al peligro del hambre y la sed y confiado en la buena suerte.

Más allá de lugares perfectamente acotados, donde verdeguea la vegetación, se está expuesto a todos los rigores de la naturaleza, y de ahí la importancia determinante de la tierra agrícola y del agua: quien las posee tiene la riqueza y el poder. La minería, la pesca, el transporte y cualquier otra actividad, aunque significan buenas ganancias, dependen finalmente de los suelos de cultivo y de la bendición del agua.

Es por esa razón que el asentamiento de los cristianos se basó, en definitiva, en la posesión de tierras en los oasis y quebradas que, siendo indispensables para los aborígenes, sólo podían ser ocupados mediante acomodos y despojos paulatinos.

El problema de la tierra era tanto material como cultural. Los aymaras ejercían un dominio claro sobre los terrenos de cultivo, que por su corta extensión y los trabajos realizados en ellos tenían una delimitación precisa: ahí estaban las melgas o *canchones,* los andenes con sus muros de contención, los senderos marginales, los estanques, los canales y las acequias. Pero la extensión de los terrenos de cultivo podía variar de un año a otro, según el ritmo de las lluvias cordilleranas, que hinchaban los caudales, los convertía a veces en torrentes incontenibles que arrastraban piedras y troncos, destruían las obras de regadío y los sembrados, dejando a los pueblos sumidos en lamentos. Esos mismos caudales, o los más modestos de años benéficos, permitían regar más

terrenos aguas abajo, en flancos no siempre trabajados y aún en las tierras planas de la pampa de Tamarugal, adonde podían alcanzar los últimos brazos de los torrentes.

Últimos rastros de vegetación y cultivo en la quebrada de Tarapacá antes de abrirse hacia pampa del Tamarugal. Fotografía del autor.

El viento y las dunas, siempre amenazando desde el lado suroeste, eran otros inconvenientes para los terrenos de ese costado. Variaba el terruño y con ello la posibilidad de reclamar o negar la propiedad, todo muy útil para el español.

El indígena tenía, además, la posesión de un espacio más amplio, donde la huella de su dominio era casi imperceptible: eran los pastos naturales, los pedregales y laderas donde podía recoger leña o cualquier fruto silvestre, los pajonales y bofedales de altura, donde criaba sus auquénidos y, en fin, el espacio abierto para efectuar la caza.

Todo fue violado por el conquistador y el colonizador, pero es indudable que su mayor interés estuvo en el ámbito cultivable de las quebradas y sus pastizales. Allí la propiedad de los nativos no admitía dudas y hubo que usar argucias, tergiversar las leyes protectoras de la Corona y acudir a la amenaza. En el caso de tierras marginales, bastaba alegar la inexistencia de señales de posesión para probar su condición

de realengas y reclamar su propiedad. No importaba que los indígenas, de acuerdo con su noción de dominio, recogiesen en ellas los frutos del chañar y del tamarugo o les sacasen cualquier provecho.

La posesión de la tierra por los tarapaqueños no constituía unidades continuas de terreno, sino que estaba formada por retazos dispersos, en parajes distintos, a veces alejados, según la necesidad de productos de distintos sistemas ecológicos. Cada ayllu procuraba obtener recursos variados, de suerte que sus tierras aparecían como enclaves esparcidos y vecinos a los de otros ayllus. En algunos casos es evidente la instalación de grupos de las quebradas interiores, que eran el territorio central, en puntos de la costa con el fin de obtener guano y pescado. También aparecen casos de comunidades de las quebradas que reclamaban derechos sobre las tierras altas. No es otra cosa que el sistema de control vertical sobre un máximo de pisos ecológicos planteado por el antropólogo norteamericano John Murra; pero en Tarapacá no existe el control desde el altiplano y las tierras de los ayllus se sitúan más bien en localidades muy similares dispuestas en sentido horizontal.

El geógrafo francés Pierre George ha explicado de forma convincente y general la dispersión de tierras de un mismo grupo. En su opinión, un solo tipo de cultivo implica un ritmo estricto de trabajo en un momento dado, por lo tanto, el grupo sólo puede cultivar la tierra que abarca con su trabajo en ese momento. En cambio, anota, «en la medida en que las labores del campo se van sucediendo, se puede movilizar mayor cantidad de tierras poniéndolas sucesivamente en condiciones de producción»[1].

El policultivo, según señala, puede significar también el propósito de eludir la catástrofe que acarrearía la destrucción de un tipo único de plantación. Varios tipos de cultivo tienen distinta sensibilidad ante los azotes naturales como sequías, lluvias excesivas, heladas y plagas.

Para los indígenas de los Andes el control vertical tendía a crear una autosuficiencia de los grupos mediante el acceso directo a los variados productos que requerían y, en las condiciones específicas de Tarapacá, no obstante el escaso sentido vertical, no puede desconocerse que además del maíz de nivel intermedio, necesitaban el pescado de la costa, la papa de mayor altura y el pasto de la puna.

Un documento tardío, del año 1753, permite reconstruir la distribución de los ayllus y otras de sus características[2]. En total eran 23

[1] George, *Geografía rural,* Barcelona, 1969, p. 81.

[2] El documento, elaborado por el visitador Joaquín Javier de Cárdenas, fechado en Tacna el 20 de agosto de 1753, se encuentra en CRA, vol. del año 1749, foja 375.

y contaban con 1.107 hombres activos. Sin considerar a los pescadores que tenían que pertenecer a algunos de ellos. Dieciséis tenían una sola localización, dos tenían tierras en dos lugares y tres las poseían en varios puntos. Éstos eran el de Collana y Arcazaya, cada uno con cinco posesiones, y el de Mancazaya, con nueve. Sus tierras se situaban en una misma quebrada o en quebradas diferentes. La ubicación y el número de tributarios aparece en el siguiente cuadro adjunto.

		AYLLUS TRIBUTARIOS		
Lugares	**Altura en metros**	**Mancazaya**	**Collana**	**Araczaya**
Camiña	2.380	—	—	—
Chiapa	3.115	45	58	—
Satoca	3.120	17	27	
Isluga	3.760	—	—	—
Cariquima	3.766	23	20	—
Miñimini	—	—	—	—
Cara	—	—	—	—
Sibaya	2.680	15	14	—
Usmagama	—	—	—	—
Sipisa	3.087	—	—	—
Macha	2.080	23	—	33
Guasquiña	1.970	—	—	—
Tarapacá	1.410	23	29	31
Guaviña	2.370	19	—	30
Mamiña	2.730	38	—	44
Macaya	1.920	—	—	—
Naaza	—	—	—	—
Pica	1.300	24	—	31
Guatacondo	2.460	—	—	

El de Mancazaya, con sus tributarios, debe haber sido el más poderoso. Sus tierras septentrionales eran las de Chiapa y las más meridionales las de Pica, mediando entre ambas una distancia lineal de 100 kilómetros. El punto más bajo era Tarapacá, a 1.410 metros de altura, y el más alto el de Cariquima a 3.766 metros. Ambos están separados por 120 kilómetros de distancia.

Lo hemos publicado en el artículo «Revista de los indios del Corregimiento de Arica en 1753», en *Revista chilena de historia y geografía,* n.° 148, año 1980.

El hecho de que a mediados del siglo XVIII siguiese reconociéndose la organización de los ayllus, a pesar de que sus tierras eran ya muy reducidas, demuestra la solidez y vigencia de este sistema.

La cantidad de tierras poseídas por los aborígenes sufrió un serio detrimento con la llegada de los españoles, que se apropiaron de las mejores. Desde entonces se inició un duro encuentro de convivencias y malquerencias.

Sobre la suerte corrida por las tierras de los indios, el prólogo de la memoria de gobierno del virrey Manuel de Amat, escrito hacia 1776, recuerda en forma general que en un comienzo «se tuvo por justo y conveniente, señalar a los indios tierras que cultivasen, pastos y dehesas que fuesen del común de cada parcialidad» [3]. Esa adjudicación de tierras no debió ser, en realidad, más que el reconocimiento de los terrenos del ayllu, delimitado por los españoles.

El prólogo agrega que durante el desempeño del virrey don Francisco de Toledo se dejó arreglada la distribución de las tierras de indios, pero que los nuevos jefes medidores que fueron alegando sucesivamente las enajenaron sin consideración alguna. El virrey duque de la Plata reconoció aquel daño, que no pudo atajarse. Según él: «Después se han repetido los jueces medidores, y nuevas composiciones, en que se han ido casi del todo vendiendo las tierras, que podrían servir de subsistencia al resto o reliquias que han quedado de esta infeliz nación».

Según el mismo documento:

> Tan señores están los españoles del terreno que necesitan los miserables que [éstos] generalmente buscan los mantenimientos en heredades extrañas, sujetándose al duro trato de sus dueños, para salvar una languizante vida. Verdad es que les han quedado algunos terrazgos, pero éstos son eriazos, pantanosos o de difícil cultivo.

Generalmente, los naturales fueron despojados de hecho de sus tierras en los años de la conquista y pese a las disposiciones protectoras de la monarquía.

[3] «Prólogo de la memoria del virrey Amat», en *Revista de historia y geografía,* núm. 117, año 1951, p. 52.

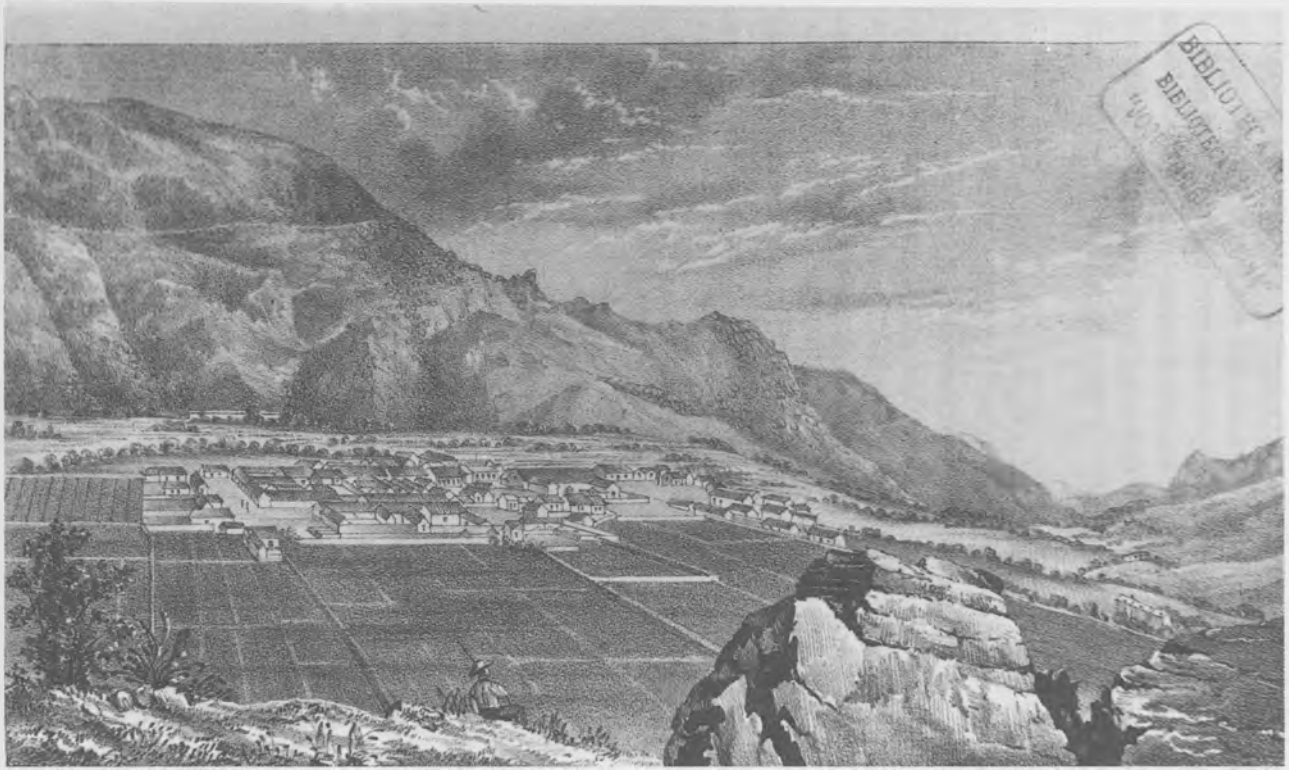

Aldea de Camiña y campos de cultivo en el curso medio de una quebrada. Bollaert, W., *Antiquarian, Etnological and other Researches in New Granada, Equador, Perú and Chile*, Londres, 1860.

Las agrupaciones indígenas y sus tierras fueron reducidas posteriormente al régimen de pueblos, que tenía por objeto organizar la vida social, cultural y económica de los indios conforme el punto de vista y los intereses de los hispanocriollos.

Básicamente, los pueblos quedaron constituidos por tierras privativas y una población que se medía de acuerdo con el número de indios tributarios, varones de 18 a 50 años. Las tierras quedaban inmovilizadas y pertenecían a la comunidad; a cada tributario se le concedía el usufructo de un terreno para su mantención y el pago del tributo real.

En alguna forma, los pueblos de indios representaban la concepción hispánica de ciudad: un territorio o «término» constituido por vecinos o varones que poseían casa puesta. Sin embargo, los pueblos de indios representaban la dura situación de una sociedad semiestamental, donde cabían todos los abusos y discriminaciones, pese al elegante término de «república de los indios» con que se ha pretendido caracterizarlos.

Las tierras de las comunidades eran entregadas exclusivamente a los indios tributarios de la localidad, y eventualmente a las mujeres, quedando excluidos los forasteros. Al fallecer un tributario, el terreno que había cultivado era reasignado a otro indio y, como era lógico, no había derechos de herencia.

La entrega de tierras a un tributario se efectuaba por la autoridad española siguiendo ciertas formalidades. Un caso ocurrido en 1800 es muy claro. El 10 de junio de aquel año el subdelegado de Tarapacá, Ramón de Echanes Alquizar, entregó a Gavino Mollo, por documento firmado en Pica, 18 eras de alfalfa y 14 árboles entre guayabos e higueras. El beneficiado contraía el compromiso de no enajenar ni dejar en herencia los bienes que se le entregaban.

A medida que transcurría el tiempo y las comunidades tendían a desintegrarse, los tributarios procuraban adueñarse de las tierras que les estaban asignadas y dejarlas en herencia, aprovechando la lenidad o la menor vigilancia de la autoridades. Hacia fines del siglo XVIII aquellos intentos se presentan con alguna frecuencia.

El año 1786, por ejemplo, el indio Andrés Mollo, en testamento extendido en Pica, enumera entre sus bienes un tablón de cultivos «del tributo de abajo». Años más tarde, su herencia dio lugar a un complicado litigio en que diversos herederos reclamaron derechos sobre tierras

de tributo[4]. Así, por ejemplo, una nuera de Mollo se presenta reclamando unas tierras que su marido había poseído «en calidad de tributos heredadas por su padre» y luego tres herederos de ella solicitaron se les dividiesen las tierras que poseían de tributo.

Esta última petición fue acogida por el alcalde ordinario, que procedió a hacer la partición de la siguiente manera: a Vicente Bustillos 5 eras o canchones con 4 guayabos y 4 higueras; a Gavino Mollo 4 higueras y 2 guayabos, y a Nicolasa Mollo 6 eras con 5 guayabos y 4 higueras.

Con anterioridad, sin embargo, el pleito se había complicado con una presentación de otros dos herederos de Andrés Mollo, el causante originario, llamado Francisco y Fernando Mollo. Ambos plantearon claramente que si las tierras en disputa eran tributarias, no cabía herencia y debían entregárselas a ellos por ser tributarios y que si habían sido adquiridas a Su Majestad a título individual, debían ser partidas entre ellos como herederos.

Después de ocho años de litigio, en 1806, volvió el asunto al punto de partida, ordenándose que las tierras quedasen vacantes en calidad de bienes de la comunidad hasta averiguar con exactitud el origen de ellas. Hasta aquí el expediente.

Un asunto similar en el fondo se presentó hacia la misma época en la misma localidad. Ciertas tierras de la comunidad, en el valle de Quisma, que habían estado asignadas a la india Esperanza Ali, pasaron en herencia a sus hijos Agustín y Lucía Gómez, quien trató en 1773 de vender su parte, pero le fue impedido por la autoridad. Posteriormente, en 1786, un hijo de Agustín Gómez compareció ante la justicia para reclamar la herencia de las tierras de su tía Lucía Gómez, que había fallecido sin descendencia. Esto originó una providencia del subdelegado, que dispuso que el alcalde de la localidad escuchase y administrase justicia.

> A todos los interesados en el goce vitalicio de las tierras sujetas a materia hasta definitiva y pronunciar sentencia con parecer del asesor letrado como previenen las leyes atendiendo a que el dominio directo de dichas tierras pertenece a S. M. sobre el que no se puede admitir

[4] «Autos seguidos entre los herederos de Andrés Mollo sobre tierras en el pago de Vitaile». Tarapacá, 1806. Archivo Nacional de Chile, Archivo Judicial de Iquique, en adelante AN. AJI, legajo 608, pieza. 7.

> juicio por causa hereditaria y queda libre al arbitrio del juez real o de la superioridad de Intendencia asignarlas a los indios tributarios siempre que sea conveniente y la necesidad lo pida [5].

En los dos casos aparece clara la confusión de los indios, seguramente intencionada, de que los parientes podían heredar las tierras que habían estado asignadas a sus antecesores. Esta situación debió derivar probablemente del hecho de que las tierras que habían estado entregadas a un tributario solían asignarse después del fallecimiento a sus hijos u otros parientes.

También puede observarse que el celo de los funcionarios para hacer respetar las tierras de los pueblos no deriva tanto del deseo de proteger a los naturales como de salvaguardar el patrimonio del rey y los tributos correspondientes.

De acuerdo con disposiciones de la Corona, algunas tierras de las comunidades podían ser vendidas. Para ello debía determinarse una cantidad mínima por persona, quedando el excedente libre para ser enajenado mediante subasta. Esta materia fue reglamentada en 1710 y de esa manera pudo efectuarse la venta de muchas tierras en el siglo XVIII [6].

Dos casos ocurridos en Pica y Tarapacá nos ilustran sobre ventas de propiedades de los pueblos de indios dentro de los términos legales.

Los indios de Pica tuvieron en comunidad una «hacienda de viña» que habían plantado en sus tierras. Por razones que se ignoran la vendieron a Cristóbal Quiroga, bajo la forma de su censo que les redituaba 300 pesos anuales. La venta contó con la aprobación virreinal, y en las postrimerías del siglo XVIII los herederos de Quiroga seguían cumpliendo con el compromiso. Los indígenas recibían, además, otros 24 pesos de varias viñas, aunque no se especifica si provenían de ventas o de censos simples [7].

El caso de Tarapacá es muy parecido. Los nativos habían erigido un molino en sus tierras comunes, que en 1699 vendieron a don Matías Escobar a título de censo, por 5.400 pesos. En 1756 lo compró don Agustín de Vargas, a cuya muerte fue heredado por el licenciado don

[5] «Juicio sobre herencia de tierras. Demandante, Bernardo Loayza, demandado, José Gómez». Tarapacá, 1786. AN. AJI, legajo 382, pieza. 2.

[6] K. Spalding, *De indio a campesino, Cambios en la estructura social del Perú Colonial,* Lima, 1974, p. 58, 143.

[7] Álvarez y Jiménez, «Memoria legalizada», en *Memorias para la historia de Arequipa* de Barriga, tomo I, p. 45.

Juan de Vargas, que a fines del siglo XVIII pagaba un rédito anual de 270 pesos[8].

La venta realizada mediante imposición de un censo era tan perjudicial a los indios como ventajosa para el comprador. En lugar de pagarse la suma estipulada al momento, se establecía un pago anual, no se sabe bajo qué condiciones, pero que, seguramente, no era superior al arriendo que habrían podido tener la viña y el molino. Es evidente, asimismo, que la renta que se podía obtener trabajando esas propiedades era muy superior.

La venta de tierras de indios mediante censo redimible o perpetuo era bastante frecuente. En transacciones de esta índole operaban presiones ocultas o desembozadas de los vecinos de la localidad, que se aprovechaban de la ignorancia e incapacidad de los naturales. Muchas veces las autoridades eran partícipes de esos abusos o los permitían por razón de amistad y para no tomarse mayores trabajos.

Los casos que señalamos coinciden con las apreciaciones generales estampadas por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en las *Noticias secretas de América* sobre la suerte corrida por los propietarios indígenas:

> Unos se hallan privados de tierras porque se las han quitado por fuerza; otros porque los dueños de las haciendas vecinas los han precisado a que se las vendan por lo que ellos les han querido dar, y otros porque los han persuadido con engaños a que las renuncien[9].

En materia de despojos se llegó a veces a situaciones increíbles. En 1805, por ejemplo, los esclavos de un vecino de Pica demandaron al indio José Gómez por la posesión de unos terrenos de la comunidad, obteniendo que su patrón, que era alcalde, acogiese la reclamación y les entregase las tierras. Ante tan insólitos hechos, el indio recurrió al subdelegado, comenzando por plantear una cuestión fundamental: «choca a la luz de la razón el que unos esclavos gocen del privilegio de desheredar a los indios tributarios»[10]. Siendo aquélla una violación

[8] *Ibidem.*

[9] Segunda parte, cap. III, p. 230.

[10] «Juicio sobre herencia de tierras. Demandante Bernardo Loayza, demandado, José Gómez». Tarapacá, 1786, AN. AJI, legajo 382, pieza 2.

tan flagrante, cuyo verdadero promotor debió de ser el alcalde, el subdelegado dio orden de restitución, previa una información sumaria.

En los ejemplos señalados queda claro que las tierras eran de dos tipos, comunitarias e individuales, resultando muy difícil determinar cuándo y cómo había aparecido la propiedad individual. Es probable que hubiese antecedentes prehispánicos y que la llegada de los españoles intensificase el proceso. De todos modos, es indudable que en el siglo XVIII el sistema se había ampliado notablemente.

Dentro del concepto de incapacidad relativa aplicado por la legislación a los indígenas, éstos no podían disponer de sus bienes raíces y muebles. Por real cédula de 24 de mayo de 1571, Felipe II ordenó que para que los indios pudiesen vender bienes que excediesen del valor de 30 pesos de oro, mediase autorización de la justicia ordinaria y que la enajenación fuese en almoneda pública anunciada por pregón durante 30 días[11].

La posesión de la tierra por parte de los naturales fue amparada algunas veces por la justicia ordinaria cuando los afectados pudieron o decidieron hacer valer sus derechos. Así ocurrió, por ejemplo, con las tierras del gobernador y cacique principal de Chiapa, don Juan García, a comienzos del siglo XVII.

En esa ocasión, el procurador general de los naturales presentó ante la Real Audiencia de Lima una petición a nombre del cacique para que se le amparase en la posesión de sus tierras por el recelo que tenía de ser despojado violentamente de ellas por algunos españoles[12]. Las tierras comprendían una fanegada y media en el valle de Tana o Camiña que había heredado de sus padres. Además, poseía otro girón en Corsa y otro en Quifña «con su riego», en cuya posesión estaba desde hacía 20 años.

[11] *Recopilación,* lib. VI, tít. I, ley xxvii.

[12] Documento citado textualmente por M. F. Paz Soldán en *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia,* Lima, 1878, p. 24. Desgraciadamente, en este y otros casos los documentos transcritos por Paz Soldán no son confiables en cuanto a las fechas y la designación de los lugares, a causa del escaso método de este investigador y al hecho de provenir algunos documentos de copias de los indígenas, que incluso presentan interpolaciones que desorientan al investigador. Por estas razones, nuestras conclusiones son a veces algo imprecisas, aunque estamos seguros que el sentido general de los hechos es correcto.

Si se tiene en cuenta que una fanegada y media de superficie equivale casi exactamente a una hectárea, se puede apreciar la pequeñez del terreno del cacique García en la quebrada de Camiña y, por ende, la escasez de los recursos en disputa.

También es digno de notar la posesión de tierras apartes unas de otras, fenómeno coincidente con el sistema prehispánico y que caracteriza también a las posesiones de los españoles en la comarca, según se verá más adelante.

Hacia la misma época, en 1614, otra solicitud de amparo de tierras fue presentada por «don Felipe Arabire, cacique principal del pueblo de Santa María Magdalena de Chiapa, segunda persona del repartimiento de su remisión», con el apoyo del teniente de corregidor Lorenzo de Castro. El amparo solicitado se extendía a todo el curato de Camiña y a «nuestros pastos que pertenecen en todos nuestros anexos». Como justificación de la solicitud se señala el deseo de que «ningún cura ni corregidor nos perturbe ni inquiete» y evitar intromisiones desde otra jurisdicción[13].

En este caso, el cacique Arabire o Ayabire, como figura en otros documentos, actúa a nombre de todos los indígenas de la jurisdicción de Chiapa apreciándose una vez más la disconformidad en la posesión de la tierra.

El temor frente a los curas y corregidores no tiene nada de extraño, pues sus abusos constituyen materia repetida incesantemente en los documentos oficiales y privados de la época y hasta fines de la Colonia.

A raíz de las prestaciones hechas por los naturales de Chiapa, quedó especificada la posesión de algunas tierras y diversos linderos. El año 1662, en la quebrada de Pachica o Tarapacá se reconocieron 27 topos de sementeras de trigo que pertenecían al pueblo de Sotoca y se dispuso que nadie perturbase a los naturales de ese pueblo. En la misma ocasión se especificaron los linderos del curato de Camiña, incluyendo el trazado que lo separaba del partido de Lípez[14].

Hacia la misma época se delimitaron las tierras de los pueblos de Pachica, Sotoca, Chiapas, Isluga, Conquima (seguramente Cariquima) y San Salvador de Iquiña[15].

[13] Solicitud transcrita por Paz Soldán, *idem.*, p. 25.
[14] Documento muy confuso. Paz Soldán, *ibidem*, p. 27.
[15] Documento transcrito por Paz Soldán, *ibidem*, p. 29.

La propiedad agrícola de los hispanocriollos debió constituirse de hecho con la concesión de las primeras encomiendas, como se percibe claramente en la permuta de encomiendas efectuadas entre Lucas Martínez y Juan de Castro, en que éste traspasó los indios de Pica con sus «pueblos e chácaras», según se vio más arriba.

En diversas ocasiones la propiedad de españoles y criollos fue regularizada otorgándose títulos o perfeccionando los existentes. El año 1618 las autoridades de Arica otorgaron títulos de dominio que, al parecer, fueron confirmados por disposiciones reales en 1613 y 1642[16]. También por aquella época se entregaron tierras mediante composición en los valles interiores de Arica, algunas de ellas por encontrarse vacantes, según expresión de los interesados[17].

Las actuaciones posteriores a 1618 debieron de adolecer de algún vicio, porque en 1713, el corregidor de Arica, que visitó Tarapacá y Pica para revisar la mensura de tierras y efectuar su «composición» cuando procediese, declaró invalidados todos los títulos con posterioridad a aquella fecha. Según el corregidor, los comisionados que actuaron después de 1618 no habían tenido autoridad para dar tierras, y por eso debía procederse a la composición o declararlas por realengas[18].

Las medidas del corregidor suscitaron la oposición de los afectados en el oasis de Pica, diez propietarios en total, que impugnaron las actuaciones y solicitaron la devolución de sus títulos. Aunque no consta el desenlance del asunto, seguramente la instancia de los perjudicados surtió efecto, quedando en quieta posesión de las tierras heredadas de sus padres y abuelos. Parece evidente que se trataba de tierras que no reconocían el dominio de los indios, al menos desde el punto de vista de las formas jurídicas hispánicas, y que, por lo tanto, eran considera-

[16] Informaciones proporcionadas, sin indicación de fuente, por Bermúdez en «Pica en el siglo XVIII, Estructura económica Social» en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 141, 1973, p. 11.

[17] Información en Archivo Nacional de Chile, Archivo Notarial de Arica; en adelante AN. ANA, tomo II. Citado por Tristán Platt en «Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa», en revista *Chungará,* núm. 5, p. 37 y siguientes.

[18] Debe entenderse por composición el convenio entre en particular y el Estado, para regularizar una situación, que quedaba perfeccionada mediante el pago de un derecho a las cajas reales.

das propiedad del rey. En tal caso no cabía alegar derechos por prescripción.

En 1781 se produjo la composición de diversas tierras en el sector de Tarapacá, seguramente debido al apremio de la autoridad. En marzo de aquel año se presentó en la Caja Real de Arica don Matías González Cossio a pagar 25 pesos de composición por un alfalfar en Tilivilca, manifestando que lo hacía para asegurarse porque había perdido los títulos de sus antepasados[19]. En el mismo año, don Valentín de la Fuente pagó 25 pesos por un solar en el pueblo de Tarapacá, alegando que quería tenerlo con mejor derecho pese a contar con escrituras de venta del primer dueño. Otro tanto paga por igual motivo don Juan Bautista Marquezado por el sitio en que tenía fabricada su casa en Tarapacá, agregando «lo que fuera de sus linderos pudiera haber fabricado». Tan extraña actitud debió originarse en la precariedad de sus títulos en su inexistencia.

Una de las características más notables de la propiedad de Tarapacá, lo constituye la pequeñez de los predios, tanto los pertenecientes a indios como a españoles y criollos. En la documentación es frecuente encontrar expresiones tales como «un terrenito», «un pedazo de tierra», un «pedacito», «un retazo», «unas tierrecitas», «una haciendita» y «un alfalfar», que designar extensiones muy pequeñas[20]. El lenguaje se achica por la pequeñez de los bienes.

No resulta fácil determinar el origen de este fenómeno, aunque es evidente que la escasez de la tierra agrícola debió ser un factor básico y también el desarrollo de la propiedad individual bajo el régimen español y las presiones de los dominadores.

La presencia de algunas propieddes algo mayores y su concentración en pocas manos también pudo ser un factor para la atomización de las restantes tierras, como lo sugiere de manera general Pierre George:

[19] CRA, legajo del año 1774, foja 144.

[20] Una enumeración detallada de los documentos en que aparecen predios pequeños sería sumamente engorrosa. Ellos suelen aparecer en los litigios de tierras, herencia y cobro de pesos que se guardan en el Archivo Judicial de Iquique, Archivo Nacional. Desgraciadamente, casi nunca los documentos consignan la extensión de los predios ni otras características. En general, las compraventas se hacen *ad corpus,* ateniéndose a la extensión notoria.

> El minifundio puede llegar a ser tanto más exiguo cuanto que la gran propiedad es la forma dominante en la región. La inmovilización de partes importantes de la tierra disponible a causa de la concentración de tierras reduce a dimensiones mínimas la parte fraccionable —la que pertenece al pequeño campesino—. Y en este caso se encuentran las más extraordinarias formas de pulverización de la tierra [21].

Otro hecho interesante es la dispersión de las tierras pertenecientes a una misma persona, sea que se encuentren en una misma quebrada o en quebradas diferentes. Ésta aparece incluso en las tierras de los agricultores más ricos que, en general, no logran concentrar porpiedades extensas. Algunos casos debidamente documentados nos permiten apreciar en forma adecuada la pequeñez y dispersión de los predios.

El primer caso es el del empresario más adinerado, Basilio de la Fuente, que poseía numerosos predios obtenidos por herencia, dote y compra. Su lista es la siguiente, dispuesta de norte a sur [22]:

Quebrada de Suca

— Viña de Suca, en el pago de San Isidro, 1.100 cepas; 28 árbones frutales.

— Un *topo*.

— Una viña en el pago de San Marcos, 1.880 cepas.

— Una viña en el pago de la Concepción, 4.103 cepas; 26 árboles frutales.

— En el pago de San Esteban, 24 cepas y un alfalfar de 1 topo.

— En el pago de San Antonio, 364 cepas y un alfalfar de 2 topos.

[21] P. George *op. cit.*, p. 124.

[22] Hemos confeccionado la lista basándonos en diversos expedientes del Archivo Judicial de Iquique, principalmente la facción de inventario en el Juicio seguido por la sucesión de Basilio De la Fuente sobre los bienes del difunto..., año 1774, legajo 327, pieza 3. También la «Escritura de venta de la hacienda de ganados de Cancosa», Tarapacá, 1784, Archivo Nacional, Archivo Notarial de Tarapacá, en adelante AN. ANT, legajo 2. Debido a la ambigüedad de la superficie en algunos casos, hemos indicado el número de cepas y árboles existentes para dar una idea aproximada.

Quebrada de Tana o Camiña

— La quebrada (?).
— Un pedazo de tierra de $3^1/_2$ fanegadas.
— Un alfalfar de 1 fanegada.
— Un topo de alfalfa.
— Un monte de árboles altos.
— Unas tierras de sembrío.
— Tierras de Chillaisa, 1 fanegada y 50 varas.
— Paraje de Saiña, $1^1/_2$ fanegada.
— Un pedazo de tierra frente al anterior, de 2 topos montuosos.

Quebrada de Tiliviche

— Tierra de sembrío de pan llevar y alfalfar, todo $1^1/_2$ fanegadas y 28 varas.

Quebrada de Retamilla

— El pago de Quifña, dos suertes de tierra, que componen 1 fanegada y 1 topo.

Quebrada de Tarapacá

— En Guarasiña, un pedazo de tierra de 8 fanegadas.
— En Tilivilca, un pedazo de tierra de pan llevar.
— Junto al pueblo de Tarapacá, un pedazo de tierra de alfalfar.
— En caigua, la hacienda de dicho nombre, 1 fanegada y 3 topos.

Oasis de Pica

— Viña grande de la Chimba 10.756 cepas; 197 árboles frutales.
— Hacienda de la Comunidad 12.933 cepas.
— Hacienda de El Resbaladero 12.821 cepas; 38 árboles frutales.

— Hacienda Miraflores 3.049 cepas; 86 árboles frutales.
— Hacienda Jesús María 11.759 cepas; 98 árboles frutales.

Vegas de Cancosa

— Tierra y pastizal de «2 leguas en circuito».

Salta a la vista que las propiedades de de la Fuente se organizaban en tres secotres fundamentales. Por una parte, la comarca interior de Pisagua, al sur de la quebrada de Camarones, que comprende las quebradas de Suca, Tana a Camiña, Tiliviche y Retamilla. En segundo lugar, diversos predios de la quebrada de Tarapacá y en tercer lugar, el oasis de Pica. El pastizal de Cancosa, situado en la puna, constituye una propiedad aislada, que podía comunicarse tanto con Taparacá como con Pica.

También puede observarse que el conjunto de viñas de Pica representaba la mayor concentración de tierras, a la vez que las más valiosas.

Otro personaje importante de la región, don Matías González Cossío, concentró diversas propiedades en la quebrada de Tarapacá, donde poseía, además, dos molinos de trigo y una oficina para la elaboración de minerales.

Sus predios, situados en el curso inferior de la quebrada, eran hacia 1813 los que se indican seguidamente [23]:

— Hacienda del Alfalfar en Tilivilca. Extensión de 10 a 11 topos. Se consideraban, además, como partes integrantes de la hacienda un pedazo corto de tierra separado por otras propiedades y otro al frente de ella y separado por el camino real.
— Hacienda del Alfalfar de Amalo, más arriba del pueblo de Tarapacá. Extensión de 12 topos, con una huerta y dos retazos de poco valor.
— Un pedazo de tierra de pan llevar, junto al molino de Majes.
— Otro pedazo de tierra de pan llevar, junto a los molinos.
— Otro pedacito corto junto a los molinos.

[23] «Inventario de propiedades y bienes del teniente coronel Matías González Cossío», Tarapacá, 1813, AN. AJI, legajo 382, pieza 8.

— Otro pedazo, más arriba de los molinos, en Poroma, con alfalfa.

— Otro pedazo de tierras para fabricar un nuevo molino.

— Un pedazo de alfalfar en Laonsana.

— Un pedacito corto para sembrar maíz, en Laonsana, de dos *collos* de extensión.

Las tierras de González Cossío representan un caso muy nítido de concentración de propiedades en manos de un empresario adinerado[24].

La hacienda de Tilvica fue constituida sobre la base de ciertas tierras del rey adquiridas originalmente por don Juan de la Fuente el año 1760. Con posterioridad, pasó a poder de González Cossío, que las fue ampliando con seis terrenos colindantes comprados a diversos sujetos.

Parecido es el caso de la hacienda de Amalo, que fue constituida con la integración de nueve predios pequeños. Además, había adquirido de diversas personas las otras propiedades que tenía en la quebrada. Así, por ejemplo, había comprado a don Mariano Bernal, en 1808, algunas de las tierras en el pago de Amalo. En Laonsana, había adquirido uno de los predios a los indios Bernardo y Pedro Quispe, en 56 pesos, y el otro a José Chimapa, también nativo. Poseía un sitio adquirido a Ambrosio Morales y unas tierras de 15 eras de superficie compradas a doña Clara Quiroga. Uno de los molinos le había sido cedido por don Juan de Vargas.

Resulta evidente que González Cossío había ido estructurando sus propiedades en un proceso continuo, al parecer, a medida que sus actividades mineras y la explotación de la oficina de elaborar metales y de los molinos de trigo fueron ampliando su fortuna[25]. También está muy claro que trató de concentrar sus tierras en una sola quebrada y dentro de un espacio relativamente reducido.

Otro ejemplo de la posesión de diversas propiedades está constituido por las tierras del minero don Domingo Isola, en el oasis de Pica; pocos predios pero de alto valor relativo por estar destinados al cultivo

[24] Todos los antecedentes en el inventario citado, fojas 32 y 33.

[25] González Cossío poseyó, al menos, las minas de la Compañía en Huantajaya y la de La Mochila en Santa Rosa.

de la vid. En 1789, después de su fallecimiento, eran las que se indican a continuación [26]:

— Hacienda de viña San Pedro, en el pago del Majuelo.

— Viña de Santa Cruz.

— Viña de Santa Rosa.

El tercer caso de tierras dispersas que aparece debidamente especificado es el de Margarita Soza, en cuyo testamento, fechado en 1783, se consignan los siguientes predios, todos ellos situados en la quebrada de Guatacondo [27].

— Unas partes de tierras de pan llevar.

— Dos pagos en el pago de Chaiñar, por herencia de sus padres.

— Un pedazo de tierra tras la capilla vieja de Guatacondo, con 24 árboles frutales.

— Dos pedazos de tierra abajo de la Rivera, que lindan con tierras de su tía Antonia de los Ríos.

— Un pago en el pago del Molino, que linda con tierras de su tío Francisco Soza.

— Un pedazo de tierra en el pago de la Palma, junto a Tiquina, correspondiente a su legítima maternal.

— Un retazo de tierra con frutales en el pago de la Higuera, heredado de su padre, Juan Soza.

— Un pago de tierras de pan llevar, más arriba de Tiquima.

— Al frente de su casa, 4 pies de árboles.

— Un pago de pan llevar en «la viña de abajo», en situación litigiosa.

— Un pago en el valle de Chilas, partible con su tío Gregorio de los Ríos.

— Tierras en litigio en Higua (Igua) y Capounisca.

En este caso, es evidente que muchas de las tierras provienen de herencia y que en la localidad se presenta una fuerte estructura familiar que concentra la propiedad. El fenómeno es tanto más notable en cuanto las tierras agrícolas de la quebrada de Guatacondo son muy escasa e igualmente las aguas. Los predios consignados son muy pequeños, si

[26] «Expediente sobre venta de propiedades del menor Juan Andrés Isola». Matilla, 1789. AN. AJI, legajo 508, pieza 4.

[27] Testamento de Margarita Soza en «Legajo de contratos diversos». Tarapacá y Huantajaya, AN. AJI, legajo 327, pieza 8, foja 25.

se atiende a los términos empleados para referirse a ellos, y en algunos casos pueden considerarse como terrenos urbanos si este concepto puede aplicarse a los poblados abiertos de la región, donde el campo árido penetra en sus pocos cultivos, arboledas y acequias [28].

En algunos parajes de la quebrada de Tarapacá, como Caigua y Pasaquiña, la red de parentesco gravita poderosamente en la propiedad de la tierra [29]. En Caigua aparecen seis predios de personas con apellido Rivera, casi todas colindantes; tres de José Lasso de la Vega; dos predios de la familia Llanos y unos pocos aislados. Parecida situación se presenta en Pasquiña.

Respecto de la condición racial de los propietarios, con la excepción de una sola mujer de apellido Caquer, los demás son patronímicos españoles, y a sus nombres se antepone un «don» o «doña», aunque esta última circunstancia no es determinante del rasgo étnico.

Compraventa y arriendo de tierras

Las modalidades en la compraventa de tierras son difíciles de determinar a causa de la insignificancia del archivo de escribanos respectivo y al hecho de que durante la mayor parte de la época colonial no hubo escribanos en Tarapacá. Por esta última causa era frecuente que las personas que realizaban cualquier tipo de contrato suscribiesen una escritura simple basada en la buena fe de las partes. En el caso de contratos mineros, cuando la oportunidad se presentaba, acudían a la autoridad del alcalde de minas, que era el corregidor, para que redujese los documentos a escritura pública.

Algunos casos descritos en expedientes judiciales dejan ver que las condiciones de compraventa solían tener características singulares, registrándose también entre los hispanocriollos el pago en forma de censo, visto ya en la compra hecha a indígenas.

[28] Los fenómenos que señalamos para Guatacondo subsisten hasta el día de hoy en la localidad, como comprueba P. Guerra en «Guatacondo: un caso de transformación agraria y cultural en la zona árida», en la revista *Norte Grande,* núms. 3-4, p. 294.

[29] Antecedentes en el «Inventario de propiedades y bienes del teniente coronel Matías González Cossío», Tarapacá, 1813. AN. AJI, legajo 382, pieza 8, tercer cuerpo, foja 90 *et passim.*

En la venta de los predios dejados por don Domingo Isola a su hijo Juan Andrés, menor de edad, se establecen curiosas condiciones[30]. La viña de San Pablo, tasada en 8.000 pesos, que deducidos diversos censos que la gravaban queda en el precio de 5.333 pesos, sería pagada por los compradores cuando pudiesen, quedando establecido, entre tanto, un censo que anualmente redituaría el usual 5 %, esto es, 266 pesos y 5 reales.

Las viñas de Santa Cruz y Santa Rosa fueron vendidas a Gervasio Maldonado, su administrador, en 8.500 pesos; pero como éste no poseía dinero, se las vendieron con la imposición de un censo, al parecer irredimible, que pagaría el 5 % anual. Como justificación de esta transacción se menciona que jamás las viñas habían podido ser mejoradas y que estaban amenazadas por la arena.

Ambas operaciones son altamente sospechosas, tratándose de los bienes de un menor de edad sujeto a un tutor, don José Robledo, que ni siquiera actuó personalmente, sino que delegó su poder en don Matías González Cossío.

Una compraventa de tierras de Agustín Caruncho a Mariano Sierra, en Quillagua, ofrece otra modalidad[31]. Se trata de cinco fanegadas, cuyos linderos se especifican de la siguiente manera:

> Por la parte donde entra el sol está el cerro o lomada que encajona al valle citado. Por la parte que mira hacia el sur o a la provincia de Atacama con el resto de las posesiones del dicho vendedor y otras de don Ramón Hidalgo. Por la parte de donde sale el sol con la caja del río. Y últimamente por la parte del río abajo linda con unas tierras en que están sembrando los Barredas[31].

Es digno de destacar esta mención de los linderos, pese a su ambigüedad, porque no era frecuente hacerlo. Generalmente, las transacciones se basan en la posesión notoria y cuerpo cierto en cuanto a la delimitación.

[30] «Expediente sobre venta de propiedades del menor don Juan Andrés Isola». Matilla, 1789. AN. AJI, legajo 508, pieza 4.

[31] «Escritura de venta de cinco fanegadas de tierra en Quillagua; Agustín Coruncho, vendedor; Mariano Lázaro Sierra, comprador». Pica, 30 enero, 1784. AN. ANT, legajo 2.

La forma de pago es a plazos: 600 pesos al contado y 200 en cuatro años, pagaderos en dinero o especies, al arbitrio del comprador, modalidad que pareciera propia de una economía modesta que gira con escasez de líquido y donde los capitales, muy restringidos, se encuentran en pocas manos.

El arriendo de tierras se efectúa de la manera usual y en ellos se percibe el desnivel de la riqueza. En 1784, don Felipe José Gandarillas, que había recibido por parte de su mujer, doña Juana Liberata de la Fuente, hija de don Basilio de la Fuente, las tierras de Suca, Tana y Tiliviche, las arrienda a don Juan Tomás Rodríguez por seis años en la cantidad de 1.300 pesos anuales en dinero efectivo[32]. Los predios comprendidos y sus instalaciones eran los mismos que se especificaron como bienes de Basilio de la Fuente, con el agregado de dos molinos en Camiña, algunas habitaciones, bodegas, utensilios y lagar, que no se consignaron anteriormente. El arrendatario se comprometía a mantener las tierras trabajadas y limpias, reparar las instalaciones, cuidar de las cepas y plantar todos los mugrones que permitiese el terreno, que le serían pagados a razón de dos reales y medio cada uno.

Se trata, en este caso, de posesiones valiosas que, en conjunto, sumaban más de 11 fanegadas de tierras de cultivo y alfalfares; pero lo más importante era el total de 7.471 cepas. Siendo el arrendatario una persona de fortuna, no es de extrañar el monto del canon y su pago en dinero.

En otro caso, el año 1784, en que el arrendatario es también un hombre adinerado, Valentín de la Fuente, el pago se hace por adelantado: se trata de sólo 90 pesos por arriendo de un alfalfar por dos años[33].

Entre personas más modestas y tratándose de tierras de corta extensión y mala calidad, el pago llegaba a ser insignificante. Es el caso de los terrenos dejados por Salvador Calpa, indio que tuvo una suerte curiosa. A la muerte de Calpa, su hija fue acogida por su curador, Gaspar Ocsa, también indio, que usufructuó de las tierras durante 17 años. La hija de Calpa casó con el indio Andrés Chacama, que inició una de-

[32] «Legajo de contratos diversos». Tarapacá y Huantajaya. AN. AJI, legajo 327, pieza 8, foja 5.

[33] «Legajo de contratos diversos». Tarapacá y Huantajaya. AN. AJI, legajo 327, pieza 8, foja 1.

manda contra Ocsa cobrándole por el uso y disfrute de los predios conforme al detalle que sigue:

— Alfalfar del callejón, que da cinco cortes al año a 12 pesos cada corte, valen anualmente: 60 pesos 0 reales.

— Trece «matas de peras» a cuatro reales cada una al año: 6 pesos 5 reales.

— «Pedacito de tierras» de Guaiguaiane: 1 peso 0 reales.

— Otro pedacito llamado Painacollo: 0 pesos 4 reales.

— Total anual: 68 pesos 5 reales.

El total cobrado por los 17 años de arriendo ascendió a 1.326 pesos 5 reales [34]. Tanto esta suma global como el canon señalado a los «pedacitos» de tierra, se dejan ver que la extensión seguramente, no alcanzaba a un topo y la rentabilidad era bajísima.

La lucha por tierra y el agua en el siglo XVIII

El clima y la vegetación de Tarapacá obligaron para la obtención de tierras reglables a una búsqueda penosa y a trabajos difíciles en los lugares más inhóspitos y a veces muy apartados, donde los resultados alcanzados fueron modestos.

En antiguos tiempos, con anterioridad a la presencia de los conquistadores, los indios habían desarrollado amplios sistemas de cultivo en la pampa del Tamarugal, en el sector llamado pampa Isluga, aprovechando las grandes avenidas causadas por las lluvias estivales de la alta cordillera. Frente a las quebradas, próximos a los torrentes, trazaron sus sembrados, canales y acequias, perceptibles aun hoy día. Las llamadas «chacras de la pampa» representaron una realidad importante y, en un lugar al menos, los restos arqueológicos demuestran un tipo de población permanente [35].

[34] Al considerar estas cuentas y las que señalaremos más adelante, debe tenerse presente que los reales no son fracciones decimales, ya que el peso tenía 8 reales.

En la demanda de Andrés Chacama hay, evidentemente errores de cálculo que hemos subsanado.

[35] En lo relativo a las chacras y el propósito de renovar la irrigación, nos hemos basado en el trabajo de O. Bermúdez, *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá, cartografía, labores administrativas 1763-1771,* Antijagasta, 1973 y en el de H. Larraín, «Antecedentes históricos para un estudio de reutilización de suelos agrícolas en la Pampa del Tamarugal», aparecido en el n.° 1 de *Norte Grande.*

En el siglo XVIII, al restablecerse y desarrollarse notablemente la explotación del mineral de Huantajaya, la agricultura regional fue urgida para intensificar su producción, y ésa fue la causa para incorporar nuevas tierras y aprovechar mejor el agua. También fue importante el desarrollo de las viñas y de la producción de vino, dulzón y aromático, que se consumía en la comarca y se remitía a Potosí.

Durante la segunda mitad de la centuria, don Antonio O'Brien, designado por el virrey don Manuel de Amat y Junient para informar sobre las minas de Huantajaya y la región circundante, observó en sus exploraciones los restos de las chacras y cauces en la pampa de Tamarugal. El hecho le llamó poderosamente la atención, pero en sus indagaciones nadie pudo informarle nada: no había memoria de tales trabajos.

La posibilidad de restablecer la agricultura en aquellas localidades le pareció una manera excelente de solucionar el abastecimiento de alimentación y de agua para Huantajaya. Decidido a impulsar el plan, O'Brien se propuso visitar las fuentes superiores de la quebrada de Tarapacá, especialmente las dos lagunas de Lirima, situadas a 4.690 metros de altura.

Según los datos obtenidos por O'Brien, con anterioridad dos españoles habían tratado sucesivamente de utilizar las aguas de las lagunas, uno de ellos con autorización y privilegio otorgado por el virrey don José Antonio Manso de Velasco, lo que sitúa el hecho entre 1745 y 1761.

Ninguno de los dos había podido iniciar las faenas porque los indios creían que se trataba de unas lagunas encantadas, que se tragaban a los que iban a beber de sus aguas, y que éstas quemaban y perdían cuantas yerbas y plantas regaban con ellas»[36]. El segundo había sido

> rechazado por los curas que en aquel tiempo había en esta quebrada pretextando que el agua era tan mala como, se ha dicho, antes sin tener de ello experiencia alguna sólo por congraciarse con los indios

[36] Seguimos en esta parte el propio relato de O'Brien, publicado por O. Bermúdez en *idem*, p. 103.

> a quienes indujeron los curas se opusiesen y lo hicieron, hasta que no pudiendo contrarrestar el empeño de éstos se retiró a Potosí.

O'Brien debió pasar por las mismas experiencias, como él mismo recuerda:

> Habiendo llegado a este pueblo de Tarapacá, noticioso el cura de que salía a reconocer las lagunas, con ánimo de darles corriente si venía se me opuso, diciendo que el agua de las lagunas era muy dañosa, y que por ser un desatino lo que intentaba, tenía mucho que representar en contra de mi resolución al superior gobierno, y por lo mismo me dijo cura de Sibaya añadiendo que iría hasta Madrid por defender a sus indios del daño que les pretendía hacer.

No dejan de ser curiosas estas escenas propias del siglo de las luces. Los proyectistas, llenos de ideas útiles, chocan con las costumbres de la ignorancia, los curas se aferran al pasado y hacen gala de su poder, sin que los esfuerzos de la razón logren imponerse. Sin embargo, O'Brien, que se siente respaldado oficialmente y es un funcionario celoso imbuido en las ventajas del proyecto, sigue adelante:

> En mi viaje [relata], habiendo intentado llevar conmigo a dos indios de cada pueblo a fin de desengañarlos hallé bastante oposición fundada en pretextos tan frívolos y ridículos que habiéndose cansado y enfadado de oír tantos disparates, y viendo que no querían disponerse a marchar, por más que con razones pretendía persuadirlos, reduje mis razones a bastonazos, con lo que me siguieron muchos...

Bien se deja ver que en los incidentes ni siquiera estuvo ausente la teoría y práctica del despotismo ilustrado, en sus formas más palpables:

> Cuando llegué a las lagunas, prosigue O'Brien, las hallé heladas, de suerte que se podía andar sobre ellas a caballo y entonces sucedía poco menos que levantarse el agua en penachos, pues se movía el agua como cuando está hirviendo al fuego, y como decían las indias que habían visto otras veces, en unos ojos redondos de varios tamaños, que en diferentes partes de las lagunas formaba el hielo en los cuales el agua hacía el movimiento dicho, siendo ésta una de las ra-

> zones que tengo para creer que en el fondo de estas lagunas hay varios nacimientos que las forman. Empezaron los indios viendo este movimiento del agua a temer y mucho más cuando me vieron empeñado en romper el hielo para beber agua, ayudado de dos mestizos que llevaba conmigo, logré beber del agua varias veces, y ellos bebieron también y queriendo hacer que los indios bebieran, no lo pude conseguir hasta que haciendo apariencia de echar a uno de ellos en la laguna bebieron todos, con tanta repugnancia como si fueran a beber alguna bebida de mucho riesgo pero después que tomaron el gusto al agua, que es tan rica, como ellos jamás habían pensado, hubo indio que bebió hasta siete vasos de agua seguidos sin hablar palabra alguna. El día quince de mayo de este año de mil setecientos sesenta y cinco, habiendo vuelto a salir para las lagunas, con prevención de barriles y tablas para hacer una balsa con que poder fondear y reconocer la cantidad de agua que tienen las lagunas, me siguieron los indios sin llamarlos diciendo algunos iban a ver si me tragaban éstas, pero habiendo visto que hecha la balsa y puesto en ellá, la sondeé y medí, sin que me sucediera desgracia alguna, acabaron de desengañarse y se estuvieron conmigo tres días pidiéndome que hiciera presto la obra que les había dicho estaba proyectando, porque el no haber llovido este año tenía sus sementeras en estado de perderse la mayor parte y al retirarme a mi casa, los gobernadores y caciques de los pueblos por donde pasaba, me suplicaban que no me dilatase mucho en hacer la obra [37].

No obstante el esfuerzo desplegado por O'Brien, el plan de comunicar las lagunas con la quebrada de Tarapacá no fue llevado adelante. En todo caso, es una muestra clara de la necesidad de obtener agua y poner en cultivo tierras anexas.

La preocupación por irrigar la pampa no desapareció con el fracaso de O'Brien. Muchos años más tarde el intendente de Arequipa don Bartolomé María de Salamanca en su «Relación de gobierno» de la visita de Tarapacá consigna que propuso los medios

[37] Es poco probable que en realidad los indígenas venciesen su resistencia. La comprobación experimental no podía reemplazar, en la mente de los indios, sus viejas creencias, que les hacían ver en las montañas, las rocas, el agua o cualquier elemento natural la residencia de espíritus dispuestos a favorecer o perjudicar a los hombres, según la conducta de éstos.

> de aumentar el agua al río del pueblo capital —Tarapacá— y en consecuencia los de darla a las inmensas pampas que intermedian desde dicho pueblo hasta el cerro mineral de Huantajaya, cuyos cultivos serían del mayor aumento a la Real Hacienda, y del beneficio no sólo de esta provincia en particular sino del reino todo [38].

A pesar de la irregularidad en el régimen de agua de las quebradas, hubo esfuerzos en el siglo XVIII por aprovechar el suelo de la pampa. A comienzos de la centuria, por lo tanto mucho antes de las gestiones de O'Brien y Salamanca, el bachiller don José de la Fuente solicitó una concesión de 20 fanegadas «en el Tamarugal», que le fueron otorgadas. Igualmente, se concedieron dos leguas a don Juan de Loayza [39]. No sabemos si tales tierras fueron explotadas realmente.

Mucho más preciso es un caso de cultivos en pampa Iluga en 1799 [40]. En esa ocasión, el indio Manuel Núñez cultivaba dos terrenos de trigo porque al momento de la cosecha había formado dos eras poco distantes «en la Pampa comúnmente nombrada Iluga distante de este pueblo [Tarapacá] tres leguas». Es muy probable que no fuese el único que reiniciase los cultivos y que también otros estuviesen dedicados a esos trabajos.

En otros lugares alejados, el interés por utilizar las tierras y aprovechar el agua se manifestó en querellas que embargaron tanto a los indígenas entre así como a éstos con españoles y criollos. Se trata de sectores muy apartados e inhóspitos, donde el dominio de unos y otros se prestaba a disputas, en contraste con las quebradas, donde el régimen de propiedad estaba mejor consolidado.

[38] *Arequipa, 1796-1811. La relación del gobierno del intendente Salamanca,* p. 36.

[39] Ambos casos aparecen mencionados indirectamente en el «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente sobre los bienes del difunto». Tarapacá, 1774. AN. AJI, legajo 327, pieza 3.

La gran extensión de las tierras concedidas hace presumir que se tratase del sector occidental ocupado por las formaciones de tamarugos. La expresión «en el Tamarugal», así lo sugiere también. Es probable que se tratase de explotar privativamente la leña.

[40] «Juicio entre Eugenio Dávila y Manuel Núñez por deuda en trigo». Tarapacá, 1799. AN. AJI, legajo 291, pieza 7.

Uno de los escenarios fueron las tierras del altiplano con sus ricos pastizales [41].

Durante el gobierno del virrey Toledo se efectuó el deslinde de la provincia de Tarapacá con la de Carangas y la de Lípez, refiriéndolo a los accidentes geográficos, a la toponimia creada por los indígenas y a nuevas designaciones por los castellanos [42]. En algunos casos los elementos aludidos eran más o menos circunstanciales, como una mata de cardos o un gran palo enclavado en el suelo. También fue necesario amojonar mediante *apachetas.*

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, los problemas producidos entre los indios no derivaron de ambigüedad en la toponimia ni de desplazamiento malicioso de las apachetas. Fueron lisa y llanamente usurpación del uso de pastos.

La lucha tuvo una larguísima duración, recrudeciéndose de tiempo en tiempo. El año 1810, por ejemplo, se suscitó un conflicto entre los naturales de Carangas y los de Tarapacá, debiendo intervenir las autoridades a solicitud de ambas partes. Con el fin de esclarecer la delimitación de jurisdicciones, el subdelegado de Tarapacá designó un perito, y lo propio hizo el de Carangas. Ambos personajes se reunieron en la zona conflictiva el 31 de mayo de aquel año, compareciendo solamente los indios de Isluga. Los de Carangas no concurrieron ni hicieron presentación de ningún título, por lo cual la diligencia quedó reducida a una «vista de ojos» practicada por el perito de Tarapacá, a pedido de los naturales de Isluga. En ella se dejó constancia del trazado limítrofe [43].

La ausencia de los indios de Carangas arroja una sospecha sobre su actitud y es una fuerte presunción de su carencia de derechos. Es igualmente significativo que una solicitud de ellos para deterner cuatro meses todo procedimiento mientras obtenían copia de los títulos que declaraban poseer, no diese resultado ninguno.

[41] Para la disputa entre los indios nos basamos en la serie de documentos publicados por M. F. Paz Soldán en *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia*, p. 24 a 34, anexo documental.

[42] La fecha es proporcionada por Paz Soldán, sin mencionar ningún documento. *Op. cit.*, pág. 34. El límite entre las provincias de Carangas y Lípez no aparece claro en los documentos que hemos debido trabajar. En ellos se habla indistintamente de uno y otro distrito. En realidad, el límite se encontraba algo al norte del volcán Miño.

[43] Documento transcrito por Paz Soldán, *idem*, p. 30.

A falta de derechos, procedieron en forma violenta en los años siguientes, amparándose en el relajamiento producido en Charcas por las guerras de la Independencia y la preocupación de las autoridades por asuntos más urgentes.

Los hechos tomaron un cariz dramático, como revela una solicitud elevada en 1821 al subdelegado de Tarapacá, que habla por sí misma:

> Señor Gobernador Subdelegado. López Tierra Enterador, Alberto Challapa, alcalde ordinario y Marcos Ticuma a nombre de la comunidad de Cariquima, ante V. Md. conforme a derecho decimos: que desde inmemorial tiempo, hemos poseído y disfrutado quieta y pácificamente los terrenos que nos corresponden, colindantes con el territorio del partido de Lípez, nombrados Santaile, Saladillo; mojón llamado Gualcalo, Taracollo [¿Tapacollo?]. Da. Iso; mojón nombrado Montón de Arbol, cuyos terrenos habiéndonos sido adjudicados desde la primitiva distribución, los han disfrutado nuestros abuelos, sin que se hubiese ofrecido inquietud ni perturbación, hasta estos últimos tiempos que los naturales del pueblo y comprensión de Llica, prevalidos de la muchedumbre y con la fuerza armada nos han despojado de considerables terrenos, de sólo autoridad propia, y sin que nos hallan hecho constar títulos algunos de propiedad, ni menos orden ni providencia respectivo juez del real de su partido, así es que nos vemos reducidos a pastar nuestros ganados en suma estrechez de terreno, sin la extensión necesaria para su alimento, ni terrenos propios para cultivar las semillas que nos producen nuestra subsistencia por hallarnos despojados a la fuerza de uno y otro por los colindantes de Llica. Hace tres años, que hallándome yo Alberto Challapa de cacique de mi pueblo, fue tempestivamente acometido de José Vilca, cacique de Llica, con treinta naturales de su comunidad, armados de hondas, sables y palos, con designios de despojarme de los terrenos que mejor les pareció, siéndome forzoso ceder a la fuerza y resolución que manifestaron de maltratarnos. A mediados del mes de noviembre del año pasado fuimos segunda vez invitados por el alcalde de Pedaneo de Llica, don Dionisio Vilca con diez naturales que trajo en su auxilio, figurando que traía comisión del señor Subdelegado de Lípez, para despojarme de aquel terreno que aparentó el contenido de su comisión, y como ésta no fuese auxiliada, ni manifestada al juzgado del md. [¿de V. md?], es claro que todo fue inventado de su ambición y arbitrio para despojarnos de otro terreno, como lo han conseguido, estrechándonos más en nuestras miserias, resultando de ambas incur-

> siones habernos usurpado una legua de terreno en Santaile. Por el Saladillo y mojón llamado Calcalo cuatro leguas. En la parte de Taracollo, se han introducido otras cuatro leguas. Dos leguas por el punto nombrado Iso; y finalmente por el paraje nombrado Montón de Árbol dos leguas. Todos los cuales terrenos han sido siempre por de Cariquima, así de pastajes a nuestros ganados, como de sembradíos a nuestras semillas, lo cual haremos constar por una relación de asignación de mojones [44].

La presentación terminaba solicitando se informase al subdelegado de Lípez para que contuviese a los naturales de su jurisdicción.

Éstos son los últimos incidentes en el período que estamos estudiando. Posteriormente, los problemas continuaron. En la década de 1840 las autoridades peruanas seguían preocupadas por el asunto, que para entonces incidía en las cuestiones de límites entre Perú y Bolivia.

Las tierras que habían disputado los indígenas de Tarapacá y Lípez no eran más que el remanente que había quedado después de hecha una concesión a don Basilio de la Fuente el año 1738.

Aquel año, de la Fuente elevó una solicitud al teniente de corregidor, su suegro don Bartolomé de Loayza y Valdés, para que se le otorgasen «dos leguas en contorno» en los altos de Pica, en la localidad de Cancosa, donde había muchos pastos [45]. Según sus expresiones, dicha concesión no perjudicaría a nadie, porque los animales que los indios ponían en el sector eran muy pocos y los pastos muy abundantes. De la Fuente ofrecía pagar al rey 50 pesos al contado y para demostrar que no perjudicaba a los nativos, sugería que se pidiese informe a los curas. Por su parte, él presentó testigos que ratificaron sus afirmaciones; aunque quedó en claro que los pastos era utilizados por el común de indios de Pica y Tarapacá.

En la tramitación del expediente, el protector de naturales de la provincia de Arica aceptó la concesión poniendo la única condición de que las dos leguas se amojonasen y el resto quedase para el uso común de los indios y demás habitantes. Dado este parecer, se ordenó proceder a rematar las tierras.

[44] Solicitud transcrita por Paz Soldán, *ibidem*, p. 63, anexo documental.

[45] «Expediente de José Basilio de la Fuente sobre concesión de pastos». Pica, 1738. AN. ANT, legajo 2.

Se presentó sólo un interesado, que mejoró la oferta a 75 pesos, lo que obligó a de la Fuente a ofrecer, a su vez, 100 pesos. Concluido el remate, un comisionado, acompañado de testigos, se dirigió al lugar y señaló el terreno: «A la parte del sur la angostura de Sacaya, a la del norte el río Blanco de Yirpa, a la del este la abra del Santaile y la del sureste el paraje de Polquessa».

No obstante haberse observado todas las formalidades legales no hay duda que se había despojado a los indios de pastizales que les eran muy necesarios. Las disputas que siguieron entre los naturales de Pica y Tarapacá con los Lípez demuestran que se había creado a los primeros un serio problema por la menor cantidad de pastos de que disponían.

El hecho es también interesante como ejemplo de la privatización de la tierra, dentro del criterio individualista que se afianza en el siglo XVIII y que en este caso, por tratarse de pastos de los indios, tiene otro matiz curioso. Las tierras usadas por las comunidades indígenas son asimiladas al régimen de pastos comunes provenientes de la antigua legislación castellana. Así se deduce de la opinión del protector de naturales, que con su dictamen abre el uso del pasto al común de la gente.

Las tierras de Cancosa fueron vendidas por los herederos de don Basilio de la Fuente, después de su muerte, en la cantidad de 600 pesos, sin haber introducido otra mejora que una pieza de madera[46]. A costa de los indios y con una escasa entrada para la Corona, la familia de la Fuente había hecho un negocio estupendo.

Otra localidad marginal que trató de ser explotada y donde hubo problemas por su apropiación, fue en el río Loa, sector de Quillagua, donde el río ensancha su caja en 800 y 900 metros en un recorrido aproximado de tres kilómetros, dejando un espacio de alrededor de doscientas hectáreas susceptibles de aprovechamiento mediante gran esfuerzo. Sus aguas, por su alta densidad de sales, no son aptas para la bebida y son admitidas sólo por algunos cultivos.

En forma natural se había desarrollado en esta zona una vegetación de yerbas, y algunos pastos y conjuntos de algarrobos. Estos últimos pro-

[46] «Escritura de venta de la hacienda de ganados de Cancosa». Tarapacá, 21 de mayo de 1784. NT, legajo 2.

Oasis de Quillagua, en el curso del río Loa. Fotografía del autor.

porcionaban un fruto muy nutritivo, la algarroba, utilizable como forraje para caballos, asnos, mulas y ovejas [47].

El paraje de Quillagua era apetecido por los indios de Pica y por los de Atacama, que en el siglo XVII, probablemente antes de 1660, lucharon en forma sangrienta por su posesión. La declaración de un testigo indirecto arroja luz sobre el asunto, siendo el único testimonio disponible.

Diego Altina, indio de ochenta años declara en 1742

> ... que su maestro que le enseñaba a cantar lo llevó a Atacama, en donde estuvo algunos años, y era en la ocasión cura de Chiuchiu don Diego Regaño Fajardo y Corregidor don Juan Fausto Güemes Torquemada, y estando el dicho ahí vido que el dicho cura mandó juntar todos los principales y el Curaca, que en la sazón era llamado don Juan Antonio Veltecoles, y los otros que se acuerda se llamaban don Francisco Laucar y don José Moncada y don Pedro Pablo y, por fin otros, muchos acompañaron al Cura y este declarante, como muchacho los acompañó, y habiendo llegado a Chancanse en un algarrobo

[47] B. García Gorroño, «Descripción geográfica de la antigua provincia de Tarapacá» en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 83, p. 55; L. Riso Patrón, *Diccionario geográfico.*

> grande se pusieron a descansar, y le dijo don Francisco Laucar, que era muy viejo, a este declarante que en este algarrobo mataron a tu agüe...lltina, que vino de capitán de los indios de Pica, y p... muerto el dicho caudillo se partieron las tierras de ... desde una lomada que hace en dicha quebrada ... ajo son las tierras de los indios de Pica, y e ahí para arriba son las tierras de Atacama ... [48].

No obstante las lagunas, su sentido resulta claro, y en cuanto a la demarcación de la tierra se confirma con otros documentos.

Desde entonces los indios de Pica quedaron en posesión de las tierras de Quillagua. Una declaración de 1742, hecha en Pica, señala que de una

> punta para abajo en que está el pueblo antiguo pertenece a esta jurisdicción y de ahí para arriba a la de Atacama, en una y otra parte ha habido siempre algarrobos y los hay; los de arriba de esta dicha punta han poseido y poseen los indios de Atacama, y los de abajo los indios de esta parcialidad sin permitir unos ni otros en sus cosechas que siempre las han ido a coger sin que se propasen de sus linderos [49].

Según esta cita, los indígenas de ambas jurisdicciones se limitaban a recoger los frutos de los algarrobos, sin mantener cultivos. Este hecho pareciera confirmarse con otro documento de la misma época, una solicitud de tierras presentada por Juan Ventura Hidalgo que refiriéndose a Quillagua señala que en parte de ella hay «muchos algarrobales y una acequia muy dilatada de los gentiles y según los vestigios habían solido sembrar maíces y quinuas, y no hay tradición que desde la gentilidad ningunos la hayan sembrado de ninguna semilla..» [50].

La alusión al pueblo o pueblo antiguo, confirma una antigua ocupación indígena, de la que sólo quedaban algunos restos, que los arqueólogos conocen como el pucara de Quillagua.

El confín entre Tarapacá y Atacama y de las tierras aprovechadas por unos y otros nativos, aparece corroborada por la declaración del tes-

[48] Los documentos que citaremos corresponden a un expediente sobre las tierras de Quillagua promovido por don Juan Ventura Hidalgo en 1740, cuyas piezas transcribe Paz Soldán en *op. cit.*

[49] Declaración de José Díaz de Zevallos, transcrita por Paz Soldán, *idem*, p. 55.

[50] Solicitud transcrita por Paz Soldán, *ibidem*, p. 53.

tigo, capitán Juan de Zegarra, que compareció en el expediente de tierras promovido por Juan Ventura Hidalgo. Según sus palabras, las tierras de Tarapacá

> son las de abajo porque las de arriba son pertenecientes a Atacama y las divide una lomada que hace, en la cual hay un palo muy grueso bien cepillado formado de la gentilidad, en donde está una pintura, arriba de él que en una parte hay algarrobos ... unos y otros han cogido sus cosechas sin propasarse del lindero [51].

La utilización del paraje de Quillagua por los españoles debió iniciarse hacia 1680, a juzgar por el testimonio del capitán Juan de Zegarra en el expediente de Hidalgo. Dicho testigo, de 85 años de edad, declaró en 1742 haber sido mayordomo del capitán Juan de los Ríos, vecino del valle de Guatacondo hacía más de sesenta «y como a tal lo tuvo en el valle de Quillagua cuidando todos los ganados que en él tenía y principió a sacar la acequia para regar, lo que no consiguió, esto a la otra banda del río en la cual tenía dichos sus ganados, en las tierras que pertenecen a esta jurisdicción» [52].

El informante no indica bajo qué título el capitán Juan de los Ríos mantenía ganados en la localidad. Es posible que no tuviese ninguno y que utilizase los pastos bajo el concepto de tierras realengas [53].

Otro testigo, el maestro de campo don José Díaz de Zevallo, manifiesta haber visto en Quillagua los ganados de mulas, vacas y cerdos, de propiedad de Juan de los Ríos y también de Pedro de los Ríos, Alonso y Francisco, que ocuparon el lugar sin contradicción [54].

El primer intento de parte de los españoles para someter a cultivo las tierras de Quillagua y establecer claros sobre ellas, que tengamos noticia, ocurrió en 1704.

Aquel año el bachiller don Antonio de Barboza y Araujo, cura de Pica, hizo presente al teniente de corregidor de Tarapacá la necesidad

[51] Transcrito por Paz Soldán, *ibidem.*

[52] *Ibidem.*

[53] Pareciera evidente que en la región no operó el principio de uso común de aguas y pastos, dada la escasez de esos elementos y la estricta apropiación de ellos.

[54] Declaración transcrita por Paz Soldán, *ibidem.*

de sacar a remate el valle de Quillagua por encontrarse desierto y eriazo [55].

La sugerencia fue aceptada por el corregidor disponiendo que se sacase a pregón el terreno desde el pueblo viejo hacia abajo. En la licitación, e cura Barboza resultó favorecido, aunque desconocemos en qué términos. Tampoco sabemos si se habría dividido la tierra para hacer diversas adjudicaciones. Un documento posterior recuerda que Barboza no pudo sacar agua para las tierras cultivables por las dificultades y el alto costo. El mismo documento señala que otros también habían fracasado [56]. En todo caso, Barboza no adquirió las tierras que había solicitado, lo que no fue impedimento para que mantuviese ganados por algún tiempo en aquel lugar [57].

Es curioso observar en la actitud del cura Barboza como en la del corregidor, la tendencia a desconocer el derecho de los indios a recoger los frutos del algarrobo, que ejercían desde viejos tiempos. El hecho es demostrativo de choque constante, en muchos lugares de América, de dos conceptos y de dos intereses. Por una parte, el derecho de los naturales, consagrado por el uso, de usufructuar o ejercer dominio no sólo sobre sus terrenos de cultivo, sino también sobre vastos espacios donde recolectaban frutos o cazaban, que estaban decididos a defender, urgidos por su necesidad de alimentación. Por otra parte, los españoles no estaban dispuestos a reconocer aquella forma de dominio, acostumbrados como estaban a estrictas normas de posesión propias de una civilización de agricultura evolucionada.

El reconocimiento de la propiedad indígena, tal como aparece en las *Leyes de Indias,* descansa en el concepto que hemos señalado. El libro IV, título XXII, ley XVIII, expresa:

[55] Transcrito por Paz Soldán, *ibidem,* p. 53.

[56] *Ibidem.* Según el lenguaje de los documentos, pareciera que el propósito era sacar agua mediante pozos o socavones y no utilizar las aguas del Loa. Nos confirma en esta creencia el hecho de que en la segunda mitad del siglo XIX, Juan Williamson construyese en Quillagua una acequia de más de dos leguas de longitud y practicase un socavón de 400 varas en el flanco de los cerros para irrigar las tierras que poseía allí. Caso mencionado por G. E. Billinghurst, *Estudio sobre la geografía de Tarapacá,* Santiago de Chile, 1886, p. 60.

[57] Declaración del maestre de campo Díaz de Zevallos. Paz Soldán, obra citada, p. 55.

> Ordenamos, que la venta, beneficios y composiciones de tierras se hagan con tal atención que a los indios se les dé con sobras todas las que les pertenecieren, así en particular como por comunidades, y las aguas, y riegos; y las tierras en que hubieren hecho acequias a otro cualquier beneficios, que con industrias personales suyas se hayan fertilizado, se reserven en primer lugar y por ningún caso se les pueda vender, y enajenar [58].

Resulta evidente que la ley reconocía a los indios sólo la tierra de uso agrícola y ganadero, que la autoridad administrativa oportunamente delineó. El resto eran terrenos realengosos que se podían adjudicar a otras personas.

Atento al abandono en que permanecían las tierras, el año 1740, un vecino de Pica, Juan Ventura Hidalgo solicitó una concesión de terrenos a nombre de sus hijos Manuel José Hidalgo y Pedro Ramón Hidalgo y don Silvestre Coruncho. Como justificación de la solicitud, Hidalgo señalaba que sus hijos y Coruncho no tenían dónde sembrar para mantenerse, porque en la quebrada de Guatacondo, donde residían, se habrían secado los manantiales. Agregaba también la necesidad de «aliviar tanta pobreza y calamidad que nos amenazan los tiempos» [59].

Concretamente solicitaba 20 fanegadas bajo compromiso de que sus representados sacarían agua para ellas «como descubridores y pobladores».

Los hermanos Hidalgo y Coruncho trabajaron con rapidez y eficiencia, pues antes de dos meses se dio por manifestada el agua y se ordenó que como «descubridores de ella» se les concediese lo que el rey tenía dispuesto para tales casos. En cuanto a las fanegadas de tierra que solicitaban, que ahora se hacían subir a 30, o sea, 20 hectáreas, se sacarían a subasta conforme a derecho [60].

Los interesados y otros que llegaron posteriormente lograron efectivamente realizar trabajos agrícolas, produciéndose así una valorización de la tierra, según consta en diversas transacciones posteriores.

La apropiación de las tierras de Quillagua no debió ser completa, porque hacia la misma época, durante el gobierno del virrey don Manuel de Amat (1761-1776), se dispuso la formación de un pueblo de

[58] Citado por F. Dougnac, «La legislación aplicable a los indígenas del norte de Chile», en revista *Norte Grande,* núms. 3-4, p. 440.

[59] *Ibidem.*

[60] *Ibidem.*

indios [61]. El motivo que se tuvo en cuenta fue la difícil situación de los nativos de Guatacondo, 229 personas, que vivían muy dispersos en las quebradas de la localidad, aislados y carentes de los beneficios de la religión y del trato comercial. En Quillagua, en cambio, serían reducidos a pueblo y gozarían de tierras y aguas. Así lo señaló, al menos, el cura de Pica, que fue el autor de la iniciativa.

El ingenio de la técnica agrícola

Urgido el ser humano por la escasez de recursos, exige a su inteligencia el mayor esfuerzo para resolver problemas y emplea sus medios con habilidad en soluciones insospechadas. Mientras los aymaras de Tarapacá tuvieron una economía que descansaba fundamentalmente en la producción de bienes agrícolas, existió un equilibrió entre las necesidades y el uso de la tierra; pero desde que los conquistadores afirmaron su dominio, todo se trastornó. Hubo que incrementar el excedente, proveer a las faenas de la minería, atender el mayor esfuerzo de la pesca y la extracción del guano, la demanda de un transporte marítimo y terrestre de larga distancia y, consiguientemente, el aumento de la población blanca, mestiza y negra.

La existencia metódica cedió a labores obsesionantes y a un tenaz esfuerzo agrícola, exigido por una economía mercantil que de lugar en lugar alargaba sus brazos por todo el mundo, sin perdonar ni los rincones más modestos.

Las obras de regadío utilizadas durante la Colonia fueron en gran medida las que habían construido los indios. El agua de quebradas y manantiales era conducida por canales y acequias hacia las tierras planas del fondo o que tuviesen escasa pendiente. Para un mejor aprovechamiento, los naturales habían formado pequeños cuadriláteros o *canchones* de cinco o seis metros por lado, encerrados por terraplenes muy bajos, que se inundaban sucesivamente [62]. Mediante este sistema se aminoraba el desplazamiento de la tierra, se lograba un riego en profundi-

[61] Decreto sin fecha, Paz Soldán, *op. cit.* p. 57.

[62] Una descripción del sistema de canchones, referido a los valles interiores de Arica y Camiña, en Platt, *op. cit.* Otra mención a este sistema, en la quebrada de Guatacondo, hace Guerra en *op. cit.*

dad y se evitaba que el guano fuese arrastrado. Para el paso del agua de un canchón a otro, había unas aberturas denominadas *poonco,* que se tapaban con tierra y guijarros y cuyos flancos estaban protegidos con grandes piedras. En algunos lugares se encontraban conjuntos de diez o quince cuadriláteros y en otros cubrían extensiones mayores. Éste fue el método empleado para cultivos en la pampa Iluga.

Los españoles denominaron indistintamente canchones, melgas o eras a los cuadriláteros y los emplearon para sus siembras, sin que dejasen de practicar los cultivos en surco en los terrenos más favorecidos.

Las melgas requerían un aprovechamiento sistemático del agua, por lo que el trabajo en ellas —especialmente al regar los andenes construidos en los faldeos mediante inundaciones sucesivas— necesitaba una dedicación parecida a la de la jardinería, como ocurría en la agricultura japonesa tradicional.

Actuales cultivos en eras o *melgas.* La técnica indígena era adecuada y sigue en uso. Fotografía del autor.

En Pica, el flujo relativamente importante de algunos manantiales valorizó los cultivos, y por las condiciones climáticas fue posible desarrollar la vid. La necesidad de riego movió a los vecinos dueños de

tierra a ampliar las vertientes y remontar su curso subterráneo mediante socavones que permitieran una mejor captación. Esa técnica era conocida en algunas regiones orientales, como Beluchistán y el Turquestán; también en Argelia y Marruecos [63]. Es posible que el uso de tales túneles fuese conocido por los españoles en el norte de África; pero también es probable que la idea de excavar en las vertientes surgiese espontáneamente y que se desarrollase hasta concluir socavones regulares y largos. No debe olvidarse que desde los años de la Conquista existía la costumbre de ensanchar la boca de los manantiales al cruzar los desiertos. Así lo efectuó Almagro al regresar de Chile, disponiendo que en la vanguardia marchase una cuadrilla provista de palas y picotas para el efecto.

Los socavones, que en el siglo XIX eran 13, eran galerías estrechas de alrededor de un metro y medio de alto por 80 centímetros de ancho, y su longitud variaba desde algo menos de 100 metros a alrededor de 2.000 [64].

Para tener una idea aproximada de las características de los socavones coloniales, incluiremos la descripción de un explorador de Tarapacá de comienzos del presente siglo, Isaiah Bowman, que los conoció en detalle:

> El sistema íntegro de galerías o túneles en Pica, es de gran variedad de estructura y caudal y no sé que exista otra población en Sudamérica que los tenga en tan gran número o que dependa tant por completo del aprovechamiento artificial del agua del subsuelo, sea para el regadío o para los usos domésticos. Las galerías han sido abiertas en una suave arenisca, la cual, sin embargo, es lo suficientemente dura como para sostenerse bajo su propio peso, y sostener un techo del mismo material. Sólo en ciertos sitios en unas pocas galerías, se necesitan soportes de madera o piedra. Algunas están alumbradas en una parte de su extensión y son cuidadosamente vigiladas, otras son obscuras y están interrumpidas aquí y allá por desprendimientos de arena o roca blanda, provenientes del techo de las paredes superiores sobresalientes. En al galería más larga, la galería Camiña, la provisión de agua alcanza un promedio de más de litro y medio por segundo; pero su promedio anterior era de cuatro litros por segundo, obede-

[63] Bowman, «Los senderos del desierto de Atacama», en *Revista chilena de historia y geografía*, julio-diciembre de 1940, núm. 97, p. 211.

Sobre la existencia de galerías subterráneas en el Sahara y en Irán, puede verse M. Derruau, *Nouveau précis de Géographie Humaine*, París, 1971.

[64] G. E. Billinghurst, *La irrigación en Tarapacá*, Santiago de Chile, 1983, p. 70.

> ciendo la disminución al descuido de los propietarios en mantener el suelo libre y la boca suficientemente abierta. Algunas de las galerías están bloqueadas y el agua se junta en pozos detrás de las obstrucciones. En total, hay por lo menos quince galerías principales en la región de Pica. Tienen un largo total de 12.980 metros, o sea ocho millas, y sólo la galería Comiña tiene 2.350 metros de largo. La más corta es la de Botijería, de 100 metros de largo. La descarga total de las quince galerías principales es de 36,37 litros (9,5 galones) por segundo. Además de las quince galerías o túneles, hay ocho fuente principales con una descarga de 118,98 litros (31,5 galones) por segundo, o sea, tres veces mayor que la descarga de los túneles artificiales, aunque éstos se han hecho con gran trabajo y gastos [65].

Los primeros socavones debieron ser construidos en el siglo XVIII, siendo pocos y de escasa longitud; pero en la centuria siguiente, a medida que se valorizaron las viñas, aumentaron en número y extensión.

Hacia 1718 se presenta un caso concreto. Don Francisco Blanco, un comerciante que traficaba entre Tarapacá y Lípez y era dueño de la viña del Majuelo, en Pica, con el fin de aumentar el caudal de agua del socavón, avanzó el frontón y logró pleno éxito, obteniendo con el riego una mayor producción de la viña. La cantidad anual de botijas de vino subió de 500 a 800 [66].

Tanto el agua de las vertientes como la proveniente de los socavones era conducida por acequias que los usuarios se comprometían a reparar y mantener limpias como obligación común. Sin embargo, a los trabajos de limpieza solían concurrir sólo unos pocos que sobrellevaban el esfuerzo y el gasto, como anotaba un agricultor de Matilla: «Todos los años se limpia el valle (Quisma) para aumento de las aguas y a este gasto y tabajo somos contados los que concurrimos, y los demás se desatienden para que todo se haga a nuestra costa, pero todos disfrutan el beneficio» [67].

Una amenaza constante eran las crecidas de los años lluviosos, que arrasaban los suelos y depositaban materiales de aluvión.

[65] I. Bowman, *op. cit.*, pág. 211.

[66] «Reconocimiento de derecho a la herencia de doña Isabel Morales», 1751. AN. AJI, legajo 617, pieza 1.ª, foja 3.

[67] «Juicio entre Nicolás de Echeverría y Domingo Almonte sobre construcción de un socavón en Pica», Tarapacá, 1799. AN. AJI, legajo 306, pieza 7.

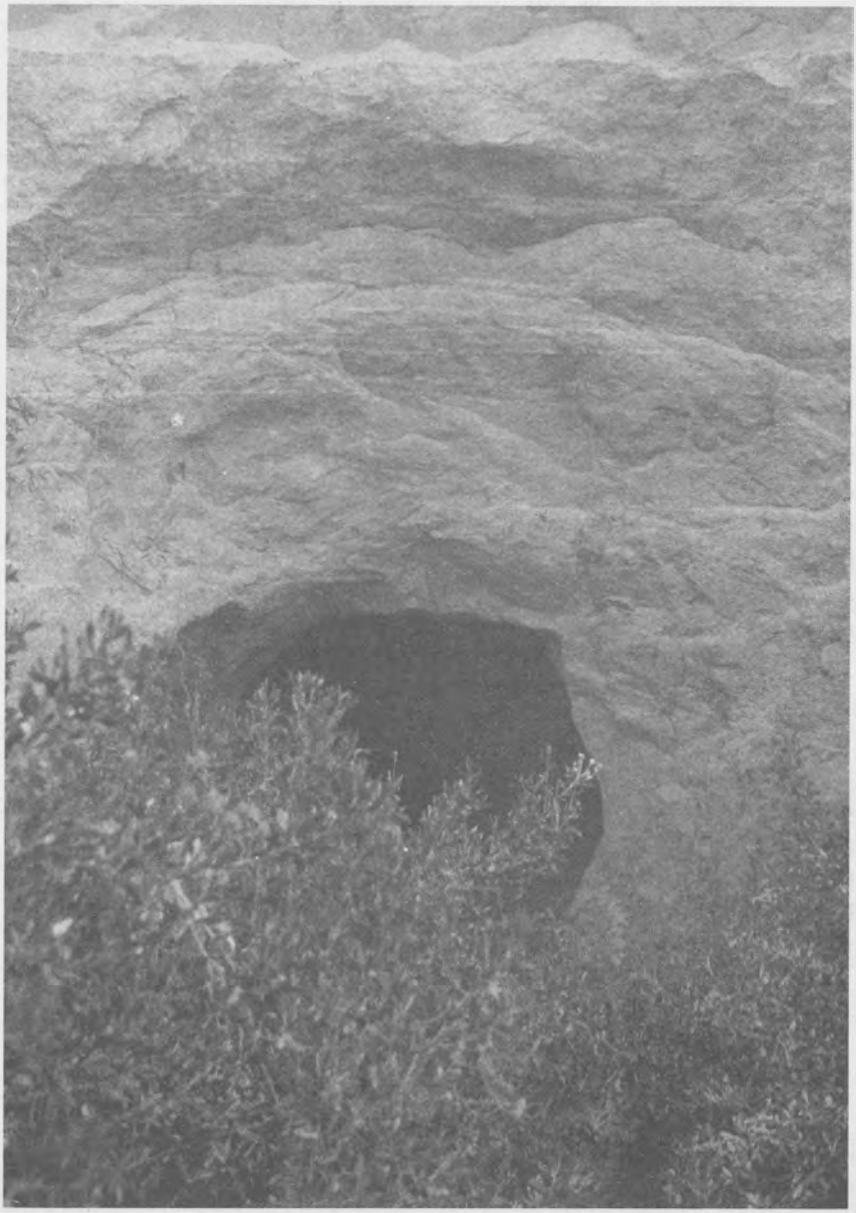

Socavón abierto para el flujo del agua en el oasis de Pica. Fotografía del autor.

> Las avenidas de este valle [informaban algunos testigos] no descubren mejores tierras, antes si tienen el riesgo de que las enterrase o llevase las avenidas qe conducen y amontonan cantidades de arena que es un enemigo capital para secar las plantas, destruir las cepas y poner el terreno seco e insustancial para criar, y mantener viñas: así se ve que las viñas de que se trata se van arruinando más y más, siendo el mayor motivo la mucha arena, tanto de la que conduce el agua como de la que amontona el viento que tiene a las haciendas rodeadas, y enterrándolas de modo que ya van llegando a su último exterminio; por la contraria las haciendas de arriba gozan de más inmediación para el riego, de mejor terreno para las plantas y de menos arenas que las arruine [68].

Debido a la escasa cantidad de agua y a la condición arenosa y reseca del suelo, el agua antes de ser utilizada era almacenada en estanques o *cochas* fabricados de tierra y piedras, situados en la salida de las vertientes o socavones, que también solían ser propiedad de los comuneros. Soltando el agua de golpe, se lograba llegar con ella hasta el último rincón de los terrenos. De otra manera, un caudal lento y escaso se había agotado enteramente en la primera parte del terreno.

La distribución del agua se basaba fundamentalmente en la *cochada* o cantidad reunida en la respectiva cocha y era, por lo tanto, muy variable. En Pica, donde el uso del agua estaba mejor reglada, la cochada coincidía con veinticuatro horas de riego y no exactamente con la capacidad del estanque [69]. Para este efecto, la cocha era llenada, al parecer, dos veces, sobre todo cuando a una propiedad le correspondían dos o más días de riego. En caso de no poder completarse otra conchada, se dejaba correr las *escurrajas,* o sea, el agua sobrante que no se almacenaba.

El lapso de veinticuatro horas de riego corría desde el momento de la puesta de sol; por lo tanto, las faenas de regadío no se supendían

[68] Juicio citado, foja 16 v.

[69] Según M. Derruau, *op. cit,* p. 229, es una característica de las zonas desérticas medir el riego no por la cantidad de agua, sino por el tiempo. Este hecho es perfectamente comprensible, porque de otra manera las propiedades situadas más cerca de las fuentes serían bien regadas; en cambio, las más alejadas difícilmente obtendrían algún suministro. Disponer del riego por turnos de horas o días es una manera de repartir equitativamente la escasez.

durante la noche. El turno o *mita* para regar no era semanal, sino que se repetía cada quince días.

Este régimen de riego tenía variaciones específicas según la participación de los usuarios en la construcción de las obras de regadío, los acuerdos entre ellos y la división de aguas por herencia o compraventa. Éstas no se hallaban adscritas a los predios agrícolas, salvo que así se estipulase en los contratos de compraventa, y podía ser motivo de transacciones separadas. Algunos ejemplos ilustran este aspecto.

Un vecino y agricultor de Matilla, Ignacio Núñez, adquirió, en fecha que no conocemos, media hora de agua de un propietario y media de otro[70]. El año 1758, vendió esa hora a don Juan de Estela en 666 pesos y 6 reales, que recibió al contado. Sobre el agua no pesaba ningún censo ni hipoteca. Un día más tarde, Estela traspasó media hora a doña María de Arroyo y Fuente y la otra media hora a don José Contreras y Fuente, recibiendo de ambos la misma cantidad que había desembolsado el día anterior[71].

Otro caso interesante es el producido en Quisma el año 1789 a raíz de la venta de los bienes del menor de edad Juan Andrés Isola, cuyo tutor vendió en 750 pesos un total de 36 horas de riego cada quince días, que se restaron a la viña San Pablo, sin que se especificase si esa agua constituía el total disponbile para aquella viña. La venta, hecha a plazo, se afianzó con una hipoteca sobre una viña de los compradores, para la cual, seguramente, se necesitaba el agua[72].

La partición de tierras y agua por herencia y por el derecho a agua por pocas horas, queda bien ejemplificado en las postrimerías del siglo XVIII con lo ocurrido entre los herederos de Francisca Torbalay, una propietaria de Tilivilca, quebrada de Tarapacá[73]. A su muerte quedaron unas tierras que tenían asignadas una noche de agua cada quince días, desde las seis de la tarde. La tierra y el agua fueron divididas por cuartas partes entre los herederos y esta situación fue ratificada por la justicia. Efectivamente, en 1787, un comisionado dividió tierras y aguas

[70] «Protocolización de documentos». AN, AJI, legajo 767, pieza 2, foja 7.

[71] Legajo citado, foja 8.

[72] «Expediente sobre venta de propiedades del menor Juan Andrés Isola». Matilla, 1789, AN. AJI, legajo 508, pieza 4.

[73] «Expediente sobre aguas; Domingo Barreda, demandante; Cayetana Cabezas, demandada». Tarapacá, 1803. AJI, legajo 68, pieza 3.

en cuatro partes, entregando tres partes a Tomás Torbalay, con el agua desde las seis de la tarde hasta las tres y media de la madrugada, y la cuarta parte restante a Diego Barreda, con el agua desde las tres y media hasta las seis de la mañana «llevándose consigo las escurrajas hasta las siete horas».

La pugna alrededor del agua era una lucha desesperada, en que se empleaba tanto la violencia física como la presión del poder social, Como siempre, fueron los indios los despojados, mientras la posesión de la mayor cantidad del vital elemento se concentró en las principales familias locales y en menor grado en propietarios de nivel mediano.

En el sector de Pica, el flujo diario de agua era el que sigue:

Vertiente del Resbaladero	4.406.400 litros
Vertiente de las Ánimas	2.246.400 litros
Otras fuentes	4.551.700 litros
Total	11.204.500 litros

Del total de agua, 8.000.000 de litros provenían de las vertientes y 3.204.500 de los socavones [74].

En la distribución de esas aguas había dos haciendas privilegiadas, la de la Banda que recibía cuatro días de un manantial y dos días de otro, en períodos de quince días, que era el lapso reglamentado de manera general. La hacienda de la Comunidad recibía dos días agua de dos vertientes, con un total de cuatro días. La de las Ánimas, en cambio, gozaba de un solo día. Algunos grupos de hijuelas o pequeñas propiedades recibían en conjunto el agua de un sólo día.

La posesión privilegiada del agua aparece muy nítida en el caso de las propiedades de don Basilio de la Fuente hacia 1174 [75]. Los predios que poseía en Pica tenían las siguientes asignaciones:

[74] Las cifras están tomadas de E. Billinghurst, *op. cit.*, p. 70. No obstante haber sido publicada esa obra en 1883, estimamos que la distribución descrita en ella no debió ser muy diferente de la que existía a fines de la Colonia.

[75] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente sobre los bienes del difunto». Tarapacá, 1774. AN. AJI, legajo 327, pieza 3.

Viña de la Chimba	5 días cada 15
	1 día cada 8
Hacienda de la Comunidad	2 días cada 8
Hacienda del Resbaladero	2 días cada 15
Hacienda Miraflores	1 día cada 8
Hacienda Jesús María	1 día (?)

En los otros predios que poseía de la Fuente en la región no siempre se especifica la dotación de agua.

En contraste con la situación de don Basilio de la Fuente, aparece la de algunos indios, que habían perdido casi por completo el acceso de regadío. En Usmagama, por ejemplo, el cacique hacía presente, en 1800, que cada uno de los 42 indios tributarios a su cargo, por la escasa agua, recibía riego cada ochenta días [76].

El despojo del agua se efectuaba en forma parecida al despojo de la tierra. En 1787 se menciona un caso, en Matilla, de arriendo de agua de los indios mediante el pago de algunos pesos o en botijas de vino [77].

Este caso está relacionado con algunas personas de nivel medio que poseían tierras carentes de riego. Se trata de las «hacienditas» de doña Josefa Contreras, doña María Rita, doña María, doña Eulalia y doña Andrea de Morales, que «no han tenido riego del repartimiento general establecido, sino que son nuevas» [78]. La primera de las mencionadas era la que había arrendado el agua de los indios, la segunda poseía hora y media adquirida a Ignacio Núñez, y la tercera carecía de agua, que obtenía, al parecer, de las otras propietarias o «tomándola de la ajena».

La necesidad del riego inducía a algunos a robar agua, valiéndose de cualquier artimaña, como denuncia otro agricultor de Matilla:

[76] «Petición de agua de Felipe Callpa en Usmagama». Tarapacá, 1800. AN. AJI, legajo 159, pieza 19. La desigualdad profunda en el reparto de agua es característica de las zonas desérticas. E. Derruau en *op. cit.*, pág. 229, anota: «En la vertiente sur de Demaved (Irán), la cebada no es regada, más que tres veces al año, mientras que intervalos de cuatro días son corrientes para las huertas de algunos oasis saharinos como Beni Abbe».

[77] «Juicio de aguas entre los comuneros de acequias». Matilla, 1787. AN. AJI, legajo 159, pieza 6, foja 18.

[78] Juicio citado, foja 18.

> Los dueños de los pedazos en la quebrada trancan la acequia para que saliendo forzada el agua rebose la acequia, y repartida el agua, les fertilice sus pastos, bien penoso me ha sido su remedio cuando he ido con peones a sanjearla y en parte se llega a poner la acequia llana con los pastos. Aun el que no tiene agua labra tierra ahí para alfalfa ni falta quien lleve la acequia o la mude de aquí por allí, para sus intentos, hasta arrimarla a un médano [79].

El robo de agua, no obstante, parece haber sido poco frecuente, dada la vigilancia desplegada por los propietarios.

Entre los trabajos agrícolas no era el menos importante la mantención de las tierras de cultivo, que tendían a deteriorarse por diversos factores. El desplazamiento del agua dañaba los andenes y los canchones y era necesario repararlos continuamente. Ya se ha visto que el agua arrastraba arenas que persistentemente se iban depositando sobre el suelo. Para contrarrestar este efecto era necesario efectuar trabajos de limpieza con pala cada cierto tiempo. También se podía prevenir parcialmente el daño manteniendo limpias las acequias en cuyo trayecto se iban acumulando las arenas.

El fuerte viento de la pampa también arrastraba arenas que de forma paulatina se depositaban en los terrenos de pampa Isluga y en el sector de Pica, obligando a trabajos esporádicos. En la última localidad y en Matilla, las arenas del médano avanzaban constantemente sobre las tierras de cultivo y debían realizarse trabajos de despeje similares, aunque menos frecuentes, a los que efectúan los nativos de los oasis del Suf y M'ab en Argelia, especie de sísifos primitivos obligados a acarrear las arenas permanentemente hacia lo alto de las dunas [80].

Mucho más grave eran los aluviones de las quebradas. Bowman describe de la siguiente manera los efectos de una avenida en la quebrada de Chacarilla:

> En una época era un distrito fértil y muy frecuentado. Pero a principios de 1870, fecha que más o menos hemos podido determinar, se produjo una fuerte avenida que destrozó los canales de irrigación, deshizo las terrazas o depósito sobre ellas arena estéril, cascajo y hasta

[79] Juicio citado, foja 5.
[80] Jean Bruhnes, *Geografía humana,* p. 209.

> cantos rodados, sumergió las huertas y devastó a tal punto las chacras que sus habitantes desanimados, a excepción de un pequeño número de ellos, se alejaron de allí. El golpe que una circunstancia de esta clase da a un oasis encerrado en sí mismo, es siempre terrible y a veces fatal. Yo vi trabajos de irrigación en el lugar hoy abandonado de Algarrobal. Aquí y allá una huerta de árboles o arbustos de ají, que luchan lo mejor posible para vivir sin riego, o las paredes de barro semiderruidas de algunas casas abandonadas, con los trágicos testimonios de la ruina traída por la avenida a este valle una vez feliz. [81].

El año 1718 ocurrió en Pica una de esas avenidas, que los contemporáneos recordaban como una de las más graves. Varias viñas quedaron destruidas y las vides que quedaron en pie se secaron por el espesor de los depósitos de arena y piedra [82]. Uno de los afectados, don Francisco Blanco, propietario de la viña del Majuelo, que ya se mencionó, debió gastar gran cantidad de dinero y esfuerzo para despejar la tierra y volver a plantar las cepas. Además, Blanco hizo limpiar dos pequeños terrenos colindantes, ganados a las arenas del médano, que también plantó con vides.

La ruina de las haciendas por la sequía, las avenidas y el avance de las arenas, suele ser mencionada con frecuencia por la documentación. En 1787, por ejemplo, se anota una baja en el rendimiento de la alcabala de Pica por haberse rebajado 21 pesos a la hacienda de Chocpa, «que se halla enteramente arruinada» [83].

La incorporación de terrenos próximos a las tierras de cultivo antiguo demandaba ingentes trabajos, pero, dada la necesidad de alimentos, había gente dispuesta a efectuarlos siempre que contasen con alguna cantidad de agua. Un buen ejemplo es el de un indígena, Agustín Cayo, a quien le estaba asignado un terreno como indio tributario y que, necesitado de mayores tierras, habilitó con su esposa unas que había en Paroma, «sacándose de eriazas y pedregosas y montuosas al estado de útiles y fructuosas» [84].

[81] I. Bowman, *op. cit.*, p. 268.

[82] «Reconocimiento de derecho a la herencia de doña Isabel Morales», 1751. AN. AJI, legajo 17, pieza 1.

[83] CRA, legajo del año 1787, foja 3 v.

[84] «Testamento de Melchor Jauriondo», 1799 (?). AN. AJI, legajo 515, pieza 2.

Las instalaciones y herramientas empleadas en la agricultura eran extremadamente modestas, por la escasa extensión de los cultivos y la virtual imposibilidad de incrementar la producción. La introducción de herramientas españolas no logró desplazar enteramente el utillaje en las faenas de los nativos. Aun hoy día subsiste la rusticidad de los instrumentos y la presencia de algunos de origen autóctono en las localidades apartadas [85].

Las herramientas que suelen aparecer con mayor frecuencia en los inventarios son lampas o azadones, segaderas, cortaderas de hierro para alfalfa, aventadoras de trigo, machetes, y collos de madera para medir áridos. En las viñas figuran podones, odres, tinajas, pipas, barriles y botijas.

En ningún registro aparecen arados, fenómeno explicable porque su uso era limitado, dada la escasa dimensión de los terrenos y el sistema de canchones, cuyo suelo podía roturarse solamente con azadones o bastones aguzados. Deben tenerse en cuenta, también, las dificultades para mantener bueyes por la insuficiencia de los pastos.

Las instalaciones rara vez pasaban de pequeñas bodegas, cuartos utilizados para almacenaje o como silos y piezas destinadas para pulperías. Una excepción lo constituyen los molinos harineros y las instalaciones de las viñas más grandes.

A pesar de la menor importancia de los cultivos de trigo, aparecen diversos molinos en las quebradas. Uno de ellos, levantado por los indios en sus tierras comunes de Tarapacá, fue vendido en 1699 a un español en el precio de 5.400 pesos a censo. En 1766 figura otro aguas abajo del pueblo de Laonsana, quebrada de Tarapacá, que podía ser el mismo anterior [86].

Don Basilio de la Fuente en algunos de sus predios contó con molinos que lo convierten en el principal empresario del rubro. El inventario de sus bienes, efectuado en 1774, registra en las afueras del pueblo de Tarapacá «un molino corriente de trigo, muy ruin, con sus adherentes y una azuela» [87]. En el pueblo de Camiña tenía un molino

[85] P. Guerra V. *op. cit.*, núms. 3-4, p. 395.

[86] Couyoumdjan y Larraín B., «El plano de la quebrada de Tarapacá de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico», en revista *Norte Grande,* núms. 3-4, p. 330.

[87] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio De la Fuente sobre los bienes del difunto». Tarapacá, 1774. AN. AJI, vol. 327, pieza 3.

«con su voladora de reamuda, su cuarto de molienda encima de la bóveda de cal y piedra y la rueda muy vieja». Junto a éste poseía otro «con su cuarto encima de una barbacoa de madera apolillada, y su rueda». Ambos molinos valían en conjunto 9.500 pesos en la fecha del inventario.

Otro molinero importante fue Matías González Cossío, que en su hacienda de el Molino poseía dos de estas instalaciones hacia 1813. Uno de los molinos era viejo y pequeño, el otro grande y nuevo; pero tenía partida la solera, es decir, la piedra de base. El detalle de sus implementos no deja de ser curioso, aunque no todos corresponden al trabajo de los molinos: 4 barretas de dos arrobas, 17 picos chicos y uno grande, una comba grande de hierro, una sierra, un serrucho, 5 martillos pequeños de hierro y uno grande de cobre, una tenaza, 3 cuñeras de tamborete, una azuela, una lima tableada, 7 formones anchos y angostos, 3 barrenas chicas con cabos y 3 nuevas sin cabos, 5 cuños grandes de hierro para levantar las piedras de los molinos, 2 jarros viejos de cobre, dos crucetas de bronce, un cincho cuadrado de fierro para pesar, un molejón, un yunque de cobre, un fuelle de dos manos, una sierra grande de dos manos, 2 hachas y una apreciable cantidad de madera de molle y algarrobo para reparar los molinos. La construcción contaba con una salita, un cuarto de despensa, un cuarto «donde vive la Leonor», una cocinita sin puerta, un granero, 6 trojes vacías para guardar granos y 3 pequeñas [88].

Las instalaciones en las viñas, formadas por un lagar donde se reventaban las uvas pisándolas a pie desnudo y por bodegas para guardar las tinajas y las botijas, eran pequeñas, en consonancia con la extensión de las tierras.

El mayor productor de vino en la segunda mitad del siglo XVIII, era don Basilio de la Fuente, a juzgar por el inventario de sus bienes, en que aparecen las siguientes instalaciones y utensilios.

En el pago de la Banda poseía un lagar con su piquera y viga quebrada y su torno en buen estado; una bodega de madera de algarrobo, techada; 46 tinajas menores, de capacidad de 8 a 12 botijas; 10 tinajas

[88] «Inventario de propiedades y bienes del teniente coronel Matías González Cossío». Tarapacá, 1813. AN. AJI, legajo 382, pieza 8.

de 14 a 16 botijas; 48 botijas más pequeñas de 8 a 10 botijas; 9 pipas de 15 botijas; 9 tinajas quebradas; y 24 lampas.

En la hacienda de la Comunidad, tenía un lagar con su piquera en buen estado y un tablón sin viga; 54 tinajas de 8, 13 y 15 botijas; 8 lampas viejas y 5 podones inserbibles; una bodega en estado ruinoso y mal techada, mientras que en la viña de la quebrada de Suca poseía un lagar pequeño, bajo una ramada; una bodega mal techada; una tinaja de 17 botijas y alrededor de 400 de estas últimas. En otra viña, en la misma localidad, una bodega con puerta y candado y un lagar con su piquera; una tinaja y cerca de 350 botijas [89].

Puede apreciarse en estas dos últimas viñas la virtual inexistencia de tinajas, lo que permite suponer que la fermentación del vino y su decantación debían efectuarse directamente en las botijas, en desmedro de la calidad.

De la fuente poseía en las diferentes viñas de Pica un total de 56.555 cepas y en las viñas de Suca 22.415, que hacen un total general de 78.970, incluyendo tanto cepas viejas como nuevas.

El valor de las plantaciones de Pica, calculando a 12 reales las cepas viejas y a 5 las nuevas, era de 55.436 pesos, mientras en Suca la cifra llegaba a 26.983 pesos. El total era, por lo tanto, de 82.419 pesos.

La posesión de viñas estaba casi por completo en mano de criollos y españoles, de los cuales el más importante fue Basilio de la Fuente. Se había producido así un fenómeno de concentración de la propiedad de más alta rentabilidad.

El trabajo de la viñas y la preparación del vino tenían modalidades específicas. A los tres años de plantada una vid se hacía la primera cosecha. La vendimia se efectuaba generalmente en febrero; pero quienes deseaban obtener un vino más dulce la postergaban hasta mayo y aun junio, logrando de esa manera una mayor graduación, aunque perdiendo en cantidad.

El acarreo desde la viña al lagar se hacía en cestos de totora. A la uva se le quitaba el escobejo y se la echaba en el lagar, donde se la pisaba. Con el orujo se formaban masas compactas de manera de cilindro, que se envolvían en totora y de esa manera se las colocaba bajo

[89] Según los informes de Billinghurst, en *op. cit.*, p. 79, cada botija tendría una capacidad de 25,17 litros.

la viga, una palanca de grandes proporciones con la cual se les exprimía para obtener el resto del jugo.

El mosto era depositado en las tinajas, cuya boca se cubría con argamasa. Un baño interior de brea aseguraba la impermeabilidad de las tinajas, pero comunicaba un olor desagradable al vino. Hacia el mes de agosto el vino se trasegaba a vasijas de madera. El producto era un vino de sabor dulce, parecido al oporto. Con el orujo solía prepararse también un poco de aguardiente [90].

Gracias a un excelente trabajo de arqueología histórica conocemos en detalle las características de un lagar existente en Matilla en el siglo XVIII, que uno de los investigadores describe de la siguiente manera:

> El lagar de Matilla es un recinto amurallado de 12 x 12 m. aproximadamente, construido en adobes de 0,60 x 0,30 m. en su interior se encuentran distribuidos en primer lugar tres elementos receptores de la materia prima para la elaboración del vino. Estos elementos están construidos también en adobe y estucados con una excelente argamasa en base a tiza (llamada también anhidrita), logrando de esta manera la impermeabilidad necesaria para contener líquidos. El primero, y el más importante de estos elementos, es el denominado lagar propiamente tal, éste sobresale del nivel del piso hasta 1,10 m. En uno de sus lados hay una escalinata de tres gradas. Su fondo tiene una ligera pendiente y un orificio a través del muro hacia el receptor denominado piquera primaria, ésta comienza a ras del piso y baja en escalones de 0,40 m. hasta llegar a 1,50 m. de profundidad. En el fondo hay un pequeño receptáculo de forma cóncava de unos 0,25 m. de diámetro. Contiguo al otro costado del lagar se encuentra la piquera secundaria, cuyos muros se elevan apenas unos 0,35 m. de altura, su fondo también tiene una inclinación de aproximadamente un 2 % hacia la piquera primaria y un orificio a través del muro para el escurrimiento de los caldos. De gran importancia por su envergadura con respecto al recinto, es la *viga*. Este elemento que constituye una palanca de 2.° orden, se trata de un tronco de árbol no identificado aún, de grandes dimensiones, uno de sus terminales está transformado en horcaja mediante otro tronco de menor tamaño amarrado con

[90] Toda esta descripción la hemos tomado de la citada obra de Billinghurst. Aunque este autor escribía en 1893, deja testimonio de que el método era el mismo empleado antiguamente, hecho que concuerda perfectamente con el tipo de instalaciones y útiles coloniales.

cueros, y con un travesaño que une ambos extremos de la horcaja con una roldana de madera en el medio. Esta «viga» o prensa era accionada por un «torno» de madera, elaborado en forma rudimentaria y el que por medio de una cuerda y una roldana de metal suspendida por dos troncos a una altura de 3,30 m. subía o bajaba la viga, equilibrada en el centro por dos maderos sin elaborar, con un travesaño de una altura de 1,50 m.

Otros elementos de especial relevancia en el lagar son las tinajas; aunque desconocemos la procedencia exacta de su fabricación, son similares a las que generalmente se encuentran muy frecuentemente en Pica y en el Valle de Quisma. La arcilla empleada es de buena calidad, pero sin desestimar la posibilidad de que haya habido un proceso de purificación previo a su utilización, ya que las arcillas de los alrededores son demasiado salobres, lo que es un inconveniente importante sobre todo para el proceso de cocción; son de paredes gruesas y se advierte el empleo del torno en su elaboración. Las medidas alcanzan hasta 1,30 m. de longitud y un diámetro en su parte más ancha de 0,90 m. Se encontró un total de doce tinajas; siete de ellas cuidadosamente enterradas en el piso, quedando fuera de la superficie unos 0,40 m. De gran interés, sobre todo para los estudios de periodificación del lagar, son las inscripciones de la tinajas; éstas señalan fechas como *año de 760 o año de 765,* etc. y también se refieren a nombres de santos, como por ejemplo: Nuestra Señora de Monserrat, San Antonio de Padua, Ntra. Señora de las Mercedes, etc. Un aspecto importante que se observa en algunas tinajas, es una malla de cueros anudados quizás con fines de un mejor manejo en caso de transporte [91].

El mismo autor recogió de la tradición oral el relato de las faenas:

Se cortaban las uvas y se dejaban entre siete y nueve días, luego se acarreaban en canastos de totora hasta el lagar en donde eran despojadas del escobajo con ayuda de la zaranda y depositadas en el lagar propiamente tal. El primer caldo denominado *lagrimillas* se producía por la presión del propio peso de las uvas. Luego de esto se comenzaba la *pisa de las uvas* que efectuaban con los pies, una can-

[91] E. Muñoz González, *Restauración del lagar de Matilla,* p. 25 y siguientes. Agradecemos al señor Muñoz la generosidad con que puso a nuestra disposición los materiales de su trabajo.

tidad de seis a diez trabajadores (según la capacidad del lagar). Éstos recibían el nombre de la *cuadrilla*, cuyo trabajo era dirigido por un individuo denominado *guayruro*. Este guayruro debía reunir ciertas condiciones especiales; además de granjearse la familiaridad de los pisadores, debía ser buen versador, ya que toda esta faena estaba revestida de un ambiente de cantos y fiesta.

La jornada de la pisa de las uvas comenzaba cuando el guayruro, provisto de una varilla entraba al lagar con la cuadrilla dispuesta en columna. El guayruro entonaba un grito de alerta y luego irrumpía cantando. Con este canto comenzaba lentamente la pisa de las uvas hasta la mitad de la jornada, en donde el primero de los versos de ritmo lento era reemplazado por uno más rápido, el del *guaynito*, entonces la velocidad del trabajo de pisado aumentaba, esta vez tomados de la mano a fin de no resbalar y caer. A esta parte sucedía una tercera y última denominada los brinquitos realizada con mayor intensidad que las anteriores. Cuando la jornada concluía se trasladaba el orujo a la piquera secundaria; se formaba con él una masa compacta la que era rodeada con una cinta de totora trenzada denominada *cimba*. Ésta era ubicada exactamente bajo la viga que se hacía funcionar como palanca mediante un sistema de torno y roldanas, la que prensaba eficientemente el orujo obteniendo un aumento sustancial de los caldos. El zumo resultante de la pisa en el lagar y del prensado de la viga en la piquera secundaria era recibido por la piquera primaria donde era depositado en las tinajas de greda. Las tinajas eran impermeabilizadas con una capa de brea en su interior, lo cual alteraba en cierta medida el sabor del vino. Una vez depositados en ellas los caldos, se esperaba ocho días para la fermentación tumultuosa; pasando este período se tapaban con rodetes de tiza, los que eran sellados con argamasa y mantenidos así por espacio de setenta días; transcurrido este tiempo, se destapaban y los caldos eran trasladados a vasijas de madera.

El cultivo más extendido en las quebradas de Tarapacá era el de alfalfa. Casi no hay propiedad en que no aparezcan los alfalfares cubriendo terrenos medianos o encerrados en los canchones. En ocasiones, los sitios de carácter urbano aparecen con cultivo de alfalfa, y hasta los molinos tienen adscritos pequeños alfalfares.

La explicación de este fenómeno está en la necesidad de alimentación de las recuas de llamas, mulas y asnos que se necesitaban para el transporte, que era una necesidad primordial en una región que de-

bía vivir del contacto exterior. El tráfico era principalmente en el sentido transversal, hacia las tierras altiplánicas, y también hacia Huantajaya y las caletas de la costa.

La gran resistencia de la alfalfa a las aguas salinas también puede explicar la extensión de su cultivo, como asimismo los varios cortes anuales, que en algunos casos llegaban a cinco. Este era el método para su uso, ya que haber echado el ganado a los alfalfares habría significado un consumo irracional, a la vez que sus pisadas habrían destruido las plantas.

El maíz se presenta como el segundo cultivo en importancia. Predominaba, naturalmente, en las tierras de los indios y, en general, en las de menor calidad. La importancia del maíz no pareciera deberse simplemente a la tradición cultural indígena, sino que hay hechos que contribuyen a una explicación más amplia. La resistencia de la planta a los fenómenos climáticos y a las pestes daban relativa seguridad a su cultivo. El empleo de aguas con un grado de salinidad no resistido por otros vegetales y su adaptabilidad a diversas condiciones ecológicas, también contribuían a su difusión. En la región se han podido clasificar numerosas variedades de maíz [92].

Otra explicación que debe considerarse es el mayor rendimiento en volumen que el trigo, en igualdad de área cultivada, al que llega a duplicar. Este hecho debía impresionar especialmente a los indios. Tampoco debe olvidarse que recolectar el maíz, manipularlo y desgranarlo, era más fácil que cosechar el trigo, trillarlo y fabricar harina. Y, por último, el maíz revestía especial interés por su uso ritual y la preparación de la chicha.

Aunque menos difundido que el maíz, el trigo, cultivado preferentemente en el curso inferior de las quebradas, en los predios de españoles y criollos, no dejaba de tener alguna importancia dentro de la región. La existencia de varios molinos, el cultivo de varios terrenos por parte de Basilio de la Fuente y de Matías González así lo demuestran.

Entre la gente de menores recursos, incluso los indios, había también algún interés por el cultivo de trigo; datos esporádicos de la documentación ofrecen pruebas de que para poder sembrar trigo, la gente

[92] Ismael Parker V. y Orlando Paratori, «Distribución geográfica, clasificación y estudio del maíz», en la revista *Agricultura técnica, vol. 25.*

modesta obtenía préstamos de grano que devolvía también en grano una vez efectuada la cosecha.

La producción de hortalizas parece haber sido aún menor que la de trigo, pues en los documentos rara vez se consignan terrenos destinados a su cultivo.

Los árboles frutales, sin ser muy numerosos, tenían una importancia especial, pues en toda clase de inventarios, ya sea de grandes o pequeñas propiedades, suelen mencionarse con precisión. Entre los más numerosos figuran las higueras, los granados, los membrillos y los perales. Los cítricos son prácticamente inexistentes.

En los predios de don Basilio de la Fuente figuran algunos árboles frutales que por la cantidad pueden dar alguna idea de su importancia general[93].

En Pica, en las tierras de Chimba, poseía 110 membrillos, 27 higueras, 40 perales, 10 granados, 4 guayabos, 3 limas, 1 naranjo, 1 limonero y 1 chirimoyo. En la hacienda de El Resbaladero tenía 35 higueras, 2 perales y 1 pacay; en la hacienda de Miraflores, 30 membrillos, 32 higueras, 10 guayabos, 8 perales, 4 granados, 1 chirimoyo y 1 naranjo; en la hacienda de Jesús María, 55 higueras, 15 granados, 12 membrillos, 6 perales, 5 guayabos y 5 chirimoyos.

En la quebrada de Suca, pago de la Concepción, de la Fuente poseía 14 granados y 12 higueras, y en el pago de San Isidro 28 higueras.

El valor relativo de los árboles frutales aparece dado por los siguientes precios: una higuera, 3 pesos, un granado o un membrillo, 4 reales.

En las grandes propiedades, la existencia de árboles frutales era de escasa importancia en relación con los cultivos. Un ejemplo bien claro está constituido por las plantaciones de la Fuente, que en total contaban con 189 higueras avaluadas en 567 pesos, 152 membrillos avaluados en 76 pesos y 43 granados en 21 pesos, considerando sólo los árboles cuyo precio consta en la documentación.

En comparación con esas cifras, las vides antiguas y nuevas que poseía llegaban a 82.419 pesos.

[93] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio De la Fuente sobre los bienes del difunto». Tarapacá, 1774. AN. AJI, legajo 327, pieza 3.

Los árboles representaban un gran valor relativo para los propietarios de pequeños predios. Muchos de ellos, junto con mantener un alfalfar o una huerta, poseían tres o diez árboles que jamás dejan de mencionar en sus escuálidos inventarios. En un caso, al menos, tenemos el evalúo de arriendo de 13 «matas de peras» en 4 reales al año cada una, siendo curioso que no se mencionase el terreno, sino solamente los árboles [94].

El valor de los árboles para la gente pobre y los indios queda bien demostrado con la herencia dejada por un indio de cierta importancia, Andrés Mollo, natural de Iluga, pero residente entre los indios tributarios de Pica. Mollo había sido casado legítimamente con María Ana Pulaca, que le había dado trece hijos, diez varones y tres mujeres, la mayoría de los cuales habían muerto, quedando sólo tres hombres en 1786, año en que hizo testamento. Al momento de morir, Mollo poseía dos pequeños terrenos o «tablones» en el sector de Pica: uno de ellos, heredado de su mujer, lo había plantado con árboles frutales; el otro era parte de las tierras comunitarias de los indios [95].

El último terreno fue dividido entre los herederos de manera ilegal por el alcalde respectivo, de la siguiente manera: a Vicente Bustillos 5 eras con 4 guayabos y 4 higueras; a Gabino Mollo, 5 eras con 4 higueras y 2 guayabos; a Nicolasa Mollo, 5 eras con 4 higueras y 5 guayabos.

Si pensamos que cada heredero recibió alrededor de 200 metros cuadrados y 6 ó 9 árboles, podemos concluir que ésta fue la distribución de la miseria.

Pero aún no es todo. Entre las disposiciones testamentarias del viejo Mollo figura la siguiente: «Declaro que es mi voluntad el apartarle unas dos matitas de higueras con una era que ocupa y una mata de guayabos a mis dos nietecitas Ildefonsa y Escolástica». En esta frase de sabor bíblico pareciera encerrarse todo el drama del sometimiento. El anciano indígena está imbuido de la cultura española, no sigue la costumbre de su pueblo, sino que hace testamento con todas las formali-

[94] «Reclamación de bienes del difunto Salvador Callpa». Tarapacá, 1813. AN. AJI, legajo 160, pieza 1.

[95] «Autos seguidos entre los herederos de Andrés Mollo sobre tierras en el pago de Vitayle», término del pueblo de Pica. Tarapacá, 1806. AN. AJI, legajo 608, pieza 7.

dades jurídicas. Su religión es la católica y sus nietas llevan nombres que evocan figuras cumbres del santoral cristiano. Pero la cultura del hombre blanco no ha mejorado su situación y, a pesar de ser un hombre importante entre los suyos, sólo deja unas tierras que podía recorrer con unos cuantos pasos de su andar vacilante. Para dos de sus seres queridos no tiene más que un par de higueras y un guayabo...

Los árboles frutales cultivados en Tarapacá eran aquellos propios de zonas semiáridas y cuyos frutos podían conservarse secos o mantenerse en los árboles más allá de su período de maduración.

La resistencia de los árboles a la sequía y su crecimiento en suelos adversos explica que se les plantase en lugares donde no habrían arraigado otros cultivos. Por esta causa, para la gente modesta la verdadera propiedad eran los árboles en sí mismos y no el terreno y por eso, en muchas ocasiones, se alude solamente a ellos y no a la posesión de la tierra.

La situación existente recuerda de alguna manera las afirmaciones del geógrafo Pierre George sobre las consecuencias extremas de la subdivisión de la propiedad mediante soluciones «que atribuían a uno el campo y a otros los árboles plantados en él, o que, como en algunas comarcas mediterráneas, se repartiese un mismo olivo o una misma higuera entre varios herederos»[96].

La explotación de la madera era casi inexistente y sólo por excepción se mencionan pequeños conjuntos arbóreos. De la Fuente poseía en la quebrada de Tana «un monte de árboles altos de jarza» y en el caso de otro propietario se mencionan catorce «matas de sauce».

La madera se obtenía casi sin excepción de áboles como el tamarugo, el chañar, el molle y el algarrobo, que crecían en lugares apartados sin que mediase el cultivo del hombre.

Los ganados existentes en Tarapacá eran principalmente los de auquénidos, constituidos, en primer lugar, por llamas y en menor cantidad por vicuñas y alpacas. No es posible fijar su cantidad, pero es evidente que era apreciable y que pertenecían, en general, a los indios.

Desde la llegada de los españoles, que introdujeron mulas y asnos, la presencia de auquénidos se contrajo más acentuadamente a las ca-

[96] P. George, *op. cit.*, p. 121.

beceras de la quebradas y la puna, donde la altura y el frío les daban ventaja sobre cualquier otro tipo de ganado.

Los animales de origen europeo fueron llevados a Tarapacá tempranamente por los conquistadores. Jerónimo de Villegas, uno de los primeros encomenderos, según se vio oportunamente, poseía alrededor de 25 reses vacunas, 1.000 cabras, 200 ovejas y un número desconocido de cerdos [97].

La dispersión de las tierras de Villegas y de los indios de su encomienda torna difícil determinar si aquellos ganados estaban exactamente en la región de Tarapacá o más bien en el sector de Tacna y Arica; pero no es demasiado arriesgado suponer que al menos en parte se encontrasen en alguna de las quebradas tarapaqueñas.

Un testimonio de 1792 establece rotundamente que en Tarapacá «no se cría absolutamente ganado alguno por ser escasísimo de agua y pastos, por cuyo motivo se provee de las provincias confinantes» [98]. El autor del documento se refiere, naturalmente, a los ganados que eran familiares a los españoles, prescindiendo de los autóctonos. Además de esta salvedad, su afirmación merece ser matizada con mayor cuidado.

La verdad es que en Tarapacá había algunos ganados, aunque parece que no eran criados en la región sino que se les traía de fuera. En primer lugar, aparecen las mulas, que constituían recuas pequeñas de cuatro o diez animales, por lo general de propiedad de arrieros indígenas. También suelen mencionarse los asnos, aunque rara vez forman tropillas, pues devieron servir más bien para el transporte personal y en menor medida para movilizar mercancías de poco peso y a corta distancia.

Al parecer, los ganados de acémilas no interesaban a los grandes propietarios, aunque entre los bienes de Basilio De la Fuente se incluyen 40 burros y 20 mulas de carga, que pastaban en los altos de Pica, en los llanos de Cancosa [99]. El valor de cada burro era de dos pesos, y quince el de cada mula.

[97] Lockhart, *Spanish Perú,* p. 31.

[98] Álvarez y Jiménez, *Memoria legalizada,* p. 53.

[99] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio De la Fuente». AN. AJI, legajo 327. pieza 3.

En algunas ocasiones la existencia de animales aparece íntimamente ligada a las faenas mineras. Así, por ejemplo, en un buitrón situado en la pampa del Tamarugal se registran, en 1797, siete burros «arcados con todo lo necesario», avaluado cada uno en once pesos[100].

La presencia de ganado caprino suele ser escasa. El dato más importante es el de 40 cabras en el buitrón ya mencionado, «para ayuda del costo de la mesa, a dos pesos cada una»[101]. Es necesario hacer notar que la mantención de cabras en el buitrón debió ser posible por estar situado en la pampa del Tamarugal, en medio de algunas informaciones vegetales.

Sobre la existencia de ovinos hay una sola información: diez ovejas con siete crías y veinte corderos mantenidos en la hacienda de Tilivilca de don Matías González Cossío[102]. En este caso, al menos, hay crianza de animales, aunque su importancia económica resulta muy reducida. Debieron ser animales destinados al consumo de la familia.

La presencia de ganado vacuno aparece escasamente documentada e imprecisa: al tratar de las tierras de Quillagua, mencionamos anteriormente el pastoreo de ganados de mulas, vacas y cerdos de propiedad del capitán don Juan de los Ríos, que tenía destacado allí un mayordomo hacia 1680. Es posible que con posterioridad otras personas también mantuviesen ganados en el paraje. La segunda referencia es de menor valor aún. Cuando Basilio de la Fuente solicitó la adjudicación de los llanos de Cancosa, manifestó su propósito de colocar allí «ganado de Castilla y vacuno»; pero sus deseos no se concretaron y es posible sospechar que aquello fue una manera de impresionar favorablemente a las autoridades.

Los antecedentes expuestos permiten concluir que la agricultura y ganadería de Tarapacá eran eminentemente deficitarias, y que la provincia debía obtener gran parte de los recursos alimenticios de otras regiones. La minería, al actuar como polo de desarrollo, estimuló los trabajos de la tierra, apurando el esfuerzo de la gente, pero las condicio-

[100] «Expediente sobre liquidación de cuentas entre Ignacio Bustos, demandante, y Matías Paniagua, demandado». Tarapacá, 1801. AN. AJI, legajo 68, pieza 2, foja 58.

[101] *Ibidem.*

[102] «Inventario de bienes y propiedades del teniente coronel Matías González Cossío». Tarapacá, 1813. AN. AJI, legajo 382, pieza 8.

nes de la naturaleza y la pobreza de la técnica, aunque exigidas al máximo, impidieron mejores resultados.

El valor de la producción agrícola de Tarapacá es difícil de determinar. Según Hipólito Unanue, en 1795 era de 7.000 pesos[103]. La contabilidad de las Cajas Reales de Arica registra tres datos aislados relativos al impuesto llamado de «cabezón», o sea, la alcabala que pagaban los predios rústicos sobre su renta calculada[104]. Respecto a Pica, aparece la anotación de que el año de 1783 el tributo fue de 373 pesos y en 1795 y 1802 de 329 pesos y cuatro reales. Si se considera que la alcabala era de un 6 por ciento, el valor de la producción sería de 6.211 pesos el primer año y de 5.480 los dos últimos. Sin embargo, esos valores no debían representar las cifras reales, que seguramente eran más altas. Parece evidente, en consecuencia, que los 7.000 pesos señalados por Unanue para toda la región de Tarapacá, es una cantiad algo corta.

Según opinión generalizada de los contemporáneos, la agricultura de Tarapacá era deficitaria y para procurarse alimentos era necesario traerlo de otras regiones:

> Su territorio [comenta el intendente Álvarez y Jiménez] fuera abundante si no careciera de agua, y así sólo se cultivan unas cortas viñas, cuyos vinos no tienen semejantes en el reino. También se siembra algún trigo, maíces y pocas legumbres, no alcanzando esto a la total mantención de sus moradores, por lo que se abastecen de muchas harinas, charques, sebos, y menestras de las que produce Chile, y se desembarcan en el puerto de Iquique[105].

Antonio O'Brien, por su parte, añade entre las especies, grasa, velas, maderas y mulas. El aguardiente producido en la comarca tampoco satisfacía su consumo, siendo frecuente su adquisición en Moquegua[106].

[103] *Guía política, eclesiástica y militar, año 1795,* p. 104.
[104] CRA, legajo del año 1774, fojas 207 v., 335 v. y 408.
[105] *Memoria legalizada,* p. 60.
[106] Ordinariamente aparecen en los libros de las Cajas Reales de Arica pagos de alcabala por remesas de aguardiente para Tarapacá y Charcas. Un caso específico en «Expediente por cobro de peso». Tarapacá, 1814. AN. AJI, legajo 160 piezas.

V

LA RIQUEZA MINERA

Una minería de hallazgos

La preocupación minera del hombre influye poderosamente en la historia de una frontera. Un descubrimiento atrae a entendidos y aventureros, y si el yacimiento es de un metal precioso todo parece trastornarse. El proceso es más lento si se trata de un mineral que sólo es una materia prima.

A veces basta la aparición de un yacimiento para abrir un área fronteriza, y si ésta se encuentra en actividad desde antes, da impulso a todo el quehacer, transforma la vida, la reorganiza, atrae el progreso y finalmente deja la huella ruinosa de un esplendor perdido para siempre.

En una frontera agrícola y ganadera las cosas transcurren pausadamente, en trabajos y costumbres destinados a perdurar, y queda la impresión de un devenir seguro. En la minera el acontecer es apresurado y está rodeado de incertidumbre.

Las formaciones montañosas de la cordillera de los Andes y de la Costa, que flanquean a Tarapacá de norte a sur, guardaban en sus repliegues depósitos minerales que constituyeron el mayor atractivo de la región. Los trabajos, dispersos y circunstanciales, tuvieron por lo general una suerte insegura, porque la carencia de alimentos y agua y las dificultades de transporte pesaban negativamente en la mayoría de los casos.

Después de la explotación de Huantajaya en el siglo XVI, se produjo un vacío minero que abarcó todo el siglo XVII, hasta que en el siglo XVIII se reiniciaron los trabajos con nuevo interés.

Calificar como minería de hallazgos la de Tarapacá pareciera no tener sentido, pues toda minería involucra el encuentro de yacimientos. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el hallazgo minero no es simplemente un hecho fortuito, sino que suele ser el resultado de una preocupación motivada por un interés. En la medida en que los mineros son acicateados por una necesidad y por la perspectiva de buenas ganancias, se afanan en la búsqueda de minerales y ocurren los hallazgos. Así ocurre en Tarapacá, que por sus escasos recursos impelía a su pobre gente a la búsqueda de vetas y a confiar en un golpe de fortuna.

La actividad de los cateadores fue estimulada, además, por la creciente demanda de oro y plata durante el siglo XVIII, provocada por la presencia numerosa y continua de barcos con cargamentos de mercancías europeas[1]. La necesidad de pagar las importaciones produjo una gran demanda de metales preciosos y activó los trabajos mineros hasta ponerlos en el primer lugar de la economía local.

La reactivación de Huantajaya ocurrió en 1718 y 1746, en momentos en que la gran afluencia de barcos tanto franceses a causa de la guerra de Sucesión, como de registro provenientes del Cabo de Hornos había intensificado el tráfico a lo largo de la costa, hecho que coincidió en líneas generales, con la creciente liberalización del comercio consagrado por el *Reglamento del comercio libre entre España e Indias* del año 1778.

Sus altibajos —a diferencia de otros centros mineros como Potosí o Chañarcillo en Chile —permiten calificar a la explotación de Tarapacá como minería de hallazgos. Redescubierta en 1718, intensificó su producción hacia 1746, manteniendo luego una suerte variable hasta que se produjeron nuevos descubrimientos de la década de 1770. En la víspera de la Independencia es evidente su pronunciada decadencia.

Los hallazgos mineros de Tarapacá se relacionan en gran medida con el tipo de yacimiento existente en la región. En ella los depósitos argentíferos suelen aparecer, en primer lugar, como concentraciones superficiales, pequeñas y aisladas, llamadas «bolsones» y «criaderos», donde se encuentran masas de minerales de alta ley. A este tipo corresponden las famosas «papas» de Huantajaya: esos depósitos carentes de continuidad, que por dar una riqueza sorpresiva decepcionaban pronto a

[1] S. Villalobos R., *El comercio y la crisis colonial,* Santiago de Chile, 1968.

los mineros, e hicieron pensar durante mucho tiempo que en la localidad no había vetas. La verdad es que éstas se escondían en la profundidad, y que al cruzarse en lugares insospechados, formaban puntos de excelente explotación, aunque muchas veces se trataba tan sólo de bolsones aislados.

Es natural, por lo tanto, que la explotación de tales yacimientos estuviese sujeta a muchos contrastes y que las condiciones geológicas, unidas a las coyunturas económicas, impusiesen una minería de hallazgos.

La mentalidad minera conforma un mundo de imágenes y actitudes que influye en los hechos concretos. Ilusiones y leyendas son propias de los mineros, que viven entre la realidad y la fantasía. Buscadores impenitentes de vetas, perciben hasta en los lugares recónditos la posibilidad de un yacimiento, que las más de las veces resulta decepcionante. En otras ocasiones, un descubrimiento fortuito congrega a numerosos mineros afanosos por reclamar estacas. Cuando no hay nada de interés y los días transcurren monótonos, entre los juegos de azar y la embriaguez, se transmiten unos a otros datos fantásticos que ya nadie toma en serio. Nunca falta el que en tono confidencial describe a un amigo una veta maravillosa entre los cerros tales y cuales, que encontró por casualidad en un viaje de años atrás. Otros recuerdan la confesión de un moribundo en la que señalaba a su esposa e hijos la existencia de ricas muestras de plata en una quebrada caída en el olvido.

Se comparten esperanzas y fracasos, aunque también hay egoístas que guardan sus malos secretos. No es rara la generosidad y el espíritu ostentoso: si la bonanza minera alegra a los hombres, menudean las invitaciones a probar todos los placeres, y no es extraño que alguno, favorecido por la riqueza de una mina, comparta algunas «acciones» de propiedad con un amigo de toda la vida o ayude a un buen servidor.

En cambio, si un pobre hombre hace un hallazgo, por su incultura y carencia de medios no tiene más remedio que compartir su veta con un minero de mejor posición, que al fin será el gran beneficiado.

Cuando los trabajos mineros aflojan, la agricultura es un refugio pasable; pero siempre andarán los hombres escudriñando parajes ignotos a la espera de un golpe de fortuna, que es una eterna posibilidad para la gente fantasiosa, y que en el desierto, por la escasez de fuentes de trabajo, es un espejismo muy atractivo.

La improvisación, la aventura y el derroche dan tono a la existencia minera y solamente los empresarios de mayor caudal son previsores y organizan las faenas dentro de una racionalidad.

En Tarapacá la vida irregular de una población flotante e inquieta, no dejó de ser útil para los hallazgos y las faenas menores.

La bonanza de Huantajaya

Después de su explotación en el siglo XVI, Huantajaya dejó de ser trabajada, y no fue hasta los comienzos del siglo XVIII cuando se reiniciaron las labores, debido a nuevos descubrimientos.

Las características geológicas del yacimiento, a 870 metros sobre el nivel del mar en un cerro de la cordillera de la Costa, 11 kilómetros tierra adentro, explican en parte las vicisitudes de los trabajos, sus períodos de fácil rendimiento, sus caídas y, finalmente, el gran éxito alcanzado en las vetas más profundas. El quehacer del hombre no explica toda la historia. La naturaleza también tiene un papel.

La formación geológica fundamental de Huantajaya está compuesta por diversas capas de lutitas, areniscas, yeso y caliza originarias del fondo marino —probablemente del período oxfordiano y también del kimmeridgiano[2]—, que aparecen traspasadas por rocas intrusivas batolíticas de gran potencia del jurásico superior. Junto a ellas, y próximas también a intrusivos menores, generalmente porfiríticos, se encuentran los yacimientos argentíferos de la región, compuestos fundamentalmente por querargirita (cloruro de plata, plata córnea) huantajayita y rosicleres[3].

La curiosa conformación de la localidad no pasó inadvertida para los mineros coloniales, y su conocimiento fue bastante difundido. En 1765, el cosmógrafo español Cosme Bueno, en su *Descripción de las provincias pertenecientes al obispado de Arequipa,* incluyó algunas noticias concernientes al mineral, que permiten conocer mejor sus características:

[2] A. T. Novoa, *Cuadrángulos Iquique y caleta Molle,* p. 18 *et passim.*

[3] R. Cáceres Ch., *Informe de los yacimientos metalíferos en los departamentos Iquique-Pisagua.*

> Ya avanzado el principio de este siglo, se empezó a trabajar de nuevo sin método, creyendo que no había vetas fijas sino bolsones de plata, porque se encontraban a trechos unas piedras sueltas, que llaman de barra porque se sacan de ellas por función grandes cantidades de plata. Pero posteriormente se ha visto que hay vetas fijas y que aquellas papas son anuncio de veta cercana. Así se han establecido labores, en forma de que se ha sacado y saca mucha riqueza [4].

El redescubrimiento de Huantajaya aparece sumido en la leyenda, según el uso minero. La fábula la recoge el deán de la catedral de Arequipa, Francisco Javier Echeverría, que, además de cultivar la viña del Señor, poseía una fuerte vocación minera.

> Un indio llamado Domingo Quitina [—anota el clérigo y cronista—] fue el que lo manifestó a don Juan de Loayza en 1680. Fue el caso: que hallándose con la relación de compadre de éste, sirviéndole en la empresa de dar riego a las llanuras que median entre el pueblo de Tica [¿Pica?] y la serranía de la costa, en el sitio que dicen de la Noria sacando por zanjas en su declive el agua subterránea (como hasta ahora se ven), desengañado por la imposibilidad del proyecto, habiendo consumido sus facultades, se entregó a la melancolía. Lleno de esta pesadumbre en aquel desierto llamaba al compadre para consolarse y arbitrar los medios, que podía abrazar para sostenerse. El medio único para sujetar al compadre, era menudear las medidas del vino, y una noche que se propasó le dijo: compadre, no te aflijas, yo te daré dos chácaras (esto es dos sitios de labor), la una de papas y la otra de lechugas, con que puedas resarcir tu pérdida. Apuróle a que se explicase mejor, y le contestó eran dos minas, una de plata y otra de oro, nombrando el lugar de la primera. Al otro día dispuso don Juan el viaje del compadre con su mayordomo, a quien llevó al sitio del Chiflón, y le hizo sacar la muestra del metal. Apuróle por la otra mina sin suministrale cosa alguna, llegando a la aspereza y rigor de las palabras el trato descompuesto. El indio desabrido se le mudó, sin querer jamás dar otra noticia. Don Juan vio las muestras, y con ellas pasó a su patria, para empeñarse en este descubrimiento. Los que tenían dinero juzgaron el hecho el hecho por uno de aquellos arbitrios de que se valen ordinariamente los fallidos de este reino. Se

[4] Hemos consultado la edición que bajo el título genérico de *Geografía del Perú virreinal* público Daniel Valcárcel.

> le pasó mucho tiempo en llevar víveres y jornaleros, para emprender su labor, y vino a morir en la demanda con sólo haber difundido la noticia del mineral[5].

El hallazgo se efectuó en las cercanías de las antiguas labores, en el llamado alto de San Simón. Aunque sus rendimientos no fueron espectaculares alcanzaron para acrecentar la fortuna de don Bartolomé de Loayza, hijo del descubridor, y la de otros mineros que en 1718 y a lo largo de toda la década de 1770, mantenían —aunque languidamente— trabajos en él[6].

Antes de que el mineral decayese, la buena suerte brilló en las cercanías de manera absolutamente casual.

> «Los peones y operarios —recuerda Echeverría— acostumbraban bajar los días de fiesta a las faldas del cerro como por diversión, y con este motivo se descubrió aquella parte que llaman del Hundimiento, cuyo terraplén es de tierra y congelos, que allí se llaman caliches... Mediante estas excavaciones se fueron eoncontrando los trozos de metal, que llaman pajas al rumbo y dirección de varias vetas, que allí vinieron a juntarse, y produjeron la desmedida riqueza de plata de barra que se sacó después. En este sitio hizo don Bartolomé de Loayza el primer registro el año de 1721, sin veta ni vestigio de ella tirando a cordel las cuadras de la estacas e intereses. Estas papas producían de 15 a 20 marcos por quintal y las más finas por cada libra 14 onzas de plata fina. Entre ellas fue célebre y de raro primor una de 32 quilates de barra con la figura de una tabla de mesa pequeña. Alhaja propia de un monarca de España si se hubiera podido sacar sin destrozarla.

El desplazamiento hacia el sector del Hundimiento marca el comienzo de la gran riqueza, que se alcanzaría después de muchos años de trabajo. Echeverría también informa que en el año 1746, a la profundidad de 50 estados (alrededor de 85 metros), «se encontró la caja

[5] F. Javier Echeverría, «Memorias de la Santa Iglesia de Arequipa», en Barriga, *Memorias para la historia de Arequipa,* tomo IV, p. 170.

[6] «Información sobre las actividades mineras de Francisco De la Fuente y sus antepasados», Tarapacá, 1788. AN. AJI, legajo 327, pieza 11. También «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente y Aro sobre las minas de Huantajaya». AN AJI, legajo 327, pieza 9.

firme del cerro y en ella la veta principal con dirección del Norte cuarta al Este entre cuarta y media partida, y a poca profundidad la junta de las demás vetas, que se fertilizaron en tal manera, que se secaron ingentes caudales».

La distribución de las primeras estacas es reveladora del sistema legal y de los manejos de los descubridores cuando eran personas poderosas, según la lista siguiente[7]:

— Estaca «descubridora» de don Bartolomé de Loayza. Conforme a la *Ordenanza de Minería del Perú,* el descubridor tenía derecho a una estaca de 80 por 40 varas.

— Estaca de Su Majestad señalada al momento de efectuarse el deslinde. Debía estar junto a la descubridora. Ésta y todas las restantes estacas eran de 60 por 30 varas. En conformidad con la costumbre, la estaca del rey fue sacada a remate, adjudicándosela don Basilio De la Fuente, yerno de Loayza.

— Estaca «salteada» concedida a don Bartolomé de Loayza. Conforme a la Ordenanza, correspondía al descubridor, que escogía su ubicación. Necesariamente debía quedar separada de la descubridora, mediando la del rey, de ahí su nombre.

— Estaca «de privilegio» concedida por Loayza a don Basilio De la Fuente.

— Estaca de don Basilio de la Fuente.

— Estaca asignada a doña Manuela de Loayza y Valdés, como «primera cateadora».

Se utilizaba la numeración ordinal de cateadores para designar a siete personas que el descubridor podía favorecer con otras tantas estacas de acuerdo con el privilegio que le concedía la ley. En este caso, es evidente que Loayza utilizó el nombre de sus hijos para reclamar los terrenos cercanos. Al respecto, las ordenanzas reconocían en forma amplia la capacidad de posesión minera a todos los españoles e indios, sin

[7] Para la confección de la lista nos hemos basados en el mapa de Huantajaya, hecho por Antonio O'Brien en 1765, que publicó fragmentariamente Óscar Bermúdez en *Estudios de Antonio O'Brien.* Otras informaciones provienen de fuentes muy dispersas, como las que enumeramos a continación. «Visitas de minas», 1764, AN. ANT, volumen 3, pieza 2; «Títulos de don José Basilio de la Fuente y Aro sobre las minas de Huantajaya», AN. AJI, legajo 327, pieza 9; «Expediente sobre una estaca mina de Huantajaya, perteneciente a Domingo Isola», Tarapacá, 1771, AN. AJI, legajo 508, pieza 1.

distinción de sexo y edad. Sin embargo, las asignaciones hechas por Loayza constituyen un abuso, ya que la ley otorgaba aquel derecho para reconocer a otros cateadores que hubiesen andado explorando el lugar.

— Estaca asignada a doña María Josefa de Loayza y Valdés, hija de Loayza, como «segunda cateadora».

— Estaca asignada a don Martín de Loayza y Valdés, hijo de Loayza, como «tercer cateador».

— Estaca asignada a don Juan de Loayza y Valdés, hijo de Loayza, como «cuarto cateador».

— Estaca asignada a doña María Valeriana Portocarrero y Calderón, esposa de Loayza, como «quinta cateadora».

— Estaca asignada a don José de Loayza y Valdés, hijo de Loayza, como «sexto cateador».

— Estaca asignada a doña María Jacinta de Loayza y Valdés, hija de Loayza y esposa de don Basilio de la Fuente, como «séptima cateadora».

— Estaca solicitada por don Andrés de Loayza y Valdés, que luego la cedió a don Domingo de Isola y a don Manuel Hidalgo.

— Estaca pedida por don Domingo de Isola.

Hasta aquí la mención de las estacas conocidas. No debe descartarse la posibilidad de que se concediesen algunas otras, aunque de haber ocurrido así no debieron tener importancia.

Es interesante observar que casi todas las estacas recayeron en la familia Loayza, y que sólo hay una asignada a una persona completamente ajena a la familia, la de Isola.

Refiriéndose a la explotación de Huantajaya desde esta época hasta 1764, el juez visitador Antonio O'Brien anota que «la cantidad de plata que se ha sacado en solas las minas del coronel don Bartolomé de Loayza y Valdés, que son tres y en la de don José Basilio de la Fuente, ha sido tanta que se hace increíble. Tan grande había sido el provecho, que en los desmontes dejados por las minas principales los *pallaqueros* de Pica, es decir, gente modesta a la que se permitía trabajar los restos, habían obtenido en ocho años 110.000 marcos de plata, como constaba en certificados de las cajas reales de Carangas y Potosí»[8]. Esa cantidad

[8] «Descripción del partido de Tarapacá», de O'Brien, citada por Bermúdez en su estudio sobre este personaje, p. 33.

equivalía aproximadamente a 715.000 pesos, que al año representan 89.375 pesos.

La plata obtenida por Loayza en un comienzo fue remitida a Lima, y en esa ciudad el minero celebró un contrato de compañía con tres personajes, uno de ellos el conde de San Isidro, para explotar algunas vetas. Este hecho, y la entrega de subsidios para Loayza y su familia, pareciera indicar que la fortuna de ellos se había deteriorado y que los negocios mineros no andaban bien[9]. La sociedad tras varios tropiezos, tuvo que ser disuelta y, en adelante, Loayza tuvo que recurrir a préstamos de su yerno de la Fuente, que alcanzaron a la elevada suma de 137.000 pesos.

La suerte corrida por las actividades de don Basilio de la Fuente fue mucho más favorable. Echeverría informa que sus metales circulaban por toda la provincia y que en 1758 algunos expertos calcularon que su mina encerraba un millón y medio de pesos en plata[10].

La visita de O'Brien coincidió con el hallazgo de nuevas vetas en el sector del Hundimiento, en momentos en que las concesiones originales se agotaban o estaban completamente abandonadas. Algunos mineros con experiencia en el yacimiento solicitaron nuevas estacas o «claros» entre ellas, que dieron resultados aceptables. Pero fue don Basilio de la Fuente, una vez más, el que logró los mejores aciertos. Mediante la obtención de nuevas estacas, ampliaciones y utilizando pólvora y más de 150 hombres por la dureza de los momentos, cortó buenas vetas y, finalmente, en el roquerío del Padrastro, donde se estimaba agotada la capa argentífera, encontró el filón más generoso[11]. No se trataba ya de las papas superficiales, sino de mantos profundos y extensos, que explican el gran auge de Huantajaya.

En los comienzos de la década de 1760, la minería de Tarapacá había alcanzado notoriedad dentro del virreinato del Perú y atraía la atención de la corte. Por real cédula de 2 de septiembre de 1761, dirigida al virrey Manuel de Amat, se solicitó información sobre el estado en

[9] Sobre los negocios de la compañía y los litigios entre los socios existen tres impresos: Miguel Valdivieso y Torrejón, *Alegación jurídica* .. Lima, 1757. *Manifiesto y defensa jurídica por el conde de San Isidro* ..., Lima, 1755. Manuel de Silva y Lavanda, *Defensa en derecho por el conde de San Isidro* ..., Lima, 1755.

[10] Echeverría, *op. cit.*, Barriga, tomo IV, p. 171.

[11] «Títulos de don José Basilio De la Fuente y Aro sobre las minas de Huantajaya». AJI, legajo 323, pieza 9, foja 25. «Información sobre las actividades mineras de Francisco De la Fuente y sus antepasados». AJI, legajo 327, pieza 11.

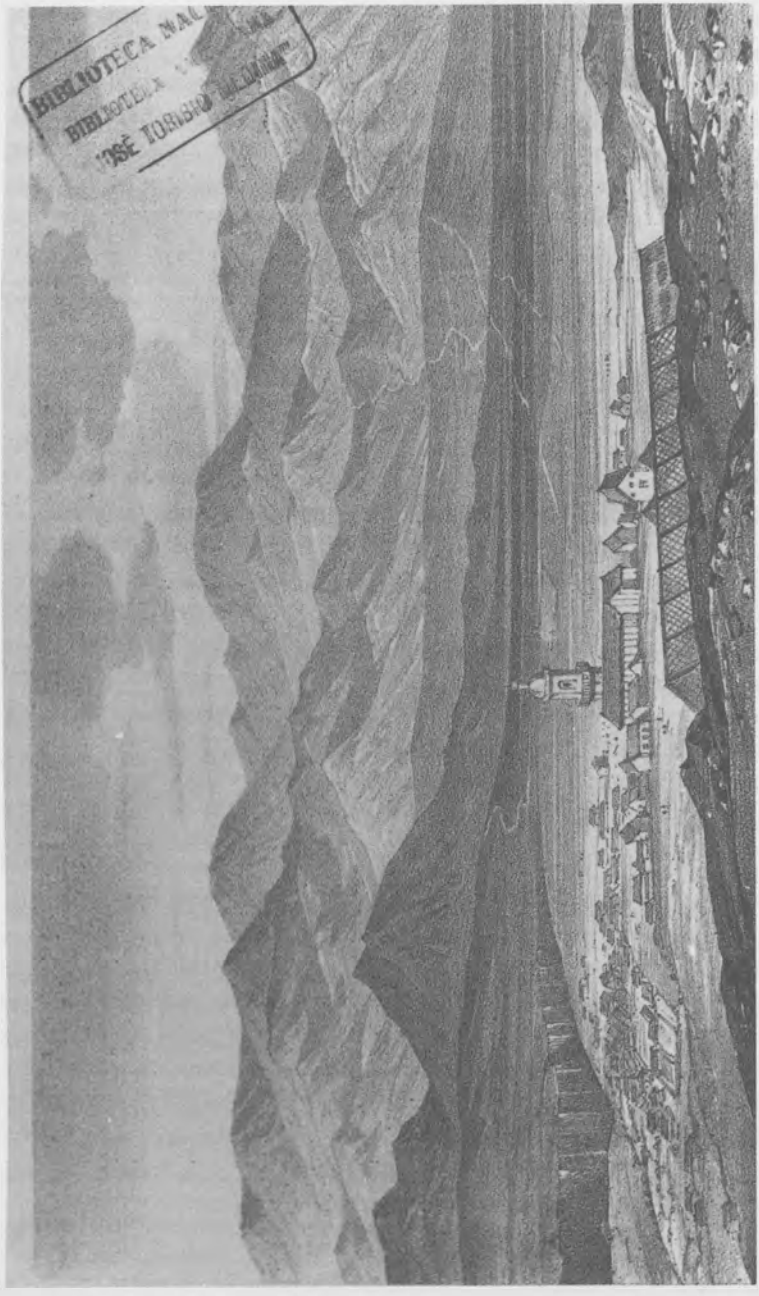
BIBLIOTECA NAC
BIBLIOTECA
JOSÉ TORIBIO MEDINA

Mineral y poblado de Huantajaya. Bollaert, W., *Antiquarian, Ethnological and other Researches in New Granada, Equador, Perú and Chile*, Londres, 1860.

que se encontraba la explotación de Huantajaya, las posibilidades de su riqueza, los caminos hacia el interior y la costa y el aprovisionamiento de mercancías. También se solicitaba el parecer del virrey sobre la conveniencia de trasladar al mineral la función y cajas reales de Carangas[12].

El virrey no obtuvo información adecuada por la vía administrativa y sólo pudo esbozar un concepto general a través de noticias aisladas, conversaciones y consultas con particulares, que transmitió en carta al rey el 29 de enero de 1764. La conclusión a que llegó es que el mineral era «uno de los abortos de riqueza por la abundancia y modo extraño con que en aquellos arenales se ha criado, o recogido las platas desprendidas de los cerros, y filtradas entre las arenas, que ella sola sería capaz de hacer opulento al Perú».

Al mismo tiempo, acogiendo los rumores, Amat informaba que los primeros descubridores

> Han procurado hacer odiosa la comunicación embarazando el tráfico, y comercio común de las gentes para que recayendo estas utilidades en una sola familia, haya podido subsistir ésta en aquel paraje disfrutando competentes comodidades a pesar de la esterilidad y falta de todo cuando es necesario a la vida.

Era una imputación velada a las familias Loayza y de la Fuente. Para responder al encargo del monarca, el virrey Amat decidió enviar una persona «extraña, práctica y desinteresada» que reconociese el mineral y averiguase los motivos que habían impedido que, a pesar de su riqueza, fuese más habitado. El enviado debería descubrir, además, «todos los misterios que se ocultan, y sólo se traslucen en las conversaciones privadas».

El designado fue el irlandés don Antonio O'Brien, que en los nombramientos de juez visitador y alcalde mayor de minas y registros del corregimiento de Arica realizó sus trabajos con notable celo; recorrió la región, efectuó su descripción, evacuó diversos informes, visitó el mineral y levantó, entre otros, los planos de Iquique y Huantajaya.

El correr del tiempo defraudó a muchos mineros, menos a de la Fuente, que siempre tuvo faenas prósperas. En 1770 pasaron a su poder, por herencia de su esposa, las pertenencias mineras de su suegro

[12] Bermúdez, *op. cit.*, p. 13.

y también en pago de una deuda. Dos años más tarde, de la Fuente era el único empresario que mantenía trabajos en Huantajaya, y había acumulado la posesión de casi todas las estacas locales. A la fecha de su muerte, ocurrida en 1774, poseía 35 estacas.

La concentración de la propiedad minera en cabeza de de la Fuente permite apreciar que el problema que preocupaba al virrey Amat, lejos de solucionarse, se agravó. En tal sentido, la visita de O'Brien no dio resultado y, por el contrario, el acucioso irlandés debió favorecer las actividades de de la Fuente. No es posible, en consecuencia, determinar si la buena suerte o las disposiciones legales que estimulaban los afanes de los mineros más emprendedores o el simple favoritismo fueron los que le ayudaron.

Con respecto al posible favoritismo, no puede desconocerse en este caso que O'Brien también favoreció los trabajos de otros mineros.

El fallecimiento de Basilio de la Fuente en 1774 coincidió con el comienzo de la decadencia de Huantajaya, que se arrastraría por largos períodos, con algunos momentos de recuperación. En 1779 un documento oficial dejaba constancia de la «suma decadencia en que se hallaba toda la provincia» y de los problemas que afectaban a las pocas minas en labores y al concluir el siglo la situación era pero aún [13].

Otros centros mineros se originaron en Tarapacá, en la segunda mitad del siglo XVIII, algunos de ellos en la cordillera de los Andes. El de Chiclla, por ejemplo, estuvo situado a 4.000 metros de altura, al norte del volcán Miño, y el de Yabricoya a 4.200 metros. En las serranías de la costa hubo varios, siendo uno de los primeros el de Chanabaya, recordado por el cronista Echeverría con sabor legendario:

> Sus cerros son los más corpulentos, los de panizos más vivos; y de producciones más raras y particulares por la mezcla del oro y la plata. Fue descubierto en 1754 por un mozo de Guatacondo, que trajinaba por el guano de pájaros. Avanzada la noche en su camino se acogió al cerro inmediato, aseguró sus bestias, y con los trozos de leña que llevaba encendió el fuego, para cocer su alimento. Al otro día al se-

[13] «Visita de minas», Huantajaya, 1779. AJI, legajo 528, pieza 2. J. H. Unanue, *Guía política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú.* «Estado general de la minería en la intendencia de Arequipa». Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 1.357.

> guir su marcha, encontró en su fogón unas planchas de plata. Señaló el sitio y concluyó su viaje. Dio noticia en su casa y ésta espació hasta los oídos del teniente general don Bartolomé de Loayza. Lo hizo comparecer, y emprendió viaje al reconocimiento de lo dicho. Encontró la verdad, y dispuso trabajo en la veta. Sacó un bolsón de metales, los más hermosos, y más admirables a la vista, por lo matizado con la diferencia y mezca de varios metales ya de plata, ya de oro. Eran figuras de arbustos en el campo de plata; y beneficiados con el azogue se convertían en una pella con igual mezca, pero tan pesada que era el duplo de otras. Duró poco la boya; y la falta de agua y bastimentos arrojó a los mineros[14].

En este relato vale la pena observar la forma en que se hizo el descubrimiento. Un hombre modesto e inculto encontró el yacimiento, pero quien hizo el denuncio y se benefició fue Loayza, que poseía dinero y conocía todos los resortes de la gestión administrativa. Más claro se presenta el abuso si se tiene en cuenta que Loayza era la autoridad superior en la provincia y que se aprovechó de ella para hacer comparecer al mozo del hallazgo y apoderarse del yacimiento. Es uno de tantos casos en que los hombres de baja condición social fueron despojados por quienes detentaban el poder social, económico y administrativo.

Mayor importancia tuvieron las minas de Santa Rosa y del Carmen, descubiertas en 1776 y 1779, respectivamente. Ambos yacimientos se encuentran al sur de Huantajaya, a una distancia aproximada de 12 kilómetros y a una altura de 1.000 metros sobre el nivel del mar. Surgieron como una derivación de los trabajos del célebre mineral y en los momentos en que se iniciaba su decadencia; pero no fueron las familias tradicionales Loayza y de la Fuente las grandes impulsoras de las nuevas labores, aunque no dejaron de estar presentes, sino que fueron otros mineros, algunos de ellos advenedizos[15].

[14] Echeverría, *op. cit.*, p. 169.

[15] Sobre estos minerales y otros cercanos, se encuentra información en la obra de R. Cáceres Ch., «Informe de los yacimientos metalíferos en los departamentos Iquique-Pisagua», Instituto de Investigaciones Geológicas. También en *Antiquarian, Ethnological and other Researches in New Granada, Equador, Peru and Chile* de William Bollaert, Londes, 1860. En nuestro libro *La economía de un desierto* hemos reunido una información mayor.

La documentación esencial se encuentra en AN. AJI, legajos 1, 291, 382, 528 y 607. CRA, vol. del año 1774 y AN. ANT, vol. III.

Todos los nuevos yacimientos fueron de mucha menor importancia que Huantajaya, generalmente de carácter superficial y de agotamiento rápido. En varios de ellos se tropezó, además, con las dificultades de terrenos montañosos y el problema de proveerlos de agua.

VI

LA SOCIEDAD DEL DESIERTO Y LAS FORMAS DEL TRABAJO

El grupo superior agrícola y minero

El transcurso de los siglos coloniales desarrolló en plenitud el sistema de dominación establecido por los conquistadores, aunque sin un aparato represivo, porque el sometimiento de los indígenas se prolongó por el trauma psicológico y el peso irremediable de los acontecimientos. El primer choque y la sugestión del poder habían sido definitivos.

Pasado el tiempo de los encomenderos, los trabajos económicos dieron modestas oportunidades a unos pocos españoles y criollos que, sin tener cabida en territorios más promisorios, se empeñaron en los escasos negocios disponibles. Fueron los que se apoderaron de las mejores tierras y de parte del agua, los que plantaron viñas y se beneficiaron con la extracción del guano y la pesca, y para quienes el aprovisionamiento de Potosí representaba ganancias seguras.

Los lugares de su vecindad fueron el curso bajo de la quebrada de Tarapacá y el oasis de Pica y Matilla, con sus huertas y árboles acogedores y donde una altura sobre los 1.300 metros suavizaba el rigor del calor. Allí, en diversos parajes, levantaron sus casas y dieron base a sus negocios.

En el siglo XVIII, la quebrada de Tarapacá presentaba una realidad humana que Antonio O'Brien describía en 1685 en los siguientes términos:

> tiene cerca de treinta y tres leguas de largo, y es tan angosta y profunda en algunos parajes que sólo puede pasar un hombre a caballo, y en partes tienen estas angosturas más de trescientas varas de pro-

> fundidad y de un escarpado tan perpendicular, que da pavor verse al pie de él. Los caminos de esta quebrada son muy molestos porque toda ella es un inmeso pedregal con muchas cuestas y laderas muy peligrosas y vienen a acabar en una cordillera muy alta y fría. Está poblada hasta la mitad de su longitud. Su población se compone del asiento de San Joseph de Guarasiña, el de Tilivilca, el pueblo de Tarapacá cabeza de este partido y es curato y cabeza de doctrina. El pueblo de Mocha, el de Guabiña y el de Sibaya que es también curato y cabeza de doctrina, pero desde el asiento de San José de Guarasiña hasta el pueblo de Sibaya se puede decir que es toda una población esparcida, porque en los parajes en donde hay poco o mucho terreno en donde poder sembrar algún maíz o trigo viven los indios y dueños de dichas tierras. Estos parajes se nombran Amalo, Quillaguasa, Caigua, Carora, Padaquiña, Pachica, el Molino, Laonsana, Pachurca, Manca Guasiña y Limacsiña. En todos estos pueblos hay trescientos treinta y dos indios tributarios de los que han muerto muchos de la peste que se ha experimentado este año, por lo que, y por no haber otros con que reemplazar a los que murieron, será dificultoso de cobrar los reales tributos.

Agregaba el irlandés que en el pueblo de Tarapacá y en los asientos cercanos, de Guarasiña y Tilivilca había sambos, mulatos, cholos y mestizos, y muy pocos españoles y criollos, precisamente, los agricultores y mineros y sus empleados.

Las familias que sobresalieron fueron las Loayza y de la Fuente[1]. La primera se estableció en el sector de Pica y Matilla hacia mediados del siglo XVII, al radicarse allí don Gaspar Jacinto de Loayza, quinto señor del mayorazgo de Matilla, en Extremadura, de donde derivó el nombre del pueblo tarapaqueño. Nieto suyo fue don Bartolomé de Loayza, sucesor del mayorazgo y principal minero de Huantajaya en la segunda y tercera décadas del siglo XVIII, que fue quien dejó a sus descendientes ligados a la posesión de varias estacas. Una hija suya casó con don Basilio de la Fuente que, siendo aun más afortunado que su suegro, se transormó en principal personaje de la comarca.

La red familiar de los Loayza y de la Fuente concentró gran parte de la riqueza de Tarapacá y le otorgó poder. Los lazos familiares envol-

[1] Antecedentes de la familia en la obra de O. Bermúdez Miral, *El oasis de Pica y sus nexos regionales*, p. 30 y siguientes.

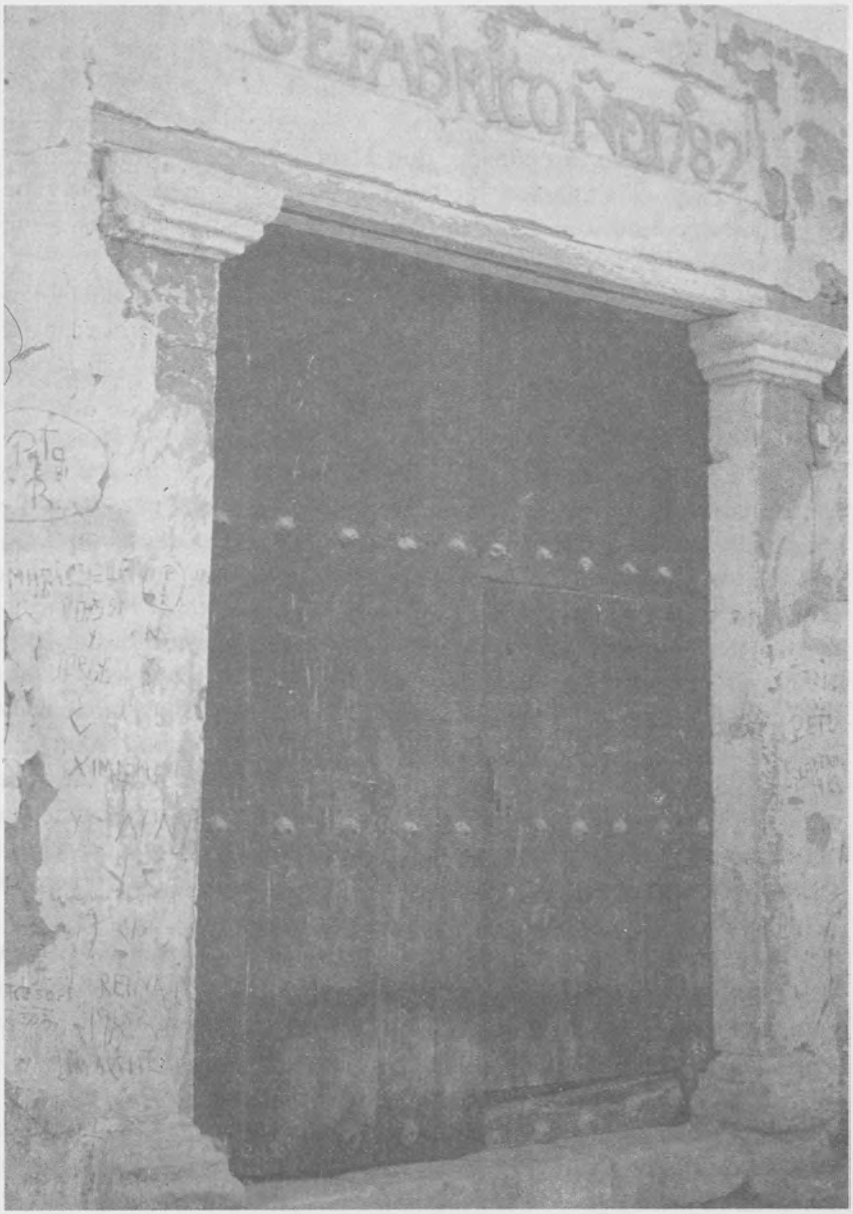

Muestra de arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII. Fotografía del autor.

vían las fundaciones públicas: don Bartolomé de Loayza fue coronel de los Reales Ejércitos, teniente general de corregidor, justicia mayor de Tarapacá y alguacil mayor de la Inquisición; de la Fuente ostentaba el grado de maestre de campo y remató la vara de alcalde provincial de la Santa Hermandad. Su cuñado, don Manuel Pérez de Aragón, partícipe de los negocios mineros, fue teniente general de la provincia y luego, superintendente de armas de Arica. Un hijo suyo, Francisco, desempeño el cargo de subdelegado de Tarapacá.

Las autoridades locales, al desempeñar sus funciones, fatalmente tocaban en los asuntos y negocios de las dos familias y, por el reducido ámbito social, caían bajo su influencia. Para toda la gente era difícil mantenerse al margen de ellas; pero, a la vez, fueron muchos los amigos y aun servidores favorecidos mediante concesiones y donativos.

De la Fuente sobrepasó lejos a las demás figuras de su familia y de la provincia en todos los aspectos. Poseía diversas casas, pero la principal, donde residía habitualmente y era el dentro de todas sus operaciones, estaba en Tilivilca. Constaba de 20 piezas, aunque por el hecho de estar en despoblado fue tasada sólo en 3.000 pesos en 1774. En Guarasiña tenía una casa de seis habitaciones y un oratorio, evaluada en 6.000 pesos. Poseía otra en la plaza del pueblo de Tarapacá, con 13 piezas de valor de 3.000 pesos. Próxima estaba la casa del molino, con 14 habitaciones y en mal estado de conservación. En Pica poseía la casa principal en el pago de la Banda, con 15 piezas en mal estado y de valor de 1.437 pesos. Finalmente, en el mismo oasis y frente a la parroquia, era dueño de otra casa que, al parecer, era el lugar de residencia cuando de la Fuente se trasladaba allí a atender sus asuntos. Su valor era de 3.500 pesos[2].

Algunas de esas casas, posiblemente no construidas por de la Fuente, debieron pertenecer a los predios que aquél fue comprando sucesivamente y que luego fueron destinadas a albergar empleados, servir como depósitos o cobijar instalaciones rústicas.

La vivienda de Tilivilca, decorada con lujo, revela un estilo de vida ostentoso. Había muebles finos, vajilla de plata, loza de Talavera y de la China, espejos y láminas con marcos de plata, gran variedad de joyas

[2] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente», Tarapacá, 1.774. AJI, legajo 327, pieza 3.

con diamantes, esmeraldas y perlas, rosarios, cruces y relicarios de nácar y oro; ropas de terciopelo damasco, tisú y brocado; hebillas y botones de oro.

La fortuna de de la Fuente y sus variados negocios quedan de manifiesto en el inventario levantado con motivo de su muerte en 1774. Su resumen es el siguiente:

— Tierras y plantaciones en Tiliviche, Quifña, Tana, Suca, Camiña, Saina, Tarapacá, Guarasiña y Cancosa; ingenio y buitrón de Tilivilca; casas en esos lugares, muebles y alhajas, tiendas y mercancías; esclavos	74.996 pesos
— Tierras, viñas, frutales, lagares, vasijas y aperos; casas y esclavos en Pica	178.877
— Casa y almacén con mercancías en Huantajaya	3.355
— Bodega y mercancías en Iquique	708
TOTAL PESOS	258.436

En el inventario figuran las minas, pero no aparecen evaluadas. En todo caso, su valor debió ser muy inferior al de los otros bienes, pues las más valiosas no debieron alcanzar a los 30.000 pesos, y las abandonadas, si tenían alguna posibilidad, fluctuaban entre 50 y 200 pesos. Dada su decadencia hacia 1774, el total de las que poseía de la Fuente no debía valer más de 50.000 pesos. Por lo tanto, su fortuna debía fluctuar alrededor de 310.000 pesos en cifras redondas.

Para apreciar debidamente esa cantidad debe tenerse en cuenta que el hombre más rico de Chile, José Ramírez de Saldaña, amasó una fortuna de 500.000 pesos. Según un contemporáneo, en Chile se consideraba hombre de fortuna a quien tuviese 100.000 pesos, pero en España «un hombre de cien mil pesos no merecía reputación de rico: la adquiría cuando pasaba de trescientos mil, y de poderoso cuando se acercaba a un millón de bienes raíces, en giro y sin empeños»[3]. Puede afirmarse, en consecuencia, que de la Fuente habría sido considerado hombre rico en cualquier parte.

[3] Nicolás de la Cruz y Bahamonde, «Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783», en *Revista chilena de historia y geografía,* n.º 99, julio-diciembre de 1944.

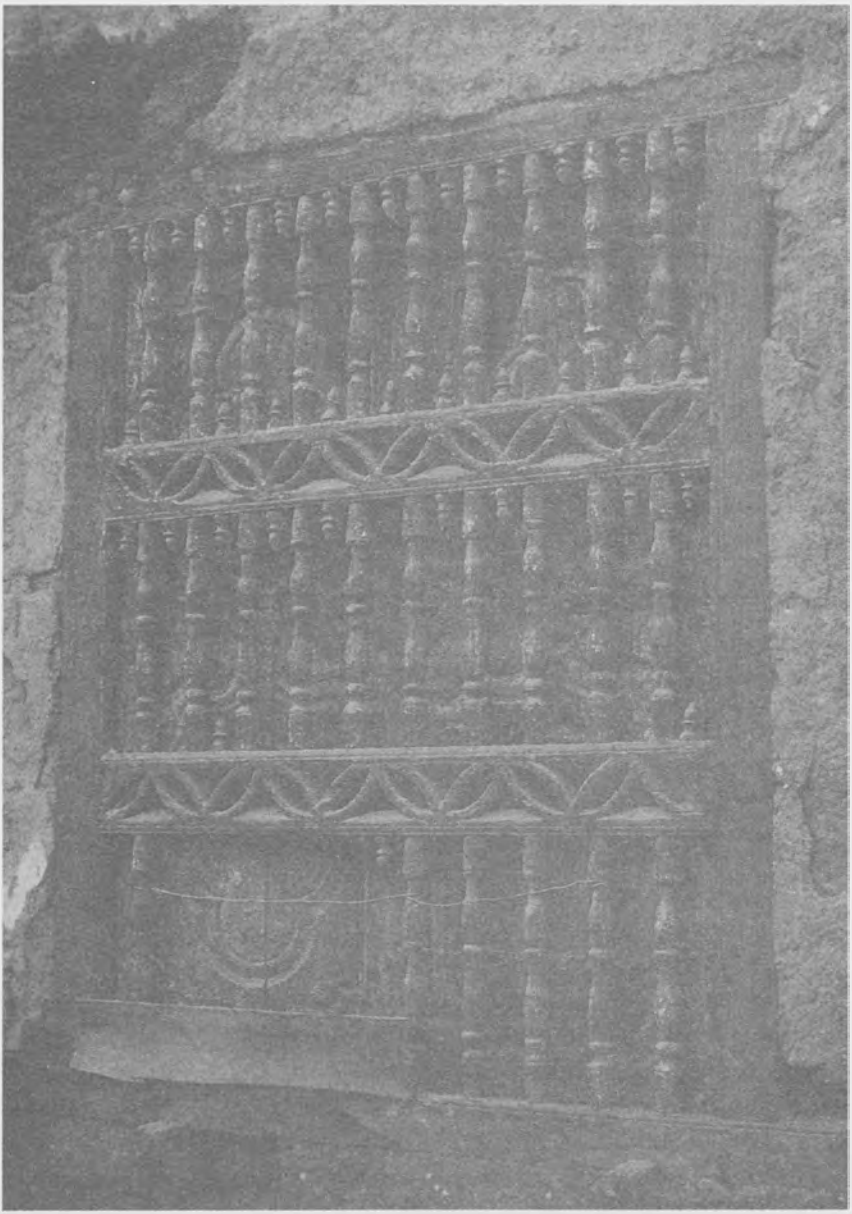

Rastro de un pasado de riqueza en la aldea de Tarapacá. Unas pocas familias de mineros y agricultores concentraron los bienes económicos y el poder. Fotografía del autor.

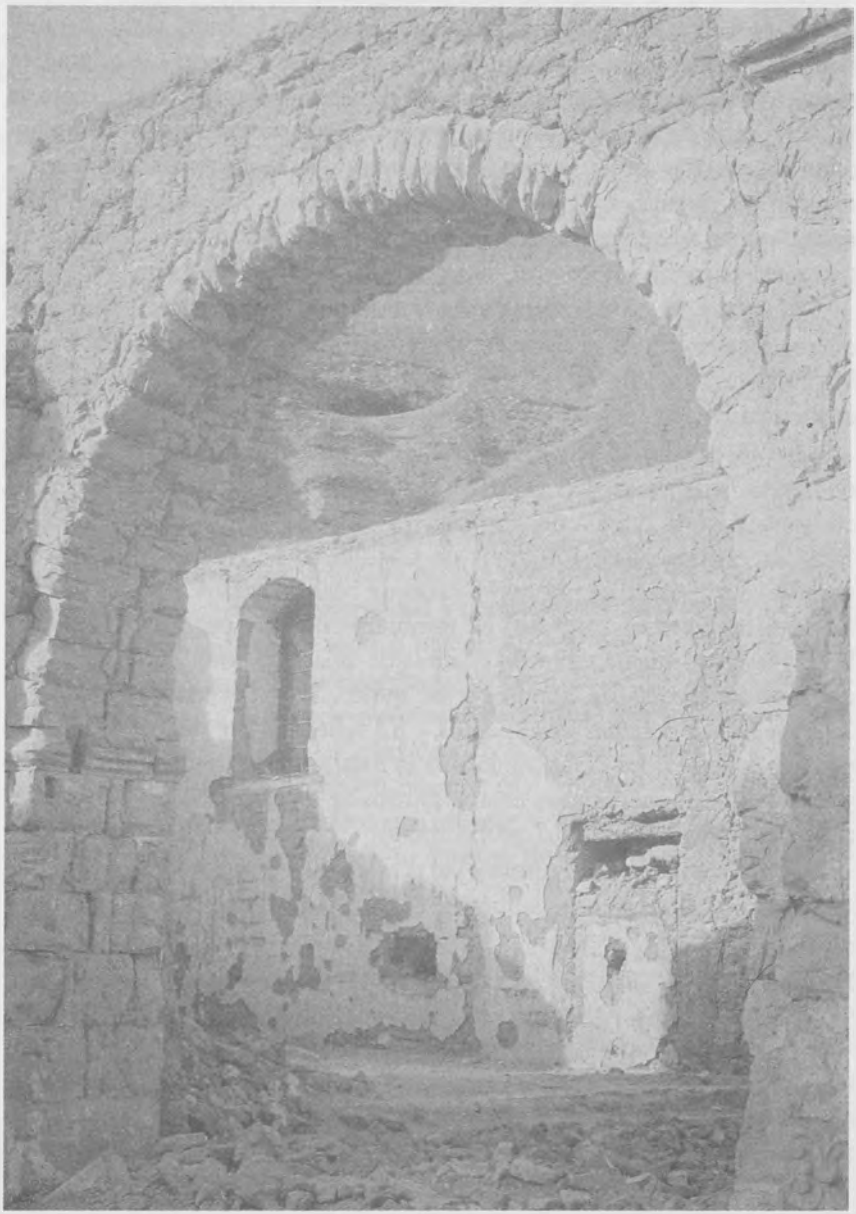

Ruinas de la iglesia de Tarapacá. Fotografía del autor.

Además de la explotación de minas, de la Fuente trabajaba su azoguería de Tilivilca, la más grande la provincia, donde beneficiaba sus metales y los de muchos otros mineros. Las posesiones agrícolas brindaban maíz, trigo, hortalizas y frutas que se comercializaban y servían para la manutención de peones y negros. Los alfalfares permitían a su vez mantener las mulas y asnos, pero generalmente de la Fuente contrataba arrieros con sus recuas. El vino de Pica representaba una buena fuente de entradas por su remesa a Potosí. Es posible, también, que constituyese parte del pago de los peones, junto con el aguardiente.

El comercio no era ajeno a de la Fuente. Si bien el tráfico de productos locales ligado, al parecer, al consumo de los peones mineros y de los indios era una de sus actividades más importantes, la de mayor trascendencia fue el comercio mayorista.

En la tienda de Tilivilca había las siguientes especies: 1.907 varas de bayeta de la tierra, 433 varas de pañete añil, 141 varas de pañete blanco y azul, 666 varas de tocuyo, $19^{1}/_{2}$ varas de tocuyo listado, 2 frazadas, 9 frazadillas, 150 varas de Castilla, 157 camisas, 40 piezas de bretaña, 6 piezas de cambray, 71 varas de ruán, diversos géneros de Holanda, tafetán, raso y brocato, 12 sombreros blancos ordinarios, 11 sombreros negros, mucha cintería, 6 libras de hilado de oro y plata, muchas docenas de medias de hombre y de mujer, $26^{1}/_{2}$ docenas de cuchillos, 12 navajas, 13 docenas de espejitos y 82 relicarios de plata sobredorada con sus espejos[4]. La composición de la lista permite apreciar que el mayor volumen de mercancías estaba destinado a gente pobre y cantidades muy pequeñas para el alto grupo social.

Entre los negocios curiosos de don Basilio de la Fuente no puede dejar de mencionarse un tambo en el paraje de Molleranchо, que tenía «ocho piezas para la calle con sus corrales y cada una con dos puertas, y dos piezas dentro del patio y otra con una piedra de moler, todo cercado». ¿Era aquél un lugar donde podían alojarse los arrieros con sus recuas? ¿Podían los viajeros encerrar allí sus animales? En caso de ser así, como es lo más probable, estaríamos en presencia de una antigua institución incásica que habría sobrevivido o resucitado en manos de un propietario particular.

[4] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente», AN. AJI, legajo 327, pieza 3.

Por último, debemos mencionar que de la Fuente también participó en el negocio del cobro de alcabalas, habiendo rematado en 1.570 pesos las correspondientes a 1790 y 1791, que luego traspasó a otra persona.

Si se consideran de manera global los negocios de de la Fuente, se llega a la conclusión de que su mayor parte formaban una especie de organización horizontal constituida en función de las minas de plata. Todo está orientado para abastecer las faenas mineras y luego transportar y beneficiar los minerales. A esas funciones principales se agregaban otras secundarias de menor significado.

Otras familias, que no pasaban de cinco o seis, compartían con los Loayza y de la Fuente el rango elevado en Tarapacá, aunque estaban distantes de la situación de aquéllos. Más abajo no había sino pequeños propietarios agrícolas que eventualmente intentaron suerte en la minería, y también se encontraban los administradores, mayordomos y porteros de las faenas extractivas.

La situación fronteriza en tierras yermas, con pocas fuentes de riqueza, no brindaba oportunidades para la formación de un sector medio blanco ni mestizo, pues la propiedad y las funciones intermedias no eran de significación. Se poseía todo o nada.

La jerarquía social, así determinada, era tajante y representaba las formas más crudas del sistema colonial El proceso por el cual sólo dos familias se convirtieron en dueñas casi absolutas de la riqueza y del poder social, y llegaron a Tarapacá durante casi un siglo —don Basilio de la Fuente, uno de sus miembros, parecía ser el propietario de la región— fue el rasgo más destacado de ese sistema de dominación impuesto en un medio natural de gran aspereza.

Empresas y faenas mineras

Los hombres más ricos de la región, como Bartolomé de Loayza y Basilio de la Fuente, fueron empresarios individuales que se apoyaron mutuamente, ligados por el parentesco en el más antiguo estilo de los negocios. Junto a ellos, actuaron otros familiares, algunos amigos y antiguos servidores, formando compañías de carácter muy simple, en las que la palabra empeñada era lo principal.

Algunos personajes con medianos o escasos capitales, también establecieron sociedades, por lo general de tipo comanditario, que obligaban a estipular, por contrato privado o público, los aportes de cada uno, las bases del trabajo y administración y el reparto de las ganancias. Éstas llegaron a convertirse en la forma más extendida de organización tanto por la necesidad de reunir capitales de algún monto como por el hecho de compartir el riesgo [5].

Una forma muy extendida de asociarse fue la de «habilitación» o «avío», que era más bien una forma rudimentaria del crédito. Cualquier persona que tuviere bienes de capital o dinero, facilitaba especies al dueño de una estaca que carecía de medios suficientes. A cambio de esos bienes —barretas, palas, tierra, pólvora, alimentos y hasta aguardiente— recibía una parte de los metales obtenidos, compartiendo en su caso también las pérdidas.

En las faenas hubo trabajos marginales, efectuados por gente muy pobre que repasaba los desmontes de las minas y los relaves de los ingenios, para obtener fragmentos de mineral, que luego vendían a los empresarios o a unos comerciantes menores, denominados rescatadores o *rescatiris*. Éstos recorrían los diversos lugares y compraban pequeñas cantidades de minerales con dinero y, más generalmente, con especies. Sus ganancias quedaban aseguradas por el alto precio que fijaban a sus mercancías y el escaso valor del mineral en bruto, que los mineros pobres no podían transportar ni beneficiar por su cuenta.

El atractivo de la plata de Tarapacá se dejó sentir fuera de la provincia, en ciudades como Arequipa, Moquegua, Potosí y Lima, donde se formaron algunas compañías. Por eso mismo en las postrimerías del siglo XVIII aparecieron los primeros intentos de formar compañías mayores al estilo moderno, mediante suscripción de acciones abierta a cualquier persona. En Arequipa surgió la Sociedad Mineralógica, en 1792, con un capital de 50.000 pesos, que realizaría inversiones en la región u otros lugares, según el *Mercurio Peruano,* que informaba sobre este «glorioso e inmortal proyecto» [6]. El ejemplo prendió en la misma Tarapacá, donde un grupo de personajes procuró llevar adelante un proyecto similar [7].

[5] Contratos de compañía en AJI, legajos 68, 382 y 508. AN. ANT, vol. II.
[6] *Mercurio peruano,* 16 de agosto de 1792. Tomo V, p. 246.
[7] *Mercurio peruano,* tomo VI, p. 142.

Faenas mineras en el desierto. Al fondo, buitrón o patio de amalgama, horno, desazogadera y molino de agua. Grabado en la obra de Frezier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chily et du Perou*, París, 1716.

En esos intentos no debe verse tanto una manifestación de prosperidad en la minería argentífera como el deseo de mejorar las malas condiciones con mayores capitales y menor riesgo individual.

El trabajo de minas se realizaba en condiciones paupérrimas, en un medio humano rudo y agresivo y en un ambiente natural desolado que oprimía al hombre.

La impresión que causaba el paisaje en Huantajaya ha sido bien descrita por William Bollaert, que conoció el paraje en la primera mitad del siglo XIX.

> Estas celebradas minas de plata —escribría aquel testigo— están situadas a alrededor de siete millas del puerto de Iquique, en 20° 14' S, 70° 7' W, 2.877 pies sobre el nivel del mar. Desde el puerto se alcanza hasta ellas por un camino sobre una llanura atravesada por una enorme faja de dunas. El camino sigue luego por el faldeo de los cerros hasta el caracol o camino en zigzag de fuerte pendiente, cuyo punto más alto es de 1.760 pies. En la cumbre, la tierra es suelta y arenosa, espesamente cubierta de pedazos angulosos de roca, algunos en avanzado estado de desintegración, a los cuales el calor solar de muchas épocas les ha dado aspecto de calcinados, habiéndose convertido en polvo muchos de ellos. Aquí se encuentra mucha sal, con aspecto de haber sido secretada de la tierra y cristalizada por el calor del sol; a la distancia tiene la apariencia de una colección de huesos y el escenario es de una absoluta esterilidad. [Cansado con la hostilidad del suelo, alzó la vista para respirar con mayor alivio:] Las montañas de Huantajaya, Santa Rosa, y las otras, se levantan como torres en el paisaje circundante. Todo es de color café oscuro, excepto de cadena azulina de la cordillera, cubierta de nieve en la distancia [8].

En la América colonial era proverbial la deficiencia técnica de las excavaciones mineras. Se carecía de conocimientos adecuados y todos los trabajos eran orientados con el fin de lograr el mayor provecho inmediato al menor costo y con rapidez, sin tomar en consideración ni el agotador esfuerzo que debían realizar los operarios ni el peligro de accidentes fatales.

[8] Bollaert, *Antiquarian, ethnological and other researches in New Granada, Equador, Perú and Chile,* Londres, 1860, p. 238.

Los laboreos bajo tierra eran muy penosos para los obreros. Se entraba por chiflones o socavones de fuerte declive y que a veces eran de poco más de un metro de alto por otro de ancho. Para alcanzar los frentes de trabajo los hombres debían arrastrarse o entrar por pozos con hendiduras en los costados y escaleras de palos atados con correas de cuero.

Algunas minas de Huantajaya fueron de dimensiones relativamente grandes dadas las dificultades de todo tipo y la técnica rudimentaria que se empleaba. En 1765, una de ellas alcanzaba a alrededor de 340 metros, comprobándose posteriormente la existencia de pozos que alcanzaban a 180 metros. También hubo faenas a tajo abierto de enormes proporciones y los desmontes fueron inmensos[9].

La perforación era efectuada por los llamados barreteros, que además de las consabidas barretas utilizaban cuñas de hierro, combos y palas. Las rocas más duras, en cambio, eran voladas con pólvora, que se taconeaba a través de un largo agujero abierto con barrenos. En algunas minas hubo mantos rocosos de extremada dureza que muchas veces dificultaron o hicieron fracasar las labores, debido al alto precio de la pólvora.

La extracción de los minerales se efectuaba por los *apires,* que parecían criaturas condenadas a un trabajo infernal; cargaban capachos de cuero a sus espaldas, reptando por los túneles y subiendo por las escalerillas de los pozos. Salían de la bocamina sudorosos, sucios y asesando, para vaciar el mineral en una cancha cercana y regresar inmediatamente al fondo de la mina.

Ya en la cancha algunos hombres reducían a pequeños trozos los fragmentos del mineral, usando cuñas y combos, dejándolo así preparado para su transporte a un ingenio.

La dificultad del aprovisionamiento, tanto para las faenas como para la subsistencia creaba serios inconvenientes a los asentamientos mineros.

Los alimentos alcanzaban un alto valor a causa de la insuficiencia de la agricultura de las quebradas y a la necesidad de introducir muchos de ellos desde el litorial central del Perú, Tucumán, Paraguay y Chile.

[9] Informes sobre estos aspectos en J. Miers, *Travels in Chile and La Plata,* tomo II, p. 435. F. Puelma, *Apuntes geológicos i geográficos sobre la provincia de Tarapacá.* Bollaert, *op. cit.,* A. Orrego Cortés, *Reseña geológica de Tarapacá,* p. 91.

El transporte interno era, además, muy caro, porque las mulas debían ser adquiridas en Tucumán y resultaba dispendiosa su mantención en parajes donde escaseaban los terrenos de pastoreo.

El arcediano Echeverría, en su *Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa,* dejó vívidos testimonios sobre el problema de la alimentación y la miseria de los peones y sus familiares a causa de la escasez y carestía. Para solucionar esa situación y procurar el desarrllo de las minas, proponía

> que los comestibles como el trigo y sus harinas, toda menestra, todas carnes secas o saladas, los sebos, aguardientes, vinos, azúcar y cacao, fuesen libres de alcabalas. Que igual providencia se tomase para con los efectos necesarios al trabajo, como son el fierro de platina y bergajón, el de cabilla, las combas, el acero y clavazón, toda madera, las lonas y lienzos para costales, los barriles, duelas y flejes, los cueros y vaquetas, los cordobanes, pita y acarreto[10].

El agua era el problema más grave. Todos los contemporáneos se refieren a su escasez, y atribuyen a esta circunstancia el abandono de muchas minas. El tema es tanto más importante cuando el líquido elemento no sólo era necesario para los hombres y las bestias, sino que era fundamental para las faenas de los molinos y buitrones.

El despacho del agua se efectuaba desde las quebradas interiores y de algunos pozos cavados en la pampa del Tamarugal, pero éstos proveían principalmente a las azoguerías situadas en la localidad.

Los pozos, por lo tanto, constituían una propiedad estimable y se poseían aun cuando no se tuviesen tierras agrícolas. Algunos lugares no tuvieron otra importancia que contar con un pozo, hecho que originó nombres como el de Pozo Almonte y la Noria, en la Pampa del Tamarugal.

El visitador Antonio O'Brien se refirió en uno de sus escritos al problema del agua en Iquique, dejando datos interesantes. La que se obtenía del lugar más cercano era la de Pisagua, que por ser tan salobre solamente la bebía la gente que extraía guano en la isla del puerto, y cuyo valor era de 4 reales la botija. Agua de menor calidad se transpor-

[10] Echeverría, *op. cit.,* p. 176.

taba desde Arica, vendiéndose la botija a 8 reales y en ocasiones a 12 reales[11].

Ambos transportes eran realizados por dueños de barcas que contaban con capital suficiente y se dedicaban por lo general al comercio.

El tratamiento de los minerales para la obtención de la plata se efectuaba en unos establecimientos que recibían el nombre de oficinas, ingenios o azoguerías, por ser lugares donde se ejercían oficios, por referencia a los molinos o cualquier artificio mecánico de molienda y, debido al empleo de azogue para amalgamar la plata.

La forma más rudimentaria y extendida de efectuar la molienda era mediante el *maray* indígena, conocido como *guimbalete* por los hispanocriollos. Consistía en un bloque de piedra de base redondeada que descansaba sobre una gran piedra cóncava. El bloque poseía un orificio horizontal en la parte superior, por donde se pasaba un palo que servía de palanca para imprimirle movimiento oscilatorio y pulverizar, de esa manera, el mineral echado en la base. Una vez que los españoles trabajaron el hierro, se prefirió colocar dos arcos de ese metal para sujetar el palo en vez de perforar el bloque[12].

La gran difusión alcanzada por el guimbalete en Tarapacá se debió principalmente a la pobreza de los cursos de agua, que dificultaba establecer molinos movidos por la fuerza hidráulica. Con todo, se levantaron algunos que emplearon este medio; fueron los llamados ingenios reales o de almadenetas por los grandes martillos, que semejando combos o almadenetas, caían verticalmente sobre pequeños montones de mineral. Un eje horizontal, movido por una rueda de agua, los alzaba y dejaba caer alternadamente[13].

La separación de la plata se efectuaba mediante diversos sistemas, algunos de ellos muy primitivos. El más simple era el de extraer el metal de los bolones mediante cincel, lo que era posible sólo en el caso de la plata casi pura. La existencia de papas de plata de Huantajaya se prestaba para esta forma de extracción, pero ordinariamente no se utilizaba el método por la cantidad de metal que se perdía o porque de todas ma-

[11] Citado por O. Bermúdez, *op. cit.*, p. 27.

[12] M. Bargalló, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, p. 39. J. Miers, *op. cit.*, tomo II, p. 398.

[13] Frezier, *Relation du voyage de la mer du Sud*, París, 1716, p. 140. Documentos en AN. AJI, legajo 67, pieza 1, legajo 68, pieza 1 y 607, pieza 14.

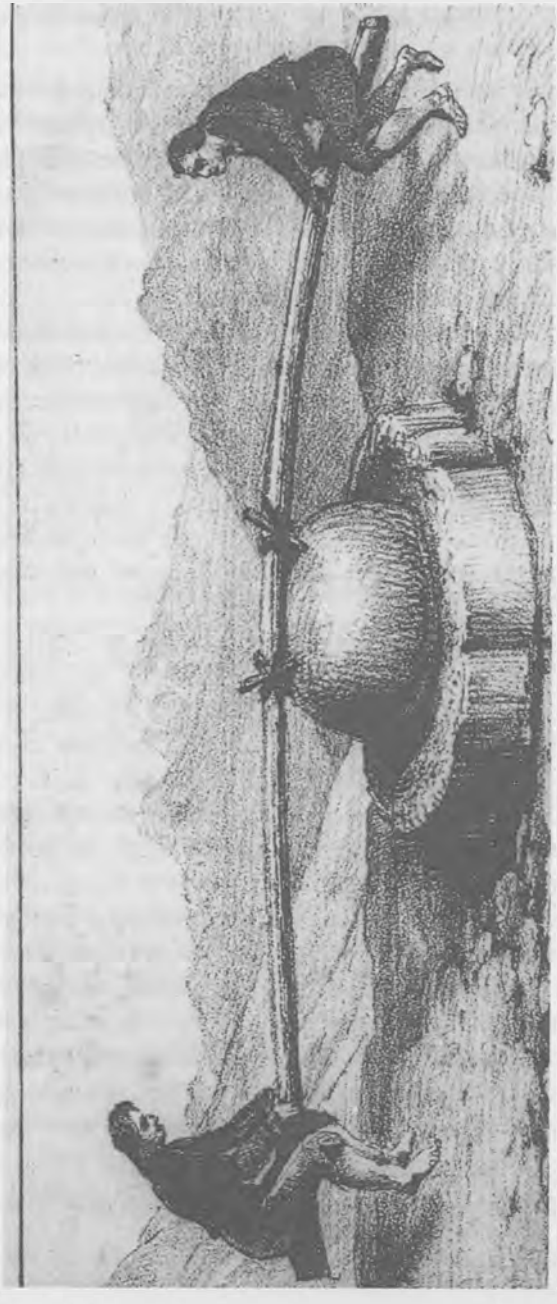

Guimbalete o molino primitivo para moler minerales. Grabado en John Miers, *Travels in Chile and La Plata*, 1826.

neras era necesario tratar los restos que quedaban por fundición o amalgama.

Un segundo método, utilizado ya por los indígenas, era el de fundición. Para este efecto, después de moler el metal empleaban la *huaira* a manera de horno. Era ésta un cilindro vertical de arcilla cocida, con agujeros en los costados, donde se depositaba el mineral y en cuya base se hacía fuego con leña. En el fondo quedaba el metal fundido; pero el método sólo permitía tratar minerales de alta ley.

Cuando la producción de plata de Huantajaya adquirió regularidad en el siglo XVIII y se explotaron otros yacimientos, se prefirió el beneficio por amalgama y se levantaron varias azoguerías.

La amalgama fue descubierta en México por un minero de Pachuca llamado Bartolomé de Medina e introducida en el Perú por Pedro Fernández de Velasco en 1572. Sus excelentes resultados la convirtieron en el sistema preferido, sobre todo porque permitía trabajar minerales de baja ley[14].

La operación comenzaba en el buitrón o patio de amalgama una vez que el mineral había sido reducido a polvo o *harina* en el molino. He aquí cómo describe todo el proceso Franciso Javier Echeverría:

> Un cuerpo metálico para entrar en beneficio por crudo, ha de componerse de 18 arrobas de harina bien cernida sobre un cuero de vaca estirado con clavos (pero que tenga declive al centro), con la mezcla de 3 arrobas de sal común cernida en harnero y esparcida en toda la extensión del cuero. Esta mezcla se hace poco a poco con agua proporcionada a desleir la sal hasta ponerla en estado de masa correosa. Lo hace un mozo con los pies, para que este primer reposo proporcione al cuerpo metálico a recibir los demás ingredientes... Concluida la primera operación deja la masa extendida hacia los extremos de la circunferencia, y en el medio como la primera parte. Al salir se lava

[14] La amalgamación ofrecía variantes según la localidad, los tipos de minerales que se beneficiaban y las costumbres e ideas de los azogueros. Diversas descripciones se encuentran en los siguientes autores: Alonso M. Barba *Arte de los metales,* Frezier, *op. cit.* Fracisco Javier Echeverría, *Memorias de la Santa Iglesia de Arequipa.* Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.* John Miers, *op. cit.* Peter Schmidtmeyer, *Travels to Chile over the Andes.* Ignacio Domeyko, *Metalurgia de la amalgamación americana.* Y finalmente, Ernesto Greve, *Historia de la amalgamación de la plata.*

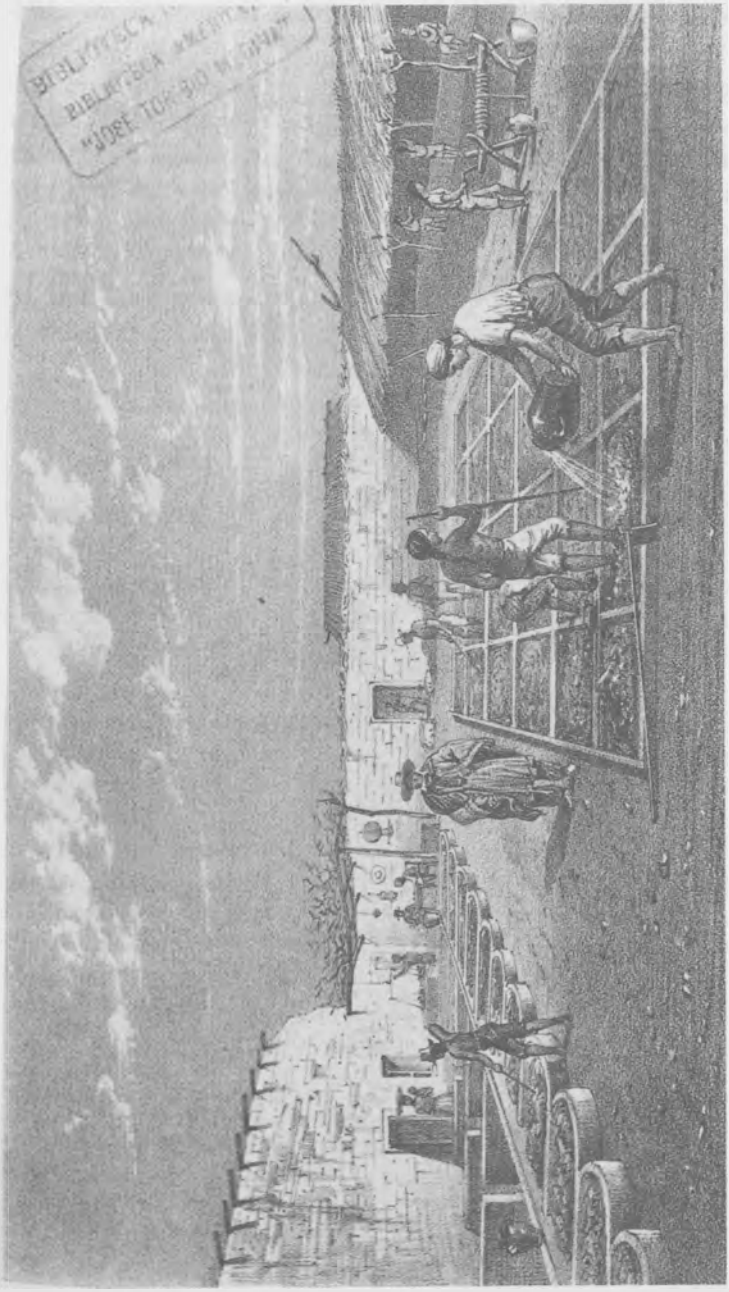

Buitrón o patio de amalgama en la Tirana. Bollaert, W. *Antiquarian Ethnological and other Researches in New Granada, Equador, Peru and Chile*, Londres, 1860.

los pies en una vasija o tina que allí siempre inmediata al cuerpo se halla proveída de agua.

Al siguiente día el perito beneficiador por la mañana entre en su operación. A 15 libras de azogue mezcla 2 de estaño derretido en un tiesto en esta forma: al estaño derretido le va mezclando poco a poco una parte corta de azogue, meneando uno y otro para evitar el enfrío, hasta tanto que la parte de azogue supedite al estaño, y quede éste en caldo. El mozo que ha entrado en el cuerpo lo repasa y por un paño burdo y algo ralo le echa otro [sic] este ingrediente en la masa metálica del centro, a la cual con el movimiento de los pies le incorpora toda la dosis.

Si en el tiesto quedan partículas de estaño crudas, o sin desleir por escoriosas, debe el mozo juntarlas y molerlas entre dos piedras hasta el estado de polvillo que introduce al cuerpo... El repaso de pies lo hace blandamente el mozo del cuerpo (con un azadón de madera en mano, con el que recoge y reúne la masa que se esparce) y dura hasta que el azogue e ingredientes queden perdidos o embebidos, sin que el azogue haga gota o aparezca gota. En este estado cierto de no engañarse su vista apura más el repaso por medio de cuarto de hora; el cuerpo metálico toma el color negro: y por el fermento en que entra, se hincha o esponja con horror, oyéndose el choque o colisión de los antimonios con el estaño. Al compás del repaso se siente este fermento todo el día que le da el sol, y aún dura parte del siguiente. Apaciguando el hervor queda el cuerpo en su color natural, y este indicio es de haberse consumido el material del estaño.

Luego entra el perito beneficiador con el ensaye, poniendo un poco de esta masa en el plato de barro, a la que echa una poca agua refregándola con el dedo pulgar y dándole un movimiento circular y lento, para reconocer su liz, o ceja más pulverizada. Ve su blandura y resistencia, y según el concepto continúa en recetar la misma cantidad de estaño y azogue, por lo regular en los cuatro o cinco primeros días, aunque hay ejemplares de que es preciso, o aumentar o rebajar la dosis.

La amalgama se completaba en seis u ocho días, siempre controlada por el beneficiador y mediante el trabajo del peón, que unas ocho veces al día removía con sus pies cada montón de mineral. Daba por resultado una pella con impurezas que era necesario eliminar. Para ello se depositaba la pella en bolsas de cuero o en bateas, donde se procedía a lavarla un día entero, refregando con una piedra lisa y cambiando el agua hasta que saliese limpia. La operación se repetía agregando un poco de azogue, hasta obtener un agua completamente clara.

Comenzaba luego la tarea de recuperar el azogue. El primer paso consistía en echar la pella en bolsas de lana de vicuña, que se exprimían o colgaban para destilar parte del metal líquido. El segundo método, que era el más efectivo, consistía en quemar la pella para obtener el mercurio por evaporación y condensación.

La pella era introducida en un molde de madera en forma de pirámide hexagonal truncada, de unos 40 centímetros de altura. En el interior del molde había un tubo vertical, de manera que la pella quedaba con un hueco al medio para facilitar el escurrimiento del mercurio. Formada así la *piña*, que tenía cierta consistencia, era colocada en la parte superior de un cañón ancho de barro o de cobre de forma de cono invertido y truncado y se la cubría con una caperuza de barro o cobre, cuidando que la piña no tocase sus paredes. La boca inferior del cañón desembocada en el agua contenida por una vasija situada en el suelo.

Este aparato, llamado *desazogadera,* recibía el fuego durante siete u ocho horas, en cuyo lapso el mercurio se evaporaba, circulaba por el espacio interior del cañón y la caperuza y se condensaba al tocar el agua del receptáculo, depositándose en el fondo.

La plata en piña, en forma algo irregular y llena de porosidades, quedaba así purificada y lista para que el minero la enviase a una caja real para ser sellada en barras y pagar los derechos. Estaba estrictamente prohibido efectuar pagos con las piñas. Éstas sólo podían estar en poder del minero o de sus agentes en caso de remitirlas a una caja real, debiendo constar ello en guías debidamente autorizadas.

En 1800, había en Tarapacá 15 azoguerías, situadas principalmente en la pampa del Tamarugal, cerca de las minas y donde podía extraerse agua mediante pozos[15]. La principal, sin embargo, que había constituido don Basilio De la Fuente, estaba en Tilivilca, en la quebrada de Tarapacá.

Los trabajadores libres

Desde el siglo XVII, transformado el sistema de encomienda, el trabajo remunerado y libremente convenido constituyó la forma más extendida del empleo.

[15] Visita de minas de 1800. ANT, volumen III, pieza 6.

La mano de obra en las minas estuvo constituida fundamentalmente por dos tipos de operarios, los peones asalariados, que trabajaban sistemáticamente bajo las órdenes de administradores y mayordomos, y los *pallaqueros* o *pallaquires,* que buscaban minerales en las faenas abandonadas y en los desmontes.

Álvarez y Jiménez se refiere de la siguiente manera a la situación general de los trabajadores:

> El número de operarios que se ocupan en cada una de las minas no puede puntualizarse, porque como las producciones son contingentes, los dueños de ellas aumentan los trabajadores, o los disminuyen, a proporción de la boya o decadencia de sus metales. Hay dos clases de trabajadores; unos que se llaman barreteros, y se emplean en horadar las minas, pagándoseles a ocho reales por día, y otros con el nombre de *apires,* que se dedican a cargar los ripios y desmontes de la mina para deshogarla de los fragmentos inútiles, ganando seis reales diarios. Además de estos laboradores hay otros que no ganan jornal, y entran de aventureros con la denominación de pallaquires y zanapacos a buscar metal en las tierras y labores que no están en corrientes, pero con la calidad de partir con el dueño de la mina de todos aquellos metales que en el rebusco encuentran y sacan. La gente que generalmente se dedica a todos estos trabajos son mestizos, cholos, indios, mulatos y zambos todos libres y voluntarios a quienes semanalmente se les satisface su asignación, a excepción de los que parten del metal, que esto se verifica al tiempo de salir de la mina. Este asiento lleva las labores de sus minas con la gente nativa de él, la cual es aparente por su robustez en cuyo ejercicio se emplean más de cuatrocientos hombres, sin necesitar de más gente que la que le proporcionan los lugares del partido de Tarapacá[16].

Las informaciones anteriores merecen una sola objeción: la fuerza de trabajo de la provincia no fue suficiente, y debió recurrirse a los esclavos negros, aunque su número fue mucho menor que el de los peones libres.

La cantidad de operarios en cada mina variaba grandemente según los períodos de bonanza o decadencia. Por lo general, una mina en re-

[16] Álvarez y Jiménez, *Memoria legalizada,* p. 110.

gular estado de explotación contaba con seis u ocho trabajadores. En 1799, el total de trabajadores en los diversos asientos mineros era el siguiente[17]:

Huantajaya	12 mineros, 128 operarios, 7 minas
Santa Rosa	7 mineros, 34 operarios, 2 minas
Carmen	9 mineros, 46 operarios, 3 minas

El mayor empleador fue, naturalmente, don Basilio de la Fuente, que en 1765 declaraba tener más de 150 trabajadores en diversas faenas. Sus descendientes siguieron manteniendo un número apreciable, distinguiéndose uno de ellos que hacia 1788 dispuso de lo que parece haber sido el mayor número de peones empleados en una sola faena: 160 hombres en la mina La Vieja[18].

Esas cifras permiten afirmar que las apreciaciones de algunos autores, basadas por lo general en la tradición, que haría subir a 4.000 ó 5.000 personas la población de Huantajaya en los momentos de mayor prosperidad, son muy exageradas. Por muy grande que haya sido la proporción de vagabundos, pallaquires y mujeres, es difícil que la población llegase a 2.000 individuos. La falta de recursos y la carestía de los alimentos y del agua no daban lugar a la existencia de una masa marginal muy apreciable.

Por otra parte, la población fue muy inestable, ya que estuvo sujeta a un flujo alternativo entre los centros mineros y las quebradas del interior de acuerdo con las etapas de prosperidad y decadencia. La hostilidad del ambiente natural en la faja de cerros costeros rechazaba a quienes no tenían medios para ganar el sustento.

Entre los operarios de las minas, los únicos que merecen calificarse como especializados eran los herreros, que generalmente trabajaban de forma independiente recibiendo encargos de diversas minas, aunque en ocasiones eran empleados de los mineros.

[17] Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, legajo 1.357.

[18] «Títulos de don José Basilio de la Fuente sobre las minas de Huantajaya». AN. AJI, legajo 327, pieza 9, foja 25.

La forma de remuneración del trabajo era usualmente mixta, en plata y especies, pero en muchas ocasiones era exclusivamente en especies. Generalmente, en Tarapacá se experimentaba una gran escasez de moneda, como atestigua un funcionario que en 1760 manifestaba la «suma indigencia de reales de los que totalmente se carece en estos lugares»[19]. Por esta razón y por convenir a sus intereses, los mineros preferían pagar con mercancías.

Muy clara al respecto es una cláusula de un contrato de compañía, que textualmente estipula

> que no siendo posible pagar a los peones, y más operarios en plata sellada semanalmente por la dificultad que hay de proveerse de este género en esta provincia, se ejecute, según lo establecido hasta aquí, que es parte de plata, y parte en géneros, dándoseles los que pidiesen, a los precios corrientes que dejen un ciento por ciento, según las compras que se hubiesen hecho, atendiendo lo mucho que perderá la compañía con los operarios y peones que muriesen, o se ausentasen, cuyas cantidades al cabo del año componen crecido caudal[20].

En la renovación del contrato aparece una idea similar: las deudas originadas por los peones se componían de «efectos recargados y no de plata física»[21].

Mediante ese sistema operaba una especie de seguro contra la desaparición o fuga de los peones; pero también era una forma de obtener ganancias marginales en la venta de especies, que los asalariados no podían adquirir en otros lugares.

Una situación distinta se presenta en otra compañía, que estableció que el pago de los trabajadores fuese hecho preferentemente en plata y las especies se entregaran sin recargo para poder atraer a los peones[22]. Sin lugar a dudas, éste es un caso excepcional motivado por la dificultad de encontrar operarios.

[19] Bando del tesorero de Carangas. Pica, 1760. AN. ANT, volumen III, pieza 1.

[20] «Contrato de compañía entre Domingo Isola y Matías de Soto con Manuel Pérez de Aragón». Tarapacá, 1776. AN. ANT, volumen II.

[21] «Contrato de compañía minera entre don Domingo Isola y don Matías de Soto». Pica, 1774. AN. AJI, legajo 508, pieza 2.

[22] Valdivieso y Torrejón, *Alegación jurídica*, p. 79.

El pago en especies correspondía a un sistema de endeudamiento vastamente difundido en la América colonial, que consitía en ir entregando mercaderías a los peones a cuenta del trabajo futuro. De esta manera, el empresario no sólo recargaba el valor de las especies, sino que aseguraba la continuidad del trabajo de peones endeudados.

En la cuenta de una compañía minera figuran en 1795 diversas cantidades adeudadas por 38 peones, que en total sumaban 534 pesos. La menor deuda era por un peso y la mayor por 100 pesos. También aparecen 18 peones que habían saldado un total de 142 pesos, $2^1/_2$ reales [23].

Una modalidad especial la constituye el endeudamiento de los operarios con terceras personas, que luego recurrían donde el empresario para su pago. En general se trataba de gastos realizados en pulperías existentes dentro de los lugares de trabajo. Tanto la pulpería que Basilio de la Fuente mantenía en Huantajaya como su tienda en el pago de Tilivilca, junto a su casa, debían cumplir ambas esas funciones.

A juzgar por los inventarios, en las pulperías se vendía coca, yerba del Paraguay, charqui, harina, aguardiente, jabón —de poco uso en el ambiente tarapaqueño— y géneros ordinarios como bayeta y tocuyo.

El pago en especies había preocupado a las autoridades y a la corona por los abusos que se cometían y reiteradamante había sido prohibido. Las ordenanzas de Nueva España en su adaptación para el Perú, señalaban en el artículo 39:

> Acordes las ordenanzas del Perú y de México han prohibido siempre con el mayor rigor el que la paga se haga en ropa, frutos, comidas y otros efectos; pero como la inobservancia de estas disposiciones, y de las que igualmente prohíben empeñar a los indios y trabajadores con préstamos anticipados, está acreditada por una larga y dolorosa experiencia, se encarga a los diputados territoriales y jueces de los partidos que sin el menor disimulo celen constantemente el cumplimiento de los artículos 3, 6 y 9 de la Ordenanza de la Nueva España, en la inteligencia de que serán responsables y se les castigará según corresponde, luego que se note o averigüe cualquier falta... [24].

[23] «Expediente sobre liquidación de cuentas entre Ignacio Bustos, demandante y Matías Paniagua, demandado», AJI, legajo 68, pieza 2.

[24] *Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España.*

Solamente se permitiría suministrar a los peones algunos víveres en los lugares desamparados sin que esto se transformase en un subterfugio «con que se les empeñe para toda su vida y aun la de sus hijos y descendientes, lo que no debe tolerarse...».

El pago en especies y el endeudamiento formaban parte de un sistema de relaciones en que los mineros hacían sentir su poder social con el respaldo de la autoridad. El Estado no era ajeno a ese sistema, sino que, movido por el propósito de amparar el desarrollo de la minería, favorecía al mismo tiempo la acción y los intereses de los mineros. La contrapartida era la resistencia pasiva del peonaje, masa ociosa de indios, mestizos, mulatos y zambos que vivían a salto de mata, robando o engañando.

Las ordenanzas de minas del Perú se había hecho cargo de este problema:

> Y por cuanto en los asientos de minas son muy perjudiciales los vagamundos e jugadores, algunos de los cuales son oficiales necesarios para el beneficio de los dichos metales. Ordeno y mando que la justicia tenga especial cuidado de proveer como no residan en los dichos asientos, e desterrados de ellos, y compeler a los que fueren oficiales a que asienten a usar sus oficios... [25].

Parecidos términos emplean las ordenanzas de Nueva España, agregando una atribución especial a los dueños de minas:

> Los ociosos o vagamundos de cualquier costa o condición que se encontraren en los reales de minas y lugares de su contorno han de poder ser apremiados y obligados a trabajar en ellas, como asimismo los operarios que por mera ociosidad se separen de hacerlo sin ocuparse en otro ejercicio: a cuyo fin los dueños de minas podrán tener recogedores con licencia de la justicia y de la diputación territorial de minería, como se acostumbra [26].

Dada la lejanía de Tarapacá de los centros oficiales, los mineros solían arreglar a su manera los problemas con los peones o malentreteni-

[25] Esas disposiciones databan de la época del virrey Toledo. Thomas de Ballesteros, *Tomo primero de las ordenanzas del Perú,* título IX, ordenanza xii.

[26] *Reales ordenanzas,* título XII, art. 13.

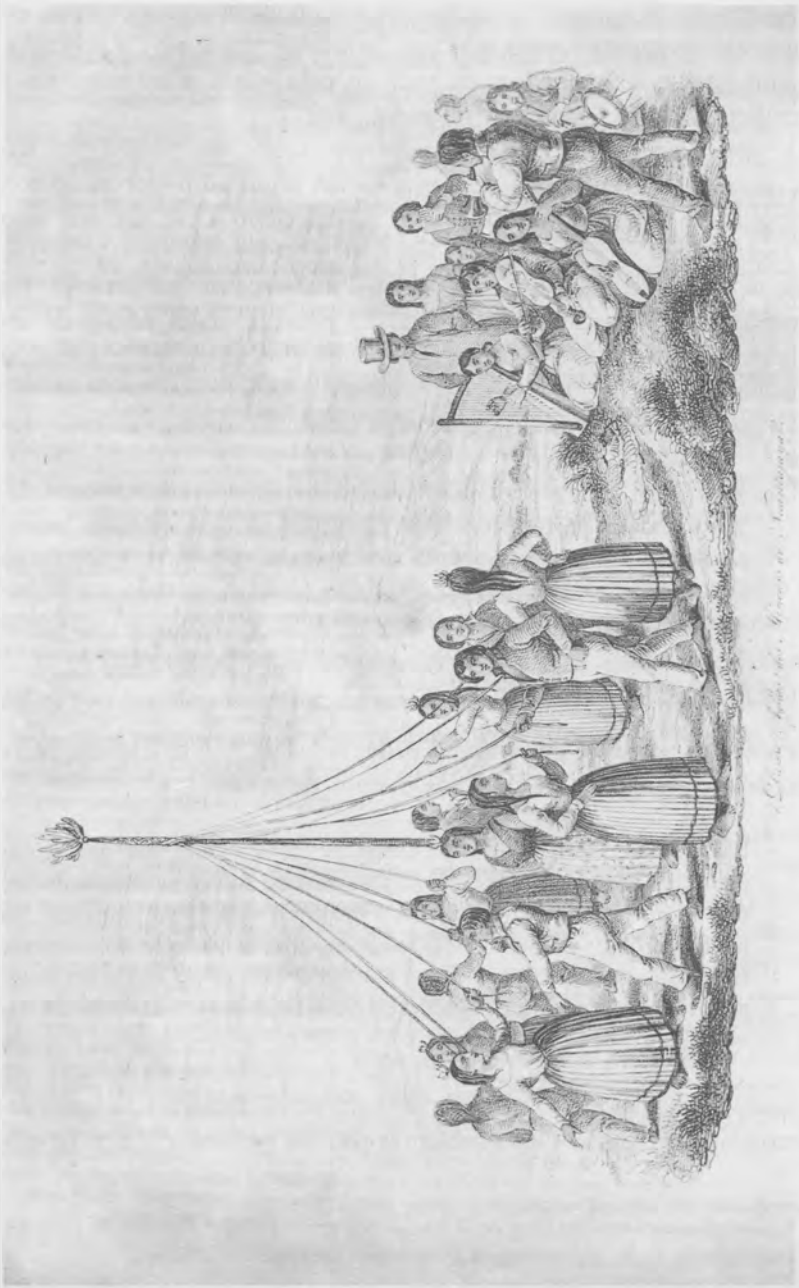

Danza de mestizos con alta influencia ayunara en Huantajaya. N.M.A. D'orbigny y J. B. Eymés, *Viaje pintoresco a las dos Américas*, 1842.

dos. En Challacollo, por ejemplo, por el año 1776, un administrador de minas había designado un alcalde «para que hiciese ronda y castigase a los que encontrase de noche», porque tenía prohibido salir después que oscureciese. Según un testigo, el administrador hacía de juez y acompañaba al «alcalde» en sus rondas [27].

Un conflicto surgido en 1791 en la azoguería de Nuestra Señora del Carmen, ilustra hechos parecidos. Debido a las actividades de un habilitador de relaveros, llamado Nicolás Hidalgo, la azoguería, propiedad de don Santiago Torres, se veía asediada de gente de mal vivir y de ladrones que permanecían en las inmediaciones a título de relaveros. Para remediar la situación, Torres se dedicó a molestar a Hidalgo y a su mujer, obligando a esta última, valiéndose de un esclavo, a que se alejase del lugar.

La explicación dada por Torres a la justicia, ante la cual debió comparecer, es muy significativa:

> No con pocos motivos y fundados recelos —expuso— debo sospechar me son perjudiciales, así este individuo como los que se hallan en aquel asiento en calidad de vecinos, pues han dado mérito a que haya padecido grave perjuicio en mis intereses y conducta por las imputaciones precedentes la substracción de lo encomendado a aquella oficina... de modo que para cortar estos daños me ha parecido conveniente amonestarlos y procurar desalojen el indicado terreno; respecto de que si los operarios interiores que laborean los metales practican su beneficio tienen lugar de extraer algún interés, no habiendo quien les tome ni compre en aquel desamparo se privarán de la ocasión aunque sea próxima [28].

De la Fuente experimentó parecidas dificultades en sus minas de Hantajaya y en la oficina de Tilivilca a causa de la gente de mala vida que pululaba en esos lugares. El problema había llegado a repercutir en el suministro de agua «por cuanto los rescatiris, y crecida multitud de

[27] «Juicio de Domingo de Almonte contra Gabriel de Soto». AN, AJI, legajo 1, pieza 2, fojas 32 y 33.

[28] «Demanda de amparo de Nicolás Hidalgo, habilitador en el buitrón de Nuestra Señora del Carmen», Tarapacá, 1791. AN. AJI, legajo 472, pieza 3, foja 2.

gente que ocupaban aquel cerro, tenían embarazados los arrieros de la provincia en sus indebidos trajines»[29].

El poderoso minero se vio obligado a recurrir al gobernador para que le asegurase la entrega de agua, pidiéndole además que enviase a Tilivilca «un indio alcalde que solamente se ocupe de recoger todos los días la gente que asiste a las moliendas, y demás beneficios de metales; pues semanalmente cogen estos hombres los avíos y se esconden, causándome gravísimos inconvenientes y perjuicios».

El gobernador atendió la demanda dictando un decreto que ordenó a los caciques, cuyos indios concurrían con agua y víveres a Huantajaya, que en primer lugar acudiesen a venderlos a las minas de de la Fuente, donde se les pagarían por su justo precio.

Además, el decreto dispuso, para «evitar la desidia, ocio, embriaguez y otras viciosas operaciones a que se entregan sin temor de Dios ni respeto de justicia, todos los que se ejercitan en el beneficio y labor de los metales en Guarasiña y Tilivilca, interrumpiendo el orden del trabajo», el nombramiento de Nicolás Chinchaian, indio del pueblo de Tarapacá, para que vigilase y castigase a los culpables. Las penas podían llegar hasta el destierro a la «isla del guano».

El trabajo de los pallaquires conforma una modalidad curiosa, intermedia entre el peón que reconoce un patrón y el que trabaja con libertad. Fundamentalmente, se trata de un operario que llegaba a un acuerdo con el dueño de una mina para trabajar en un lugar de ella bajo condición de partir los minerales en la proporción que se acordase. Aunque la mención de los pallaquires es muy frecuente en los documentos, no existe una descripción detallada de la institución que, por lo demás, constituía simples acuerdos verbales en cada caso.

Los orígenes del pallaqueo no deben confundirse con la libre explotación de las minas abandonadas desmontes y relaves que se encuentran en los primeros tiempos de la explotación de Potosí, cuando la introducción del beneficio por amalgama permitió aprovechar los antiguos desmontes.

Esa nueva situación llamó la atención del virrey don Francisco de Toledo, que en las ordenanzas de minería que dictó en 1574 dispuso

[29] «Presentación de José Basilio De la Fuente sobre las dificultades para adquirir agua en Huantajaya», Tarapacá, 1772. AJI, legajo 159, pieza 20.

> que por cuanto en confianza de los desmontes y tierras que los señores de minas han echado por sus desterraderos y dejado en sus cuadras, de los cuales aun cuando eran más útiles no han tenido aprovechamiento, ni estorbado que los españoles e indios los lleven hasta ahora, muchas personas han hecho en la villa de Potosí ingenios menores, los cuales no tienen minas por lo que toca al bien público: Ordeno y mando, que ninguno pueda impedir el aprovechamiento común de los dichos desmontes, sino que cada uno los pueda coger libremente con tanto que no les entroje, ni meta en corrales, sino que lleve lo que hubiere menester para quince días conforme al ingenio que tuviere [30].

En el siglo XVIII, las *Ordenanzas de Nueva España* acogieron también el uso libre de los desmontes. El título VI, artículo 19, establece que

> por cuanto los desechaderos y terrenos de minas abandonadas es de lo que regularmente se mantienen las viudas y huérfanos de los operarios de minería, los ancianos e inválidos, y demás gente miserable de este ejercicio, y aun todos los habitantes del lugar cuando las minas no están en corriente, prohíbo que ningún particular pueda denunciarlos para hacer un uso privativo de ellos.

El artículo 20 hacía extensiva la libertad de uso a las escorias, escombros y lameros de las fundiciones.

El trabajo en los desechos de las minas y azoguerías no es más que la extensión de la costumbre europea, practicada en España, de permitir a la gente desvalida del campo la recolección de granos y frutos después de efectuada la cosecha y sacar provecho de cualquier residuo.

A pesar de que el uso común de los desechos fue muy intenso en Tarapacá, la huella documental suele ser muy ambigua y general. Se lo menciona sólo como un efecto secundario de la explotación de las minas.

Sin embargo, las faenas realizadas por el coronel Bartolomé de Loayza en el sector de Hundimiento, además del provecho propio, dieron lugar a un «comercio de metales que se estableció en los permitidos a los

[30] Ordenanzas publicadas por Roberto Levillier en *Gobernantes del Perú,* tomo VIII, pág. 230.

operarios y desmontes»[31]. Más tarde, las minas de Francisco de la Fuente favorecieron a los pobres con sus desmontes y con los frontones abandonados, según un testigo que en 1788 declaró:

> la nueva reposición de aquella población, tráfico y comercio común de multitud de gentes, con los que principalmente se mantienen los pobres, con la busca de metales, con el título de pallacos, consiguiéndolos con gran facilidad por la franqueza de los dueños de las labores, particularmente en la de dicho coronel don Francisco.

Para terminar estas consideraciones sobre el trabajo libre, citaremos las impresiones recogidas por el deán Francisco Javier de Echeverría en el duro ambiente de los trabajadores:

> ¿Quién creyera que en lugar de la riqueza y donde Dios ha derramado la plata, se experimenta la hambre, la miseria, la desdicha y todo género de penuria? Que para laborear las minas suben los hombres de las entrañas de la tierra, hasta formar llagas en sus plantas, y hasta desaparecerse la corta luz del candil; que salgan exánimes de las cavernas profundas y como desenterrados de esos sepulcros: que sufran una pena capital como condenados por necesidad a los metales: y que respiren y vivan con los hálitos de los antimonios, es miseria e infelicidad que se puede sobrellevar porque Dios allí los ha criado, sin otra esperanza ni facultades. Pero que sobre este penar se vean sin la bebida del agua y sin el alimento del pan, es lo más duro que la tolerancia puede llevar. Ni el rigor de las cárceles, de los calabozos, ni el de las prisiones privan del sustento; porque la humanidad más bárbara los suministra; más en estos minerales y en estos desiertos más espantosos que los de Libia, ni la caridad puede llegar en muchas ocasiones a abastecer a los operarios necesitados. Tal es la situación de los minerales de este terreno y los de Huantajaya. Ni agua, ni hierba, ni producción vegetable se da. Todo lo imposibilitan las distancias y la esterilidad de la provincia. A más de los antimonios del suelo, la sal es tan copiosa y tan pura, que aunque lloviera arroyos nada engendraría la tierra. Todo bastimento ha de venir de la distancia de centenares de leguas, y cual sea su sustancia y calidad, ya se deja entender. Cuando las minas están en boya, algunos bastimentos se en-

[31] «Información sobre las actividades mineras de Francisco de la Fuente y sus antepasados». Tarapacá, 1788. AN. AJI, legajo 327, pieza 11.

> cuentran aunque carísimos. Una res o una vaca que llega por casualidad y como coyuntura la más extraordinaria, se vende en 60 u 80 pesos fuertes y a este respecto lo demás. Las carnes secas, que vienen de Tucumán, son las que forman todo el desempeño, porque las de Chile, que vienen por mar, se corrompen después de días. Pero cuando escasean los metales son los trabajos desmedidos ya por sed, ya por hambre. De 3 a 4.000 personas, que de todas partes concurren a los minerales, se exportan para fuera como pueden; y los pobres operarios nacidos y criados en el ejercicio más duro, que no tienen más renta que su particular jornal, perecen con sus familias e hijos. De aquí es pues la necesidad de auxilios de la mano poderosa cual es la del Soberano. ¡Ah! ¡si pudiera éste escuchar los lamentos de las criaturas, pidiendo un poco de agua de limosna! ¿Cuál no sería la ternura al verlos desnudos, macilentos, pálidos, y como vivos retratos de la muerte, cuando salen de esos fosos subterráneos, en donde se emplean, teniendo las lámparas y buscando los pedacillos de metal para mantenerse [32].

Decadencia de las comunidades indígenas. Una mita tardía

Desaparecidas las encomiendas de trabajo forzoso y reemplazadas por las de tributo, los ayllus tradicionales vieron decaer su población, al mismo tiempo que disminuían sus tierras, asediadas por los hispanocriollos.

Las comunidades fueron encerrándose en el curso medio de las quebradas y en la puna, en un movimiento defensivo que procuraba sustraerse al roce de los dominadores. La altura amparaba la existencia autóctona, pero con todo no era posible escapar al embate directo de los hombres y menos aún al indirecto de fenómenos generales.

En aquella caída no tuvieron gran importancia ni la lucha inicial ni la desintegración de los grupos, que fueron fenómenos poco acusados. En cambio la pérdida de tierras y el trabajo obligado para los españoles en el siglo XVI, con traslado de personas sí debieron tener una influencia decisiva. El «trauma de la conquista», es decir, el derrumbe de la cosmovisión aborigen, la pérdida de un destino propio y la desesperanza, que sumía a la gente en una actitud pasiva y triste y la con-

[32] Echeverría, *op. cit.*, p. 174.

ducía el alcoholismo puede ser considerado también como otro factor crucial, aunque el factor demográfico más negativo, de todos ellos, fue sin duda la introducción de epidemias nuevas, llegadas con los conquistadores, que hacían presa fácil de organismos que por primera vez recibían esos contagios y carecían de los anticuerpos naturales.

No existen datos precisos para los primeros tiempos en Tarapacá, pero Echeverría recuerda la peste de 1717, que fue quizás la más espantosa en todo el sur del Perú. Refiriéndose a toda la zona, describe el fenómeno con su estilo tremendista:

> Sus estragos quitaron una tercia parte de gentes españolas y dos de las de los indios. De éstos, muchos pueblos quedaron enteramente desolados y fue preciso se trajesen gentes de otras partes para su población. El mal consistía en una gran pesadez, cargazón y desvanecimiento de cabeza, desmayo y los sentidos y dolor que se aumentaba por instantes en todo el cuerpo. Se seguía la laxitud de los nervios y glándulas, con total inapetencia; la calentura y efusión de sangre por boca y narices al impulso y movimiento de un estornudo [33].

En la aldea de Tarapacá, el estrago fue tan grande, que se decidió trasladarla de la banda sur de la quebrada a la del norte [34]. En 1804 irrumpió otra epidemia, que el cronista citado recuerda brevemente: «la peste del presente año ha consumido la mayor parte de habitadores por estar destituidos de aguas y comestibles. Se hallaron varias criaturas muertas mamándole a la madre difunta. Inhumanidad la más terrible y espantosa sería el olvidarla» [35].

Unos pocos datos permiten comparar la situación de la población; en 1575 había 4.559 indígenas, y en 1757 la cifra había subido a 4.738. En 182 años el aumento sólo había sido de 195 personas, equivalente al 4,27 % [36].

[33] *Idem,* p. 47 y 162.

[34] Esta información de Echeverría se confirma con el hallazgo, hecho en 1966 por José Cassas Cantó, de los restos de lo que llama Tarapacá Viejo. Se trata de una gran aldea española con una superficie de 30.150 metros cuadrados en las inmediaciones de Caserones. *La arqueología histórica,* p. 222.

[35] *Op. cit.,* p. 167.

[36] Datos del visitador Joaquín Javier de Cárdenas, CRA, vol. del año 1749, fojas 236, 264 y 279.

Tipos humanos, indígenas y probablemente mestizos, de la alta cordillera. Detalle de pintura mural de la iglesia de Parinacota.

Dentro de ese período, desde fines del siglo XVII, se había producido la recuperación, según queda claro en los datos de tres repartimientos [37].

	1688	1757
Camiña	319	403
Tarapacá	221	321
Pica	127	141
Total	667	865

El aumento registrado fue de 198 indios —un 29,68 % en 69 años—, lo que marca una una tendencia coincidente con otros lugares de América, fenómeno que puede explicarse por el desenvolvimiento económico general, la mejor adaptación a la cultura dominante y, sobre todo, por el desarrollo natural de las defensas biológicas frente a las enfermedades traídas por europeos y africanos.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la tendencia al aumento debió mantenerse. El censo realizado en 1792 por orden del virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemos, arrojó los siguientes resultados para Tarapacá: 7.923 habitantes, que se desglosan en 27 clérigos, 589 españoles, 5.406 indios, 1.200 mestizos, 528 pardos libres y 253 esclavos [38].

A comienzos del siglo XIX la población total seguía en aumento, de acuerdo con los datos proporcionados por Echeverría [39].

Camiña	1.831
Sibaya	2.080
Tarapacá	4.900
Pica	1.916
Total	10.727

No obstante la poca fiabilidad de las cifras, no hay duda de que la población, en el siglo XVIII, incluyendo a los indígenas, fue en aumento a pesar de los flagelos y la carencia de recursos.

[37] Lugar citado.
[38] Unanue, *Guía* de 1793, p. 106.
[39] *Memoria* citada, p. 167.

Una vez que las encomiendas pasaron a ser de tributo y que los señores de la comarca no pudieron apremiar a los aborígenes a trabajar en tareas específicas, especialmente la mineras, éstos se acogieron a sus tierras para dedicarse a la agricultura y la ganadería vernáculas. Esa situación se mantuvo por más de centuria y media, hasta que pasada la mitad del siglo XVIII vino a ser alterada por nuevas circunstancias.

La escasez de mano de obra que se dejó sentir en Tarapacá desde los momentos en que Huantajaya reinició su desenvolvimiento, obligó a buscar nuevos sistemas de trabajo. Estando disponible la fuerza de trabajo indígena, es natural que se buscase en ella la solución del problema mediante una mita, no obstante que la institución era anticuada y había sido objeto de duras críticas por la suerte deparada a los naturales.

Los orígenes de la mita no son del todo claros, pero se remontan en todo caso a los años de la conquista. Cuando los españoles daban órdenes a los caciques de proporcionar hombres para determinados trabajos —opina un autor— los caciques equiparaban esas peticiones a las que antiguamente les llegaban de el Cuzco, desde el gobierno del imperio, y formaban las cuotas por el método tradicional. Así, cualquier clase de trabajo hecho para los españoles pasó a llamarse mita [40].

Desde fines del siglo XVII se renovó la querella sobre los principios teóricos y los problemas prácticos suscitados por la mita. Después de muchas vicisitudes, acuerdos y retractaciones, la corte se pronunció favorablemente por la mantención de la institución a causa del interés por rehabilitar la producción minera [41].

En terminos generales, la mita era una forma de trabajo forzoso, colectivo, por turnos y remunerado, que debía cumplir la población activa masculina, es decir, los hombres entre 18 y 50 años de edad, con excepción de los caciques y sus hijos. Para esos efectos se designaban taxativamente los distritos incluidos, que debían aportar en turnos de dos meses la séptima parte de los hombres en estado de trabajar, a los que se pagaban 4 reales diarios y se les acordaban otros pequeños beneficios.

[40] H. Rowe, «The Incas Under Spanish Colonial Institutions», en *The Hispanic American Historical Review*, mayo de 1957, p. 170.

[41] N. Meza Villalobos, *Felipe V y el problema ético-político de la provisión de mano de obra a la minería del Perú y Nuevo Reino de Granada.*

Bajo esas condiciones, los mineros obtenían ventajas evidentes: no debían preocuparse de enganchar trabajadores y pagaban jornales muy bajos, que en Potosí, en 1596, equivalían a la tercera parte de lo que se pagaba a un peón voluntario por la misma tarea [42]. En el siglo XVIII los *mitayos* ganaban 4 reales como *apires* en las minas y $3^1/_2$ reales los que se ocupaban en las azoguerías, en comparación con un barretero voluntario que recibía 8 reales [43].

La mita fue establecida en Tarapacá a instancias de don Basilio de la Fuente y en provecho propio, hecho que no debe extrañar dado el poder del personaje y porque la Corona había recomendado favorecer con esa forma de trabajo a quienes poseyesen minas importantes.

El año 1756, de la Fuente presentó al virrey una solicitud para que le fuese concedida una mita de 50 indios con el objeto de llevar adelante sus trabajos en el cerro de Huantajaya. Las razones que le movían eran las dificultades que encontraba para desenvolver sus faenas: había escasez de peones y los costos eran muy elevados por tener que llevarse el agua y los alimentos desde 30 leguas. Con tales tropiezos, según decía, hasta entonces no había logrado más que «la gloria de haber servido a Su Majestad» [44].

Estando disponibles los indios de Pica, Mamiña, Noasa, Tarapacá, Mocha y Guaviña, que no estaban destinados a ninguna mita, de la Fuente no veía impedimentos para que le fuesen otorgados. A su juicio, la distancia a Huantajaya de 18 a 30 leguas, no era excesiva y el temperamento era el mismo.

Estas consideraciones trataban de evitar el rechazo de la petición, ya que las leyes estatuían que se concederían indios para el trabajo de minas «como no sea mudando temple, de que resulte daño a su salud».

En Lima, la solicitud fue pasada al contador de retasas José de Orellana, que dio un informe favorable, aludiendo a que

> por ordenanzas del reino reales cédulas de Su Majestad se previene y manda que se repartan los indios a los minerales ricos y a personas

[42] Rowe, *op. cit.*, p. 173.

[43] E. Martiré, *El Código Carolino de Pedro Vicente Cañete*, tomo II, p. 245.

[44] Todo lo referente a la mita de Tarapacá lo hemos tomado del expediente originario, que con el título de *Documents relating to Indian Labor*, 1757-1767, se conserva en la Bancroft Library, en Berkeley, California.

> de algún caudal cabiendo en la séptima mirándose en esto como primer objeto la utilidad del público y de la Real Hacienda con la mayor saca de plata y beneficie de sus metales y el considerarse que los indios han de tener mejor trato en un mineral rico con el dueño que sea de algún caudal: que donde no concurren estas circunstancias y la calidad de que se haga la asignación si fuese posible que los repartimientos más cercanos y de igual temperamento al que hubiese en el mineral; todas estas calidades parece que concurren en el caso presente porque las riquezas del mineral de Huantajaya es muy notoria aun para los vecinos de esta ciudad con las ricas piedras de plata que se han traído dándoles el nombre de papas.

Según el contador, la concesión debía efectuarse bajo la condición acostumbrada de pagar los jornales «en plata y mano propia». Esto debe entenderse como la obligación de pagar en dinero y no en especies, en todo ni en parte, y que los indios percibirían su dinero directamente, sin mediación de corregidores, protectores o curas doctrineros, como se había practicado en algunas circunstancias.

La mita, constituida por 50 indios, fue concedida con ligeras variaciones por el virrey conde de Superunda, el 20 de marzo de 1758. A este fácil despacho en Lima no le siguió igual rapidez en el corregimiento de Arica. Sólo en 1761 el corregidor don Ramón López de la Huerta dispuso la participación de los *mitayos* en el asiento de Guarasiña de acuerdo con la siguiente orden:

Repartimiento de Tarapacá	
Tarapacá	5
Guaviña	11
Mamiña	8
Macaya	3
Noasa	1
Repartimiento de Sibaya	
Sibaya	8
Limacsiña	4
Usmagama	3
Sipisa	6
Total	50

Para dar cumplido tratamiento al asunto, el Corregidor dio a conocer las condiciones de la mita a los caciques, indicándoles que pre-

sentasen su parecer y lo que tuviesen que alegar. El primero en hacerlo fue el de Sibaya, que valiéndose de algún escribiente gárrulo, formuló varias observaciones. Solicitó, en primer lugar, que el salario de 3 reales diarios ofrecidos por de la Fuente fuese subido, porque no era

> bastante para mantenerse en su lugar donde falta todo lo necesario para la mantención y aun el agua es necesaria comprarla no siendo bastante la que se da de ración para unos miserables arneleros [sic] que están todavía en un trabajo como el de minas a que se agrega lo cálido del lugar cosa contraria a nuestra complexión habituada al temple frío a donde hemos nacido de que se puede originar enfermedades y muertes y atraso al real haber.

Solicitaba, además, que se les aumentasen las tierras de cultivo, y que se señalase alguien para el cuidado de sus jumentos en sus pastos, por ser imposible mantenerlos en Huantajaya, y que se les permitiese llevar a sus mujeres e hijos, porque no podrían subsistir separados.

De la Fuente respondió en tono despectivo, aunque aceptó que el corregidor indicase el salario. En sus palabras, los naturales abultaban los inconvenientes «sólo para vivir en la ociosidad a que están acostumbrados».

Otros caciques presentaron solicitudes parecidas y pidieron que la mita fuese establecida para la oficina de Tilivilca en lugar de las minas de Huantajaya, porque encontrándose en la boca de la quebrada de Tarapacá, el clima era más moderado.

Las razones de los indios movieron a de la Fuente a dar una respuesta ecuánime.

> Siendo mi genio —escribía— propensísimo a todo lo que es mirar con piedad a los pobres indios, como lo tengo bien entendido en mis operaciones, ya que aunque me sería de más utilidad su trabajo en las minas, convengo en que se establezca dicha mita de cincuenta indios para el trabajo de mi azoguería de Tilivilca.

Para dejar concluido el negocio, el corregidor convocó a los caciques y de la Fuente en Guarasiña, a mediados de diciembre en 1761. En la reunión, el corregidor preguntó a los jefes indígenas si estaban de acuerdo en que el trabajo fuese en Tilivilca, «a que respondieron todos en común que así lo han pedido y piden de nuevo por serles muy favorable».

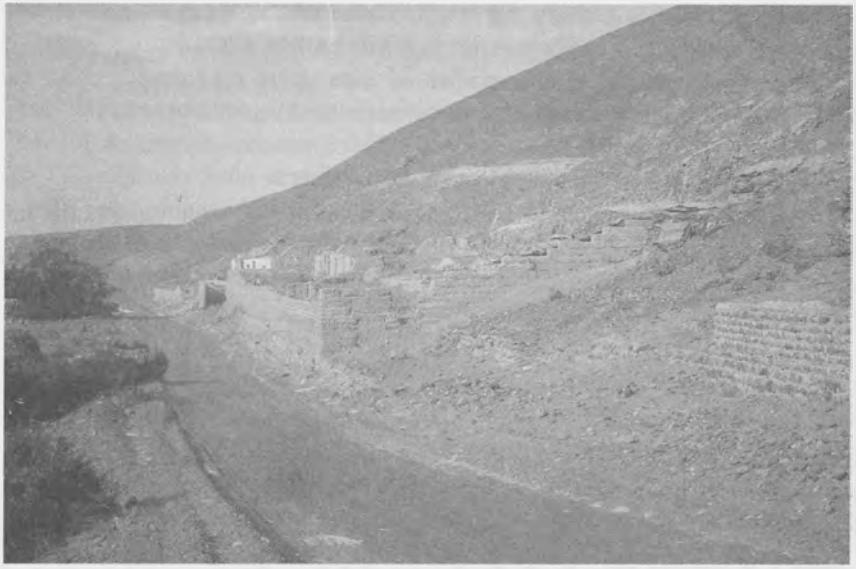

Ruinas de la azoguería de Tilivilca, en la quebrada de Tarapacá. Los establecimientos mineros dinamizaban la existencia en el desierto. Fotografía del autor.

Se discutió, en seguida, sobre la remuneración. La petición de 5 ó 6 reales fue rebatida por de la Fuente, que afirmó que el salario corriente era de 3 reales, según era público y notorio. Hubo, entonces, muchas «propuestas descaminadas», y al fin, los caciques, «todos a una voz», expresaron que debían pagárseles 4 reales. Convino con ello el minero, indicando que pagaría 3 reales en plata y uno en maíz u otro alimento.

Los caciques hicieron sus consultas en su idioma y luego respondieron, en castellano, que quedaban contentos con dicha paga.

Hubo, en seguida, un debate sobre el día que comenzarían las labores. De la Fuente opinó que debía ser antes que partiese el corregidor, pero los caciques solicitaron que por «tener que coger sus cosechas de trigo y guanear sus sementeras de maíz y otros preparativos y precisar asistencias a los días de Pascuas y elecciones de alcaldes, que mirándolos con lástima se les diera una mes de término», y que el 19 de enero concurrirían los designados para el primer turno.

Quedó especificado, también, que el lapso de trabajo para cada grupo sería de dos meses, de modo que pudiesen volver a sus chacras a efectuar sus tareas usuales.

Se levantó, por último, un acta, y como los caciques no sabían firmar, rogaron a dos españoles que lo hicieran por ellos.

Bajo las condiciones estipuladas, la mita operó en forma regular en los años siguientes, sin que haya constancia de ningún tropiezo por parte del favorecido ni de los mitayos. Por el contrario, consta en los documentos el trato benigno dado por de la Fuente.

En estas actuaciones llaman poderosamente la atención los diversos acomodos realizados entre las dos partes con intervención del corregidor, que representan una búsqueda razonable de soluciones. Es notable, además, que no surgiese un rechazo de los afectados.

El trato más o menos suave recibido por los indios constituye un rasgo excepcional, debido al carácter de de la Fuente —alabado por sus contemporáneos— que no debe llevar a conclusiones ligeras sobre la situación general de los nativos.

El cuadro general de la población autóctona era deplorable después de tres siglos de subyugación. William Bollaert, que desde 1826 vivió en Tarapacá y conoció íntimamente su realidad, describe de la siguiente manera a los naturales:

> Son de la raza aymara y han estado tan sometidos que pasan por una raza inofensiva y tranquila. Se casan jóvenes y parecen llevar una vida virtuosa. El innio es lento en sus movimientos, pero muy paciente y perseverante, realizando grandes jornadas con tropas de mulas y asnos, cargados con el producto de su tierra para venderlos mientras las mujeres permanecen atrás, ayudando en el cultivo del suelo y cuidando los ganados de llamas, alpacas y ovejas. Sus viviendas son de piedra grosera, rara vez de más de una pieza y sin ventanas; al fondo hay una parte elevada, sobre la cual duermen en pieles de llamas y ovejas. Sus utensilios para cocinar consisten en unas pocas ollas y platos de barro, y ellos preparan el material para sus ropas de lana de llama, alpaca, oveja y algodón. En sus hogares se alimentan muy bien, viviendo de carne de llama y otras. Algunos tienen harina y vegetales, pero su principal grano es el maíz, del que hacen su pan y la apetecida chica; pero con un poco de maíz tostado y coca viajarán por días a través de los senderos más desiertos. La coca es masticada con Ilipta, una ceniza alcalina mezclada con papas cocidas. La vestimenta del hombre es una camisa ordinaria de algodón, calzón de lana y saco, medias sin pie, un sobrero grande y sandalias de cuero. Un largo trozo de género de algodón cuelga holgadamente alrededor del cuello, y a veces alrededor de la cabeza y la cara, para proteger esas partes del frío o del intenso calor del sol. Una faja de varios colores a la

> cintura, en la cual se encuentra la bolsa de coca, completa el atuendo junto con un poncho ordinario de rojo y azul. Las mujeres llevan una camisa larga de algodón, sobre la cual se ponen un vestido de lana y en seguida un largo manto sostenido por tupus o alfileres de plata, que a veces tienen una cuchara al extremo. Usan una larga fija y también la llicha o poncho femenino, con la cual llevan sus niños a la espalda. Calzan sandalias, pero rara vez se cubren la cabeza y cucharillas. Ocasionalmente, algunos pocos indios chiriguanos de los Yungans visitan Tarapacá. Son llamados los médicos viajeros del Perú a causa de su farmacia ambulante que se compone de remedios para todas las enfermedades: yerbas, gomas, resinas, raíces, bálsamos de varias clases, incluyendo piedra imán; pero lo único útil es la quinina o corteza peruana [45].

Dentro del marco social de la Colonia, los indios de Tarapacá merecen perfectamente la opinión expresada por Jorge y Antonio de Ulloa, en sus bien conocidas *Noticias secretas de América:*

> los indios son unos verdaderos esclavos en aquellos países, y serían dichosos si no tuvieran más de un amo a quien contribuir lo que ganan con el sudor en su trabajo; pero son tantos, que al paso que les importa cumplir con todos, no son dueños de lo más mínimos que con tanto afán y trabajo han adquirido [46].

Efectivamente, todos los que tenían alguna autoridad o poder sobre los naturales, los funcionarios, los curas, y los patrones, abusaban con ellos, creando una situación permanente de tirantez. En las relaciones de trabajo eso era muy evidente, como señala un minero de Oruro a su hijo, que habría de dirigir una azoguería:

> En la manufactura ni en nada te fíes de los indios, dejándoles la ejecución de cualquier obra, a todo te has de hallar presente. Porque el beneficiador todo puede disponer, mandar y dar órdenes a los que le han de hacer todo, que son los indios. Por mano de éstos corren los repasos de los cajones, o por mejor decir, por sus pies, y ellos son los que echan o hacen todo lo contrario: de modo que en vez de aprovechar hacen mucho daño. Ellos son, hijos míos, vuestos enemigos en-

[45] Bollaert, *op. cit.*, p. 249.
[46] J. J. y A. de Ulloa, *Noticias secretas de Américas,* segunda parte, capítulo I.

> cubiertos, y como no nos pueden hacer daño en otra cosa, lo hacen en ejecutar todo al revés lo que se les manda, para que de ello resulte nuestro daño. Pero no por esto les tengas odio, no les agravies no trates mal, ni de obra ni de palabras, que son prójimos, pobres y desvalidos; los debemos amparar. Que el conocimiento de que no nos quieren no debe servir sino para que no nos fiemos de ellos en la menor cosa. Acostúmbrate pagarles bien y puntualmente su trabajo y su sudor, que es grande, y amarlos internamente, y en lo exterior no se lo muestres porque no es gente llevada por amor, de modo que siempre te vean el semblante muy entero [47].

En esas palabras, no exentas de agudeza y sabiduría práctica, puede encontrarse la clave de las actitudes mutuas entre patrones e indios, aunque quien las escribió, igual que de la Fuente, parecía tener una mayor dosis de bondad que el común.

Los mecanismos de la sumisión y una rebelión fallida

La situación de miseria de los naturales se explica no sólo por el despojo de la tierra y el agua, la tributación de la encomienda o los bajos salarios de la mita, sino también por el comercio y el endeudamiento, dado que la forma más generalizada de adquirir cualquier mercancía era el fiado.

Diversos inventarios levantados con motivo de la muerte de algunas personas registran libros de cuentas con deudas de los indios, sin contar las que aparecen en la contabilidad de los mineros como adelanto por su trabajo en calidad de peones. Entre los documentos registrados al fallecimiento de Basilio de la Fuente figuran varios libros de cuentas con deudas de los indios y otras personas de Guarasiña, Pica, Mamiña, Sibaya, etc. [48]. Resulta claro que esas deudas eran por adquisición de mercancías o préstamos.

Sin embargo, no era el comercio común el más odioso para los indios, sino el que realizaban los corregidores de la provincia a través del

[47] I. Domeyko, *Metalurgia,* p. 746.

[48] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente sobre los bienes del difunto». Tarapacá, 1774. AN. AJI, legajo 327, pieza 3.

conocido sistema de «repartimientos», cuyos vicios señalaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La autorización dada por el rey para que los corregidores del Perú vendiesen mercaderías a los naturales de su jurisdicción, constituyó uno de los más pingües beneficios de aquellos funcionarios. Antes de tomar posesión del cargo, los designados adquirían a crédito gruesas partidas de mercaderías, por lo general en Lima, que luego repartían entre los indios, dándoles a entender que su adquisición era obligatoria y que debían pagar a la brevedad. Así se imponía a los indios, en muchas ocasiones, mercaderías que no necesitaban y a altos precios.

El monto de los repartimientos alcanzaba cifras elevadísimas. En Arica, la autorización era por 88.920 pesos, que a simple vista, resulta muy alta si se toman en cuenta las posibilidades de los indios del corregimiento, incluidos los de Tarapacá [49].

Las negociaciones de los corregidores alcanzaban un volumen tal que podían compararse, en algunos casos, con las que realizaban importantes casas comerciales de Lima. El corregidor Antonio de Ariaga, muerto al comenzar la rebelión de Túpac Amaru, había hecho ventas a los indígenas por valor de 300.000 pesos en los tres años que llevaba en el cargo, cuando el total autorizado para cinco años era de 112.500 pesos [50].

Los corregidores de Arica al efectuar sus repartos debieron de incluir a los indios de Tarapacá, pues no dejaban perder oportunidad, no obstante los escasos medios con que contaban aquellos naturales. Después que la provincia fue separada del corregimiento de Arica en 1768 y se estableció en ella un gobernador político y militar, éste pasó a ejercer su derecho de repartimiento. Entre las razones que se habían tenido en cuenta para permitir el negocio con los indios, estuvo el sueldo relativamente bajo asignado a los corregidores: el de Tarapacá ganaba 1.800 pesos el año en 1779 [51].

[49] Informe de los oficiales reales de Arica, 9 de diciembre de 1790. CRA, volumen del año 1787, foja 277 v.

[50] K. Spalding, *De indio a campesino*, p. 132 *et passim*. El testimonio de J. J. y A. de Ulloa en sus *Noticias secretas de América* sobre los abusos de los corregidores, que a algunos autores han parecido exagerados, no solamente resultan verídicos, sino pálidos ante las pruebas documentales aportadas por Boleslao Lewin en *La rebelión de Túpac Amaru* y por Karen Spalding en la obra citada.

[51] CRA, volumen del año 1774, fojas 71 y 115.

Unos de los corregidores de Tarapacá que se destacó especialmente en el manejo del repartimiento fue don Juan Antonio Bermúdez Becerra[52]. Comerciante acaudalado y bien relacionado, importaba mercaderías directamente desde España, que luego vendía a comerciantes de Lima, Potosí, Huamanga y muchos otros lugares. Según todas las apariencias, su anterior centro de acción había estado en la capital del virreinato, donde siguió manteniendo un agente.

En los papeles dejados a su muerte figuran deudas por un total de 4.314 pesos, que deben corresponder sólo a una parte de sus ventas realizadas. Entre las sumas que se le adeudaban cabe distinguir las que correspondían a autoridades indígenas —que representan altos valores—, y las de indios comunes, la mayoría, si no todas, por adquisición de lampas, una especie de azadones.

Las deudas de los caciques, «segundas» e *hilacatas*, es probable que correspondiesen a las respectivas comunidades y no a ellos a título personal, pues los asuntos de aquellas se tramitaban a través de los respectivos jefes. Así se hacía, por ejemplo, la recolección de los tributos, que encomendaban los mismos gobernadores.

En su relación con los naturales, Bermúdez se valía, además, de intermediarios, como se deduce de una cuenta con uno de ellos «por cuya mano se repartieron ciento ochenta y cuatro mulas, noventa y siete lampas, seiscientas siete fanegas de guano, que importa siete mil y siete pesos».

Vale la pena destacar la venta de guano, cuya comercialización había pasado a mano de españoles y que ahora negociaba en grande el corregidor. Con razón se ha dicho que los repartimientos tendían a convertirse en un monopilio.

La paciente sumisión de los indios de Tarapacá, prolongada por siglos, repentinamente se vio perturbada el año 1781 a influjo de la gran rebelión de Túpac Amaru. Desde un comienzo las noticias del levantamiento debieron conmover a todos con su dramatismo; los indígenas seguramente recibieron informes propios y rumores que excitarían su imaginación y les infundirían esperanzas de redimirse. Pero fue la llegada de una carta del célebre rebelde a manos de Julián Ayben, prin-

[52] En todo lo referente a Bermúdez nos basamos en el «Expediente sobre la herencia de Juan Antonio Bermúdez». Tarapacá, 1773. AN. AJI, legajo 67, pieza 3.

cipal de Pica, la que puso en marcha algunas voluntades para la acción[53]. La tranquilidad de las noches más frías y oscuras fue alterada por el estallido repentino de incendios. Era indudable que algo ocurría: el ambiente se llenó de presagios y los rumores pasaron a ser la gran preocupación.

Un testigo de los hechos, un indio de Matilla, nos introduce en el secreto de sus compañeros:

> habiendo [ido] en uno de los días de los dichos movimientos pasados a la casa del expresado [Ayben] ya de noche con destino de espiarme y aguaitar lo que hacían, se puso desde fuera a este efecto y vido hallarse allí juntos veinte y un indios de los de esta doctrina a quienes les menifestó Julián un papel que les hizo leer en alto con Lucas Quispe, en que a nombre de rebelde Tupac Amaru alababa a los criollos y se declaraba enemigo de los europeos [españoles]. Luego acabado de leer notó que los demás indios quedaron muy alegres y se quedaron continuando con su conversación. Más adelante, el mismo supo que Ayben había enviado una carta a otro indio del pueblo de Tarapacá, pero no pudo saber su contenido. En su afán de ganar adeptos, Ayben se dirigió a casa de Diego Vicentelo, otro indio de Matilla y le dijo:
> tío Diego, he ganado un papel de Tupamaro que traigo del puerto, que está a nuestro favor que ya no hemos de pagar tasa, ni los esclavos lo han de ser ya y así a la noche se llegará Vm. a mi casa para que allí se lea cuando se junten los indios, que entonces yo te haré llamar... Sin embargo, Vicentelo, que no estaba convencido de la aventura, no concurrió a la casa.

La adhesión de los naturales, al parecer, era muy temerosa y el mismo Julián Ayben comprendía que no podía contar con todos. En una ocasión debió oponerse a la incorporación de un indio porque estimó que estaba de parte de los españoles.

Más antecedentes agrega otro testigo indígena, también de Matilla:

> en tiempo de los alborotos del pueblo fue el dicho Julián Ayben a su casa de este declarante y en ella le dijo cómo los españoles estaban

[53] Tomamos todas las noticias del «Expediente sobre indulto del indio Julián Ayben, comprometido en la rebelión de Túpac Amaru». Tarapacá, 1781. AN, AJI, legajo 67, pieza 4.

> haciendo balas para matar a los indios, y luego añadió y les dijo que la noche antecedente había el dicho Ayben, en compañía de otros indios, ido a la casa del cura a decirle que les hicieran saber qué papeles le habían venido, que les dijera qué novedades había que cómo no les hacía saber, y que el cura le respondió que no sabía nada ni le habían venido papeles ninguno. Incomodado por esta respuesta, Ayben le dijo al cura «el sol por salir»

El mismo testigo recuerda que Ayben le leyó la carta de Túpac Amaru y que su propósito era llevársela al cura para decirle que se gobernasen por ella.

Para lograr adeptos, Ayben envió chasquis a distintos lugares cercanos, Tarapacá, Mamiña y Llica, junto a Guatacondo, a donde envió la carta de Túpac Amaru a Anselmo Caqueo «quien con este papel anduvo en ese paraje agitando el negocio y persuadiendo a los demás indios a que no diesen obediencia a los españoles».

El cura de Pica, cuyo nombre no aparece, jugó un papel importante en estos trajines, por la confianza que los indios parecían depositar en él y porque ejerció su ascendiente hasta donde pudo. Uno de los testigos indígenas recuerda ciertos incidentes en torno a su casa:

> una de las noches que andaban estos pueblos muy inquietos con motivo de los incendios que se experimentaban, se durmió el declarante en la casa del señor vicario en compañía de otros varios que iban a custodiarle; y sintió a la medianoche de ella andaba gente cerca de la Iglesia. Por lo que luego salió a reconocer quién era y [Ayben] le respondió que era dueño de andar a la hora que quisiese; pero que habiéndoles hecho cargo de cómo decía eso cuando no era regular en atención a las quemazones y demás movimientos que se notaban, fue la respuesta de dicho Julián tirarle un garrotazo al declarante que le dio en el cerebro; y aunque éste le dio un golpe con un chafalotillo que llevaba, y lo procuró amarrar; pero que luego lo largó y se fue.

Aunque los indígenas aparecen divididos, lo más probable es que la mayoría se sintiese inclinada a secundar un levantamiento, pero en medio de temores que las refrenaban. El mismo cura estimó en algún momento que la sublevación cundiría, como se desprende de la declaración de un vecino de Matilla:

> El dicho Julián le dijo al cura de esta doctrina que no quería pagar ya el tributo y que el cura le había respondido pues ya tenemos segundo Catari, y que pasados algunos días bajó el cura a este pueblo de Matilla y le dijo a don Domingo de Isola y a otros caballeros que tratasen de defenderse, que ya no tenía remedio que no había podido recabar con los indios el que desistiesen con la empresa de acabar con todos...

No obstante, el cura procuró imponer su ascendiente y al fin salió airoso, de acuerdo con la declaración de Vicentelo, que depone que dos noches después de la visita de Ayben, éste volvió a verlo en su casa y le dijo

> que estaban cinco indios en la pampa los Cancotos y los Puquilas con la novedad que los españoles los habían sentido y que los querían matar y dicho esto se fue a conducir dichos indios y que sabe los llevó a la de Ramírez, en donde pasaron varias cosas o enredos y que de esta compañía de otros sacerdotes a sosegarlos con razones apacibles; y que a éstas respondió dicho Julián que cómo no se habían de alzar ellos acá pues andaban todos los de su naturaleza y en todos los demás lugares alzados y que así quería seguir... por cuya razón determinó el señor cura a desterrarlo y los demás suplicaron por él a cuyas súplicas piadoso oyó el dicho señor cura por haberle prometido cesar en adelante; y así lo entregó como que era juez a este declarante para que lo sujetase, mirase y contuviese al referido Julián.

Durante el tiempo que duró la rebelión de Túpac Amaru las autoridades de Arica y de Tarapacá, igual que en todo el virreinato, pusieron las milicias sobre las armas y estuvieron prontas a aplastar el levantamiento en caso de cundir [54]. No está claro cómo fue aprehendido Julián Ayben, si se debió a la acción de la autoridad militar o a la última actuación del cura, ya que la declaración que citamos anteriormente es confusa en su sentido.

En todo caso, en el mes de julio de 1781, Julián Ayben estaba preso en Iquique, jurando lealtades y rogando se le indultase por cualquier delito que hubiese cometido por ignorancia.

[54] CRA, volumen del año 1774, foja 253.

Los fuegos nocturnos y los papeles misteriosos habían sido una sugerencia excitante. La esperenza es un fantasma que crece y crece en la noche y se desvanece al amanecer, cuando el sol ilumina y llama a cada uno a la jornada cotidiana.

La peligrosa experiencia que significó la rebelión de Túpac Amaru no pareciera haber impresionado por largo tiempo a españoles y criollos. Puede ser también que la derrota de los rebeldes y los terribles escarmientos ordenados por la autoridades en el Alto Perú, diesen confianza a los dominadores, a la vez que doblegasen aún más la voluntad de los naturales. La continuidad de los abusos así pareciera indicarlo.

Ocho años después de aplastada la rebelión, hubo en Tarapacá algunos incidentes que muestran la persistencia de la situación.

Dos hermanos de apellido Zamudio, de mediana posición, españoles o criollos, que residían en la casa del cura de Camiña, efectuaban pequeños negocios en la quebrada, principalmente con indios, a los que solían hacer préstamos que después eran pagados con especies[55].

Uno de los personajes, Martín Zamudio, había hecho un préstamo a un indio de nombre Ventura León, que tenía cultivos de trigo y debía pagarle en la época de la cosecha. Sin embargo, el acreedor, sin esperar por el pago, se dirigió a la era de León e hizo trillar el trigo, ordenando cargarlo y despacharlo a su disposición. El afectado no se atrevió a protestar, pero el cacique de la localidad, que tenía la obligación de cobrar los tributos a los naturales en el lugar mismo de la faena, y en este caso ya no podía hacerlo, fue a ver a Zamudio y, según sus palabras, éste lo trató de mil desvergüenzas, queriendo darle de palos en presencia del señor cura y otra gente, diciéndole «cuanta iniquidad se le podía decir al hombre más facineroso del mundo».

El cacique protestó ante el subdelegado de la provincia y relató las fechorías adicionales del otro hermano:

> ahora cuatro días don Agustín Zamudio pasó a la chacra de Lucas Visa, y por cobrar una dependencia [deuda] injusta dio de palos al dicho indio, a su yerno, y a sus mujeres, de suerte que a no estar el señor cura a la vista y gente que lo contuviese hubiese hecho el señor averías con las indias y con los indios: como mejor impondrá a Vmd.

[55] Los hechos que relatamos constan en la «Querella de Agustín Mamani contra don Agustín Zamudio sobre deuda». Tarapacá, 1789. AN. AJI, legajo 608, pieza 3.

> el portador que es uno de los aporreados. El mismo don Agustí en días pasados perdió el respeto públicamente al señor Alcalde de Aguas don Miguel de Loayza por querer tomar el agua cuando quiere, y en fin señor referir las extorsiones que estos hombres hacen con los indios, sería nunca acabar y tan solamente porque están en casa del señor Cura y porque son muchas sus insolencias; que acaso los indios son esclavos para que estos miserables hayan de estar ultrajados, perjudicados y aporreados de estos caballeros, pues que estos tienen alguna jurisdicción o dominio sobre nosotros, para que estemos tan hostilizados de ellos, hasta llegar a quererme dar de palos a mí solamente porque cobro el Ramo Real.

Cuatro días después de recibir esta carta, el subdelegado recibió otra de un indio, también de Camiña, con grandes quejas contra Agustín Zamudio por algunos de los hechos ya mencionados por Zamora.

El indio había adquirido una mula con el compromiso de pagarla en plata, pero en vez de aparecer el vendedor a cobrar, se presentó Agustín Zamudio con extrañas razones para «entrampar la cosa» y exigió el pago en trigo. Como el indio no estuviese dispuesto a hacerlo, Zamudio midió el trigo que había en la era y se lo llevó íntegramente. Mamani protestó y éste fue el motivo, como recuerda él mismo: «que de manos a boca se puso a darme con el palo de arrayén en el pecho que con el golpe me dejó sin alientos y después fajó con mi mujer y con mi suegra a quienes las maltrató malamente».

Mamani señala que le dejó sin nada de trigo para mantener a su familia y luego agrega: «todo esto experimentamos así yo como todos de nuestro pueblo con la iniquidad que nos trata y nos cobra con el rigor sobresaliente después de darnos sus efectos con la usura exorbitante y también darnos de palos».

La gravedad de los cargos, especialmente los que afectaban al pago de los reales tributos, movieron al Subdelegado a dar comisión a un juez para que en forma sumaria averiguase lo ocurrido.

Las informaciones de los testigos ratificaron ampliamente las denuncias. Uno de ellos relató los hechos con nuevos detalles: al demandar Zamudio el valor de la mula, Mamani le respondió:

> que de otra era que tenía le pagaría, a lo que se enfureció dicho Zamudio, diciéndole que allí le había de dar el trigo o se lo había de llevar el diablo, a cuya resolución respondió el indio que volvería la

> mula para quitar enredos, con cuya respuesta dice que se enfureció tanto el susodicho Zamudio que fajó a trompadas con el indio Agustín, y que tomó un palo que con él les dio a las dos indias hasta ensangrentar a la una, y que los indios no se movieron a la menor defensa, sólo sí vio que las indias le rompieron la camisa a la defensa de los palos que él les arrimó.

Las declaraciones de otros testigos dejaron en claro que los hermanos Zamudio cometían toda clase de abusos. Agustín había quitado el trigo a otros indios, alegando en un caso que se debían al Cura ciertas misas por el alma de la mujer de uno de los afectados. En otra ocasión, por una deuda había apaleado a otro indígena y a una india vieja. En todas estas fechorías, Agustín Zamudio había hecho valer su cargo de alcalde ordinario de Camina, desempeñado el año anterior. Los hechos quedaron así completamente confirmados y es muy probable que la justicia del Subdelegado recayese sobre los hermanos Zamudio.

Pero sobre todo, llama la atención en estos sucesos, la pasividad de los indios, que desde el año anterior no se había atrevido a reclamar y que ante la agresión física no respondía, aun cuando sus mujeres eran maltratadas y corrían grave peligro. Esta era la consecuencia de un sistema social que les condenaba a una situación de inferioridad y humillación. La reacción ocasional de algunas autoridades, que en este caso parece bien animada, era insuficiente para detener los abusos.

El encuentro de gentes y culturas seguía realizándose sin hechos espectaculares, en la rutina de cada día, por su parte de dolores y tensiones.

Esclavitud negra

La escasez de mano de obra encontró en el trabajo de los esclavos una solución parcial al problema. Por regla general, los negros son mencionados en forma aislada en los inventarios o en pequeñísimos grupos de dos o tres, lo que indica que no formaban conjuntos masivos y que su trabajo era más bien de carácter especializado.

El principal interés de tener esclavos debió originarse en el deseo de contar con ciertos operarios o empleados de confianza y de buen rendimiento, condiciones que eran difíciles de encontrar en los indolentes

indígenas o en los huidizos mestizos. En cambio, el negro, por su peculiar situación y su absoluta dependencia, resultaba más manejable. Además, en razón de los prejuicios raciales existentes, se consideraba al negro, por naturaleza, menos vicioso y más responsable.

En las cuentas de las cajas reales de Arica suelen aparecer en forma muy dispersa pagos por internación de esclavos destinados a Tarapacá en forma individual.

Sin embargo, hay algunos casos de empleo de negros en forma masiva, como ocurre en las propiedades agrícolasde Basilio de la Fuente en la quebrada de Tarapacá y en Pica. Su detalle en 1774 va a continuación:

Tarapacá	
José Antonio, 40 años, criollo	300 pesos
Su mujer, María, 30 años	450
Miguel Andrés, el barrilero, 48 años	450
Su mujer, Juana, 30 años	350
María Candelaria, criolla, hija de los anteriores, 10 años	300
Gregoria, criolla, 8 años	250
Gabriela, criolla, 6 años	200
Andrés, criollo, 2 años	150
Manuela, criolla, 10 días	60
Domingo Largo, 60 años	200
María Rosa, su mujer, más de 60 años	200
Antonio Soto, 46 años	250
Luisa, su mujer, 34 años	—
Manuel, criollo, 2 años	150
Antonio Capero, 31 años	300
Antonio, casta Congo, 30 años	350
Melchor, zambo, 74	—
Rosa, 30 años, crió a la niña Ignacia	400
Juan, su marido, que se dice estar en la isla de Iquique, 30 años	400
Juana, su hija, 10 años	225
Josefa, su hija, 5 años	200
Victoria, su hija, 5 meses	125
María Rosa, 36 años	325
María del Carmen, su hija, 14 años	325
Victoria, su hija, 11 años	200
Isidora, su hija, 9 años	200

Rufina, su hija, 6 años	200
María la Gallega, 31 años	400
Pascuala, su hija, 9 años	300
Mariano, su hijo, mulato, 10 meses	100
Francisca Gárate, zamba, enferma, 50 años	125
Teresa, su hija, 12 años	300
Juana, su hija, 10 años	250
Andrea, su hija, 8 años	200
Antonio, el Cajero, 38 años	400
Juana, su hija, 8 años	275
Magdalena, su hija, 5 años	225
Joaquín, 10 años	150
María, zamba, enferma, 25 años	200
Pica, pago de la Banda	
Domingo, inútil, 60 años	100
Pedro, que está loco, inútil	300
Domingo, el Cajero, defectuoso de una pierna, 40	200
Domingo, loco, 40 años	200
José Banguela, casado con esclava de la señora Grabriela	
De la Fuente, 32 años	300
Miguel, casta Congo, 45 años	400
Felipa, mujer del anterior	400
Teresa, hija de los anteriores, 8 años	180
Bernarda, hija de los anteriores, 5 años	
María, hija de los anteriores, 3 años	150
Miguel, 30 años	400
Tomás, 34 años	400
Joaquín, 46 años	300
Antonio, el cohetero, zambo, 45 años	300
Antonio, 50 años	200
Hermenegildo, defectuoso de las piernas, 25 años	150
Dominga, defectuosa de un ojo y un brazo, 40 años	

De la Fuente tenía, además, un esclavo, en Guarasiña, Cayetano, de 30 años, evaluado en 400 pesos, y en Huantajaya un negro llamado Cipriano, defectuoso e inútil, de 25 años, y un zambo llamado Manuel Calle, de 16 años, avaluado el primero en 100 pesos y el segundo en 250 pesos[56]. El número total de sus esclavos era de 59 —28 hombres y 31 mujeres— con un valor de 14.565 pesos.

[56] «Juicio seguido por la sucesión de Basilio de la Fuente». AN AJI, legajo 327, pieza 3.

Otro ejemplo de utilización masiva del negro se da en 1793, en la mina Candelaria de Huantajaya, donde consta que había siete esclavos, probablemente la totalidad de los operarios [57]. Sus datos irregulares e inconexos, dejan ver características interesantes de la esclavitud en su realidad concreta, que acaso sean las mismas de la institución, en general.

Hombres y mujeres alcanzan los mismos precios, dependiendo todo, al parecer, de la edad, estado físico, sentido de la responsabilidad, habilidad en el trabajo, salud, etc. También debió influir la condición moral: honradez, vicios, etc.

Los individuos más caros son los que se encuentran en la tercera y cuarta década de la vida y los más baratos son los niños, por su baja expectativa de vida, por la incertidumbre relativa a su habilidad y fundamentalmente por el tiempo que debe transcurrir hasta verlos convertidos en elemento de real provecho. Un recién nacido apenas es estimado en 60 pesos.

Entre las labores más cotizadas en la que se especializan los negros deben destacarse las de barretero o «cajero» y cohetero. Esta última apreciada por la importancia de los fuegos de artificio en toda clase de celebraciones. Paralelamente, ancianos, enfermos e inútiles tienen escaso valor; aunque paradójicamente dos locos no aparecen muy depreciados dado que quizás podían realizar algunas tareas simples. Era el mercado de seres humanos y sus prudentes cotizaciones.

Es casi innecesario referirse al duro trato recibido por los negros. La mención de un cepo a continuación de los esclavos, en el inventario de una azoguería, habla por sí misma [58].

Un incidente ocurrido en el mineral de Santa Rosa en 1793 ilustra con claridad las formas de trato hacia los negros, peculiares de la época. El administrador de la mina la Candelaria tenía encargado a un negro salir muy de mañana a buscar agua de la que ordinariamente llevaban

[57] «Demanda de Pablo Rivera de los Olivos contra el alcalde José Antonio Aldecoa por abuso de autoridad». Huantajaya, 1793. AN. AJI, legajo 1, pieza 11.

[58] «Expediente sobre liquidación de cuentas entre Ignacio Bustos, demandante, y Matías Paniagua, demandado». AN. AJI, legajo, 62, pieza 2.

los arrieros indígenas. Cierto día, sin embargo, el negro fue interceptado por el alcalde del asiento para quitarle el agua, a lo cual se resistió. El alcalde, a pesar de que el negro había sido ya reprendido por su amo las emprendió a palos con él. Fue inútil que el administrador tratase de justificar al esclavo, alegando que el agua helada era la que se necesitaba para los operarios de la mina.

Los hechos amenazaban pasar a mayores: el alcalde se fue a su casa a armarse y dijo haber recibido una carta anónima que le avisaba del propósito del negro de ir a asesinarle. Para evitar mayores males y que el alcalde no cumpliese la promesa de darle un escarmiento, sacándolo a la venta y despacharlo en la primera embarcación, el administrador lo puso en prisión mientras recurría al diputado de minería en demanda de justicia. Hasta ahí el incidente [59].

Según el censó del Virrey Gil de Taboada y Lemos del año 1792, la población negra, constituida por 253 esclavos y 528 pardos libres, representaba el 9,85 de la población total de la región (7.923 habitantes) [60].

Si bien los esclavos negros no constituyen una población muy grande, está claro que participaron en trabajos específicos allí donde se requería mayor eficiencia. Por sobre todo queda la impresión de que se les utilizó a causa de la reticencia de los indígenas para incorporarse a las faenas de españoles y criollos.

[59] Demanda de Pablo Rivera de los Olivos, ya citada.
[60] Hipólito Unanue, *Guía* de 1793, p. 106.

VII

EL FIN DE LA FRONTERA EN TARAPACÁ

El término del período colonial en 1821, año en que fue proclamada la independencia del Perú, no puso fin a la existencia fronteriza en Tarapacá, porque aquél fue sólo un hecho político que no podía afectar de inmediato a la realidad social, económica y cultural.

Las transformaciones demorarían y tendrían un avance parcial desde la costa hacia el interior, a partir de los puertos de Arica, Pisagua e Iquique, fue fueron el nexo con el mundo exterior, dinámico y dominante. Desde ellos se controló la producción más valiosa, mientras el ambiente colonial se refugiaba en las quebradas y en los oasis del pedemonte y la vida propiamente indígena se dispersaba en el curso superior de las quebradas y en los páramos de altura, para quedar al margen de los cambios.

Los nuevos tiempos se dejaron sentir con hechos aislados una vez que los acontecimientos militares y las medidas gubernativas abrieron paso a la emancipación. La apertura definitiva de los puertos al comercio con todas las naciones aumentó el flujo de barcos extranjeros y se despertó el interés por invertir en negocios mineros. En tal sentido, el comercio marítimo constituyó una verdadera exploración del mercado que permitió conocer las fuentes locales de producción, que llegaron a atraer a algunos inversionistas.

En 1825, ya existía una preocupación de capitalistas británicos por la riqueza minera de Tarapacá, concretamente por las minas de Huantajaya. Aquel año, un agente de la Compañía de Minas Peruano Chilena se dirigió a Lima y luego a Arequipa con el objeto de adquirir los yacimientos, pero se encontró con que algunos compatriotas se le habían

adelantado. Un comerciante establecido en Arequipa las había arrendado a la familia de la Fuente por una fuerte suma de dinero y luego había transferido el arriendo al representante de otra compañía inglesa, que había sido enviado con el propósito de comprarlos[1].

La presencia de los extranjeros reanimó los trabajos en Huantajaya. No fue, sin embargo, la minería de la plata la que, en definitiva atrajo a los negociantes foráneos y peruanos, sino el guano, de fácil extracción, que conquistó rápidamente el mercado europeo y otros. Durante las décadas de 1830 y 1840 su explotación se intensificó para ser eclipsado luego por el salitre o nitrato de sodio.

El salitre adquirió fama por sus excelentes condiciones para la fabricación de la pólvora y como fertilizante. Los yacimientos de *caliche,* capa de tierra que los contiene, situados en una faja de norte a sur en la parte inferior de la pampa del Tamarugal en las proximidades de la cordillera de la Costa, entraron a ser explotados de manera intensa. Se pidió la concesión de vastos terrenos y un rosario de «oficinas» con instalaciones simples destinadas a la lixiviación y la cristalización, se erigieron con premura. La demanda se intensificó progresivamente y con ello los trabajos y la renovación de los métodos de producción. En los campos salitreros se vio infinidad de carretones metálicos tirados por mulas y en las oficinas se emplearon grandes calderas con sus típicas chimeneas. Se establecieron al mismo tiempo molinos de vapor y un complejo sistema de estanques, cañerías, patios de depósito, bodegas y galpones que dieron un perfil inconfundible a los establecimientos. Ferrocarriles de trocha angosta unieron a los cantones salitreros con los puertos de embarque.

Contingentes de obreros provenientes de Chile y del Perú, capataces, administradores y técnicos extranjeros, constituyen la fuerza de la renovación moderna, completamente ajena a la región y avasalladora con sus métodos y sus costumbres. Fue así como se impuso el orden y la disciplina requeridos por la organización capitalista, la administración del Estado y el imperio de una nueva ley.

En las apacibles quebradas, la tierra y el agua tuvieron que entregar sus mejores frutos a un tráfico sistemático. Los indígenas y los mes-

[1] Samuel Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú.* Buenos Aires, 1950, p. 184.

tizos partieron a las salitreras y los puertos, atraídos por los salarios y las novedades, mientras las mujeres, los niños y los ancianos permanecían en las aldehuelas y sus tierras. Unos pocos grupos mantuvieron su aislamiento en el interior, donde se los puede encontrar hasta el presente, vacilando entre su vida tradicional y las tentaciones del mundo contemporáneo. Son un remanente de la historia fronteriza que se agota.

SEGUNDA PARTE

ARAUCANÍA. LARGOS AÑOS DE ROCE FRONTERIZO

I

EL AMBIENTE NATURAL

Comarca de lluvias y selvas

Tan pronto el otoño avanza sus primeras hojas secas, las lluvias pasan a dominar el ambiente con sus fuertes descargas o su caída suave prolongada por días y días. La temperatura desciende, las nubes y la humedad marcan la tristeza en la vida vegetal y animal. También en la humana, que se recoge sobre sí misma a la espera de un nuevo despertar allá por octubre o noviembre.

Es la mala estación —bendición del cielo— que acumula nieves en la cordillera, hincha los lagos, desborda ríos, acuna pantanos y traspasa la tierra hasta las raíces más profundas, creando las concidiciones de una riquísima vegetación que se prodiga para el hombre y los animales.

La selva de variados árboles, entretejida de arbustos y enredaderas, en muchos lugares cerrada al sol y a quien desee atravesarla, es el aspecto dominante del paisaje, aunque cede espacios a llanos de ricos pastos, formaciones de arbustos con pretensiones arbóreas y lagunas pobladas de totorales en las depresiones del terreno.

La región se sitúa 2.000 kilómetros al sur de Tarapacá y ha sido denominada la Araucanía o la Frontera, en términos que evocan reciedumbre y belleza. Nada recuerda en ella la soledad del desierto ni el ambiente del centro del país como realidades naturales y humanas, y es por eso que en su espacio se desarrolló una existencia fronteriza enteramente distinta.

Un río y una frontera

La Araucanía comenzaba por el norte en las márgenes del río Itata, aunque es posible que la presencia de sus habitantes y sus incursiones

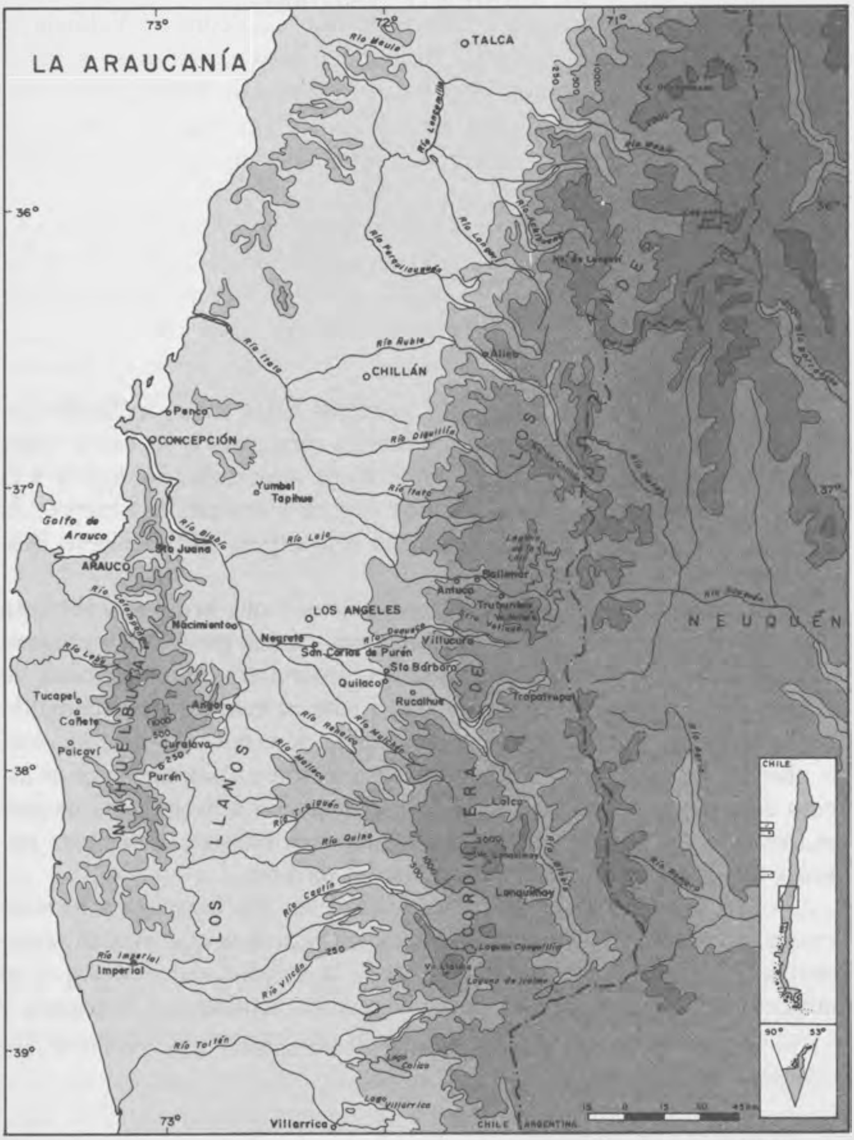
LA ARAUCANÍA
73°
72°
71°
36°
37°
38°
39°
TALCA
Río Maule
CHILLÁN
Río Itata
Río Ñuble
Penco
CONCEPCIÓN
Yumbel
Tapihue
Golfo de
Arauco
ARAUCO
Sta Juana
Río Biobío
Río Laja
LOS ANGELES
Nacimiento
Negrete
San Carlos de Purén
Sta Bárbara
Quilaco
Rucalhue
Antuco
Ballenar
Villucura
Trapatrapa
Tucapel
Cañete
Paicaví
Angol
Curalava
Purén
NAHUELBUTA
LOS LLANOS
CORDILLERA DE LOS ANDES
NEUQUÉN
Lolco
Lonquimay
Río Cautín
Río Imperial
Imperial
Río Toltén
Villarrica
Lago Villarrica
CHILE
ARGENTINA

pasasen a distritos más septentrionales. Así lo comprobaron los primeros españoles que alcanzaron esos rumbos, un destacamento enviado por Diego de Almagro en el invierno de 1536.

Una vez que la conquista bajo el mando de Pedro de Valdivia se desplazó con pertinacia hasta las orillas del Biobío, éste pasó a ser el límite norte de los araucanos, pese a que la marea de ambos lados mantuvo una situación inestable en amplia zona y por más de cien años. En todo caso, los hechos tendieron a señalar al río como el elemento básico de la demarcación.

El Biobío inicia su curso de 340 kilómetros, cordillera adentro, en las lagunas de Galletué e Icalma, a 1.150 metros de altura. Corre, en un comienzo, por un valle amplio y de montañas no muy elevadas, orientado hacia el norte su escaso caudal. Abandona luego la cordillera por estrechas gargantas rocosas y pasos cubiertos de selva que hacen difícil seguir su desplazamiento. Las aguas se hacen turbulentas y descienden de rápido en rápido.

A partir de Santa Bárbara, dirigiéndose claramente hacia el noroeste, el río sale al Llano Central, colmando sus aguas aún poco caudalosas. En el curso medio recibe el aporte de los ríos Bureo y Duqueco; al aproximarse a la cordillera de Nahuelbuta, que lo desvía hacia el norte, el río Vergara le entrega su poderosa corriente que, a su vez, ha recibido el tributo del Malleco y del Renaico. Desde aquel lugar, frente a Nacimiento, el Biobío es un río respetable, que a poco andar engrosa sus aguas con las del caudaloso Laja. Robustecido el Biobío, su lecho se hace amplio y su caudal busca tranquilamente el mar, discurriendo entre las serranías de la costa.

En algunos lugares, el ancho es de más de un kilómetro y su aspecto es imponente. Sin embargo, es de poco fondo y deposita bancos de arena que facilitan vadearlo y dificultan su navegación. El régimen de sus aguas es mixto, se alimenta de los deshielos primaverales y estivales y de las lluvias de invierno.

La importancia del Biobío es más histórica que geográfica, y deriva del tema que nos ocupa. Como línea fronteriza su carácter fue más psicológico que material, porque en verdad no constituyó una barrera infranqueable. Se le percibió como línea demarcatoria y se procuró sostenerla como tal, a pesar de tener numerosos vados y de que las alteraciones de la corriente y la posición de bancos de arena y ripio, también cambiantes, facilitaban cruzarlo. La placidez de sus aguas en el curso bajo, permitía, por otra parte, pasar en balsa de una ribera a otra.

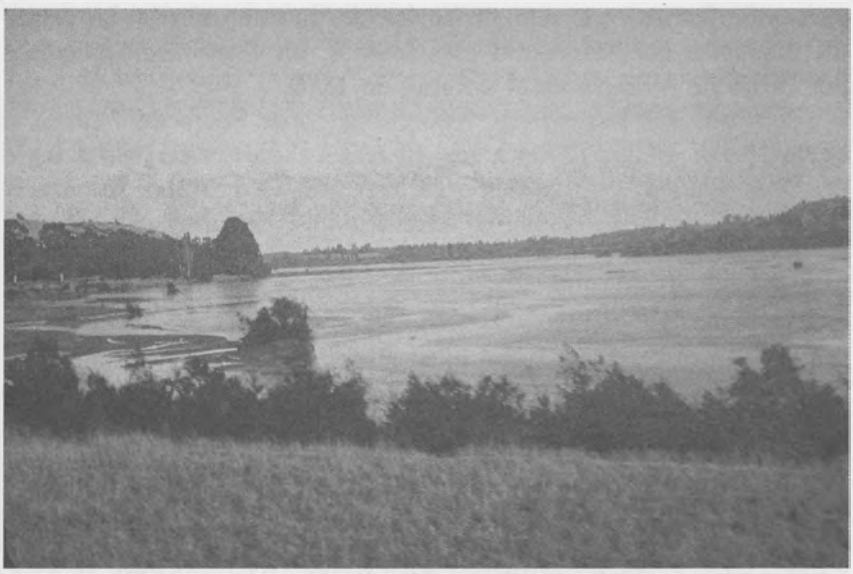

El río Biobío en su curso medio. Al sur abre la Araucanía. Fotografía del autor.

El sector litoral

La línea costera inicia su descenso al sur con dos inflexiones que dan origen a la bahía de Talcahuano y al golfo de Arauco. La primera, cerrada al sur, flanqueada al oeste por la península de Tumbes y al noroeste por la isla de la Quiriquina, ofrece un espacio amplio y seguro para las naves. En el extremo sur se encuentra el fondeadero de Talcahuano, elogiado por los navegantes de todos los tiempos. Frente a él, en la parte oriental, se sitúa la playa de Penco y sus colinas, donde fue fundada y permaneció por más de dos siglos la ciudad de Concepción.

Inmediatamente al sur, la rada de San Vicente es un pequeño refugio para las faenas portuarias.

El golfo de Arauco reproduce, a continuación y en dimensiones mayores, las características de la bahía de Talcahuano, aunque es más abierto. La isla, en este caso, es la de Santa María y el lugar de poblamiento Arauco, en el extremo nororiente, donde se levantó un fuerte mantenido a porfía. No existe allí un buen fondeadero, pero los barquichuelos enclaban frente a la fortificación si las circunstancias urgían.

Más al sur del golfo, la costa sigue abierta, sin detalles geográficos de importancia ni reparos cómodos para el asentamiento humano. So-

La boca del Biobío, extremadamente amplia y con numerosos barcos de arena. Fotografía del autor.

lamente la boca de los ríos Imperial y Toltén concentraron alguna actividad de pesca y navegación de embarcaciones ligeras.

Todo el relive junto al mar es de escasa altura, en forma de terrazas y colinas ondulantes que dan paso fácil a los vientos predominantes del suroeste, cargados de lluvias y no pocas veces violentos. Las precipitaciones son intensas entre el otoño y la primavera, alcanzando los 1.500 milímetros en el año.

El espacio litoral queda cerrado al oriente por la cordillera de la costa, que desde el río Biobío al sur toma forma compacta y elevada, con alturas de 1.000 metros. Es la cordillera de Nahuelbuta, verdadera barrera con pocos pasos, que separa a la costa del Llano Central y que desaparece después de un recorrido de 190 kilómetros para dar lugar a terrenos ligeramente ondulados hasta el río Toltén.

La cordillera de Nahuelbuta no es de fácil penetración. Algunos cortos valles y quebradas, por ambos lados, representan una escasa articulación, que a poco andar termina en ásperas gradientes. En los viejos tiempos, además la densa vegetación de mediano y gran tamaño, impedía trepar por sus laderas, especialmente por la vertiente de la costa.

Vegas y vegetación natural en las primeras estribaciones de la cordillera de Nahuelbuta en las cercanías de Elicura. Fotografía del autor.

Por su altura y extensión es un biombo con el que chocan los frentes nubosos que llegan desde el mar y descargan allí sus aguas, sumando hasta 3.000 milímetros anuales. En el flanco oriental, en cambio, las precipitaciones descienden a 700 milímetros.

Debido a las condiciones de relieve y clima, Nahuelbuta desarrolló especies vegetales y animales similares a las que se encuentran en los Andes de esa misma latitud, incluida la Araucanía, según se verá.

Los llanos del centro

La Depresión Intermedia, que acompaña a casi todo el país de norte a sur, tomó aquí, por costumbre, el nombre de los Llanos para uso de los dominadores y de los historiadores[1].

[1] En sentido estricto, se denominó los Llanos al territorio occidental, cercano a la cordillera de Nahuelbuta, donde se sitúan actualmente las ciudades de Angol y Traiguén y los pueblos de los Sauces y Collipulli. Ahí habitaban los «llanistas», a diferencia de los *moluches*, que ocupaban la franja cercana a los Andes.

Los Llanos extienden su anchura entre los Andes y Nahuelbuta y a causa de las compresiones geológicas y las acumulaciones detríticas elevan su altura hasta los 300 metros, en un fenómeno que lo diferencia del resto del país y que tiene otra consecuencia: su llaneza es relativa, porque la superficie presenta lomajes moderados en amplios sectores, que la erosión ha suavizado o herido con feas llagas.

De todos modos, los Llanos presentaban condiciones ideales para el asentamiento humano por la feracidad de la tierra y su vegetación de «parque», donde las praderas se alteraban con formaciones arbustivas y hermosos bosques. Al socaire de la cordillera de Nahuelbuta, las precipitaciones son menores y en el verano las temperaturas se hacen agobiantes porque no llega la influencia morigeradora del océano. El fenómeno, sin embargo, es favorable para la agricultura y la fruticultura, que llega a producir la vid, allí donde la latitud debiera rechazarla.

En el otro lado de los Llanos, en las proximidades de los Andes, selvas impenetrables de robustos árboles se desarrollaban al favor de una menor temperatura y de la densidad de las lluvias retenidas por las

Río Duqueco y paisaje de los Llanos abriéndose hacia el sur. Fotografía del autor.

montañas. Se produce de esa manera el mismo fenómeno determinado por la cordillera de Nahuelbuta.

La vegetación es la típica de toda la Araucanía, con simples variaciones según el grado de humedad y de altura. Aún aparecen las especies arbóreas del clima más seco del centro del país, como el quillay, el litre y el boldo, que nunca superan su aspecto de matorral. Entre los grandes árboles sobresalen las formas robustas del roble, la ramazón menuda y hermosa del coigüe y la figura esbelta del lingue. A orilla de los ríos se desarrollan el raulí y el laurel mientras que en las hondonadas y quebradas que concentran la humedad, lo hacen el canelo, el olivillo y la luma.

Por regla general, los árboles forman bosques mixtos, a los que se agrega un sotobosque intrincado de quilas y coligües con sus agrupaciones apretadas de varas que cierran el paso a cualquier voluntad. Se agregan también lianas, musgos y líquenes. Entre los arbustos se asocian el maqui, en molle y el arrayán.

La bondad de tan rica vegetación depara frutos y semillas comestibles, y tallos y tubérculos que complementaron tanto a la agricultura primitiva como a la que le siguió posteriormente.

Un valle de la Araucanía. Al fondo, la cordillera de Nahuelbuta. Fotografía del autor.

Las montañas de los Andes

En su trayecto de norte a sur, los cordones andinos han reducido su altura y hasta podría considerarse que un perfil de poco más de 2.000 metros es relativamente bajo en términos chilenos. Las serranías se articulan unas con otras y entre medio se destacan algunas cumbres de gran altura, como la Sierra Velluda, de más de 3.500 metros, y los conos magníficos de los volcanes Antuco, Callaquén, Copahue, Tolhuaca, Lonquimay y Llaima.

Los vericuetos dan lugar a rutas para gente sufrida y a diversos pasos de alrededor de 2.000 metros en el encadenamiento principal, que dejan transitar hacia el otro lado de la cordillera, excepto cuando caen las intensas nevadas del invierno.

El terreno presenta marcadas diferencias estructurales. En muchas partes surgen las rocas fundamentales y los basaltos de origen volcánico; en otras, suelos que admiten una rica vegetación y más allá tierras arenosas y *trumaos* que mezclan en finos polvillos la tierra común y las cenizas de antiguas erupciones. Los derrames de lavas recientes y el cascajo proveniente de su desintegración cubren las inmediaciones de los volcanes.

Valle del río Laja en el sector cordillerano. Entre el lecho del río y los cerros cercanos, exactamente en medio de la fotografía, estuvo situado el fuerte de Antuco o Ballenar. Fotografía del autor.

El clima ofrece diferencias notorias en las diversas estaciones y también en el transcurso del día. La influencia de las barreras montañosas y el encierro de algunas cuencas provocan contrastes de unas áreas a otras. Durante el otoño y el invierno el frío extrema su rigor, frenando la actividad de todos los seres vivientes.

Las precipitaciones aumentan de norte a sur, igual que en toda la región, y se concentran del otoño a la primaverea sin que dejen de hacerse presentes en el verano. Conforme se avanza en altura y latitud, las nevazones son más espesas, cubriendo incluso el fondo de los valles. El calor del estío no logra fundir el manto blanco de las más altas cumbres.

Los primeros cordones que miran hacia los Llanos, retienen mayormente las precipitaciones aportadas por los frentes del mal tiempo provenientes del Pacífico. En algunos lugares caen 2.200 milímetros al año. Debilitadas de ese modo las nubes, las precipitaciones son menos intensas en el interior. Cuanto más se avanza hacia el este, menores son las lluvias y nevadas, y desde la primavera se padece de una sequía aguda, que da el carácter de una estepa a sectores intermedios y a la vertiente que desemboca en la pampa de allende los Andes.

En medio del relieve accidentado, antiguas morrenas glaciares, que han rellenado algunos pasos, y potentes mantos de lava, han dado lugar a la formación de lagos y lagunas.

El escurrimiento de las aguas se efectúa a través de arroyos y ríos que en parte se abren paso por gargantas o cauces encajonados. Crecen con las lluvias invernales y el derretimiento primaveral de las nieves, siendo el estío la época de niveles más bajos.

La vegetación es bastante variada. En las bajas estribaciones occidentales dominaba una selva densa con los mismos árboles de los Llanos y de la costa, robles, coigües y canelos, a los que debe agregarse el ciprés cordillerano. Desde los 900 metros y hasta los 1.500 dominaba la araucaria en formaciones boscosas exclusivas, una conífera de gran desarrollo vertical y con ejemplares de más de mil años que arraiga en laderas abruptas y terrenos con buen drenaje. A mayor altura imperan únicamente las rocas y la soledad.

En el ámbito interior, a causa de la barrera climática de las primeras serranías, la vegetación se empobrece. Los árboles, reducidos en su talla, se hacen escasos, sobreviven unas pocas yerbas y arbustos de estampa hirsuta, mientras los pastos se agotan para renacer con las precipitaciones invernales. Tierra adentro, el paisaje llega a tomar un color semidesértico.

La cordillera es el hábitat de diversos mamíferos, roedores y carnívoros. Entre estos últimos destacan el puma, el zorro y el gato montés, mientras que una mención especial merece el guanaco, que era de gran utilidad por su carne, su piel y su cuerpo.

No obstante la aspereza del ambiente natural, los indígenas no desdeñaron incursionar y establecerse entre las montañas. Los araucanos presionaron desde los Llanos y los *pehuenches*, una etnia distinta, desde el otro lado de la cordillera, produciéndose un encuentro muchas veces violento.

II

PROTAGONISTAS ABORÍGENES

Los araucanos: agricultores del neolítico

Entre todos los pueblos nativos que poblaban el actual territorio de Chile, los araucanos aparecen con la fisonomía más importante a causa de su crecido número y por la resistencia que opusieron a los conquistadores. Formaban parte de una entidad mayor, los *mapuches* o gente de la tierra (*mapu*, tierra; *che*, gente) que se extendían desde el río Choapa por el norte hasta el confín de la ista de Chiloé. Todos ellos provenían de grupos de la cuenca amazónica, más especialmente de los *guaraní*. Poseían una lengua común y costumbres similares, aunque había rasgos que los diferenciaban localmente. También adoptaban nombres distintos, como los *picunches*, al norte de los araucanos, y los *huilliches*, al sur de éstos.

Los araucanos eran el núcleo principal, dotado de fuerte unidad cultural y de una fuerza defensiva y expansiva que ni siquiera la dominación española pudo desbaratar completamente. Eran agricultores y ganaderos incipientes que habían abandonado la vida nómada en época no muy remota. Dentro de su economía, la caza y la recolección seguían teniendo importancia.

Su alimentación descansaba preferentemente en el consumo de diversos vegetales. Cultivaban maíz, fríjoles, papas, pencas, ají, fresas y varios cereales como el madi, la quinoa, el mango y la tuca. Recolectaban no menos de setenta productos entre semillas, tallos y raíces. Poseían pequeños rebaños de llamas que les brindaban lana, carne y cueros, cazaban guanacos, huemules, pumas y zorros, empleando arcos y vlechas y algunas aves mediante hondas y trampas. Los que residían

en la costa se dedicaban también a la pesca, sin aventurarse mar adentro.

La *ruca* o casa de los araucanos era una habitación espaciosa de planta rectangular u ovalada, formada de troncos y ramas. Los hombres vestían un camisón sin mangas, complementado con el *chiripá*, que pasaban entre las piernas y ataban a la cintura. Las mujeres usaban una manta a manera de falda corta y tanto ellas como los hombres empleaban largos ponchos.

En la fabricación de utensilios, empleaban diversos materiales. Con la madera hacían bateas, platos y jarros; con las fibras vegetales, cordeles, canastos y redes; con la arcilla, platos, jarros y ollas de pobre ornamentación o carentes de ella.

Con el oro, la plata y el cobre, que, al parecer, obtenían en pequeñas cantidades de pueblos del norte, modelaban o laminaban algunos adornos y puntas de armas.

Al tomar contacto con los araucanos los españoles quedaron impresionados por las condiciones de su existencia. Pedro de Valdivia, en el año 1551, escribía al emperador Carlos V con exceso de entusiasmo:

> Lo que puedo decir con verdad de la bondad de esta tierra es que cuantos vasallos de vuestra Majestad están en ella y han visto la Nueva España [México] dicen ser de mucha más cantidad de gente que la de allá; es todo un pueblo e una sementera y una mina de oro, y si las casas no se ponen unas sobre otras, no pueden caber en ella más de las que tiene; próspera de ganado [llamas] como la del Perú, con una lana que le arrastra por el suelo; abundosa de todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentación, así como maíz, papas, quinua, ají y frisoles. La gente es crecida, doméstica y amigable y blanca y de lindos rostros, así hombres como mujeres; vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo groseros; tienen muy gran temor a los caballos; aman en demasía los hijos e mujeres e las casas, las cuales tienen muy bien hechas y fuertes, con grandes tablazones, y muchas muy grandes, y de a dos, cuatro y ocho puertas; tiénenlas llenas de todo género de comida y lana; tienen muchas y muy sólidas vasijas de barros y madera; son grandísimos labradores, y tan grandes bebedores; el derecho de ellos está en las armas, y así las tienen todos en sus casas y muy a punto para se defender de sus vecinos y ofender al que menos puede. Es de muy lindo temple la tierra y que se darán en ella todo género de plantas de España

Indígenas araucanos a comienzos del siglo XVIII. Grabado de Frezier, *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chily et du Perou*, 1716.

mejor que allá. Esto es lo que hasta ahora hemos reconocido de esta gente[1].

Organización social y creencias

En el siglo XVI la familia araucana presentaba rasgos de filiación matrilineal. Existía la poliginia, aunque los matrimonios monogámicos eran la regla general. Solamente los más ricos y los caciques solían tener varias esposas.

La mujer estaba absolutamente sometida al hombre en todos los aspectos de la vida. Además de su atractivo sexual y del papel en el hogar, representaba un valor económico por su trabajo en la agricultura y en la elaboración de tejidos, cestas, objetos de greda y otros. Por esta razón era vista como un bien económico sujeto a transacciones de diversa índole. Ni siquiera el matrimonio escapaba a este concepto, porque siendo un rapto simulado, debía ser compensado por el novio con la entrega de diversos bienes al padre.

Las funciones estaban repartidas entre mujeres y varones. Las primeras debían efectuar los trabajos productivos, incluidos los agrícolas, mientras los segundos, sin ser completamente ajenos a ellos, se dedicaban de manera preferente a la caza y a la lucha o a la preparación para ella.

La sociedad araucana no contaba con una organización superior. Permanecía en el nivel de los clanes, denominados *levos* o *rehues* en su idioma. Éstos estaban compuestos por más de mil hombres adultos y cada uno ocupaba un territorio determinado. Los integrantes descendían de un antepasado común, que les había legado el patronímico de acuerdo con una alianza celebrada con algún animal o elemento de la naturaleza, cuyas características creían poseer, y del que derivaban los nombres individuales.

Al frente de cada levo había un cacique o *lonko*, cuyo cargo era hereditario. Su poder dependía del prestigio personal que tuviese, muy relacionado con la valentía y la solidez de carácter y también con su riqueza, pero distaba mucho de tener gran autoridad y ascendiente por

[1] Pedro de Valdivia, *Cartas de relación de la Conquista de Chile*, p. 171.

el simple hecho de ocupar el cargo. En ese sentido, son falsos el autoritarismo y la arrogancia con que son presentados por las crónicas españolas y especialmente por el poema *La Araucana*. Era usual que los indios bajo su mando hiciesen caso omiso de sus órdenes, se mofasen de ellos y llegasen a afrentarlos.

Las reuniones de guerreros o *conas*, que los castellanos clasificaron como capitanejos y mocetones, decidían en debates acalorados las cuestiones que les preocupaban, con intervención de caciques, que se conformaban con el parecer general.

Existía, en cambio, cierto respeto hacia los personajes de mayor riqueza o *ülmenes* que generalmente eran ciertos caciques. No había a pesar de ello un orden jerárquico entre los caciques, y si algunos hacían cabeza de agrupaciones mayores se debía a circunstancias transitorias. A estas características parece referirse Jerónimo de Bibar cuando anota:

> Ha habido entre ellos gente muy valerosa por las armas y algunos tiránicamente poseen el señorío porque yo conocí en Arauco un señor que se decía Peteguelen, que lo tenían por ser hombre valeroso y liberal. Así mesmo lo fue Andali padre de Aynavillo.

El mismo fenómeno es indicado por otro cronista, Santiago de Tesillo:

> Gobiérnanse estos bárbaros monstruosamente. No reconocen superior, ni cabeza que los mande con imperio; ni hay en ellos forma alguna de república, horca sin cuchillo. No tienen juez que castigue delitos, ni otra sujeción que su apetito ni más postedad a quien obedecer que su misma naturaleza individual; y los que juntan ejércitos con los más ricos o más valientes...[2].

La lucha armada contra otras tribus obligaba a elegir a algún cacique para que dirigiese las acciones, el *toqui*, cuya autoridad se extendía sólo a las parcialidades que participaban en la guerra y concluía en el momento que ésta terminaba.

El pueblo araucano carecía de unidad política. Era sólo un conjunto numeroso de levos, razón por la cual los españoles afirmaron que era «gente de behetría», expresando de esa manera su falta de organización, jerarquía y cohesión.

[2] Bibar, *Crónica y relación copiosa*.

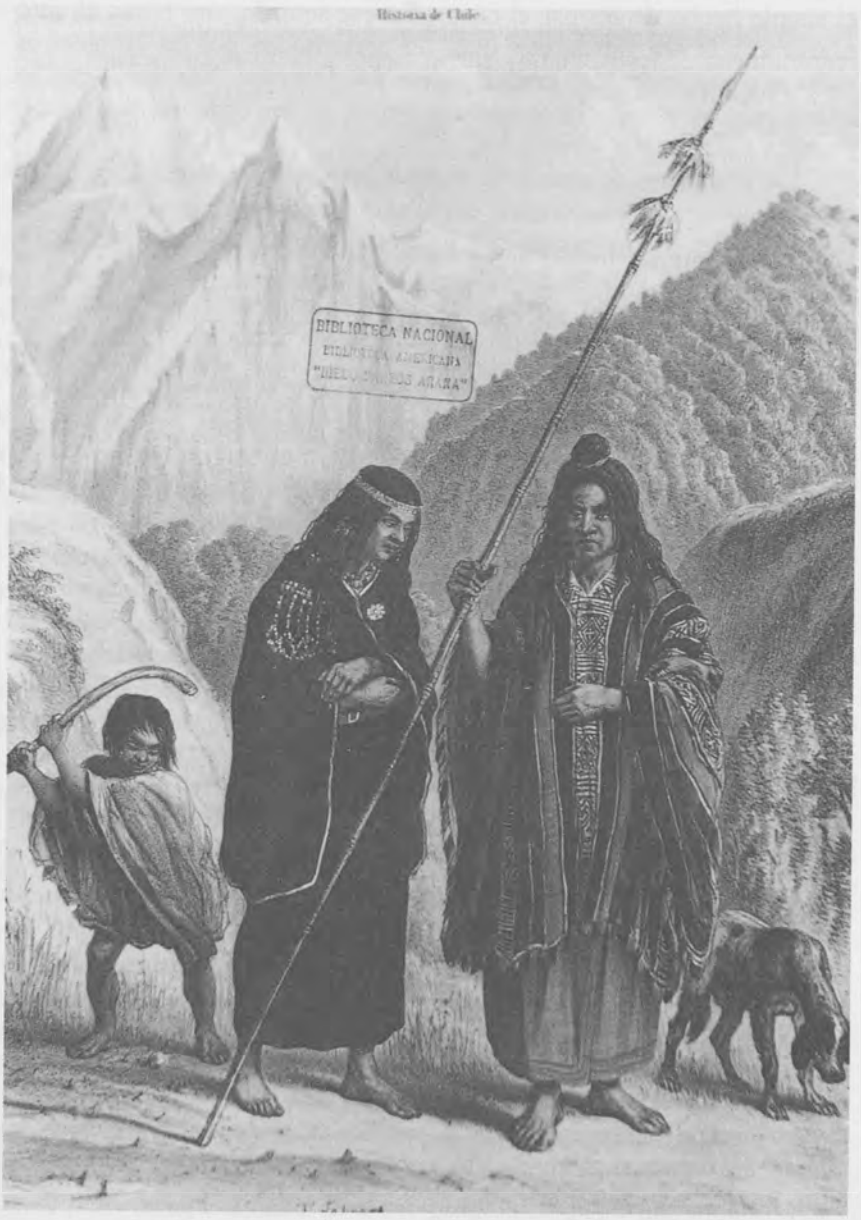

Araucanos en un sector cordillerano. *Atlas de la Historia física y política de Chile*, de Claudio Gay, 1844.

Muy rara vez debieron formarse alianzas mayores que uniesen a un gran número de levos, como ocurrió frente a la invasión incásica y luego a causa de la conquista española. Todo pareciera indicar que fue esta última la que produjo una gran solidaridad bélica, hasta llegar a conmover, en ocasiones aisladas, a toda la Araucanía como un solo cuerpo.

En el desarollo de algunas aptitudes guerreras jugaron un papel muy importante las luchas entre los diversos levos o agrupaciones, explicables por varios factores: la densidad de población y la necesidad de obtener recursos que provocaba intromisiones y robos que desataban la venganza; la creencia en los hechizos, que atribuía enfermedades y daños a los maleficios originados en personas de otros grupos. También tenían su parte el robo de mujeres, la autonomía de cada levo y la ausencia de un poder central superior a las querellas locales.

Si estallaba un conflicto, el toqui enviaba un mensajero con una flecha ensangrentada, que recorría las diversas parcialidades e indicaba el lugar de reunión y la fecha. Los guerreros participaban en él con gran frugalidad, llevando para su alimentación sólo una bolsa de harina con ají, purgando su cuerpo antes de entrar en acción. Vestían con ropas muy ligeras y desempeñábanse de esa manera con gran agilidad.

Entre las armas defensivas contaban con gorros de cuero crudo, a veces coronados con la cabeza de un puma o zorro, y otra pieza de cuero duro de lobo marino u otro animal, que cubría el cuerpo por delante y atrás hasta la altura de las rodillas. Las armas ofensivas eran lanzas, flechas, hachas de piedra, hondas, porras y macanas. Estas últimas eran palos de mayor altura que un hombre, curvados en el extremo, con cuyo codo asestaban golpes terribles.

El frente presentado por los guerreros era impresionante:

> Venían en extremo muy desvergonzados [recuerda Valdivia en cierta ocasión] en cuatro escuadrones de la gente más lucida e bien dispuesta que se ha visto en estas partes, e más bien armada de pescuezos de carneros e ovejas [llamas] y cueros de lobos marinos, de infinitos colores, que eran en extremo cosa muy vistosa, y grandes penachos, todos con celadas de aquellos cueros, a manera de bonetes grandes de clérigos, que no hay hacha de armas, por acerada que sea, que haga daño al que las trajera.

Al lanzarse al ataque, un tremendo chivateo y griterío atronaba el aire, mientras una densa lluvia de piedras, flechas y dardos caía sobre

el enemigo. El triunfo, a su vez era celebrado con grandes borracheras, en que se daba muerte a los prisioneros más odiados. Un golpe de pofra en la cabeza mataba instantáneamente al condenado, cuyo pecho era abierto con un cuchillo para extraerle el corazón, aún palpitante, que era chupado y mordido por los caciques.

La vida de los araucanos se desenvolvía en un mundo regido por fuerzas superiores, espíritus, maleficios y agüeros, que hacían del diario vivir un roce continuo con fenómenos y criaturas temibles. Su religión era de carácter animista. Todos los hechos naturales, como el viento, el trueno, el canto de un pájaro, eran explicados por la acción de seres sobrenaturales, a los cuales se hacían ofrendas o se dirigían ruegos para tenerlos propicios. Creían en un dios, el *Pillán*, que tomaba diversas características según la localidad y cuyo nombre también solía variar. Tenía poder sobre los hombres y la naturaleza, otorgaba la vida y la fertilidad, dominaba los fenómenos naturales y en su poder estaba dar la felicidad o la desdicha. Sin embargo, no era un espíritu odioso; tampoco se preocupaba de recompensar o castigar a los hombres después de la muerte.

Al fallecer, las personas marchaban a lugares situados en la cumbre de los volcanes, en las nubes o más allá del mar, donde debían llevar una existencia semejante a la que habían tenido en vida.

Para obtener el favor de los espíritus, realizaban la ceremonia del *guillatún*, presidida por un anciano y en la que participaban también las *machis*. En medio de danzas e invocaciones se sacrificaba algún animal y se rogaba por las lluvias, las buenas cosechas o la reproducción del ganado, terminando con abundante comida y chicha.

Uno o varios espíritus malignos, con el nombre de *huecuvu*, atormentaban a la gente con enfermedades y toda clase de desgracias. Contra sus malas acciones no había más recursos que la magia practicada por la machi. Con ese nombre se designaba a las hechiceras o hechiceros que vestían de mujer, poseedores de poderes especiales, que usaban para el bien o para el mal.

Tales creencias y la práctica de la magia contribuían a exacerbar las sospechas y temores entre diversos grupos, que invariablemente llevaban a luchas sangrientas, influyeron también en las relaciones con los españoles —bélicas o pacíficas— en reacciones que, éstos, no podían comprender.

Araucanos jugando a la chueca. Grabado en la obra de Alonso de Dualle, *Histórica relación del reino de Chile*, 1646.

Los pehuenches: indios de la cordillera

Los valles andinos frente a la Araucanía fueron ocupados en forma parcial o sólo temporariamente por los *pehuenches*, una etnia diferente a los mapuches. Eran una rama separada de los *huarpes* de la región de Cuyo, radicados en el Neuquén y que extendían su acción hacia el lado occidental de los Andes. Indígenas bravíos, de alta estatura y delgados, constituían bandas transhumantes de cazadores y recolectores. No tenían una organización central, uniéndoles sólo una cultura común e intereses similares, reflejados en movimientos estacionales según las necesidades de la existencia, la concertación de incursiones en busca de recursos naturales o la lucha con sus enemigos.

Durante el invierno, las principales agrupaciones vivían en las faldas orientales de la cordillera y las pampas inmediatas, al amparo de

un clima favorable, menos húmedo y frío que el de las montañas. Agrupaciones menores permanecían en los valles cordilleranos, como el de Queuco, Trapatrapa, Alto Biobío y Lonquimay, donde permanecían aislados hasta que la primavera abría los boquetes. En el verano solían bajar al Llano Central, en razzias de pillaje contra los araucanos o para efectuar algún comercio con ellos. Aguardaban, entonces hasta febrero o marzo en la cordillera para recoger los frutos de la araucaria o *pehuén*, y de ahí su nombre de pehuenches o gente del pehuén. Regresaban en seguida a sus tierras y refugios invernales.

La vivienda de los pehuenches estaba constituida por toldos de cueros y pieles de guanaco, cosidos entre sí, sustentados por unos cuantos palos y algunas estacas. Su vestimenta era también de pieles. Como armas usaban arcos, flechas y boleadoras, que empleaban con gran destreza y les permitían cazar piezas mayores y menores. Sus presas favoritas eran el guanaco, el avestruz, el puma y el huemul.

Toldería pehuenche en medio de los pinares de la cordillera. Grabado de *Le Chili* de Famin, 1839.

Parte muy importante de su alimentación era el piñón, que recolectaban trepando a las araucarias antes de que maduraran plenamente para anticiparse a los pájaros, tomando posteriormente los que caían al suelo. Varias eran las maneras en que eran consumidos: sancochados, convertidos en harina o tostados —especialmente cuando se les conservaba para el invierno y la primavera— y como bebida después de someterlos a un proceso de fermentación.

Al producirse la dominación española en el país, los pehuenches se encontraban en una etapa de transición debido a su contacto con los araucanos, quienes habían comenzado a imponer su lengua y el uso de tejidos de lana y la cerámica, que obtenían primero por trueque, y que pronto elaboraron por sí mismos.

La existencia de los indios cordilleranos era muy dura por las adversas condiciones de la naturaleza y porque, siendo muy reducido su número —unos 15.000 o algo más en el siglo XVI—, debían defender con denuedo su vida frente a los ataques de sus enemigos en ambas bandas: araucanos por un lado y *puelches* y *tehuelches* por el otro. Se comprende así que la agreste cordillera constituyera para ello un refugio para sobrevivir y salir de allí a las incursiones.

III

EL ESTRÉPITO DE LA LUCHA INICIAL

Tiempos de guerra y de paz

La lucha en la Araucanía estuvo lejos de ser un fenómeno de tres siglos como pretende el mito. Tampoco fue constante ni tuvo la misma intensidad en sus diversos períodos. Muy enconada en los inicios, fue decreciendo gradualmente y terminó siendo una situación latente, con choques esporádicos y larguísimos períodos de absoluta tranquilidad. Dejó de ser una guerra para ser sustituida por una relación fronteriza de compenetración, más larga que la etapa bélica; aunque no ajena a eventuales acciones violentas, generadas por el mismo trato pacífico[1].

La estapa de lucha se inició en 1550 con la campaña de Pedro de Valdivia, que condujo a la fundación de Concepción, y se prolongó durante 112 años, hasta la rebelión comenzada en 1654 y concluida en 1662.

Dentro de esa etapa hay que distinguir dos períodos. El primero corre de 1550 a 1598, es el de la conquista de la Araucanía, que concluye con la segunda gran rebelión, la que costó la vida al gobernador Martín García Oñez de Loyola en Curalaba. Son las décadas de mayor dureza y corresponden a la imagen corriente de la guerra de Arauco.

En ese lapso, la frontera es de lucha, reina la inestabilidad permanente y ningún establecimiento o actividad de los cristianos se mantiene si no es bajo la presencia de las armas. Durante esos años hubo con-

[1] Valdivia, carta a sus apoderados en la corte, 15 de octubre de 1550. *Cartas de relación*, p. 84.

tactos de todo tipo, roce sexual, transculturación y algún comercio, pero de manera eventual y sin constituir todavía un sistema de relaciones fronterizas.

El segundo período, 1598-1662, queda señalado por el triunfo araucano y el rechazo de los españoles al norte de la línea del Bíobío, que toma el carácter de frontera. Se renuncia a conquistar la Araucanía, pero se mantiene una lucha activa por las campañas e intromisiones diversas en tierra de los indígenas. La gran ofensiva y represalia de éstos, iniciada en 1654 y virtualmente concluida el año 1662, pone punto final al período.

Se inicia a continuación la etapa más larga, en total 221 años, que coren de 1662 a 1883. Es la época de las relaciones fronterizas, en que predominan los tratos pacíficos, se desarrolla el mestizaje, el comercio se hace estable, aunmenta el roce cultural, se desenvuelven las misiones y se consolidan formas institucionales en el contacto oficial. Los choques armados son esporádicos y muy espaciados en el tiempo.

Abarca esta etapa, la mayor parte de la época colonial y un buen lapso de la republicana. Independizado el país, algunas perturbaciones inducidas por bandos políticos en lucha, repercutieron por buen tiempo en la Araucanía, sin alcanzar mayores consecuencias. También hubo encuentros armados al producirse la integración final del territorio indígena en los últimos años.

La comprensión del tema fronterizo en la Araucanía requiere, de este modo, diversos distingos que están dados por las alternativas de la lucha y del trato pacífico. El cuadro adjunto muestra de manera gráfica el fenómeno y la periodización que se deduce de los diversos cambios.

Los años de la conquista

Corría el duro invierno de 1536, muy lluvioso y de aguas desbordadas, cuando un destacamento de 90 hombres a pie y a caballo, al mando del capitán Gómez de Alvarado, llegaba a las inmediaciones del río Itata. Era una avanzada enviada desde Aconcagua por Diego de Almagro con el objeto de explorar hasta donde las fuerzas y el ánimo pudiesen alcanzar.

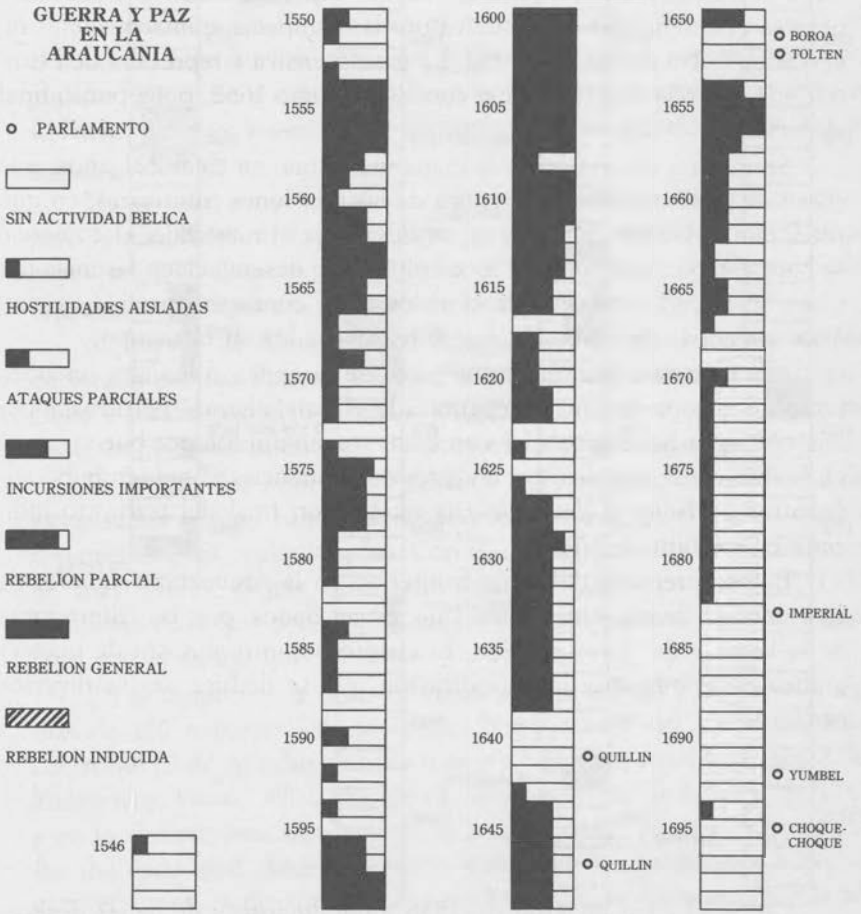
GUERRA Y PAZ EN LA ARAUCANIA
PARLAMENTO
SIN ACTIVIDAD BELICA
HOSTILIDADES AISLADAS
ATAQUES PARCIALES
INCURSIONES IMPORTANTES
REBELION PARCIAL
REBELION GENERAL
REBELION INDUCIDA
1546
1550
1555
1560
1565
1570
1575
1580
1585
1590
1595
1600
1605
1610
1615
1620
1625
1630
1635
1640
1645
QUILLIN
QUILLIN
1650
1655
1660
1665
1670
1675
1680
1685
1690
1695
BOROA
TOLTEN
IMPERIAL
YUMBEL
CHOQUE-CHOQUE

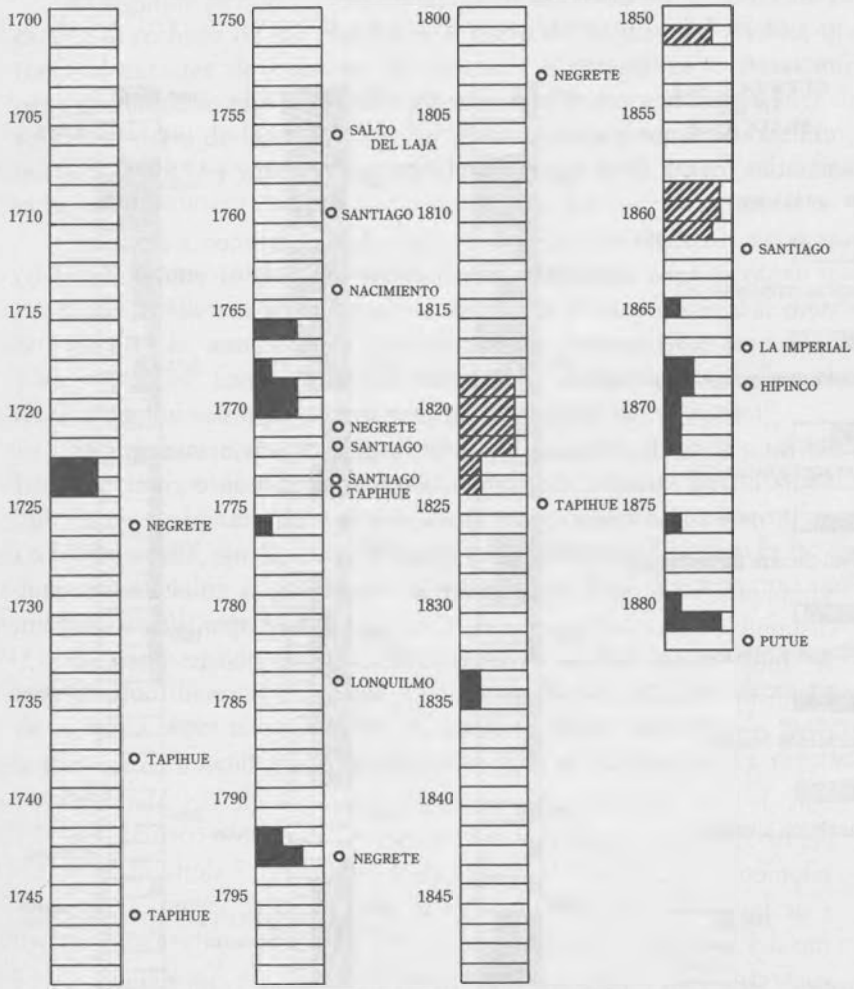
1700
1705
1710
1715
1720
1725
1730
1735
1740
1745
NEGRETE
TAPIHUE
TAPIHUE
1750
1755
1760
1765
1770
1775
1780
1785
1790
1795
SALTO DEL LAJA
SANTIAGO
NACIMIENTO
NEGRETE
SANTIAGO
SANTIAGO
TAPIHUE
LONQUILMO
NEGRETE
1800
1805
1810
1815
1820
1825
1830
1835
1840
1845
NEGRETE
TAPIHUE
1850
1855
1860
1865
1870
1875
1880
SANTIAGO
LA IMPERIAL
HIPINCO
PUTUE

Hasta allí la resistencia indígena había sido escasa. Los verdaderos obstáculos de la expedición habían sido las tierras inundadas y el frío; pero a continuación seguía el dominio de los araucanos y era, por lo tanto, muy arriesgado seguir adelante. Además, las condiciones del clima empeoraban a medida que avanzaba hacia el sur, y el oro no aparecía por ninguna parte.

La columna inició entonces el regreso, y a las pocas jornadas, en el llano de Reinohuelén, cerca del río Perquilauquén, fue alcanzada por grandes masas de guerreros araucanos, que con su atronador chivateo se lanzaron sobre los intrusos, sin temor ante su extraña figura, sus armas y sus caballos.

No se sabe cómo fue el encuentro —y tampoco importa mucho— pero la consecuencia fue muy clara: la columna castellana sufrió pocas bajas y tiempo después reemprendió la marcha hacia el valle de Aconcagua para incorporarse al resto de la expedición.

El fracaso de Almagro y su lamentable regreso al Perú para caer derrotado por los Pizarro y perder la vida en sus manos desprestigió a Chile y transcurrió algún tiempo antes que un nuevo capitán y un puñado de hombres intentasen de nuevo la aventura.

El capitán fue Pedro de Valdivia y sus hombres, unos 10 ó 12 desamparados que no habían alcanzado recompensa en el Perú y estaban disponibles para cualquier plan. Con ellos y la compañía de su fiel amante, Inés Suárez, el jefe extremeño salió del Cuzco en enero de 1539. El mismo diría que partió «no con tanto aparato como fuera menester, pero con el ánimo que sobraba».

En el camino se le unieron varios grupos y llegó a contar con algo más de 150 hombres, con los cuales llegó al valle del Mapocho, en el centro de Chile, al cabo de once meses y habiendo recorrido unos 2.700 kilómetros. Fundó allí la ciudad de Santiago el 12 de febrero de 1541, y de inmediato procuró dominar la zona aledaña, en una tarea que no fue del todo fácil. Años más tarde, sometidos los naturales y contando con refuerzos, pudo ampliar la conquista hacia la Araucanía y más allá aún.

Un primer reconocimiento efectuado en 1545 hasta el sector del Biobío probó que la tierra era muy rica. El paisaje era hermoso, con sus ríos cantarinos, el fondo de montañas y la vegetación de contrastes verdes por todas partes. La población autóctona se mostraba abundante

y con tipos bien plantados, que eran una promesa como mano de obra. Si además existía oro, se había llegado a un paraíso terrenal.

Valdivia y 200 hombres regresaron cuatro años más tarde dispuestos a fundar una ciudad que fuese la base de operaciones para dominar la Araucanía. Recorrieron la orilla norte del Biobío, donde debieron sostener algunos combates, luego cruzaron el río y se dirigieron a la costa, alcanzando hasta el paraje de Arauco, donde había «tanta población que era grima». Discretamente dieron la vuelta al norte del río y formaron un campamento en Andalién, cerca de la costa.

Recién entonces pudieron apreciar el peso bélico de los araucanos, que Valdivia describe asombrado:

> La segunda noche vinieron, pasado la media della, sobre nosotros tres escuadrones de indios, que pasaban de veinte mil, con un tan grande alarido e ímpetu que parecía hundirse la tierra y comenzaron a pelear con nosotros tan reciamente, que ha treinta años que peleo con diversas naciones de gente e nunca tal tesón he visto en el pelear como éstos tuvieron contra nosotros. Estuvieron tan fuertes, que en espacio de tres horas no pude romper un escuadrón con ciento de a caballo: era tanta la flechería e astería de lanzas que no podían los cristianos hacer arrostrar sus caballos contra los indios. E desta manera estabamos peleando todo el dicho tiempo, hasta que vi que los caballos no podían meterse entre los indios; arremetí a ellos con la gente de a pie, e como fui dentro en su escuadron e sintieron las espadas, desbaratáronse e dan a huir. Hirieronme sesenta caballos e más, e otros tantos cristianos e no murió más de un cristiano...[2].

Salvado el pellejo, el capitán buscó en la bahía de Talcahuano un lugar para la fundación que meditaba. Escogió el sitio de Penco y allí erigió la ciudad, a la que dio el nombre de Concepción.

> Hice un fuerte [—anota—] cercado de muy gruesos árboles espesos, entretejidos como seto, e haciendo un ancho e hondo foso a la redonda, a la lengua del agua e costa de la mar, en un puerto e bahía el mejor que hay en estas Indias. Tiene en un cabo un buen río que entra allí en la mar, de infinito número de pescado, de céfalos, lampreas, lenguados, merluzas e otros mil géneros dellos, en extremo bue-

[2] A. Jara, *Guerra y sociedad en Chile*.

> nos e de la otra parte sale otro riachuelo de muy clara e linda agua, que corre todo el año.

Corría el mes de febrero de 1550. Desde entonces el contacto fronterizo se hizo permanente.

Al llegar cada primavera, se reanudó el avance paulatino, fundado ciudades rumbo al sur en medio de la lucha encarnizada contra los indios. El año 1551 se funda la Imperial, en 1552 Valdivia y Villarica y en 1553 Angol. También se levantaron fuertes en Arauco, Tucapel y Purén, destinados a vigilar a los indios y mantener las comunicaciones de Concepción con las nuevas ciudades.

La suerte de los conquistadores se había visto favorecida por el rendimiento de los lavaderos de oro de Margamarga, en la región de Santiago, y el descubrimiento de los de Quilacoya, próximos al Biobío, que hicieron un magnífico aporte. Había aumentado, también, el número de conquistadores, y se disponía de más armas y caballos. Pero se había cometido un error por la ambición de dominar un territorio extenso y una población numerosa, y fundamentalmente porque no se había apreciado en su verdadera magnitud la capacidad guerrera de los araucanos, a pesar de los fieros combates y batallas librados en todas partes. La dispersión de los contingentes españoles en un espacio tan amplio y con dificultades para la comunicación, había sido un mal plan estratégico, si es que hubo alguno, y las consecuencias resultaron fatales.

Al llegar la primavera de 1553, los indígenas dieron muestras de inquietud, como tantas veces, y Valdivia con sólo 42 hombres se dirigió de Concepción a Tucapel para combatir la rebelión. Cerca del fuerte, del que no quedaban más que ruinas humeantes, el destacamento fue rodeado por los escuadrones indígenas, que no tardaron en lanzarse al ataque. Frente a ellos estaba Lautaro, un mocetón araucano que Valdivia había tomado como caballerizo y que, conocedor de las armas y del métido de lucha de los castellanos, había vuelto a los suyos para guiarlos en sus ataques.

Las embestidas de los indígenas mediante escuadrones que entraban sucesivamente fueron abrumadoras. Uno a uno fueron cayendo los cristianos y, finalmente, el propio Valdivia, detenido su caballo en un pantano, fue hecho prisionero y recibió la horrorosa muerte ritual el día de Navidad de 1553.

A partir de ese hecho, envanecidos los araucanos, su levantamiento fue irresistible y se extendió por todo su territorio, arrastrando a los hu-

lliches. Era la primera gran rebelión, mantenida por cuatro años, que obligó a despoblar las ciudades de Concepción, Angol y Villarrica y dejó a la Imperial y Valdivia en un peligroso aislamiento.

La llegada de una poderosa y lucida expedición al mando de don García Hurtado de Mendoza, restableció desde 1557 el poder de las armas cristianas. Con rapidez se refundaron los fuertes y las ciudades de Angol y Villarrica y se erigó la de Osorno.

Prosigue la conquista

Los contrastes sufridos por los invasores no impidieron que continuasen en su propósito de someter a los araucanos y que a través de duras campañas mantuviesen la existencia de las ciudades y de los trabajos en las cercanías.

El motivo que les impulsaba era la presencia de arenas auríferas en diversos parajes, que dieron buenas ganancias durante muchos años, al punto de ser la base de la financiación de la conquista de Chile y en razón de que siguiesen llegando grupos de aventureros y recursos. Existía, además, una mano de obra más que suficiente que encauzaba a través de la encomienda era una excelente fuerza de trabajo.

Para los indígenas, los lavaderos y la encomienda representaron los peores aspectos de la dominación, en cuanto les obligaban a un trabajo penoso que les desarraigaba de sus tierras y trastornaba su sistema de vida y de organización. El trabajo forzoso, además, era una humillación para quienes no estaban acostumbrados a él y estimaban que ésa era una función de las mujeres.

La lucha por la libertad, en consecuencia, tenía connotaciones muy concretas y explican el denuedo de la resistencia.

Después del levantamiento de 1553, la lucha se desarrolló por largo tiempo sin variaciones importantes. Anualmente se repetía un ciclo en forma persistente y monótona: al llegar el buen tiempo, las ciudades y el gobernador aprestaban sus fuerzas, enganchando hombres y reuniendo alimentos y recursos de diversa especie; en cuanto cesaban las lluvias, hacia el mes de noviembre, por lo general, iniciaban la campaña contra los indígenas más hostiles.

Los naturales, por su parte, también se preparaban y con toda decisión presentaban batalla, tendían emboscadas o atacaban por sorpresa

a algún fuerte o destacamento aislado antes que las tropas españolas estuvieran en condiciones de operar.

Además de combatir a las huestes araucanas, las tropas realizaban una guerra de devastación; su paso quedaba marcado por cadáveres de ancianos, mujeres y niños, rucas incendiadas, enseres destruidos y sementeras arrasadas. Los hombres jóvenes eran muertos o se les mutilaba atrozmente a manera de escarmiento. También se les tomaba prisioneros, igual que a mujeres y niños, para venderlos a mineros y hacendados de Concepción o Santiago y algunos eran remitidos al Perú en este buen negocio deparado por las armas. Las acciones de los indios eran igualmente crueles, y toda la lucha quedaba ensombrecida por odios y venganzas.

La llegada del otoño y las primeras lluvias ponían fin a los encuentros. Los capitanes volvían con sus fuerzas a las ciudades y el gobernador regresaba a Concepción y luego a la capital. Los indígenas volvían a sus campos a resarcirse de las pérdidas.

La milicia española se basaba en la obligación de los vecinos de defender la ciudad y su territorio cada vez que un peligro la amenazaba y en un enganche improvisado de hombres pobres y de recién llegados. Se conformaba, de esa manera, una fuerza ineficaz, que no tenía disciplina ni organización estable. Cada uno combatía como deseaba y con los elementos que podía conseguir; no había un régimen de ejercicios doctrinales y los hombres en estado de cargar armas eran requeridos sólo cuando se presentaba una emergencia, para quedar libres en seguida [3].

Al lado de los cuerpos españoles solían combatir también algunos contingentes indígenas nada despreciables, constituidos por los que residían al norte del Biobío. Luchaban lealmente, armados con sus propios implementos bélicos y con la esperanza del botín. Eran grupos de varios cientos en cada expedición, que se mostraban activos en la vanguardia, firmes en el apoyo y feroces en la persecución.

Las ciudades contribuían al mantenimiento de los destacamentos con donaciones más o menos compulsivas que debían efectuar los vecinos; los encomenderos proporcionaban trigo, charqui, cueros u otros

[3] Jara *op. cit.*. Por nuestra parte hemos tratado temas en la *Historia del pueblo chileno,* tomos 2 y 3.

Combate entre fuerzas araucanas e hispanocriollas. Dibujo de Pineda y Bascuñán en *Cautiverio feliz*. Archivo Nacional, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

productos también vacunos y caballares; los comerciantes entregaban géneros, hierro y cualquier especie con que contasen. Del Perú se recibían armas y otros recursos, comprados por los conquistadores o remitidos por las autoridades de Lima con cargo a los fondos reales.

Llegó el momento, sin embargo, en que fue difícil mantener la posesión de las ciudades del sur. Desapareció el gran incentivo del oro, porque al cabo de algunas décadas de bonanza, las arenas auríferas decayeron, no fue posible traer nuevos recursos y gente, y ni siquiera mantener en buen pie a las ciudades y a los encomenderos de la región. Desde 1580 el fenómeno se hizo notorio y aunque el esfuerzo por dominar se mantuvo al sur del Biobío, no era más que un fenómeno mantenido por inercia [4].

El triunfo indígena comenzó el año 1598, cuando el gobernador Óñez de Loyola y un pequeño destacamento que lo acompañaba, fueron sorprendidos en Curalaba, entre Angol y Purén, y ultimados. Ensoberbecidos los naturales, la guerra se extendió a todas las parcialidades y el movimiento pasó a tener un carácter general. La muerte del gobernador, igual que en el caso de Valdivia, revestía un carácter simbólico de gran significado [5].

[4] La época de la rebelión de 1598 y las primeras décadas del siglo XVII han sido tratadas con notable erudición por Errázuriz en las siguientes obras, *Seis años de la historia de Chile; Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramon, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.* En estas materias, como en tantas otras, la *Historia General de Chile* de D. Barros Arana, constituye una excelente fuente de información.

[5] La caracterización militarista, de tipo bélico y patriótico, repetida sin crítica en el país, es consecuencia del racismo de comienzos de siglo y se ha mantenido por inercia del prejuicio. Pero desde hace bastante tiempo ninguna persona culta puede afirmar sus ideas en el racismo, que la antropología ha desechado por completo y que además ha sido desvirtuado por experiencias históricas concretas. No existe una transmisión somática de características raciales, excepto en lo físico, sino que es la cultura, el ambiente y la formación intelectual lo que transmite el carácter. Las virtudes y defectos pueden, en consecuencia, variar aceleradamente y es inútil buscar una explicación racial. El carácter militar de un pueblo cambia grandemente según las circunstancias y el momento cultural por el que atraviesa. La historia está llena de ejemlos en ese sentido y hay casos en que las variaciones han sido extremas. Los suizos, que en el siglo XVI eran guerreros por exelencia y que los príncipes contrataban como mercenarios para formar las mejores tropas, incluidas las del Papa, derivaron en un pueblo dedicado a labores inocentes, y que ha llegado a ser símbolo de la paz. Los judíos, en sentido contrario, que siempre vivieron perseguidos y humillados, entregados a sus negocios,

El gobernador Martín García Óñez de Loyola, arquetipo de los grandes capitanes del siglo XVI. Dibujo de fray Diego de Ocaña, 1600.

Las fuerzas españolas fueron atacadas en varios puntos, y las ciudades y fuertes debieron soportar un sitio muy penoso, sin que los refuerzos enviados de más al norte y las campañas de los destacamentos evitasen el desastre. Hubo prodigios de valor y resistencia, compartidos por hombres y mujeres, frailes y monjas, que se iban muriendo de día en día con los ataques de los indios y el estrago del hambre. En la Imperial, refiere el padre Alonso de Ovalle:

> para alimentarse hubieron de apelar a los animales domésticos, a los caballos, a los perros y gatos, mientras duraron, que en acabándose se contentaron algún tiempo con cueros de vaca; llegaron a comer cosas indignas de referirse, con que estaba ya la gente tan flaca y consumida que parecían retratos de la muerte.

Unas tras otras, las ciudades fueron despobladas o sucumbieron arrolladas por la furia indígena: Santa Cruz de Óñez, recién fundada, Imperial, Valdivia, Angol, Villarrica y Osorno. Así desaparecía toda huella de ocupación al sur del Biobío, y los hechos tomaron tal gravedad que en Santiago y Concepción se llegó a pensar que toda la obra colonizadora estaba amenazada y que la rebelión se propagaría hacia el centro del país.

La leyenda de los guerreros araucanos. Comparación

Es lugar común en la mentalidad chilena pensar que los araucanos fueron una «raza militar» y que sus características habrían pasado a sus descendientes mestizos, los chilenos [6].

Los araucanos no eran una raza guerrera, porque no hay razas guerreras, sino que cada pueblo desarrolla habilidades bélicas o de cualquier otro tipo, urgido por necesidades momentáneas. Durante varios siglos, antes de la llegada de los españoles, las tribus araucanas habían vivido en lucha entre ellas por diversas causas. Su población era bas-

bajo nuevas circunstancias y motivados por una mística renovada, han probado que podían ser duros y hábiles guerreros.

[6] *Informe,* CDIHCh, segunda serie, tomo IV, pág. 421.

tante numerosa para el territorio que ocupaban, y si a ello se agrega que dependían en gran parte de la caza y la recolección de frutos, es fácil colegir que la obtención de los bienes primordiales desatase luchas continuas. Por otra parte, la creencia en los maleficios y la práctica de la venganza cargaban de sospechas el ambiente con su secuela de matanzas.

La conquista les obligó a redoblar los esfuerzos bélicos y pudieron enfrentar con éxito a los invasores, resultando de aquí una pregunta decisiva: ¿cómo pudieron vencer a los castellanos en circunstancias en las que otros de los pueblos radicados en Chile fueron dominados con rapidez?

La solución de este enigma es perfectamente lógica. El caso de unos y otros presenta grandes diferencias en los hechos concretos.

Para una consideración adecuada, debe tenerse en cuenta que la población araucana, por ser tan numerosa, era por ese hecho un factor importante de la resistencia. Otro elemento que influyó notablemente fue la catástrofe demográfica de los indios en las regiones de mayor contacto en las que la pérdida de población alcanzó el 80 % en los primeros sesenta años; para entonces había ya desaparecido el oro al sur de Biobío, desistiéndose paralelamente de conquistar más allá de sus márgenes.

Distinto es el caso de los atacameños, diaguitas y picunches de las regiones septentrionales, que con poblaciones de 4.000, 25.000 y 110.000 personas respectivamente, pudieron ser sometidos con facilidad. Presentaban, por otro lado, un nivel cultural más evolucionado, una agricultura regulada, formas de tributación, de organización del trabajo y de la sociedad, que les ponían a menor distancia de los españoles, pudiendo acomodarse a las obligaciones del sometimiento. Cuando más compleja fue la cultura elaborada por los nativos, más fácilmente se aceptó la dominación. En cambio, los que permanecían en los estadios más simples, como los caribes, botocudos, pampas y araucanos, resistieron denodadamente.

Factor importante en la prolongación de la lucha fue la desorganización social en que vivían los araucanos y la ausencia de una autoridad central y de autoridades locales que tuviesen poder real. Al no existir éstas los jefes españoles no tenían con quien entenderse, y todo intento de arreglo fracasaba tarde o temprano. En los tratos participaban generalmente unos pocos caciques, mientras otros se mantenían en rebeldía o sus propios mocetones los arrastraban a la lucha. Las sospechas

y venganzas entre ellos daban lugar a alianzas y desensiones, por lo que los acuerdos no duraban más que una campaña o mientras ejerciese el mando un toqui.

Cuando los cristianos deseaban ajustar cuentas con algunas parcialidades, los caciques alegaban inocencia y descargaban la responsabilidad en otros o señalaban a los mocetones de tales y cuales levos, que se habían desmandado.

De ese modo, no había en quien confiar ni con quien tratar y la guerra se transformaba en fantasmas huidizos, sin la existencia de un cuerpo al cual asestar un golpe seco.

El fenómeno se prestaba para una táctica que surgía de las condiciones mismas de la organización social y económica araucana: la falta de cohesión y la frugalidad de la existencia permitían esquivar el bulto a la ofensiva hispanocriolla.

En 1594, el sargento mayor Miguel de Olaverría señalaba que la guerra de Chile era diferente que las otras «por ser sin cuerpo y sin cabeza y tan desmembrada y repartida». Por esa razón, añadía:

> todos trabajan sin poder alcanzar a ver lo que es, van los gobernadores con sus gentes, máquinas y estrépito de guerra, haciendo mil agravios de gente pobre que no los pueden excusar en busca de aquellos indios, cánsase de andar por las malezas de aquella tierra, consumen y gastan sus fuerzas, no hallan ningunas cotra quien pelear si no es en algunos rencuentros que ordenan los indios muy en su provecho y cuando más descuidados están los españoles les saltean los caminos reales, matan a los indios amigos, queman a las ciudades españolas y todo es confusión y gastan el tiempo y las vidas [7].

A poco andar, el gobernador Alonso de Ribera pudo comprobar lo mismo, según palabras del capitán y cronista Alonso González de Nájera:

> Habiéndose desembarcado en las fronteras de guerra cuando llegó a gobernar el reino, corrió gran parte de las tierras de los enemigos con setecientos hombres, y no solamente no halló cosa en qué probar la

[7] González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a labistoria nacional*. Tomo XVI, p. 94.

> mano con ellos, pero ni aun pudo ver un indio en todo cuanto anduvo, de que quedó no poco maravillado.

Más preciso en los datos es un capitán que en 1629 escribía al Consejo de Indias insistiendo en la originalidad de esta guerra, «por ser enemigos sin cuerpo y no estar poblados en pueblos y ciudades sino veinte en la espesura de un monte, cincuenta a la orilla de un río o junto a una laguna y las canoas a pique [preparadas] para en sintiendo españoles ponerse en huida»[8].

Sobre la misma materia informaba al rey, en 1609, el virrey marqués de Montesclaros, señalando la inutilidad de la lucha y el gasto que irrogaba:

> Es cosa cierta —comentaba— que la demanda tras que vamos no tiene materia sobre qué cargue la victoria: porque no hay lugar cierto donde topar los enemigos, ni fuertes que batirles, ni hacienda que tomarles, ni casi se halla cuerpo en qué hacer la ofensa. La guerra [es] siempre ventajosa por su parte; pues la hacen en su casa, manteniendo con raíces y frutos del campo cuadrillas de hombres desnudos, que bastan a resistir y a inquietar ejércitos armados, que sustenta Vuestra Majestad con tanta costa de su real hacienda[9].

La situación había sido completamente distinta en la región norte del país, donde los indígenas tenían formas de organización social basadas en una disciplina y elementos estables de producción que no podían ser abandonados. Esas características, que a primera vista pudieran parecer eficaces para desarrollar la resistencia, facilitaron en definitiva la dominación, porque la caída de los grupos gobernantes y la suplantación de las autoridades permitió poner su organización al servicio de los invasores y el cuerpo social, acostumbrado a la obediencia, colaboró dócilmente después de los choques iniciales. Los sistemas sociales y económicos, cuanto más avanzados, mejor sirvieron a la conquista y la implantación de las medidas de dominación. Casos de relieve en América fueron los del imperio azteca y del incásico.

[8] Presentación del capitán Alonso Fernández de Buenrostro. BN.BM, ms. vol. 129, foja 201.

[9] Citada por Crescente Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada*, tomo I, p. 331.

Otro factor que coadyuvó en la lucha de los araucanos fueron sus hábitos alimenticios, que les daban relativa independencia de la agricultura. Fuera de la caza de cuadrúpedos y aves, utilizaban raíces, tubérculos, tallos, frutos y semillas que crecían silvestres, de modo que la devastación de sus cultivos y de los alimentos guardados en las rucas no era un daño irremediable. En vano se empeñaban los atacantes en quemar las sementeras y las viviendas, porque retirados los nativos a cualquier rincón, sabían encontrar alimentos. Solían, también, esconder sus productos bajo tierra y llevárselos a sus escondites, de suerte que podían subsistir y crear, a la vez, un problema a las fuerzas hispánicas, que no encontraban manera de alimentarse durante sus campañas. Además, en los vericuetos de las montañas, mantenían cultivos de trigo y cebada que habían adoptado de los mismos conquistadores y que tenían la ventaja de madurar más tempranamente que el maíz, pudiendo cosecharlos antes que los descubriesen los intrusos, si es que ello llegase a ocurrir[10].

La modestia de los bienes y de la vivienda araucana, todos fáciles de reponer, ayudó a que mantuviesen la lucha, porque las incursiones destructivas de las tropas no les inferían daños irreparables.

González de Nájera recuerda que los propios indígenas abandonaban sus rucas y las quemaban o dejaban que los soldados lo hiciesen para darles más trabajo «que parece que por regocijo y fiesta nos hacen tales luminarias». El cronista agregaba entender que lo hacían:

> porque nuestra gente se desengañe si piensa que les hace grande daño o grande tomar venganza en quemarles sus casas. Porque como son tan poco costosos sus palacios, por ser de tan poca fábrica su arquitectura, y la materia tan poco dificultosa de hallar que la tienen al pie de la obra, pues sólo requieren para ello palos, varas y paja o carrizo con grande facilidad vuelve cada familia a levantar otra casa.

Por último, un elemento decisivo fue el escenario natural, que facilitó el despliegue defensivo. Los cordones montañosos de los Andes ofrecían mil escondrijos donde refugiarse cuando los hispanocriollos desataban una ofensiva. La cordillera de Nahuelbuta, enclavada en medio del territorio, era otro bastión inexpugnable, que ofrecía además apre-

[10] A. González Nájera, *op. cit.*, p. 167 y otras.

tadas formaciones boscosas. La existencia de la vegetación de parque se prestaba para ocultarse y atacar de sorpresa, en tanto que las selvas marginales, trabadas con raíces, quilas y troncos caídos, servían de amparo en las derrotas.

Era muy importante también la sucesión de la temporada estival con el largo período de lluvias, que brindaba cuatro meses d e beligerancia y ocho de tranquilidad, de modo que un largo paréntesis daba a los indios la oportunidad de restablecer sus medios de supervivencia y de combate. Por otra parte, la abundancia de las aguas y la configuración del terreno, con sus ríos correntosos o de cauce profundo, eran obstáculos que podían utilizarse con habilidad.

Las ciénagas y lodazales fueron buenos puntos de apoyo para los nativos, que supieron aprovecharlos de manera adecuada. Famosas fueron las vegas de Lumaco o Purén, Rochela de los araucanos al decir de un cronista, donde rara vez pudieron incursionar las tropas:

> Es una laguna grande —anota Diego de Ocaña— muy hondable y con muchas islas dentro de las cuales habitan los indios y con canoas se sirven, porque las sementeras las hacen alrededor de la laguna y el ganado ovejuno y porcino y algunos cabríos questos indios tienen se parta en tierra alrededor de la laguna y está tan hecho este ganado a embarcarse y desembarcarse en las canoas cada noche y a la mañana el mismo se entra a las canoas y los indios no tienen más trabajo que llevallo y traello y si alguno reparase en cómo esta laguna no se ha conquistado es la causa de un cuarto de legua alrededor de ella es todo de pantanos y todo hasta la punta y grandes carrizales, una vez que han probado los españoles a entrar por estos lodazales llegaron a las islas, los indios se fueron con sus canoas a la otra parte y se metieron por las montañas y como no tienen más de lo que comen y el vestido que traen no hallaron más de las casas solas y cuando los buscan por las montañas se vuelven a la laguna y desta suerte no se puede dar alcance y no se pueden conquistar[11].

Ocaña resume admirablemente la relación entre la naturaleza y la duración de la lucha al referirse a los hábitos de los naturales:

[11] D. de Ocaña, *Relación del viaje a Chile, año de 1600,* p. 9.

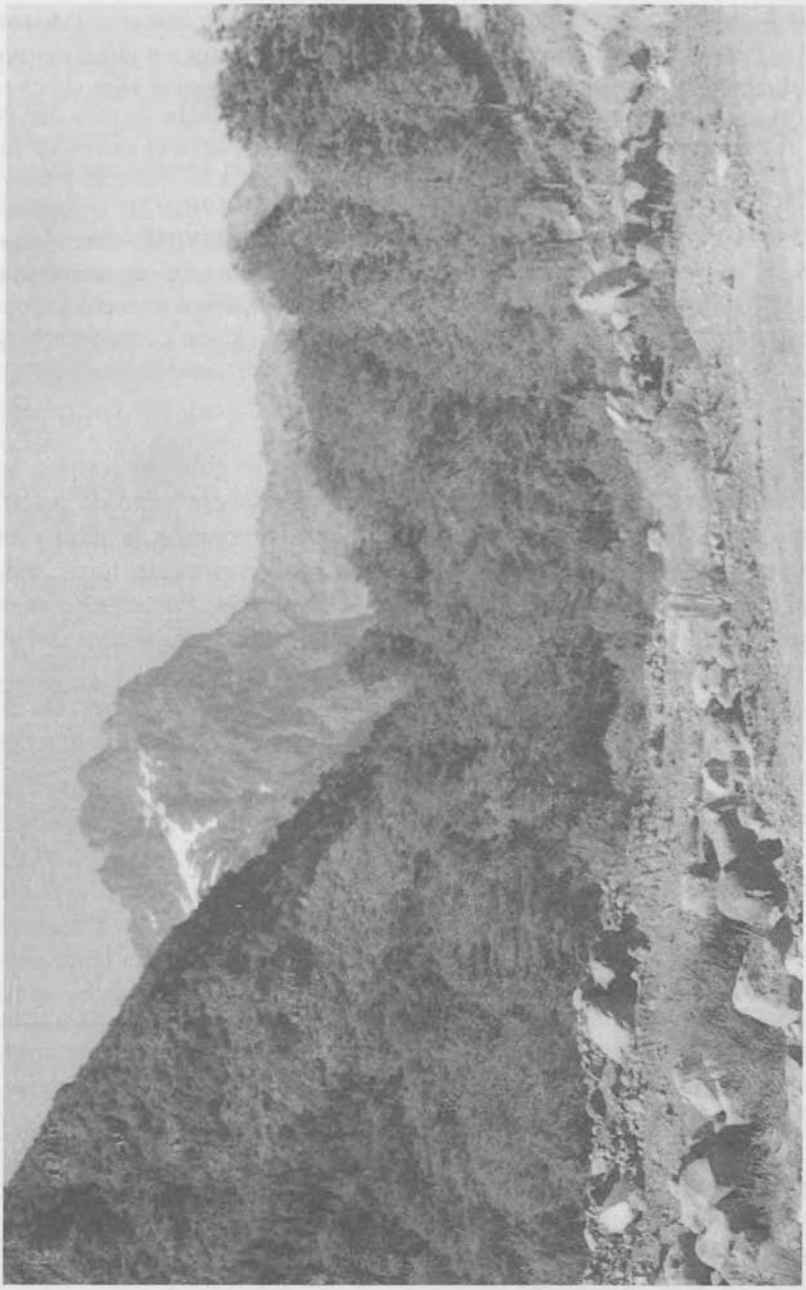

Primeras estribaciones de la cordillera de los Andes. La naturaleza brindaba excelentes puntos defensivos a los indígenas.

> habitan en las montañas sin tener pueblo formado sino en sus chacras y sementeras, ésta es la causa por qué es esta tierra tan difícil de conquistar, por las muchas emboscadas que hacen porque ellos nunca se juntan en escuadrones formados y cuando se juntan es para dar de noche, y como andan los campos y espesuras, anda el campo de los españoles muchos días hasta que se les acaban las comidas y así se vuelven muchas veces sin coger indios y si les talan las sementeras en una parte, siembran en otras que la tierra es tan fértil a donde quiera que siembran nacen los maíces, y los indios no tiene mas alhajas de casa que las armas y así se pasan de una parte a otra con la ropa que tienen vestida y están un tiempo en una parte y otro tiempo en otra conforme las partes por donde los españoles andan haciendo malocas.

Desde otro ángulo, la ofensiva hispanocriolla tropezó con los inconvenientes de la naturaleza, que rebajaban la superioridad de sus armas. La caballería era perfectamente inútil en la montaña, la selva y los pantanos. Dentro de los bosques, la lanza, arma favorita del hombre de a caballo, era un inconveniente más que una ventaja. Por esas razones, el gobernador Alonso de Ribera, jefe de infantería, a comienzos del siglo XVIII realzó el papel de las tropas de a pie.

Las armas de fuego tuvieron también inconvenientes graves. La artillería se empleaba sólo en los fuertes, mientras arcabuces y mosquetes, con su pesado aparataje, eran conducidos en las expediciones y manipulados engorrosamente durante las refriegas. La pólvora, siempre escasa, se deterioraba con la humedad, y las mechas para dar fuego a los cañones y arcabuces se apagaban con la lluvia, en circunstancias que debían estar encendidas desde que se recelaba un ataque. Al cruzar un río había que poner especial cuidado para evitar que se mojasen tanto la pólvora como las mechas, no siempre con éxito.

La situación fue muy distinta para los nativos de la región central y norte desde el punto de vista de la naturaleza. Las montañas rocosas y pedregosas no les ofrecían recursos para subsistir, quedando obligados a recurrir a las tierras cultivables de las quebradas y los ríos; pero allí, en los terrenos planos, la caballería dominaba sin contrapeso. No había escondrijos ni dificultad de bosques y pantanos. El mismo clima, seco y uniforme durante el año, no ofrecía inconvenientes para las armas de fuego. La posibilidad de resistencia se agotaba, en suma, después de los primeros encuentros.

Bajo condiciones excelentes para la resistencia, los araucanos pudieron luchar con éxito contra los invasores, sin que ello significase que no pusiesen en juego un gran valor y habilidades guerreras. Pero ese valor y esas habilidades no eran una herencia racial, sino las virtudes que desarrolla todo pueblo cuando tiene que defender sus mujeres, sus hijos, sus tierras, sus bienes, sus costumbres y su concepción del mundo y de la vida. Es lo que con intención un poco romántica se denomina la libertad.

Pensar que los araucanos constituían una excepción es un error. El mismo ardor y astucia encontramos, por ejemplo, en los otros indios de Chile, que lucharon duramente hasta el límite de sus posibilidades. Los atacameños, escasos en número, se parapetaron en sus *pucaras* y combatieron con denuedo hasta ser vencidos por las armas de acero y de fuego; pero más que nada, la estrecha dependencia del agua y los alimentos tenían que doblegarlos fatalmente.

Los diaguitas, relativamente sumisos en un comienzo, optaron por ocultar los alimentos para impedir el avance de la columna de Pedro de Valdivia, y luego, concertados en secreto, cayeron sobre la Serena y la arrasaron por completo. Pero, igual que los atacameños, debieron someterse por la escasez de los recursos.

Mayor fue la resistencia que opusieron los picunches desde el valle de Aconcagua al de Cachapoal, que hasta hace poco se conocía de manera muy imperfecta; pero que ahora, gracias a la crónica de Gerónimo de Bibar, aparece muy detallada. Además del ataque a Santiago, que estuvo a punto de acabar con los castellanos, hubo muchos otros encuentros que probaron la valentía y el ingenio desarrollado en su desesperada resistencia. Durante cuatro años mantuvieron a los conquistadores en duros aprietos, sorprendiendo a sus cuadrillas, espiando sus movimientos y atacándolos en las oportunidades favorables. Rápidamente se adaptaron a las nuevas condiciones de lucha: perdieron el temor a los caballos y limitaron sus movimientos inundando los campos de batallas. Aprovecharon también los bosques para impedir la persecución de los jinetes y, en fin, practicaron la entrada sucesiva de masas de combatientes, táctica cuya invención se ha atribuido a Lautaro, pero que fue puesta en práctica por los mismos araucanos en Andalién, antes que éste los dirigiese, en Quillota trataron de desviar las acequias para que el agua socavase las paredes de adobe de la casa fuerte erigida allí por los españoles.

Bibar, que los califica de gente «guerrera y cautelosa» nos ha dejado magníficas descripciones de sus obras de defensa que, en algunos casos, constituyeron verdaderas fortificaciones. En cierta ocasión, para impedir el paso de un grupo de soldados en el valle de Aconcagua, hicieron un fuerte con gran presteza apoyándose en una laguna, un riachuelo y un bosque:

> Desde la laguna y el río hicieron una cava honda de mas de una lanza, y más de diez pies en ancho con una puente levadiza. En esta plaza, que hacía esta cava, tenían sus hijos y sus mujeres. Adelante de esta cava había otra plaza casi tan larga y luego una trinchera de palos muy gruesos de rama muy bien entretejido y hechas sus troneras para flechar, y hecha en medio de una pequeña puerta que no cabía más que un hombre abajado, y va esta trinchera o palizada en arco. Por de fuera de esta palizada iba un foso de más de veinte pies de hondo y casi otros tantos en ancho llena de agua, y tenía por puente tres palos. Dentro de esta plaza estaba la gente de guerra... Todo el llano de la frontera de este fuerte tenía echadas las acequias de agua, que estaba todo empantanado. Como la tierra es fofa y se hincha de agua, no se puede andar a caballo a causa que se ahondan.

Otra fortificación, aún más compleja, sitúa Bibar al sur del río Maipo:

> Digo que este pucara y defensa que los indios tenían hecho dentro de muy grandes arboledas era de esta forma: a la entrada por donde el general [Valdivia] entró y por la mayor parte alrededor era un monte bajo, por dentro del cual iba un arroyo de agua que allegaba a los estribos y siempre corría y estaba lleno y cercaba todo el sitio de la fuerza. Pasado este arroyo estaba un carrizal alto y demasiadamente espeso; tenía un tiro largo de piedra de ancho, y el asiento era tan cenagoso que se hundían los caballos y atollaban hasta las cinchas y tomaba en circuito todo el fuerte juntamente con el arroyo. Pasada esta ciénaga y carrizal estaba un campo pequeño, alto, enjunto, y llano. Aquí salían los indios a escaramuzar con los cristianos en este sitio, y aquí estaba una barrada hecha de maderos gruesos soterrados y juntos; de la parte de fuera de este palenque estaba un foso ancho y hondo más que un estado y casi estado y medio [3 ms]. Con la tierra que de él sacaron, tenían fortalecido el palenque muy enlazado y atado con unos bejucos, que son a manera de raíces blandas y delgadas. Atan con ellos como con mimbre. Estaba esto tan bien hecho como pueden los españoles hacer una trinchera para defenderse de la artillería. Tenía de alto dos estados y más; tenia esta albarrada o

> trinchera hechos muy bien tres cubos con sus troneras para flechar; tenía toda esta fuerza y cercado sólo una puerta muy fuerte angosta y no tablones gruesos que era cosa admirable de ver. Pasado este bastión, estaba otra ciénaga angosta que tenía de ancho un juego de herradura, y junto a la ciénaga una acequia de dos varas de ancho y honda que daba el agua a los pechos, y todo lo dicho estaba en torno de un llano en el cual estaban los indios. Tenían cien casas; en estas casas habitaba la gente de guerra con sus mujeres e hijos, y tenía mucha cantidad de bastimento.

Las palabras de Bibar no dejan duda de que aquel reducto era un sistema defensivo en profundidad, apoyado hábilmente en los accidentes del terreno.

Mediante la tenacidad y el ingenio, lo picunches combatieron a los intrusos, hasta que necesitados de alimentos y cansados de vivir «como alimañas» en las sierras, tuvieron que someterse.

No fueron, pues, exclusivas de los araucanos las características guerreras ni el ingenio para adaptarse a las nuevas modalidades de la lucha. Insistimos en que cada pueblo desarrolla sus potencialidades según las circunstancias y que hay una gran variedad de elementos que explican la mayor o menor duración de la resistencia.

Cuando se atribuye a los araucanos una gran inteligencia en la guerra se sufre una simple falta de perspectiva que es una consecuencia más del prejuicio racial. Desaprensivamente, el que se acerca al pasado como autor o lector, piensa que los aborígenes eran personas de menor inteligencia que sus contrincantes y por eso se soprende cuando descubre tácticas y armas ingeniosas, que le parecen resultado de condiciones especiales. Sin embargo, el hecho es perfectamente corriente: no es más que el efecto de la aplicación de una inteligencia común a la necesidad de defenderse. No se requiere una mente penetrante para darse cuenta de que el bosque es un buen refugio contra la caballería, de que apoyar un ala de las fuerzas junto a una quebrada impedirá el ataque por ese lado y dará la oportunidad de descolgarse por ella en caso de derrota. Tampoco se necesita gran ingenio para pensar que un golpe de macana asestado en la cabeza de un caballo debe derribarlo o al menos encabritarlo y que un lazo de nudo corredizo lanzado al jinete es inmejorable para desmontarlo. Todo grupo humano despliega valor e inteligencia cuando debe combatir.

IV

LA GUERRA DE ARAUCO

La línea de la frontera

El fenómeno bélico iniciado en la conquista no se agotó con la rebelión de 1598, sino que se prolongó todavía durante gran parte del siglo XVII, hasta los primeros años de la década de 1680. En los comienzos, la lucha fue más activa que nunca, para declinar paulatinamente y experimentar, entre medio, la tercera rebelión, la de 1654 a 1662.

La lucha tuvo, sin embargo, un carácter diferente en el fondo, orientada por el signo del fracaso para unos y la resistencia triunfal para los otros. Los cristianos, con un sentido de revancha, procuraron restablecer la dominación en cada ocasión que pudieron; pero su lucha no fue más que eso: un esfuerzo costoso y esporádico de incursiones depredadoras, captura de indios para someterlos a esclavitud, traslado y refundación de fuertes de corta vida que apenas llenaban su objeto más allá del alcance de los arcabuces.

Los gobernadores se esforzaron por avanzar un peón, una torre o un caballo en el tablero manejado por los araucanos con aire triunfal. No hubo una tarea de colonización ni labores rurales o de otro tipo. Una sensación de incertidumbre daba tono al quehacer de las armas, que parecía continuar por inercia, como un capricho para no admitir el fracaso. Eran pocos los que comprendían que la dinámica se había extinguido.

Mediando esas circunstancias, entre los dos pueblos combatientes surgió una frontera, concebida provisoriamente como estrategia militar;

luego impuesta por la realidad misma, que fue superior a la voluntad de los jefes españoles y criollos.

Mientras se desenvolvió el levantamiento de 1598, en el lado español se pusieron en práctica diversos planteamientos estratégicos y políticos. Una reacción inmediata, aunque sólo ocasional producto del temor y del odio, fue realizar una guerra a muerte en la que algunos capitanes eliminaron o impusieron suplicios atroces a los prisioneros, sin excluir a mujeres y niños.

En forma paralela, los gobernadores y jefes superiores de las tropas consideraron dos posibilidades. Procuraron, en primer lugar, mantener las ciudades del sur mediante socorros y entradas del ejército, con el fin de no retroceder y de salvar a la gente que de otro modo sería víctima del asedio. Sin embargo, la tropas hispanocriollas eran insuficientes y no podían socorrer los puntos dispersos en un vasto territorio.

El ojo estratégico del gobernador Alonso de Ribera, capitán experimentado de la guerra de Flandes, que tuvo el mando de la colonia entre 1601 y 1605 y luego entre 1612 y 1615, se dio cuenta de que la insuficiencia de la fuerzas y recursos hacía imposible mantener las ciudades sureñas que las campañas en territorio enemigo podrían significar un descalabro mayúsculo. La línea de Biobío sería difícil de sustentar, la ciudad de Concepción sería amagada y el peligro podría extenderse a la región central. Debió optar, entonces, por un plan: una línea defensiva sólida, que no avanzaría hasta no tener absolutamente sometida la comarca ocupada. Detrás de la línea no debían quedar núcleos de resistencia. Las ciudades del sur quedaban abandonadas a su propia suerte por el momento.

Mediante ese plan, se procuraba contener la ofensiva araucana para proceder luego a una lenta recuperación del territorio. De tal modo, la frontera concebida por Ribera tenía un carácter móvil.

El gobernador impulsó otras medidas que estaban destinadas a transformar el aparato bélico y que influyeron, en general, sobre la sociedad y la economía. Desde el primer momento había podido observar que la milicia era una fuerza inorgánica e indisciplinada que conservaba los rasgos de las huestes señoriales o de los grupos que había efectuado la conquista. Tenían un carácter colecticio, se formaban o disgregaban según las circunstancias, no había propiamente un escalafón, y la obligaciones eran las que determinaban los capitanes; cada uno concurría con sus propias armas o las pocas que se les entregaban por cuen-

ta de la Corona. Los dispositivos de marcha y vigilancia eran escasos y en los fuertes había relajamiento. A la hora de la lucha se combatía en grupos heterogéneos, con poco orden y con toda suerte de armas. El aprovisionamiento era deplorable y cada hombre se hacía seguir por varios servidores mestizos o indígenas, sin excluir mujeres, acompañados de caballos. Un destacamento en marcha parecía una tribu de gitanos.

Ribera introdujo un concepto más moderno de la milicia y creó un gran cuerpo orgánico, eficiente, estable y remunerado, que de hecho se transformó en permanente y que por comodidad ha sido designado como el Ejército de Arauco. Era una de tantas unidades o guarniciones que España mantenía en los lugares de importancia estratégica.

El conjunto fue integrado por los destacamentos que operaban en el país, más un nuevo enganche con el atractivo de los sueldos y más adelante con refuerzos enviados de España y del Perú. La cantidad de hombres llegó a 2.200, que luego descendieron y se mantuvieron en alrededor de 1.500 durante el resto del siglo.

Para mantener el Ejército, la corona concedió un «real situado» de 293.000 pesos anuales que debía ser remitido desde las reales cajas de Lima, con el que debía pagarse los sueldos, los pertrechos y todos los servicios requeridos por el Ejército. En tal surtido, y dado que el reino de Chile poseía unas escuálidas cajas reales y no podía financiar su defensa, represento también una inyección que activó su economía.

Por regla general, una gran parte del real situado era enviada en especies y su administración se prestó para muchas irregularidades, sin contar al atraso de la remisión o la omisión durante años seguidos.

Ribera se ocupó también del aprovisionamiento del Ejército y, para asegurarlo y reducir su costo, dispuso varias medidas: se formó una enorme estancia con vacunos para la alimentación y uso de su cuero y caballares para la remonta y se crearon una curtiembre, un molino y un obraje en Melipilla que suministró géneros ordinarios a la tropa. Estos establecimientos cumplieron bien con su cometido durante un tiempo, pero con los años decayeron a causa de la mala administración y los abusos.

Las condiciones creadas por Ribera probaron su eficacia en la lucha contra los araucanos. Ayudaron a detener su ofensiva y a asegurar la tranquilidad al norte de Biobío durante casi cinco décadas, hasta 1654.

En esa etapa, se efectuaron continuas campañas en tierra araucana y se mantuvieron algunos fuertes. Desde luego, permanecieron los de Arauco y Nacimiento, y se fundaron Nuestra Señora de Halle, Lebu, Paicaví, Tucapel y Boroa, este último bastante grande y bien dotado con el objeto de servir de base de operaciones muy adentro del territorio. Fueron restablecidos un fuerte en Angol, un poblado adyacente y un puesto en Catirai. Todos tuvieron una vida muy accidentada, y algunos desaparecieron en pocos años.

El propósito de reanudar la conquista tomó impulsos bien definidos en algunos momentos. Durante el gobierno de don Francisco Laso de la Vega, 1629-1639, se emprendieron acciones importantes que doblegaron la resistencia indígena y deterioraron sus parcialidades y recursos. Con menor intensidad ocurrió algo parecido a fines del gobierno de don Martín de Mujica, cuando se restableció el fuerte de Boroa y hubo planes para refundar la ciudad de la Imperial. Sin embargo esos esfuerzos, no dieron los resultados, esperados porque la línea demarcatoria pesaba como una realidad.

La idea de una línea fronteriza se venía extendiendo desde hacía algún tiempo.

Varios gobernadores y capitanes habían estimado que la lucha no tenía solución y que debía dejarse en libertad a los indígenas de la Araucanía. El sargento mayor Miguel de Olaverría había formulado en 1594 un plan en ese sentido, sin encontrar eco[1]. Pero quien mejor desarrolló la idea de una frontera, a través de un examen crítico de las condiciones de la guerra, fue el capitán Alonso González de Nájera[2]. Según este tratadista, una cadena de fuertes grandes y pequeños debía extenderse del pie de los Andes al mar para impedir las incursiones de los indígenas. Desde esa línea saldrían cuerpos expedicionarios para desbaratar las formaciones indígenas.

González de Nájera escribió su obra en España después de una estancia de pocos años en Chile, pero no atrajo la atención de la corte ni tampoco parece haber influido en el medio chileno. Su gran mérito fue haber captado, con inteligencia penetrante y espíritu realista, las

[1] Informe de don Miguel de Olaverría, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Segunda serie, tomo V.

[2] A. González Nájera, *op. cit.*

condiciones en que se desenvolvía la lucha y haber trazado un esquema fronterizo que los hechos estaban imponiendo fatalmente.

El plan de la guerra Defensiva impulsado desde el Perú por el oidos Juan de Villela incentivó desde otro ángulo la formación de la raya fronteriza.

Según sus ideas, durante más de 70 años se había luchado inútilmente, no obstante haber contado con valerosas tropas y destacados capitanes. En la misma forma la lucha podría prolongarse indefinidamente sin resultado alguno, causando graves perjuicios al país y dificultando su prosperidad. En caso de conquistarse el territorio de los araucanos, sería a costa de enormes sacrificios, y como lo que faltaba eran la paz y la seguridad para que todo prosperase en el espacio ya dominado al norte del Biobío, lo más prudente era trazar una línea de frontera, más allá de la cual los indígenas pudiesen vivir en paz y libertad. Las fuerzas hispanocriollas deberían mantenerse en una actitud meramente defensiva, y solamente los misioneros entrarían a las tierras de los aborígenes, para predicarles el Evangelio y enseñarles las ventajas de la civilización. Ésa sería la manera de someterlos.

Después de una larga tramitación en Lima y en Madrid, el virrey del Perú, conde de Montesclaros, dispuso llevar a cabo el plan y encargó al jesuita Luis de Valdivia su ejecución. Dotado de gran poder y autoridad, el sacerdote se trasladó a Chile y dispuso sus medidas en verano de 1612: las tropas no incursionarían en la Araucanía, y solamente defenderían la demarcación. Al mismo tiempo, ordenó que tres misioneros entrasen a las parcialidades de Arauco llevando la palabra del Evangelio, para cuyo efecto contó con la buena voluntad y la cooperación de algunos caciques.

Ése fue el comienzo y prácticamente el fin de la guerra Defensiva, porque los sacerdotes fueron asesinados en Elicura y los naturales se mostraron arrogantes y agresivos. La indignación se desató entre los cristianos y al padre Valdivia no le quedó sino autorizar la entrada de un destacamento para castigar a tan bárbaros enemigos.

La condena general contra la guerra Defensiva no sirvió de mucho, porque Valdivia y los jesuitas hicieron valer su influencia y el rey Felipe III ordenó mantenerla. La situación quedó en ese estado, pero los indios, lejos de permanecer tranquilos mantuvieron las hostilidades y hubo que luchar con ellos para evitar las depredaciones. Finalmente, en enero de 1626, obedeciendo a una reconsideración de la corte, se

Imagen idealizada, de corte renacentista, que representa a tres de los gobernadores de Chile de la primera mitad del siglo XVII. Grabado en Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile*. Roma, 1646.

dio término al sistema y se volvió a la guera activa. Habían transcurrido catorce años, durante los cuales, a pesar de las vicisitudes bélicas, se había mantenido la noción de la frontera.

El intento más importante de mantener separados a los pueblos rivales y de procurar un régimen de relaciones pacíficas, que la puesta en práctica de los «parlamentos» por parte del marqués de Baides, don Luis López de Zúñiga, a partir del celebrado en Quillín el año 1641.

Los parlamentos, que serán analizados más adelante, representaron el deseo de tratar con los araucanos, establecer condiciones de paz y alcanzar un régimen de convivencia, una de cuyas condiciones básicas era reconocer la libertad de los indígenas e impedir la entrada de tropas en su territorio.

Aunque los parlamentos se celebraron sólo en forma aislada, su frecuencia aumentó sólo en una etapa posterior, representaron como sistema una expresión más de la realidad que imponía la separación fronteriza.

La demarcación vino recién a consolidarse pasada la mitad del siglo XVII, a raíz del tercer gran levantamiento araucano.

La rebelión indígena de 1654 y el declinar de la guerra

No obstante haber ido formándose de hecho una frontera, un gran sacudimiento bélico se desató inesperadamente por algunos factores concurrentes, entre 1654 y 1662, siendo sus picos de mayor beligerancia los años 1655 y 1656. Gobernaba por entonces Antonio de Aña y Cabrera, caballero anciano que, conforme la costumbre de la época, había llegado con un séquito de parientes y servidores a quienes había que otorgar beneficios especiales. Los más favorecidos fueron sus cuñados, los hermanos Juan y José de Salazar, que sin tener la menor experiencia en las guerras de Chile, fueron designados maestres de campo general y sargento mayor, es decir, los dos rangos más altos del Ejército.

Ocurrió en aquella época un suceso que causó horror: los indios cuncos, situados en la costa, al sur de la plaza de Valdivia, dieron muerte a los supervivientes de un naufragio y se apoderaron de los bienes arrojados por el mar. La indignación causada por el hecho, movió al gobernador y al maestre de campo, Juan de Salazar, a llevar a cabo una

expedición punitiva, pero bajo la cual se escondía el propósito de tomar indios, reducirlos a esclavitud y sacar buen provecho con su venta en las plazas de la frontera. Ésa era, por demás, una práctica frecuente y autorizada por la Corona.

Salazar emprendió el largo camino desde el fuerte de Nacimiento, llevando 900 soldados y unos 1.500 indios amigos. La marcha no ofreció inconvenientes, pero al llegar al río Bueno, donde comenzaba el territorio de los cuncos, surgió un problema. Las aguas se veían correntosas, y al otro lado aparecían grupos de nativos en posición hostil. El maestre de campo no se arredró: dispuso la preparación de balsas de madera, atadas con sogas, que fueron lanzadas al agua formando un puerte. Ordenó, el paso de un primer destacamento de 200 hombres, que fueron a caer en una verdadera trampa. Los guerreros cuncos les atacaron de inmediato y se presentaron formaciones más espesas que acabaron con un gran número mientras otros eran arrastrados por la corriente. Un segundo grupo de soldados avanzó por el puente, al mismo tiempo que las amarras cedían y las balsas se dislocaban. Hubo muchos ahogados, otros murieron bajo las lanzas indígenas, y el fracaso fue irremediable.

Los supervivientes de la campaña debieron regresar a Concepción, mientras en la Araucanía se dejaban sentir síntomas de rebelión. A pesar de esas circunstancias, se decidió vengar la afrenta y Juan de Salazar, al mando de una formación mayor que la anterior, en febrero de 1655, marchó hacia el sur. Una vez más, el deseo de hacer esclavos era el gran estímulo de la expedición.

No había indicios de rebelión, y la expedición avanzó hasta la Mariquina, antes de llegar a la ciudad de Valdivia. Era mediados de febrero del año 1655, cuando simultáneamente, en aquel lugar, en toda la Araucanía y hasta en localidades cercanas al río Maule por el norte, estallaba un levantamiento formidable. Los fuertes fueron alertados, las ciudades de Concepción, Chillán y Valdivia aprestaron sus fuerzas y los estancieros y campesinos del territorio comprendido entre el Maule y el Biobío huyeron hacia el norte o hacia Chillán y Concepción.

En medio de esa crítica situación, el maestre de campo Salazar, desoyendo la opinión de sus capitanes, que aconsejaban regresar a la línea del Biobío y realizar una ofensiva contra los sublevados, optó por dirigirse con sus tropas a la ciudad de Valdivia, desamparar los fuertes, para luego embarcarse rumbo a Concepción. El fuerte de Boroa quedó

entregado a su suerte y resistió un año, mientras el de Arauco vivió días muy difíciles.

Mientras tanto, José de Salazar, que estaba al mando del fuerte de Nacimiento, decidió abandonarlo y dispuso la retirada de los pobladores, mujeres y niños que vivían allí o en sus inmediaciones. La retirada fue un desastre, marcada por actos de cobardía. Los grupos que huían fueron subidos a dos pequeños lanchones y una balsa en el Biobío, con la esperanza de alcanzar la boca y dirigirse a Concepción; pero la persecución de los indios fue sostenida y las embarcaciones encallaron en los bancos de arena, siendo alcanzadas por los rebeldes. Nadie escapó a la tragedia.

En todo el país reinó el desaliento, y en Concepción el vecindario y el cabildo procedieron de manera inusitada a deponer al gobernador, culpándolo a él y a sus cuñados de haber provocado la catástrofe por su desmedida ambición e incompetencia. Una decisión tan grave no podía ser admitida, y no pasó mucho tiempos antes que Acuña y Cabrera fuese repuesto en el cargo por orden perentoria de la Real Audiencia.

Las consecuencias más inmediatas del éxito araucano fueron la eliminación de todos los establecimientos hispanocriollos en la Araucanía, la destrucción de las estancias hasta el Maule, el abandono de la ciudad de Chillán y haber obligado a las armas de los invasores a emplearse sólo en la contención del movimiento. Es significativo que al norte del Biobío se fundasen dos fuertes, uno en las cercanías de Concepción y otro en las inmediaciones del río Itata.

Después del año 1662, concluida la rebelión, siguieron dos décadas con operaciones militares de menor importancia. Una primera tarea, eminentemente pacífica, fue el repoblamiento de Chillán, a la vez que, con mucha prudencia y lentitud, los hacendados volvieron a establecerse al sur de Maule y hasta las orillas del Biobío. También se alzaron un fuerte en Lota, algunos fortines cerca del río Laja y se restableció la plaza fuerte de Yumbel. Se afianzaba de ese modo el cordón defensivo al norte del Biobío y quedaba un enclave fortificado en la costa de Arauco.

El gobierno de Francisco de Meneses (1664-1668) se caracterizó por el intento de restablecer la denominación por medio de varios fuertes, en un afán inútil, según los contemporáneos, y de difícil ejecución, que fue atribuido al espíritu vehemente y caprichoso del mandatario.

Comenzó por trasladar el fuerte de Lota al emplazamiento de Arauco y establecer los de Santa Juana, Nacimiento y Santa Fe, todos ellos en la margen meridional del Biobío. En campañas posteriores, restableció el fuerte de Purén; fundó otro en Repocura, cerca del sitio donde había estado la ciudad de la Imperial; y un tercero en Tolpán o Renaico, en la confluencia del río del mismo nombre con el Vergara, en el corazón de los Llanos.

Varios de los fuertes levantados por Meneses debieron ser desmantelados y sus fuerzas reagrupadas en otros puntos; los que subsistieron no tuvieron otra función que la de puestos avanzados.

El fin de la guerra después de 1682 tiene varias explicaciones circunstanciales. Por entonces aparecieron los filibusteros en la costa de Chile y ese hecho atrajo la atención de las autoridades, que debieron ocuparse de la vigilancia y resguardo de los puntos costeros. De modo paralelo, decreció la actividad esclavista en la Frontera, a causa de la prohibición impuesta por la Corona y porque el desarrollo de la masa mestiza en el país había resuelto en alguna proporción la escasez de mano de obra.

Hubo, en consecuencia, una menor presión bélica sobre la Araucanía; pero la explicación fundamental del fenómeno reside en el gran proceso de acercamiento y contactos múltiples de la gente de un lado y otro de la raya, que había alcanzado mayor intensidad y superaba ya a los encuentros armados.

El mito de la guerra

Aún no había desaparecido el choque producido por la conquista cuando se publicaron en Madrid la primera, segunda y tercera parte de *La Araucana* de don Alonso de Ercilla y Zuñiga, años de 1569, 1578 y 1589. Desde ese momento, el poema traspasó la mentalidad chilena y no ha dejado de influir hasta el presente, aunque ya nadie lo lee, porque no es necesario: los mitos cobran vida propia.

La obra de Ercilla nació fuera de época, cuando los poemas épicos habían agotado su veta y un nuevo espíritu, una nueva vida desenvuelta, se apoderaba de los pueblos. *La Araucana* fue la resurrección de un género en medio de la epopeya chilena y, en cierto modo, america-

na. Fue quizás por esta razón que tuvo éxito y que diversas ediciones españolas y en lenguas extranjeras se sucediesen unas tras otras.

Los versos habían brotado en la lucha misma de la Araucanía e impresionaron de inmediato a los protagonistas, a sus compañeros y descendientes, y hubo algunos que requirieron la pluma para pergeñar crónicas y poemas con el objeto de complementar las loas y las informaciones de Ercilla y también para refutarlas. Otros continuaron con la épica posterior y el contagio pasó a otros territorios americanos.

No todos son hijos espirituales de Ercilla, pero indudablemente forman parte del fenómeno general representado por el poeta madrileño. La caravana es larga, incluye a soldados, sacerdotes, capitanes consumados y cortesanos de Lima y Madrid. En la crónica figuran Jerónimo de Bibar, Alonso de Góngora Marmolejo, Pedro Mariño de Lobera, Cristóbal Suárez de Figueroa, Luis Caro de Torres, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, Santiago de Tesillo, Luis Tribaldos de Toledo, Jerónimo de Quiroga y Vicente Carvallo y Goyeneche, para mencionar sólo a los empapados por el afán épico. Quedan fuera los atraídos por la «historia civil y natural», a pesar de que también entintaron la pluma en la lucha de Arauco.

Poetas y poetastros son menos, pero resultan más significativos en la tendencia épica: Pedro de Oña, Melchor Xufré del Águila y los anónimos autores del *Purén indómito* y de *Las guerras de Chile,* que no pudieron sustraerse a la impronta ercillana.

Como si todo fuese poco, los grandes de la literatura española recibieron la influencia de *La Araucana.* Lope de Vega escribe un *Arauco domado,* tragicomedia famosa, y un auto sacramental. Cervantes, en fin, en el *Quijote* consagra los versos de Ercilla por ser de los mejores en letras heroicas.

Podrían agregarse otros nombres, como el de Santisteban de Osorio, autor de una detestable y falsa continuación de *La Araucana,* y también el de los imitadores en América; pero los ejemplos bastan para comprender que la épica era una forma poética profundamente sentida.

Sin embargo, la épica americana corría por la superficie en momentos que Gil Blas de Santillana, Guzmán de Alfarache y la caterva de pícaros echaban a andar alegres por todos los caminos. A su vez, la novela de caballerías, colmado ya el gusto de sus lectores, secó el seso del caballero de la Mancha y junto a él salió a campear el bueno de Sancho, atento sólo a su conveniencia y a la prosa de la vida.

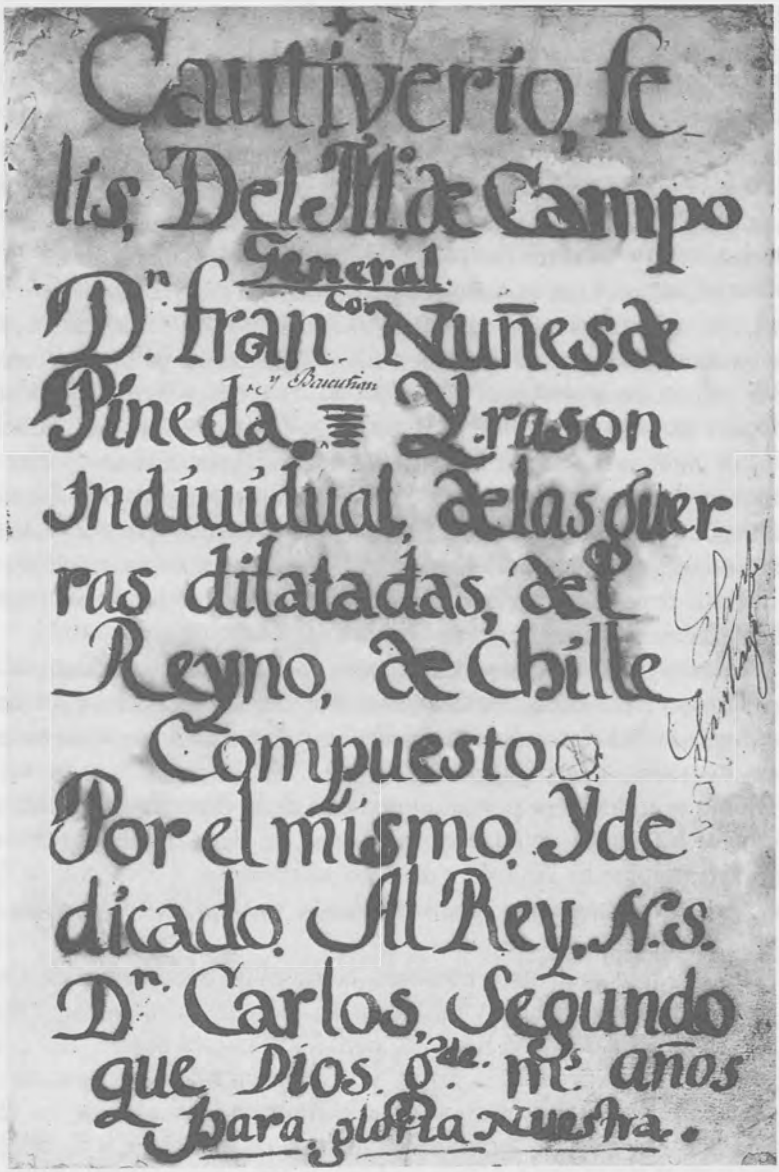

Portada del manuscrito del *Cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. La pertinencia de la lucha durante más de cien años, dio origen a crónicas y poemas épicos que caracterizaron el quehacer intelectual. Archivo Nacional, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

En la realidad aldeana de Chile, la crónica guerrera y la vivencia épica ocuparon un buen espacio de la mentalidad, porque la lucha estimulaba aquel sentimiento. Pero igual que en las letras, la existencia burda era una realidad, no desmentida que embotaba las armas, las convertía en piezas de utilería y hacía del aparato guerrero una escenografía para todas las actuaciones.

La poesía procuró realzar ideales y virtudes, y dio un sentido superior a lo que en sí no lo era. Alonso de Ercilla y sus seguidores hermosearon la lucha en la Araucanía, y con sus versos y sus crónicas dejaron un legado que ha traspasado los siglos. El mito de la guerra comenzó temprano y a pesar de que decreció el choque bélico, se mantuvo vigente, se le cultivó y múltiples intereses lo fomentaron. Fue el fantasma de la guerra, inasible, pero eficaz para sembrar el temor.

Los militares, necesitados de justificar su papel, hacían correr rumores siniestros y contribuían a una angustia permanente. Ante cualquier movimiento de los indios, se comunicaba a Concepción y a Santiago la inminencia de un levantamiento. Cualquier choque con los nativos era exagerado y se anunciaba como gran victoria, de suerte que desde el modesto capitán hasta los altos jefes se prestaban para la farsa.

Refiriéndose al gobernador de Meneses, fray Juan de Jesús María anota que «tenía por máxima que en España y en el Consejo [de Indias] oyendo buenos sucesos de la guerra no se hacía caso de todo lo demás, y por esto ampliaba grandemente las relaciones y nuevas apócrifas que publicaba por el mundo»[3]. Además, disponía que cualquier incursión fuese celebrada en Santiago con grandes fiestas y oficios religiosos.

Bien entrado el siglo XVIII, el cronista Vicente Carvallo y Goyeneche, que vivió en los puestos fronterizos, cuenta que en cierta ocasión se envió a un capitán Diego Freire con 68 soldados y 1.000 milicianos a tacar un escuadrón de pehuenches que había robado ganado en las proximidades de Santa Bárbara, pero como aquel oficial creyese que eran muy numerosos, regresó sin combatir. Mejor informado de la cantidad, que no pasaba de 500 indios, incluyendo mujeres, salió nuevamente y dio alcance a pequeños grupos, les atacó, dio muerte a 40 hombres y aprisionó a dos mujeres. «Se retiró a la plaza de los Ángeles,

[3] *Memorias del reino de Chile,* p. 60.

[comenta el cronista], donde fue recibido con las mayores aclamaciones de alegría. Se cantó una misa de acción de gracias, y se hicieron repetidas salvas de artillería. Ya se dejaba entender cómo iba aquellos, que se hacía tanto aplauso a la cobardía».

Incidentes de este tipo u otros parecidos eran frecuentes, y de esa manera se formaba el panorama general de una guerra implacable. El mismo Carvallo y Goyeneche, refiriéndose al carácter de las campañas, denunciaba que para ellas se hacían grandes aprestos, se formaban destacamentos abigarrados con muchos implementos, que resultaban inapropiados, porque la lucha era de cazadores a la ligera, que bastaban para dar unos cuantos golpes de mano. En su opinión, el gran aparato y el gasto que irrogaba, eran inútiles, pero servían para impresionar a la corte con «abultados papelones».

Otro observador inteligente de la realidad fronteriza, el notable jurisconsulto don José Perfecto de Salas, antes que Carvallo, llegó a a parecidas conclusiones, que vació en un informe dirigido al rey en 1750.

Con motivo de una comisión que debía desempeñar en Valdivia en su calidad de fiscal de la Real Audiencia, Salas atravesó la Araucanía, tuvo trato íntimo con los indígenas y se informó con cuidado de la situación existente. Al acercarse al territorio de los indios creció su temor inspirado en las opiniones corrientes, sobre todo por ir con unos pocos acompañantes en lugar de un destacamento, como le habían aconsejado en Concepción. Pero muy pronto su inquietud se desvaneció: en todas partes fue recibido amistosamente por los naturales, que le allanaron el camino, lo colmaron de regalos, caballos y víveres, siendo acompañado en todo momento por grupos muy numerosos. Pudo comprobar que había respeto por el nombre del rey y que el hecho de ser funcionario suyo le hacía acreedor de una gran consideración.

Las parcialidades que recorrió estaban en un buen pie económico, tenían alimentos, cultivos y ganados en abundancia, y nadie estaba tramando ninguna rebelión, que sólo podría perjudicarles. La tranquilidad se debía, a su juicio, al activo comercio que realizaban con los españoles, la prosperidad de que disfrutaban y al intenso mestizaje, calculando que las tres cuartas partes de la pobación araucana eran de sangre mezclada.

Bajo esas circunstancias, el Ejército fronterizo era excesivo, y por el relajamiento general estaba en pésimas condiciones: los soldados vivían en el ocio, entregados a los vicios, preocupados de pequeños ne-

gocios con los indios y cometiendo toda suerte de abusos contra ellos. Las voces de alarma que hacían correr los oficiales y lenguaraces no eran más que recursos para entrar a las reducciones bajo pretexto de vigilancia, pero con el verdadero objeto de comerciar en ellas, introduciendo vino principalmente.

La conclusión de Salas era que «no hay en la realidad tal ejército y los pocos fragmentos de él que se conservan esparcidos en los fuentes de la Frontera no se les encontrará destino porque éstos no sirven para sujetar a unos indios que ellos por sí están sujetos y no piensan en trascender los límites, sino en mantener el comercio franco con los españoles». Y en otra parte de su informe, el perspicaz fiscal remarcaba al rey en forma concluyente que el Ejército era inútil y perjudicial, y que lo que se decía de la lucha en la Araucanía era falso:

> Toda la vida [anotaba] se ha ponderado en informes, papeles, historias y proyectos, la fiera obstinación de los indios, por cuya razón se ha formado tan alto concepto y firme persuasión que si no fuera [por] la vigilancia con que este Ejército está a la mira de las operaciones del enemigo serviría todo el reino de infeliz despojo de sus iras, y así les parece a todos y me parecía a mí, cuando miraba de lejos está abultado cuerpo, que ha dado parte la verdad de lo acaecido en siglos pasados, parte la ficción que ha introducido el temor... y parte la malignidad de los que se interesan en mantener esta patraña, porque conocen en descubierto el velo al engaño, cesarían por consiguiente innumerables utilidades de oficios, empleos, sueldos, entretenimientos, y ocupaciones; y lo que no es menos, cesaría el grueso comercio que se hace con ellos de ponchos, vacas, caballos, vinos, armas, fierros, y otras innumerables especies, las cuales tienen más cuenta a sus introductores mientras se ciñe más la Frontera, y se estrechan los pasos del célebre río Biobío que les sirve de barrera [4].

La visión tremendista de la lucha fue la argucia en que se asentaron muchos prestigios militares y ayudó a obtener ascensos y recompensas. Desde los oficiales de bajo grado hasta los maestres, formaban una trama de apoyo mutuo para las aspiraciones y las ínfulas. Los go-

[4] El informe de Salas, fechado en Santiago el 5 de marzo de 1750, fue publicado por R. Donoso en *un letrado del siglo XVIII. El doctor José Perfecto de Sala,* Buenos Aires, 1963, tomo I, p. 106.

bernadores, en la cúspide de la pirámide, aprovechaban el mérito militar. Cada uno, al llegar al país, daba cuenta al rey del mal estado de la guerra y de los establecimientos fronterizos, sugiriendo el fracaso o la desidia del antecesor. Luego, durante los años de su mandato, vertían cartas y memoriales que reseñaban, con nervio y detalle, tales y cuales incursiones, las confabulaciones de los salvajes, algunos combates elevados a la categoría de batallas, fundación o traslado de un fuerte y, en fin, el sometimiento de varias parcialidades y la seguridad del dominio español. En esos trances concluía el gobierno y llegaba un sucesor, que reiniciaría el ciclo de los documentos.

Esa modalidad fue tanto o más real en la medida en que decrecía el fragor bélico, hasta que la existencia pacífica fue tan evidente que tuvo que desaparecer el lenguaje tremendista. Entonces se habló del peligro permanente, tal como lo recuerda el fiscal Salas.

El mito, así forjado, resultaba conveniente a todos los que estaban ligados con la existencia fronteriza de la Araucanía y convenció a los más distantes, que se nutrían de viejas crónicas y poemas, de los informes y los rumores. La fantasía mítica se consolidó y pasó a ser parte de la realidad mental, manteniéndose a través de los siglos llegando hasta nosotros como un concepto histórico en que todos creen a pie juntillas.

V

EL NEGOCIO DE LA GUERRA

La esclavitud de los indios

La existencia de los lavaderos de oro y de una gran población autóctona para trabajar con ellos y en otras faenas, había sido el gran estímulo para efectuar la conquista. Desaparecidos esos atractivos y limitada la dominación al curso del Biobío, otros incentivos de carácter económico alimentaron la guerra o la imagen de la guerra, e hicieron girar en torno a ella a militares, estancieros y negociantes de variado tipo que arrastraron a la sociedad entera y a las autoridades a justificar y apoyar la beligerancia.

Uno de esos estímulos fue la esclavitud de los indígenas tomados en la guerra que, para los jefes y soldados del Ejército, mal pagados y sin alicientes, representaba la oportunidad de incrementar sus ingresos.

La esclavitud comenzó de hecho en el siglo XVI, a medida que la decadencia de los lavaderos de oro presionaba hacia la búsqueda de nuevos negocios y, más que nada, por el grave problema de la mano de obra a causa de que la población había disminuido en la región norte y central.

Soldados y oficiales solían vender los indios capturados sin sujetarse a ninguna regla, formándose un mercado que operaba con entera libertad a lo largo del país y que, incluso, remitía partidas de aquellos esclavos al Perú. Tan fuerte llegó a ser la demanda, que algunos encomenderos de Valdivia y Chiloé, a causa de la pobre rentabilidad de sus encomiendas, preferían vender sus indios y los remitían con ese objeto

a Concepción o más al norte, cambiando así por completo la situación legal de los afectados. Algunos gobernadores autorizaron el envío de nativos a las minas del distrito de la Serena o dictaron decretos de amparo a favor de personas que los tenían en su poder. El gobernador Pedro de Vizcarra dictó una resolución autorizando la esclavitud de los rebeldes y Ribera dispuso un juicio contra los araucanos, cuya sentencia fue la condena a esclavitud de los alzados.

A medida que se desarrolló el levantamiento de 1598, siguió practicándose la captura de indios con un tono de venganza y odio. Llegaron a confluir, así, lo que parecía una acción justificada con la utilidad práctica de contar con esclavos para las faenas.

Los vecinos, los militares, las órdenes religiosas y los cabildos ejercieron presión en Lima y Madrid para que el rey declararse la esclavitud. Lograron además que un teólogo, el licenciado Melchor Calderón, justificase en un documento que se daban las condiciones para imponer la esclavitud a los rebeldes.

En su *Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile,* Calderón no sólo acumuló razones teológicas y jurídicas, sino que con toda desnudez expresó los provechos que se seguirían del sistema[1]. En su opinión, una de las causas que había prolongado la guerra era que los capitanes y soldados vivían miserablemente y sin premio. Si se establecía la esclavitud, acudirían hombres de afuera a engancharse, y los de Chile participarían para llevar indios a sus chacras, haciendas y casas. También se venderían indios a otros mercados, aumentarían los beneficios de la minería y por ende los de la real hacienda.

Otros pareceres fueron dados en apoyo de la esclavitud, en el Perú y en la corte, por personas con experiencia en las cosas de Chile y, finalmente, el rey Felipe III autorizó la esclavitud por real cédula de 26 de mayo de 1608[2]. Según sus disposiciones, podían ser reducidos a esclavitud en la Araucanía, los hombres mayores de diez años y medio

[1] El *Tratado* fue impreso en 1601, al parecer, en Lima. Medina lo publicó en el tomo II, pág. 5, de su *Biblioteca hispanochilena,* Santiago de Chile, 1898. La obra de Medina fue reeditada por el Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1963.

[2] Publicada por A. Jara, *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile,* Santiago de Chile, 1982, tomo I, p. 254.

TRATADO DE LA IMPOR-tancia y vtilidad que ay en dar por eſclauos a los Indios rebelados de Chile.

DISPVTASE EN EL, SI ES LICITO, o no el darlos por eſclauos: y ponenſe raZones por ambas partes, y ſus reſpueſtas: dexando la determinacion a los ſeñores Viſorey, y Audiencia de la ciudad de los Reyes.

A QVIENES EL LICENCIADO Don Melchor Calderon Teſorero de la Cathedral de Santiago, Comiſſario del ſanto Oficio, y de la ſanta Cruzada, Prouiſor, Vicario General deſte Obiſpado.

En ſedeuacante lo dirige.

y las mujeres de nueve y medio, que fuesen cogidos en la lucha. Para los menores se establecía un régimen especial: se depositarían en poder de cualquier persona para servirse de ellos hasta los 20 años y con obligación de instruirlos en la fe [3].

La real orden fue dada a conocer en Chile recién el 20 de agosto de 1610 por bando del gobernador Luis Merlo de la Fuente. Dos años más tarde, sin embargo, fue suspendido para dar paso a la guerra Defensiva, hasta que, fracasado este ensayo, se reinició la aplicación en 1626. Desde ese momento no hubo cortapisa y el sistema operó con eficiencia.

Las ventajas de la esclavitud para los capitanes y soldados fueron bastante grandes. Ya en el bando que dio a conocer la determinación del rey, se señaló que se hacía para que los hombres acudiesen «con voluntad servir a Su Majestad en la ocasión presente el pillaje de los indios y muchachos que se cogiesen en la guerra... para que todos se animen más y con mayor voluntad» [4].

La publicación de la cédula fue «con mucho gusto de los soldados por el provecho que habían de tener en las ventas de los esclavos», según recuerda el padre Diego de Rosales en su *Historia general del reyno de Chile.*

La ventaja de la esclavitud es repetida muchos años más tarde por el experimentado capitán Santiago de Tesillo, que en una información sobre la guerra, estima en 1670, que sin ella «ni los soldados del ejército ni los indios amigos han de querer arriesgar sus vidas ni empeñarse faltando el interés de estas piezas» [5].

Con el estímulo de la esclavitud, la guerra se convirtió en una máquina muy activa. La *maloca* fue el tipo de incursión preferida: era una expedición ligera, que procedía de sorpresa, con el propósito de capturar hombres, mujeres y niños, destruir los bienes y sementeras de las reducciones y arriar ganados.

[3] Un estudio sobre el marco teórico y jurídico de la esclavitud cobriza, las variantes de ella y su aplicación en Chile, titulado «Esclavitud y libertad de los indios de Chile», ha sido publicado por W. Hanisch en *Historia*, número 16. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981.

[4] C. Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada,* tomo II, p. 135.

[5] Información levantada por el capitán Domingo Flores Elozu. En BN. BM. vol 312, foja 483.

Cada entrada efectuada por las tropas en la Araucanía aportaba alguna cantidad de esclavos. No había destacamento, por pequeño y desafortunado que fuese, que no sacase en una correría 20 ó 40 indios, y los cuerpos mayores obtenían fácilmente 200 o más. Las crónicas de la época suelen mencionar esos datos, especialmente la de Diego de Rosales, aunque es de presumir que muchas veces no consignan toda la información.

La adecuación de la guerra a los fines esclavistas fue muy clara. Recuerda el cronista y maestre de campo Pedro de Córdoba y Figueroa, los provechos dejados por las malocas «y como el lucro se envidiaba, se recrecían los voluntarios que iban a servir con sus armas y caballos, y el que no los tenía adecuados, los tomaba en arriendo, interesando a los que daban» [6].

Los fuertes se convirtieron en base de operaciones, en los cuales se organizaban incursiones según las noticias que hubiera de las parcialidades cercanas. Algunos de ellos, que carecían de valor estratégico, eran mantenidos únicamente para salir a capturar indígenas, anota el maestre de campo Jerónimo de Quiroga en sus *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile,* para recordar luego que el gobernador Merlo de la Fuente, reconociendo «la inutilidad de los fuertecillos y que la codicia de las piezas los mantenía, despreciando las vidas de aquellos pocos soldados, los muchos interesados que había en las malocas, les retiró la guarnición y demolió las plazas [7].

Algunos fuertes llegaron a ser verdaderas ferias de esclavos, por su situación, el brío de los soldados «maloqueros» y porque los tratantes tenían organizado el negocio. Así ocurría con Boroa hacia 1650:

> Como el provecho es el título más principal, y el mayor interés la mayor honra —escribe Rosales— no había puesto como el de Boroa, por ser en estos tiempos otra Guinea y estar allí la casa de la contratación y todo el trato de las piezas y esclavos con que enriquecían los cabos y gobernadores de Boroa y hacían ricos a otros; porque allí acudían de Santiago, de la Concepción , de Chillán y de todas partes a comprar esclavos, y rodaba la plata y los géneros, pasando los de aquel

[6] P. de Córdoba y Figueroa, *Historia de Chile.* En CHCh, tomo II, p. 293.

[7] *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile.* Santiago de Chile, 1979, p. 311 y 313.

> fuerte, con estar tan retirado y en el riñón de la guerra, con grandísima abundancia de todo, porque al señuelo de las piezas iban las arrias con la provisión de cuanto era menester para pasar la vida con abundancia [8].

Una breve descripción de cierta maloca en tiempos de Alonso de Ribera, muestra la forma de proceder en todas ellas. Refiere el jesuita Rosales que el gobernador mandó al maestre de campo Pedro Cortés,

> que corriese las rancherías de Peterebe y Mederebe, lo hizo con gran silencio y dio sobre ellas al cuarto del alba, en aquellas moradas que todas serían de mil fuegos, y cogió ciento y nueve piezas y mató treinta indios de los que se pusieron en resistencia y los soldados tuvieron un buen día, porque corriendo la tierra hallaron mucho ganado ovejuno con que tuvieron con que regalarse y que llevar al campo carne gorda. Quiso el Gobernador correr en persona las provincias de Rugaico y Chichaco, y mató a veinte y siete chicacos y acolleró ciento y treinta piezas, y cogió dos manadas de ganado ovejuno que tenían dos mil y doscientas cabezas. Rescató una españolita que se habían llevado los enemigos cuando la guerra de Chillán, dio noticias de nueve españolas y un niño que estaban allí captivas [9].

Para tener éxito en la captura, los expedicionarios solían caer de noche o al amanecer sobre las reducciones, y perseguían con perros a los que huían a los bosques. Faltaría añadir solamente el incendio de las rucas y la destrucción de sementeras y utensilios, para tener el tipo perfecto de las malocas.

La captura de esclavos no fue sólo un negocio de los hispanocriollos, sino que también la realizaron los propios araucanos, los indios amigos que vivían en la proximidad de los fuertes ligados por múltiples intereses a los invasores. Sus motivos también eran la codicia, la concesión de favores por parte de los dominadores y oscuras venganzas y odios entre ellos. Generalmente, los indios amigos acompañaban a las tropas hispanocriollas para hacer prisioneros, como le tocó a presenciar a Rosales en muchas ocasiones. Refiriéndose a una de ellas, anota que un teniente, acompañado de un grupo de soldados apercibió a 1.000 ó

[8] D. Rosales, *Historia general del reyno de Chile,* tomo III, p. 394.
[9] *Idem*, p. 399.

2.000 indios amigos para maloquear las parcialidades de tres caciques, supuestamente en plan de alzarse, y lo hicieron tan bien que les destruyeron sus ganados, ranchos y cosechas y les cautivaron quinientas personas, entre ellos treinta varones y dos de los caciques[10].

En la captura de esclavos, los indios amigos fueron mucho más activos que los soldados, porque como buenos conocedores de la tierra y las costumbres eran más eficaces. Tenían experiencia para arrojarse por pantanos, terrenos quebrados y breñas, de modo que su cacería siempre era fructífera. Estas circunstancias eran tan ciertas, que el cronista Tribaldos de Toledo afirma que, en el hecho, todas las presas eran hechas por los amigos[11].

Para los colaboradores araucanos el negocio llegó a ser tan útil que ellos mismos levantaban rumor de preparativos bélicos o de rebeliones en marcha con el objeto de incursionar contra los culpados. Según Rosales, «los indios amigos de Boroa levantaban mil testimonios a los de la tierra adentro por maloquearlos y tener esclavos que vender: con que la guerra se hacía a los amigos y no a los enemigos, y se venía a convertir en venganza entre los de paz unos con otros y no en justo castigo de los rebeldes»[12].

Venía a ocurrir, así, que la lucha se hacía confusa, reinaban el engaño, la ambigüedad y las injusticias más atroces, y de ese modo se prolongaba la guerra, porque hasta los indígenas que permanecían en paz eran arrastrados a la lucha.

Otra faceta de la esclavitud fue la que derivó de la costumbre araucana de transar a las mujeres por bienes económicos, según se hacía en el matrimonio, en que el novio debía compensar al padre de la novia, y también la costumbre de vender a la mujer adúltera. No era difícil pasar de ese uso a la simple venta por razones económicas, cuando los cristianos ofrecían bienes y baratijas atractivas. Se ampliaron las transacciones, además, a niños y niñas, aunque es probable que éste fuera también un sistema antiguo.

Una vez más, es Rosales quien aporta un buen testimonio:

[10] *Ibidem*, p. 382.

[11] L. Tribaldos de Toledo, *Vista jeneral de las continuadas guerras: difícil conquista del gran reino, provincias de Chile*. En CHCh, tomo IV, p. 47. Santiago, 1864.

[12] D. Rosales, *op. cit.*

> hubo en este tiempo una grande hambre entre los indios de Boroa, tan grande, que en todas partes parecían, y andaban por los campos como bestias paciendo las yerbas, y con la necesidad no dejaban caballo que hallasen a tiro que no le metiesen en el monte y allí se lo comiesen; con los ganados era menester tener grandísimo cuidado, porque si no daban en ellos sin temor. Pues como en este tiempo había en Boroa tantos esclavos, iban muchas personas a comprar los de los indios, y llevaban para el rescate de ellos vacas, ovejas y caballos y otras cosas que los indios apetecían y feriaban a trueque de estos géneros, con que remediaban su necesidad los que habían cogido esclavos en las malocas, y como muchos no tenían esclavos para vender y se veían en la misma necesidad y hambre sin tener con qué sustentar sus familias, tomaron por medio el vender sus hijos, sus hijas, sus parientes pobres y sus mujeres. Y así el que tenía muchos hijos vendía a su usanza uno, y con las vacas y caballos que le daban sustentaba las mujeres y a los demás hijos, y el que tenía un pariente pobre y huérfano de padre y madre, que le había criado en su casa y estaba debajo de su dominio, le vendía, y si uno tenía una mujer que no era a su gusto o le había hecho alguna traición, hacía lo mismo y la vendía: que por el adulterio de mejor gana venden estos indios las mujeres que las matan, porque matándolas, pierden la hacienda que les costó, y vendiéndolas, la recobran, y en éstos no obra tanto el punto de la honra como el interés[13].

Rosales estimaba que la esclavitud «a la usanza», como se la denominaba, en sí no era mala en cuanto se hacía con acuerdo de los padres o parientes, dado que con el pago recibido podían dar de comer al resto de los familiares. Además, el esclavo así obtenido, era cuidado por su dueño y recibía los beneficios de la cristianización y de la civilización.

En términos parecidos se expresaba el maestre Jerónimo de Quiroga, que hacía 1670 escribía con ruda simplicidad:

> estos indios tienen costumbre de vender sus familias como ganados, sin distinción de lo racional... de suerte que por cuatro vacas o caballos venden los hijos y sobrinos y las mujeres; y por cuatro arrobas

[13] D. Rosales, *idem*, tomo III, p. 397. Similares consideraciones fueron formuladas por el doctor Antonio Ramírez de Laguna en carta al rey de 30 de junio de 1652. BN. BM., Ms. vol. 142, foja 31.

> de vino, con la trampa que puede haber en vendérselo puro o aguado... Además que los suyos usan de sus leyes y derechos vendiendo los hijos como frutos de las mujeres que compraron, así como un español que compró muchas negras para ocuparlas en su servicio, y teniendo hijos de ellas los vendió todos. De la propia suerte de los indios compran las mujeres para servirse de ellas como los bueyes, y luego venden los hijos, y en caso que los españoles no los comprasen los habían de vender a otros indios... y habiendo de ser vendidos de más alivio y provecho será darlos a los cristianos que a los infieles... Pasando a los españoles tendrán la conveniencia de ser educados y bautizados, y la república española tendrá quien la sirva y conserve[14].

Mientras esa trata fuese con los indígenas rebeldes, no había problema; pero el planteamiento era distinto si los vendidos eran indios amigos, vale decir, que estaban protegidos por la Corona a causa de su lealtad y no podían ser hechos esclavos. El maestre Jerónimo de Quiroga señalaba, hacia 1670, que los indios amigos vendían a sus hijos y esposas cuando apremiaba el hambre o se encontraban borrachos y comentaba que «por todo el oro del orbe no se vende la libertad, y siempre se tiene por ciminal este contrato». A juicio suyo, tanto los amigos como los hispanocriollos que incurriesen en esas transacciones, debían ser duramente castigados[15].

Otro abuso que enturbió aún más la esclavitud, fue la costumbre que tomaron los indios amigos de robar mujeres y niños de levos situados tierra adentro y que, sin ser de amigos, se encontraban en perfecta calma y sin ánimo de rebelarse. En ese caso, no solamente se violaban las disposiciones reales, sino que se cometía una fechoría que tarde o temprano arrastraría a la lucha a los afectados. Tales acciones implicaban, al fin, algún beneficio para los soldados y los jefes, que por esa razón hacían la vista gorda.

La política fue contraria a la esclavitud a la usanza y hacia mediados del siglo XVII se procuró ponerle término. La Real Audiencia tomó la iniciativa en 1651 y dictó un auto de prohibición, recibiendo el apoyo del gobernador Acuña y Cabrera[16]. El parecer de éste no se fundamen-

[14] Quiroga, *op. cit.*, p. 234.

[15] Quiroga, *op. cit.*, p. 233.

[16] Carta de la Real Audiencia al rey de 22 de mayo de 1651 y carta de Antonio de Acuña y CAbrera al virrey del Perú. Ambas en BN.VM., Ms. originales, vol. 309.

taba tanto en la cuestión jurídica, sino más bien en los efectos prácticos que dañaban la situación fronteriza y el reino en general. Los soldados, codiciosos e irresponsables, a cambio de las piezas daban caballos, espadas y otras armas, de modo que se debilitaba el aparato defensivo y resultaba favorecido el de los araucanos. Ocurría, por otra parte, que los nativos no vendían «gandules y guerreros» que mantenían la lucha, sino a los familiares que no les servían y consumían sus alimentos inútilmente. La ventas, en consecuencia, era un gran ventaja para los naturales, y ni siquiera representaban una disminución para su población, dada su alta fertilidad.

Concluía, Acuña y Cabrera, que el reino quedaba «exhausto de bastimentos y desarmado y los indios ricos de todo lo que les falta».

Debido a los informes, la corte respaldó la decisión de la Audiencia de prohibir la esclavitud a la usanza y al efecto se expandió una real cédula el 18 de abril de 1656, que fue repetida en años posteriores[17]. Se aclaraba de ese modo la situación jurídica, aunque de hecho el sistema continuó.

Muchos años más tarde, en 1684, aparece un ejemplo que muestra esa continuidad. Por orden del gobierno se estableció una querella contra el comandante del fuerte de San Cristóbal, Bernardo de Beraiz, por haber comprado a diferentes indios amigos de la reducción contigua, siete chinas, tres chinos y dos muchachos. Los testigos llamados a declarar manifestaron la veracidad de los hechos y especificaron que la mujer del comandante era la que efectuaba algunos de los tratos. El pago consistía en «una botija de vino para todos, diciendo el capitán, que aquello lo daba como agasajo»[18].

Operaciones de los esclavistas

La captura y trata de esclavos, en cualquiera de sus tipos, adquirió formas orgánicas a medida que se intensificó el fenómeno y que cada uno de los involucrados percibió que sus ganancias debían enmarcarse dentro de un orden que asegurase las operaciones. Las modalidades sur-

[17] *Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado del Santiago,* tomo III, p. 67, Santiago de Chile, 1920.

[18] Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 316, pieza 4.785.

gieron de forma espontánea, no derivaron de normas legales, aunque comprometieron a las autoridades por su jerarquía y sus atribuciones.

Los indios amigos entregaban a cada presa a cambio de un caballo, siete u ocho ovejas, un capotillo o baratijas. Si los captores eran soldados, obtenían unos 20 pesos[19].

Una manera muy difundida de proceder fue constituir una sola masa con los capturados y asignarlos según la categoría de los participantes. Tribaldos de Toledo recuerda que en una correría por el sector de Tirúa, se cogieron 100 piezas, que «se repartieron en tres partes, cabo, capitanes y soldados, los unos como más poderosos escogieron lo mejor, y a los soldados dieron los desechos y a todos los marcaron en el rostro. Algunos de los soldados vinieron a vender a Concepción los que de su parte le cupieron»[20].

También sacaban una buena parte los comandantes de los fuertes, que emitían el certificado de aprehensión y a cuya vista se efectuaba, por lo general, la tarea de marcar en la mejilla, aunque también podían hacerlo otros jefes.

En 1667, el maestre de campo Melchor Alcocer Maldonado, emitía el siguiente certificado que es un buen ejemplo:

> Certifico que en una entrada y maloca que hizo el capitán Ripete en virtud del orden del señor gobernador don Francisco Meneses [que] se hizo a tierra de los enemigos rebeldes... a la provincia de Quillín, a castigarlos en sus personas, familias y ganados y entre las piezas que se cogieron un indio amigo llamado Maliguenu, cogió una india al parecer de veinte años y examinada dijo llamarse Inamallín... sujeta al cacique Guenteguenu... y para que la persona a que perteneciese pueda sacar del gobernador recaudo en forma por ser comprendida en la real cédula de esclavitud[21].

Para completar la condición de esclavitud, se necesitaba una declaración escrita del gobernador, como la siguiente, otorgada por el marqués de Navamorguende en 1669, que transcribimos en fragmento:

[19] Advertencias del licenciado Machado a S.M. 14 de marzo de 1621, BN.BM., Ms. vol. 122, foja 101.

[20] *Vista jeneral,* en CHCh, tomo IV, p. 82.

[21] BN.BM., Ms. originales, vol. 334, foja 147.

> en una entrada que se hizo a tierras del enemigo rebelde a coger lengua, entre otras piezas que se apresaron fue una india de edad al parecer de dieciocho años llamada Nagüi... natural de Villuco, sujeta al cacique Colimacho... declaro a la dicha india por esclava sujeta a perpetua esclavitud y servidumbre y el dicho Antonio de Carneaceda a quien pertenece la tenga y posea con justo y derecho título como éste lo es y la pueda vender, donar, trocar y cambiar a quien le pareciese y para ello sacarla fuera del reino libremente sin incurrir en pena alguna, y ha de estar obligado a la doctrina, enseñar e industriar en las cosas de nuestra santa fe católica, ley natural y pulicía cristiana, hacerle buenos tratamientos y curarla en sus enfermedades y sobre que le encargo la conciencia y descargo la de Su Majestad y mía y para que tenga título de esclavitud de la dicha india en conformidad de la real cédula de esclavitud [22].

Los jefes militares solían venden los esclavos que les caían en suerte por sí mismos o interpósitas personas, o simplemente cobraban comisiones sobre las otras ventas. También utilizaban a los esclavos para sus granjerías.

> Lo que hacían los maestres de campo y cabo —indica Tribaldos de Toledo— de la parte que les cabía de prisioneros, era que con ocho o diez soldados enviaban las piezas a sus casas y estancias ocupándolos en esto por tenerlos seguros y dejando algunos de guardia con ellos.

En la escala ascendente de los provechos, los gobernadores más venales obtuvieron gruesas sumas. Según opiniones de la época, el gobernador Laso de la Vega logró 200.000 pesos por aquél capítulo y su sucesor, el marqués de Baides, conocedor de este hecho, prosiguió con la costumbre, aunque, al parecer, no con tanto éxito [23]. Juan Henríquez, durante su desempeño de doce años (1670-1682) habría obtenido ganancias excepcionales. El cronista Córdoba y Figueroa, recogiendo opiniones de contemporáneos, anota que negoció 600 u 800 esclavos a 300 pesos, que le habrían significado unos 175.000 pesos si se maneja el

[22] Lugar citado, foja 127.
[23] Quiroga, *op. cit.*, p. 371.

sos si se maneja el promedio de las cifras indicadas, casi el doble de su sueldo durante el período.

Agrega Córdoba y Figueroa que muchos de los antecesores tuvieron buen lucro en la trata, pero que Henríquez supo administrar muy bien sus intereses: entregaba los esclavos a los hacendados a cambio de trigo, que recibía a bajo precio, para venderlo luego al Ejército a cuenta del situado a un precio subido. «Anualmente percibía de estos negocios —finaliza Córdoba y Figueroa— de cuarenta a cincuenta mil pesos del situado, fuera de otros ingeniosos arbitrios»[24].

Pueden parecer exageradas las informaciones sobre esos negocios; pero caben perfectamente en las características administrativas del siglo XVII, en que el provecho de los funcionarios solía ser suculento.

Dentro de la trata, una buena oportunidad fue vender los esclavos en el Perú, donde alcanzaban buen precio y había una demanda constante. Ya en el siglo XVI se los había exportado con aquel destino y, a comienzos del siguiente, se calculaba en cerca de 300 los que había en Lima[25]. Las remesas enviadas con aquel destino eran conocidas por los araucanos, y ello enardecía más su espíritu para resistir a los hispanocriollos. En Chile no era bien vista aquella parte del negocio, porque perjudicaba a las faenas rurales, según comenta en 1670 el padre Rosales en uno de sus escritos:

> Gravísimo daño se hace al reino de Chile en tantos indios e indias como cada día se sacan y embarcan para el Perú y otras partes, a causa de que por allá se venden más caros los esclavos. Con que el reino de Chile se va desangrando y desustanciando de gente, que pudiera ayudar a la labor de los campos, a la crianza de los ganados, y otras utilidades, que una tierra tan pingüe pudiera dar a los españoles, que por falta de servicio están muy atrasados en sus haciendas[26].

Rosales, en esas palabras, no hacía más que exponer el interés de los estancieros de Chile, que se mostraban interesados en cortar la salida de esclavos araucanos.

[24] *Historia de Chile,* CHCh, tomo II, p. 304.

[25] Tribaldos de Toledo, *Vista jeneral,* CHCh, tomo IV, p. 96.

[26] D. de Rosales, «Manifiesto apolojético de los daños de la esclavitud del reino de Chile», 1670. Publicado por D. Amunátegui Solar, en *Las encomiendas de indígenas en Chile.* Santiago, 1910, tomo segundo, p. 244.

Determinar la cantidad de indígenas capturados, comprados a la usanza o robados a los que estaban de paz, es una tarea imposible. Las cifras variaban, además, según los años que corrían y la situación general de la Frontera. En todo caso, de acuerdo con informaciones fidedignas, aunque muy dispersas, puede decirse que su número fue elevado.

En 1607, antes de dictarse la real cédula de esclavitud, se tomaron más de 1.000 piezas entre niños y mujeres y murieron o cayeron prisioneros más de 300 guerreros. El total de ese año y hasta el mes de agosto del siguiente, las cifras sumaban más de 2.000 mujeres y niños y 450 hombres muertos [27]. Esas cantidades parecieran confirmarse en palabras de Tribaldos de Toledo que, refiriéndose al año 1609, anota haberse capturado, en dos años y medio, 3.500 mujeres y niños y degollado más de 900 indios [28]. Números tanto elevados se explican porque se estaba en los años de la gran rebelión de comienzos de siglo y las furias andaban desatadas.

Muchos años más tarde, en 1631, en la estación invernal, que fue muy favorable, se cogieron 600 prisioneros, y el año siguiente la cifra ascendió a 1.000. En 1634 y 1635 se tomaron 284 y 460 respectivamente [29]. Durante el gobierno de Meneses (1662-1668), se efectuaron seis malocas contra indios que estaban de paz y en una de ellas se cogieron 400 [30]. A su vez otras informaciones señalan cifras aisladas que impiden llegar a conclusiones generales, dado que no contabilizan los tratos a la usanza ni el robo de individuos [31].

Todo hace pensar en un descenso paulatino de la actividad esclavista, más notorio después del alzamiento de 1654, que mostró hasta dónde podían llegar las consecuencias de una actividad descontrolada.

El precio final de un esclavo cobrizo variaba grandemente de acuerdo con sus condiciones de salud, robustez y de edad. Las mujeres eran

[27] Crescente Errázuriz, *op. cit.*, tomo I, p. 223, y 258.

[28] *Vista jeneral,* CHCh, tomo IV, p. 105.

[29] Tesillo, *Guerras de Chile,* CHCh, tomo V, p. 53, 57, 71 y 83.

[30] D. Rosales, *op. cit.*, p. 222.

[31] Las cifras que suelen señalar los cronistas y los documentos representan, por lo general, casos excepcionales, que llamaban la atención por ello mismo. Deben acogerse con prudencia, en cuanto había interés, por parte de algunos, de dar mayor realce a las campañas de tal capitán o gobernador y, por parte de otros, de exagerar los daños causados por la esclavitud.

preferidas a los varones. Un niño podía alcanzar hasta los 100 pesos, un muchacho 200 y una mujer de veinte años de edad o algo más considerada óptima alrededor de 300. Los hombres adultos no eran muy apreciados por su rebeldía innata y la facilitad con que huían a su tierra por lo que a veces se les remitía al Perú [32]. Puede considerarse que el precio medio oscilaba alrededor de los 240 pesos si nos atenemos a que un conjunto de más de 500 piezas fue avaluado en 120.000 pesos [33]. En igualdad de condiciones físicas y de edad, un indígena era un 30 % o un 40 % más barato que un esclavo negro.

Extinción jurídica de la esclavitud araucana

Al mediar el siglo XVII, se habían acumulado diversos factores que pesaban en contra de la mantención del régimen esclavista. El principal era el desarrollo de la raza mestiza en las áreas rurales, muchos de cuyos miembros vivían en el ocio o el vagabundeo, buscando trabajo con desgano o empleándose en tareas estacionales, como la cosecha, el rodeo y la matanza. No había, en consecuencia, escasez de mano de obra.

El crecimiento del sector mestizo se debía a la intensa mezcla racial iniciada en la conquista misma y a la existencia de una población indígena de regular densidad en la región central, que fue el agente pasivo del contacto. Los pueblos de indios y la encomienda, impuestos oficialmente para la preservación y el manejo de los nativos, se habían ido desintegrando inevitablemente por el régimen de trabajo y el roce sexual, de modo que la expansión mestiza fue, a la vez, causa y efecto de fenómeno. En rigor, como lo prueban los juicios sobre pueblos de indios y derechos de cacicazgo, ya no había indígenas propiamente dichos, sino un estrato mestizo que en sus capas inferiores conservaba marcados rasgos físicos y culturales de los nativos. Por costumbre e intención peyorativa se les denominaba indios.

[32] Datos de diversos informes. M. L. Amunátegui en *Los precursores de la independencia de Chile* (Santiago de Chile, 1910), tomo III, p. 82, proporciona algunos datos interesantes.

[33] Quiroga, *Memorias de los sucesos*, p. 389.

Indio del valle Arauco armado de macana, lanza, arco y gorro de cuero crudo. Dibujo de fray Diego de Ocaña, 1600.

Es dable pensar, por numerosos antecedentes, que, tal como ocurría con la esclavitud negra, la cobriza estuviese destinada a la servidumbre doméstica o a trabajos muy específicos, sin constituir masas laborantes. Pueba del hecho es que la trata de araucanos estuvo constituida esencialmente por mujeres y niños, tanto porque eran los individuos manejables como porque el requerimiento debió apuntar a ellos. Muchos años más tarde, bajo nuevas condiciones, en los comienzos de la época republicana, se mantuvo el interés en capturar niñitos.

En todo caso, la necesidad de servidumbre doméstica o semidoméstica, no constituía un estímulo muy poderoso desde el punto de vista económico, y por esa razón se facilitó la extinción legal del sistema.

Otras razones fueron la infinidad de abusos y problemas creados por la captura y la trata, que tenían efectos prácticos e hirieron la conciencia de grupos y personajes. El desarrollo, en ese sentido, fue muy largo, y pasó por muchas vicisitudes. En los comienzos, el gobernador Alonso García Ramón se abstuvo de poner en práctica la real cédula de esclavitud por dudar de su conveniencia. Durante la guerra Defensiva se suspendió su vigencia. El gobernador Martín de Mújica ordenó terminar con el sistema de colocar en un sólo conjunto a los capturados, por los provechos indebidos que sacaban los jefes del Ejército, y dispuso la venta individual por cada captor. Posteriormente, la Real Audiencia y Acuña y Cabrera prohibieron la compra a la usanza. Debe agregarse, aún, la indignación causada por la especulación a mano armada de los hermanos Salazar y la consiguiente rebelión.

Después de aquella catástrofe, en la corte se planteó la duda sobre la legitimidad de dar por esclavos a los indios de Chile, cualquiera fuese su condición, y se instruyó al gobernador de Chile para que reuniese una junta que se abocase al tema; aunque desde luego el monarca manifestaba ser su voluntad que los «indios, indias y niños prisioneros no se puedan vender por esclavos». Para aclarar el tema, el gobernador de Chile, don Ángel de Peredo, convocó a una junta. El padre Rosales, que integró aquel grupo, expone a título personal, que no era dable esclavizar a los yanaconas o indios de encomiendas y a los amigos que se habían unido a los rebeldes. Ellos no cabían en las disposiciones reales de esclavitud y, además, eran cristianos, al menos formalmente. También sostuvo que los indios del interior de la Araucanía, que habían tomado las armas en esa oportunidad, no eran merecedores de la escla-

India araucana hilando. Dibujo de fray Diego de Ocaña, 1600.

vitud, porque estando de paz desde hacía tiempo, habían emprendido la lucha a raíz de las tropelías y vejámenes de los cristianos y, por lo tanto, no eran propiamente rebeldes [34]. Ése fue el parecer de la junta, pero no hubo una resolución inmediata, hasta que una real cédula dirigida al virrey del Perú, conde de Lemos, ordenó poner en libertad a las piezas obtenidas después del levantamiento y prohibió la esclavitud «para en adelante». El documento real debió llegar a Santiago a mediados del año 1668, pero se mantuvo oculto, hasta que fue publicado en Lima el 22 de enero de 1670.

Con todo, la voluntad real no logró imponerse: en el hecho, por razones y sinrazones, siguió practicándose la trata de nativos, y llegó a pensarse en dar la autorización oficial para la remisión al Perú de los capturados, tal como se venía practicando desde hacía tiempo. Si no se concretó la medida fue porque los intereses chilenos gravitaron más.

La dura experiencia de años había acumulado muchas críticas contra la esclavitud de los araucanos, y si tanto en Santiago, como en Lima y Madrid había preocupación por el problema, era porque la situación se había hecho insostenible. La principal preocupación era la guerra con su secuela de peligros, muertes, destrucción, gastos, e inestabilidad en el área fronteriza.

Las *Memorias del reino de Chile,* escritas por fray Juan de Jesús María, son claras para referirse a la esencia de la cuestión:

> Cosa es digna de toda ponderación que pague el rey un Ejército y gaste su real patrimonio en sustentarle sólo para provecho de los gobernadores y de aquellos cabos que manejan las armas, y que los soldados, a fuerza de galgos, anden continuamente a caza de estas liebres, o como suelen los cazadores, siguiendo las huellas por las selvas y montes, cazar y perseguir las fieras, sin que se atienda al servicio del rey, a la conveniencia pública, sino el particular de cada uno. ¿Habrá, pues, quien niegue en Chile, si tiene celo cristiano, que la cédula de esclavitud ha perdido al reino y que la codicia de las malocas ha perpetuado la guerra? Todos lo confiesan por máxima irrefragable [35].

[34] Rosales, *Manifiesto apolojético,* p. 230.

[35] Fray Juan de Jesús María, *Memorias del reino de Chile i de don Francisco Meneses.* Lima, 1875, p. 41.

Muy convincente es, también, el cronista Rosales, que en su *Manifiesto apolojético* desentraña las complejidades de la esclavitud y sus variados perjuicios:

> La esclavitud —expone— que se tomó por medio y por remedio, para la pacificación y conversión de los indios de Chile, es para su perdición, para su mayor daño y para eternizar la guerra, como la eterniza; la medicina se ha convertido en veneno, el remedio en desesperación, y viene a ser para su mal que se ordenó para su bien y su pacificación. Prudentemente se juzgó que la esclavitud amansaría la fiereza y altivez de estos indios; y la experiencia ha mostrado que antes los ha hecho más bravos y más obstinados. Y no es tanto la causa de eternizarse la guerra la dureza de los indios como la codicia de los españoles, que como hallan granjería en la esclavitud, no quieren la paz de los indios, por no perder el interés de venderlos por esclavos. Y así es cierto que habrá guerra mientras hubiese esclavitud y luego que vino la cédula de ella profetizaron la duración de la guerra personas de experiencia, que dijeron ¿Esclavitud hay en Chile? Pues guerra habrá para nuestros bisnietos y tataranietos. Y así lo vemos cumplido, que en toda la monarquía de España no tiene su Magestad guerra más antigua el día de hoy de 1670... Muchas veces han querido la paz los indios y no se la han admitido, por tener a quien maloquear, y de quien sacar provecho vendiendo los esclavos. Y otras veces se la han admitido, pero dejando algunas provincias a quienes poder guerrear, por tener de donde sacar el interés de los esclavos, coloreándolo con título de que es necesario que haya guerra en alguna parte para que los soldados tengan provecho y ocupación, y la ociosidad no los haga viciosos, y para que los amigos, divertidos en guerrerar contra los de la tierra adentro no críen malos pensamientos contra nosotros; razones verdaderamente patéticas y de estado, que no se apartan con la conciencia ni con lo que su Majestad tiene ordenado por diferentes cédulas, de que siempre que los indios diesen la paz se la admitan. Pero como estas razones les rascan donde les come el interés, les son sabrosas, y no atienden a las pulsadas de la conciencia. Y si un señor gobernador es desinteresado, y quiere hacer el servicio de Dios y del rey, hay muchos ministros que les hablan al oído, y le dicen que a qué vino sino a buscar plata, y que a tal gobernador le dieron los cincuenta mil pesos de piezas, y a otros los sesenta mil, que a él también se los darán, que conserve la guerra y no pierda la ocasión de aprovechar. Y con estas dulzuras, no sólo la conservan sino que, para que dure para siempre y se eternice, la embalsaman.

> Y el mal es que ha llegado a tanto que, no habiendo enemigos a quienes maloquear, o estando muy distantes, han hecho algunos ministros diferentes malocas a los indios de paz y a los amigos por causas muy leves, haciendo injustamente esclavos a los libres; y han ocasionado a que las provincias vecinas se escandalicen y pongan en arma, temiendo justamente que irá mañana sobre ellos el golpe que hoy vieron dar a sus vecinos. Y como tiene experiencia de la insaciable codicia de los españoles, y que nunca se ven hartos de piezas, juntamente se recelan, y prudentemente se ponen en arma para su justa defensa y los que de simples o de temerosos no la han hecho, lo han pagado, quedando destruidos. Y como los misnistros de guerra no quieren otra cosa para motejarlos de rebelados, que verlos con las armas en las manos, sin hacer diferencia si las toman para su justa defensa o para alzarse, les hacen igualmente la guerra. Con que nunca durará la paz; porque la codicia de las piezas hace guerra igualmente a los amigos y a los enemigos, a los que se quieren defender de sus injustas invasiones y a los que se rebelan para hacérselas [36].

Las razones del padre Rosales y de muchos otros, estaban a la vista de todos, y formaban una opinión generalizada que los esclavistas no podían desvirtuar. Mantener el sistema era un escándalo, agravado por un estado de lucha que causaba perjuicios y sólo era deseado por los militares. Se impuso, en consecuencia, el término de la esclavitud, que fue dispuesto por real cédula de 19 de mayo de 1683 después de algunas decisiones contradictorias.

En los hechos, sin embargo, la captura o la compra de esclavos siguió por muy largo tiempo, bajo parecidas modalidades y valiéndose de otros subterfugios, generalmente aislados, ya que las malocas tuvieron que cesar. El interés por los esclavos, especialmente los niños, fue tan fuerte que se mantuvo en forma encubierta a través de la Independencia y en las primeras décadas de la existencia republicana; aunque muchas veces no era propiamente un negocio. Los oficiales del Ejército patriota, y seguramente también los del realista, aprovecharon las campañas en territorios de indígenas para tomar niños y utilizarlos en sus casas o enviarlos a las familias amigas.

O'Higgins mantenía en su casa, dándoles un trato especial, dos indiecitas que habían sido tomadas en algún campo de batalla. Por esa

[36] Rosales, *Manifiesto apolojético,* p. 186.

misma época, se refiere el coronal Beuchef, en un asalto a la parcialidad de Boroa se tomaron prisioneros muchas mujeres y niños, que quedaron en poder de los oficiales, pero se celebró un acuerdo de paz con los indios bajo condición de devolver aquellas criaturas, «yo dí el ejemplo —comenta el coronel francés— tenía una niñita que me había pedido mi querida Teresita. Hubo sus resentimientos entre los oficiales, pues las damas de la capital aprecian mucho las *chinitas,* que suelen ser muy buenas criadas»[37].

La costumbre seguía más tarde, pues en 1827 una hermana del coronel Ramón Picarte le encargaba al ínclito guerrero que no olvidara de llevarle una chinita[38]. Diego Portales, mientras reactivaba sus malos negocios en Valparaíso, no escapó a la costumbre. En noviembre de 1831 escribía a un amigo si le interesaba una indiecita como de seis años que le había llegado por barco, y días más tarde encargaba a otro amigo, en Santiago, que hiciese igual consulta a su comadre, doña Rafaela Bezanilla, agregando que la indiecita hablaba el español y parecía «habilita». La comadre aceptó el presente y Portales escribió al intermediario, con satisfacción: «dígale que celebro le haya venido bien la chinita; que le ha de gustar mucho porque a más de ser muy servicial y comedida es muy aseada. Lo primero que hace todos los días, es irse a bañar a un pozo a las seis de la mañana, porque el ejemplo de sus padres la tiene acostumbrada[39].

Los sueldos y el abasto del ejército

En el siglo de la conquista, los grupos armados que luchaban en la Araucanía tenían formas muy precarias para abastecerse de ropas, alimentos y otras especies. Por cuenta de la Corona se entregaban de tarde en tarde algunos de esos elementos, y en ocasiones mediante requisiciones y prorratas que recaían sobre hacendados y mercaderes. Desde que el Ejército de Arauco se hizo profesional y las cajas de Lima y Po-

[37] Guillermo Feliu Cruz, *Memorias militares ... del coronel Jorge Beauchef,* Santiago, 1964.

[38] Sergio Vergara Quiroz, *Cartas de mujeres de Chile,* Santiago de Chile, 1987.

[39] *Epistolario de don Diego Portalés,* Santiago de Chile, 1936, tomo I, p. 339 a 346.

tosí pagaron su mantención —sueldos y especies— la situación varió por completo. Hacendados y negociantes pudieron vivir con menos sobresaltos frente a las exigencias de las autoridades y, por el contrario, en adelante, las adquisiciones para las tropas ampliaron el campo para sus negocios. También se abrieron nuevas oportunidades para los comerciantes y armadores de naves de Lima [40].

Las características del real situado y su manejo son asuntos complejos sujetos a variaciones que según la época, determinaron altos y bajos en los negocios fronterizos.

En 1660 la corte dispuso entregar 82.500 pesos anuales durante tres años, en la creencia de que esa suma ayudaría a restablecer el dominio de las armas cristianas. La lucha no concluyó, la cifra debió se alzada y el plazo prorrogado, hasta que en 1606 se estableció el monto de 293.000 pesos que se mantuvo hasta concluir el siglo. A comienzos de la centuria siguiente, desaparecido ya en el fenómeno bélico, el situado fue rebajado a 100.000 pesos.

Las cajas reales de Lima fueron las que proveyeron el dinero, salvo en un corto período a fines del siglo XVII, tido a las cajas de Potosí con la idea de regularizar su envío y de hacerlo despachar por tierra, evitando de esa manera los peligros de la ruta marítima, expuesta a la aparición de los filibusteros.

Como ayuda para el sistema defensivo hispanocriollo, el situado representó un avance considerable; pero su efecto fue menoscabado por algunos manejos comprensibles y otros completamente turbios. Un primer aspecto fue el retraso de las remesas, siendo frecuente que se adeudasen un año o varios y que, finalmente, no se saldase la cuenta; todo ello por dificultades financieras o el surgimiento de compromisos ineludibles. Casi permanentemente los virreyes retuvieron cantidades significativas para el pago de obligaciones existentes en Lima por cuenta de la administración chilena. También fue un factor muy negativo que sólo una pequeña parte del situado se enviase en plata y el gran monto se remitiese en especies, que debían ser repartidas entre los soldados a modo de sueldo. Muchas de esas mercancías eran adquiridas a crédito

[40] Sobre estas materias es valioso el aporte hecho por J. E. Vargas en «Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII», en revista *Historia,* vol. 19, año 1984.

y experimentaban, por esa razón, un recargo que en ocasiones pasaba del 30 %. Finalmente, se cargaban al situado los fletes para su conducción a Chile y los pagos adelantados a las levas de soldados hechas en el Perú, que eventualmente llegaron a muy altos porcentajes [41].

Los descuentos efectuados al situado eran voluminosos, y motivaron la constante queja de los gobernadores y de todos los afectados. En 1659, alcanzaron a 192.878 pesos, restando sólo 95.000 para cumplir con todas las obligaciones en Chile, principalmente los sueldos [42].

Los manejos oscuros comenzaban en Lima, donde los oficiales de la hacienda real y el «situadista» u oficial enviado por el Ejército de Chile, debían adquirir las mercancías en trato con los comerciantes. Muchas veces las especies eran de mala calidad, o no correspondían a necesidades reales, con el agregado de los altísimos intereses. En esas condiciones, algunos mercaderes se beneficiaron grandemente y constituyeron un grupo pequeño. En los años que corren entre 1680 y 1689, seis de ellos recibieron 1.593.111 pesos, equivalentes al 86 % del total de las remesas enviadas al Ejército de Chile [43].

[41] Las características del situado y sus problemas se deducen de diversos documentos. Los principales que hemos utilizado, son los siguientes, en orden cronológico:

Instrucciones de Alonso de Ribera a Domingo de Eraso, 15 de enero de 1601. BN.BM., Ms. vol. 106.

Carta del Cabildo de Santiago y Alonso de Metera al rey. Santiago, 19 de febrero de 1602. BN.BM., Ms. vol. 106, foja 18.

Carta de Domingo de Elosu al rey. Concepción, 14 de mayo de 1602. BN.BM., Ms. vol. 106, foja 212.

«Relación de los sueldos que ganan, y paga su Majestad al gobernador y capitán general de este reino y provincias de Chile». Corresponde al situado de 1613; lo publica fray Antonio Vázquez de Espinosa, *Descripción del reino de Chile,* Santiago de Chile, p. 99. Es la edición de la parte chilena del *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.*

Carta del gobernador Pedro Osores de Ulloa a S.M. Concepción, 10 de abril de 1623. BN.BM., Ms. vol. 125, foja 266.

«Expediente sobre el real situado corresondiente al año 1642». BN.BM., Ms. vol. 303, foja 124 a 200.

«Instrucción y orden que se ha de observar precisa e inviolablemente en el pagamento de los soldados y distribución del situado...» 1687. BN.BM., Ms. vol. 309, foja 265.

[42] Carta del presidente Pedro Porter Casanate a los oficiales reales de Santiago, 4 de agosto de 1659. BN.BM., Ms. vol. 334, foja 17.

[43] A. de Ramón, *Historia urbana. Una metodología aplicada,* Buenos Aires, 1968, p. 122.

Los manejos proseguían en Concepción, donde los jefes y oficiales del Ejército debían proceder al reparto y a efectuar otras adquisiciones con cargo al situado. El poco dinero que llegaba era para el pago de los jefes y aljín que otro gasto; pero el resto, consistente en toda clase de mercancías, debía ser distribuido a los oficiales y soldados o empleando en efectuar diversos pagos y saldar deudas. De ese modo, las mercancías eran utilizadas como bienes de consumo y eran, a la vez, moneda para el pago de obligaciones.

Una rápida enumeración de las especies recibidas en 1642, muestra la índole de los cargamentos:

Géneros.—10.000 varas de bayeta de la tierra, 12.000 varas de cordellate, 2.500 varas de crea de León, 750 frazadas, 150 varas de damasco de Sevilla, 200 varas de estameña de Toledo, 600 varas de galones de seda, 200 libras de hilo azul repasado, 1.500 varas de lona buena, 3.000 varas de jerga listada, 1.600 pares de medias de lana de Inglaterra, otras 300 de Génova de todos colores, 150 varas de Holanda fina, 200 varas de paño de Segovia, 2.000 varas de «paño de Quito de los obrajes del duque y demás maestros conocidos», 38.000 varas de ruan, 40 libras de seda fina de Calabria, 300 varas de sayal de fraile de Huanuco, 5.000 varas de tafetán de Castilla, 2.000 varas de cotense, etcétera.

Ferramenta.—30 quintales de hierro, 100 hachas grandes, 100 hachas de campaña, 100 azadones «de los grandes hechos de Lima», 32 quintales de clavos de distintos tipos, 70 docenas de herraduras, 100 machetes «de más de media vara para que sirvan de espada en la montaña», 150 espadas de hoja ancha con guarniciones, etc.

Utensilios.—500 cuchillos carniceros de doble filo, 12.000 agujas de sastre, 400 pares de tijeras de Vergara, 30 pares de tijeras de esquilar ganado, etc.

Medicinas.—En cantidades varias: michoacán, polvos de juanes, azogue, cañafístola, solimán, ruibarbo, azubre, alumbre, nueces de ciprés, adormideras blancas, azúcar, cera de Nicaragua, trementina, emplasto de rana, canela, aceite, miel de abeja, jeringas, ventosas, etc.

Varios.—100 botijas de aceite de Lima, 16 arrobas de añil, 200 bacías de Hamburgo, brea de Nicaragua, 12 arrobas de velas, 500 plumas de escribir, 2 cajones de toperoles, 150 pares de estribos de bronce y

100 de hierro, 150 quintales de «jabón de los valles», 50 resmas de papel de Génova, 1.500 trozos de sal, etc.

Esas especies y muchas otras similares, muestran el conjunto de necesidades del Ejército como institución y de los soldados como individuos. Representan, a la vez, mercancías útiles para la vida corriente, que podían ser negociadas con mercaderes o vendidas directamente torciendo los caminos. La escasa cantidad de armas se debe a que ellas generalmente debían ser aportadas por cada uno.

El reparto del situado se prestaba para toda suerte de gitanerías, desde los altos jefes para abajo. Ciertos gobernadores aprovecharon su poder para sacar tajadas sustanciosas. Baides, Meneses, Henríquez e Ibáñez y Peralta, valiéndose de administradores, mantuvieron tiendas en Santiago, provistas con mercancías del situado y entregaron también especies a factoraje a comerciantes amigos [44].

Los funcionarios de la real hacienda, encargados del reparto en Concepción, tenían sus propios métodos para recortar el situado en beneficio propio, según informa Pineda y Bascuñán. En la segunda mitad del siglo XVII él mismo se admiraba de que siendo igual el monto del situado y menor el número de soldados, cada uno recibiese cantidad más reducida de especies. Debiendo corresponderle 100 ducados, le entregaban bienes por 60 pesos y aun 30. La calidad y la utilidad, además, dejaban mucho que desear:

> por fuerza ha de recibir el pobre lo que no ha menester, porque si pide ruan, le dan arpilleras de Melinje, y arpilleras de jerga si pide paño, que en ocasiones he visto a muchos con calzones de jerga, y no de los más mal librados, y por mucho favor un corte tundido [45].

El célebre cautivo relata también los artilugios de los funcionarios para obtener a su vez sus provechos en la adquisición y reparto de productos de la tierra.

Para entender el testimonio de Pineda y Bascuñán, debe recordarse que el sueldo de los militares era entregado en bienes de consumo,

[44] Los documentos acusadores se encuentran muy dispersos. En el caso de Meneses, el «Juicio secreto» que se le siguió es un testimonio muy confiable. En BN.BM., Ms. vols. 156 y 157.

[45] *Cautiverio feliz,* en CHCh, tomo III, p. 370.

tanto con los que llegaban del Perú como los de la agricultura y ganadería chilena:

> En cuanto a los bastimentos para el real ejército, que hoy se han encarecido más por la total ruina de las fronteras, y se compran a precio más excesivo que de antes, y así es forzoso que la saca de este situado y su menoscabo sea mayor, por lo que cuesta traerlo de Lima y de Santiago, que sus condiciones causan mayores gastos y menoscabos a este situado. Y no pasemos en blanco la maldad y el deservicio del Rey N. S. que han entablado los que gobiernan o han gobernado en estos tiempos trabajosos, pues, después de haber mejorado las fronteras, ofrecían los pobres vecinos de la Concepción y de ellas el trigo a S. M. para el ejército a dos patacones cuando más, y no lo querían admitir estando a la mano, por llevar de la ciudad de Salntiago el que ellos habían sembrado y cogido con el sudor ajeno de pobres indios, quitados de unas y otras partes; y si este fuese al precio que se hallaba en las fronteras, se pudiera tolerar esta maldad y traición al Rey N. S.: pues, lo dejaban de comprar a los dos patacones en la mesma frontera y lo llevaban por cuenta de S. M. a seis patacones puesto en ella, y de la propia suerte las vacas que se conducían, pues me consta que las compraban para el ejército a diez y ocho y a veinte reales cuando más, y se las daban al pobre soldado a cuatro pesos. Y los pobres vecinos de la ciudad de Santiago tal vez se quedaban sin su paga, porque había muchos que no querían entrar en el número de algunos desdichados pobres que por cobrar algo, se sujetaban a recibir cuatro trapos que les daban en la tienda del que gobernaba, pagando las vacas a seis reales y cobrando los vales que les habían dado para pagarlos, al situado; con que no les venía a salir la vaca a trueque de ropa por cuatro reales y se la daban al Rey por cuatro pesos. Estos son los ladronicios por mayor de los que han gobernado en estos tiempos, y son tenidos por buenos ministros, porque han robado con que solapar sus defectos. Vamos prosiguiendo con nuestro situado, que tenemos entre manos; está bien advertida y reparada la dificultad del gasto excesivo que a este situado se le ha aumentado con la total ruina de sus fronteras; pero vamos por mayor ajustando cuentas con sus despendios. Yo quiero dar por gastados cada un año, lo que es imposible que sea, los doscientos y doce mil ducados en los bastimentos, fletes de navíos, municiones y otros menesteres para el real ejército, que no puede ser tal gasto; sesenta o setenta mil pesos que se echan de creces cada año a este situado, ¿qué se hacen? Los caballos que se compran con este caudal a tres patacones cuando más,

y a veinte reales, y se dan al soldado por cinco pesos cuando menos, y estos se los vuelven a quitar del sueldo que les está señalado aquel año, ¿a dónde entran estos aumentos? La vaca que la compran a veinte reales cuando más cara, y nos la han dado a seis pesos en ocasiones, a cuenta del sueldo que nos señalan, ¿qué se hacen estas creces? los sueldos se han devengado los difuntos que han muerto y mueren cada día en la guerra y en los hospitales, ¿en qué se consumen? Pues estos años de alzamiento ha habido ocasión de más de ciento y sesenta, otras de cuarenta, de veinte y de treinta, muy de ordinario de cuatro, de cinco y de seis; con que en menos de tres años ha muerto el enemigo o degollado más de quinientos hombres. Pues, todos estos sueldos bien pudieran aumentar algo este caudal de situado, y no sabemos qué se hace. Los arcabuces que los compra el Rey muchas veces a los soldados y a otros particulares en seis y ocho pesos, y se los vuelve a dar al soldado, a cuenta de su socorro, en veinte y cuatro pesos: ¿no pudieran estos aumentos dar grande cuerpo a este situado y suplir el gasto de ducientos y doce mil ducados que tengo dados por gastados en bastimentos y otros menesteres del ejército? claro está. Y estando en estas cuentas entretenido, solicitando ajustarlas, llegó a mí un curial, soldado antiguo y de obligaciones, que ha ocupado los puestos preeminentes de esta milicia, y me advirtió y dijo, que me olvidaba de lo más esencial y del ladronicio más patente y claro que se le hacía al pobre soldado, y es que de la gruesa de este situado sale el caudal para los zapatos que se le dan entre año, las vacas, el harina y los bastimentos, y todo lo demás que es necesario de municiones, pólvora, balas y cuerda; y para todo esto se dan por gastados los ducientos y doce mil ducados. Pues ¿cómo después vuelven a quitar al soldado del sueldo que le señalan, los zapatos que recibe este año, y los bastimentos de carne y harina, que lo propio pudieran hacer con las municiones, pues todo se compra con la gruesa de este situado? Yo no lo entiendo y me reduzgo a que puede ser santo y justo, cuando hai ministros del Rei N. S. de toda confianza y crédito que sabrán dar salida a estas dudas y dificultades que por de fuera se nos ofrecen. Lo que sabré decir es, como experimentado, que a ninguno del ejército le dan su sueldo entero, como me ha sucedido a mí en tiempo que ocupé el oficio de maestro de campo jeneral; que teniendo cada año al pié de mil setecientos pesos de sueldo, no me señalaron más de mil y ducientos, y de estos me quitaron más de cuatrocientos de las raciones de carne harina. Esto es lo que no acabo de entender: si ya me quitaron del sueldo que me toca, al pie de qui-

nientos pesos, y de la gruesa de este situado se saca el caudal que es necesario para los bastimentos, por cuya causa se minoran nuestros sueldos, ¿por qué no volvemos a pagar otra vez, quitando del sueldo señalado las raciones? Luego, tres veces se pagan estos bastimentos: la primera de la gruesa del situado, que damos por gastados más de doscientos mil pesos; la segunda con lo que nos escalfan del sueldo señalado, que si tengo mil y setecientos pesos, me dan mil y doscientos, y de estos me vuelven a sacar (que es la tercera) lo que he gastado de carne, harina y zapatos; y así con los demás. Luego, tres veces se pagan estos bastimentos, y pienso que cuatro, porque con las creces que echan, si me habían de dar la ropa al costo que la traen, se minoran más de otros ducientos patacones; y de tan mala data, que hubo año que no pude alcanzar una vara de bayeta, cordellate ni paño, que es lo más esencial y menesteroso en una casa. Pues, si este socorro tiene un maestro de campo general efectivo, ¿qué podrán decir los pobres soldados? que les dan lo que no han menester. Y se disculpan los ministros reales con decir, que aquellos géneros traen, y que no tienen otros; pues ¡válgame Dios! digo yo, para qué reciben géneros podridos, desechos de tiendas, y otros que no aprovechan al soldado pobre, y permiten que los que traen los situados, vendan públicamente los ruanes, bayetas, paños, bombasíes (que estos son los géneros más esenciales para que los pobres se puedan vertir y aprovechar), que pareciera muy bien a estos tales embargarles lo que escogen para sí, y en su lugar volverles los desechos y trastes de tiendas (que en otra parte juzgo que tengo signifido por el respecto que lo hacen los unos y los otros). Y no hallo por este camino que sea bastante disculpa el decir: no hay otros géneros; estos traen, estos reciban; que pues S. M. (Dios le guarde) hace que se entere esta cantidad de ducientos y doce mil ducados en dinero de sus reales cajas ¿por qué con ellos no se comprarán los genéros que se sabe que son más esenciales y convenientes para el soldado, como los escoge para sí el que trae el situado, a quien fuera justo y muy puesto en razón quitárselos, o trocárselos por la podrición y desechos que traen por sus intereses y conveniencias? Esto es lo que hace más penosa la vida del soldado, que se ve con obligaciones de mujer y hijos sin tener con qué cubrirles las carnes ni con qué comprarles cuatro granos de trigo para su sustento, porque la ración que les dan es tan limitada que apenas alcanza el mes para uno sólo, y del socorro tasadamente pueden mal vestirse cuando vemos a los plumarios, menores y mayores oficiales, con una y otra gala cada día, comiendo y bebiendo a dos carrillos, sustentando casa y mujeres sin ser casados muchos, jugando

> de ordinario los ciento y doscientos pesos a costa del sudor y trabajo de estos pobres soldados: y en tiempos necesitados y trabajosos, que no se hallaba un pan que comer en todo el pueblo, estos tales oficiales, tenedores de bastimentos y factores tenían en sus casas el trigo y la harina mui de sobra, pues nos vendían el pan a precios excesivos, sin tener cosechas, chacras ni estancias [46].

Las diversas acusaciones formuladas por Pineda y Bascuñán son confirmadas por muchos testimonios. Jerónimo de Quiroga, tan buen conocedor de la Frontera como aquél, recuerda que los capitanes no borraban de las listas a los difuntos y cobraban sus sueldos por muchos años [47]. El oidor Pedro Álvarez de Salozarno, en carta dirigida al monarca, refiere su preocupación por los manejos de los encargados de la real hacienda, que no podían dar razón de 30 ó 40.000 mil pesos del situado cada año y sólo se encogían de hombros [48]. Otro oidor, Juan de la Huerta Gutiérrez, en una inspección que efectuó sobre los fondos del situado en concepción, dejó mal parados a funcionarios y oficiales que, viendo próximas las sanciones, estuvieron entre los instigadores de la deposición de gobernador acuña y Cabrera en 1655, con el fin de paralizar la visita inspectiva [49].

Un último aspecto negativo, que unía a poderosos intereses para esquilmar al situado y a los pobres soldados, era la venta de frutos de la tierra para el Ejército a cambio de la especies traídas de Lima. Recién establecido el situado, los gobernadores Alonso de Ribera y Alonso García Ramón, se dedicaron a vender vino a los soldados y lo mismo hicieron, con el agregado de trigo, 21 personajes entre capitanes, sargentos mayores, castellanos y maestres de campo [50].

Esos jefes y los que siguieron posteriormente, mantuvieron cultivos y ganados en sus chacras y estancias o se encargaron de comprar los productos a los hacendados por cuenta del situado para quedar con grandes ganancias. El trigo, el charqui, los cueros, el sebo y otros productos, eran comprados a bajo costo, pagados con mercancías del situado a precios elevados y entregados a los soldados, por concepto de

[46] CHCh, tomo III.

[47] Quiroga, *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile,* p. 435.

[48] Carta de 15 de enero de 1617. BN.BM., Ms. vol. 119, foja 57.

[49] J. E. Vargas, *El Ejército de Chile en el siglo XVII,* pág. 94. Tesis inédita, Universidad Complutense, Madrid.

[50] *Idem*, p. 359.

sueldo, muy recargados en su valor. En 1668, una información levantada en Concepción daba cuenta de que el sebo —al igual que el trigo— era adquirido por los agentes del proveedor general del Ejército

> a veinte reales fanega y se lo vendían al rey a cinco pesos [cuarenta reales] pagándolo en ropa a los vecinos a excesivos precios. Y también el sebo que se cogía lo quitaban a los vecinos diciendo se lo pagarían y todos se quejaban después que no les habían dado nada como los hicieron agora tres años que recogieron en nombre del señor don Francisco de Meneses todo el sebo que pudieron embarcar en una fragata [51].

El suministro de ganado vacuno pasó por circunstancias variadas. En los comienzos, las haciendas de Catentoa y Estancia del Rey, establecidas por el gobernador Ribera, cumplieron bien con el propósito de asegurar las entregas y a un costo módico; pero antes de mucho comenzaron a decaer y se arruinaron casi por completo con el alzamiento de 1654. Hubo que recurrir, entonces, de manera más acentuada, a la compra de reses vacunas a los estancieros del Valle Central y los alrededores de Santiago, fijando cuotas, las más de las veces en situaciones apremiantes, que luego eran pagadas con ropas y otras especies del situado [52].

En ocasiones, la escasez de ganados fue tan aguda en el país, que hubo de autorizarse de manera controlada la conducción de miles de cabezas desde la provincia ultramontana de Cuyo, situación que fue aprovechada por los estancieros, los arrieros y los jesuitas, que tenían una buena base de operaciones en la estancia de Uco, cerca de Mendoza. Pese a las malas artes de los proveedores del Ejército, la entrega de productos y de ganado fue un buen negocio para los hacendados, que dentro de Chile tropezaban con una economía de subsistencia y no tenían propiamente otro mercado que el del Perú, por entonces limitado.

El real situado vino a ser, de este modo, un socorro universal, que daba sustento jugoso a los altos jefes del Ejército, a capitanes asentis-

[51] «Información levantada ante el maestro de campo general don Fernando de Mieres y Arce», 13 de junio de 1668. BN.BM., Ms. vol. 314, foja 283.

[52] «Información del estado en que halló el reino de Chile y la guerra de Pdte. Gob. don Angel de Peredo». Concepción, 15 de junio de 1662. BN.BM., Ms. vol. 312, foja 425.

tas, proveedores, comerciantes y hacendados; en menor medida ayudando también a oficiales subalternos y a soldados, que no habrían tenido otra manera de pasar la vida.

Se comprende, en consecuencia, cuánto interés había en la existencia de un Ejército profesional y su presupuesto y en la bendita lucha fronteriza [real o ficticia] que servía de amparo a tanta gente.

Además de los intereses ligados directamente al fenómeno bélico, se encontraba el interés general del reino, mil veces invocado junto a la noción de «frontera de guerra» para elevar toda clase de solicitudes a la corte: mantenimiento de las encomiendas, reducción o eliminación de impuestos, privilegios locales, franquicias económicas, ascensos militares, dotación de obras pías, etc.

VI

LAS RELACIONES FRONTERIZAS

El contacto comercial

El furor de la lucha inicial no ha dejado ver más que el conflicto mismo no se ha captado que por debajo se tejía una historia prosaica, diaria y sin eventos espectaculares, que ponía en contacto a los protagonistas de un lado y otro. Acercamiento y asimilación a merced de la curiosidad y las necesidades mutuas, que al fin resultaron más poderosas que el ejercicio de las armas.

Unos y otros fueron personajes colectivos que se adaptaron a situaciones nuevas, cogieron otras costumbres, intercambiaron productos y mezclaron su sangre, dando lugar a una nueva realidad que nadie había pensado. La primera reacción de los nativos frente a los intrusos fue de sorpresa y curiosidad. Los recién llegados parecían extrañas criaturas, y los elementos materiales que manejaban llamaban poderosamente la atención.

Desde el momento en que los araucanos se sintieron atraídos por las baratijas de los conquistadores, el hierro y el alcohol, quedaron cogidos en una red de la que jamás se desprenderían dado que con el correr del tiempo se transformaría en un comercio indispensable. Por su parte, los dominadores de la región fronteriza, que carecían muchas veces de bienes fundamentales, como los alimentos y los géneros, podían obtenerlos de los aborígenes y de ese modo las necesidades de ambas partes movieron a un contacto muy útil.

Los indígenas de las localidades de Arauco y Tucapel, que fueron los que más tempranamente se sometieron a los conquistadores, antes

de concluir el siglo XVI estaban ya adaptados al cambio de especies. Un testigo recuerda, en 1592, que los nativos de aquellas parcialidades estimaban en mucho el trato con los españoles y que llegaban hasta la ciudad de Concepción conduciendo oro y ropas, aves y miel, y que cambiaban herramientas y otras cosas por vino[1].

Los primeros objetos que atrajeron a los indígenas fueron botones, cintas, gorros, tijeras, espejos y otras especies de ese tipo, aunque fuesen simples fragmentos. Cualquier cosa nueva atraía su atención y poseerla era tener algo único, que más que por la utilidad tenía gran valor para ellos porque acrecentaba el prestigio personal.

Después de los encuentros esporádicos, y a medida que las relaciones se hacían permanentes, surgió el *conchavo* o trueque de bienes, efectuado en forma subrepticia o abierta, pese a la lucha. Esta última, por otra parte, dejaba despojos que acentuaban el interés de los naturales.

Hubo, sobre todo, dos elementos que interesaron a los araucanos: el hierro y el alcohol, que fueron la base más sólida del comercio. En los primeros tiempos debieron contentarse con los pedazos de espadas, cuchillos, herramientas y otros objetos similares, que debidamente afilados incorporaban a las lanzas y porras. También mediante los indios auxiliares o el botín lograban hacerce de espadas, piezas de armaduras o celadas, y luego adquirieron de los soldados diversas especies. El hambre y la desesperación rondaban en los fuertes de la frontera, de suerte que los hombres que se alejaban en alguna misión o montaban guardia en puestos avanzados, eran tentados con alimentos a cambio de cualquier cosa. Cedían así cuchillos y aun las llaves de los arcabuces, costumbre que ya estaba extendida al comenzar el siglo XVII y que llevó luego a la prohibición estricta de vender armas y caballos.

González de Nájera, después de recordar que los indígenas llegaron a tener mejores y mayor número de caballos, refiere que los soldados, con tal de hacerse con una cabalgadura, negociaban con los nativos, que ya estaban duchos en los tratos:

> vánse desnudando poco a poco de sus vestidos para proveerse en aquella nueva feria de caballos, y así unos dan por ellos los capotillos, y otros las capas pidiendo los indios mil impertinencias, y reparando

[1] Carta de Baltasar Sánchez de Almenara al Rey. Lima, 20 de septiembre de 1592. CDIHC, segunda serie, tomo IV, p. 202.

> en los colores, porque vienen a no querer las capas si no son azules, color que a ellos más agrada, y aun les vienen a dar de secreto los soldados y particularmente los bisoños, cuchillos y machetes, hachas, dagas y espadas... Así que a la borda se van vistiendo y armando los indios de nuestros propios vestidos y armas para contra nosotros [2].

Otro testigo abonado señala al hambre como estímulo para el trueque:

> los indios comarcanos se llegan a los hambrientos con color de paz y les ofrecen muchas cosas de comida que aunque no sean muy regaladas, para quien padece tanta necesidad, serán ambrosía y néctar suavísimos a trueque de las armas que le ferian por ella, y con este ardid desarman nuestras guarniciones y arman las suyas [3].

En las etapas iniciales, el tráfico se confundía con el robo, los ardides bélicos y todas las tretas imaginables, porque habiendo guerra no existía otro modo de proceder. Para los soldados pendían prohibiciones y amenazas, pero no les preocupaban mucho, ni tampoco el aspecto ético, cuando las miserias les golpeaban con dureza. González de Nájera analiza finamente esos aspectos y las transformaciones ocurridas entre los araucanos a causa de los bienes que obtenían. Afirma el experimentado capitán que aquéllos se habían hecho de tantos caballos, que llegaban a poner 4.000 en sus campañas y disponían de gran cantidad de frenos, espuelas y estribos, de manera que no necesitaban ya que de los de barba de ballena y de madera improvisados en los comienzos:

> Y aunque también alcanzan cantidad de herraduras, no las aplican para sus caballos aunque holgaran saberlos herrar, sino para la labor de sus campos, ingiriéndolas (después de muy bien adelgazadas) en las frentes de las palas de madera con que rompen la tierra de sus labranzas, en cuyo ejercicio les son muy útiles, y así las estiman en mucho. Provéense también de algunas cotas y de cueros crudíos de vaca, de que hacen las armas defensivas, como son sus coseletes, celadas o capacetes y adargas, y asimismo hijadas para armar sus caballos. Los cueros de que hacen estas armas son de los que deja nuestro

[2] A. González de Nájera, *op. cit.*, p. 129.
[3] L. Tribaldos de Toledo, *op. cit.*, en CHCh, tomo IV, p. 20.

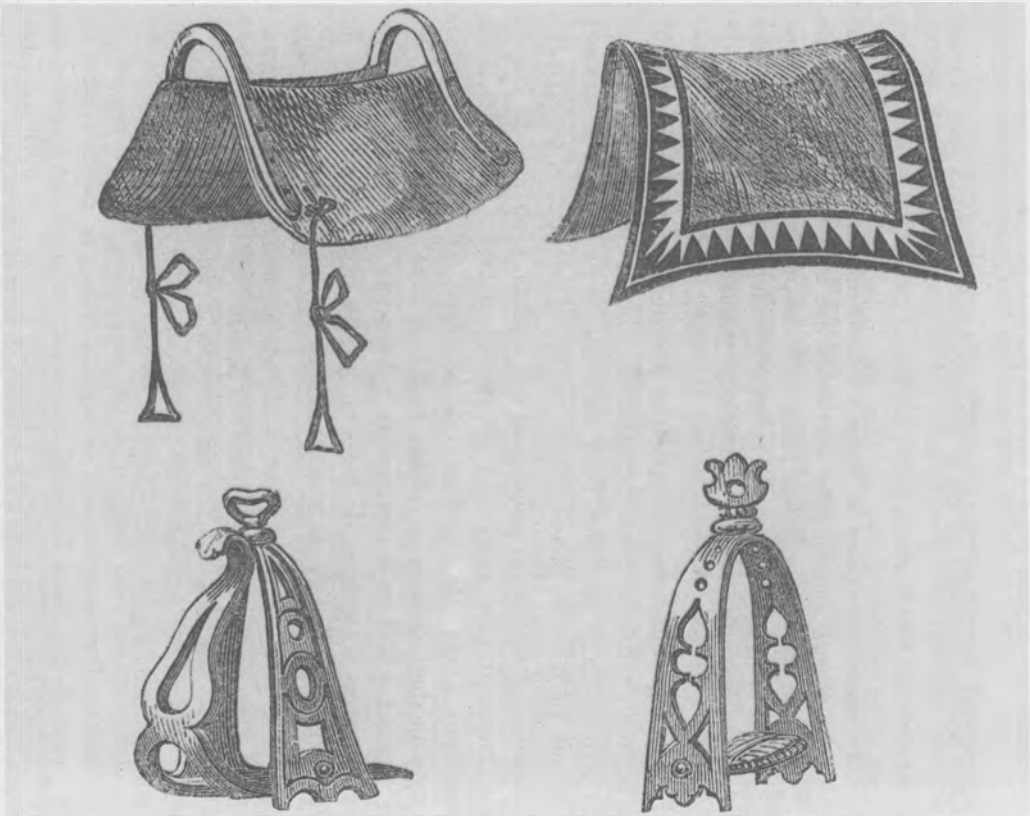

Armadura, cobertor de montura y estribos empleados por los araucanos, seguramente adquiridos por trueque. E. R. Smith, *The Araucanians,* 1855.

campo, aunque lo pudiera excusar en los cuarteles donde se matan las vacas, cuando las llevan para dar ración a los soldados en necesidades de campestres comidas. De las armas ofensivas las que en mayor número alcanzan los indios, y aún las que más les hacen al caso, son espadas de que se sirven para guarnecer de hierro sus picas y lanzas. Y cuando las comenzaron a tener, guarnecían con cada una tres y cuatro astas, quebrando cada hoja en otros tantos pedazos, bien amoladas sus puntas. Pero como ahora ya tienen tantas, que aún podrían armar de ellas cualquiera grueso socorro de gente que les llegase, no rompen las hojas como solían, precisándose de traerlas los infantes, enteras, en las largas y livianas astas de sus picas, con que las hacen mas cumplidas. Los de a caballo traen lanzas jinetas mas cortas, de hierro, como deben ser. Demás de las espadas, granjean cuchillos, machetes, podones y hachas en gran cantidad. Destas herramientas se aprovechan en el común servicio de sus casas, y también en el hacerlas. Vienen también a su poder gran número de hoces de segar, de que se sirven principalmente para la siega de sus agostos, algunas veces sucede en las peleas cortar con ellas cabezas a los nuestros con maravillosa presteza, así como también lo hacen con los agudos cuchillos. Entre todas las herramientas estiman en mucho las hachas, porque les son de mucho servicio especialmente para nuestra ofensa; porque cuando marcha nuestro campo derriban con gran presteza árboles, que en su caída se atraviesan en fragosos y estrechos caminos, y impiden el paso a nuestra caballería, dándonos mucho en qué entender, por el peligro que hay de que viniendo la noche, no se pueda llegar a cuartel donde alojar. Con las hachas cercan y fortifican sus casas con albarradas de maderos entretejidos, para que repentinamente no se las asalte nuestra caballería en las trasnochadas, y en suma con ellas nos combaten los fuertes hechos de palizadas gruesas, de que son los más de aquel reino, cortando los palos por el pié y desbaratándolos. Pertréchanse principalmente los indios de las armas, herramientas y aderezos de caballos que he referido, por vía de los yanaconas o indios de sevicio de nuestro campo, que las dan a los indios que se van reduciendo en sus fingidas paces cuando se campea. Porque muchos de los yanaconas huelgan de seguir a sus amos, y salen con ellos a las campeadas con intento de proveer a sus amigos y parientes de las cosas referidas. Otros también se las dan a trueco de sus bebidas, y por frutas y golosinas de las que de industria acostumbran a traer los indios a nuestro campo, especialmente en los tiempos que hay hambre... Suélese decir por refrán, que el codicioso y el tramposo presto se conciertan, y aunque esto es verdad, yo digo que mas presto se conforman el codicioso y el necesitado. Porque como la

> hambre es el más cruel y irreparable enemigo que tiene la guerra, qué maravilla es que los yanaconas que son indios, armen a los indios codiciosos de nuestras armas, pues los mismos españoles hacen lo mismo vendiéndoselas por campestres comidas a sus tan capitales enemigos [4].

Agrega, González de Nájera, que los soldados llegaban a entregar sus espadas en este comercio y que hurtaban las de sus compañeros cuando ya se habían desprendido de las propias. En la noche, en los cuerpos de guardia, los centinelas quitaban las llaves y otras piezas de los arcabuces, para usarlas a manera de moneda en tan peligroso comercio. El tráfico de armas no se limitó a los primeros tiempos, sino que se prolongó por muchas décadas. A mediados del siglo XVII seguía intenso. Era, según el cabildo de Santiago, una feria corriente, y era tal el interés de oficiales y soldados por transar las armas, que en el Ejército apenas quedaban algunas de acero y espadas, reduciéndose el armamento a las lanzas [5].

Con el paso del tiempo, y a medida que cejaba el choque violento, el intercambio tomó las características propias de un negocio, aunque de formas elementales. Un misionero y cronista, el jesuita Juan Bell, estima que la celebración del parlamento de Quillín, en 1641, fue un hecho auspicioso para el comercio. Desde entonces

> se empezó a entablar el comercio entre españoles e indios. Entraban y salían los españoles libremente a las tierras de los indios sin algún recelo; y los indios de la propia suerte iban a las ciudades y estancias de los españoles a comerciar, trocando sus ponchos y otras cosas por la que necesitaban; y así mutuamente se vivía en buena conformidad olvidando los odios antiguos [6].

Las cosas no ocurrieron en forma tan precisa como indica el sacerdote, pero de todas maneras, entre interrupciones y temores, se fue desenvolviendo el trato mercantil.

[4] A. González de Nájera, *op. cit.* p. 170.

[5] Carta del Cabildo de Santiago al Rey. 12 de mayo de 1651. BN.BM., ms. vol. 141, foja 148.

[6] *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, en CHCh, tomo VII, p. 395. La obra del padre Bell fue atribuida equivocadamente a Miguel de Olivares y se la publicó con el nombre de éste.

El alcohol fue otro rubro importantísimo en las relaciones económicas. El vino y el aguardiente tenían atractivo para los araucanos en cuanto les permitía disponer en todo momento de bebidas alcohólicas de alta graduación.

La chicha o *mudai* que elaboraban sus mujeres se obtenían principalmente en primavera y verano con los frutos maduros de diversas plantas y el maíz, siendo más difícil proporcionársela en invierno. Por lo general se la utilizaba en las ceremonias o para festejar visitantes. Tenía, sin embargo, varios inconvenientes: al prepararla había que esperar cuatro días hasta que la fermentación comenzase a producir alcohol y su duración era escasa, derivando pronto en vinagre. Su grado alcohólico era, además, muy bajo.

El vino y el aguardiente, en cambio, no era necesario prepararlos en cada ocasión, podían guardarse largo tiempo y su gradación etílica era muy alta.

Para la obtención de estas bebidas, los araucanos dependieron enteramente de los españoles, sea porque la uva se propagase mal al sur del Biobío o porque no aprendiesen la técnica.

La Corona española había prohibido la venta de vino a los indios, en forma general, por lo menos desde 1594, «por el grave daño que resultaba contra la salud y conservación» de ellos [7]. En forma específica, la prohibición se formuló posteriormente para los araucanos, por ser «el imán para sus juntas y borracheras de donde nacen las conjuraciones de sus tratos y tradiciones», según el gobernador Acuña y Cabrera. Pero siendo tan importante su venta, el cabildo de Concepción solicitó se reconsiderase la medida porque perjudicaba notoriamente a los hacendados [8]. La disposición se mantuvo en todo caso, y el suministro debió realizarse en forma clandestina, si puede darse ese calificativo a una actividad efectuada con conocimiento de todos.

Tan lucrativo había llegado a ser el comercio fronterizo hacia fines del siglo XVII, que el gobernador don Tomás Marín de Poveda intentó monopolizarlo, dando ingreso en la red, para su distribución, a los oficiales y a los intérpretes. Ellos traficaban el vino y demás especies de propiedad del gobernador y procedían a quitar las mulas y sus cargas

[7] *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, libro VI, título I, ley xxxvi.

[8] Carta del gobernador Acuña y Cabrera al virrey del Perú, sin fecha, aunque posterior a 1653. BN.BM. ms. vol. 143, foja 480.

a quienes intentaban comerciar con los nativos. Según testigos, ni a los soldados se les permitía trocar ninguna cosa.

Esa situación causó un profundo descontento entre los araucanos, que quedaron sujetos a un monopolio odioso y muy perjudicial para ellos y que causó alguna inquietud en la Frontera. Por esa causa, la Real Audiencia se ocupó del asunto e hizo levantar una información contra el gobernador, sin pasar a mayores[9].

Al llegar el siglo XVIII el tráfico fronterizo había dejado de ser una actividad esporádica. Se encontraba perfectamente establecido, tenía sus modalidades precisas, y por su volumen no era nada despreciable. Las ciudades que le servían de apoyo eran Concepción, Chillán y luego Los Ángeles, además de otros puestos como Rere y Yumbel y la serie de estancias próximas al Biobío. También jugaban un papel importante como puntos de contacto los fuertes y las misiones.

En el comercio se mostraban tan activos los indios como los españoles y los mestizos que pululaban en el sector fronterizo. Los primeros solían salir con sus bienes a los puntos mencionados, donde simepre encontraban negociantes dispuestos a conchavar. Además, cualquier persona, sin excluir a los campesinos y soldados, solían aprovechar las oportunidades que se presentaban.

Pero la dinámica comercial fue más lejos aún. El aumento de las necesidades mutuas y el apaciguamiento hizo aparecer, ya muy claramente desde los inicios del siglo XVIII, a buhoneros y mercachifles que se internaban en la Araucanía con sus chucherías. Generalmente conducían unos cuantos caballos y mulas con la carga y eran acompañados por algunos peones mestizos, un arriero o un lenguaraz.

Con ánimo resuelto y algunas armas bajo el poncho, que serían completamente inútiles en una lucha, iban recorriendo una reducción tras otra, en un trato amable con los caciques, que les recibían con largos discursos, chicha y comida. Efectuaban las transacciones y de inmediato entregaban a los nativos las especies vendidas, comprometiéndose éstos a entregarles al regreso los bienes acordados.

En los tratos solía haber cumplimiento de la palabra, que demostraba el interés de ambas partes en conservar un comercio tan benefi-

[9] Información levantada de orden de la Real Audiencia y Expediente levantado por el Pdte. don Tomás Marín de Poveda; ambos documentos del año 1694. BN.BM., ms. vol. 315.

cioso. Muchos comerciantes ingresaban hasta Valdivia, de donde daban la vuelta recogiendo los ganados y los ponchos estipulados.

La forma de proceder, en este tráfico, es descrita por Amadeo Frezier:

> El mercader va directamente a casa del jefe de la tribu; y éste, después de darle la bienvenida, le ofrece hospedaje cerca de su cabaña; y allí van el cacique, sus mujeres y sus hijos a pedir, a título de regalo, algunos objetos. Al mismo tiempo el cacique hace anunciar por medio de una trompeta a sus vasallos la llegada de un mercader con el cual pueden hacer sus negocios. Acuden todos, ven las mercaderías, que consisten en cuchillos, hachas, peines, agujas, hilos, espejos, cintas, etc. y entre ellas la más productiva sería el vino, si no fuese peligroso suministrarlo en abundancia, porque cuando se embriagan, se matan unos a otros y no hay ninguna seguridad entre ellos. Después de haberse convenido los cambios, de suerte que el mercader ha entregado toda su carga sin saber a quien y sin ver a ninguno de sus deudores. En fin, cuando quiere volverse, el cacique por otro toque de trompeta, da la orden de pagar: entonces cada cual trae fielmente el ganado que debe; y como éste es compuesto de animales no domesticados, como mulas, cabras y particularmente bueyes y vacas, el mercader pide un número de hombres suficiente para llevarlo hasta la frontera de las tierras españolas[10].

La importancia de este comercio, efectuado sin el menor control, llamó la atención de las autoridades, sobre todo porque se introducían en la Araucanía armas y bebidas alcohólicas que podrían redundar en perjuicio de la paz y alteraban la tranquilidad entre los mismos indios. Por estas razones se pensó a veces en prohibir el tráfico o reducirlo a algunas ferias periódicas que permitiesen controlar la venta de armas, vino y aguardiente; pero se comprendió que el esfuerzo sería inútil, los indios lo resistirían y al fin los daños serían iguales o peores.

En el quehacer de la Frontera el comercio se había convertido en algo realmente importante, había intereses masivos ligados a él y cualquier intento de restringirlo habría resultado fallido. Tan cierto es este

[10] Citado por D. Barros Arana, *Historia jeneral de Chile* Santiago de Chile, 1886, tomo VII, p. 26.

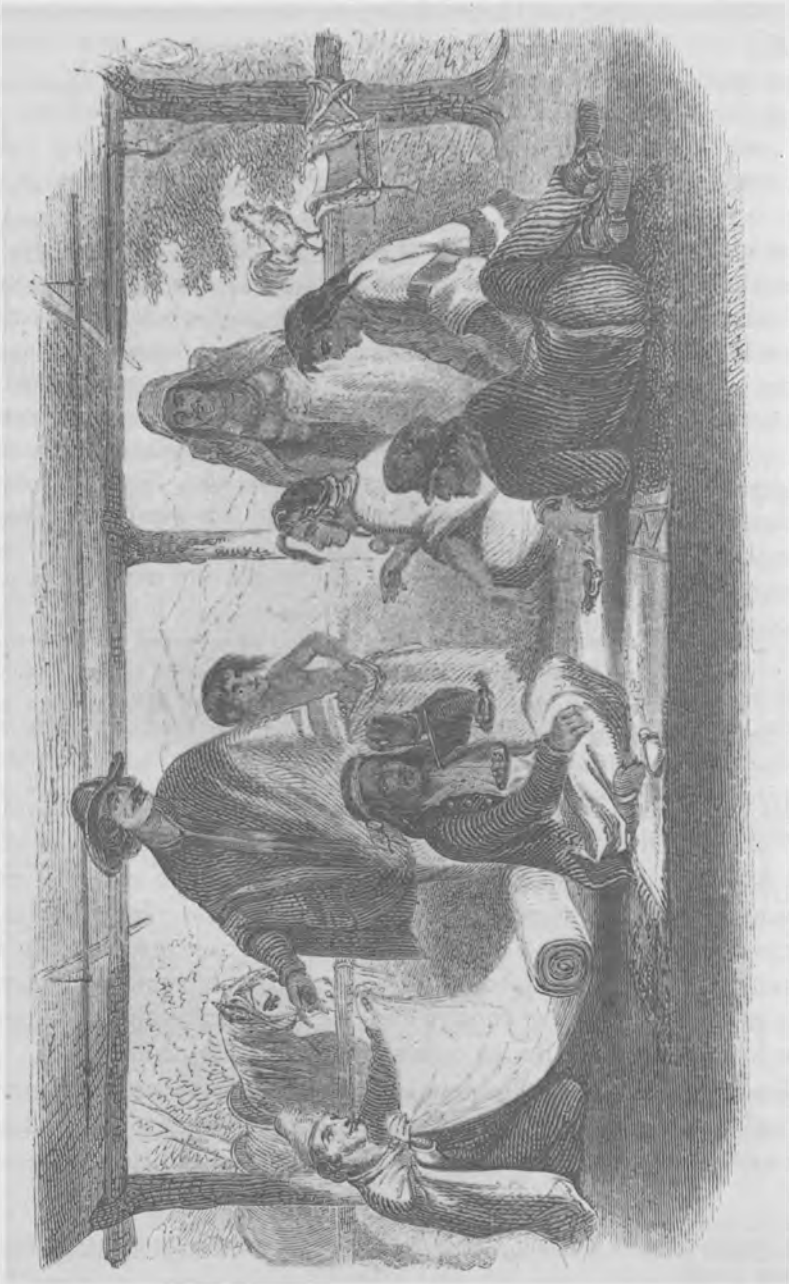

Comerciantes e indígenas realizando sus transacciones. E. R. Smith, *The Araucanians*, 1855.

hecho, que a los parlamentos asistía una infinidad de mercachifles y a vista y paciencia del gobernador y demás autoridades se efectuaban gruesas transacciones en que el vino figuraba en primer lugar.

En el parlamento celebrado en Negrete el año 1726, se procuró regular el comercio, según se verá más adelante, y muy poteriormente, en 1796, don Ambrosio O'Higgins, como gobernador, dictó un reglamento para poner en práctica los acuerdos de otro parlamento efectuado hacía poco tiempo. Se estableció, en esa ocasión, que habría comercio entre los españoles y los indios pehuenches y los araucanos de los Llanos y de la costa, vale decir, las regiones con las parcialidades más amistosas. El tráfico debía encauzarse a través de las plazas fronterizas que se indicaban, para poder vigilarlo en forma adecuada. Por ellas podían transitar los indios para llevar sus efectos a cualquier lugar de Chile. Quedaba estrictamente prohibido introducir al territorio indígena hierro, cobre en bruto, armas blancas y de fuego, caballos y mulas. En cuanto al vino, se prohibía entrar con él a la Araucanía, pero podía ser vendido a los naturales en las plazas de la Frontera.

Todos los bienes que se transasen pagarían el impuesto de alcabala por la compraventa, y con el fin de que no fuese burlado se encargaba a los comandantes de las plazas el control sobre los traficantes hispanocriollos e indios. Esos jefes debían informarse, además, de la conducta de los mercaderes en tierras de los indios y darles o negarles autorización para entrar en ellas. En todo caso, se recomendaba restringir los permisos en la época de la chicha, porque con la embriaguez aumentaban los incidentes.

A través de esas disposiciones, que no debieron tener vigencia rigurosa, de percibe el adelanto en el tráfico con los indios. Éstos podían vender en cualquier lugar al norte del Biobío, se levantaba la prohibición de transar vino y, lo que es más notable, se implantaba el impuesto comercial, prueba evidente de la importancia del tráfico y de su organización.

El comercio con los indios pehuenches también estuvo presente en el contacto fronterizo, aunque fue menos importante que el efectuado con los araucanos y tuvo un carácter diferente[11].

[11] Hemos tratado esta materia con mayor extensión en nuestro libro *Los pehuenches en la vida fronteriza*.

Los habitantes del sur de Chile, en el trato con los indígenas de ultracordillera obtenían sal, caballos, pieles, ponchos y plumas de avestruz. Los equinos no eran propiamente los criados por los naturales, sino los que capturaban en las pampas o robaban en las tierras periféricas de Buenos Aires y Mendoza. La importancia de la sal residía, para los hispanocriollos, no tanto en el condimento de la alimentación, sino en el empleo para salar el charqui, y por eso era requerida en condiciones apreciables.

La sal abundaba en la vertiente oriental debido a su elevada presencia en muchos de los ríos que desprendiéndose de las alturas se internan en la pampa. El escaso declive de las llanuras y la existencia de ligeras depresiones originan lagunas que por la evaporación y el descenso de las aguas en verano, generan costras salinas en sus bordes. En diversos lugares había salinas, pero las realmente apreciadas se encontraban en un lugar situado al nororiente del río Neuquén.

Para los pehuenches, el comercio tuvo gran importancia, porque llegaron a depender grandemente de los productos introducidos por los españoles, que transformaron sus necesidades y sus modos de vida. Una relación de mediados de los siglos XVIII informa:

> Su alimento es de todas carnes indistintamente sin reservar huanacos, caballos y otros animales inmundos. Las vacas, ovejas y cabras que crían son corpulentas y del ganado ovejuno cosechan hermosa lana. Su frecuente labor en las indicias es tejer ponchos y mantas; y los indios trabajan en labrar algunos platos y vacías de madera grandes, que llaman roles aunque groseramente, cuidar las caballadas y crías, cosechar la sal en muchas lagunas que la cuajan, cosechar los piñones en los parajes en que hay piñones, cazas algunas avestruces y encairelar plumeros de sus plumas, tejer riendas de pieles de huanacos, y cabestros muy pulidos. Todo lo cual comercian con los españoles a ciertos tiempos en determinados parajes a las raíces de la cordillera. El arreglo de su comercio es por conmutaciones cambiando unas especies por otras, razón porque los españoles concurren llevando sacos de trigo, cebada y otros granos, sombreros, paños, agujas, añil y otros tintes [12].

[12] M. de Amat y Junien, «Historia geográfica e hidrográfica», en *Revista chilena de historia y geografía* núm. 56, p. 371. El autor de la obra fue José Perfecto de Salas, aunque se la publicó con el nombre del gobernador Amat.

Unos y otros tenían sus exigencias y engaños. Los pehuenches entregaban los costales con la sal humedecida para que pesasen más y llenos sólo hasta la mitad, igualmente si se trataba de piñones. Demandaban, en cambio, que los de trigo estuviesen llenos.

Los cristianos, por su parte, según Carvallo y Goyeneche, si vendían una onza de añil, colocaban en la balanza, en lugar del peso correspondiente, algunas monedas, obteniendo un peso y medio en lugar del peso que valía corrientemente. «En muchísimas ocasiones —anota— vio hacer este cambio a mercaderes chilenos y europeos españoles de la villa de Los Ángeles, en sus lonjas, y es corriente en toda la frontera»[13].

El licor era vendido mezclado con agua, y en el fondo de la vasijas se colocaba, a veces, una costra de sebo para reducir la cantidad. En caso de entregarles monedas, éstas eran recortadas; los géneros eran de mala clase, igualmente los bonetes y los sombreros. Los adornos de plata contenían un tercio de cobre y así por el estilo.

Hasta mediados del siglo XVII el comercio con los pehuenches fue esporádico e irregular, y estuvo ligado a veces a incursiones violentas. Los indígenas irrumpían por los boquetes cordilleranos para robar caballos, y no pocas veces los hispanocriollos les devolvían la mano. El bandidaje estaba unido a estas acciones.

Las autoridades procuraron poner orden en el tráfico para evitar depredaciones e impedir la venta de hierro y alcohol a los cordilleranos. Con ese propósito se prohibió el uso de los pasos situados al norte del río Ñuble y se dispuso el movimiento a través de la ruta de Antuco, para realizar el intercambio junto al fuerte de Tucapel.

Más adelante se volvió a autorizar el tráfico por los pasos del norte, pero los problemas causados por los negociantes y bandidos fueron tan graves que hubo que restablecer la prohibición. En 1792, el gobernador don Ambrosio O'Higgins daba instrucciones en ese sentido al subdelegado de Curicó, agregando unas opiniones tajantes:

> Cuide mucho de que los españoles [blancos] de ese partido no pasen a pretexto alguno a la otra banda de la cordillera a morar ni conchavar con los indios. Los españoles que toman aquel destino y hacen este tráfico son ordinariamente facinerosos, pérfidos y malévolos, que

[13] CH.Ch, tomo X, p. 162.

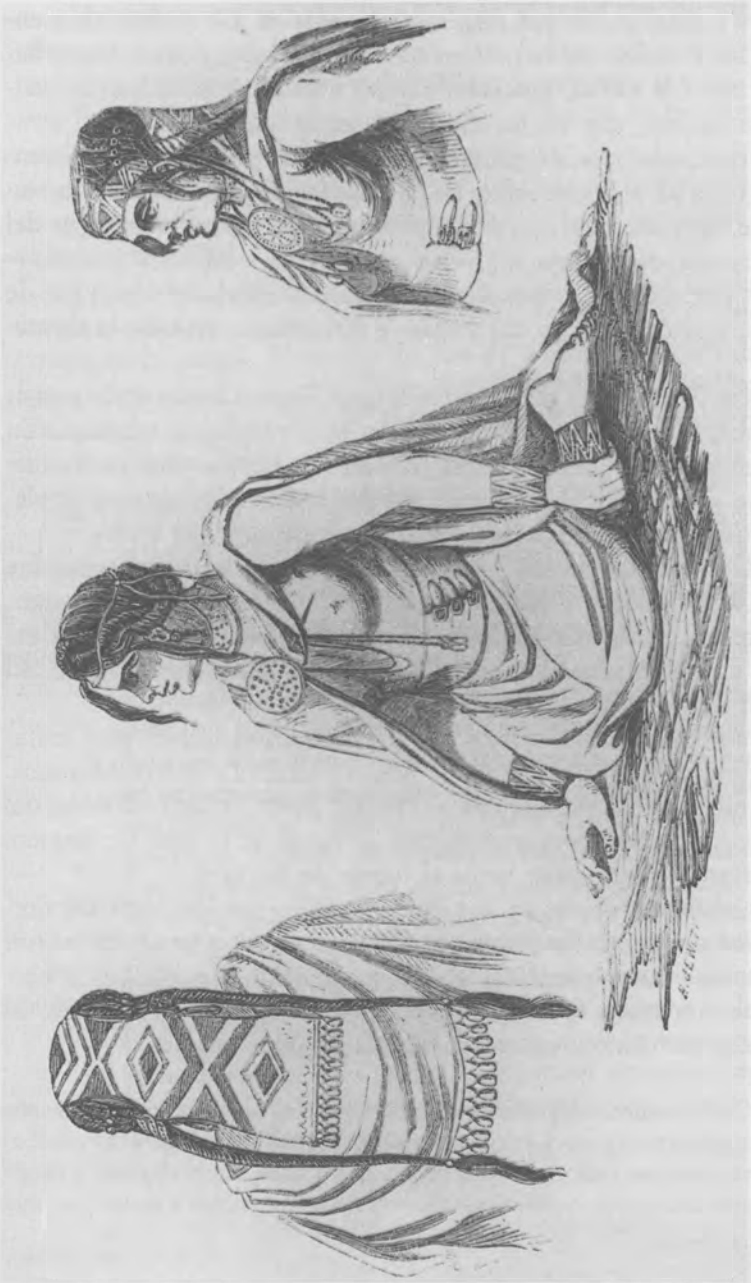

Vestimenta y adornos de las mujeres araucanas. La plata para las joyas, las cintas y las agujas se obtenían mediante el comercio fronterizo. Grabado en *The Araucanians*, de E. R. Smith, 1855.

> huyendo aquí de la justicia van a inspirar de pronto entre los indios ideas diabólicas contra el gobierno y a la vuelta roban a los mismos indios, y les hacen otras mil iniquidades[14].

No obstante la preocupación de los funcionarios de la Corona, es el tránsito de los chilenos por las montañas jamás pudo ser cortado, debido a las dificultades para controlar los pasos, los intereses puestos en juego y la complicidad de autoridades inferiores.

En todos esos tratos y aventuras se descubren con claridad los rastos de la existencia fronteriza. Ahí están los intereses pequeños que ligan a las dos colectividades, la mezcla de comercio y bandidaje, los acuerdos entre grupos de ambos lados para sacar ventajas, sus disputas, la complicidad de los funcionarios, el desorden general y el escaso imperio de la ley.

El comercio estaba mejor establecido por los boquetes del sur, especialmente el de Antuco, dado que las autoridades de la Isla de la Laja tenían especial preocupación por la materia.

El registro correspondiente al verano de 1795 permite conocer el volumen y algunas características del tráfico en aquella región[15]. La mayor parte del movimiento era realizado por pehuenches, que totalizaron 364 individuos, en tanto que los hispanochilenos y sus mozos sumaron 30. Mientras los nativos movilizaron 839 bestias, los cristianos condujeron 112. Éstos eran caballos y mulas, todos ellos usados para el transporte.

El principal producto adquirido por los pehuenches fue el trigo, con 649 cargas, esto es, 74.635 kgs., dado que la carga correspondía aproximadamente a 10 arrobas. En cambio, la cantidad de vino es insignificante, llegando a 18 cargas, pero debe entenderse que estando prohibida la venta a los aborígenes, la cantidad real debió ser mucho mayor. La sal llegó a un total de 807 cargas o 92.805 kgs. La cantidad de caballos vendidos por los pehuenches fue de 921 cabezas y la de mantas, 65. Se ve que éstas eran un rubro menor, aunque es posible que muchas fuesen pasadas en forma oculta.

[14] AN.CG., vol. 507, foja 12.

[15] Documento de Pedro Nolasco del Río. Los Angeles, 3 de junio de 1795. BN.BM, ms. vol. 330, pieza 509.

Puede apreciarse, de tal manera la importancia que había adquirido, para los pehuenches, el consumo de trigo y, por lo tanto, la dependencia de la producción del área de Chillán y Los Ángeles. También debió tener alguna importancia el suministro de hierro y baratijas, que no aparecen registrados.

El tráfico oculto también tenía un rubro muy negro: la compraventa de especies robadas a los viajeros y a las estancias de la campaña bonaerense y cuyana. Muchos de los caballos y vacunos comerciados tenían ese origen, pero también se transaban otros bienes. Carvallo y Goyeneche, al recordar el tráfico prohibido, señala que el comercio de especies robadas había alcanzado cierta notoriedad:

> Para que este comercio sea inicuo por todos los cuatro costados, también hay iniquidad en algunos géneros que se compran a los indios, y son los que éstos quitan juntamente con las vidas a los viajeros de Buenos Aires y a los que habitan en las estancias de las pampas... Siempre he mirado con tanto dolor cómo borrar esta negociación. El mismo hecho de comprarles las alhajas conocidas de aquellos españoles, si no es una expresa aprobación de sus crueldades, al menos es un poderoso incentivo que forzosamente los conducirá a la repetición de estos insultos [desmanes], y si no les compraran, tal vez no emprenderían semejantes expediciones o no serían de tanta frecuencia, que ya se han hecho anuales[16].

Igualmente deplorable era la compraventa de mujeres y niños, fuesen los propios o los que cogían en las tribus huilliches durante las incursiones bélicas o de robo. Los tratos se efectuaban en los establecimientos de la Frontera, trocando a las víctimas por animales y diversas especies.

Después de la Independencia el comercio fronterizo prosiguió igual que antes, y se incrementó en un proceso paralelo a la intensificación de la convivencia y cierta prosperidad de los indios, reflejada en sus ganados, sementeras y otros bienes. Ésa es la impresión que dejan los informes oficiales y los libros de algunos viajeros que recorrieron las parcialidades: Paul Treutler, Ignacio Domeyko y Edmond R. Smith.

[16] CHCh, tomo X, p. 162.

Paul Treuler, que a guisa de comerciante se introdujo en 1860 con el fin de averiguar dónde se encontraban los lavaderos de oro de Villarrica, que habían sido explotados durante la conquista, dejó un buen relato de la forma de proceder en los negocios:

> La noticia de mi llegada con muchas mercaderías —escribe— se había propagado de ruca en ruca con la rapidez del rayo, y pronto aparecieron indios con animales y otros objetos de trueque frente a mi vivienda. Yo mandé abrir mis baúles y me dediqué a ese molesto trabajo. Sin duda el lugar era muy ventajoso para el mercader, pues allí vivían muchos indios ricos, dueños de grandes rebaños, y, además, porque en Boroa, a sólo ocho leguas de distancia, había doscientos pobladores [chilenos] que también tenían numerosos rebaños y podían llegar fácilmente a Pitrufquén. Por otra parte, los indios de esas tribus pagaban precios mucho mejores que los demás, pues realizaban un activo comercio con los indios pampas a través del paso de Villarrica y hacían brillantes negocios con las mercaderías que adquirían a este lado. Finalmente el cacique Paillalef velaba severamente porque todas las mercaderías compradas a los cristianos fueran pagadas puntualmente, de modo que se podía vender todo a crédito y a plazo, en la seguridad de recibir todo el pago. Los plazos se fijaban en plenilunios, y el día establecido se entregaban puntualmente los caballos y vacunos. Algunos datos permitían apreciar los excelentes negocios que podía hacer un mercader. Adquiría, por ejemplo, una vaca de dos años por 5 onzas de añil, y una de cuatro o cinco años por 10 onzas del mismo producto, cuyo precio era de 0,77 y 1,50 pesos, respectivamente. Estas vacas se vendían en Valdivia al precio de 3,75 y 7,50 pesos, respectivamente. El precio de un buen caballo, que podía revender a 22,50 pesos, era de dos libras de añil (que valían 5 pesos). Por cueros de vacunos pagaba media libra de chaquiras (precios: 37 centavos), y los revendía en 2,25 a 3 pesos. Por un cuero de guanaco o de avestruz pagaba dos libras de chaquiras, que me costaban 1,50 pesos y obtenía en la venta de diez veces más. La mayor utilidad se podía hacer, sin embargo, con el aguardiente, pues los demás productos representaban ventas secundarias. En Valdivia se compraba la carga de una mula, consistente en dos barriles, cada uno equivalente a cuarenta botellas, en 22,50 a 30 pesos. Debido a que los indios, como ya informé, no beben jamás aguardiente muy fuerte, tenía que agregarle agua y transformar las ochenta botellas en ciento sesenta, pues sólo así no me enemistaba con otros comerciantes y no echaba

> a perder los precios. La carga de una mula me costaba 37,50 pesos, incluyendo el salario del arriero, y contenía ciento sesenta botellas y como cada una la vendía en 0,75 pesos, ganaba más de 75 pesos en cada carga[17].

Los altos márgenes de ganancia señalados por el viajero alemán ayudan a explicar la intensidad del comercio a pesar de las molestias que lo rodeaban y del riesgo que se corría. Tiempo más tarde, en 1868, inciada ya la ocupación oficial, el coronel Cornelio Saavedra informaba al gobierno que no menos de 200 a 300 comerciantes andaban en el territorio indígena, más allá de la línea del Malleco.

El proceso de mestizaje

La aproximación temerosa y desafiante iniciada por indios y cristianos, pronto derivó en un roce humano de profundas consecuencias.

El mestizaje comenzó el mismo día que llegaron los conquistadores, debido en gran parte al escaso número de mujeres que vinieron con ellos. Entre 1536 y 1565 se han identificado 2.692 conquistadores varones y 814 mujeres, es decir, que éstas representaron el 23,21 % del total. Con posterioridad, el procentaje subió, pero siempre la masa mezclada fue en aumento, principalmente por el desarrollo de la misma población mestiza, que a su vez entraba en contacto con la nativa multiplicando los lazos.

Cada conquistador dejó numerosos hijos mestizos cuyo número no es posible determinar, algunos de los cuales vivieron con el padre y otros permanecieron en las reducciones indígenas. Mientras la guerra estuvo activa, el roce sexual formó parte de la violencia bélica por ambas partes. Las tropas españolas efectuaban una lucha destructiva, dentro de la cual abusar de las indias o llevárselas para la servidumbre y el placer era normal. Además, cada soldado era acompañado por un pequeño séquito a cargo de su equipo y de su alimentación en que podían estar dos o tres indios y otras tantas indias, que eran las amantes obligadas, de suerte que el movimiento de cualquier destacamento parecía

[17] P. Treutler, *Andanzas de un alemán en Chile 1851-1863* Santiago de Chile, p. 388.

merodear de una tribu, donde se cumplían todas las funciones de la vida. El cronista Mariño de Lobera, con su inclinación a la hipérbole, anota que un solo día, en un campamento, parieron 60 indias.

La existencia forzada de los naturales en el régimen de encomiendas contribuyó poderosamente también al contacto racial. Las indias debían concurrir a las faenas para ayudar en la mantención de los indios, y como allí pululaban españoles y mestizos, solían caer en sus manos. Era una costumbre general, también, que las indias jóvenes y de mejor presencia fuesen conducidas a las casas como sirvientes. Por último, las que quedaban en los «pueblos indios» organizados por los españoles o en sus parcialidades, debían sufrir el abuso de cuantos transitaban por aquellos lugares. Durante los siglos XVI y XVII fueron constantes las protestas contra los soldados en tránsito, que solían llevarse a las indias que se les antojaba, sin excluir las del encomendero que les había dado hospedaje.

Podría pensarse que el mestizaje fue más intenso en la región central del país que al sur del Biobío a causa de la guerra, pero el hecho no es tan claro. En la Araucanía hubo mezcla racial porque la lucha no la impedía y porque la existencia allí de siete ciudades y varios fuertes en el siglo XVI facilitó el contacto. Posteriormente, al retroceder la dominación a la línea del Biobío tampoco dejó de haber roce y hubo un amplio espacio, a ambos lados del río, en que el mestizaje fue muy intenso.

La diferencia física entre la masa mezclada de la región central, en que es evidente la influencia blanca y la de la región austral con predominio de los rasgos indígenas, no debe inducir a equivocaciones, se debe a que la población araucana, siendo muy numerosa, marcó fuertemente los rasgos mestizos.

Los indígenas, por su parte, fueron protagonistas activos del mestizaje, principalmente a causa del robo de mujeres. El *malón* o ataque sorpresivo con fines de venganza, pillaje y destrucción, solía procurar mujeres cautivas, blancas y mestizas, que era internadas en las parcialidades y obligadas a la más íntima convivencia. Compartían allí la vida de las indias, permaneciendo por lo general como otras de las tantas esposas de los caciques.

Para los araucanos, ser dueño de una mujer blanca era motivo de prestigio, prueba de una hazaña, además de la utilidad en los trabajos,

que le daba valor económico, sin contar la satisfacción del apetito sexual.

El hambre en los puestos fronterizos fue un factor que indirectamente aumentó el mestizaje al estimular la fuga de soldados a tierra de los indios. González de Nájera lo pudo comprobar entre sus propios hombres, a quienes no bastaba comer cueros crudos de vaca y «unos cordones gruesos no conocidos, de perversa digestión, de que se murieron dos sargentos reformados muy honrados», para agregar luego que «por estas necesidades se me huyó a los enemigos otro sargento también reformado llamado Salazar, de particulares y buenas habilidades, el cual después de haber estado algunos meses entre los indios de guerra, viviendo con número de ellos a hacer cierto robo a otro fuerte nuestro fue preso de los españoles, al cual mandó ahorcar el Gobernador»:

> Otro soldado —prosigue el capitán— que entre los nuestros estaba en buena figura, llamado Palacios, me vino un día a pedir licencia en el mismo fuerte, para ir a las espaldas de él a cortar un haz de carrizo para aderezar su barraca, el cual venía con su arcabuz al hombro y cuerda encendida, y diciéndole que no fuese solo, aunque era tan cerca, me dijo que sus camaradas iban con él de la misma manera apercibidos, y dándole la licencia, se fue solo y se pasó a los enemigos[18].

González de Nájera añadía que recientemente en Nacimiento, en una noche habían huido 19 hombres y 4 en la Imperial. Calculaba que en total no menos de 50 blancos, mestizos y negros andaban entre los araucanos.

En 1621, los frailes dominicos de Concepción estimaban que más de 80 renegados vivían entre los indígenas, sin contar los mestizos nacidos de las cautivas españolas ni soldados tomados prisioneros[19].

La rebelión indígena iniciada en 1598 y la caída de las ciudades del sur, proporcionó a los araucanos una cantidad apreciable de cautivos, en especial mujeres y niños que dieron origen a una larga descen-

[18] A. González Nájera, *op. cit.*, p. 191 y 117.

[19] Carta del convento de Santo Domingo, Concepción, 9 de mayo de 1621. BN.BM., Ms. vol. 122, foja 333.

dencia mestiza. Villarrica, Valdivia y Osorno fueron las que entregaron el mayor aporte en medio de la desesperación y la miseria.

En Villarrica, escribe Rosales, hombres y mujeres salían de las fortificaciones a recoger yerbas y «el enemigo que estaba de emboscada, los cogía, y con todo esto no se podían contener las pobres señoras de salir, aunque poco a poco se las llevaba el enemigo». Agrega el jesuita que «la gente más flaca, como las mujeres y los niños, se caían muertos de hambre, y ya las dejaba al enemigo por no verlas morir a sus ojos, y cada una se iba por donde quería, sin obediencia las hijas a las madres y las mujeres a los maridos» [20].

Hubo casos curiosos entre tantos azares. El presbítero don Juan Barba se fue al enemigo y junto a ellos participó en los ataques contra los españoles. «Se dijo —anota Rosales— que se había ido al enemigo por una india y que entre los bárbaros vivía como ellos».

Un episodio notable fue el del capitán Marcos Chavarri, esforzado defensor de Villarrica que, habiendo caído en una refriega mientras buscaba manzanas y frutillas con un grupo, quedó prisionero de los sitiadores. Éstos le respetaron la vida, como a muchos otros, y llevado a las cercanías de Villarrica, el capitán pidió le enviasen a su mujer y a su suegra y lo mismo pidió un soldado:

> diciendo que ya su suerte y su desgracia los había traído y que viéndolo los indios con sus mujeres les conservarían la vida y si no los matarían en la primera borrachera, que ese era su uso: con que se las dieron, y ellas salieron con gusto por librarse del hambre y por acompañar a sus maridos en sus trabajos y servirles [21].

La suerte de las prisioneras de Villarrica y de las demás ciudades, fue deplorable. Debieron servir de criadas a las indias y emplearse en cocinar y hacer chicha:

> que a esta desdichada suerte trajo la fortuna a todas las españolas de esta ciudad rica, y a que se viesen tan pobres y desnudas que apenas tenían una mala manta con que cubrir sus delicadas carnes, descalzas,

[20] D. Rosales, *Historia del reyno de Chile*, tomo II, p. 384.
[21] D. Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 384.

> maltratadas de las indias que antes les servían, y hechas mofa y escarnio de las demás [22].

El cautiverio fue largo. Algunas personas fueron rescatadas en los combates o mediante trato; pero muchos no fueron liberados o se negaron a regresar. Marcos Chavarri por ejemplo obtuvo su libertad después de veinticinco años y a los 68 de edad. «Salió ya viejo y lleno de canas, quebrantado de los trabajos y con algunos achaques, pero en su persona mostraba sus bríos y grande valor, y en su talle, que era alto y bien dispuesto, daba a entender haber sido formidable al enemigo» [23].

Cada tanto se presentaban sin embargo ocasiones propicias para rescatar cautivos, especialmente cuando algún gobernador o algún capitán ganaba la voluntad de los caciques. Durante el gobierno del doctor don Cristobal de la Cerda, entre 1612 y 1621, parece haber sido uno de ellos pues durante su transcurso, cobraron su libertad más de ochenta cristianos de ambos sexos, mediante fuga o pago de rescate.

Otra oportunidad para liberar a viejos cautivos, se presentó antes y después del parlamento de Quillín, celebrado en 1641, ocasión en que diversos caciques entregaron sus prisioneros al gobernador marqués de Baides en demostración de su buena disposición. No menos de 35 personas fueron las favorecidas, entre ellas Francisco de Almendras:

> que habiéndole capturado mozo, de poca edad, se había aplicado a herrero y ganado mucho con el oficio, que entre ellos [los indios] es el más honroso, y adquirido muchas mujeres, viviendo en la ley de los bárbaros como ellos; y aunque criado entre infieles, conservó siempre la piedad y el deseo de salir de entre ellos y confesarse... y ahora que halló ocasión oportuna de salir de entre las llamas de Sodoma, salió con mucha de su familia y hijos; dejando otros que ya estaban casados y emparentados que no le quisieron seguir, y él se confesó y comulgó, con grande abundancia de lágrimas, causándoles a los que le veían como hijo pródigo volverse a casa de su padre tan arrepentido de los desperdicios de la vida pasada, la cual cuidó de todo pun-

[22] D. Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 387.
[23] D. Rosales, *op. cit.*, tomo II, p. 659.

> to, casándose a ley de bendición con una de sus mujeres y dejando las demás, y, perseveró hasta la muerte en una vida de mucho recogimiento, oración y lágrimas, que era hombre muy pío y deseoso de su salvación [24].

A poco andar fue rescatado, también, Francisco Fris, con muchos hijos, mujeres y parientes «a la usanza de los bárbaros», que luego contrajo enlace con una de las separándose de las demás [25].

Para las mujeres, el cautiverio fue peor que para los hombres. Algunas fueron rescatadas después de dar varios hijos a sus captores, mientras que muchas vieron llegar sus últimos días sin ser liberadas. Las que abandonaban el cautiverio lo hacían en estado deplorable, desgreñadas, con los pies estropeados, vistiendo como indias y agobiadas por la vergüenza de los ultrajes. También ocurrió que muchas, por su degradación, se negaban a volver. El gobernador Alonso de Ribera informaba que muchas se encontraban «tan aquerenciadas, paridas y preñadas», que rehusaban ser rescatadas.

La estancia voluntaria entre los indígenas, después de transcurrido algún tiempo, fue un fenómeno de cierta frecuencia. Jerónimo de Quiroga, durante sus primeras campañas se llevó algunas sorpresas al respecto. En las páginas de su crónica, recuerda que el año 1644, estando en un campamento, acertó a pasar

> una india blanca, y preguntándole si vendía alguna cosa de comer respondió en lengua castellana que sólo se andaba paseando, y preguntándole quien era dijo que española cautiva y como yo era recién llegado al ejército le dije se quedase pues estaba entre nosotros, y con ninguna razón la pude persuadir, con que diciéndole si era cristiana dijo que sí y que se llamaba doña Angela. Repliquele que cómo quería condenarse volviendo al barbarismo, y enfadada no quiso hablar más en castellano y se iba retirando. Yo la agarré y llamé a quien me ayudase para llevarla al Capitán General: llegó gente y se rieron todos de mi bobería, viendo que era permitido dejar a esta gente entre los indios [26].

[24] D. Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 187.
[25] D. Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 188 y 256.
[26] J. de Quiroga, *op. cit.*, p. 284.

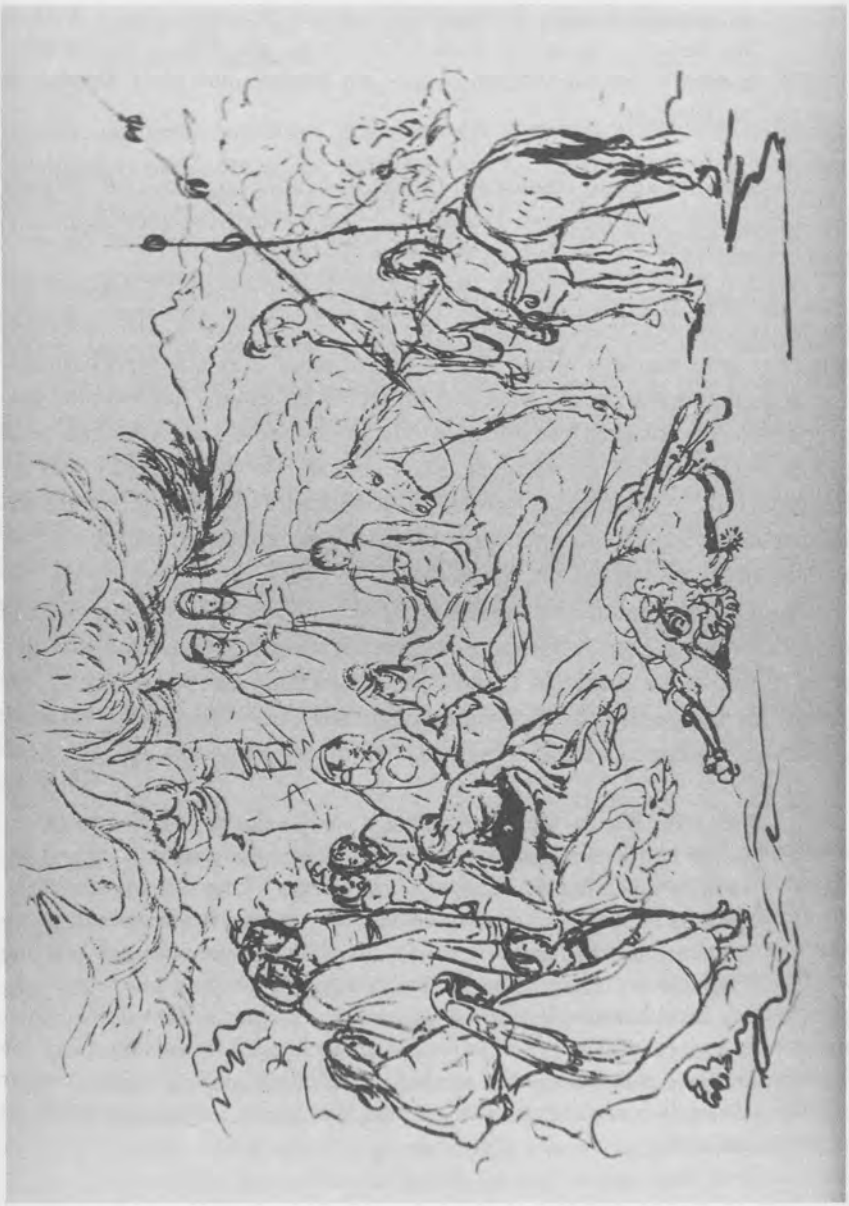

Trueque de mujeres blancas por especies entre los indígenas de la cordillera. Dibujo de Juan Mauricio Rugendas, *c.* 1830.

Generalizando sobre el tema, Quiroga anota que días más tarde, al llegar al sitio donde había estado la ciudad de la Imperial:

> los indios dieron permiso a los españoles cautivos para que se viniesen libremente a nuestro campo; pero como hacia tantos años que padecían aquella servidumbre quedaban ya muy pocos, y éstos nunca quisieron dejar el vicio que estaba en ellos hecho naturaleza, y los demás eran nacidos en el barbarismo... a estos bárbaros blancos les pareció dura servidumbre salir de los bienes en que estaban nacidos y criados, y nuestra lengua la extrañaban como quien nunca la había oído. Es cierto —prosigue Quiroga— que fuera de gran servicio de Dios y crédito de la nación no dejar persona blanca entre estos bárbaros, porque son peores y más altivos que los indios, y con los cuchillos de mayor nombre entre ellos. Y es cosa vergonzosa que estos pícaros muevan las armas contra nosotros, y mayor que los indios se sirvan y aprovechen de tanta mujer blanca y rubia como tienen en su servicio [27].

La caída de las ciudades del sur fue el hecho que proporcionó mayor número de cautivos, pero constantemente las irrupciones de los nativos y las escaramuzas les deparaban nuevas criaturas. Refiere el jesuita Juan Bell que en 1655, en medio de la gran rebelión, un cacique ideó mostrar gran cantidad de comida a vista del fuerte de Arauco, que padecía los rigores del hambre, y excitar a las mujeres a salir a comprar lo que deseasen. Pero todo no era más que un ardid, muchas veces repetido, porque habiendo salido unas 130 mujeres y niños, españoles e indígenas, cayeron sobre ellos unos guerreros emboscados y se los llevaron prisioneros [28].

Finalmente, cabe recordar que los indios obtenían mujeres de otra forma: algunas eran capturadas por los nativos de las pampas argentinas en las cercanías de Mendoza, San Luis o Buenos Aires y vendidas a los pehuenches o a los araucanos, situación que se prolongó hasta la primera mitad del siglo XIX.

En los avatares de la vida fronteriza pululaban también los renegados, que por propia voluntad abandonaron el lado cristiano. Los mestizos, por su situación inferior dentro de la sociedad hispanocriolla y su

[27] Quiroga, *op. cit.*, p. 284, 286, 369, 370 y 402.

[28] J. Bell (seudo Miguel de Olivares), *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, en CHCh, tomo VII, p. 314.

inestabilidad anímica por ser mal considerados, huían a veces al campo indígena y prestaban allí grandes servicios. Solían trabajar como herreros, que adaptaban y forjaban armas y hubo un caso, al menos, el del mestizo Prieto, que trató de fabricar pólvora y enseñó a algunos naturales a disparar los arcabuces. Los mestizos enseñaban otras técnicas, explicaban los métodos de los españoles y colaboraban en las batallas. Por todas estas circunstancias, lograban una posición de privilegio y, completamente adaptados a la vida nativa, procreaban muchos hijos y obtenían tierras y otros bienes.

También hubo hispanocriollos que por diversas circunstancias se aventuraron a vivir entre los indígenas. Cualquier contraste en su existencia les llevaba a tomar esa determinación, acaso disgustados con su sociedad o por la necesidad de huir de la justicia.

La documentación suele consignar de paso las actuaciones de uno que otro renegado, principalmente mestizos y mulatos, sin que falten españoles o criollos. Rosales recuerda el caso curioso de un Gaspar Álvarez, que siendo mozo y de poca experiencia, desertó del fuerte de Arauco y se fue a vivir con los naturales. Éstos lo aceptaron, y como se dedicase a hacer sombreros, oficio que no existía entre los araucanos, fue respetado por ellos, juntó buena hacienda y compró muchas mujeres. El hombre sabía leer y escribir, porque había sido colegial en Quito, y pudo prestar grandes servicios a los caciques, redactando comunicaciones a los jefes españoles en las buenas y en las malas. Al fin, arrepentido de su aventura, facilitó el trato pacífico con el marqués de Baides y logró que algunas parcialidades concurriesen a las paces de Quillín, mereciendo por ello el perdón del gobernador[29].

Otros renegados que regresaban no eran tan dignos de confianza, como un Juan Sánchez, cuyas andanzas consigna el gobernador Alonso García Ramón: «había nueve o diez años estaba entre los indios, el mejor capitán que ellos tenían, el que ponía en ejecución cuanto a la guerra se determinaba y el que siempre ha llevado la vanguardia en todos los desgraciados sucesos que se han ofrecido». El gobernador se alegró con el regreso de Sánchez y aceptó su colaboración, porque ya no podía volver a los indios después de haberlos traicionado. En todo caso, infor-

[29] Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 176.

maba más adelante que vivía con el recato posible y que luchaba ardorosamente contra el enemigo, pero en todo caso se le tenía a la mira [30].

Los renegados contumaces también hicieron sus fechorías. Tribaldos de Toledo recuerda un motín fraguado en el fuerte de Arauco:

> por cinco españoles criollos de aquellas partes, que pocos días antes se rescataron del enemigo porque como gente de ruin hecho y abandonado nacimiento y ya casi convertidos en la propia naturaleza de los indios, donde habían dejado sus mujeres e hijos, les pareció volverse con ellos por gozar de vida más silenciosa. Su plan fue abominable y lo realizaron con toda frialdad; ayudados por unos yanaconas asesinaron a diez cristianos que encontraron en los campos cercanos y les cortaron las cabezas para llevarlas a los caciques como prueba de su determinación de luchar contra sus hermanos. Sin embargo, una partida del Ejército les dio alcance y los arcabuceó [31].

El número de renegados es imposible de determinar. No deja de ser interesante, que Núñez de Pineda durante su cautiverio observase que en las parcialidades había españoles desde hacía mucho tiempo, que no eran cautivos, sino que por su gusto vivían a la usanza de los indios [32]. Es sintomático también que en una sola incursión de los indígenas, el año 1603, participasen unos 15 entre españoles, mestizos y mulatos [33].

Por último, otros personajes que vivieron entre los indígenas desde el siglo XVII fueron los capitanes de amigos, que cumplían una misión oficial, aunque muy identificados con la existencia de la Araucanía, donde poseían varias mujeres, tierras y ganados.

Los nacidos en la Araucanía, que por regla casi invariable quedaron residiendo allí, no fueron mirados por los indios como seres extraños, y se formaron perfectamente dentro de las modalidades propias, sin diferenciarlos de los hijos habidos en Indias. La mejor prueba está en que muchos de ellos heredaron los cacicazgos por primogenitura. Un caso bien conocido, correspondiente a la primera mitad del siglo XVII, es el

[30] Caso citado por C. Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada*, tomo I, p. 229.

[31] Tribaldos de Toledo, *Vista jeneral*, en CHCh, tomo IV, p. 126.

[32] C. Errázuriz, *Seis años de la historia de Chile*, tomo II, p. 257.

[33] Núñez de Pineda, *Cautiverio feliz*, en CHCh, tomo III, p. 219.

Malón o ataque sorpresivo de los indígenas. La convivencia fronteriza era interrumpida por actos de violencia que mantenían el temor en la población rural. Óleo de Juan Mauricio Rugendas, *c.* 1830.

del cacique don Antonio Chicaguala que, según el padre Rosales, era «mestizo de gallardo talle y linda disposición, hijo de un gran cacique de Maquegua que tuvo por mujer a doña Aldonza de Aguilera y Castro, una señora captiva muy principal de quien tuvo este hijo y otro llamado don Pedro».

Otros caciques mestizos fueron don Alonso Nahuelguala y don Felipe Inalicán; pero el más notable fue don Martín de las Cuevas y Palán de la parcialidad de Toltén. Su padre había sido don Rodrigo de las Cuevas, capturado niño al caer la ciudad de Valdivia, y su madre una hija del cacique de Toltén. Cristiano y gran amigo de los españoles, don Martín se esforzó en mantener apaciguados a sus indios y prestó numerosos servicios a los dominadores. Se opuso a los alzamientos de otras reducciones y colaboró en algunas ocasiones atacando a los rebeldes. Estas actuaciones le valieron ser reconocido como cacique gobernador de Toltén, obtener el título de maestre de campo y ser designado benemérito, con sueldo pagado en las cajas de Valdivia. Los descendientes de Cuevas se mantuvieron en el cacicazgo por lo menos hasta fines de la Colonia y estuvieron en la categoría de indios amigos.

En algunas localidades el mestizaje fue tan intenso que los rasgos blancos, sin que faltasen cabellos rubios y ojos claros, matizaron el aspecto de la población. Toltén se caracterizó por tener «la gente más bien dispuesta de toda la tierra y donde hay mucha sangre española pues casi todos son mestizos»[34].

Boroa fue, sin embargo, el lugar que representó el caso más notorio, como recuerda el padre Juan Bell:

> Toda la más gente que tiene esta parcialidad de Boroa es mestiza; y también blanca como españolas de quien por parte de padre o madre descienden de los muchos cautivos que cogieron cuando se destruyeron las ciudades; y ellos se precian de eso, y aunque tengan, como todos tienen propio nombre de la tierra, conservan el apellido de sus descendientes. A este paraje de Boroa, viendo la tierra de paz... entraron nuestros padres el año de 1646 [1648] y sentaron su habitación en el fuerte que había de españoles. Hallaron los padres mucha y buena disposición en aquella gente, principalmente en aquellos españoles y españolas cautivos; que desde el alzamiento general estaban

[34] Carta del provincial de la Compañía de Jesús al Virrey del Perú, Santiago, 3 de agosto de 1683. BN.BM., ms. vol. 166, foja 212.

> padeciendo como esclavos en la porfiada guerra de cincuenta años, muchos hijos de éstos se habían multiplicado en tanto espacio de tiempo y bautizado en el cautiverio sin noticias de los misterios de nuestra santa fe, como también muchos indios viejos de los que bautizaron los españoles, y sacerdotes antiguos, que todavía conservaban memorias de lo que les habían enseñado de la doctrina cristiana; pero con muchos errores, abusos y supersticiones [35].

Mestizaje y transculturación marchaban de la mano. En el siglo XVII, después de dos centurias de contacto racial, el mestizaje era un fenómeno extendido en la Araucanía, si aceptamos el parecer de don José Perfecto de Salas, que anota que «de las cuatro partes, más de las tres no son indios puros, sino españoles o mestizos».

Esa condición, según Salas, era especialmente valorada por los mestizos, que conservaban, por la tradición, el recuerdo exacto de su origen y lo manifestaban con elocuente arrogancia en las arengas que pronunciaban en las reuniones con los españoles.

Los indios amigos

En el mundo activo de las relaciones fronterizas cupo papel de primer orden a los indios amigos, como se designaba a los que vivían cerca de la línea fronteriza y que se habían convertido en colaboradores de los españoles en la paz y en la guerra. En un comienzo, los amigos habían sido muy pocos, pero el transcurso del tiempo amplió su número y su distribución geográfica.

El apoyo indígena a los conquistadores fue fundamental, tanto en la preparación de las expediciones, como auxiliares y, en algunos casos, como combatientes al enfrentar a otros pueblos o tribus. Es evidente que sin esta ayuda la conquista no habría podido realizarse. Basta pensar en la alianza de los tlascaltecas con Hernán Cortés, que fue decisiva para derrotar a los aztecas, y la colaboración prestada por los incas a Pizarro y Almagro, para comprender la importancia de la ayuda.

[35] J. Bell (seudo Olivares), *op. cit.*, en CHCh, tomo VII, p. 396.

Una consideración adecuada del papel jugado por los indios amigos debe partir de algunos conceptos básicos. En primer lugar, los aborígenes no constituían un bloque sólido y único de modo que viejas y nuevas disputas mantenían vivos muchos antagonismos y odios, que en cualquier momento desataban la lucha. Tratándose de pueblos poco evolucionados, como los araucanos, que carecían de un gobierno central y cuyas autoridades locales eran débiles, sus disputas internas eran continuas y feroces, formándose alianzas y deshaciéndose con rapidez, estando a menudo dispuestos a recibir la ayuda de extraños o a acompañarlos en sus incursiones bélicas.

En segundo lugar, participar en la lucha al lado de los invasores les daba la oportunidad de obtener botín, mujeres y niños que, en el caso de los araucanos, era una vieja costumbre y constituía una necesidad importante.

Por esas razones, muchos grupos vieron a los castellanos como excelentes aliados y no vacilaron en ligarse a ellos.

En 1549, al salir de Santiago para iniciar la expansión en la Araucanía, los hombres de Pedro de Valdivia eran acompañados por picunches, que les ayudaban en el transporte y que luego combatieron contra los araucanos. Desde entonces ése fue un hecho frecuente y durante las campañas de Lautaro al norte del Biobío, tuvieron actuaciones importantes para detener a esas huestes, con las que tenían serias diferencias. El capitán y encomendero Juan Jufré condujo en algunos momentos 700 indios de su encomienda de la región del Maule, que junto con las fuerzas hispánicas entraron hasta el distrito de Concepción.

Sin embargo, los indios amigos a que queremos referirnos son los que tuvieron esa categoría entre los mismos araucanos, cuya colaboración fue muchísimo más importante y prolongada.

Los españoles tuvieron conciencia del papel fundamental desempeñado por los indios amigos en la guerra. Tanto las crónicas como los documentos coinciden en este punto, que se puede comprender al situarse en el panorama de pobreza, ineficiencia y falta de medios en el Ejército de Arauco. Para González de Nájera, los amigos «son el verdadero cuchillo de los rebeldes» [36]. Santiago de Tesillo, por su parte, los califica de nervio principal de la guerra, y un alto funcionario opinaba

[36] González de Nájera, *op. cit.*, p. 165.

en 1621 que «la mayor fuerza con que hoy se hace la guerra y se ha de hacer aunque más españoles haya, es con los indios amigos»[37].

Tesillo, siempre minucioso en el relato de la lucha, es cronista que no olvida mencionar la cantidad de amigos que acompañaban a los destacamentos hispanocriollos. Según sus datos, solían duplicar y sextuplicar al número de soldados. Otro cronista calculaba, a comienzos del siglo XVII que los nativos amigos eran unos 6.000, y que podrían organizarse en 30 compañías para que sirviesen ordenadamente en las incursiones[38].

Las primeras agrupaciones de indios surgieron junto a los fuertes debido a que no podían sustraerse a la vigilancia y tenían que permanecer sometidos. En general, fueron las reducciones cercanas a Concepción las que se aliaron a los cristianos: «coyuncheses, gualques, quilacoyas, reres, guechereguas, talcaguanos, andalicanes y araucanos»[39]. Esa misma proximidad les convirtió en auxiliares, que a cambio de cualquier recompensa, generalmente de valor insignificante para los españoles, llevaban leña, paso, agua y en ocasiones alimentos.

Los indios amigos fueron, además, peones que limpiaban los fosos, reparaban las empalizadas, reforzaban los terraplenes y ayudaban en la construcción de barracas en los fuertes. Se creó así una dependencia provechosa para unos y otros, y no tardaron los amigos en acompañar a los cristianos como guerreros en las campeadas contra las reducciones del interior.

Durante la marcha actuaban como exploradores, despejaban los senderos, formaban cuerpos de vanguardia. En los campamentos cuidaban la caballería y conducían pasto y leña. Pero la mayor ayuda la prestaban sin embargo en los choques armados a los que siempre estaban decididos a entrar. Atacando con desorden, con sus propios elementos luchaban de manera encarnizada constituyendo, más que fuerzas de apoyo, cuerpos con iniciativa propia que eran decisivos para el triunfo.

[37] «Advertencias del licenciado Machado», 14 de marzo de 1621. BN.BM., ms. vol. 122, foja 113.

[38] González de Nájera, *op. cit.*, p. 283.

[39] *Idem*, p. 282. La designación de araucanos es restrictiva: se refiere a los del golfo de Arauco.

Se mostraban activos en la persecución, matando sin piedad, alanceando a los prisioneros y cercenando luego sus cabezas. En las rucas se apoderaban de todos los bienes que les interesaban; destruían, quemaban y se llevaban a las mujeres y los niños, cometiendo todo tipo de atrocidades.

González de Nájera, a comienzos del siglo XVII ya señalaba la importancia de la colaboración de los indígenas, que servían de guías en las expediciones, preparaban emboscadas y «cogían lengua», es decir, averiguaban los planes del enemigo, etc:

> Son los más capitales enemigos que tienen los indios rebelados o de guerra... además de ser con ellos cruelísimos, porque como ladrones de casa, saben la tierra y donde los han de hallar. Son sueltos y diestros en andar por los montes como criados en ellos, a donde siguen y dan alcance a los contrarios mejor que nuestros españoles... Abren paso con hachas a nuestro campo, haciendo camino en lo cerrado del boscaje. Son fieles centinelas y atalayas en las emboscadas que hacen nuestros españoles, y en las que ellos ponen, son muy sufridos y empeñosos... De los cuales oficios saben nuestros españoles que si en cualquiera de ellos faltasen, no sería posible suplir ellos su falta en ninguna otra gente [40].

Muchas décadas más tarde, Quiroga abundaba en consideraciones sobre la ayuda prestada por los indios aliados:

> en la guerra son los primeros a auxiliar nuestras armas; son los que reparan los primeros golpes, como las murallas y trincheras nuestras; son los que abren y cierran los caminos; son los que fabrican los puentes y las balsas y embarcaciones para pasar los ríos; son los que cortan y guardan las avenidas del enemigo; son los que manejan las balsas en que pasa el ejército los ríos caudalosos, los que traen hierbas para los caballos, los que hacen las estacadas cuando alojamos campeando, y los que pasan los caballos y ganados nadando por los ríos, y pierden sus caballos nadando, y las vidas muchos. Son los que incansablemente acuden a las poblaciones y reedificaciones de las Plazas y Presidios y a sus reparos, y otras infinitas cosas que ejecutan con más tesón y liberalidad que los españoles [41].

[40] *Idem*, p. 277.
[41] Quiroga *op. cit.*, p. 368.

Las opiniones de dos capitanes tan experimentados, como eran González de Nájera y Quiroga, sin contar muchos otros testimonios, si se aquilatan debidamente, significan que las acciones del Ejército descansaron en gran medida en el apoyo indígena y que, probablemente, de no haber existido éste, la dominación habría sido muy difícil si no imposible. Que en evidencia, además, que la guerra fue entre una alianza de hispanocriollos y araucanos contra araucanos. Sólo que los indios amigos eran menos que los enemigos.

La fidelidad que en general mostraron los amigos a los invasores es sorprendente, aunque tiene explicación. Sobre el punto, González de Nájera es quien entrega sólidas apreciaciones. Se admira el cronista de que

> haya parte dellos que de su voluntad, no sólo se contente de pasarse de nuestra parte, pero tan en nuestro favor y ayuda, que negando su misma nación, amigos y parientes, les hagan tan cruel guerra... y sobre todo, es mucho más de considerar que siendo aquella nación de su natural, en todo extrema, falsa y engañosa, sin honra y sin palabra, y tan traidora a los suyos mismos... guardarnos tanta lealtad y fe, que con haber habido de nuestra parte destos amigos tan grande número que excedía con gran demasía al de nuestros españoles, no se sabe hasta ahora que haya vuelto las armas contra los nuestros, acompañándolos en la guerra, donde ven cada día mil ocasiones de descuidos en nuestra gente cansada y dormida, confiada en su lealtad, así de noche como de día, entre sus espesos montes de las tierras de guerra, donde podían, muy a su salvo, en un repentino acontecimiento, hacer la suerte que quisiesen en los nuestros [42].

La explicación del fenómeno, para el capitán, residía en dos hechos: el gran apego de los indios al terreno donde habitaban y las penurias que debían afrontar cuando tenían que refugiarse en las parcialidades del interior. Sin descartar el cariño por sus tierras, en esa actitud debía estar presente el vínculo con una posesión indispensable para la subsistencia, en la que se mantenían cultivos y ganados y efectuaban la recolección y la caza. Si los invasores garantizaban esa situación, aunque en forma restringida, resultaba aceptable o menos desas-

[42] González de Nájera *op. cit.*, p. 278.

trada que acogerse a una reducción de tierra adentro, donde tarde o temprano surgirían problemas. También era una ventaja que la calidad de amigos les exceptuase del trabajo de la encomienda o del pago de tributos, de acuerdo con las disposiciones de la corona. Las labores que efectuaban para los dominadores les eran retribuidas en especies o les significaban ventajas especiales.

Vivir junto a los blancos era aprovechar toda clase de oportunidades, participar en pequeños negocios, lograr recompensas o robar alguna cosa. Más importante, sin embargo, era acompañar a los destacamentos del Ejército o a cualquier grupo de soldados en sus incursiones. De esa manera se obtenían despojos, armas, enseres, caballos y otros animales. También mujeres, niños y hombres, que podían ser vendidos como esclavos.

En caso de huir y refugiarse entre indios de guerra, éstos les miraban y trataban como forasteros y los menospreciaban por no haber defendido sus tierras. Les enrostraban su situación y les preguntaban hasta cuándo debían tenerlos a su cargo. Durante las fiestas y borracheras, los agravios se hacían más duros y había incidentes graves. Tratados de cobardes, se sentían corridos:

> De aquí nace —escribe González de Nájera— que viéndose tan desestimados en tierras ajenas, juntándoseles con esto el natural amor y recordación de donde nacieron y se cifraron, todas las cuales razones les obligan a resolverse a pasarse de nuestra parte a gozar de sus propias tierras, teniendo por mejor el verse restituidos en ellas sirviendo a sus enemigos, que sufrir de los suyos tales denuestos [43].

Vueltos a sus tierras, al amparo de los cristianos, los indios amigos aprovechaban las ocasiones propicias para atacar y vengarse de quienes les habían ofendido, y de esa manera se profundizaban los odios para siempre.

Los sucesos habían obligado a los que se restituían a sus aduares, a permanecer aliados de los hispanocriollos, según anota sagazmente González de Nájera:

> Aquí se ha de notar una cosa que debe ser entendida, y es que aquellos indios de tal manera reducidos, que poseen sus tierras entre los

[43] *Idem*, p. 279.

> nuestros, do tienen sus familias y asiento, cuando más cercano viven de los nuestros, tanto más les guardan mayor lealtad, como hombres que tienen sus tan caras prendas en nuestro poder, y para gozar dellas procuran acreditarse mostrándolo en la guerra en nuestra ayuda contra los rebeldes haciéndose aborrecer de éstos.

La lealtad de los indios amigos fue casi inquebrantable, en lo que debe verse todo el complejo de presiones e intereses que les movían. La adhesión a los invasores brindaba muchas utilidades y, por otra parte, la ferocidad de la lucha les apartaba definitivamente de los suyos. Hubo, sin embargo, algunas pequeñísimas ocasiones en que se rebelaron, como ocurrió durante los levantamientos generales de 1598 y 1654.

En tales oportunidades fueron arrebatados por la marea general y, según explica Rosales, entre sus motivos estuvieron los abusos que los hispanocriollos solían cometer con ellos, obligándolos a trabajos que no les correspondían y quitándoles o comprándoles a precio insignificante los esclavos que capturaban en la lucha [44].

Los indios amigos se veían en una situación muy comprometida, que ocasionalmente les producía mucho daño y les impulsó, en oportunidades aisladas, a adaptarse a uno u otro lado. Toda la complejidad del fenómeno se revela en el *Manifiesto apolojético* de Rosales, en que el jesuita recoge un episodio muy significativo. Anota, el misionero, que los amigos de Arauco, San Cristóbal, Talcamávida y Santa Juana acompañaron al Ejército en la larga campaña de 1655. La ocasión fue aprovechada por los rebeldes para entrar en las tierras de aquellos y vengarse llevándose sus mujeres y niños, que habían quedado sin tener quien les protegiese.

Vueltos los indios amigos, hallaron sus casas quemadas, muertos sus ganados y ausentes sus familiares. Optaron entonces, por irse a los indios de guerra, convivieron con ellos y participaron en la lucha contra los cristianos, hasta que ganada la confianza de sus hermanos de sangre, pudieron recuperar sus mujeres y sus hijos. Al cabo de cuatro años, con ellos a su lado, regresaron a sus tierras junto a los blancos. «Dieron

[44] Rosales, «Manifiesto apolojético de los daños de la esclavitud del reino de Chile», en la obra de Domingo Amunátegui Solar, *Las encomiendas de indígenas en Chile*, tomo II, p. 229, 247 y 256.

la paz —concluye Rosales— disculpándose de la fuga, y han perseverado y perseveran hasta hoy fieles y leales»[45].

La existencia de los indios amigos y su aporte al bando hispanocriollo condujo a organizarlos tempranamente y a establecer formas de remuneración. Poco después de creado el real situado, aparece en 1613 una remuneración de 1.941 pesos 2 reales «en pagas y socorro de indios los 2.351 caciques e indios amigos, que sirven en la guerra contra los rebeldes». Esa cifra, se especifica, incluía 50 pesos al cacique o toqui de la Imperial, don Juan de Molina, y a indígenas que trabajaban en los cultivos y cosecha en la estancia de Su Majestad e isla de Santa María y en las embarcaciones y las caravanas que transportaban trigo[46].

Diez años más tarde aparecen datos mejor detallados. Un total de 40 indios que escoltaban las caravanas de pertrechos ganaba 2.700 pesos, más ración de trigo y carne; 38 se desempeñaban en las embarcaciones o balsas del Biobío; 22 trabajaban en la estancia real de Catentoa al cuidado del ganado vacuno y 8 «en la estancia de yeguas», con pago de 2.053 pesos; un número indeterminado laboraba como grañanes en la estancia de Buena Esperanza, con una asignación de 5.400 pesos. Además, algunos efectuaban trabajos de jornaleros de construcción y otros servían de espías en tierra del enemigo, pagándoles 500 pesos en géneros, sombreros, cuchillos, sal, pan, vino y carne[47].

El año 1633, los amigos considerados en el situado, eran 180. Cada uno recibía 27 pesos y 4 reales, dos potros, 3 vacas, 6 fanegas de trigo y 6 de harina. En 1664 eran 313, distribuidos de la siguiente manera: 90 en el fuerte de Talcamávida, 73 en el de San Cristóbal, 30 en el de Itata y 120 en el de Lota[48].

Es evidente que las cifras señaladas coresponden sólo a los naturales que recibían pago y que vivían junto a los fuertes y en sus inmediaciones. Otro número, mucho mayor, residente en tierras más apartadas y ligado a los blancos de una manera no tan estrecha, no estaban sujetos a pago, aunque la situación no es enteramente clara.

Al finalizar el siglo XVIII, cuando la paz se había generalizado, el número de los que se podían considerar amigos, se había ampliado de

[45] Amunátegui, *op. cit.*, p. 256.

[46] A. Vásquez de Espinoza, *op. cit.*, p. 108, parágrafo 2019.

[47] J. E. Vargas Cariola, *Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII*, en revista *Historia*, núm. 19, p. 184.

[48] J. E. Vargas Cariola, *El Ejército de Chile en el siglo XVII*, p. 238. Tesis inédita.

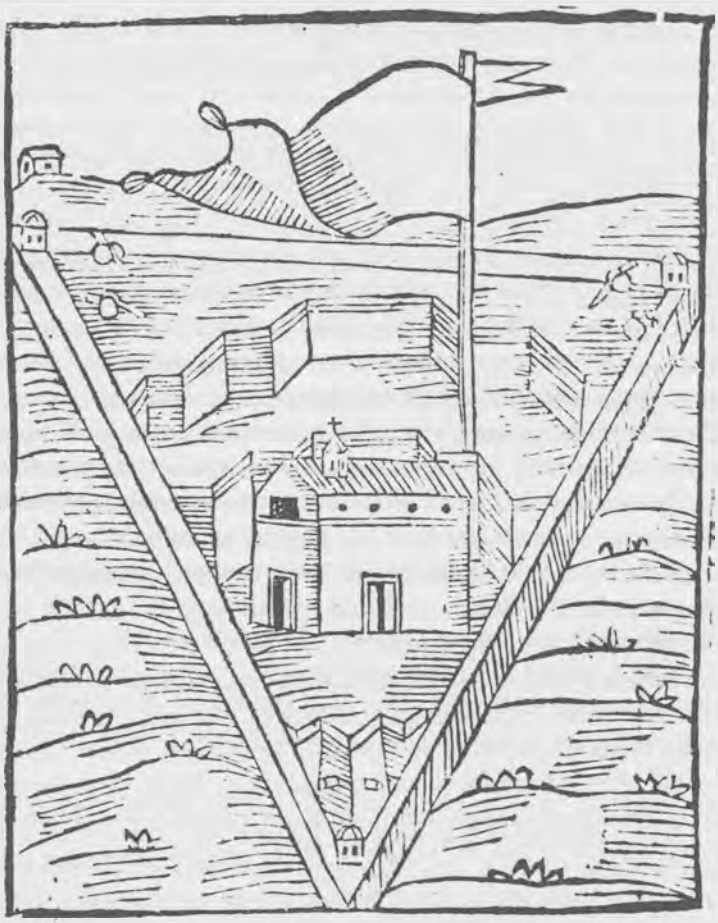

Fuerte de San Cristóbal y casa de los jesuitas. En la leyenda se anota que dentro de los muros vivían indios cristianos y gentiles. Grabado en Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile*, Roma, 1646.

manera notable y se mantenía sujeto a oficiales designados por el Ejército. Así lo informaba el Fiscal de la Real Audiencia al monarca:

> compónese el número de estos indios que llaman amigos según la matrícula que he visto hecha con especial cuidado y diligencia de 18.000 hombres de lanza que salen armados en las ocasiones de guerra, y se juntan en 59 reducciones en las tierras donde habitan con otros tantos capitanes españoles e intérpretes que los convocan y aperciben cuando es conveniente para alguna operación [49].

La cifra señalada por el fiscal parece exagerada, según datos comparativos. Debía corresponder a la mayoría de las reducciones, incluyendo desde las más fieles a los hispanocriollos hasta las de tierra adentro que, en ese momento, admitían formas pacíficas de relación y tenían contacto con los «capitanes de amigos».

En todo caso, la apreciación del funcionario, basada en un registro minucioso, demuestra un hecho notorio: la situación de paz estaba tan extendida, que permitía considerar amigos casi al total de los araucanos.

El transcurso del siglo XVIII no hizo sino prolongar ese estado de cosas, de tal modo que la diferencia entre amigos y rebeldes llegó a ser borrosa, aunque la independencia de los naturales se hacía más marcada conforme la lejanía de los puestos fronterizos.

La amistad de los indígenas y los intereses que les ligaban a los blancos, resultaron evidentes para don José Perfecto de Salas cuando, precisamente en la mitad de la centuria, efectuó un viaje oficial a través de la Araucanía, desde Concepción a Valdivia. En el informe de su comisión, el perspicaz funcionario reveló al monarca la verdad sobre el pueblo araucano, que a él mismo le resultó sorprendente:

> Los indios —escribía al rey— que el miedo, el interés y la adulación ha fingido tan bárbaros, fieros e inhumanos, ha hallado mi experiencia, mansos, dóciles y racionales, y lo que es más prodigioso, al oír sólo el nombre V.M. no hay demostración de rendimiento y veneración que no practique... yo emprendí el viaje por tierra contra el dictamen de todo el mundo, creyendo más y más la ponderada arduidad,

[49] Carta fechada en Santiago el 9 de abril de 1696. BN.BM. ms. vol. 169, pieza 3519.

Encuentro de mestizos y araucanos frente al fuerte de Aranco. El muro de piedra canteada no fue frecuente en la región de la frontera. Atlas de la *Historia física y política de Chile* de Claudio Gay, 1844.

mientras más me acercaba a aquellos límites; en fin, yo me introduje por el camino de los Llanos, y por donde desde el año de 1723 estaba cerrado el paso, y aunque los más condescendientes eran de parecer que debía lo menos llevar una crecida escolta, arriesgando con todo eso mi vida, y una inquietud general de la tierra, que por consiguiente esperaban se levantase, cuando no fuese mas que por la sospecha de que yo les iría a observar sus movimientos... con todo eso, firme en el concepto contrario, no llevé más escolta que la de dos criados, un capellán y dos buenos intérpretes, prácticos del terreno y sus habitadores, y aunque es verdad que a pocas leguas de haber internado se congregaron a mi torno, excitados de la novedad, innumerables indios, pero apenas los convoqué y les hice una arenga, expresándoles quién era, los fines que me conducían, añadiéndoles entre otros que como Ministro de S.M. y su Fiscal deseaba tratarlos e informarme de su vida y gobierno, para participarlo a mi soberano; cuando se levantó una incomprensible algazara de aplauso y celebración, significando con mil varias demostraciones su gusto, regocijo y obediencia; de suerte que desde allí puedo decir y asegurar que fui llevado en palma de los indios por todas sus tierras, mostrándome ellos mismos cuanto ha-

> bía digno de verse, festejándome con músicas y cargándome de excesivos regalos, con tal abundancia de comestibles que nunca vi igual profusión, compeliéndome muchas veces a hacer cargar muchas mulas de víveres y provisiones, que no necesitaba, franqueándome caballos, guías, escoltas y de todo cuanto consideraron conducente a mi transporte[50].

Salas llegó a Valdivia después de recorrer unos 450 kilómetros sin el menor prolema, en un viaje que pareció triunfal. A su regreso a Concepción fue abrumado con las mismas atenciones:

> jamás me faltó la escolta de quinientos o mil indios armados, que venían a mi disposición de orden de sus caciques y gobernadores. Hubo ocasión que en seis días apenas pude caminar cuatro leguas, porque a muy poca distancia de unos lugares a otros estaban preparadas ramadas y camaricos, que ellos llaman, donde congregados, ya de dos, ya de tres mil indios, según sus parcialidades, me esperaban con obsequios, obligándome a alojar a media hora de camino para recibirles, y oirles sus largas y prolijas quejas, de suerte que en uno de los principales parajes, que viene a ser el centro de sus tierras, entre Boroa y la Imperial, duró el parlamento desde las diez del día hasta la oración, en que concurrieron 52 caciques, innumerables indios principales, llegando de siete a ocho mil los hombres de armas, fuera de la chusma de mujeres y niños que no pude computar porque inundaban el campo.

Una de las conclusiones que el Fiscal obtuvo de su expedición, se relaciona con el ascendiente de los hispanocriollos sobre los indígenas como resultado del largo contacto:

> Los indios —informa al rey— tienen sumo respeto a los españoles, y éstos natural imperio en ellos; no lo creyera a no haber visto muchas veces que un hombre español de la más ínfima condición domina cuadrillas de indios con más superioridad que la de un amo a sus esclavos; así se ve también en los Capitanes que llaman de Amigos, que un solo hombre impera centenares de indios entre quienes vive, sin otra defensa que su natural respeto.

[50] Publicado por Ricardo Donoso en *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*, tomo I, p. 120.

Las palabras de Salas, demasiado entusiastas, corresponden a un momento extremadamente favorable en las relaciones con los indios, sin que faltasen motivos de queja, como él mismo anota de paso, que podían estallar con violencia en situaciones de ruptura.

Aunque las relaciones de amistad habían llegado a comprender a casi todas las parcialidades araucanas, descansaban en un equilibrio más o menos tenso de acuerdo con la cercanía o lejanía en la línea fronteriza y según la experiencia tenida con los dominadores.

Los aliados pehuenches

Avecindados al oriente de los Andes y desplazándose temporalmente a los valles superiores del faldeo occidental, los pehuenches fueron sólo un peligro esporádico para los hispanocriollos durante los siglos XVI y XVII, cuando, concertados con los araucanos, atacaron los fuertes y establecimientos de la comarca de los ríos Maule, Ñuble, Itata y Laja.

En la primera mitad del siglo XVII, sin embargo, la situación comenzó a variar debido al comercio que realizaban con los habitantes de la Frontera y porque las autoridades de Chile consideraron útil su alianza para la defensa del costado oriental de la comarca. A su vez, los indígenas cordilleranos necesitaban la ayuda de los chilenos para enfrentar a enemigos que les amenazaban.

Desde el siglo anterior, los huilliches situados al sur del río Toltén, habían iniciado incursiones a las pampas del otro lado de la cordillera y habían concluido por establecer agrupaciones que, desplazando a los indios locales, llegaron a ser poderosos y activos.

En la pampa y en las inmediaciones de la cordillera, los huilliches tuvieron continuos roces con los pehuenches en la disputa por los recursos naturales. Ambos pueblos dependían de la caza del guanaco y el avestruz, la recolección de frutos y la captura o el robo de los ganados caballar y vacuno. Los choques fueron violentos y dejaron una secuela de venganzas feroces que obligaron a los pehuenches a defenfenderse desesperadamente. Se agregaba para ellos el peligro de los

araucanos de los Llanos y el de los moluches de la precordillera, que solían atacarlos en ocasiones [51].

Los pobladores de la Frontera y, consiguientemente, el Ejército, se vieron inmiscuidos en ese juego bélico por la estabilidad requerida en la región y por la importancia relativa del comercio con los hombres del pehuén. Al fin y al cabo, convenía que éstos se mantuviesen separados de los araucanos e hiciesen el papel de tapón cordillerano para evitar las incursiones de los huilliches del otro lado.

Un indicio importante en la mutua búsqueda de relaciones, fue la realización del parlamento del Salto del Laja, convocado por el gobernador don Manuel de Amat y Junient en 1755 para reafirmar las paces con las diversas parcialidades. En esa reunión, los pehuenches fueron recibidos con un ceremonial y conversaciones aparte, que sentaron un precedente para el futuro. Además de los acuerdos para mantener la paz, los montañeses dieron la protección de las armas hispanochilenas y la creación de una misión franciscana en Santa Bárbara, a la entrada de la cordillera, junto al Biobío, que, efectivamente, fue establecida, al igual que un fuerte.

No obstante el acercamiento iniciado, los pehuenches continuaron durante algún tiempo con incursiones aisladas de pillaje, lo que no impidió que la alianza se abriera paso de manera indudable, hecho que quedó de manifiesto en la década de 1760 a través de diversos episodios.

Con motivo de un ataque de los huilliches a un campamento pehuenche, en que murieron cuatro caciques y diecinueve mocetones y fueron capturadas diez mujeres, recurrieron los montañeses al corregidor de Maule para pedirle el apoyo de cincuenta hombres con arcabuces, atento a la perpetua alianza que tenían con los españoles contra «toda nación de indios u otra cualquiera de Europa». Agregaron que sin esa ayuda deberían abandonar el flanco de la Cordillera.

No se les concedió apoyo inmediatamente, por lo que continuaron las hostilidades hasta que en un ataque huilliches mataron a 50 pehuenches, y capturaron a 100 mujeres y a un buen número de caballos [52].

[51] Todas estas materias las hemos tratado con detenimiento en nuestro libro *Los pehuenches en la vida fronteriza*.

[52] Diversos documentos en AN.CG., vol. 300.

En el parlamento de Negrete, efectuado en diciembre de 1764, los caciques cordilleranos se quejaron al gobernador don Antonio de Guill y Gonzaga, que debió interponer su autoridad para establecer la concordia. Sin embargo, el resultado fue nulo. Apenas regresó el gobernador a Concepción, recibió un escrito de parte de los pehuenches y otro de los misioneros de Santa Bárbara y del comandante del fuerte respectivo, anunciándole la preparación de una gran formación de huilliches encabezados por un renegado y dos mulatos. El propósito, según se había sabido, era exterminar a los pehuenches, apoderarse de sus tierras y de las salinas, «que sirven de tanta utilidad a esta frontera» [53].

Según el gobernador, en esa oportunidad los pehuenches nuevamente «alegaron el derecho que tenían a ser comparadas y socorridas del ejército, con los mudos ejemplares que son constantes de lo bien que se han portado siempre con los españoles hasta traer presos algunos malhechores, cabezas de revolución entre los demás indios».

Guill y González convocó una junta de guerra y en ella se acordó «afianzar la parcialidad de los indios pehuenches de partido de los españoles, para sujeción de las demás naciones indias» y mantener protegido el flanco de la cordillera. En caso de ser vencidos aquellos aliados, se argumentó, habría que mantenerse sobre las armas por aquel lado para evitar las correrías y robo de ganado. Se perdería, además, el tránsito a las salinas de ultra cordillera.

Mediando esos acuerdos, el gobernador destacó 200 hombres de infantería y caballería al mando de un teniente conocedor de la lengua y de los ardides de los nativos. Alrededor de ellos se congregaron 500 pehuenches de a caballo. Esa fuerza no podía sino tener éxito: los huilliches fueron derrotados y dispersados, dejaron 30 muertos en el campo, y el botín consistió en 200 mujeres y más de 800 caballos, que debieron quedar en poder de los montañeses.

Un año más tarde, las autoridades recurrieron a sus aliados para poner en jaque a los araucanos, que habían efectuado algunos ataques en respuesta al plan de concentrarlos en pueblos. Los pehuenches actuaron con algún retraso, dirigiéndose a Angol, donde el maestre de

[53] Oficio de Guill y Gonzaga al rey. Concepción, 1.° de marzo de 1765. AN.FV. vol. 813, foja 37.

campo Salvador Cabrito se encontraba sitiado; pero en esos momentos las hostilidades estaban detenidas por una gestión amistosa que pondría término al levantamiento.

En todo caso, los pehuenches atacaron a los indios de los Llanos, dieron tres asaltos, mataron mucha gente, hicieron cautivos —niños y mujeres— e impidieron el cultivo del campo, teniendo también que padecer un desastre: en una emboscada pereció un cacique con cerca de 150 hombres. En esas circunstancias, el cacique araucano de Maquehua, cuya reducción se encontraba al sur del río Cautín, dirigió mensajes a los huilliches para atacar conjuntamente a los pehuenches y a las fuerzas hispanocriollas. Conocido el plan, una junta de guerra convocada por Cabrito, ratificó la importancia de tener a los pehuenches como aliados y decidió apoyarlos con dos compañías de milicianos y otros auxiliares dotados con unos veinte fusiles y dos esmeriles [54].

Por entonces se produjo una trizadura en la alianza con los pehuenches, debido a una determinación desacertada: se ordenó que abandonasen terrenos que ocupaban tradicionalmente en Villucura, cercanías de Santa Bárbara. Afectados por esa medida, la mayor parte de los cordilleranos dirigieron sus ataques contra varios puestos situados en el sector montañés o junto a él: Antuco, Tucapel, Santa Bárbara y Alico.

En la contraofensiva participó el capitán de Dragones don Ambrosio O'Higgins, recién llegado al país, a quien se encomendó la erección de un fuerte en Antuco, que quedó concluido en enero de 1770. También se levantaron puestos fortificados en Trubunleo, Alico y Villucura, este último con el nombre de Príncipe don Carlos. A la vez se procedió a trasladar el fuerte de San Carlos de Purén desde la orilla sur del Biobío a la del norte con la intención de convertirlo en la gran plaza fortificada de la Frontera, proyecto que quedó a medio realizar, aunque fue efectivamente de gran importancia.

Las medidas defensivas denotan que no se confiaba en los pehuenches, a raíz del levantamiento y por fechorías aisladas; aunque éstas eran provocadas tanto por los indígenas como por los aventureros del Valle Central y de la Frontera, incluidos hacendados y oficiales inferio-

[54] Comunicación de la Junta de Guerra. Concepción, 28 de enero de 1767. AN.C Gay, vol. 36, pieza 21.

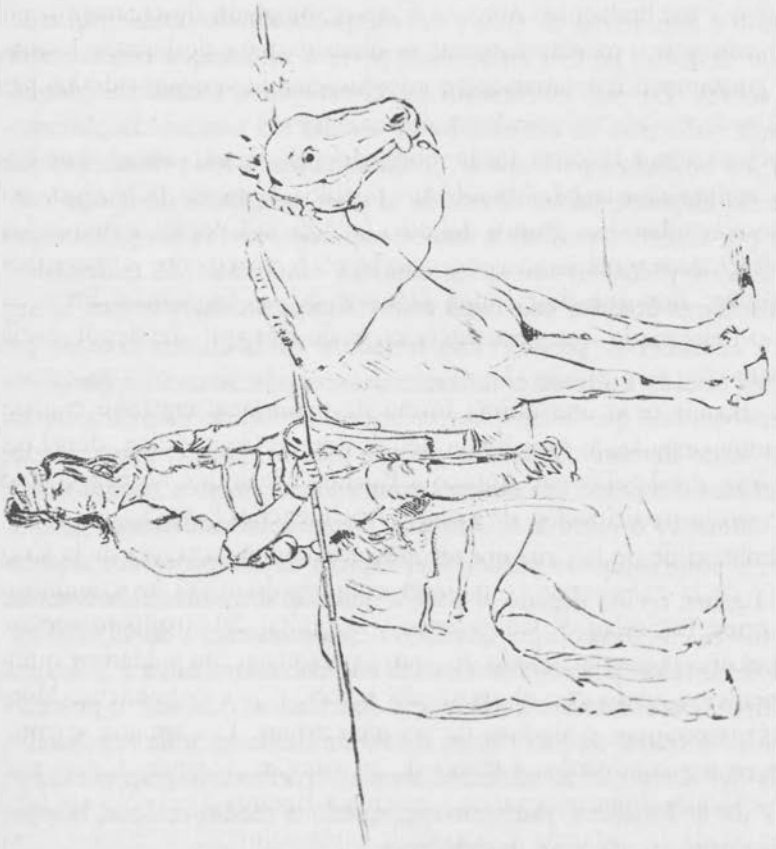

Cacique pehuenche. El caballo, el recado de montar, las botas y el sable representan profundas transformaciones después de tres siglos de roce fronterizo. Dibujo de Juan Mauricio Rugendas, *c.* 1830.

res. Sin embargo, las relaciones amistosas se restablecieron pronto y la alianza volvió a ser una realidad.

Hasta fines de la época colonial, el Ejército siguió prestando su protección a las bandas pehuenches, que consistía, por lo general, en un reducido número de fusileros, diez o veinte, que estaban para hacerse respetar por los huilliches. A veces se agregaba algún destacamento un poco mayor y se procedía a tomar la ofensiva para desbaratar formaciones guerreras o dar satisfacción a los deseos de venganza de los pehuenches.

En las acciones bélicas, los hombres del pehuén experimentaron bajas de manera constante y siendo un pueblo de escasa población, resultaron afectados. Los grupos del otro lado de la Cordillera fueron los más pejudicados y debieron concentrarse preferentemente en las cabeceras de los ríos que descienden al oeste de las montañas. En todo caso, no dejaron de tener presencia en la cuenca que desciende hacia las pampas.

La alianza tuvo una última forma de expresarse en 1806 con un hecho muy singular, la expedición del alcalde de Concepción, don Luis de la Cruz, desde el fuerte Antuco a Buenos Aires, que no habría sido posible sin la participación de caciques pehuenches[55].

El objeto de de la Cruz era reconocer el camino a través de la Cordillera y de la pampa para establecer cómo podrían ser las comunicaciones entre la ciudad de Concepción y la capital del virreinato vecino. En la ocasión fue acompañado de cuatro personajes, un soldado y quince sirvientes y contó con el apoyo del principal jefe pehuenche, Manquel, otros caciques y algunos de sus mocetones. Los amigos se comprometieron a conducirlos a través de las pampas, facilitar el trato con los jefes locales y llevarlos sanos y a salvo a Buenos Aires. No era fácil la tarea, dada la distancia y la posible mala voluntad de los caciques de las pampas, que siempre tenían motivos de sospecha y no olvidaban antiguas cuentas que ajustar.

[55] El viaje de Luis de la Cruz es conocido por su diario, titulado *Viaje a su costa del alcalde provincial del muy ilustre cabildo de la Concepción de Chile*, que publicado por Pedro de Angelis en el tomo I de la *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. Hemos consultado la segunda edición, de 1910.

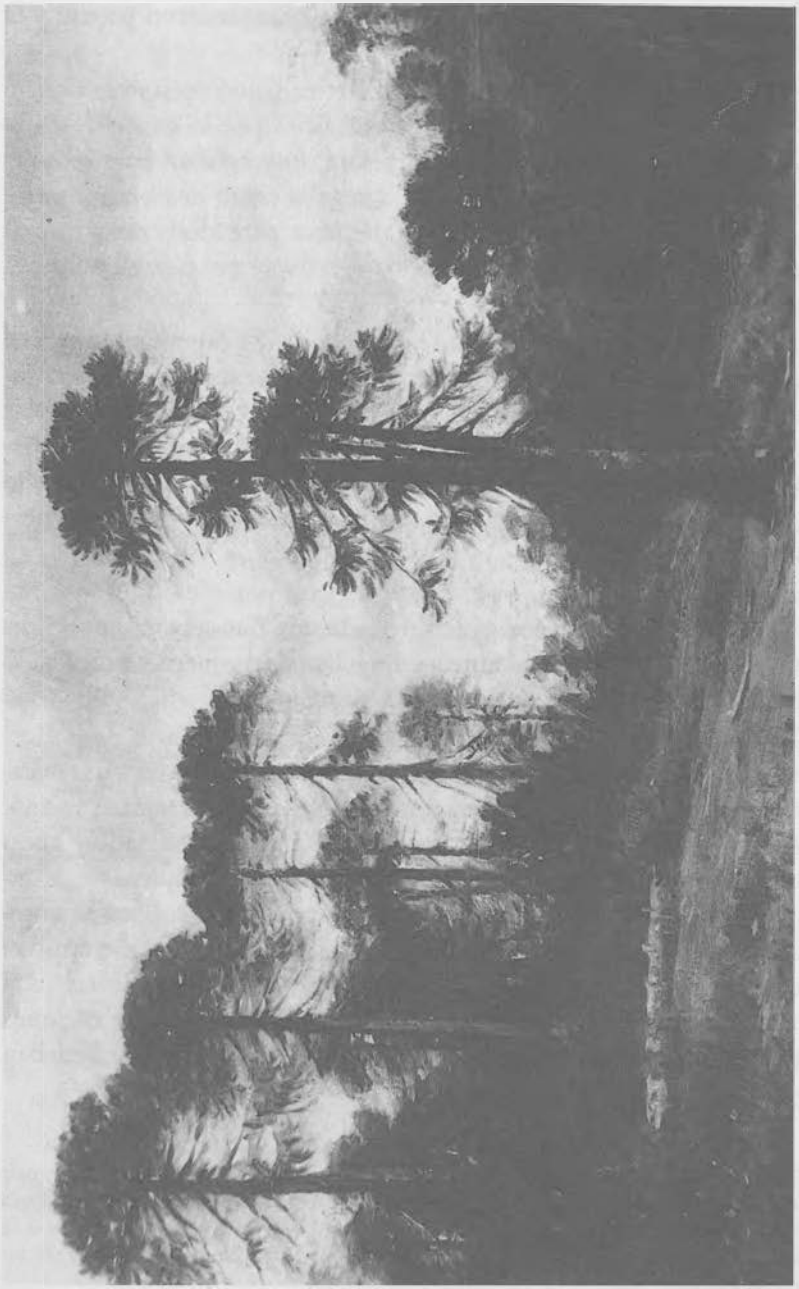

Araucarias en la cordillera. Óleo de Onofre Jarpa.

Manquel y de la Cruz, no obstante, se condujeron con habilidad y superando roces alcanzaron Melincué, en las cercanías de Buenos Aires. Los planes, sin embargo, debieron ser cambiados porque justo en esos días los ingleses se habían apoderado de la capital virreinal y el alcalde de Concepción debió dirigirse tras el virrey para ponerse a sus órdenes. Manquel y sus pehuenches debían rebresar solos a sus tierras.

Llegó el momento de la separación. Los caciques lamentaron no haber cumplido la promesa de dejar al grupo cristiano en la ciudad. De la Cruz, por su parte, prometió recomendarlos al virrey Sobremonte y les aseguró que no olvidaría sus servicios y su lealtad. Uno de los caciques, Puelmac, lo abrazó y le pidió decir a Sobremonte que sus tierras, su amistad y la de los suyos siempre serían de él. El jefe chileno contestó emocionado y las lágrimas asomaron a los ojos de todos.

Al momento de despedirse, los pehuenches lloraron como niños. De la Cruz les encomendó cartas para sus superiores en Concepción y prometió ir a visitarlos a Antuco cuando regresase. Finalmente, les dio dinero para que comprasen una vaca para alimentarse y se despidió con fuertes abrazos.

Ahí concluyó este episodio de amistad y colaboración pehuenche, que si bien no se tradujo en ventajas inmediatas, permitió conocer mejor el trayecto y el mundo de las pampas.

VII

LA ACCIÓN OFICIAL

El trabajo misionero

Desde los días mismos de la conquista los pocos sacerdotes que acompañaban a las huestes iniciaron la tarea de cristianizar a los nativos de la Araucanía. Fue una labor difícil por el abismo cultural que separaba a unos y otros y porque la doctrina era enseñada desde el bando que imponía a la fuerza un férreo sistema social y económico. Además, la prédica era eventual y carecía de continuidad.

Una intención más sistemática guió a los jesuitas, que se establecieron en el país a fines del siglo XVI e incursionaron por las tierras de los araucanos junto a los destacamentos armados. Procedieron, además, a crear, en 1612 y 1613, las misiones de Rere, Concepción y Arauco y, al aproximarse la mitad del siglo, la de Boroa y Ranquelhue. Pero los trances de la guerra perturbaron la tarea, y el levantamiento de 1654 determinó la extinción de casi todas las misiones.

En 1668, al erigirse el fuerte de Purén, entre reducciones muy indómitas, se estableció un centro misionero y, diecinueve años más tarde, otro en el paraje de la Mocha, a orillas del Biobío, en el sitio actual de la ciudad de Concepción.

Las dificultades continuas de la guerra frustaron la labor de los misioneros, y los resultados fueron muy dudosos; aunque no puede desconocerse que los indígenas percibieron que el papel de los sacerdotes era distinto al del resto de los dominadores y que su espíritu humanitario les favorecía hasta donde era posible. Los misioneros, por su parte, adquirieron experiencia y, como fruto de sus afanes, elaboraron al-

gunos breves estudios de la lengua mapuche que fueron muy útiles para entenderse con los araucanos.

En las postrimerías del siglo XVII, dos hechos crearon una situación más favorable para las misiones: el reinado de la paz en la Frontera y el impulso oficial dado a la cristianización en 1697 con la creación de la Junta de Misiones.

El organismo debía regular y vigilar el sistema y las actuaciones concretas. De acuerdo con las instrucciones de la Corona, debían admitirse los usos y costumbres de los araucanos, respetar sus posesiones y no agraviarlos ni exigirles trabajo ni tributo. El propósito era efectuar simplemente la evangelización y la enseñanza, sin nada que los perturbase. Para facilitar esas labores, se dispuso la creación de un colegio de naturales, que efectivamente funcionó en Chillán.

En la misma época y principalemente por la dedicación del gobernador don Tomás Marín de Poveda, fueron fundadas o restablecidas las misiones de Imperial y Boroa, confiadas a los jesuitas, Tucapel, Peñuelas y Maquehua, entregadas a los franciscanos, y Repocura, Chacaico y Quechereguas, asignadas a clérigos por el momento.

El siglo XVIII se inició de esa manera con 13 misiones en la Araucanía si se agregan las ya existentes en Rere, Concepción, la Mocha, Arauco y Purén. No todos los establecimientos tuvieron una vida regular, debido a fallas del financiamiento y porque se abarcó un territorio demasiado amplio, en que la sumisión de sus habitantes era irregular. Por esas circunstancias, las misiones de tierra adentro debieron ser abandonadas durante el sacudimiento de 1723 que, según hemos señalado, no fue grave y durante el cual los sacerdotes no experimentaron riesgo.

La Compañía de Jesús fue la orden religiosa que puso más empeño en la predicación de la fe y, después de su expulsión en 1767, la tarea fue asumida casi por completo por los franciscanos, que debieron hacerse cargo de las misiones dejadas por los hijos de San Ignacio.

Las misiones de la Araucanía fueron unos puestos muy pobres. Constaban de una iglesia de madera y techo de paja, aunque las existentes en los fuertes más antiguos eran de adobes y tejas.

Las habitaciones de los padres, de los sirvientes y de los niños indígenas, eran algo más que ranchos y rucas. Poseían terrenos inmediatos para cultivos, árboles frutales, unos cuantas reses vacunas u ovejas

y caballos y mulas para viajar y trasladar mercancías. Una bodega y corrales eran complementos indispensables.

Por regla general, residían en ellas dos sacerdotes, que tenían a su servicio algunos mozos mestizos, además de los niños, que servían para diversos menesteres.

Los sacerdotes solicitaban a los caciques y a los mocetones la entrega de sus hijos para introducirlos en la fe, con resultado inmediato favorable. Procuraban también atraer a los mayores, generalmente de manera infructuosa y obteniendo sólo la simulación y luego la deserción. El avance del cristianismo fue lento y muchas veces desalentador. Pero los sacerdotes perseveraban en sus trabajos con grandes sacrificios y en ocasiones con peligro, sin obtener más que un resultado mínimo. Para ellos resultaba satisfactorio lograr el bautismo de los niños, después de una instrucción mínima, porque cumplían con un principio básico del cristianismo: borrar el pecado original y dejar abierta la posibilidad de la salvación. Por esa razón, aun cuando los indios cristianizados abandonasen luego la religión, quedaba un fruto que compensaba el esfuerzo y daba sentido al celo de los misioneros.

La forma de proceder en la explicación de la doctrina tuvo que ser ingeniosa para poder salvar la distancia de conceptos y valores que separaba a los blancos de los indígenas. El padre Bell explica el método de los jesuitas:

> Rézanse las oraciones, dando a entender con quien habla cada uno, lo que contienen y lo que el Padre Nuestro pedimos a aquel *ulmen* que les dicen que es Dios, porque esta palabra *ulmen* significa, en su lengua, un señor grande en poder. Díceseles luego el catecismo, donde se les explican los misterios de nuestra santa fe, desde la primera pregunta en que se les da a entender que hay Dios... porque no dan adoración alguna a cosa creada, ni increada; sólo temen a lo que llaman *huecubú*, que tampoco saben lo que es, sino una causa oculta que les hace daño o quita la vida; y este *huecubú* dicen que le introducen los brujos. También llaman huecubú cuando sucede una cosa espantosa o sobrenatural, que no saben cómo se ha causado. Todo se les explica hasta el último misterio de que hay premio para los buenos y castigo para los malos, que se les hace muy dificultoso de creer. Porque dicen que los muertos ya no pueden parecer; que aunque conocen que las almas no mueren, pues dicen que pasan *carculefquen*,

> esto es, de la otra vida descansada, siempre en fiestas, bailes, bebiendo chicha negra, comiendo papas y otros errores disparatados[1].

Es fácil imaginar la idea que podían formar de Dios a partir de sus caciques, tan groseros e irremediablemente humanos. La vida eterna debía parecerles aburrida si no prolongaba los placeres terrenales, y los valores cristianos, que conducían a la recompensa o el castigo, debieron ser vistos con desprecio, acostumbrados, como estaban, a una justicia basada en la venganza personal.

Las explicaciones dadas por los sacerdotes y las comparaciones a que acudían, muchas veces dejaban perplejos a los nativos, como se lo expresó uno de ellos a un doctrinero: «Padre, estas cosas no las hemos oído jamás, ni se saben tan a prisa, ni de una sola vez. Vuélvenos a repetir lo que has dicho»[2].

El fondo del asunto residía en que los araucanos, igual que los cristianos, tenían un concepto acabado y definitivo del cosmos, en que todo resultaba explicado por los poderes sobrenaturales de los espíritus, que en forma caprichosa, para bien o para mal, manejaban todos los sucesos. Los agüeros les indicaban el rumbo de los hechos y podían recurrir a la hechicería para detener la maldad de los espíritos o inducir a éstos a actuar contra un rival.

El orden establecido, tan claro, llegaba a ser alterado por los nuevos hechiceros, que a nombre de un Dios Todopoderoso les reprendían y les presionaban para abandonar sus venganzas, la poliginia, la sodomía y la embriaguez.

Los indios no llegaron a entender a los padres, ni éstos a los indígenas, y de ahí que la acción apostólica fuese un fracaso si se atiende a resultados masivos y a una adecuada comprensión.

Con todo, hubo algunos resultados y ciertos individuos quedaron incorporados a la fe. «La doctrina —comenta un misionero— es como coger agua en un cedazo que, aunque no la detiene, queda mojado».

Mucho más importante fue el papel terrenal de las misiones como centros de contacto y apoyo de las relaciones fronterizas. En ellas hubo concurrencia y tránsito de personas, roce humano, tratos comerciales, comunicación de noticias y rumores, obtención de dádivas y regocijo.

[1] H. de S. M. Olivares, *op. cit.*, CHCh, tomo VII, p. 466.
[2] Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 312.

A ellas concurrieron los indios con sus mujeres para visitar a sus hijos y recibir regalos, los mestizos que deambulaban por la Araucanía en espera de cualquier lance, los comerciantes con sus recuas de mulas, bandidos en fuga, los capitanes de amigos efectuando sus negocios e indagando sobre las parcialidades y, en fin, destacamentos del Ejército en labor de vigilancia. Intereses divinos y humanos se entrecruzaban, en una especie de escenario del trajín fronterizo.

El ministerio mismo de las misiones conllevaba esos aspectos, porque de alguna manera había que atraer a los naturales. Un ejemplo que puede generalizarse anota el cronista Bell, al referirse al metodo de los misioneros del Colué, que al hacerse cargo de su puesto «llevaron añil, chaquiras, citas y otras cosas, sin excluir el vino. A la voz acudieron los indios que rezaron, asistieron a misa y declararían probablemente que se harían buenos cristianos y tendrían una sola mujer». Recuerda el jesuita, más adelante, que uno de los misioneros siguió a Repocura e «hizo los mismos beneficios a los indios, quienes le seguían por el interés de los donecillos. Llegaba el día de fiesta y ponía a la puerta de la iglesia, según contaban los que lo vieron, una o dos botijas de vino; y ellos al reclamo venían a misa y a rezar; pero se conocía que más venían al vino que a la misa. Muchas veces pasé por Repocura y no supe que alguno hubiese recibido la fe y creencia de Cristo; antes bien en ninguna otra misión acuden menos a las cosas del rezo. Bautizaría allí en Repocura y en las partes que estuvo, muchos párvulos, rezaría a los adultos y procuraría reducir algún moribundo, se acabaría el vino y se acabó la devoción. Estando yo en la misión de Toltén el Bajo, que es adonde acuden más los indios a rezar y a misa, cuando venía el sínodo, siempre regalaba con estos donecillos que venían para el intento, y los días que repartía algo (que nunca se les dio vino) se llenaba la iglesia, que es bien capaz»[3].

Debe agregarse que los sacerdotes dispensaban ayuda a los enfermos, cuidaban a grupos de niños y desempeñaban otras funciones en favor de los indios, como refiere un documento:

> siendo los misioneros los únicos que hay en la tierra haciendo oficio de pastores, padres y jueces, acuden a bandadas los indios pobres, los

[3] J. Bell, *op. cit.*, en CHCh, tomo VII, p. 478.

> viejos y los enfermos continuamente a pedir limosna, y obliga la caridad a darla, y siendo innumerables los que hay y no teniendo otro recurso, es un renglón muy considerable, y se le quitan de la boca los padres por dárselo y por tenerlos gratos y aficionados a nuestra fe [4].

Para los indígenas, las misiones fueron importantes y pasaron a ser parte de su existencia, como se desprende del testimonio de uno de ellos, que se formó en la de Bajo Imperial. El personaje es Pascual Coña, que llegará a ser cacique y que en sus *Memorias* describió sus experiencias, correspondientes a la década de 1860. Con un lenguaje apretado y encantador, Coña se refiere a su niñez:

> Cuando yo ya me daba cuenta de las cosas, vivía con mis padres en el lugar denominado Rauquenhue. Allí me crié. Mi padre poseía animales vacunos y un hato de cerdos; esos los pastoreé junto con mi tío materno Colín y mi hermano Felipe. Durante tal ocupación mía había llegado el P. Constancio a la vega que hoy se llama Puerto Saavedra. Allí se había establecido, pero yo no sabía nada de su llegada. Parece que el P. Constancio hizo llamar cierto día a los caciques de los alrededores; en primer lugar a nuestro querido cacique principal Huaquinpau de Colileufu... El P. Constancio se servía de un lenguaraz de nombre Carmen Coliupe. Este tenía el título de «capitán de amigos», lo que quiere decir que miraba a los indígenas como amigos suyos. Era medio huinca y medio mapuche, oriundo del sur; dominaba perfectamente el idioma araucano. A través de aquel capitán, el sacerdote informó a los caciques que deseaba le entregasen a sus hijos, sugerencia que fue bien acogida. Más adelante, el padre Constancio envió a dos mensajeros por los niños y Pascual Coña fue de la partida, habiendo aceptado voluntariamente su destino.

Prosiguiendo con su relato, el memorialista anota:

> Vamos ya, dijeron los mensajeros, allí con el padre estarás feliz; cada día comerás carne y pan y te pondrás bonitos vestidos; palabras que aumentaban más mi alegría. Luego me llevaron. Regalaron a mi ma-

[4] Memorial dirigido por el padre Antonio Covarrubias a la junta de Misiones. Santiago, 24 de septiembre de 1708. Publicado por Claudio Gay en su *Historia física y política de Chile*. Documentos, tomo I, p. 273.

dre una capa, comprada en la tienda para que no se afligiese y acto seguido me subieron al caballo... Yo tendría catorce años de edad en aquel tiempo. Al llegar nosotros fuimos conducidos a una casa que se llama cocina. Allí vino a verme el P. Constancio y habló un rato conmigo... Mientras estaba allí me sirvieron comida y al acercarse la noche me dieron cama; dormí allá. El otro día me despertaron y equiparon y equiparon con ropaje y todo lo necesario; además me enseñaron lo que hacían los niños en casa del padre. Yo me esforcé a imitar todo eso. Luego entré a la iglesia para oír misa tal vez; no me di cuenta porque nunca había visto semejante función. En seguida me llevaron a la casa donde se lee y escribe: escuela se llama. El libro en que se aprenden las primeras letras (el silabario) sólo me lo entregaron unos dos días después... Pasadas las horas de clases, salimos de la escuela para comer; ¡Verdadero caldo con carne era lo que comimos y esto todos los días!... Los indígenas, hombres como mujeres, se presentaban todos los días ante el padre. En aquel tiempo no había huincas en esta región y en ninguna parte había ocasión de comprar las cosas necesarias. Al llegar donde el padre algunos se portaban con mucha torpeza, pedían todo de balde. «Tabaco padre», dijero; otros pidieron ají, otros sal, cucharas, agujas, paños, etc.: todo lo que se les ocurría lo pedían. Algunos se conducían bastante impertinentes; pero el padre tenía un corazón muy bueno; sin alterarse distribuía no más, ni siquiera hablaba una sola palabra. Otros indígenas no exigían en tal forma. Cuando tenían necesidad de dinero traían vacas y novillos grandes y gordos; esos animales los convertían en plata. En aquel tiempo había muchísimos animales; algunos caciques tenían quinientas, otros trescientas cabezas vacuna... Cada día traían los indígenas animales para la venta. Por eso, día por día nosotros beneficiamos los animales vendidos aquí. Como el P. Constancio mantenía tantos mozos, fuera el número crecido de alumnos internos, la carne no duraba mucho. A veces nosotros teníamos hasta repugnancia a las comidas de carne; a causa de su gordura excesiva perdimos toda gana de comerla. Los cueros de los animales carneados los secábamos sobre unas varas. Allí se enjuntaban y se guardaban luego en la casa para mandarlos a Valdivia [5].

En el convento de aquella ciudad se recibían los cueros, se vendían y con el dinero se compraban las mercancías que necesitaba la misión. Al llegar éstas comenzaba de inmediato la visita de los indígenas.

[5] Los recuerdos de Pascual Coña fueron publicados con el título de *Memorias de un cacique mapuche*. ICIRA, Santiago, 1973.

La descripción hecha por Coña, aun cuando corresponde a las etapas finales de la convivencia, puede aplicarse perfectamente a la época colonial, aunque entonces el quehacer misionero se efectuaba con menos recursos.

Con todos los antecedentes señalados es fácil colegir que las misiones interesaban mucho a los nativos, que se acercaban a ellas simulando aceptar la doctrina impartida por los clérigos con tal de obtener todas las ventajas materiales que les proporcionaban. No resulta extraño, entonces, que aceptasen en sus tierras a los misioneros y que colaborasen con ellos en una escala que iba desde la sinceridad hasta las malas artes.

Muchas veces los cronistas coloniales y los documentos eclesiásticos mencionan que tales o cuales caciques habían solicitado con gran empeño la fundación de algunas misiones. Al comienzo, esos testimonios dan la impresión de ser ilusiones místicas sin el temor viso de realidad; pero a la larga se comprende que las peticiones eran efectivas, aunque distaban mucho de ser milagros operados por la fe.

Misioneros entre los pehuenches

Es probable que los naturales de las montañas tuviesen trato eventual con los sacerdotes que actuaron en la Araucanía desde tempranos tiempos. Pero el primer intento de conversión lo experimentaron recién a comienzos del siglo XVIII o, más exactamente, justo un año antes de comenzar a correr esa centuria, el 1 de enero de 1700.

En aquella fecha, un clérigo de nombre José González de la Rivera, bajo el nuevo impulso dado a las misiones, reunió en Lolco, curso cordillerano del Biobío, a una multitud de pehuenches. La reunión no pudo ser más cordial. Según el cura, al mencionar el «santo nombre de Jesús alabado, se hincaron todos de rodilla, porque a este santo nombre hasta los demonios lo hacen»[6]. Después de ese encuentro hubo una parla

[6] Carta del padre al Gobernador. Lolco, 9 de enero de 1700. BN.BM., ms. vol. 171, foja 66.

y se señaló el sitio para la misión, que luego se comenzó a construir. También se construyeron una o dos misiones más; pero el trabajo del padre González fue interrumpido por una orden gubernativa que dispuso la entrega de aquellos establecimientos a la Compañía de Jesús.

Dos jesuitas continuaron la cristianización, pero con muchas dificultades por la dispersión y movilidad de las bandas, las distancias y las asperezas del terrritorio y del clima. Otro inconveniente, a pesar del buen comienzo, fue la rudeza de los aborígenes, de acuerdo con la expresión de uno de los misioneros: «aquí batallamos con leones y áspides indómitos, y por eso la conversión de uno de éstos es incomparablemente mayor valentía de la gracia»[7].

El primer intento no pasó de cuatro años y no volvió a haber una iniciativa hasta 1750, cuando los jesuitas emprendieron una misión ambulante. Uno de ellos, el padre Bernardo Havestadt, se internó por diversos parajes y en 1752 emprendió una arriesgada expedición para llegar al corazón mismo de las tierras pehuenches al otro lado de la cordillera.

En esta ocasión la caravana estuvo compuesta de cuatro indios, seis caballos, una yegua y 25 mulas.

El audaz jesuita salió de la misión de Santa Fe, tomó el curso del río Laja y llegó al sector de Antuco, en las proximidades del volcán del mismo nombre o Laja. «Este estuvo cubierto de una nube todo el día —apunta en su diario pero a la puesta del sol».

La expedición, sin embargo, estuvo llena de peripecias y peligros. Algunas agrupaciones pehuenches del lado oriental no tenían conocimiento de los sacerdotes y en una de ellas un indio borracho trató de matar al padre Havestadt, sin que mediase ningún incidente. Las dificultades se acumulaban a medida que el viaje continuaba por parajes inhóspitos. Escaseaban el agua y el pasto. El suelo pedregoso, en algunos lugares formado por lava, destrozaba las pezuñas de las cabalgaduras; una excelente yegua pereció de fatiga y otros animales quedaron prácticamente inutilizados.

[7] Párrafos de una carta del padre Juan José Guillermo, publicada por P. A. Machoni, en *Las siete estrellas de la mano de Jesús*, incluido por J. T. Medina en su *Biblioteca hispanochilena* tomo II, p. 400.

Alegoría y mapa de las misiones en América del Sur. La conversión, lograda parcialmente, creó formas mestizas de religiosidad.

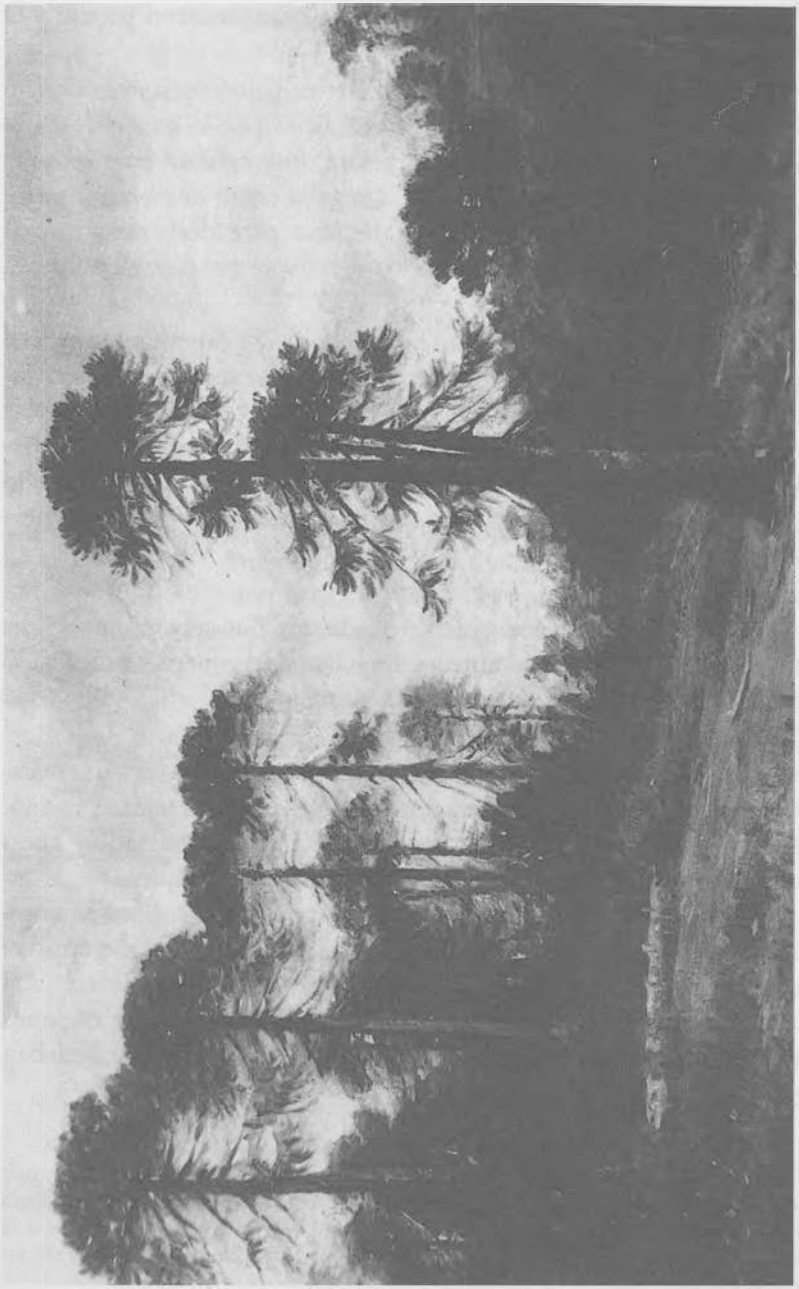

Araucarias en la cordillera. Óleo de Onofre Jarpa.

Decidido a llegar a Mendoza, Havestadt prosiguió el camino, pero fue virtualmente retenido por los indios puelches en Malargüe, que le despojaron de diversos bienes y a quienes debió cederles algunas mulas para ganar su voluntad o más bien para salir con vida. El viaje no podía continuar. Havestadt lo comprendió y se determinó a regresar si podía evadir la vigilancia de los indios. Hizo rumbo al sur y al occidente, equivocando caminos, para cruzar las cadenas montañosas por Alico, al norte de Chillán.

El trayecto fue largo y penoso, con sucesión de cumbres, hielos eternos y precipicios que pusieron en peligro la vida del misionero y de los dos indígenas que aún le acompañaban y que no disponían mas que de pocos caballos y mulas. En esas condiciones, pudo llegar finalmente a la casa de Santa Fe, al cabo de 66 días, en que habían perecido dos caballos, la yegua, un potrillo y nueve mulas.

La exploración de Havestadt fue el último intento de los jesuitas por ampliar las misiones en el territorio pehuenche, porque a raíz del parlamento de la Laja, de acuerdo con la decisión del gobernador Amat, la evangelización de aquel pueblo fue encomendada a la orden de San Francisco, que dio al convento de Chillán el carácter de Colegio de la Propaganda Fide y estableció la misión de Santa Bárbara como base de su labor con los pehuenches.

Para asentar la prédica en las agrupaciones más importantes de aquellos indígenas, allende los Alpes, resultó elegido a la suerte el fraile Pedro Ángel Espiñeira, que tomó con resolución su tarea.

Durante el verano de 1795, Espiñeira realizó una excursión con muy pocos recursos y sin ánimo de alargarse tanto como Havestadt. Le acompañaban un intérprete, un mozo, un capitán de milicia y un soldado, de acuerdo con el diario que escribió [8].

Desde las primeras jornadas, el franciscano encontró una buena acogida de los pehuenches, que se mostraron deseosos de conocerle y escuchar las novedades que le llevaban y habían sido anunciadas en el parlamento de la Laja.

Al otro lado de la cordillera, la recepción fue igualmente grata, según el diario. En una de las primeras parcialidades en acogerle, se de-

[8] El «Diario, relación y razón» de Espiñeira se encuentra en AN.RA. vol. 2996, pieza 1.ª.

sarrollaron algunos episodios reveladores del método misionero y de las reacciones de los nativos. El cacique regaló a Espiñeira un cordero para el almuerzo de su gente; pero el sacerdote, después de agradecérselo, le expresó que el objeto de su visita no era recibir regalos. Hizo, luego, ademán de retirarse y el pehuenche le preguntó si «no echaba el agua a los chiquillos», replicándole que por ahora no bautizaría y que iba sólo a ver cómo se dispondrían las cosas para impartirles el sacramento cuando supiesen ser verdaderos cristianos. Le agregó, además, saber que solamente les interesaba el bautismo por las chaquiras, agujas, añil, tabaco y otros regalos, sin entender el significado del sacramento y las obligaciones que imponía.

Los naturales escucharon sin disgusto esas palabras y algunas reconversiones y como Espiñeira se impresionase con esa actitud y no hubiese impedimento grave para impartir el bautismo, aceptó finalmente imponerlo a tres pequeños. Sus padres eran cristianos y tenían una sola mujer.

La ceremonia que se efectuó a continuación es descrita por el misionero y vale la pena conocerla de su propia pluma:

> Levantando a su divina Majestad los ojos, hice llegar las madres con sus tres hijos: los dos de pecho, y el uno como de dos años. Híceles mis requerimientos sobre criar cristianamente, y dar buen ejemplo a estos inocentes, y que los tuviesen prontos para entregar al Padre que los enseñase cuando viniese. Referíles la ley de Dios a que se obligaban los bautizados, y saqué la imagen de María Santísima Señora Nuestra, y horrorosa pintura del alma condenada, con que tuvieron por algún rato indios e indias mucho que admirar, y entender. Tomé luego un instrumento músico, que llevo a fin de moverlos más, y entrarles por el sentido del alma... y encendida luz nos arrodillamos todos hacia la Pintura de la Virgen que pusimos pendiente de la ramada, y a este ejemplo se arrodillaron también (cosa en ellos difícil, y poco vista), y así estuvieron sin quitar de la Virgen sus ojos, oyendo descubiertas al sol las cabezas, la salve todo el tiempo que nos detuvimos cantándola y finalizada que fue, para que la novedad y grandeza del aparato les infundiese conocimiento, hice sacar y traer estola y cruz. Previnose el vaso con agua en un plato, todo muy limpio, y allí parados ante la Virgen y sus luces los padrinos, y entregados de los párvulos, hechas varias oportunas invocaciones, y dicho el evangelio de San Juan, repregunté a padrinos, y padres, qué era lo que

> pedían a la Iglesia, y querían de aquellos chiquillos respondieron: *que ser bautizados como los Huincas o españoles.*

Como padrinos actuaron el capitán, el intérprete y el soldado.

Al terminar el ritual, Espiñeira explicó a los indígenas que los recién bautizados eran pupilos y corderitos de la Virgen, a quienes ella defendía y pastoreaba para que el lobo infernal o *Pillán* no los matase y llevase fuego del infierno como el condenado de la pitura que tenían a la vista.

Con esas palabras, el evangelizador se despidió de los padres y luego tuvo cuidado de anotar en el diario no haberles dado nada, porque los franciscanos no deseaban entrar en el juego de los regalos materiales y lograr conversiones interesadas.

Otro episodio curioso se desarolló 16 kilómetros más adelante, en el aduar de Painequen, con quien tuvo largas conversaciones. Cansado y deseoso de entregarse al sueño de su tienda, vio que llegaba el cacique con algunos de los suyos y un cordero de regalo:

> Recibile el presente (que lo contrario sienten en extremo) y le di las gracias —escribió en el diario— pero signifiqué no quería me pensionasen en aquello ínterin no tuviese mayor necesidad, y le repetí lo que mi compañero el Reverendo Padre Comisario de Misiones les había dicho en el parlamento: *que no veníamos a buscar ponchos, tierras, corderos o haciendas, sino por sus almas.* Tendióse un paño en el suelo para comer sobre él, que aun en todo aquel discurso del día, no se había hecho, y convidé a mi favorecedor. Séntose, y empezó a hablar con alegres expresiones de la complacencia de mi venida. Díjele cómo era mi ánimo ver a los caciques que nos habían pedido en el parlamento para tratar lo que fuese a ellos y toda su gente más conveniente, y me respondió que Curipil los haría juntar, y allí se determinarían con mi presncia bien las cosas. Que si los indios Aucas tenían patiru siendo alzados en su tierra: que por qué ellos no siendo alzados nunca, sino fieles vasallos del Rey, y amigos del español no lo han de tener? Que de qué sirve entre a echar el agua el padre a sus güenes una vez al año si luego se va, y los deja como estaban? Que lo que decían que ellos se cristianizaran por el interés eran los que poco saben. Que en todas partes había buenos y malos, y ellos por eso habían pedido al señor Presidente un padre de buen corazón que estando acá les enseñase, y sería otra cosa. Que bien sabía Dios, que sin pensar le daba de comer todos los días. Fomentéle este pensa-

> miento, y díjele que ya Dios alumbraba su entendimiento... Descansé un rato rodeado de indios, que venían a la novedad, y extrañaban mi ropaje, y luego volvió el cacique con otros muchos, y pidió ver la pintura de la Virgen (de que mis compañeros le habían dado noticia). Híceles con su vista por el intérprete una larga declaración de los Misterios, y sacramentos de nuestra fe. Arrolláronse, besaron la imagen, y me oyeron como pudieran los más atentos cristianos. Lo demás diré mañana, si puedo: pues ahora vamos a rezar el Rosario, y cantar con el instrumento nuestra salve, que será para ellos un pasmo.

El día siguiente, Espiñeira y su grupo se encontraron con partidas de pehuenches armados dispuestos a luchar con los huilliches, que se aproximaban para atacarles. Partieron esos grupos y los cristianos quedaron en una reducción a cargo de las mujeres, que se mostraron muy diligentes. Pusieron las cabalgaduras de los visitantes junto con las suyas en una rinconada donde abundaba el pasto estacional y luego, recuerda el franciscano,

> trabaron conversación con el Intérprete, le preguntaron de dónde yo era, si tenía madre, y hermanos, y otras curiosidades comunes en todas las mujeres. Pidiéronme les enseñase aquella señora que el Intérprete les había dicho era Madre de Dios, y ellas habían divisado al Rosario. Manifestésela con explicación de lo que significaba, y misterios, que en ella, y por ella había obrado el todopoderoso y no sólo le adoraron, besaron y consideraron arrodilladas, sino que a los güenes, y familiares que iban ocurriendo, los hacían ellas mismas arrodillarse, y mantenerse así hasta que yo acabé mi explicación a que quedan muy adictas, y tan admiradas, que es gusto ver sus expresiones. Por la parte preguntaron a uno de mis asistentes, si yo era casado, y ¿tenía mujer? Y entendiendo decir una importante agudeza, las respondió que sí: con aquella señora Virgen Madre de Dios: que aquella sola era mi mujer; pero que yo no dormía con ella, ni era como los demás casados, etc. Oyeron deletrear al mozo; que estoy enseñando, y diciéndose qué era, y para qué, y que así enseñaría a sus hijos el Patiru si quisiesen tenerlo adentro de su tierra; respondió una: *eso sí, y no que aquí nada saben: se crían como caballos*. Trajeron unos huevos (que ellos no comen porque dicen se alimentan de porquerías de las gallinas) para que yo les diese pan por ellos, y dándoselo, les devolví los huevos diciendo que no era menester aquello para yo darles de lo que tenía, y que yo no vendía nada: que de lo que me daban por amor de Dios, daba yo también, y entonces dijo la principal: *que así*

> *me daba, y recibiese los huevos por amor de Dios*. No les falta sino instrucción.

Al decimotercer día de la salida de Chillán, los alimentos de los expedicionarios estaban próximos a agotarse, por lo que hubo que recurrir a las «hospederas», que gentilmente entregaron un cordero «por amor de Dios». Espiñeira no pudo desentenderse y retribuyó con un poco de pan. Había entrado en el juego de los nativos.

> A la hora de comer —escribe el misionero— trajeron maíz cocido (que llevan de la Frontera) a mis compañeros, y viendo que yo comía para significarles mi llaneza, y aprecio, me enviaron aparte. Comí disimulando la gran repugnancia que me ocasionaba la hediondez de la carne de caballo en cuyas ollas lo habían cocido, y lo celebraron mucho. Enviéles en el mismo plato, que es de palo bien capaz, y llaman *rale*, de lo que estábamos comiendo para corresponder, que es preciso entre ellos, y lo recibieron diciendo: *Dios se lo pague*.

La caridad y el interés podían entrelazarse a impulsos del apetito.

Al caer la noche, una vez más, Espiñeira, pudo observar la curiosidad de los indígenas por el ritual religioso. Mientras rezaba el rosario y cantaba la salve con sus compañeros, unas mujeres estuvieron escuchando deseosas de imitarles. Se las invió a acercarse y Espiñeira procuró varias veces que repitiesen el Ave María; pero la pronunciación les resultaba difícil y terminaron por declarar que no podían y que si supieran también rezarían.

Mientras tanto, tuvo lugar el combate con los huilliches, resultando vencedores los pehuenches. Hubo entonces tranquilidad suficiente para efectuar una reunión con los caciques comarcanos para acordar la erección de una misión y escoger el sitio para ella. El encuentro fue presidido por Curipil, reconocido como jefe superior, y en ella hubo perfecto acuerdo con Espiñeira.

Los jefes indígenas ratificaron su deseo de contar con una misión en el lugar, porque si existían entre los araucanos con mayor razón debían tenerla ellos, que habían auxiliado en algunas ocasiones en la lucha con aquellos. Manifestaron, también, algunos de los concurrentes, conocer ciertos principios del cristianismo y deseos de conocerlo mejor. Solicitaron a Espiñeira que la misión fuese permanente o que por lo menos estuviese atendida durante el verano, reconocieron que los sa-

cerdotes les eran útiles porque les defendían de los aventureros que entraban a sus tierras, se comunicaban con el gobernador y otras autoridades y enseñaban a sus hijos hablar el castellano, leer y escribir.

Para finalizar la reunión, se eligió Rarinleuvu como sitio de la futura misión y se otorgó a Espiñeira un nombre pehuenche, Tipaiante, que significa «Salió el sol».

En su viaje de regreso, el franciscano no tuvo inconvenientes, salvo una herida en una pierna y haber tenido que soportar una terrible tormenta, que si le hubiese sorprendido en los cordones más elevados le habría significado la muerte. A comienzos de febrero, estaba en el fuerte de Tucapel. Su viaje había durado 27 días.

El diario y los informes del padre seráfico, permitiron a las autoridades concretar la erección de misiones del mismo año de 1758. Santa Bárbara, según se ha visto, fue el centro de las actividades, con la calificación de «hospicio». El mismo año se fundó la misión de Rucalhue, que tuvo muy corta vida. En 1760 se creó la de Quilaco y luego la de Rarinleuvu, que Espiñeira había acordado levantar con los caciques de la cuenca oriental. En 1766 se fundó una nueva misión en Lolco, que no sobrevivió mucho tiempo.

Un informe del Colegio de la Propaganda Fide de Chilán, del año 1767, da a conocer cuáles eran los procedimientos de los misioneros[9]. La tención preferente estuvo dirigida a los niños orientada a la enseñanza de la doctrina, a cambiar las costumbres y entregar las bases de la cultura española. El bautismo era el sacramento fundamental; pero antes de administrarlo debía asegurarse el conocimiento de la fe.

Los misioneros comenzaron por estudiar la lengua, que ya era la misma de los mapuches, y contrataron para ese efecto un lenguaraz, a quien mantuvieron un año entero en el colegio.

> Fundamos escuela —prosigue el informe— en la reducción de Culaco [¿Quilaco?] de la otra banda del Biobío, para lo cual se pidieron a sus padres aquellos hueñecitos que estaban ya proporcionados, a quienes atendían tan del todo nuestros conversores que no sólo hallaban en ellos maestros para la enseñanza y educación cristiana, sino también padres para su total mantención y madres para su cuidado. Albergábanlos en su misma casa con la incomodidad, que su corta ca-

[9] Informe del 12 de agosto de 1767. BN.BM. ms, vol. 194, foja 41.

> pacidad ofrecía; peinábanlos y lavábanlos como cariñosas madres; manteníanlos en un todo, quitándose de la boca el preciso sustento, por remediar la necesidad de aquellos pobrecillos; y por fin cuidaban de vestirlos, deshaciéndose tal vez de sus túnicas inferiores, quedándose los religiosos desnudos por vestir su lastimosa desnudez, extremos a que los obligaba la cortedad del sínodo de ciento y ochenta pesos que se libran a nuestros misioneros para mantención, gastos, vestuario y culto divino. Por lo que toca al magisterio, se les enseñaba a estos niños, que eran doce, la lengua española y la doctrina cristiana así en esta lengua como en la lengua natural. Para empeñarlos más bien en el cariño, se les enseñaba también a leer y escribir, y esto con tanto empeño y con tan feliz efecto que a poco tiempo tuvimos a nuestros indiecillos tan adelantados, que pudieron presentar memoriales de su propia letra al excelentísimo señor Virrey, al señor Presidente y a V.S.I con tanta admiración de todos, como edificación de una cosa tan extraña entre estos indios.

El apostolado entre los pehuenches no fue más ni menos exitoso que el efectuado entre los araucanos. Los padres bautizaron de preferencia a los niños y asistieron física y espiritualmente a los moribundos; pero no pudieron cambiar las costumbres ni las ideas de los adultos. Ellos mismos, por lo demás, no se hacían ilusiones respecto de los últimos.

Otro documento proveniente del Colegio de Chillán del año 1795 anota que en los años de existencia de Quilaco, 1758-1766, había habido 59 bautizos, 6 casamientos y 26 entierros. En Lolco, el año 1766, único de su existencia, los bautizos habían sido 52.

El levantamiento de 1765 fue fatal para las misiones de los franciscanos, que las abandonaron sin desgracias personales, protegidos de sus feligreses nativos y más bien por precaución. Hacia 1798 el trabajo de los misioneros con los pehuenches estaba reducido a Santa Bárbara y no volvió a expandirse.

Tipos fronterizos en el ejército

El trato de los indios generó desde tempranos años la necesidad de contar con algunos personajes que facilitasen el entendimiento en forma más amplia. En un comienzo se utilizaron solamente lenguaraces,

pero con el correr del tiempo, como el cuadro se hiciese más complejo, fue necesario contar con personas de mayor responsabilidad que mantuvieran relaciones continuas y sistemáticas con los araucanos.

La primera necesidad fue contar con traductores. En un comienzo fueron yanaconas atraídos especialmente por los capitanes y que en el servicio aprendieron el idioma castellano. Diego de Almagro contó con Felipillo, un indio del Perú, un indio del Perú, y Pedro de Valdivia con Agustinillo.

La vida de los lenguaraces junto a los conquistadores no siempre se tradujo en lealtad, como en el caso de Felipillo, que en el valle de Aconcagua instaba a los naturales a levantarse, como debían hacerlo los indígenas del Perú en aquel momento, año 1536. El hecho sin embargo, no pasó inadvertido para los hombres de Almagro y «como se extendiese la bellaquería, hicieron justicia de él y de otros bellacos como él».

En la primera década del siglo XVII la institución de los lenguaraces estaba reconocida en el Ejército. Por lo menos, había dos de ellos, debidamente remunerados, que solían acompañar a los gobernadores cada vez que incursionaban en la Araucanía. Generalmente los que desempeñaban esa función eran mestizos.

El cronista Alonso González de Nájera, se ha referido con detenimiento a los lenguaraces, a quienes denomina farautes. Sobre su origen, anota:

> Para obligar a los indios de Chile a que se fuesen reduciendo de paz hubo de nuestra parte en el principio de aquella guerra necesidad de criar y sustentar intérpretes de la lengua de los indios, para que pudiesen persuadirles nuestra pretensión y declarar a los nuestros sus respuestas, embajadas, designios y pretensión y declarar a los nustros sus respuestas, embajadas, designios y voluntades; y que juntamente fuesen también prácticos de las provincias y valles en que se divide aquel reino, para guiar y encaminar nuestro campo los veranos[10].

En las palabras de González de Nájera es posible apreciar que los lenguaraces no sólo servían para comunicarse, sino que además, como

[10] A. González Nájera, *op. cit.*, pp. 143-150.

conocedores del territorio indígena, servían de adalides para guiar a las tropas.

El cronista se quejaba de que los lenguaraces fuesen mestizos, porque no obstante tener «plática y conocimiento de las costumbres y lenguas de los indios», como eran descendientes de éstos «heredaron el ser no menos faltos de verdad que los mismos indios, y el ser de ruines inclinaciones, en las cuales descubren bien a la clara el parentesco que con ellos tienen».

González de Nájera condenaba la designación de mestizos, además, «porque los indios abominan a los mestizos como a hombres que les parece tienen aquella parte de su sangre adulterada y traidora» y porque siendo los mestizos excelentes soldados «tienen por esta causa tan ofendidos a los indios de guerra con los daños que les hacen, que vienen los indios de estar con ellos muy indignados».

Sin embargo, el peor inconveniente que observó González de Nájera en los intérpretes fue su doble juego entre aquellos que comunicaban, valiéndose de la traducción para manejar las cosas a su voluntad y de paso sacar algún provecho personal.

El gran conocimiento que tenían de las costumbres de los indios, de su territorio y de todos los detalles de la guerra, los constituía en consejeros oficiosos de los gobernadores, capitanes, ministros y soldados recién llegados, que no tenían la menor noción del ambiente en que debían desenvolverse. Por esta razon, anota, los jefes españoles:

> no oyen, entienden, ni saben cosa de los intentos y designios de los enemigos, sino de boca de los farautes que es sólo aquello que ellos les quieren dar a entender. No se hace jornada que no sea por la parte que aconsejan los farautes, ni se recibe paz que no sea por su aprobación, ni se hace fuerte ni pueblo que no sea por su voto. Y finalmente, no sé que haya cosa que se determine, disponga, acepte, niegue, procure, condene, o apruebe, en que no concurra el parecer de los mestizos farautes.

Según el testimonio de González de Nájera, los intérpretes ejercían también una gran influencia entre los indios dado que eran los intermediarios obligados en todas sus gestiones. A través de ellos podía obtenerse el favor del gobernador y de los capitanes, como asimismo caer

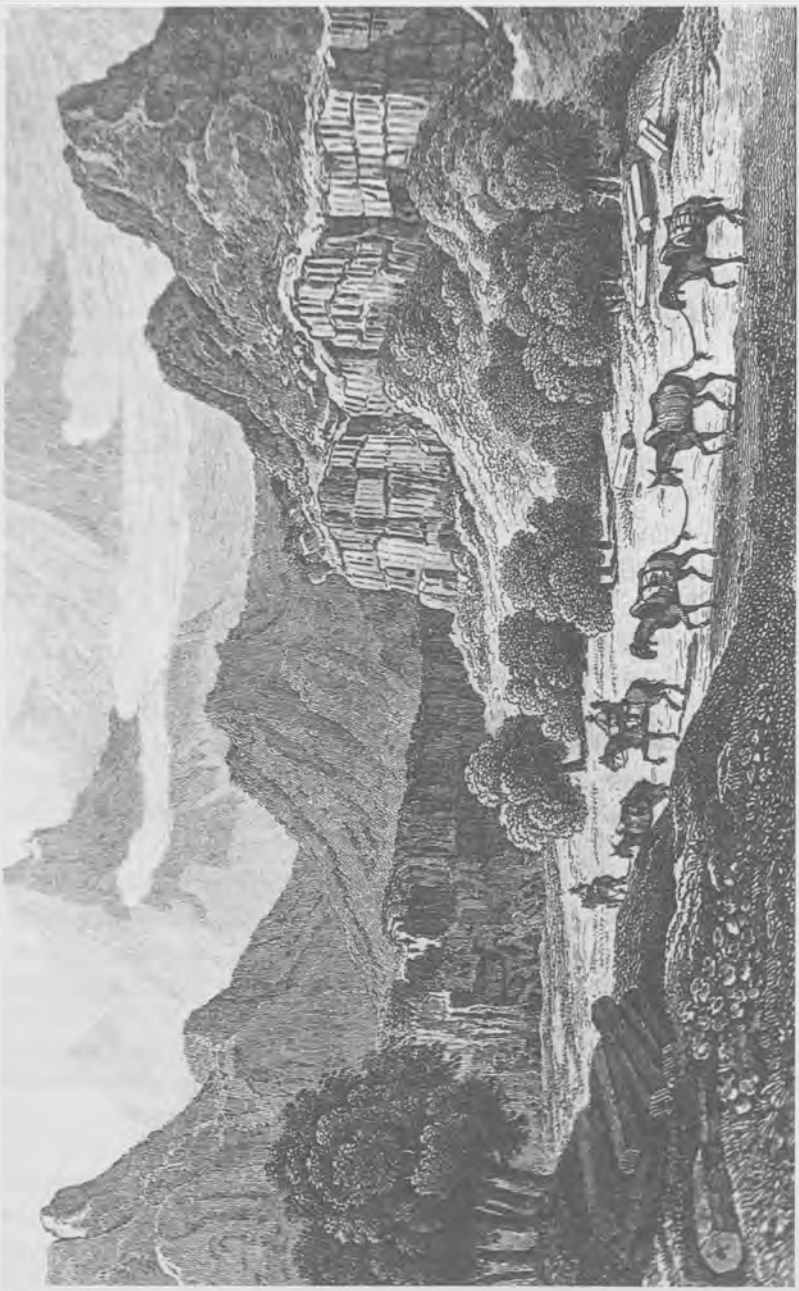

Caravana de un mercader. Famin, Le Chili, 1839.

en desgracia y ser perseguidos. El respeto y el temor eran la base de su poder.

El mal proceder de los lenguaraces es confirmado por el capitán Jerónimo de Quiroga con palabras tajantes:

> todos los lenguas mestizos tienen especial habilidad para engañarnos a nosotros y a los indios: a nosotros persuadiéndonos a que los indios son malos y traidores para que los apresemos y vendamos, que es lo que deseamos; y a los indios a que se alcen e inquieten porque no los sujetemos, y como lo uno y otro es conveniencia de los que lo oyen luego se cree y se agradece [11].

Las informaciones aportadas por González de Nájera y Quiroga parecieran referirse a un número indeterminado de lenguaraces que desempeñaban sus tareas oficiosamente sin sujeción precisa a un cargo. Es probable que fuesen soldados comunes o simplemente allegados. Sin embargo, desde 1602 aparece en la planta del Ejército un cargo de intérprete [12]. Este hecho deja ver que al establecer un intérprete de planta y regularmente pagado, las autoridades debieron ser guiadas por la idea de contar con un funcionario de mayor responsabilidad y jerarquía que los antiguos lenguaraces.

La institución de los intérpretes fue de larga duración. El real placarte de 1703 consulta «una Lengua General» dotado con 150 pesos anuales, suma que fue alzada a 216 pesos por real orden de 12 de enero de 1767, en atención a los gastos en que debía incurrir el intérprete con motivo de la convocatoria y asistencia a los parlamentos [13].

Los reglamentos dictados en 1753 por el virrey don Antonio Manso de Velasco para el Ejército de Chile y la plaza de Valdivia incluyen «un intérprete de la Lengua General» para el primero y «un Lengua General» para la segunda [14]. En 1778 la planta del Ejército de Chile incluye también al lengua general.

[11] J. Quiroga, *op. cit.*, p. 328.

[12] R. Oñat y C. Roa, *Régimen legal del ejército en el reino de Chile*, pp. 66 y 67.

[13] R. Oñat y C. Roa, *op. cit.*, pp. 100 y 119.

[14] *Reglamento para la guarnición de las plazas y fuertes de la frontera de la Concepción, Valparaíso y Chiloé del reyno de Chile y de las islas de Juan Fernández*. Lima, 1753.

Para los indígenas, el traductor tenía una importancia enorme por ser el nexo para comunicarse con las autoridades y porque sus intereses quedaban ligados inevitablemente a la buena o mala voluntad de aquel personaje. Un episodio narrado por el capitán don Tomás O'Higgins, que por encargo del virrey don Ambrosio O'Higgins visitó la Araucanía en 1796, demuestra hasta dónde llegaban los araucanos en su propósito de contar con lenguaraces que les fueran adeptos. Refiere O'Higgins que diversos caciques le solicitaron a él y al capitán Arangua que le acompañaba

> que a su nombre pidiese a S.E. que nombrase a Julián Yáñez de lengua general, porque no estaban contentos con el actual don Fermín Villagrán conociendo el capitán Arangua demasiadamente al tal Yañez, que es pésimo para el caso y también las importunaciones de estos naturales y que nunca les falta con qué molestar [a] la superioridad, les hice entender que el citado Yáñez era un hombre a quien seguramente no le conocían bien, que por malo y borracho había desagradado al Excmo. Sr. Virrey de Santiago, y que hallaba por imposible que el actual Sr. Presidente llegase a nombrar de lengua General a un sujeto tan inútil... que si tenían algunas quejas que producir con Villagrán las interpusiesen al mismo Sr. Capitán General[15].

Desde que la guerra disminuyó en intensidad y se acentuaron las relaciones pacíficas, fue necesario encargar a un personaje determinado el trato con las diversas parcialidades araucanas. Tal fue el origen de los cargos de comisario de naciones, uno con asiento en la ciudad de Concepción y otro en Valdivia, y cuya obligación era mantener el contacto con los caciques, escuchar sus quejas y deseos, mantener la paz entre ellos, evitar las tropelías de los soldados y, muy principalmente, estar atento a lo que ocurría entre los naturales para evitar sus depredaciones y ataques sorpresivos. Al comisario de naciones también correspondía visitar a los caciques para invitarlos a los parlamentos en que se negociaban las condiciones de paz.

A partir del momento en que algunas reducciones indígenas en las inmediaciones de la Frontera llegaron a entendimiento con los españo-

[15] T. O'Higgins, «Viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima y el marqués de Osorno» en *Revista chilena de historia y geografía,* núms. 101 y 103, año 1943.

les y se transformaron en colaboradoras, los comisarios fueron sus jefes directos y tuvieron el manejo de los indios amigos. A causa del gran ascendiente que llegaron a tener se constituyeron en verdaderas autoridades entre ellos, les servían de intermediarios en sus relaciones con las autoridades.

El ascendiente de los comisarios variaba según las distintas regiones, las condiciones de la población nativa y el grado de la penetración española. Un informante anónimo señalaba la complejidad de la situación al concluir el período colonial:

> El empleo de comisario —recuerda— fue en su creación, un destino de importancia. Su jurisdicción sobre las plazas de baja frontera y las reducciones inmediatas, era la misma de los corregidores que unían el título de capitán a guerra. Para con las interiores, que no conocían ninguna clase de dependencia, ejercía las funciones de cónsul valiéndose para el establecimiento de sus relaciones de los caciques porteros, fronterizos o lenguaraces.

Según el mismo testigo, el comisario actuaba como juez mediador en las disputas entre caciques y tribus. Agrega, además, que:

> era la persona que [los indios] tenían como inmediatamente responsable ante ellos de los convenios que hacían con los jefes españoles, como de la inviolabilidad de los indios que se introducían a nuestro territorio: así era, que cuando algún cacique o indio daba algún hijo o algún comandante o jefe para que fuese enseñado, o pasaba algún cacique en clase de rehenes, o embajador, el padre o gobernador del buthalmapu lo tomaba de la mano y lo pasaba a la del comisario, diciéndole: aquí te lo entrego en tu mano, así como te lo entrego, debes volverlo a las mías.

El comisario no servía de intérprete en las parlas, ni tampoco en los parlamentos, aunque debía asistir a ellos. Su concurrencia se tenía por los indios como la de un testigo o ministro de fe para que estuviese al cabo de lo que se trataba por ambas partes[16].

[16] Transcrito por Antonio Varas, *Informe presentado a la Cámara de Diputados por el Visitador Judicial de la República*.

El cronista Felipe Gómez de Vidaurre anota que los comisarios eran personas muy conocedoras de la tierra de los indios y de su lengua y que gozaban de gran aceptación entre los naturales[17].

El capitán don Tomás O'Higgins recuerda en 1796, en su diario de viaje, la actuación del comisario de naciones de Valdivia en la colonia de Osorno, que no difería del poder de su colega en la Araucanía:

> Desde la tarde anterior avisó al Comisario de Naciones que estaba a orillas del río de las Damas con los caciques don Juan Queipul, Colín, Conicuant, y Catiguala con su gente, y siendo las nueve del día se les hizo venir a la pampa, que está en frente del fuerte de la Reina Luisa a donde les salía a recibir con el nuevo Superintendente, con su antecesor, los oficiales de dragones y los misioneros de Coinco y Quilacahuín. Luego que dichos caciques se aproximaron a nosotros, se apearon de los caballos en que venían y pasaron a saludarnos y abrazarnos; les correspondí dándoles a entender el gusto tan grande que tenía de verlos, para transmitirles las expresiones que verbalmente me había hecho en Lima el Excmo. señor Virrey para ellos[18].

Los indígenas agradecieron cariñosamente los saludos enviados por el virrey, y prometieron a don Tomás O'Higgins colaborar con el nuevo superintendente de la colonia, tal como lo habían hecho con su antecesor. Al mismo tiempo encargaron al comisario de naciones la redacción de una carta para el virrey a fin de retribuir sus saludos y asegurarles su buena disposición.

«Dado a conocer el nuevo Superintendente —anota O'Higgins— se dispararon algunos pedreros y los indios que eran como 200, hicieron correrías en la pampa gritando con el Comisario y los capitanes de amigos que les acompañaban: ¡Viva el Rey!»

El mismo O'Higgins tuvo oportunidad de probar la influencia de los comisarios y capitanes de amigos en su trayecto hacia el norte, propiamente en la Araucanía. Después de atravesar el río Toltén, anota en su diario:

> vino a buscarme el comisario de naciones don Sebastián Givaja, que era enviado para este efecto por la Intendencia de la Concepción a

[17] *Historia geográfica natural y civil del reino de Chile*, CHCh, tomo XV, p. 263.
[18] T. O'Higgins, *op. cit.*.

> la que el Excmo. Sr. Virrey y el Presidente de Chile habían anticipado orden para ello. Luego que le vi pregunté de las novedades que se encontraban en el resto de tierras de los indios por los cuales había de pasar, asegurándome que estaban todos los naturales deseosos de verme.

No obstante las seguridades dadas por el Comisario, al día siguiente O'Higgins se vio en serios apuros. Mientras avanzaba con su pequeña caravana por una hermosa vega:

> a las dos salió una chusma de indios mocetones a atajar los caballos y las cargas, pero aunque siendo como 20 y con palos en las manos les hice frente, chicoteando algunos de ellos, y no quise usar de seis pistolas y machetes que traía, por no causar un alboroto del cual podía resultar, el que muerto después algunos de aquellos mocetones, se hiciese bastante fuerza para acabar con nosotros. Contenída por el Comisario y tres capitanes de amigos la inobediencia de dichos mocetones, seguí caminando hasta que encontré al cacique gobernador Vilumilla.

En la época en que hizo su viaje don Tomás O'Higgins, la institución de lo comisarios estaba consolidada y era de verdadera importancia. A pesar de ello, su situación reglamentaria es desconocida, y hasta su misma existencia es ambigua.

El reglamento del Ejército de Chile de 1753 no consigna el cargo de comisario, a pesar de su indudable existencia. En cambio, el *Reglamento* de Valdivia incluye al respectivo comisario. La explicación podría estar en que las funciones de tal en el Ejército de Chile estuviesen entregadas a alguno de los oficiales de la planta o al intérprete.

Más importante que las instituciones anteriores fue la de los capitanes de amigos, que surgió para mantener un contacto más íntimo y permanente con las agrupaciones indígenas. Es muy posible que éstos derivasen de los intérpretes dada cierta similitud en sus funciones y porque debían conocer la lengua de los indios.

El origen de la institución no es del todo claro. Al parecer, el gobernador don Alonso de Sotomayor designó en las reducciones amigas unos capitanes y en 1602 figuraba en la planta del Ejército un capitán

de amigos[19]. Posteriormente, Alonso García Ramón nombró en esa calidad seis mestizos con sueldo de alférez[20].

En las primeras épocas de su existencia esta institución debió ser irregular, porque hubo que reactivarla en dos ocasiones, en 1671 y en 1717[21].

Pero ya hacia mediados del siglo XVII, los capitanes de amigos habían afianzado su papel. Se les menciona, por ejemplo, en el segundo parlamento de Quillín, efectuado en 1647.

Los capitanes de amigos llegaron a ser verdaderos jefes de las reducciones indígenas, al menos de las situadas junto al Biobío y tuvieron un real control sobre los indios amigos. En cambio, su papel fue más precario entre las parcialidades interiores, que rara vez dieron la obediencia.

El lugar de residencia de los capitanes de amigos se situaba en las mismas parcialidades con el fin de conocer mejor lo que ocurría entre las naturales. Desde allí se comunicaban con las autoridades del Ejército, despachando mensajeros a los fuertes cercanos o viajando ellos mismos a los puestos fronterizos o a la ciudad de la Concepción.

Las actuaciones de los capitanes de amigos y el influjo que alcanzaron pueden comprenderse a través del ejemplo de Juan Catalán, destacado entre los indios de Arauco, Tucapel, Purén y otras parcialidades. Refiere el padre Rosales que:

> «gobernaba a los indígenas con su prudencia y buen arte, los tenía tan ganados y conformes que hacía de ellos cuanto quería y no había quien se moviese a cosa que no fuese del servicio del Rey, visitábalos a menudo, animábalos, componía sus diferencias, repartíales las tierras y acallaba a los mal contentos, con que todos venían a estar conformes y gustosos; pero no dejaban de haber cuentos y chismes, que son fruta de esta nación; mas con sagacidad los oía al capitán Catalán y examinando el fondo y mirando las causas de donde procedían, venía

[19] R. Oñat y C. Roa, *op. cit.*, p. 66.

[20] C. Errázuriz, *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada*, tomo II, p. 109.

[21] S. Villalobos R., *Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco* en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, p. 187. En el mencionado trabajo hemos tratado con mayor amplitud el tema de los diversos personajes relacionados con los indígenas.

a averiguar que eran mentiras y que ellas se caían de madura, y viendo que eran cuentos los dejaba pasar [22].

Catalán, igual que otros capitanes de amigos, encabezaba a los guerreros nativos en las incursiones contra los rebeldes, permitiendo sus feroces prácticas. En un ataque a las posesiones del cacique Lincopichon, los amigos, «habiendo quemado ranchos y talado comidas desde las seis de la mañana hasta la tarde, mataron ocho indios y cogieron cuarenta y cinco esclavos con mucho ganado, y ochenta indios que estaban detenidos y eran de acá de nuestas tierras, los retiraron». Cogieron, además, a Antelipe, «indio de cuenta», para matarle a su usanza y provocar con su cabeza a los enemigos.

La convivencia con los nativos y la gran libertad en que se encontraron los capitanes de amigos, les hizo adoptar muchas de las costumbres de aquéllos, cayendo en sus propios vicios y ejecutando acciones muy chocantes.

A fines del siglo XVII, Jerónimo de Quiroga refería que los capitanes, al poco tiempo de residir entre los indígenas, «olvidaban el ser de cristiano, aprendiendo a ser infiel, casándose al uso de los indios con algunas mujeres, y bebiendo sobre apuesta con los indios». Personalmente, recordaba que en su calidad de maestre de campo había quitado a un anciano capitán de amigos «once mujeres que tenía y lloraba entre ellas porque no podía apagar el fuego que encendía en todas ellas» [23].

El mismo Quiroga señala también que los capitanes participaban en las ceremonias de los indios y que cuando éstos daban muerte ritual a una llama para chupar su corazón y untar con sangre las insignias, eran aquellos jefes los que daban el golpe de maza en la cabeza al animal [24].

En el siglo XVIII esas costumbres debieron suavizarse. Don Tomás O'Higgins recuerda en su viaje la Araucanía que en las cercanías del río Sellin encontró las casas del capitán de amigos don Santiago Velázquez, en cuyos alrededores había muchos manzanos, algunos perales y duraznos y una parra vieja [25]. Más adelante, en las inmediaciones de las

[22] D. Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 206.
[23] *Memorias*, p. 193.
[24] *Memorias*, p. 292.
[25] Tomás O'Higgins, *op. cit.*

tierras del cacique de Chacanahuel encontró la casa de otro capitán de amigos, don Juan Jaramillo, y en ninguna parte encontró nada repulsivo que anotar.

Durante los gobiernos de Antonio de Guill y Conzaga y Agustí de Jáuregui hubo especial preocupación pre regularizar la situación de los capitanes de amigos [26]. El 1 de abril de 1765, Guill y Gonzaga propuso al rey la asignación de 144 pesos al año a los 4 capitanes de amigos que estaban al frente de los butalmapus yde 96 pesos a los 15 destacados en las diversas reducciones. Este plan fue aprobado por real orden de 12 de enero de 1767, pero su implantación debió postergarse a causa de la rebelión indígena que comenzó aquel año.

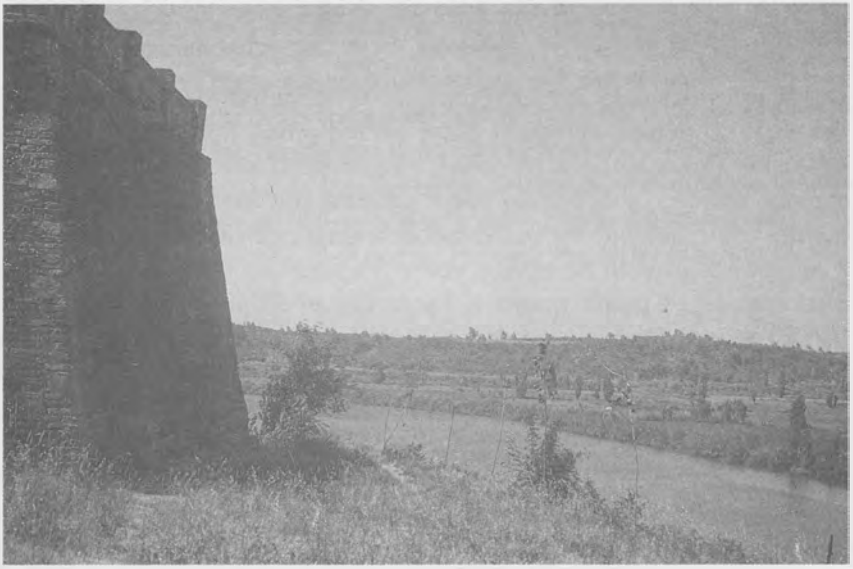

Muros de contención del fuerte de Nacimiento, construido junto a un talud del río Vergara. El contacto oficial con los araucanos tenía puntos de apoyo en los fuertes. Fotografía del autor.

[26] Todos los documentos sobre este asunto en Archivo Nacional, Fondos Varios, vol. 288, fojas 520 y 562. Jerónimo de Quiroga en sus *Memorias*, p. 27, indica que a fines del siglo XVII había 58 reducciones y otros tantos capitanes de amigos, información que nos parece equivocada si se compara con los datos posteriores.

El gobernador Francisco Javier de Morales, que sucedió a Guill y Gonzaga, removió, al parecer, a algunos capitanes de amigos y designó provisoriamente a otros a raíz del parlamento de Negrete del año 1771 y del apaciguamiento de la frontera.

El año siguiente, una junta de jefes militares con los oficiales de la Real Hacienda celebrada el 12 de diciembre, determinó un plan ambicioso para aumentar el número de capitanes amigos y de tenientes, señalando los que estaban designados y las plazas que deberían crearse.

En total habían 22 capitanes y se proponían otros 11, había 8 tenientes y se proponían 4.

En 1774 se celebró el parlamento de Tapihue y a él concurrieron los capitanes de amigos, sus tenientes y los caciques con sus capitanejos y mocetones. Con ese motivo se elaboró un documento que consigna los datos respectivos y que ofrece interés para conocer la organización y distribución de los oficiales fronterizos y también la organización de los indígenas [27]. En el documento aparecen 40 capitanes de amigos y 25 tenientes, cantidades que superan en mucho las cifras habituales.

Esa situación debió ser modificada y el 1 de marzo de 1775, se dispuso la siguiente planta y su personal:

Butalmapu de los Llanos, don Juan Rey.

Butalmapu de Angol, don Gabriel de Sosa.

Butalmapu de la Costa, don Tomás Santibáñez.

Butalmapu de los pehuenches, don Francisco Pulgar.

Cada uno de ellos tendría una dotación anual de 144 pesos.

En las reducciones se designó a quince oficiales con sueldo anual de 96 pesos. En esa forma, todo quedó regularizado y la planta se mantuvo invariable por muchos años.

En las últimas décadas del XVIII y las primeras del siglo XIX, había 19 capitanes de amigos, establecidos en Arauco, Tucapel, Tirúa, Cholchol, Boroa, Angol, Quecheregua, Santa Fe, Ranquilhue, Lolco, San Carlos de Purén, Rucalhe, Requén, Lululmahuida, Mulchen, Truftruf, y uno en el territorio de los pehuenches [28].

El rango de los capitanes de amigos, a pesar del título, era muy modesto. Por lo general, eran soldados hábiles y de carácter, nacidos en la misma frontera, generalmente mestizos, que sabían leer y escribir y que en

[27] El documento se encuentra en AN.AG., vol. 1.°.

[28] Planta del Ejército, año 1778. También, T. Guevara, *Los araucanos en la revolución de la Independencia*, p. 240.

virtud de su cargo merecían una consideración especial. Todos los encargados de las relaciones pacíficas eran gente de situación modesta, así se deduce de sus actuaciones y del sueldo que les estaba asignado.

Como tipos fronterizos, los capitanes de amigos jugaron un papel mucho más amplio que el que les estaba asignado oficialmente. Convivieron íntimamente con los indios, adoptaron algunas de sus costumbres, se mezclaron con sus mujeres, se apoderaron a veces de ellas y de los niños, en forma violenta o por adquisición, y fueron agentes de un activo comercio que tenía gran interés para los dominadores y los indios, esas relaciones eran mantenidas regularmente, pero en ocasiones originaban disputas y actos de vilencia que activaban la lucha fronteriza.

Don Tomás O'Higgins recuerda en su diario que el capitán de amigos de Traiguén, don Mariano Cotar, había sido despojado por los indios bajo su tuición de 30 vacas que conducía a Valdivia. En otras ocasiones, los capitanes eran los encargados de facilitar el cambio a los ganados que de cuenta del rey se enviaban desde la frontera del Biobío a la plaza de Valdivia, encontrando dificultades algunas veces.

La autoridad de los capitanes de amigos sobre los indios de las respectivas parcialidades era comparable a la que ejercían los comisarios de naciones en un ámbito más amplio. Don José Perfecto de Salas anota que bastaba un capitán de amigos para mandar:

> centenares de indios entre quienes vive, sin otra defensa que su natural respeto el que si ha sido atropellado alguna vez, no por eso vacila la regla general contraria, porque a más que ser accidente raras veces visto, lo ha ocasionado la misma tiranía con que los han oprimido, hasta sacarles la última sustancia, mediante sus comercios, sustrayéndose los ganados, hijos y mujeres [29].

Un misionero franciscano de Río Bueno, en carta de 1783, informaba a su superior de que los padres misioneros sólo tenían el respaldo de los capitanes de amigos o sus tenientes, porque los indios únicamente obedecían a éstos [30]. Otro documento, un informe de 1789 sobre

[29] Salas, *Informe*, Santiago, 5 de marzo de 1750, publicado por Ricardo Donoso en *Un Letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas* Buenos Aires, 1963, tomo I, p. 121.

[30] Carta de un misionero franciscano de Río Bueno al R.P. Presidente de misiones de Valdivia, 22 de abril de 1783. Publicado por Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Documentos* Santiago de Chile, 1846, tomo I, p. 385.

con los indios. Dice al respecto, que los misioneros, para corregir los desórdenes de los indios, no podían contar con los capitanes de amigos o sus tenientes porque

> por medio del indio o por temor de perder sus propios intereses si les desagrada, no son capaces de hablarles una palabra de reprensión aunque los viesen azotar un Santo Cristo. No sucedería así ciertamente si los oficiales con su desinterés y conducta ejemplar se hiciesen temer y respetar de los naturales [31].

Los testimonios sobre las tropelías de los capitanes de amigos son incontables. Jerónimo de Quiroga, refiere que la lucha contra los araucanos fue muchas veces estimulada o provocada por aquellos oficiales con la esperanza de capturar indios para venderlos como esclavos. Con buen conocimiento de la situación, el maestre del campo nos introduce en la máquina de la guerra:

> El ejército se compone de muchas plazas donde el interés de los que las gobiernan es su principal cuidado. Éstos son atalayas de los movimientos de los indios, y a éstos asiste un Capitán lengua, mestizo. Este, por conservarse en la ocupación, unas veces avisa al Cabo de aquel distrito, lo que es conveniente, y otras levanta alguna quimera. Cuando avisa lo conveniente, se acredita para que después crean lo mentiroso; fingen que una de las muchas indias que tienen les dijo que fulano, su pariente, le había dicho que tal Cacique intentaba una sublevación, y dando esta noticia al Cabo o gobernador de su Plaza, que desea hallar culpas para que haya empresas, luego envía por los Caciques o indios acusados, y haciéndoles un proceso los examina, y si se niegan como inocentes, en los tormentos crueles que ellos inventan, les hacen decir cuanto desean para que sean dignos de muerte; y como ellos lo escriben según su deseo y el indio no escribe ni entiende aquellas cosas, se le hace una causa formidable enviándosela al Gobierno, que está de Frontera muchas veces cien leguas, y comunica con los sabios y teológicos la causa y todos son de parecer que se castigue el delito; y como el Gobernador es interesado en la quietud del Reino y en la presa, luego manda a castigar a los que cree

[31] Informe cronológico sobre las misiones del reino de Chile hasta 1789. Gay, *op. cit.*, p. 364.

Fuerte de Trubunleo, en las proximidades del río Laja, destinado a controlar el paso de los pehuenches. Era sólo un puesto de vigilancia, con muy escasa guarnición, que podía cumplir su misión gracias a unos cuantos mosquetes. Grabado en la obra de Famin, *La Chili*, 1839.

que han maquinado la sublevación, y se hace una presa grande de indios y sus familias [32].

El mismo Quiroga ha referido que «un lengua condenado, capitán de una reducción, que hoy está vivo y se llama Juan Farfán y ha sido soldado de valor», al morir el cacique se llevó a todas sus mujeres e hijos y los vendió como esclavos a pretexto de pagar el entierro [33].

En el siglo XVIII, prohibida ya la esclavitud de los indios, fueron otros los motivos de abuso. El padre Miguel de Olivares refiriéndose al levantamiento general de 1723, expresa que «los indios dan por razón de su rebelión los agravios que les hacen los españoles, principalmente las lenguas que les ponen, capitanes que llaman de amigos, robándoles en sus conchavos o tratos, sin que los jefes los remedien» [34].

En el mismo tema abunda Joaquín de Villarreal, que en un informe de 1752 se refiere a las extorsiones que sufrían los indios «de los que con el nombre de capitanes de amigos, ejercen el oficio de tiranos».

Glosando un dictamen del obispo de Concepción, Villarreal anota que los indios se habían alzado en 1723 a causa de los abusos de los capitanes de amigos, «que los hacían trabajar sin paga y les quitaban los ponchos, caballos, cuantas chinas apetecía su desenfrenado apetito, cogía a la usanza dos o tres mujeres teniéndolas públicamente por tales en casa al rito y *admapu* de los indios infieles» [35].

La descendencia mestiza de los capitanes fue apreciable y en ocasiones algunos de sus hijos alcanzaron excelente posición entre los naturales. Tal es el caso de Esteban Romero, hombre «de gallarda presencia, ladino y vestido a la española», que había llegado a ser cacique en una parcialidad de Maquehua [36].

[32] J. de Quiroga, *op. cit.*, pp. 196 y 337.

[33] *Idem*, p. 295.

[34] Olivares, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, en *Colección de historiadores de Chile*, tomo VII, p. 535.

Villarreal, *Informe hecho al rei nuestro don Fernando el VI*, en *Colección de historiadores de Chile*, tomo X, p. 273.

[35] El *admapu* mencionado por Villarreal es el conjunto de creencias y costumbres de los araucanos.

[36] T. O'Higgins, *op. cit.*.

Los hechos señalados indican que los capitanes, pasando más allá de su misión oficial, vivían integrados con los indios, comerciando con ellos, prestándoles ayuda o cometiendo abusos y mezclándose con sus mujeres.

Para los indígenas, los comisarios y capitanes de amigos habían llegado a ser tan útiles, que deseaban en forma sincera su presencia. Al respecto, el gobernador don Antonio de Guill y Gonzaga comunicaba al rey, en cierta ocasión, que los indios le había solicitado comisarios y capitanes «que los gobiernen y mantengan en equidad y justicia»[37].

La verdad es que si se considera el problema general, los oficiales de indios al actuar en la Araucanía llenaban el vacío de poder existente entre los naturales. Como entre los araucanos no había una autoridad central, excepto en los momentos de guerra, y los mismos caciques, a pesar de sus actitudes arrogantes, carecían de verdadero poder, los mocetones no les tenían respeto y llegaban a mofarse de ellos y ultrajarlos. En ese medio, los oficiales de indios aparecían con mayor prestigio y estaban respaldados por una fuerza militar que se podía hacer presente en caso necesario. Siendo personas extrañas a las comunidades nativas, se les miraba con respeto y por ese mismo hecho daban mayor cofianza en la solución de las querellas locales. No debe olvidarse que los caciques no tenían atribuciones para administrar justicia, y que ésta quedaba entregada a los afectados.

La situación alcanzada por los capitanes de amigos fue aprovechada para manejar los asuntos fronterizos y mantener a raya a las parcialidades, según la ocasión.

Una interesante carta del capitán de amigos de los pehuenches, del año 1767, es un buen ejemplo de aquel manejo. El personaje aludido visitó en misión oficial sus reducciones a causa de la situación bélica que se vivía con los araucanos de los Llanos. Encontró a algunos caciques pehuenches preparándose con sus hombres a cruzar la cordillera para perseguir a los huilliches, que les habían atacado y robado. Ante las insinuaciones del capitán de tomar las armas en apoyo de los españoles y atacar a los araucanos, respondieron que primero realizarían su campaña apara ponerse después a las órdenes del capitán de amigos[38].

[37] AN.AG., vol. 45, foja 122.
[38] AN.AG., vol. 45, foja 190.

Se aprovechan aquí las discordias y viejos resentimientos para oponer unos indios a otros.

Un ejemplo de una actuación completamente distinta a la anterior la encontramos, muchos años más tarde, en 1791, en una carta escrita por un capitán de Nacimiento al comandante de Dragones con el objeto de informar sobre la intranquilidad existente en las reducciones comarcanas por los ataques y robos de unas contra otras:

> Los oficiales de amigos que despaché a visitar sus reducciones con el fin que manifesté a usted en mi última carta, regresaron ya diciendo que les han asegurado sus caciques no tiene la menor novedad... sólo sí confiesan la junta de Purén la cual no termina (según ellos dicen) a otra cosa que al castigo de Caniulebi, y Buchabueno, de los cuales están recibiendo todas las reducciones infinitos robos, especialmente la de Quechereguas de donde se han llevado más de doscientos animales, amenazándoles cada instante con su entera aniquilación; así me lo han enviado a decir en estos días por medio de Pichunman, añadiendo de que en caso de que continúe con sus exteriores montará a caballo, y no parará hasta cortarles la cabeza, avisando ahora lo mismo por su oficial; muchos imputan a Curilemu en esto, y le tienen provada toda correspondencia con los ladrones guardando los caminos por donde se comunidan. Por un indio que se vino a estas inmediaciones con su ganado, supe habían maloqueado a Chenguemilla de Colgue, matándolo a él y a su ganado; en el instante mandé a su oficial, para que viese si era cierta la noticia, y de donde eran los maloqueros y ha llegado hoy diciendo que el malón y muerte de Chenquemilla fue cierta y que los pehuenches de Quilaco, Callagui y Mulchen lo dieron, añadiendo que sería en ello Curilemo porque tenía amenazado al citado Chenquemilla; igualmente dice que los de Angol, vinieron a Colgue, y mataron a un pehuenche de Cule que vivía inmediato a dicho Colgue, y le llevaron toda su hacienda; me asegura este oficial que esta maloca fue en recompensa de la que los de Angol sufrieron por los de Quilaco. El mal estado en que se hallan estas reducciones con motivo de sus robos y malocas entre unos y otros en las cuales se matan y destruyen las haciendas me hace concebir mal de ellos, y que va asomando un principio fatal o casi semejante al que practicaron en el levantamiento pasado... Luego despaché a Angol al capitán Zambrano para que hablase con Melignir sobre la maloca, y

> que reprendiéndole ásperamente, le dijese que por ningún término permitiese el destrozo de la hacienda robada [39].

Todos estos trajines y averiguaciones dejan ver con bastante claridad que las autoridades procuraban mantener en paz a las diversas parcialidades, y que los capitanes de amigos eran parte de un plan, nunca formulado de manera explícita, para ir manejando los asuntos internos de la Araucanía.

Al procurar mantener la tranquilidad entre los araucanos y la regularidad de las relaciones entre ellos, se buscaba crear un orden más coherente, que debía facilitar el trato fronterizo. Superar la desorganización de los indígenas, la carencia de un gobierno central, las luchas intestinas y la volubilidad de los caciques y sus parciales, que ya daban la paz como desataban la lucha.

Mediante la ingerencia en los asuntos de los indios se podría obtener mayor estabilidad.

El trastorno causado por las guerras de la Independencia no puso término a la existencia de los comisarios de naciones y de los capitanes de amigos. Esos cargos permanecieron durante largo tiempo revestidos de las minas características que tuvieron durante la Colonia.

Vicuña Mackenna ha señalado las importancia que tuvieron aquellos funcionarios durante la Guerra a Muerte sirviendo la causa del monarca:

> Los únicos hombres [—anota—] que por su posición influyen sobre los indios son sus lenguaraces y los capitanes de amigos, porque por lo común son mucho más perversos y corrompidos que ellos; y de aquí venía el predominio de los López, del célebre Rafael o *Rafa* Burgos y de los Sánchez de San Carlos de Purén, que no pasaban, bajo ningún concepto, de simples salteadores, mitad araucanos por la posesión de la lengua y de los hábitos, mitad criollos por su sangre y por el estipendio que recibían. Por esto sucedía también que temerosos de que el nuevo gobierno hiciese cambios en sus vicios y maldades radicados desde tiempo inmemorial, se lanzaron a sostener, con el nombre del rey, el amparo de sus crímenes.

[39] B. Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*, cap. VIII.

Algunos capitanes de amigos, según las vicisitudes de la guerra, adhirieron a la causa patriota, como recuerda el cirujano británico Thomas Leighton, que en 1823 acompañó a un destacamento comandado por el coronel Jorge Beauchef: «La expedición era acompañada por un cuerpo auxiliar de alrededor de doscientos indios bajo el mando de un jefe, que tenía el rango de capitán en nuestro ejército y el título de comisario para los indios; oficiaba como magistrado en tiempos de paz y como su general en la guerra» [40].

La convivencia fronteriza dio a los comisarios de naciones y capitanes de amigos características humanas especiales, que pueden detectarse fácilmente a través del testimonio de quienes les conocieron. Algunos viajeros que se internaron en la Araucanía en la primera mitad del siglo XIX, tuvieron la oportunidad de tratarlos y describieron su presencia.

Eduardo Poepping, que hacia 1826 recorrió el sector fronterizo y convivió con la gente de la comarca, anota:

> Los órganos por medio de los cuales el gobierno procura tener influencia en tiempos de paz sobre sus vecinos cobrizos son los llamados capitanes de amigos, chilenos procedentes de las clases bajas y nacidos en la Frontera, cuyos padres ocupaban ya el mismo cargo, conocedores de la lengua araucana, dotados de buenos conocimientos geográficos y familiarizados con la mentalidad y el trato de los indígenas, con quienes se encuentran frecuentemente muy relacionados. Son más que simples lenguaraces, pues desempeñan cierto control y ocupan una posición representativa y sólo gracias a su intervención es a menudo posible inducir a los aliados cobrizos a participar en una marcha o en un ataque. Mantienen siempre cordiales relaciones con los caciques y son muy habilidosos en su calidad de simples campesinos [41].

El mismo Poeppig se detiene a describir un personaje típico que, a pesar de no desempeñar cargo alguno, se asemeja por sus características a los capitanes de amigos:

[40] Transcrito por J. Miers, *op. cit.*.
[41] E. Poeppig. *Un testigo en la alborada de Chile*. p. 475.

> Antonio de la Serra —escribe— era un huaso vigoroso, había permanecido durante muchos años voluntariamente entre los indios [pehuenches] acompañándolos en sus correrías hasta muy al interior de la Patagonia perteneciendo a esos tipos raros que sólo se encuentran en las fronteras con los indígenas... No participaba en el temor a los indios, ni en la creencia de fantasmas, que mortifican constantemente a sus compatriotas, y era de excelente ánimo, pero al mismo tiempo capaz de cometer grandes crueldades [42].

Un testimonio tardío presenta el norteamericano Edmond Smith, que en 1853 recorrió la Araucanía con el deseo de conocer a sus legendarios habitantes. Pera el efecto, Smith se hizo acompañar de un capitán de amigos, a quien recuerda con mucho aprecio:

> Pantaleón Sánchez, o don Panta como lo llamaba todo el mundo, era de aquellos individuos a quienes mientras más se conoce, más se quiere. Era hombre grande y fornido, de cuarenta a cincuenta y cinco años de edad y de aspecto digno y varonil. No tenía mucha educación, pero era inteligente y comunicativo, con cierto orgullo innato sin ser reservado y honrado a toda prueba, a pesar de haber sido contrabandista en su juventud [43].

Sánchez pertenecía a la guarnición de los Ángeles y tenía su casa en San Carlos de Purén, «reunión de ranchos pobrísimos» junto a un balseadero del río Biobío. Además de su oficio militar, arrendaba tierras a los indios en Bureo, unos 10 kilómetros al sur de Biobío, que eran trabajadas por sus familiares. Desde hacía quince años era capitán de amigos y por su experiencia y buena voluntad resultó ser un excelente colaborador e intérprete, que facilitó el trato con los caciques.

Más de dos siglos de existencia de los capitanes de amigos, concluyeron por asimilarlos a la institucionalidad de los indios, porque pasaron a ser parte normal de su vida. Cuando el gobierno de la república consideró su eliminación, debió abstenerse de tomar esa medida, porque era un nexo imprescindible. Las palabras de Salvador Sanfuentes, intendente de Valdivia en 1846, permiten concluir el tema:

[42] *Op. cit.* p. 416.
[43] E. R. Smith. *Los araucanos*.

en el día esta institución, ha venido principalmente a convertirse en provecho de los mismos indios: Singular es que muchos de los fronterizos no acudan para la definición de sus contiendas a sus propios caciques, cuyos fallos no arrastran gran prestigio, sino a los capitanes de amigos los cuales suelen tener harto que hacer por este motivo. También les sirven de intérpretes cuando vienen a la visita del intendente, y son una especie de abogados que apoyan sus solicitudes. La afición que manifiestan los indígenas a esta clase de empleados es tanta, que no hay reducción, por pequeña que sea, que no deseara uno para sus servicios, y llegan casos en que la intendencia, apurada con tales solicitudes, tiene que valerse de mil pretextos y efugios para rechazarlas. El arbitrio que últimamente se ha tomado a fin de contentarlos, es el designar un mismo capitán para el servicio de varias reducciones; pero ni aun este valor en muchos casos, ya porque los capitanes se quejan del recargo de sus tareas, ya principalmente porque existiendo antipatías entre varias parcialidades, algunas hay que se niegan a recibir el que está designado para su adversaria [44].

Los parlamentos

Desde los comienzos del contacto fronterizo, los dos bandos en lucha sintieron la necesidad de comunicarse y celebrar acuerdos frente a hechos inmediatos o establecer reglas de convivencia para situaciones permanentes [45].

Los encuentros circunstanciales entre jefes españoles y grupos de caciques, efectuados de manera espontánea y sin mayor formalidad, fueron los primeros pasos de aproximación en eventos contingentes. No tardaron, sin embargo, en transformarse en costumbre a medida que se repetían y se revistieron de alguna formalidad mínima. Fueron las «parlas», «juntas» o «parlamentos particulares». Eran convocados con alguna anticipación, por lo general se trataban asuntos locales de carácter más o menos restringido y los acuerdos no eran para largo tiempo.

[44] R. Donoso y F. Velasco. *La propiedad austral.*

[45] María Luz Méndez se ha referido a esta materia en *La organización de los parlamentos de indios en el siglo* XVII, en S. Villalobos, C. Aldunate y otros, *Relaciones fronterizas en la Araucanía.*

Esas modalidades siguieron practicándose hasta la integración definitiva de la Araucanía; pero fueron los parlamentos, surgidos en el siglo XVII y predominantes en el XVIII, la institución más destacada del encuentro de jefes de uno y otro lado. También se las denominó «paces» en los comienzos, cuando primaba la guerra y se creía necesario abrir un período de paz.

Una de las primeras reuniones que tuvo carácter de parlamento fue la de Paicaví, dispuesta por el gobernador Alonso de Ribera en 1605, en los momentos más crudos de la guerra. A ella fueron convocadas las parcialidades de Arauco y Tucapel, después de una campaña llevada con fiereza que las había diezmado y obligado a retirarse a las montañas de Nahuelbuta. El parlamento no fue otra cosa que una imposición de las armas.

El carácter coactivo aparece evidente en el relato del padre Rosales, desde el discurso inicial del gobernador y la respuesta condescendiente de los caciques, en todo de acuerdo sobre las ventajas de la paz y del sometimiento a los españoles. Las decisiones del parlamento fueron impuestas por Ribera que dispuso que los caciques considerasen «las capitulaciones que tenía hechas para que las jurasen y supiesen lo que habían de guardar» [46].

El primer punto estableció que los indígenas debían permitir la predicación del Evengelio y garantizar la seguridad de los sacerdotes que se les pusiesen. El segundo estipuló que debían aceptar las reglas que les fuesen impuestas para evitar vicios, ayuntamientos y borracheras sospechosas. En el tercero quedó consignado que deberían pagar tributo moderado con sus frutos, sin que sus encomenderos sacasen a sus mujeres ni hijos para servicio personal. En caso de entregar gente de trabajo para los españoles, se les pagaría en plata, ganado, ropa u otras especies. Los puntos cuarto y séptimo dispusieron que debían acudir a la guerra con sus armas y caballos para combatir contra sus enemigos y los del rey, de acuerdo con las órdenes de las autoridades. A la vez, quedaban obligados a denunciar cualquier junta o alzamiento que se estuviese preparando contra los cristianos. Según el artículo quinto, no debían admitir enemigos forasteros ni naturales en sus tierras, darles

[46] D. Rosales. *op. cit.*, tomo II, p. 423.

paso ni comerciar con ellos. Además, tenían que expulsar a los que estuviesen entre ellos, porque en todas esas circunstancias se formaban juntas peligrosas. Mediante el artículo sexto, los indios quedaron obligados a facilitar el tránsito de los españoles por su territorio y proporcionarles alimentos, todo su precio. Finalmente, en el punto octavo, se estipuló que deberían aceptar las autoridades que se pusiesen para mantenerlos en orden y justicia y que ni los encomenderos ni otras personas podrían obligarlos a más de lo estipulado en el parlamento.

El conjunto de disposiciones muestra con claridad que el objeto era consolidar el dominio sobre las reducciones de Arauco y Tucapel, y fijar unas reglas generales para los indígenas y no un acuerdo de convivencia entre comunidades separadas. Daba por hecho, además, la implantación de la encomienda en su modalidad de pago de tributo y la designación de oficiales para administrar justicia, que en el lenguaje de la época significaba mantener un orden con sujeción a la autoridad.

Distinto fue, en cambio, el parlamento de Quillín, celebrado el 6 de enero de 1641 en un llano cercano a la actual ciudad de Temuco. Convocado según disposiciones del marqués de Baides, don Luis López de Zúñiga, es considerado, con razón, como el prototipo de las asambleas efectuadas desde entonces. En esa oportunidad, se reunió a caciques y mocetones de la región sur de la Araucanía, hasta el río Toltén, que permanecían sin someterse y que por las acciones de las fuerzas hispanochilenas vivían con las armas en la mano, retirados a selvas y montañas o en tierras de reducciones alejadas, sufriendo muchas penurias.

Debido a esas circunstancias, los mensajes de paz del Gobernador y sus deseos de que volviesen a sus tierras, fueron bien acogidos y estimularon a los indígenas a acercarse a su hueste cuando entró en aquel territorio para poner en práctica su plan. Unos y otros necesitaban la paz.

Todo se inscribe, además en la tendencia a morigerar los abusos cometidos con los araucanos en la práctica de la esclavitud, que significó, en alguna medida, poner atajo a la cacería indiscriminada y prohibir la trata a la usanza indígena.

La concurrencia a la asamblea fue de 2.200 indios aproximadamente, sin contar la chusma de mujeres y niños que acompañaban a los guerreros. Se situaron en los cerros cercanos, divididos por parcialidades, mientras las fuerzas del Ejército, con el gobernador a la cabeza,

acamparon en un llano. Las circunstancias eran de riesgo y para prevenir cualquier traición, se dispuso que solamente bajasen los caciques a la reunión [47].

La intención hispanocriolla era preparar el terreno para extender luego y de manera paulatina, la dominación mediante la formación de ciudades y fuertes. Pero el ánimo era emplear la persuasión y el acomodo, más que las armas, a diferencia de lo ocurrido en la época de Ribera. La misma personalidad justiciera y equilibrada del marqués imprimió una tonalidad de compensación a las concesiones otorgadas a los nativos, que eran dejados en relativa libertad, sujetos a ciertas normas y vigilancia. El modelo en vista era el de los indios amigos situados en el sector fronterizo del Biobío y Arauco.

Es revelador que el gobernador estuviese acompañado por destacamentos de indios amigos y que uno de sus caciques, Catumalo, apoyase con sus palabras la conveniencia de vivir en paz con los cristianos.

Las condiciones del parlamento, formuladas por Baides a través del lenguaje general, apuntaban de manera implícita en la dirección señalada. Todos los indios retirados a la montaña debían volver a sus tierras de los llanos y valles a virir «en vida política y no como salvajes en las selvas». Los caciques obligarían a los que se hubiesen refugiado tierra adentro, a volver «a las tierras antiguas de sus padres y antepasados con sus familias y ganados», sin que nadie pudiese detenerlos. Los que deseasen radicarse en tierras de los blancos o de los indios amigos, podrían hacerlo y los amigos que hubiesen huido a las parcialidades enemigas, tendrían que volver a sus aduares originarios.

Los indígenas concurrentes se obligaban a entregar todos los cautivos, así cristianos como indios; su rescate sería pagado por el marqués de sus fondos personales. Igualmente quedaban obligados a tomar las armas contra los naturales enemigos de su majestad, sin reparar si fuesen parientes.

Un punto importante fue la declaración de que no serían reducidos a encomienda, aspecto que interesaba mucho a los indígenas, por atribuir a aquel sistema gran parte de sus desdichas pasadas.

Finalmente, debían admitir a los predicadores, que les instruirían en el conocimiento del verdadero Dios, y como una consideración ge-

[47] Carta del marqués de Baides a Joan de Solorzano. Concepción, 18 de mayo de 1641. BN.BM. Ms. vol. 137, foja 98.

neral se conminaba a los toquis, caciques y mocetones de no alzarse ni retirarse al territorio de los indios enemigos, pena de ser declarados traidores y tratados como tales [48].

Antes que la reunión se disolviese, el cacique Catumalo propuso que para asegurar el cumplimiento de lo acordado, los caciques entregasen rehenes a los españoles. Hubo acuerdo entre los jefes indígenas y varios de sus hijos quedaron bajo tutela del Gobernador.

Como resultado inmediato del parlamento fueron rescatados 27 cristianos, entre hombres y mujeres, y 80 indios e indias volvieron a vivir en el sector fronterizo.

La intención del marqués era que todas las reducciones quedasen comprendidas en los acuerdos y por esa razón dio instrucciones al veedor general Francisco de la Fuente Villalobos para hacer entrar en los acuerdos a otras agrupaciones y en especial a los huilliches. Para ese efecto, le entregó unas capitulaciones precisas, que los indígenas debían aceptar si declaraban la paz. El veedor penetró en las tierras situadas al sur de Cautín y efectuó diversas juntas con los caciques que, finalmente, fueron convocados por un nuevo gobernador, don Martín de Mújica, para reunirse en Quillín el año 1647 [49].

En ese parlamento se estipularon los mismos aspectos que en el anterior, con algunos agregados. Para efectuar sus grandes reuniones o «borracheras», los indios debían contar con el permiso de las autoridades hispanochilenas, que vigilarían su comportamiento. Se reiteraban las disposiciones que prohibían «conchavar caballos, armas de ningún género, ni cosa de hierro». El gobernador podría disponer la fundación de ciudades y fuertes. Todos los toquis generales, caciques y mocetones vivirían en paz entre ellos, como buenos amigos, sin hacerse daño ni hurtar nada, quedando obligados aquellos jefes a hacer justicia a los suyos para que hubiesen orden.

La intención de controlar a los indios queda de manifiesto en una cláusula relativa a los capitanes de amigos dictada por Mújica:

[48] Hemos seguido fundamentalmente la información proporcionada por, D. Rosales, *op. cit.*, tomo III, p. 184. Algunos de nuestros datos provienen de la carta de Baides, ya citada.

[49] La campaña pacificadora de De la Fuente ha sido referida en detalle por Rosales. A ella se refiere también Miguel de Aguirre en *Población de Valdivia. Motivos y medios para aquella fundación*, Lima, 1647, que fue incluida en la CHCh, tomo VL, p. 86.

> Los capitanes o otras personas que yo pusiere en su gobierno a cada uno en la jurisdicción que se le señalará, le hayan de obedecer y respetar en mi nombre, acudiendo a él con todo lo que se le ofreciere, para que me dé cuenta, si él no lo pudiere remediar, y han de cuidar de que nadie se le atreva a perder el respeto, pena de que será castigado, y el cacique o caciques que no le dieren favor y ayuda en semejante caso. Y si esta persona que les gobernare en mi nombre les hiciere algún agravio a ellos o a sus mujeres, sin perderle el respeto a él, me avisarán de ello, para que yo lo remedie y lo castigue muy bien, si lo mereciere [50].

En este segundo parlamento de Quillín se mencionó la existencia o la designación de capitanes de amigos, que ya formaban parte de la realidad fronteriza.

El interés por extender la paz a los huilliches se vinculaba al plan de fortificar la boca del río Valdivia, iniciado en 1645, y refundar la ciudad del mismo nombre. Esos establecimientos difícilmente podrían subsistir si los indios de la comarca no estuviesen en paz y abierta la ruta desde Concepción, que permitiría el envío de socorros.

En una dimensión más amplia, los parlamentos de Quillín eran el reflejo de la situación general de la Frontera: abatimiento de los indígenas por las acciones bélicas anteriores y necesidad de tener trato con los cristianos aprovechando la buena voluntad de Baides y Mújica, todo ello paralelo a un incremento relativo de los contactos. Las paces, sin embargo, dieron un resultado limitado, porque diversas parcialidades de tierra adentro continuaron sus acciones hostiles, y las tropas hispanochilenas no se mantuvieron inactivas.

Hacia fines del siglo XVII se efectuó otro parlamento que marcó un cambio respecto de los anteriores, el de Yumbel, organizado por orden del gobernador don Tomás Marín de Poveda. La reunión se efectuó en diciembre de 1692, cuando la convivencia fronteriza se había afianzado desde hacía unos diez años y las relaciones oficiales podían tomar nuevo rumbo. El énfasis estuvo puesto, esta vez, en el aspecto religioso, coincidente con la expansión que se deseaba dar a las misiones.

Los caciques se obligaron a levantar ocho iglesias con buenos cimientos, paredes de adobe y techumbre de tejas, como ya se había he-

[50] M. de Aguirre, *op. cit.* CHCh, tomo VL, p. 106.

cho en Repocura. Las iglesias debían estar en los parajes más concurridos. El gobernador se preocuparía de que fuesen dotadas de imágenes y ornamentos, correspondiendo a los indígenas sólo el cuidado de los recintos.

Varios caciques expresaron que si no eran cristianos era porque el trabajo de las misiones había sido esporádico, cuando entraban sacerdotes, y que los oficios se realizaban en unas malas ramadas y ranchos. Por parte del gobernador se manifestó a los jefes indígenas que sus costumbres eran un inconveniente para la aceptación de la doctrina, especialmente la pluralidad de mujeres, que se les venía haciendo presente desde hacía muchísimo tiempo.

Los lonkos declararon que les era indispensable mantener varias mujeres, porque eran las que les preparaban la chicha y el vestuario, en que basaban su categoría. Marín de Poveda tuvo que ser condescendiente y con las palabras benignas indicó que podían casarse con una mujer y tener a las otras como criadas «apartándose solamente de la costumbre de dormir con ellas». Uno de los caciques manifestó que en ningún parlamento anterior se habían criticado sus costumbres y sus ritos, pero hubo acuerdo sobre las mujeres, por lo menos en las palabras. También se abordó el tema de la hechicería y los daños que se producían cuando las machis señalaban a supuestos culpables de cualquier mal. Al respecto, se prohibió emprender venganzas, y se estableció que debían recurrir a sus capitanes de amigos, a los que correspondía, además, dirigir las oraciones y cantos religiosos de los indios que les estaban confiados.

Muy sintomática fue la solicitud de los caciques porque los capitanes que les pusiesen fuesen «hombres de bien y celosos del servicio de Dios y de S.M. que les traten bien y no les inquieten sus mujeres e hijos no deban ni se embriaguen con ellos»[51].

En el siglo XVIII, los parlamentos reflejaron la mayor tranquilidad fronteriza, tanto por su repetición como por los temas que se trataban. Hubo 13 en total. Los acontecimientos bélicos, moderados como fueron, generaron las reuniones de Negrete (1726 y 1771), Santiago (1772)

[51] Sobre las estipulaciones del parlamento de Yumbel hemos seguido el «Testimonio de otro parlamento general celebrado en el tercio de San Carlos de Austria», 16 de diciembre de 1692. BN.BM. Ms. originales, vol. 322, foja 290 y siguientes.

y Tapihue (1774), cuyo objeto fue poner término a los momentos de lucha y reglar las relaciones futuras. En ella no se manifestó, por la parte hispanocriolla, el propósito de extender la dominación, sino de afianzar las bases de entendimiento existente y aportar los motivos de perturbación. Esas mismas fueron las intenciones de los parlamentos celebrados en las etapas de paz.

El primer parlamento de Negrete, convocado por el gobernador Cano de Aponte en 1726 con el propósito de poner término a la suspensión de las relaciones con los araucanos a raíz del levantamiento de hacía tres años, se debió más a la preocupación de los indígenas que al deseo de los cristianos. Los naturales se habían visto muy perjudicados por la interrupción del comercio, dado que podían sacar sus productos al norte del Biobío ni obtener mercancías imprescindibles de retorno, especialmente el hierro, el aguardiente y los caballo.

La intención del gobernador había sido que los araucanos probasen el daño de su rebeldía y demostrar que para los hispanochilenos la suspensión del tráfico no era importante; aunque en verdad causaba perjuicio entre la gente de la Frontera y los propios hombres del Ejército, acostumbrados al beneficio de los conchavos. La sagacidad de Cano de Aponte dio resultado: los indígenas enviaron sugerencias de paz y, dejado pasar un tiempo, se les convocó para la reunión.

En los acuerdos quedó estipulado que los indios deponían las armas y que los de la costa resistirían cualquier desembarco de enemigos del rey de España y darían cuenta a las autoridades. Conforme el uso inveterado, los caciques y cualquier indio quedaban obligados a concurrir ante las autoridades del Ejército cada vez que fuesen requeridos. Del mismo modo, podían concurrir libremente a presentar sus quejas. Deberían enviar trabajadores a las obras el rey cuando se les solicitase mediante el sistema de mita, dándoles el mantenimiento, como se acostumbraba. Quedó prohibido, de la manera más estricta, sacar indios de cualquier edad, sexo y condición para evitar las modalidades esclavistas.

Un tratamiento especial tuvo el comercio por haber sido el abuso de los capitanes de amigos y otros funcionarios militares en el tráfico de aguardiente, la causa de la reciente rebelión. Se dispuso al respecto:

> Por cuanto de los conchavos nacen los agravios que han dado motivo en todos los tiempos a los alzamientos por hacerse éstos clandestinamente, sin autoridad pública, todo en contravención a las leyes que

> a favor de los indios deben guardarse, será conveniente que tengan los conchavos libremente, pero reducirlos a los tiempos y parajes en que se han de celebrar tres o cuatro ferias al año, o las más que se juzgaren necesarias y pidieren, concurriendo los españoles tal día, en tal punto, con sus géneros donde se hallase el cabo y las personas que nombrasen los indios en número igual. Si apareciese a los reverendísimos padres provinciales de las misiones, asistirá también el padre misionero, para que a vista de todos se reconozcan los géneros [especies], se pongan los precios y se hagan los ajustes o conchavos; que así celebrados se vayan entregando fielmente de mano en mano [32].

Se dispuso, además, que los pagos fuesen al contado y se conminó a los jefes militares a no caer en dolo o manejos en interés propio.

Desde aquel momento quedaba prohibido ingresar individualmente a comerciar en la Araucanía, y sólo podrían llevarse regalos con expresa autorización de los jefes de los fuertes. Aunque resulte casi innecesario decirlo, las últimas normas no tuvieron cumplimiento debido a la gran libertad y espontaneidad en los contactos.

Los puntos del acuerdo giraron básicamente en la regulación de las relaciones corrientes entre ambas colectividades, más que en los asuntos bélicos o la intención hispanochilena de adelantar la dominación. La propia vida fronteriza había determinado el cambio en la orientación del parlamento, y ésa sería la característica de las reuniones futuras.

En adelante hubo pocas variaciones; pero vale la pena señalar algunas de ellas. El gobernador don Domingo Ortiz de Rozas, el año 1746, en el parlamento de Tapihue, prohibió las incursiones al otro lado de la cordillera, porque esas correrías alcanzaban con su efecto depredador hasta las cercanías de Mendoza y Buenos Aires. En el de Nacimiento, año de 1764, don Antonio de Guill y Gonzaga propuso a los caciques la reducción a pueblos, según escribía el gobernador al rey:

> en el paraje que quisiesen y en el número de familias que tuviesen por conveniente a cada uno, esforzándoles razones de utilidad que les resultarían de vivir como racionales, con seguridad de sus casas, familias, haciendas y muebles, libres de las guerras con que unos a otros se destruyen.

[32] D. Barros Arana. *Historia jeneral de Chile*, tomo VI, p. 49.

Esa sugerencia, malamente aceptada por los jefes nativos fue un sondeo para iniciar la creación de poblados, que condujo a la rebelión de 1766. Distintos en sus formas fueron los parlamentos que tuvieron lugar en la capital en 1760, 1772 y 1774, que obedecieron a la intención de impresionar con el poderío y la riqueza de la sociedad hispanocriolla a los pocos caciques invitados. A raíz del último, quedaron en Santiago cuatro caciques, representantes de los butalmapus, a quienes se pretendía dar el carácter de «embajadores», aunque eran más bien una especie de rehenes, incómodos, borrachos y caros para el rey.

En 1793 se efectuó un nuevo parlamento en Negrete, que fue presidido por don Ambrosio O'Higgins, en el que se estipuló que los indígenas darían libre paso hasta la plaza de Valdivia y que el comercio con ellos se realizaría sin los permisos individuales que se exigían desde hacía 50 años. Cualquier hispanochileno podría ingresar a la Araucanía a hacer sus conchavos, como se efectuaba de hecho por la falta de control.

El último parlamento del período colonial se efectuó en Negrete el año 1803, gobernando el país don Luis Muñoz de Guzmán. La asamblea fue presidida por dos altos jefes del Ejército y se tomaron los acuerdos de rutina.

La institución de los parlamentos, no obstante haberse mantenido por largo tiempo y haber demandado preocupación y esfuerzo a las autoridades del gobierno y del Ejército, no gozó de una real aceptación de éstas ni de la sociedad en general. Se criticaban los elevados gastos que demandaba, lo desdoroso que significaba tratar con unos indios arrogantes y la inutilidad de los acuerdos porque eran siempre quebrantados por unos y por otros. Tanto los gobernadores como los caciques sabían que las estipulaciones no se cumplirían y, sin embargo, estaban de acuerdo en llevar a cabo las asambleas; los primeros, porque habían llegado a ser una costumbre y un modo de satisfacer a los indígenas y éstos porque obtenían cuantiosos regalos, eran objeto de un festejo muy satisfactorio y podían formular sus quejas. En su visión de las cosas, los naturales llegaron a estimar que los parlamentos eran un tributo que les era debido y con el cual se compraba su tranquilidad.

Aparte de la consideración oficial, las reuniones, como realidad concreta, fueron hitos de la convivencia y en ello reside su importancia. Fue la expresión orgánica del contacto. Todo el mundo fronterizo en-

traba en movimiento. Las autoridades del reino ordenaban los preparativos, se consultaban fondos de la Real Hacienda, se alistaban las milicias cercanas al Biobío y el Ejército se aprestaba. Había de adquirir regalos, alimentos y vino en cantidad. Hacendados y comerciantes era los proveedores y una manga de marcachifles reunía pequeños cargamentos para concurrir a la feria que les deparaba la oportunidad Vivanderos y vivanderas, sin olvidar el vino y el aguardiente, se trasladaban con sus enseres para establecer sus cocinerías. Mujeres de vida ligera —todos los hombres lo son— no faltaban en ese conjunto abigarrado.

Los indios eran convocados oportunamente por el comisario de naciones y los otros oficiales. Había ülmenes reticentes, pero la mayoría optaba por concurrir con sus bandadas de mocetones y chusma, en la certeza de obtener regalos, comer carne de vacuno a sus anchas y beber gratis.

Solemne era la ceremonia encabezada por el gobernador, el obispo de Concepción, los jefes militares y los superiores de las órdenes religiosas. Todo se iniciaba con una misa, seguía la recepción de los caciques, las palabras del gobernador, los discursos interminables de los jefes nativos con su facundia llena de curiosas imágenes y comparaciones, los acuerdos y las promesas de cumplimiento y buena fe.

El gobernador entregaba bastones con empuñadura de plata a los caciques, sombreros, cintas, géneros, tabaco, agujas y elogios personales; los mocetones también alcanzaban su parte. Desde ese momento, y por tres o cuatro días, todos confraternizaban en varios niveles de intimidad y ordinariez. El «suave néctar de Baco», al decir de un cronista, contribuía a formar un ambiente cálido y a veces más que cálido.

La crítica hecha a los parlamentos por los contemporáneos y más tarde por los historiadores, que los calificaron de ceremonias aparatosas e inútiles, se comprende si se atiende al carácter oficial que se les daba y desde el punto de vista de una política superior. Pero en estricto sentido fronterizo debe admitirse que fueron vívida expresión del contacto de dos colectividades que buscaban encontrarse en un momento culminante. Ahí estaban el boato y los ritos, los discursos altisonantes y emotivos, la curiosidad y las indagaciones, el comer dichoso, los negocillos, la atracción de los sexos, el ambiente del carnaval y feria, las promesas grandes y pequeñas, la mentira y las ilusiones. La vida entera.

Parlamento de Negrete. Despliegue de los Dragones de la Frontera y tropas de milicias. Un grupo de indígenas a caballo corre en torno al estrado de las autoridades. Al fondo, a la derecha, las ramadas de los comerciantes, vivanderos y curiosos. *Atlas de la Historia física y política de Chile.* 1844.

Malón o ataque sorpresivo de los indígenas. La convivencia fronteriza era interrumpida por actos de violencia que mantenían el temor en la población rural. Óleo de Juan Mauricio Rugendas.

VIII

LENTO DECLINAR DE LA FRONTERA ARAUCANA

Al terminar el período colonial, la tranquilidad de la Araucanía parecía definitivamente alcanzada. Sin embargo, las campañas militares de la Independencia en la región del Biobío y la costa de Arauco, entre 1818 y 1824, y la lucha de montoneras y el bandidaje que la acompañó por diez años más, alteraron de forma importante el panorama.

Los caudillos realistas, desesperados por su derrota, demandaron la colaboración de los araucanos y de los pehuenches, y en menor medida de los jefes patriotas. Los indígenas, propensos al pillaje y sumidos en sus viejos y nuevos odios, no vacilaron en acudir a sus armas para seguir a tal o cual destacamento. Fueron soliviantados y estimulados a una lucha cruel que les ofrecía el placer de la venganza pero que, en definitiva, no era su propia causa.

Extinguida la guerra y vuelto el orden al sector fronterizo, los indígenas retornaron a la existencia habitual y se reconstituyeron todas las formas del contacto.

Desde entonces trascurrieron 27 años antes de volver a perturbarse las relaciones fronterizas. Ello ocurrió a causa de la guerra civil de 1851, en que algunos personajes que adherían al levantamiento del general José María de la Cruz contra el recién iniciado gobierno de don Manuel Montt, buscaron el apoyo de los araucanos. Se produjeron, así, las mismas circunstancias anteriores, aunque en escala mucho más reducida y en un lapso breve, por lo que fue un movimiento de escaso significado. En esa oportunidad, muy pocas fueron las parcialidades que llegaron a comprometerse mientras que hubo algunas decididamente contrarias a la posición levantada por general rebelde.

Pocos años después, en 1859, se vuelve a alterar la paz en la misma forma. El movimiento liberal, que en la brega política contra el gobierno de Montt derivó al levantamiento armado, procuró insurreccionar a todo el país y buscó en las tierras de Arauco un apoyo que, si bien no podía ser decisivo, causaría tropiezos a la causa gobiernista.

Esta vez las acciones fueron violentas, aunque no modificaron el panorama estratégico en la Frontera. Los indígenas fueron reducidos por los caudilos liberales de fuerte sesgo aventurero, pero tuvieron, a la vez, sus propias razones para entrar en la conflagración: el avance espontáneo de los chilenos en sus tierras era muy intenso, y el establecimiento de colonos llegaba ya hasta las cercanías del río Malleco.

En ese avance se habían producido abusos de toda clase, y los araucanos habían visto que con buenos o malos métodos, se iban quedando sin tierras y que todas sus formas de vida estaban amenazadas. Cundió, entonces, el levantamiento bajo el estímulo de los extraños, y se prolongó por tres años.

Las rebeliones tuvieron un efecto más bien limitado, que dificultó sólo momentáneamente la existencia fronteriza. No obstante, las cuestiones locales tendían a cambiar notablemente a impulso de los grandes procesos universales del siglo XIX, que repercutían hasta en las regiones más apartadas y que influyeron poderosamente en la Araucanía.

La Revolución Industrial iniciada en Inglaterra en el siglo XVIII y que más adelante se desarrolló en el continente europeo y en los Estados Unidos, con su impulso económico y el incremento de las ocupaciones, favoreció el aumento de la población. El avance de la medicina y las mejores condiciones higiénicas ayudaron también en ese proceso.

Hubo que alimentar a masas que crecían sin cesar y que la vieja Europa, con sus campos agotados y sin posibilidad de extender las tierras agrícolas, no podían sustentar debidamente. Limitadas las posibilidades de aquel continente, a pesar de la innovaciones técnicas, hubo que recurrir a regiones distantes, con suelos vírgenes ocupados por nativos que vivían principalmente de la caza y la recolección. Comenzó así una etapa colonizadora en las tierras periféricas: los ingleses ocuparon Australia y Nueva Zelanda sobre la base de la producción ganadera, los norteamericanos iniciaron su marcha hacia el oeste de su país, echaron las bases de una magnífica agricultura cerealista en las llanuras del medio oeste y luego la ganadería en el lejano oeste, para terminar en

la tierra bendita de California. En Argentina hubo un desplazamiento hacia las pampas patagónicas y en Chile tuvo lugar la colonización alemana en la región de Los Lagos, la ocupación de la Araucanía y luego el desarrollo ganadero en Magallanes.

En Chile se dejó sentir la demanda mundial de alimentos a mediados del siglo XIX con los requerimientos de California y luego Australia, aunque fueron mercados circunstanciales que en conjunto no estuvieron abiertos más de cinco años y cuya demanda fue reducida. El fenómeno de la gran exportación agrícola se inició hacia 1865, coincidiendo, en términos generales, con el avance definitivo en la Araucanía. Las décadas de 1840 y 1850 fueron de altos precios en los productos agrícolas en Europa y de ahí surgió el incentivo principal; luego los fletes marítimos descendieron notoriamente con la utilización de los grandes veleros *clippers* y fue posible abastecer a Europa desde lugares muy distantes.

La exportación agrícola chilena subió de manera notable por entonces, como se comprueba en el promedio de su valor en los quinquenios que se indica:

1846-1850	1.705.000 pesos
1851-1855	3.756.000 pesos
1856-1860	3.949.000 pesos
1861-1865	5.283.000 pesos
1866-1870	9.244.000 pesos
1871-1875	13.241.000 pesos
1876-1880	10.452.000 pesos

Puede apreciarse que el avance en el territorio araucano es paralelo a la mayor exportación. Coincide, además, con el alza de los precios de trigo y del ganado. El primero subió de 2,72 pesos la fanega a 3,92 entre 1851 y 1880 y el valor del vacuno de 10,12 a 30,50. Hubo, en consecuencia, un poderoso incentivo económico que llevó a la gente a establecerse en tierras de los indios y luego al Estado a respaldar con las armas la ocupación.

También existieron factores estrictamente nacionales que impulsaban a la incorporación de nuevos territorios y que forman parte de los procesos mundiales de aumento demográfico y expansión económica.

La población había aumentado de acuerdo con el siguiente cuadro:

1810	700.000
1835	1.100.000
1865	1.819.000
1875	2.076.000
1885	2.498.000

Además de este fenómeno, se había acentuado la demanda de bienes alimenticios en el norte del país con el desarrollo de la minería del cobre y de la plata, que concentraban una población muy activa y que actuaban como polo de desarrollo. Del mismo modo y quizás con mayor intensidad, la explotación del guano y el crecimiento de las faenas salitreras en los desiertos de Tarapacá y Atacama, pertenecientes al Perú y parcialmente a Bolivia, se tradujeron en una sostenida demanda de productos agrícolas chilenos.

En la provincias de Maule, Ñuble, Concepción y Valdivia era donde se experimentaba más fuertemente la presión económica y social para establecerse en la Araucanía.

Con una agricultura rutinaria que no ofrecía nuevas fuentes de trabajo a una masa mestiza pobre, ociosa y en continuo aumento, había en esas provincias un contingente humano disponible para la ocupación del territorio vecino y que ya había iniciado, sin protección oficial, un penetración persistente. Había, además, gente de clase media, comerciantes industriosos, oficiales dados de baja, empleados descontentos, malos hijos de familia, hacendados modestos y empeñosos, buscavidas altaneros y otros tipos, que veían su futuro en las tierras de la Araucanía.

En la penetración espontánea hubo dos vías separadas por la cordillera de Nahuelbuta que encauzaron el avance, la del sector costero de Arauco o Baja Frontera y la de los Llanos o Alta Frontera.

La primera tuvo el enclave del fuerte de Arauco, que siempre había llevado una existencia azarosa, hasta que la minería del carbón estructuró actividades económicas dinámicas que arrastraron a grupos de obreros y administradores y afirmaron las comunicaciones con Concepción.

Los primeros trabajos carboníferos se iniciaron en 1837 pero sólo a partir de 1840, en que el arribo al país de los primeros barcos mercantes a vapor provocó en la región de Concepción una pequeña «fiebre del carbón», se ensayó la explotación de yacimientos superficiales

conocidos desde viejos tiempos. El uso del carbón, mietnras tanto, se había extendido a las fundiciones de cobre, las oficinas salitreras peruanas, algunos establecimientos industriales y luego los ferrocarriles, de manera que su porvenir estaba asegurado.

Al mediar la década de 1850 ya existían en Lota una fundición de cobre, una fábrica de ladrillos y un muelle, que daban una vida muy animada al puerto. Paralelamente, la demanda de alimentos había inducido a una ocupación y explotación más intensa de la comarca. Los mismos indígenas participaban en el suministro de productos agrícolas y ganaderos, los mestizos se empleaban en las faenas y algunos empresarios extraían grandes cantidades de madera de los bosques vecinos.

Una vez que se inició la ocupación oficial de las tierras situadas más al sur, la potencialidad de colonización se vació inmediatamente y consolidó el avance. El pueblo de Cañete, refundado en 1868, un año después contaba con 1.000 habitantes provenientes de Maule, Ñuble y Concepción.

> Es notable el número de comerciantes —informaba por entonces el coronel Cornelio Saavedra— que con no pequeños capitales, han ido a establecerse en la plaza de Cañete, sacando todos regular producto; pues a ella concurren para sus compras no sólo los cinco o seis mil habitantes que hay en las inmediaciones, sino también los muchos negociantes que hacen el comercio con todas las tribus indígenas, que habitan al norte del Imperial y aun al sur de este río, pudiendo asegurarse que desde el mes de noviembre del año próximo pasado hasta la fecha (1 de junio de 1869) se han sacado del interior de la Araucanía no menos de seis mil animales vacunos y un número mayor de ganado lanar.

La vía de penetración de los Llanos tuvo un carácter diferente: fue exclusivamente agrícola. Debido al largo roce fronterizo, la población indígena situada entre el Biobío y el Malleco había disminuido notoriamente y no tenía la prestancia de otros tiempos, cuando los «indios de los Llanos» eran temibles. Por esa razón y la disponibilidad de excelentes tierras para la crianza de animales y el cultivo del trigo y las legumbres, se había instalado allí un crecido número de pobladores.

Los informes de Saavedra arrojan luz sobre la ocupación espontánea antes del avance de las armas. En su opinión, hacía 1858 no pasaban de 500 los indios que habitaban la región, se entiende que jefes de familia, y ya estaban asimilados «con la raza civilizada». Por enton-

ces, agregaba, veíanse al sur del Biobío fundos extensos bien trabajados y según los cálculos más prudentes, el número de colonos chilenos pasaba de 14.000 y el flujo continuaba. En la localidad de Negrete se había formado un pueblo de más de 1.500 habitantes ocupados en el comercio y la agricultura y se había erigido allí un pequeño fuerte.

El comercio era muy intenso. En el sector de Malleco se producían no menos de 250.000 fanegas de cereales en 350.000 cuadras cultivadas, y unos 8.000 quintales de lana que se remitían al extranjero. Pero el rubro principal era el de ganado vacuno, que eran adquiridos por grandes negociantes para conducirlos a las provincias centrales.

Mediando esta situación en la Alta y Baja Frontera, hubo otros hechos que atrajeron la atención sobre la Araucanía e indujeron a acelerar su incorporación.

Era necesario procurar la dominación de los indígenas para ir completando la unidad territorial en una república orgullosa que debía manifestar claramente su soberanía en todo el espacio geográfico que le correspondía. Esa necesidad parecía tanto más urgente en cuanto la colonización alemana en Valdivia y Llanquihue era un hecho consumado, y la pujanza de su economía hacía recomendable asegurar la continuidad geográfica.

Para la mentalidad de la época resultaba una lacra la existencia de una región ocupada por «bárbaros», y era una tarea de civilización y progreso realizar su sometimiento. En esa actitud estaba presente hasta la mentalidad jurídica, tan apegada a las formalidades, que juzgaba que en el territorio indígena debenía tener imperio la ley chilena. Con ese objeto, el notable estadista don Antonio Varas recibió comisión, en 1848, como visitador judicial de la república, para estudiar la administración de justicia en la Frontera y apreciar hasta donde alcanzaba la jurisdicción real de las autoridades y los jueces.

Afortunadamente, la clara inteligencia de Varas comprendió cuanto había de quimérico en esas intenciones y recomendó un régimen de excepción en consonancia con las modalidades ya aceptadas por los araucanos.

El viaje realizado por el sabio polaco don Ignacio Domeyko a través del territorio araucano y la publicación de *La Araucanía y sus habitantes* en 1845, tuvo la virtud de atraer la atención al problema de la incorporación y de cómo debía efectuarse. Según su opinión, en ningún caso debía emprenderse la ocupación violenta mediante la fuerza mili-

tar, sino que debía atraerse a los naturales con las ventajas de la civilización, especialmente con el trabajo de las misiones, que de ningún modo le parecía infructuoso.

Sus ideas fueron rebatidas, sin embargo, por don Andrés Bello, que en su retiro académico escribió un comentario de la obrita de Domeyko, dado a luz en *El Araucano.* Bello pensaba que los hechos habían probado reiteradamente el fracaso de las misiones y que no habría otra forma de someter a los araucanos sino con las armas, aunque estimaba que debía empleárselas con reserva, en ningún caso en una ofensiva sangrienta. De la misma opinión fue Salvador Sanfuentes, que como intendente de Valdivia había tenido oportunidad de conocer el interior de aaquel territorio y la situación de las misiones. En un artículo publicado en *El Araucano* expresó que era menester emplear la fuerza, la colonización y las tareas misioneras simultáneamente.

El parecer del venezolano estaba inspirado en el sentido común y en la información que tenía de la historia y las apreciaciones corrientes en Chile. Más autorizada era la opinión de Sanfuentes, aunque no conocía la Araucanía tan bien como Domeyko.

El planteamiento de este último se basaba en su experiencia personal, mediante la cual había comprobado la buena disposicíon de los indios, su estado de prosperidad, el apego a la paz, la compenetración fronteriza y la excelente acogida que tenían los misioneros. No estaba en absoluto equivocado: la incorporación pacífica de la Araucanía era sólo cuestión de tiempo y podía estimulársela. Pero también es cierto que si había impaciencia por concluirla no había otra solución que el apoyo militar.

Las conclusiones del científico Domeyko se encuentran en la línea de los que procuraron dar a conocer el carácter verdadero de los araucanos y apartarse del mito de la guerra, que comenzó con Núñez de Pineda en el siglo XVII y prosiguió con José Perfecto de Salas y otros testigos posteriores. En cambio, los poetas Bello y Sanfuentes reflejan, en sus frases pulidas, los prejuicios reinantes.

Hacia aquellos años se renovó el interés por dar mayor vida a las misiones, que se sabía estaban en mal pie, y en los círculos santiaguinos más ligados a la Iglesia hubo un movimiento para contribuir a sostenerlas. Ese fue el origen de la Sociedad Evangélica, establecida solemnemente en 1849, que no dio ningún fruto apreciable, aunque atrajo una vez más, al problema de la Frontera.

Una escena de la íntima convivencia fronteriza: araucanos preparando chicha de manzana en presencia de un viajero.
E. R. Smith, *Tha Araucanians*, 1855.

Aquel mismo año se produjo un hecho que causó la más viva impresión y que fue largamente comentado. En la costa cercana al río Imperial naufragó el bergantín *Joven Daniel* y, según los rumores más tenebrosos, los supervivientes habían sido asesinados por los indios empleando los métodos más crueles. Se aseguraba que una joven señora, Elisa Bravo, junto con sus pequeñuelos habia sido tomada por un cacique y obligada a la más brutal convivencia. Años más tarde aún circulaba esa historia, con el agregado de unos hijitos mestizos tenidos con el cacique.

La sensibilidad de la época, siempre dispuesta a impresionarse con las catástrofes que reducían a la criatura humana a los papeles más infelices, daba pábulo a relatos increíbles y aun a la truculencia, dentro del espíritu romático. Ello explica que Monvoisin, situándose en la corriente de los pintores al estilo de Gericault, trazase dos cuadros sobre la historia de Elisa Bravo, muy descriptivos, falsos y amanerados: eran el tributo al gusto de entonces.

Lo único que hubo de verdad en todo el asunto, fue que no hubo supervivientes y que, de acuerdo con las averiguaciones que hizo el comisario de naciones, José Antonio Zúñiga, hombre conocido y respetado por los nativos, no había la menor noticia de asesinatos ni de gente cautiva. En casos como ese las informaciones se filtraban a través de los mismos indios, entre quienes había tantos infidentes y amigos, pero entonces no hubo ningún indicio para sospechar.

En el fondo, todo el asunto había sido la expresión colectiva de una conciencia herida por la existencia de «hordas salvajes» en un país que luchaba por la dignidad. Nada faltaba entonces para la embestida final: los procesos económicos y sociales traspasaban la Araucanía y elevada la situación a la conciencia de los gobernantes, debía iniciarse la acción oficial.

El sacudimiento fronterizo de 1859, impulsado por la guerra civil, trajo la resolución final. Perseguidos por los indios, los colonos que se habían adelantado hasta el Malleco, debieron retirarse apresuradamente y perder sus bienes, mientras otros permanecían con las armas en la mano o se refugiaban en los bosques. El pueblo de Negrete fue asaltado y destruido y pareció que la ocupación de la Alta Frontera volvía a retroceder al Biobío. En la Baja Frontera, en cambio, no se alcanzaron a experimentar grandes perjuicios.

El 2 de julio de 1852, con la firma del presidente don Manuel Montt se había promulgado la ley que creó la provincia de Arauco, cuyo territorio sería el comprendido entre los ríos Biobío y Toltén. Mediante el artículo tercero, el primer mandatario quedó autorizado para dictar las órdenes que juzgase convenientes para el gobierno de la Frontera, la eficaz protección de los indígenas, promover su pronta civilización y regular los contratos y relaciones comerciales.

La promulgación de esta ley y las amplias facultades otorgadas al presidente eran el reconocimiento de la situación existente en el territorio araucano y de la necesidad de que el Estado interviniese de manera decisiva.

En virtud de sus facultades, Montt dio alguna organización mínima a la administración y dictó diversas disposiciones para proteger la propiedad de los indígenas, que en forma irregular estaba pasando a mano de gente inescrupulosa. Por el momento no hubo más que esa tendencia normativa y no fue hasta la rebelión de 1859 que se decidió adelantar la ocupación.

El inspirador y realizador de las primeras etapas fue el coronel Cornelio Saavedra, que se desempeñó con sagacidad y acierto en una empresa en que surgían dificultades a cada paso, tanto por la resistencia de los araucanos, abierta o encubierta, como por los desmanes e intrigas de los pobladores. El mismo Saavedra estaba espantado con «tanto bribón fronterizo» al año de iniciar la tarea.

En 1862 se efectuó el avance hasta el río Malleco, sin encontrar la menor resistencia, a la vez que en la costa se ocupó hasta el río Lebu. Para asegurar esas líneas se fundaron algunos fuertes y se volvió a levantar la ciudad de Angol, que constituyó el centro de la vida en la Frontera. Más adelante se erigieron otros que aseguraron el paso hasta Valdivia por la línea costera.

Alrededor del año 1878 una nueva avanzada llegó hasta las márgenes del río Traiguén. El estallido de la guerra del Pacífico, que determinó el retiro de algunas tropas y de oficiales experimentados al debilitar el sistema defensivo ofreció la ocasión para que los indígenas reiniciaran la lucha. Esta se extendió por diversos lugares durante los años 1880 y 1881, produciendo choques sangrientos en los que los dominadores chilenos se impusieron definitivamente mediante una dura represión. La organización, la táctica, los rifles de repetición y la expedita

comunicación de la Frontera con el centro del país a través del telégrafo y del ferrocarril, fueron los elementos de una fácil victoria.

Concluidas las principales campañas en el Perú, se dio un nuevo impulso al avance en la Araucanía. Durante el verano de 1881 quedó ocupado el territorio hasta el río Cautín y se erigió el fuerte de Temuco que junto con otros aseguró una vasta zona.

Sólo faltaba el último movimiento: alcanzar el Toltén y recuperar las ruinas de Villarrica, que tenían un carácter simbólico para los indios y los «españoles», como seguía designándose a los chilenos. Para los nativos, los restos de la ciudad, enteramente invadidos por la selva, encerraban el recuerdo ya legendario de su opresión en el siglo XVI. Los conquistadores, codiciosos del oro, habían sojuzgado a sus antepasados, obligándoles a trabajar en los lavaderos bajo un sistema durísimo. Pero la rebelión de comienzos del siglo XVII les había liberado y desde entondes guardaban celosamente las ruinas, sin revelar a nadie su ubicación, temerosos de una nueva servidumbre.

Para los chilenos, las ruinas tenían el atractivo del misterio y establecerse en el lugar significaba desarmar el último rincón moral de los naturales. Además, era posible encontrar las antiguas arenas auríferas, que habían dado un nombre tan sugerente a la ciudad. Era de temer, entonces, que aquellos parajes se convirtiesen en un palenque donde la sangre correría a raudales. El mismo temor había existido al llegar el Cautín y, en cierto modo, en cada paso.

Al llegar el buen tiempo, en noviembre de 1882, el coronel Gregorio Urrutia inició el desplazamiento de las fuerzas hacia Villarrica, encontrando en todas partes el mutismo de los indios y una atmósfera sospechosa. El cacique de la comarca, el taimado Epulef, se negaba a entregar las ruinas, mientras los grupos de guerreros se encontraban listos para entrar en la lucha. Sin embargo, pensando quizás que toda resistencia sería inútil, finalmente accedió a dejar libre el paso y señalar el sitio de la vieja ciudad.

El 31 de diciembre, las tropas llegaron junto a los restos y el día siguiente los ocuparon para levantar un nuevo poblado. Era el 1.° de enero de 1883, fecha que indica el término de la ocupación. Había concluido el avance militar, que, en un comienzo, por la falsa imagen de una lucha sangrienta y secular, se pensó sería terrible. Los hechos, sin embargo, fueron diferentes, porque si bien el alzamiento de 1880-1881

fue duro, no hubo una rebelión formidable y todo se resolvió en palabras altisonantes, parlas, temores, amenazas y de vez en cuando algunas escaramuzas.

La convivencia fronteriza, más que las armas, había sido el verdadero factor de una integración iniciada en el siglo XVII. El alcohol, las baratijas, el hierro y el tabaco, habían podido más que los arcabuces y los fusiles.

Cumplida de esa manera la integración final de la Araucanía, la existencia fronteriza no desapareció. Se prolongó por algunas décadas en el quehacer íntimo y estrecho, que la mantuvo día a día en un lento diluirse, aún no extinguido por completo.

Cacique araucano con sus mujeres e hijas. De los viejos tiempos no quedó más que la arrogancia.

APÉNDICES

ABREVIATURAS

AGI.	Archivo General de Indias.
ANACG.	Archivo Nacional. Archivo Claudio Gay.
ANAJI.	Archivo Nacional. Archivo Judicial de Iquique.
ANANA.	Archivo Nacional. Archivo Notarial de Arica.
ANANT.	Archivo Nacional. Archivo Notarial de Tarapacá.
ANARA.	Archivo Nacional. Archivo de la Real Audiencia.
ANFV.	Archivo Nacional. Fondo Vario.
BNBM.	Biblioteca Nacional. Biblioteca Medina.
CHCh.	Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional.
CDIHCH.	Colección de documentos inéditos para la historia de Chile.
CRA.	Universidad de Chile. Escuela de Derecho. Instituto de Historia y Bibliografía. Libros de las Cajas reales de Arica.

BIBLIOGRAFÍA

El conjunto de libros utilizados en esta investigación, sin contar pequeñas monografías publicadas en revistas, ofrece características muy irregulares. En este comentario prescindimos, por otra parte, de las fuentes; nos hemos atenido exclusivamente a la historiografía.

La bibliografía relativa a Tarapacá es muy escasa por ser una región desértica y marginal que no ha llamado la atención de los investigadores peruanos, a cuyo país perteneció hasta 1879, ni de los chilenos.

Óscar Bermúdez, autor fallecido hace pocos años y ligado al desierto, manifestó preocupación por la historia local colonial, siendo su trabajo más destacado *El oasis de Pica y sus nexos regionales* (1987). La obra es eminentemente descriptiva y detallada. Desde un ángulo enteramente distinto, Efraín Trelles en *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial* (1983) aportó abundante información sobre la organización económica durante el siglo XVI.

Por nuestra parte, en *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia* (1979), estudiamos el aspecto económico y algunas connotaciones sociales desde el siglo XVI y hasta comienzos del XIX.

La historiografía relativa a la Araucanía es mucho más extensa y variada. En ella destaca especialmente la *Historia General de Chile* de Diego Barros Arana (1884-1902), que abarca toda la época colonial y la republicana hasta 1833, dentro de las características típicas del método y la visión del siglo pasado: relato completo y notablemente erudito, con énfasis en los aspectos oficiales.

Las mismas características ofrece la serie de obras de Crescente Errázuriz dedicó a los primeros gobernadores del país bajo el título de *Historia de Chile,* que incluyó los períodos de Pedro de Valdivia, García de Mendoza, Francisco de Villagra y Pedro de Villagra, más el volumen que tituló *Historia de Chile sin gobernador* para referirse al lapso

1554-1557. Todo el conjunto fue editado entre 1912 y 1916. Debido a la época que abarcan, aquellos libros se centran principalmente en la guerra de conquista en su etapa más cruda.

Errázuriz agregó más adelante dos nuevas obras de similar carácter, *Seis años de la historia de Chile* e *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada.* Ambas fueron publicadas en dos volúmenes el año 1908, y son esenciales para conocer la guerra de Arauco y las circunstancias en que se desarrolló desde 1598 a 1612.

Una perspectiva completamente nueva significó la aparición de *Guerra y sociedad de Chile* (1971) de Álvaro Jara. Por primera vez el enfrentamiento fue analizado en el trasfondo económico y social que lo sustentaba y, a la vez, la influencia de la lucha y del aparato bélico sobre aquellos aspectos.

El primer planteamiento de historia de las fronteras aplicado a la Araucanía y a cualquier región en Chile, fue el que hicimos en *Tres siglos y medio de vida fronteriza en el Ejército de Arauco*, que publicamos con otros trabajos de Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez y Carlos Bascuñán en el volumen *Relaciones fronterizas en la Araucanía* (1982). La historia de la Araucanía fue vista, desde entonces, a través de todos sus elementos: comercio, mestizaje, actividad misionera, lucha, transculturación, etc.

Con posterioridad, publicamos con Jorge Pinto *La Araucanía. Temas de historia fronteriza* (1985), con trabajos de ambos y de Horacio Zapater, Holdenis Casanova y Luis Alberto Carreño.

En lo personal publicamos, en época más reciente, *Los pehuenches en la vida fronteriza* (1988), cuadro completo de la historia de esos indígenas cordilleranos, vecinos a la Araucanía, desde la llegada de los conquistadores hasta su virtual desaparición durante el siglo XIX. Igual que en el caso de los araucanos, fueron actores de contactos múltiples con los hispanochilenos.

Las obras mencionadas son las de mayor relieve de la bibliografía utilizada en el presente libro.

Aguirre, M. de. *Población de Valdivia. Motivos y medios para aquella fundación.* Lima, 1647, en *Colección de historiadores de Chile,* Tomo XLV.

Álvarez y Jiménez, A. «Memoria legalizada de la visita que en cumplimiento de las Ordenanzas de Intendentes hizo a la provincia de Are-

quipa, su gobernador Intendente», en V. M. Barriga, *Memorias para la historia de Arequipa,* Tomo I.

Amat y Junient, M. de. «Historia geográfica e hidrográfica», en *Revista chilena de historia y geografía,* Santiago, 1927.

Amunátegui, M. *Los precursores de la independencia de Chile,* Santiago de Chile, 1910.

Amunátegui S., D. *Las encomiendas de indígenas en Chile,* Santiago de Chile, 1910.

Ángelis, P. de. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1836.

Bargalló, M. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial,* México, 1955.

Barros A., D. *Historia general de Chile,* 16 tomos, Santiago de Chile, 1884-1902.

Bell, J. «Historia de la Compañía de Jesús en Chile», en *Colección de Historiadores de Chile,* tomo VII.

Bermúdez, O. «Pica en el siglo XVIII. Estructura económica y social», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 141, 1973.

Bermúdez, O. *Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá, cartografía y labores administrativas, 1763-1771,* Antofagasta, 1975.

Bermúdez Miral, O. *El oasis de Pica y sus nexos regionales,* Santiago de Chile, 1987.

Billighurst, G. E. *Estudio sobre la geografía de Tarapacá. (Páginas de un libro). Trabajo escrito para el Ateneno de Iquique,* Santiago de Chile, 1886.

Billingurst, G. E. *La irrigación en Tarapacá,* Santiago de chile, 1983.

Bollaert, W. *Antiquarian, Ethnological and other Researches in New Granada, Equador, Peru and Chile,* Londres, 1860.

Bowman, I. «Los senderos del desierto de Atacama», en *Revista Chilena de Historia y Geografía,* núm. 97, julio-diciembre de 1940.

Brüggen, J. «Geología de las guaneras de Chile», en *Revista Chilena de Historia y Geografía,* núm. 93, julio-diciembre, 1938.

Brunhes, J. *Geografía humana.* Barcelona, 1955.

Cáceres Ch., R. *Informe de los yacimientos metalíferos en los departamentos Iquique-Pisagua.* Instituto de Investigaciones Geológicas. Oficina Regional Iquique, 1973 (mimeografiado).

Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago. Santiago de Chile, 1920.

Coña, P. *Memorias de un cacique mapuche.* Santiago de Chile, 1973.

Couyoudmdjian, R. y Larraín, H. «El plano de la quebrada de Tarapacá de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico», en *Revista Norte Grande,* núms. 3-4, 1975.

Cruz y Bahamonde, N. de la. *Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783,* en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 99, julio-diciembre de 1944.

Derrau, M. *Nouveau précis de Géographie Humaine,* París, 1971.

Domeyko, I. *Metalurgia de amalgamación americana,* como ha sido descrita en práctica por los beneficiadores americanos i como se debe considerar en el estado actual de la ciencia, en *Anales de la Universidad de Chile,* 1855.

Donoso, R. *Un letrado del siglo* XVIII. El doctor José Perfecto de Salas. Buenos Aires, 1960.

Donoso, R. y Velasco, F. *La propiedad austral,* Santiago de Chile, 1970.

Dougnac, Fernando. «La legislación aplicable a los indígenas del norte de Chile», en *Revista Norte Grande,* 1975, núm. 3-4.

Echeverría Morales, J. de. *Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa,* en P. V. M. Barriga, *Memorias para la historia de Arequipa,* tomo IV, Arequipa, 1952.

Errázuriz, C. *Historia de Chile durante los gobiernos de García Ramón, Merlo de la Fuente y Jaraquemada,* 2 tomos. Santiago de Chile, 1908.

Errázuriz, C. *Seis años de la historia de Chile, 2 tomos. Santiago de Chile, 1908.*

Frezier, A. F. *Relation du voyage de la Mer du Sud aux cotes du Chily et du Perou,* París, 1716.

García Gorroño, B. «Descripción de la antigua provincia de Tarapacá», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 83, julio-diciembre de 1934.

Gay, C. *Atlas de la Historia física y política de Chile,* París, 1844.

George, P. *Geografía rural,* Barcelona, 1969.

González de Nájera, A. *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile, en Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional,* tomo XVI.

Greve, E. «Historia de la amalgamación de la plata», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 102, enero-junio, 1943.

Guerra, P. «Guatacondo: un caso de transformación agraria y cultural en la zona árida», en *Revista Norte Grande,* 1975, núm. 34.

Guevara, T. *Los araucanos en la revolución de la Independencia,* Santiago de Chile, 1910.

Haig, S. *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú,* Buenos Aires, 1950.

Hanisch, W. «Esclavitud y libertad de los indios de Chile», en *Revista Historia,* núm. 16. Santiago de Chile, 1981.

Humboldt, A. de. *Ensayo político sobre el reino de Nueva España,* 5 vols., México, 1941.

Muñoz G. E. *Restauración del lagar de Matilla,* en *Serie de documentos de trabajo,* núm. 7. Grupo de arqueología y museos, Universidad de Chile, sede Antofagasta, 1976. (Mimeógrafo).

Novoa, A. T. *Cuadrángulos Iquique y Caleta Molle.* (Carta Geológica de Chile), Santiago de Chile, 1970.

O'Higgins, T. «Viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima y el marqués de Osorno», en *Revista chilena de historia y geografía,* núms. 101 y 103, 1943.

Oñat, R. y Roa, C. *Régimen legal del ejército en el reino de Chile,* Santiago de Chile, 1953.

Orrego Cortés, A. *Reseña jeológica de Tarapacá.* s. f.

Parker, I. y Paratori, O. «Distribución geográfica, clasificación y estudio del maíz», en *Revista Agricultura Técnica,* vol. 25, 1965.

Paz Soldán, M. F. *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia,* Lima, 1878.

Platt, T. «Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en las cabeceras del valle de Azapa», en *Revista Chungará,* núm. 5. Universidad del Norte, Departamento de Antropología, Arica, 1975.

Poeppig, E. *Un testigo en la alborada de Chile,* Santiago de Chile, 1960.

Portales, D. *Epistolario de don Diego Portales.* Santiago de Chile, 1936.

«Prólogo de la memoria del virrey de Amat», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 117, 1951.

Puelma, F. «Apuntes jeolójicos i jeográficos sobre la provincia de Tarapacá en el Perú». En *Anales de la Universidad de Chile,* 1855.

Quiroga, J. de. *Memoria de los sucesos de la guerra.* Santiago de Chile, 1979.

Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile,* Santiago de Chile, 1971.

Jara. A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile,* Santiago, 1982.

Jesús María, F. J. de. *Memorias del reino de Chile i de don Francisco Meneses,* Lima, 1875.

Larraín, H. «Antecentes históricos para un estudio de reutilización de suelos agrícolas en la pampa del Tamarugal», en *Revista Norte Grande,* núm. 1, 1974.

Lewin, B. *La rebelión de Túpac Amaru y los aborígenes de la emancipación americana,* Buenos Aires, 1957.

Lockhart, J. *Spanish Peru. 1532-1560. A Colonial Society.* The University of Wisconsin Press, Wisconsin, 1968.

Machoni, P. A. *Las siete estrellas de la mano de Jesús,* en *Biblioteca hispanochilena,* Biblioteca Medina.

Martiré, E. *El Código Carolino de Ordenanzas Reales de las minas de Potosí y demás provincias del Río de la Plata (1794) de Pedro Vicente Cañete.* Buenos Aires, 1792-1794, 2 vols.

Méndez, L. M. «La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII», en S. Villalobos R. C. Aldunate, H. Zapater, y otros. *Relaciones fronterizas en la Araucanía.*

Mesa Villalobos, N. «Felipe V y el problema ético-político de la provisión de mano de obra a la minería del Perú y Nuevo Reino de Granada», en *Estudios sobre política-indigenista española en América,* tomo II, Valladolid, 1976.

Miers, J. *Travels in Chile and La Plata.* Londres, 1826, 2 vols.

Ramón, A. de. *Historia urbana. Una metodología aplicada,* Buenos Aires, 1968.

Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España.

Recopilación de Leyes de los Reynos de Las Indias. Consejo de la Hispanidad, 1943, Edición facsimilar, 3 tomos.

Reglamento para la guarnición de las plazas y fuertes de la frontera de la Concepción, Valparaíso y Chiloé del reyno de Chile y de las islas de Juan Fernández, Lima, 1753.

Riso Patrón, L. *Diccionario geográfico.* Santiago de Chile, 1924.

Rosales, D. de. «Manifiesto apolojético de los daños de la esclavitud del reino de Chile», en D. Amunátegui Solar, *Las encomiendas de indígenas en Chile,* Santiago, 1910.

Rosales, P. D. de. *Historia general del reyno de Chile.* 3 vols., 1770.

Rowe, J. H. «The Incas Under Spanish Colonial Institutions», en *The Hispanic American Historical Review,* vol. XXXVII, núm. 2, mayo, 1957.

Schimdtmeyer P. *Travels to Chile over the Andes in the years 1820 and 1821,* Londres, 1824.

Smith R., E. *Los araucanos,* Santiago, 1914.

Spalding, K. *La rebelión de Túpac Amaru,* Buenos Aires, 1963.

Spalding, K. *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial,* Lima, 1974.

Toledo, L. Tribaldos de. *Vista jeneral de las continuas guerras: difícil conquista del gran reino, provincias de Chile.* En *Colección de historiadores de Chile, tomo IV, Santiago de Chile, 1864.*

Trellez, Arestegui, E. *Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial,* Lima, 1983.

Treutler, P. *Andanzas de un alemán en Chile 1851-1863,* Santiago, 1958.

Ulloa, J. J. y A. de. *Noticias secretas de América,* Londres, 1826.

Unanue, J. H., *Guía Política, eclesiástica y militar del virreynato del Perú para el año de 1793,* Lima, 1793.

Valcárcel, D. *Geografía del Perú virreinal.*

Valdivia, P. de. *Carta de relación de la Conquista de Chile,* Santiago de Chile, 1970.

Varas, A. *Informe presentado a la Cámara de Diputados por el Visitador Judicial de la República,* Santiago de Chile, 1849.

Vargas, J. E. *El ejército de Chile en el siglo XVII,* tesis inédita, Universidad Complutense, Madrid.

Vargas, J. E. «Financiamiento del ejército de Chile en el siglo XVII», en revista *Historia,* volumen n.° 19, 1984.

Vásquez de Espinoza, A. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales,* Washington, 1948.

Vergara Quiroz, S. *Cartas de mujeres de Chile,* Santiago de Chile, 1987.

Vicuña Mackenna, B. *La Guerra a Muerte,* Santiago de Chile, 1868.

Villalobos R. S. *El comercio y la crisis colonial,* Santiago de Chile, 1968.

Villalobos R. S. *La economía de un desierto,* Santiago de Chile, 1979.

Villalobos, R. S. *Historia del pueblo chileno,* tomos II y III, Santiago de Chile, 1983 y 1986.

Villalobos R., S. *Los pehuenches en la vida fronteriza,* Santiago de Chile, 1988.

Villalobos R., S. «Revista de los indios del corregimiento de Arica en 1753», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 148, año 1980.

Villalobos R., S.; Aldunate C.; Zapater, H., y otros, «Tres siglos y medio de vida fronteriza», en *Relaciones fronterizas en la Araucanía,* Santiago de Chile, 1982.

Villalobos R. S., y Jorge Pinto. *La Araucanpia. Temas de historia fronteriza,* Temucho, 1985.

William E., R. «El Loa», en *Revista chilena de historia y geografía,* núm. 63, 1928.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Acuña y Cabrera, 257, 273, 274, 281, 294, 303
Aguilera y Castro, Aldonza, 325
Aguirre, Francisco de, 38
Agustinillo, 364
Alba (casa ducal de), 54
Alcocer Maldonado, Melchor, 275
Ali, Esperanza, 74
Almagro (Diego de), 35, 36, 41, 105, 203, 226, 229, 326, 364
Almendras, Francisco de, 318
Altina, Diego, 98
Álvarez de Salozarno, Pedro, 294
Álvarez de Toledo Beaumont Enríquez de Rivero Fernández Manrique, Francisco (duque de Alba), 54
Álvarez, Gaspar, 322
Álvarez y Jiménez, (intendente), 126, 161
Amat, Manuel de, 71, 90, 102, 135, 137, 138, 339, 357
Andali, 217
Antelipe, 373
Aña y Cabrera, Antonio de, 255
Arabire, Felipe (o Ayabire), 78
Ariaga, Antonio de, 183
Arroyo y Fuente, María de, 109
Atahualpa, 35
Aynavillo, 217
Ayben, Julián, 184, 187
Baides (marqués de), 255, 276, 290, 318, 322, 387, 388, 390
Barboza y Araujo, Antonio de, 100, 101
Barreda, Diego, 110
Beauchef, Jorge, 286, 383
Bell, Juan, 325, 349, 351
Bello, Andrés, 405
Bermúdez Becerra, Juan Antonio, 184
Bernal, Mariano, 84
Bezanilla, Rafaela, 286
Bibar, Gerónimo de, 37, 217, 245, 247, 259
Blanco, Francisco, 106, 113
Bocanegra, Íñigo de, 46
Bollaert, William, 152, 180
Bowman, Isaiah, 105, 112
Bravo, Elisa, 407
Bueno, Cosme, 130
Bustillos, Vicente, 74, 122
Cabrito, Salvador, 341
Calderón, Melchor, 266
Calpa, Salvador, 88
Calle, Manuel, 192
Cancotos, 187
Cano de Aponte, 392
Caqueo, Anselmo, 186
Caquer (apellido), 86
Carlos V, 214
Carneaceda, Antonio de, 276
Caro de Torres, Luis, 259
Catamulo, 388, 389
Catiguala, 370
Caruncho, Agustín, 87
Carvallo y Goyeneche, Vicente, 259, 261, 262, 309, 312

Castro, Juan de, 79
Castro, Lorenzo de, 78
Catalán, Juan, 372, 373
Cayetano, 192
Cayo, Agustín, 113
Cervantes, Miguel de, 259
Cipriano, 192
Colímacho, 276
Colín, 370
Conicuant, 370
Constancio, (padre), 352, 353
Contreras, Josefa, 111
Contreras y Fuente, José, 109
Coña, Pascual, 352, 354
Córdoba y Figueroa, Pedro de, 269, 276, 277
Cortés, Hernán, 326
Cortés, Pedro, 270
Coruncho, Silvestre, 102
Cotar, Mariano, 376
Curipil, 359, 361
Chacama, Andrés, 88
Challapa, Alberto, 95
Chavarri, Marcos, 317, 318
Chicaguala, Antonio, 325
Chimapa, José, 84
Chincaian, Nicolás, 168
Díaz de Zevallo, José, 100
Domeyko, Ignacio, 312, 404, 405
Echanes Alquizar, Ramón de, 73
Echevarría, Francisco Javier, 131, 132, 135, 138, 154, 157, 170, 172, 174
Epulef, 409
Ercilla y Zúñiga, Alonso de, 258, 259, 261
Escobar, Matías, 75
Escolástica (nieta de Mollo), 122
Espiñeira, Pedro Ángel, 357, 362
Estela, Juan de, 109
Eulalia (doña), 111
Farfán, Juan, 379
Felipe II, 77
Felipe III, 253, 266
Felipillo, 364
Fernández de Velasco, Pedro, 157
Freire, Diego, 261
Frezier, Amadeo, 64, 305
Fris, Francisco, 319
Gandarillas, Felipe José, 88
García de Villalón, Diego, 44, 45
García Hurtado de Mendoza, 232
García, Juan, 77, 78
García Óñez de Loyola Martín, 225, 235
García Ramón, Alonso 281, 294, 322, 372
Gasca, Pedro la, 47
George, Pierre, 69, 80, 123
Gericault, 407
Gil Blás de Santillana, 259
Gil de Taboada y Lemos, Francisco, 174, 194
Givaja, Sebastián, 370
Gómez, Agustín, 74
Gómez de Alvarado, 226
Gómez de Vidaurre, Felipe, 370
Gómez, José, 76
Gómez, Lucía, 74
Góngora Marmolejo, Alonso de, 259
González Cossío, Matías, 80, 83, 84, 87 115, 120, 125
González de la Rivera, José, 354, 355
González de Nájera, Alonso, 239, 241, 252, 298, 299, 302, 316, 327, 329, 331, 364, 365, 367
Güemes Torquemada, Juan Fausto, 98
Guenteguenu, 275
Guill y Gonzaga, Antonio de, 340, 374, 375, 380, 393
Guzmán de Alfarache, 259
Hamilton, Earl J., 13
Havestadt, Bernardo, 355, 357
Henríquez Juan, 276, 277, 290
Hidalgo, Juan Ventura, 99, 100, 102
Hidalgo, Manuel José, 102, 134
Hidalgo, Nicolás, 167
Hidalgo, Pedro Ramón, 102
Hidalgo, Ramón, 87
Ibáñez y Peralta, 290
Ildefonsa, (nieta de Mollo), 122
Inalicán, Felipe, 325
Isola, Domingo, 84, 87, 134, 187
Isola, Juan Andrés, 87, 109
Jakson Turner, Frederick, 12, 13, 14
Jaramillo, Juan, 374

Jáuregui, Agustí de, 374
Jesús María, Fray Juan de, 261, 283
Jiménez, Andrés, 39
Jufré, Juan, 327
La Cerda, Cristóbal de, 318
La Cruz, José María de, 399
La Cruz, Luis de, 343, 345
La Fuente, Basilio de, 81, 83, 88, 96, 97, 110, 111, 114, 116, 120, 121, 123, 125, 133, 135, 137, 139, 142, 144, 145, 148, 149, 160, 162, 164, 167, 168, 176, 178, 180, 182, 191, 192, 196
La Fuente, Francisco de, 170
La Fuente, José de, 93
La Fuente, Juan de, 84
La Fuente, Valentín de, 80, 88
La Fuente Villalobos, Francisco de, 389
La Huerta Gutiérrez, Juan de, 294
La Oliva, Juan de, 60
La Plata, (duque de), 71
Lara (marqués de), 55, 56
La Sema, Antonio de, 384
Las Cuevas, Rodrigo de, 325
Las Cuevas y Palán, Martín de, 325
Laso de la Vega, Francisco, 252, 276
Lasso de la Vega, José, 86
Laucar, Francisco, 98,99
Lantaro, 231, 245, 327
Leighton, Thomas, 383
Lemos (conde de), 283
Leonor, 115
Liberata de la Fuente, Juana, 88
Lincopichon, 373
Loayza, Gaspar Jacinto de, 142
Loayza y Valdés, Andrés de, 134
Loayza y Valdés, Bartolomé de, 96, 132, 135, 137, 139, 142, 144, 149, 169
Loayza y Valdés, José de, 134
Loayza y Valdés, Juan de, 93, 131, 134
Loayza y Valdés, Manuela de, 133
Loayza y Valdés, María Jacinta de, 134
Loayza y Valdés, María Josefa de, 134
Loayza y Valdés, Martín de, 134
Loayza, Miguel de, 189
López de la Huerta, Ramón, 177
López de Zúñiga, Luis, 255, 387
López Tierra, 95
Los Ríos, Alonso de, 100
Los Ríos, Antonia de, 85
Los Ríos, Francisco de, 100
Los Ríos, Gregorio de, 85
Los Ríos, Juan de, 60, 100, 125
Los Ríos, Pedro de, 100
Llanos (familia), 86
Mackenna, Vicuña, 382
Maldonado, Gervasio, 87
Maliguenu, 275
Mamani, 189
Mancha (Caballero de la), 259
Manso de Velasco, José Antonio, 90, 367
Manquel, 343, 345
María, (doña), 111
María Rita (doña), 111
Marín de Poveda, Tomás, 303, 348, 390, 391
Mariño de Lobera, Pedro, 259, 315
Marquezado, Juan Bautista, 80
Martínez de Peñaloza, Francisco, 44
Martínez Vegazo, Lucas, 39, 42, 45, 47, 51, 59, 79
Medina, Bartolomé de, 157
Meneses, Francisco de, 257, 258, 261, 275, 278, 290, 295
Merlo de la Fuente, Luis, 268, 269
Molina, Juan de, 333
Mollo, Andrés, 73, 74, 122
Mollo, Fernando, 74
Mollo, Francisco, 74
Mollo, Gavino, 73, 74, 122
Mollo, Nicolasa, 74, 122
Moncada, José, 98
Monterrey (marqués de), 54, 55
Montesclaros, (conde de), 253
Montesclaros, (marqués de), 240
Montt, Manuel, 399, 400, 408
Monvoisin, 407
Morales, Ambrosio, 84
Morales, Andrea de, 111
Morales, Francisco Javier de, 375
Mújica, Martín de, 252, 281, 389, 390
Muñoz de Guzmán, Luis, 394
Murra, John, 69

Nahuelguala, Alonso, 325
Nuestra Señora de las Mercedes, 118
Nuestra Señora de Montserrat, 118
Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco, 259, 290, 294, 323, 405
Núñez, Ignacio, 109, 111
Núñez, Manuel, 93
O'Brien, Antonio, 90, 93, 126, 134, 135, 137, 138, 141, 154
Ocaña, Diego de, 242
Ocsa, Gaspar, 88, 89
O'Higgins Ambrosio, 285, 307, 309, 341, 368, 394
O'Higgins, Tomás, 368, 370, 371, 373, 376
Olaverría, Miguel de, 239, 252
Olivares (conde-duque de), 54, 55
Olivares, Miguel de, 379
Oña, Pedro de, 259
Orellana, José de, 176
Ortiz de Rozas, Domingo, 393
Osorio, Santisteban de, 259
Ovalle, Alonso de, 237
Paillealef, 313
Palacios, 316
Pedro Pablo (don), 98
Peredo, Ángel de, 281
Pérez de Aragón, Francisco, 144
Perfecto de Salas, José, 262, 264, 326, 335, 337, 338, 376, 405
Peteguelen, 217
Picarte, Ramón, 286
Pizarro (familia), 229
Pizarr, Francisco, 36, 38, 40, 42, 45, 326
Pizarro, Gonzalo, 45, 47
Pizarro, Pedro (primo del conquistador), 39, 42, 43
Poepping, Eduardo, 383
Portales, Diego, 286
Portocarrero y Calderón, María Valeriana, 134
Prescott Webb, Walter, 13, 14
Prieto, 322
Puelmac, 345
Pulgar, Francisco, 375
Puquilas, 187
Queipul, Juan, 370
Quijote, el, 259
Quiroga, Clara, 84
Quiroga, Cristóbal, 75
Quiroga, Jerónimo de, 259, 269, 272, 273, 294, 319, 321, 329, 330, 367, 373, 377, 379
Quispe, Bernardo, 84
Quispe, Lucas, 185
Quispe, Pedro, 84
Quitina, Domingo, 131
Ramírez, 187
Ramírez de Saldaña, José, 145
Regaño Fajardo, Diego, 98
Rey, Juan, 375
Ribera, Alonso de, 239, 244, 250, 251, 266, 270, 294, 295, 319, 386, 388
Ripete, 275
Rivera (apellido de Caigua), 86
Robledo, José, 87
Rodríguez, Juan Tomás, 88
Romero, Esteban, 379
Rosales, Diego de, 268, 272, 277, 281, 284, 285, 317, 322, 325, 332, 333, 372, 383
Saavedra, Cornelio, 314, 403, 408
Salamanca, Bartolomé María de, 92, 93
Salamanca, Teresa de, 55
Salazar, José de, 255, 257, 281
Salazar, Juan de, 255, 256, 281, 316
San Antonio de Padua, 118
Sanfuentes, Salvador, 384, 405
San Isidro (conde de), 135
Sánchez, Juan, 322
Sancho Panza, 259
Santibáñez, Tomás, 375
Sierra, Mariano, 87
Smith, Adam, 13
Smith, Edmond R., 312, 384
Sobremonte, 345
Sosa, Gabriel de, 375
Sotomayor, Alonso de, 371
Soza, Francisco, 85
Soza, Juan, 85
Soza, Margarita, 85

Suárez de Figueroa, Cristóbal, 259
Suárez, Inés, 36, 229
Tesillo, Santiago de, 217, 259, 268, 327, 328
Ticuma, Marcos, 95
Toledo, Francisco de, 51, 71, 94, 168
Torbalay, Francisca, 109
Torbalay, Tomás, 110
Torres, Santiago, 167
Treutler, Paul, 312, 313
Tribaldos de Toledo, Luis, 259, 271, 275, 276, 278, 323
Túpac Amaru, 183, 188
Ulloa, Antonio de, 76, 181, 183
Ulloa, Jorge Juan, 76, 181, 183
Unanue, Hipólito, 126
Urrutia, Gregorio, 409
Valdivia, Luis de, 253
Valdivia, Pedro de, 36, 39, 44, 45, 203, 214, 219, 225, 229, 231, 235, 245, 246, 327, 264
Varas, Antonio, 404
Vargas, Agustín de, 75
Vargas, Juan de, 76, 84
Vázquez de Espinosa, Fray Antonio, 59, 63
Vega, Lope de, 259
Velarde, Juan José, 55
Velázquez, Santiago, 373
Veltecoles, Juan Antonio, 98
Ventura León, 188
Vicentelo, Diego, 185, 187
Vilca, Dionisio, 95
Vilca, José, 95
Villagra, Francisco de, 37
Villagrán, Fermín, 368
Villarreal, Joaquín de, 379
Villegas, Jerónimo de, 45, 46, 49, 124
Villela, Juan de, 253
Vilumilla, 371
Visa, Lucas, 188
Vizcarra, Pedro de, 266
Xufré del Águila, Melchor, 259
Zamora, 189
Zamudio, Agustín, 188, 190
Zamudio, Martín, 188, 190
Zegarra, Juan de, 100
Zúñiga, José Antonio, 407

ÍNDICE TOPONÍMICO

Aconcagua, 226
Aconcagua (valle de), 229, 245, 246, 364
África, 11, 105
Aisén, 17
Algarrobal, 113
Alico, 341, 357
Alpes, 357
Amalo, 83, 84, 142
Ancud, 17
Andalién, 230, 245
Andes, 15, 23, 35, 69, 127, 138, 206, 207, 209, 210, 221, 241, 252, 338
Ángeles, Los, 261, 304, 309, 312, 384
Angol, 231, 232, 235, 237, 252, 340, 375, 381, 408
Antártida, 17
Antuco, 309, 311, 341, 343, 345, 355
Antuco (volcán), 209
Arangua, 368
Arancanía, 16, 17, 201, 206, 208, 219, 221, 225, 226, 229, 230, 252, 253, 256, 259, 261, 264, 266, 269, 281, 286, 304, 307, 315, 323, 326, 327, 335, 347, 348, 351, 354, 364, 368, 370, 373, 380, 382, 384, 386, 387, 393, 394, 399, 405, 407, 409, 410.
Arauco, 217, 225, 230, 231, 249, 251, 253, 257, 259, 286, 297, 321, 323, 327, 332, 347, 348, 372, 375, 386, 389, 399, 400, 402, 408
Arauco (golfo de), 204
Arcazaya, 70
Arequipa, 36, 38, 39, 44, 46, 49, 54, 92, 131, 150, 154, 195, 196
Argelia, 105, 112
Argentina, 15, 401
Arica, 36, 39, 47, 54, 59, 63, 64, 79, 80, 96, 124, 126, 137, 144, 155, 177, 183, 187, 191, 195
Aroma, 27
Asia, 11
Atacama, 15, 36, 38, 87, 98, 100, 402
Australia, 400, 401
Bajo imperial, 352
Beluchistán, 105
Beraiz, Bernardo de, 274
Biobío (río), 203, 205, 222, 226, 229, 231, 233, 235, 237, 238, 250, 251, 253, 256, 258, 263, 265, 303, 304, 307, 315, 327, 333, 339, 341, 347, 348, 354, 362, 372, 376, 384, 388, 392, 395, 399, 403, 404, 407, 408
Blanco, (río), 97
Bolivia, 96, 402
Boroa, 252, 256, 269, 271, 272, 286, 313, 325, 337, 347, 375
Bretaña, 148
Buena Esperanza, (cabo de), 13
Bueno, (río), 256, 376
Buenos Aires, 308, 312, 321, 343, 345, 393
Bulmes, (fuerte), 15
Bureo, (río), 203, 384
Butalmapu de Angel, 375
Butalmapu de la Costa, 375

Butalmapu de los Llanos, 375
Butalmapu de los pehuenches, 375
Cachapoal, (valle de), 245
Cádiz, 56
Caigua, 86, 142
Calabria, 289
Calcalo, 96
California, 401
Camarones, (río), 23, 83
Cambray, 148
Camiña, 27, 70, 77, 78, 82, 83, 88, 105, 114, 145, 174, 188, 190
Cancosa, 83, 96, 97, 124, 125, 145
Cañete, 403
Capounisca, 85
Cara, 70
Carangas, 94, 134, 137
Carapucho, 64
Cariquima, 70, 78, 95, 96
Carmen, 139, 162
Carora, 142
Castilla, 125, 148, 289
Castro, 17
Catirai, 252
Cautín, (río), 341, 389, 409
Coinco, 370
Colué, 351
Collana, 70
Collaguén, (volcán), 209
Collasuyo, 35
Concepción, 16, 81, 121, 204, 225, 230, 233, 237, 250, 256, 257, 261, 262, 266, 269, 275, 289, 291, 295, 298, 303, 304, 316, 327, 328, 335, 337, 340, 343, 345, 347, 348, 368, 370, 372, 379, 390, 395, 402, 403
Conquima, (seguramente Cariquima), 78
Copahue, (volcán), 209
Copiapó, (río), 14, 35
Copiapó, (valle de), 38
Corsa, 77
Costa, (cordillera de la), 61, 127, 130, 196
Culaco, 362
Curalaba, 225, 235
Curicó, 309
Cuyo, 15, 221, 295
Cuzco, 35, 36, 39, 44, 175, 229
Chacaico, 348
Chacanahuel, 374
Chacarilla, 112
Chaiñar, 85
Challacollo, 167
Chanabaya, 138
Chancanse, 98
Chañarcillo, 128
Charcas, 54, 95
Chiapa, 70, 77, 78
Chiclla, 138
Chilas, (valle de), 85
Chile, 11, 14, 15, 35, 39, 44, 45, 105, 126, 128, 145, 153, 171, 196, 213, 229, 232, 238, 239, 245, 251, 253, 255, 258, 259, 261, 266, 268, 269, 277, 281, 283, 284, 288, 295, 307, 308, 338, 364, 367, 371, 401, 405
Chiloé, 16, 17, 213, 265
Chillaisa, 82
Chillán, 256, 257, 269, 270, 304, 312, 348, 357, 361, 363
Chimba, 82, 121
China, 144
Chinchiu, 38, 98
Choapa, (río), 213
Chocpa, 113
Cholchol, 375
Duqueco, (río), 203
Elicura, 253
España, 49, 132, 145, 169, 184, 214, 251, 261, 284, 392
Estados Unidos, 12, 400
Europa, 13, 339 400, 401
Extremadura, 142
Flandes, (guerra de), 250
Frontera, (la), 201, 258, 263, 278, 294, 304, 305, 307, 312, 338, 339, 341, 347, 361, 368, 377, 383, 390, 392, 400, 402, 404, 407, 409
Galletué, (laguna), 203
Génova, 289, 290
Guabiña, 142
Guadalquivir, 37
Guaiguaiane, 89

Gualcalo, 95
Guarasiña, 82, 144, 145, 168, 177, 178, 182, 192
Guasiña, 142
Guasquiña, 70
Guatacondo, 70, 85, 100, 102, 103, 138, 186
Guaviña, 70, 176, 177
Guinea, 269
Hamburgo, 289
Higua (Igua), 85
Higuera, (la), 85
Holanda, 148, 289
Hornos, (cabo de), 128
Huamanga, 184
Huantajaya, 41, 42, 44, 47, 53, 57, 90, 93, 120, 127, 128, 130, 131, 134, 135, 137, 140, 142, 145, 152, 153, 155, 157, 162, 164, 167, 168, 170, 175, 178, 192, 193, 195, 196
Huanuco, 289
Huarina, 45
Humboldt, (corriente de), 24
Icalma, (laguna), 203
Igua, (Higua), 85
Ilo, 49
Iluga, 93, 104, 122
Imperial, (la), 231, 232, 237 252, 258, 316, 321, 333, 337, 348
Imperial, (río), 205, 403
Inglaterra, 289, 400
Iquique, 41, 49, 50, 52, 59, 61, 64, 65, 126, 137, 145, 152, 154, 187, 195
Isluga, 70, 78, 89, 94, 112
Iso, 95, 96
Ibata, 333
Itata, (río), 201, 226, 257, 338
Joaquijahuana, 45
Laja, (isla de), 311, 357
Laja, (río), 203, 257, 338, 339, 355
Laonsana, 84, 114, 142
Latinoamérica, 13
Lebu, 252
León, 289
Libia, 170
Lima, 44, 46, 135, 150, 176, 177, 183, 184, 195, 235, 251, 253, 259, 266, 277, 283, 286, 289, 291, 294, 370
Limacsiña, 142, 177
Lípez, 78, 94, 97, 106
Lirima, (lagunas de), 27, 90
Loa, (río), 23, 40, 41, 51, 53, 59, 61, 97
Lolco, 354, 362, 263, 375
Lonquimay, (valle de), 222
Lonquimay, (volcán), 209
Los lagos, 16, 401
Lota, 257, 258, 333
Lululmahuida, 375
Lumaco, 242
Llaima (volcán), 209
Llano Central, 203, 205, 222
Llanos, los, 206, 207, 210, 211, 258, 307, 336, 339, 341, 380, 402, 403
Llanquihue, 404
Llica, 95, 186
M'ab (oasis de Argelia), 112
Macaya, 70, 177
Macha, 70
Madrid, 91, 253, 258, 259, 266, 283
Magallanes, 401
Maipo, (río), 246
Majes, 83
Majuelo, 85
Malargüe, 357
Malleco, (río), 203, 314, 400, 403, 404, 407, 408
Mamilla, 24, 60, 61
Mamiña, 70, 176, 177, 182, 186
Manca, 142
Mancazaya, 70
Mapocho, (valle del), 229
Maquegua, 325, 341, 348, 379
Margamarga, 231
Mariquina, 256
Marruecos, 105
Matilla, 28, 106, 109, 111, 112, 117, 141, 142, 185, 187
Maule, 327, 339, 402, 403
Maule, (río), 14, 15, 256, 257, 338
Melincué, 345
Melipilla, 251

Mendoza, 295, 308, 321, 357, 393
México, 157, 164, 214
Miñimini, 70
Miño, (volcán), 138
Mocha, 142, 176, 347, 348
Molino, (el), 85, 115, 142
Molleranco, 148
Montón de Árbol, 95, 96
Moquegua, 126, 150
Mulchen, 375, 381
Naaza, 70
Nacimiento, 203, 252, 256, 258, 316, 381, 393
Nahuelbuta (cordillera de), 203, 205, 208, 241, 386, 402
Negrete, 307, 340, 375, 391, 392, 294, 404, 407
Neuguén, 221
Neuquén, (río), 308
Nicaragua, 289
Noasa, 176, 177
Noria, (la), 154
Norteamérica, 12
Nuestra Señora del Carmen, 167
Nuestra Señora de Halle, 252
Nueva España, 164, 165, 169, 214
Nueva Zelanda, 400
Ñuble, (río), 309, 338, 402, 403
Oceanía, 11
Orco, 41
Oruro, 181
Osorno, 16, 232, 237, 317, 370
Pacífico, (océano), 12, 15, 210, 408
Pachica, 78, 142
Pachurca, 142, 157
Padaquiña, 142
Paicaví, 252
Painacollo, 89
Painequen, 359
Palma, (la), 85
Paraguay, 153, 164
Paroma, 113
Pasquiña, 86
Patagonia, 384
Pedaneo, 95
Penco, (playa de), 204, 230
Peñuelas, 348
Perquilanquén, (río), 229
Perú, 35, 36, 38, 40, 42, 45, 47, 51, 96, 133, 135, 137, 153, 157, 164, 165, 172, 181, 183, 188, 195, 196, 214, 229, 233, 235, 251, 253, 265, 266, 277, 279, 283, 288, 291, 295, 364, 402, 409
Pica, 28, 36, 38, 40, 51, 53, 64, 70, 73, 75, 76, 79, 82, 84, 96, 100, 102, 103, 105, 106, 108, 110, 112, 113, 116, 118, 121, 122, 124, 126, 131, 134, 141, 142, 144, 145, 148, 174, 176, 182, 185, 186, 191
Pisagua, 24, 60, 61, 64, 154, 195
Pitrufquén, 313
Polquessa, 97
Poroma, 84
Potosí, 41, 46, 48, 50, 90, 91, 128, 134, 141, 148, 150, 168, 169, 176, 184, 286, 287
Pozo Almonte, 154
Punta Arenas, 16
Purén, 231, 235, 242, 258, 259, 347, 348, 372, 381
Quechereguas, 348, 375, 381
Quenco, 222
Quifña, 77, 82, 145
Quilacahuín, 370
Quilaco, 362, 363, 381
Quilacoya, 231
Quillagua, 61, 87, 97, 103, 125
Quillaguasa, 142
Quillín, 255, 275, 302, 318, 322, 372, 387, 389, 390
Quillota, 245
Quiriquina, (isla de la), 204
Quisma ,106, 109, 118
Quito, 289, 322
Ranquelhue, 347, 375
Rarinleuvu, 362
Rauquenhue, 352
Reinohuelén, (llano de), 229
Reloncaví, 15
Renaico, (fuerte), 258
Reinaco, (río), 203, 258
Repocura, 258, 348, 351, 391
Requén, 375

Rere, 304, 347, 348
Retamilla, 82, 83
Rivera, 85
Rochela, 242
Ruán, 148, 289
Rucalhue, 362, 375
Sacaya, 97
Saiña, 82, 145
Saladillo, 95, 96
Salinas, (batalla de las), 36
San Antonio, 81
San Carlos de Purén, 341, 375, 382, 384
San Cristóbal, 274, 332, 333
San Esteban, 81
San Isidro, 81, 121
San José de Guarasiña, 142
San Luis, 321
San Marcos, 81
San Pedro de Atacama, 38
San Salvador de Iquiña, 78
San Simón, (alto de), 132
San Vicente, (rada), 204
Santa Bárbara, 203, 261, 339, 341, 357, 362, 363
Santa Cruz de Óñez, 237
Santa Fe, 258, 355, 357, 375
Santa Juana, 258, 332
Santa María, (isla de), 204, 333
Santa María Magdalena de Chiapa, 78
Santa Rosa, 139, 152, 162, 193
Santaile, 95, 97
Santiago, 14, 229, 231, 233, 237, 245, 261, 269, 283, 286, 290, 291, 295, 302, 327, 368, 391, 394
Segovia, 289
Sellin, (río), 373
Serena, (la), 14, 245, 266
Sevilla, 289
Sibaya, 70, 91, 142, 174, 177, 178, 182
Sierra Velluda, 209
Sipisa, 70, 177
Sotoca, 70, 78
Suca, 81, 83, 88, 116, 121, 145
Sudamérica, 105
Suf, (oasis de Argelia), 112
Tacna, 124
Talavera, 144
Talcahuano, (bahía de), 204, 230
Talcamávida, 332, 333
Tamarugal, (pampa del), 24, 25, 68, 89, 90, 93, 125, 154, 160, 196
Tana, 24, 61, 77, 82, 83, 88, 123, 145
Tapihue, 375, 392, 393
Taracollo, 95, 96
Tarapacá, 15, 17, 23, 27, 29, 35, 39, 41, 43, 46, 47, 49, 56, 59, 61, 63, 64, 69, 70, 73, 75, 78, 80, 82; 83, 86, 89, 97, 99, 100, 103, 105, 106, 109, 114, 119, 123, 128, 130, 135, 138, 141, 142, 144, 145, 149, 150, 155, 160, 161, 163, 165, 168, 169, 172, 174, 178, 180, 181, 183, 188, 191, 195, 201, 402
Temuco, 387, 409
Tiliviche, 82, 83, 88, 145
Tilivilca, 80, 82, 84, 109, 125, 142, 144, 145, 148, 160, 164, 167, 168, 178
Tiquina, 85
Tirúa, 275, 375
Tocopilla, 60
Toledo, 289
Tolhuaca, (volcán), 209
Tolpán, 258
Toltén, 325, 351
Toltén, (río), 205, 338, 370, 387, 408, 409
Traiguén, 376, 408
Trapatrapa, 222
Trubunleo, 341
Truftruf
Tucapel, 231, 252, 297, 309, 341, 348, 362, 372, 375, 386, 387
Tucumán, 15, 153, 154, 171
Tumbes, (península de), 204
Turquestán, 105
Usmagama, 70, 111, 177
Valdivia, 16, 231, 232, 237, 255, 256, 262, 265, 305, 313, 317, 325, 335, 337, 353, 367, 368, 370, 371, 376, 384, 394, 402, 404, 405, 408
Valdivia, (río), 390
Valparaíso, 286
Vergara, 289
Vergara, (río), 203, 258
Villarrica, 231, 232, 237, 313, 317, 409
Villucura, 341
Wisconsin, 12
Yabricoya, 138
Yirpa, 97
Yumbel, 257, 304, 390

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *La vida fronteriza en Chile,* de Sergio Villalobos, forma parte de la Colección «Realidades Americanas», en la que se analizan aspectos muy diversos (culturales, económicos, sociales), imprescindibles para entender la complejidad de la historia americana.

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS

- Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución.
- Comercio y mercados en América Latina colonial.
- América en Filipinas.
- Historia política de Brasil.
- Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España.
- La Universidad en la América hispánica.
- El indigenismo desdeñado.
- Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial.
- Genocidio en América.
- Historia de la prensa hispanoamericana.
- Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní.
- Extremo Oriente y Perú en el siglo XVI.
- La vida fronteriza en Chile.

En preparación:

- Viajeros por Perú.
- El Brasil filipino.
- Comunicaciones en la América hispánica.
- La población de América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 004963

VIII 13

Sergio Villalobos

LA VIDA FRONTERIZA EN CHILE

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS